John Carter Brown
Library
Brown University

Table page wanting

Licencias.

NOS el Presidente y Oydores de la Audiencia Real desta nueua España &c. Por quanto el Padre Maestro Fr. Iuan de Grijalua Prior del conuento de S. Augustin desta Ciudad nos à hecho relacion que el tiene compuesto vn libro de la hist[illegible]ia de su Orden desta dicha nueua España, y auiendo pedido al señor Marques de Gelues gouernando diesse licencia para imprimirlo, remitiò el examen y censura del al Padre Maestro Fr. Alonso de Almeria de la Orden de santo Domingo, el qual diò su parecer se podia dar la dicha licencia, por ser la letura del dicho libro de mucho fruto y del seruicio de Dios nuestro Señor. Y por nos visto por el presente damos licencia al dicho Maestro Fr. Iuan de Grijalua, paraque teniendo la del Ordinario deste Arçobispado, libremente pueda hazer imprimir è imprima el dicho libro por tiempo de diez años primeros siguientes. Y mandamos que otra ninguna persona sin su poder no lo pueda hazer durante el dicho tiempo, so pena de quinientos pesos, y de perder los moldes y aderentes q̃ se le hallaren aplicado todo por tercias partes Camara, Iuez, y denũciador. Fecha en Mexico à primero dia del mes de Febrero de mil y seiscientos y veinte y quatro años.

¶ El Licenciado Ioan Paez de Valleſillo.

¶ *El Doctor Galdos de Valencia.*

¶ El Licenciado Pedro de Vergara Gauiria.

¶ *El Licenciado Alonso Vasquez de Cisneros.*

¶ El Doctor D. Diego de Auendaño.

¶ *El Licenciado Ioan de Ybarra.*

Por mandado de la Real Audiencia. *Luys de Touar Godines.*

NOS Don Iuan dela Serna por la gracia de Dios, y dela santa sede Apostolica, Arçobispo de Mexico, del Consejo del Rey nuestro señor, &c. Damos licencia al P. M. Fr. Iuan de Grijalua Prior del conuento de S. Augustin de Mexico, para q̃ por qualquier impressor pueda imprimir è imprima el libro que à compuesto de la historia de su Religion con las vidas de algunos varones illustres que an florecido en esta Prouincia, con tal que primero sea visto y aprobado por el P. M. Fr. Iuan de Robledo Visitador de la dicha Prouincia de la dicha Orden de San Augustin con cuya aprouacion se podrà imprimir. Dada en Tacuba à veinte y ocho de Otubre de mil y seiscientos y veinte y tres años. —

El Arçobispo de Mexico.

Por mandado de su S. illustriss. el Arçobispo mi señor. *D. Iuan Guerrero N.*

LOS *nueue Padres del Diffinitorio juntos en su Capitulo dieron licencia al* P. M. *Fr. Iuan de Grijalua, para imprimir la Cronica que de la Prouincia tiene hecha, y que para ello haga las diligencias necessarias, y saque las licencias, &c. su fecha à diez de Mayo de mil y seiscientos y veinte y tres años.* —

Approbaciones.

POR mandado de V. Excellencia è [illegible]a historia de la Orden de nuestro Padre S. Augustin en esta nueua España, ordenada por el P. M. Fr Iuan de Grijalua Prior del conuento de Mexico de la misma Orden, y no tiene cosa contra nues[illegible] santa Fè Catholica y buenas costumbres, y assi puede V. Ex. seruirse de dar licencia para que se im[illegible]ma: es libro desseado, por que auiendo visto por tantos años la grandeza de Religion y letras, con tanto fructo de las almas, y seruicio hecho à la Yglesia, y à la Magestad Catholica en que esta sagrada Religion à resplandecido, se desseauan ver las piedras fundamẽtales de aquellos Apostolicos varones, en q̃ se fundò y sustenta el sumptuoso edificio desta illustrissima Prouincia: y aunque las otras dos Religiones an sacado sus historias, esta sin embidiar à ninguna nos dà mucho q̃ admirar, tan raros exemplos de su santidad prodigiosa, y enciende los coraçones en deuocion, y desseos de imitarlos: y por lo que me à predicado leyendola, y gozando por buena suerte de estas primicias, me aseguro que serà su lectura de mucho fructo, y seruicio de Dios nuestro Señor. Demas q̃ el estilo apacible, docto y elegante del P. M. sin afectacion, y ajustado à cosas tan graues, conocido por otros escriptos, y acreditado por su predicacion tan bien recebida en estos Reynos haze la historia digna de toda aceptaciõ. Fecha en este Collegio de nuestro Padre santo Domingo de Porta Cœli en esta Ciudad de Mexico, à quatro de Enero de mil y seiscientos y veinte y quatro años.

Fr. Alonso de Almeria.

POR *comission del illustrissimo señor Arçobispo de Mexico è visto la historia de nuestra Orden, y vidas de algunos varones illustres desta Prouincia que à compuesto N. P. M. F. Iuan de Grijalua Prior deste conuento de S. Augustin nuestro Padre de Mexico, y auiẽdonos criado juntos su Autor y yo desde nños primeros estudios, aunque me complacia de ver à todos admirar la eminencia de su ingenio nunca à mi me admirò, porque como poco diestro no atendia sino à la labor presente, y no à su primor, y assi lo que à otros parecia milagroso me parecia à mi muy facil por la misma facilidad con que le via obrar, pero despues que abrì mas los ojos con razon me admiro de su gran capacidad, pues auiendo campeado su ingenio en lo Escholastico que tantos años à leydo con tan gran accepcion de todos los hombres doctos, no menos le à mostrado en la eminencia con que à illustrado el pulpito con su predicacion, seguido, aclamado, y admirado de todo genero de personas, como lo à mostrado la frequencia con que le an seguido, aora ya maduro le admiro mas en la historia en que le veo tan diestro, acertado, y elegante, q̃ me parece que es lo mas à que pudo llegar, y lo que mas me admira es la facilidad con que haze todas estas cosas pues entre los grandes cuydados de las grauissimas casas q̃ à gouernado sin descansar en esta illustrissima Prouincia como son, el Collegio de S. Pablo desta Ciudad, Diffinidor de la Prouincia, Prior de la Puebla de los Angeles, y desta de Mexico, que cada casa destas pedia vn hombre entero y desembaraçado sin atender à otra cosa: nuestro Autor se halla en ellas tan desahogado, que sin remitir vn punto de las obligaciones del officio, ni defraudar al pueblo delos desseos con que esperan sus sermones, ni à ninguno dela benignidad y buena gracia con*

Approbaciones.

cia con q̃ las personas publicas deuen escuchar sus negocios, y aun sus platicas, el se està componiendo libros con la facilidad que se escriuen cartas familiares. Testigo es el libro de S. Guillermo, y este de la Cronica en que à tenido tanta facilidad, que auiendole entregado los papeles por Nouiembre del año de 21. le trujo acabado por el año de 23. en año y medio tiempo tan corto, que parece imposible auer podido leer tan diferentes, y tan largas relaciones como para ello tuuo. Pareceme que la causa es, que como es Dios quien reparte los talentos à los hombres, si auezes se sirue dar vno, à vezes dà dos, à vezes cinco, y tal vez suele seruirse de darlos todos à vno, para q̃ obre como cinco, y sea Hercules de muchos mundos, y en qualquiera dellos pueda poner sus columnas. Este libro (fuera de no tener cosa contra la Fè Catholica, y buenas costumbres, antes ayudar mucho à esto con la verdad de la historia, y vidas, y exemplo de tan grandes varones) es digno de ser impresso y estimado por la verdad de la historia, la curiosidad delas cosas, y elegancia del estilo en que muestra bien ser del Autor, y este digno de que le de licencia para imprimirlo, que assi es mi parecer. En Mexico en el conuento de nuestro Padre S. Augustin à catorze del mes de Diziembre de mil y seiscientos y veinte y tres años.

Fr. Iuan Robledo.

ERRATAS.

FOLIO 38. columna 3. linea 20. capaces (di) incapaces. ¶ fol. 78. colum. 2. linea 24. pero en la gente mucha (di) pero es la gente mucha. ¶ fol. 83. colum. 1. linea 3. que es señal à los hombres (di) que es natural à los hombres. ¶ fol. 86. col. 1. linea 12. Pero despues (di) Poco despues. ¶ fol. 195. col. 1. linea 17. Porque si suppositiuamente (di) Porque si positiuamente. ¶ fol. 215. colum. 1. linea 4. to-todo (di) todo.

A LA PROVINCIA
DEL SS.O NOMBRE
DE IESVS DE LA ORDEN DE N. P. S.
AVGVSTIN DE LA NVEVA ESPAÑA IVNTA
en su Capitulo Prouincial en Mexico.

LA Cronica que V. PP. me mandaron componer tengo ya hecha, no es posible menos sino q̃ tenga muchos defectos por mi poco caudal, y por las forçosas ocupaciones, q̃ en el officio de Prior è tenido, que aunque no son de cuydado, son muchas y que distraen por lo menos la atencion que pide la historia. Pero hecharase de ver mi obediẽcia pues reparando luego estos inconuenientes, y representandoselos à V. PP. alfin obodeci sin segunda replica. Yo bien è hechado de ver los effectos dela obediencia en la facilidad y gusto con que trabajè en la obra, ojalà se hechàran de ver tãbien en la perfeccion della, tal, qual la offrezco à V. PP. para que la accion corra por su natural, teniendo por fin àlos q̃ fueron su principio, y para q̃ entre el rio en la Mar pues saliò della. Guarde nuestro Señor à V. PP. en su santo seruicio. Mexico 10. de Mayo de 1623.

Fr. Iuan de Grijalua.

Al Lector.

VN grande eſpiritu le offrezco al lector en pequeño cuerpo, y heroycas obras en relacion ſuccinta, para que ſi lo vno no le obliga, le combide por lo menos eſſotro : no por q̃ ſiga yo la ſecta de los Criticos, que ponen todo ſu eſtudio en ſer breues, pareciẽdoles que eſtà la valentia del ſaber en dezir mucho en poco: ſino porque è temido la diſtraccion del ſiglo preſente, y q̃ diuertidos los hõbres en tantas coſas apenas les queda tiempo para vna. De dõde an llegado à canſarſe tanto de libros grandes como de cuentos largos, y eſto ſirua de ſatisfacciõ para los de mi Orden, que viendo que faltan muchas coſas en eſta hiſtoria de las que todos ſabemos an de quedar quejoſos y deſcontentos. No ignorè ninguna dellas, por que tuue muy copioſas relaciones, pero no todas fueron dignas de la hiſtoria, ò por repetidas, ò por pequeñas : y juzguè que ſi lo eſcriuiera todo, era dejar el grano con ſu paja. Si las coſas que è eſcrito admiraren por muy grãdes demos las gracias à Dios que es poderoſo para hazerlas en ſujetos tan humildes, y procuremos imitarlas fiados en vn Dios tan bueno, que es para todos, y tan rico que no ſe agota. —

DIVI-

DIVIDESE

ESTA CRONICA

EN QVATRO EDADES.

Edad primera en que estuuo sujeta esta Prouincia à la de Castilla por espacio de diez años.

Edad segunda en que la Prouincia leuantò cabeça, y se gouernò por si mesma.

Edad tercera en que la Prouincia se dilatò por las Islas del Poniente, y otras partes.

Edad quarta en que la Prouincia empesò à tener trabajos.

Año 1624.

LIBRO PRIMERO

DE LA HISTORIA
DE LA ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN, EN LA PROVINCIA DE NVEVA ESPAÑA.

Tratase de su fundacion, y de su primera edad, en que estuuo sujeta à la de Castilla.

CAP. PRIMERO.

¶ *De como nuestro Inuicto Emperador Carlos V. embiò Ministros de el Euangelio, à las Prouincias de la nueua España: y del Priuilegio que para esto alcançò de Adriano VI.*

AMANECIO el Cielo sobre la mas apartada, y mas poblada Region de el Occidente quando à Dios le plugo, y empeçò à deshazer las tinieblas mas espesas, q̃ jamas se vieron sobre la tierra el Año de 1520. quando el inuencible Hernando Cortes con sus compañeros en nombre de nuestros Catholicos Reyes se apoderaron de las Indias Occidentales grangeando à vnos, y conquistando à otros, abriendo puerta à la luz del Euangelio, en q̃ mostraron tan grande zelo, q̃ solo les seruian las armas, y la industria, de sosegar la fiereza de los Indios, para que oyesen. Oyeron, y fue en tan dichoso punto, que despreciando su religiõ antigua, recebian la nuestra con increible gozo de la santa Yglesia Romana, y glorioso blason de nra España. Traya el Sol, q̃ amanecia salud en las alas, y volaba tan ligero que por puntos crecia la luz, y se apoderaua dela tierra. Volaba tambiẽ la fama admirando à todos, y dando embidia santa à los buenos, por que querian tener parte en tan ricos, y soberanos despojos.

Donde primero llegò fue àla Ciudad de Gante, donde el Emperador Carlos Quinto nueſtro ſeñor, tenia ſu Corte, y fue eſta la cauſa de que llegaſen alli primero las mas copioſas, y mas ciertas relaciones de tan remotas tierras. Recibiòlas el Inuicto; y Catholico Rey con grande alegria; mas por los aumẽtos de la Yglesia, que el tanto procuraba, que por las muchas Prouincias, y ineſtimables riquezas, que ſe le accreciã à ſu Reyno. Tratò luego ſu Mageſtad Ceſarea de dar calor, y ayuda à eſta ſanta empreſa, y deſpachò tres Religioſos de la Orden de nro Seraphico P. S. Franciſco, tan inflamados en el amor de Dios, y de ſus proximos, que parecian eſtampa de ſu Padre. El primero que ſe mouiò à dexar ſu patria, y volar à tan remotas tierras, fue el Guardiã de aquel inſigne Cõuento, gran perſona, y muy eſtimado de los grandes dela Corte: y todos tres de grandes letras, y autoridad; y que fueron de grande vtilidad para la tierra. Pero poco pudieron hazer, pues no trayan autoridad Apoſtolica para adminiſtrar: aunque es aſsi, que Cathequiçaron à muchos, y Bautizaron algunos.

Ya auia en eſte nueuo mundo algunos miniſtros q̃ con zelo, y Charidad Apoſtolica predicaban el Euãgelio. Aunq̃ como los gentiles eran tantos, la lengua tan eſtraña, y la rudeza de los Indios tan barbara, apenas eran vna centella. El valeroſo Cortes auia traydo cõſigo à Fr. Bartholome deOlmedo Fray leMercenario. Narbaes à Iuan Dias Clerigo. Garay à Iuan de Leon, ambos Presbiteros, y que en todas ocaſiones ſe moſtraron muy zeloſos dela honra de Dios. Y aſsi fueron los primeros que enarbolaron el Eſtãdarte de la Cruz eneſta tierra, y dieron noticia de el Euangelio. Ordinariamente ſe dize, que Fr. Bartholome de Olmedo Cathequiçò à la Malintzin; y el Padre Iuan Dias la Bautizò, por la diſpoſicion q̃ hallaron para eſto, por ſer India tan ladina, y entendida, q̃ la pudieron Cathequiçar en nueſtra lengua. Pero no ſe entiende, que hizieſſen mas q̃ eſte primero lance. El Padre Fr. PedroMelgarejo dela Orden de nro Padre San Franciſco aun hizo mas, por q̃ auiendo venido con Narbaes, y quedadoſe en la Villa rica, vltimamente ſe vino à la compañia de Fernando Cortes; y le ayudò valeroſamẽte en la conquiſta eſpiritual deſta tierra; y fue con Fernando Cortes en la jornada, que hizo en fauor de ſus amigos los Chalcas; con los de Totolapan, y Huaxtepec, y Quauhnahuac, que eran vaſallos del Emperador de Mexico, y moleſtaban à los Chalcas, por que ſe auian hecho amigos de los Eſpañoles. El valeroſo Cortes ſe hallò tan obligado à la defenſa de ſus amigos, que interrumpiendo por entonces ſus deſignios, vuo de yr ſobre los enemigos haſta ſujetarlos. El Padre Melgarejo ſe eſtremò en eſta empreſa con tan gran valor y zelo, que ſe hallò en todas las batallas con vn Crucifixo en las manos: y aſsi le tienen pintado los naturales de Tlayacapã donde fue la principal reſiſtencia, por

Iuan de L

F. P.e Melg

Fr. Bart.e de Olmedo.

Iuan Dias

por vn inexpugnable peñol q̃ alli ay. Este Religioso predicò al exercito muchas vezes, y no hazia en esto poco, pues que fue lo mas difficil desta empresa, tener sosegados y reprimidos à los nuestros; por q̃ siendo tantas, y tan graues las occasiones que auia para la cudicia, y crueldad con los Indios, y para la inobediencia para con su capitan. Bien necessario era el espiritu, y feruor deste santo Religioso, para darles saludable Doctrina. Pero como deziamos, todo esto era poco: ò para dezirlo con propriedad, aun no era nada, pues ninguno dellos deprendiò la lengua, ni administro. Bien es verdad, q̃ el valeroso Cortes y los suyos siempre dierõ principio à sus acciones con hazer àlos Indios por medio del interprete, vno, y muchos razonamientos, en que se les daua à entender la segura en que estauan, la imposibilidad de muchos Dioses, la barbaridad de sus leyes, la verdad infalible de nr̃a Fè, la conueniencia de la Christiana Religion, y otras muchas cosas desta materia, à que los Indios auian ya mostrado afeccion, y volũtad. Pero todo esto no era mas q̃ ver las mieses blancas, y el frutò sazonado, y dispuesto para llorar la falta de ministros.

No descuidaua el Catholico Emperador en vn negocio tan importante como este, sin que para ello, ò le diuirtiessen, ò le estoruassen los muchos negocios q̃ manijaba. Pero no fue posible aquel año por auer muerto el santo Pontifice Leon X. cuyo despacho era necessario, para que tan graue negocio se executase con la bendicion Apostolica, y con autoridad bastante: pero luego el año siguiente de 22. que fue el de la eleccio de Adriano VI. tuuo su Magestad despacho tan cumplido como lo eran sus desseos, por que le cõcediò su santidad la mas amplia Bula, que jamas se à despachado en la Curia Romana: que es la que comunmente llaman la *omnimoda*, en que da facultad à todas las Ordenes mendicantes, para que puedan passar à estos Reynos con acuerdo de su Magestad, ò de su Consejo. Y à los Religiosos que acà passaren, les concede toda la autoridad Apostolica en el fuero interior y exterior. *Omnímoda*

Ibi, ac super Indos ad Fidem Christi conuersos, & alios christicolas ad dictum opus eosdem cõmitantes omnimodam authoritatem nostram in vtroq; foro habeant tantam quantam ipsi, & per eosdem deputati de fratribus suis, vt dictum est iudicauerint opportunam, & expedientem pro conuersione dictorum Indorum, & manu tensione, ac profectu illorũ, & aliorum præfatorum in Fide Catholica, & obedientia sanctæ Romanæ Ecclesiæ, & quod præfata authoritas extendatur etiam quo ad omnes actus spirituales exercendos, qui non requirunt ordinem Episcopalem. Donec per Sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum: & quia vt accepimus per præfatos prædecessores nostros Romanos Pontifices aliqua indulta concessa fuerunt fratribus existentibus, euntibus, aut ire procurantibus, in dictis, & ad dictas Indiarum partes: Nos omnia illa confirmando, ac quatenus opus esset de nouo concedendo, &c.

Esta concesion fue tan amplia, q̃ no se que le faltasse à cada vno de los Prelados de las Ordenes mendi-

cantes,ò à sus Comissarios,para legados à latere de su Santidad: pues no en este, ò en aquel caso, sino en todas materias,sin limitacion alguna,tenian la *omnimoda* autoridad Apostolica;y en la clausula,*Et quia vt accepimus*. Confirmacion y nueua concesion delas gracias,y priuilegios de sus antecessores en especial parece confirma el priuilegio deLeon X.su data en Roma *apud sanctum Petrum die 25. Aprilis, 1521. Pontificatus anno 9.* el qual es tan amplio,que no les dexò el santo Pontifice mas que dessear à los ministros desta conuersion. No le pongo aqui por que no parece tan necessario, para la historia,y por que es muy vulgar.

Con las gracias,y bendicion Apostolica, y con el fauor, y buen despacho del Emperador se empeçò,y prosiguiò esta santa obra demanera, que en pocos años se conuirtiò, y Bautizò tan gran muchedumbre de infieles,como los deste nueuo mundo,fundandose tantas Yglesias,Religiones, Hospitales, Cofradias, y tantas obras pias; que puede competir con la Religion de nra Europa. El año de 1524. salierõ de España, y llegaron à las Indias doze Frayles dela obseruancia de nuestro P. S. Francisco,tan pobres, tan charitatiuos, y tan grandes ministros del Euangelio; q̃ assi como lo eran en el officio,assi tambien pudieran gozar del titulo,y deuen gozar del premio de los Apostoles. Palabras son de Adriano VI. en su Bula. *Pro certo sperantes vt sicut in labore eos imitati fuerint, ita & in premio eis sociabuntur.* De alli adelante prosiguieron con tanta continuacion,que no vuo año en que no viniessen otros,todos de muchas letras, y de grande espiritu y deuocion,con que se continuaua y crecia la obra.

El año de 26. se despacharon por orden de suMagestad Religiosos de la Orden de N. P. S. Domingo, y llegaron este mesmo año con singular gusto y applauso de todos,especialmente de la Orden de N. P. S. Francisco: q̃ aunque fueron los primeros, y es tan copioso el numero deReligiosos q̃ siempre ay en aquellos anchos senos,no por esso se quisieron apoderar de todo; por que tienen por estatuto y costumbre,la ley de la Charidad, darlo todo, y receuirlo todo. Haziendo tan comunes las cosas, que del pan que tienen para aquel dia,parten;y assi tienen parte en el que todos tienen. En su mesmo conuento recibieron,y hospedaron à los nueuos obreros de la viña:y los vnos,y los otros nos dauan vozes à los vltimos, para que tambiẽ viniessemos,y q̃ en hermãdad santa, y en vnidad de espiritu emprendiessemos tan grande obra.

CAP. II.

De como trataron de passar à estas partes de la nueua España Religiosos de la Orden de N. P. S. Augustin con fin de predicar el Euangelio.

EL año siguiente,que fue el de 27. pusieron en platica algunos Religiosos de la Orden de N. P. S. Augustin de passar à estas partes,à predicar el Euangelio, y de suplicar al Emperador los despachasse, pues

pues en la postulacion que hizo su Magestad al Pontifice auia sido para todas las Ordenes mendicantes, y que siendo assi, que ya auia despachado à las demas Ordenes se siruiesse de despachar algunos dela Orden de N. P. S. Augustin: para que en esta parte no quedassen sus desseos defraudados, assi enel seruicio de Dios, y de su Yglesia, y en el de su Magestad Cesarea. El que mas auibaua estas platicas era vn venerable y santo Religioso, llamado Fr. Iuan Gallegos: que por su grande espiritu y Religion, queria offrecerse à Dios en tan alto sacrificio, y por su gran persona podia ser primer moble destos Cielos. No pudo executar este año la venida, por estar ya el Capitulo Prouincial propinquo, y parecerles à estos Padres cõuiniente tratarlo en el, para que cõ mas autoridad, y mas sano consejo se hiziesse eleccion de las personas, que deuian venir entre tantos como lo desseauan.

Enesste interin se presentarõ vnas letras de la santidad de Clemente VII. que por muerte del santo Pontifice Adriano VI. Regia ya la Silla Pontifical; en las quales ordenaua, que se diuidiessen en dos las Prouincias de Castilla, y Andalucia, por algunas conueniencias, que se le representaron à su santidad. Y presentandose estas letras en el Capitulo General de nuestra Orden, que se celebrò en la Ciudad de Tarbiso de la Señoria de Venecia: se recibieron y obedecieron, y se mandaron executar por el doctissimo Fr. Gabriel Veneto, que en aquel Capitulo fue confirmado en General dignissima mente. Para esta diuission nombrò el Reuerendissimo Maestro dos Vicarios Generales para q̃ ambos juntos, ò cada vno deporsi hiziessen la diuision, y celebrassen los dos Capitulos. Estos fueron N. P. M. el biẽauenturado Fr. Thomas de Villanueua, q̃ despues fue Arçobispo de Valencia, y oy Reyna con Dios en el Cielo. El otro fue el P. Fr. Iuã Gallegos aquien siẽpre reuerenciò como à primer Apostol de nr̃as Yglesias.

Celebròse pues el Capitulo en el conuento de Dueñas por el mes de Mayo del año sobredicho, al qual concurrieron todos los vocales de ambas Prouincias: y en vn mesmo dia, y à vna mesma hora celebrarõ ambas Prouincias sus Capitulos: juntãdose todos los electores dela Prouincia de Castilla en el Choro; y los de Andalucia en el Capitulo. A los Padres de la Prouincia de Castilla presidiò N. P. Fr. Iuan Gallegos: y à los Padres de Andalucia el bienauenturado Fr. Thomas de Villanueua. Fue la cõcordia tan grande, y tal la satisfacion q̃ dieron los dos Padres Presidentes, que fuerõ entrambos electos en Prouinciales. El biẽauenturado Fr. Thomas de Villanueua en la de Andalucia: y nuestro P. F. Iuan Gallegos en la de Castilla. Hizieron gracias à Dios entrambas Prouincias, por tan acertadas elecciones, juntandose los dos Choros à cãtar el *Te Deum Laudamus*. Daũanse los parabienes, y gozauanse desu buena dicha; y pudieramos nosotros llorar, mientras cantauan ellos, pues por esta nueua eleccion

se dilatò la venida à esta tierra.

Electo en Prouincial el bendito y zeloso Padre: lo primero que puso en consulta, y lo que mas viuamẽte tratò, fue de la venida de los Religiosos à esta tierra, en vna junta q̃ hizo en Toledo de todos los Padres graues de la Prouincia. Alli les propuso, que el queria venir el primero, renunciar su officio, y respõder à la vocacion de Dios, que era esta. A todos les pareciò muy acertada la proposicion en quanto à la venida de los Religiosos: pero hallaron infinitos inconuinientes en lo que tocaba à la renunciacion del officio, y su venida, esto segundo le entristeciò mucho: pero fueron tan concluyentes las razones que dieron, que vuo de sujetarse à ellas, y reprimir el espiritu, que ya no le cabia en el pecho: proponiendo firmemente de executar sus desseos luego q̃ saliese de aquella prision, que por tal tenia la del Prouincialato. Arraçabansele à menudo los ojos y leuantados al Cielo repetia las palabras del Psalmista, *Heu mihi quia incolatus meus prolongatus est.* En el interin rogaua à nro Señor dispusiese las cosas à su mayor honra y seruicio; y encargaba à todos los Conuentos, y à todos los Religiosos sieruos de nuestro Señor hiziessen lo mesmo, pues la accion era tan santa, y tan importante.

No alçaba la mano el Padre Prouincial de la empresa, aunque eran muchos los que la contradecian, y muchos los inconuenientes que se offrecian. Hizo otra segunda junta en Arenas, donde les hizo à todos los Padres graues vna bien cõcertada, y seruorosa platica: en q̃ mostrò gran zelo y deuocion; y bastaran sus lagrimas, segun fueron muchas, si Dios no tuuiera reseruado esto para otro tiempo de su beneplacito, à que forçosamente emos de reduzir todas las cosas, y mas las que son ordenadas à tan altos fines como este: acabosele al fin à este santo Prelado el officio sin poder executar sus desseos. Y fue electo en Prouincial el Padre Fr. Francisco de Nieba Año de 31. Y nuestro Padre Fr. Iuan Gallegos por Prior del Cõuento de Burgos. Pudiera descõfiar de q̃ pudiesse executar sus desseos si solo pusiesse los ojos en q̃ siendo Prouincial, y teniendo para ello poderosa mano, no lo auia hecho; pero fiaua siempre q̃ lo auia de hazer Dios por los medios que su diuina Magestad tenia dispuestos. Escriuiò vna carta al Reuerendissimo Padre M. Fr. Gabriel Veneto General dela Orden, dandole cuenta del estado que tenia la cosa, y pidiendole fauor para tan santa empressa. El rescripto fue tan liberal y tan amplio, q̃ para este efecto le hizo su Vicario general cõmunicandole toda su autoridad. Hizo por esto el bendito P. infinitas gracias à nro Señor, por q̃ por este camino via cumplidos sus desseos, de que passasen à estas tierras Religiosos de su Orden: y q̃ esto fuesse en tiempo de que el en persona pudiesse venir à hazer algun seruicio à nuestro Señor, y à enseñar tan grande multitud de gente, que viuia en las tinieblas de la infidelidad. Deziase entonces en España, y ello era assi: que los Indios con barbara fiereza comian carne humana. Representauasele el dexar la patria,

los

los amigos, y el comercio humano, la nauegacion incierta del Occeano, la rusticidad de los Indios, con quiẽ auia de tratar, y el peligro de la vida: y todo le parecia poco por seruir al que le auia dado su mesma sangre para rescatarle. Largos le parecian los dias, y dormia poco las noches, desseando la occasion que tanto se le auia dilatado: y deuia de ser que adiuinaba el coraçon que no lo auia de alcançar; sobresaltauasele en el pecho quando trataba la materia, y luego se le marchitaua temeroso y cobarde: con que andaua el santo varon en bien differentes, y mas turbadas aguas, que las que desseaua nauegar.

Empeçò à poner por obra su jornada, y como quien derriba la capa para hazer leuas en la milicia. Assi este santo varon, mudò de trage, vistiendose de vestiduras asperas, descalçòse los pies, y empeçò à viuir con increible abstinencia, como aquel que se disponia para vn salto tan grande, y para tan agria cuesta como la que desseaba subir. Tenia ya con esto tambien dispuestas las cosas, que solo faltaua nauegacion para su venida. Y Dios (cuyos decretos son escondidos à toda criatura) lo tenia dispuesto tã de otra manera, que guardando para otros la jornada quiso coronar tã santos desseos à este benditoPadre lleuandoselo aquel Año en el Conuento de Burgos, donde muriò santamente.

CAP. III.

De la muerte del Padre Fr. Iuan Gallegos, y como se continuò la venida.

*

FVE la muerte deste bendito varon muy conforme à la vida llena de cõfiança y deuocion, con q̃ causò à los Religiosos gran consuelo, puesto que la falta que les hazia era tan grãde. Passò su enfermedad con grandissima paciencia; oyò las nueuas de su muerte con alegria, y resignacion, dando à entender à todos, que solo queria la vida, para seruir con ella à nuestro Señor. Y abraçaba la muerte, quãdo era dello nro Señor seruido. Recibiò todos los santos Sacramentos cõ gran ternura, y hizo por ello infinitas gracias à Dios: y hecho esto, se hizo bajar à la Capilla del santo Crucifixo, donde hizo vna deuota estaciõ derramãdo muchas lagrimas. Alli le offreciò sus desseos, y le encomendò la jornada en vna prolija, y feruorosa oracion que hizo: con q̃ se boluiò à la celda lleno de alegria y confiança. Quando leo esto se me representa la historia del Patriarcha Abrahan en el monte Moria, donde llegò por mandado de Dios à sacrificar à su hijo: notificole Dios su santa voluntad tan cõtra la carne y sangre, pues le pedia, que le sacrificase à su vnigenito hijo, aquien tiernamẽte amaba. Obedeciò el santo viejo, y caminò tres dias por mõtes y valles, hasta que al fin llegò al lugar señalado: donde compuso el altar, dispuso el sacrificio, vendò al mancebo los ojos. Desnudò la espada,

pada, lebantò el braço. Tate, Abrahan no le toqueis, basta, ya conosco lo que tengo en vos. Pues Señor si no queriades el sacrificio? para q̃ hizisteis padecer tanto al padre, y al hijo? para que tanto aparato? para hazer vn sacrificio de volũtades tan grato à mis ojos, tan rico para el que lo haze, que yo quedo muy bien seruido, y mi sieruo muy premiado. Embaynò el santo viejo la cuchilla, y voluiendo los ojos viò vn cordero preso en vnas çarças; hara bien, (dixo el santo) ya Dios da el sacrificio, que fue el *Dominus prouidebit*. Por que ni està atenido à este ni à aquel: no se abreuia la mano del Señor, ni se limita, el lo darà quando la necessidad apriete, y serà como de su mano, y con esto no se dexarà de hazer el sacrificio. Quanto y mas, que si aquel cordero era figura de Christo Señor nro coronado de espinas, clauado en vna Cruz, por sacrificio del linage humano: firme es la confiança, y cierto el suceso, *Dominus videbit*, el lo verà, el lo remediarà pues le costò tãto. O zeloso, y piadoso Padre nro, como fue esta su oracion, y se fundò en esto su cõfiança; manda le Dios que dexe su Patria, sus amigos, y al parecer su quietud; q̃ nauegue mares, predicando à tantas, y tan barbaras naciones: Si harè Señor: Procuròlo, hizo diligencia; y quando estaba todo à punto, y al cabo de tãtos años de cuydados, estorualo el mesmo Dios cõ la muerte. Pues Señor, sino auia de venir? ni auian de tener efecto sus passos? paraq̃ lo llamasteis? y lo mouisteis? Hizolo nro Señor assi por q̃ quiso aquel voluntario sacrificio, y para premiarle el desseo aunq̃ faltò la execucion; aqui considero yo, q̃ embaynò el alfange este santo viejo, y recogiò todos sus pensamientos, despidiendose de la jornada ante aquel santo Crucifixo. Señor, (diria) vos lo prouereis, no soy yo solo el q̃ lo podia hazer, muchos sieruos teneis, que en nombre vuestro acudiran, y acabaran la empresa, y en esto no puedo yo dudar. Pues os veo en essa Cruz muerto, por amor, y por rescate de aquellos pobres Indios, *Dominus videbit*. vos mirareis por ellos, y con esto muero yo contento. Mandòse voluer à la enfermeria, y luego muriò en el Señor.

Con esto se estorbò la venida todo el año de 31. por que muerto el Pastor quedaron descarriadas las ouejas, y no assi tan facilmente se podia suplir tan gran persona como la que faltaua. El Año de 32. parece que empeçò à abrir el dia, y à descubrirse el camino q̃ al fin los truxo. Era Prior en Medina del Campo el Padre Fr. Hyeronimo Ximenez; despues se llamò Fr. Hyeronimo de S. Esteuan varon perfecto, y muy estimado de todos aquellos señores, y consejeros de la Corte, q̃ al presente estaba alli, aunque luego por ordẽ del Emperador se passò à la antigua y insigne Villa de Madrid: en el Consejo Real de las Indias era Oydor el Doctor Bernal muy deuoto de nuestra Orden, y zeloso de sus aumentos. Entre el Oydor, y el Prior se tratò esta, entre otras materias; y resoluieron, que el Pa-

el Padre Fr. Hyeronimo tratase de venir à esta santa empresa, y el Oydor le diesse para ello calor y ayuda: y cõ el buen espiritu del Prior, y los fauores del señor Oydor tuuo tan buen expediente el caso, q̃ el Padre Prouincial escuchò las platicas con gusto: agradeciò el intento, y prometiò todo el despacho necessario, y para dar principio acceptò la renunciacion de su officio al Prior, y le diò licencia para la jornada, y para que todos los que voluntariamente quisiessen passar lo pudiessen hazer. Partiòse luego de su conuento despedido ya para no voluer à el, no con poco dolor de sus subditos, pero con grande alegria suya; y tomò el camino de Valladolid dõde estaua por Supprior el Padre Fr. Iuan de S. Roman, Religioso de grande espiritu, y q̃ en todas las occasiones passadas se auia offrecido à la jornada, y tã constantemente, q̃ nunca se resfriò del proposito: y assi fue cierto el lance porque apenas le propuso Fr. Hyeronimo la causa de su venida, quãdo le diò las manos, y la voluntad: haziẽdole gracias por la buena nueua que le traya. Iuntos assi los dos se partieron para Toledo, donde el Padre Prior los esperaua para tratar, y concluyr todo el negocio: pero primero quisieron passarse por el conuento de Monjas de Madrigal, lleuados solo de curiosidad, por auer sido siempre insigne, y de gran nombre, y entonces mas illustre q̃ nunca, por auerse descubierto en el dos señoras Monjas hijas del Rey Catholico Fernando, aunq̃ de diferentes madres: las quales se llamaron Doña Maria de Aragon. Quien tal pensara, que los diuirtiesse vna curiosidad tan vana? lleuando negocios tan graues, tan largos caminos, y yendo à concluyr vn negocio, que tenia tantas difficultades, y esperandolos su Prouincial: llebòlos sin duda Dios adonde ellos no sabian, y estaua todo su buen despacho.

Estaua por Vicario de aquel cõuento el Padre venerable Fr. Francisco de la Cruz persona tan graue y de tanta santidad, que estaua alli à peticion de las excellentes (que assi llamaban aquellas dos señoras) porque le tenian por padre, y como à tal le amabã y fauorecian: Apenas supo este santo varon la causa q̃ lleuaua à Toledo à los dos compañeros, quando se determinò à dexarlo todo, y yrse con ellos. O gran Dios, con q̃ facilidad acabas las cosas grãdes si tu quieres: quan por diferente camino dispones los mas efficaces medios de lo q̃ nosotros pensamos; que lo que para los hombres fue curiosidad vana, para tus juyzios fueron los mas importantes passos. Sintieron las excellentes, y todo aquel conuento esta partida, con estremo procuraron estoruarla con ruegos, y con lagrimas: pero nada lo estoruò, por q̃ era aquella la voluntad de Dios aquien nadie resiste, y fue esta la piedra, q̃ Dios queria hechar por fundamento desta Yglesia, y la columna, que auia de guiar à su pueblo, tan santa y tan refulgente, q̃ guiando à los que estauan en la noche

che de la gentilidad,auia de ſer toda de fuego, y de luz. Doy ya por hecho el negocio,y prometome la victoria con tal caudillo : ninguna difficultad abrà que no vença, aſsi por ſu perſona, como por los grãdes fauores q̃ en Eſpaña tenia para todo lo que intentaua. Llegaron à Toledo, y de alli paſſaron à Salamanca, por que canſado ya el Prouincial de eſperarlos,y por que eſtaua ya de otro acuerdo (como deſpues pareciò)ſe auia ydo de Toledo.

Fueron bien recebidos, pero muy mal deſpachados: por que como deziamos, eſtaba ya de otro parecer el Prouincial. No ſe admire nadie de ver las difficultades,y contradicion que eſta ſanta jornada tuuo en aquella tan ſanta Prouincia : por que ſe temiò ſiempre que en el officio de Curas,y la adminiſtracion delos Indios no era poſsible que ſe conſeruaſſe la obſeruancia monaſtica, que pide como neceſſariamente copioſo numero de Religioſos,y conuentos grandes,y aunque la Charidad los impelia à q̃ procuraſſen la comodidad, y ſalud del proximo,primero ſe hallauan obligados à ſu conſeruacion,y à la dela Religion que profeſſauan: las meſmas difficultades tuuo antiguamente nueſtra Religion para ſalir delas ſoledades al poblado pareciendoles, q̃ por el bien de otros no deuian arreſgar el proprio. Lealo el que quiſiere en nueſtro libro de S. Guillermo. Los meſmos temores tuuo la Religion de N. P. S. Domingo aun deſpues de auer paſſado à eſtas partes: y aſsi ſe determinaron à no fundar cõuentos en los pueblos de Indios,donde como no ay capacidad para mas de dos,ò tres Religioſos, no es poſsible menos, ſino que ſe ade diſpenſar con muchos de los rigores de la comunidad : y aſsi ordenaron que ſolo vuieſſe conuento en Mexico, y en las Ciudades grandes,y que de alli ſalieſſen à predicar. No fue poſsible eſto, por q̃ era la multitud tanta, y tenian tanto q̃ hazer los miniſtros, que era neceſſaria ſu aſsiſtencia: deſpues dirè el medio,que tomaron todas las Religiones para acudir à lo vno, y no faltar à lo otro.

No ſe deſconſolò el Padre venerable,ni deſconfiò punto por la cõtradicion q̃ hallò, antes dixo à ſus compañeros que cõfiaſſen en Dios, porque ſin duda alguna tendria effecto la jornada: alçò la mano de la pretencion el Padre venerable à todo lo que parecia,porque no tratò mas en el negocio: acogioſe à la mas ſegura negociacion, que es à la de la oracion,ſin quererſe aprouechar ni de ſu autoridad,ni de los grandes fauores humanos, que tenia, ni aun de los diſcurſos,y conueniencias, con que pudiera reduzir à ſu opinion à los q̃ la contradezian: todo lo dexò à Dios pidiendole, que pues era obra ſuya, el la concluyeſſe. Aſsi ſucediò, por que el Padre Prouincial trocado en todo los llamò de ſu proprio motiuo y agradeciendoles mucho el trabajo, y zelo con que procurauan el augmento de la Fè,y de la Religiõ en partes tan remotas; les diò amplia

plia facultad para que alcãçasse del Consejo las licencias, y despachos necessarios, y tomasen firmas de Religiosos, los q̃ pareciessen mas conuenientes para la jornada.

CAP. IIII.

Del vso, què la Religion tiene de pedir firmas à los que passan à la conuersion de infieles.

ESTE estilo de tomar firmas se introduxo en las Religiones quando passaron à estas partes, y dura hasta aora, para los Religiosos q̃ passan à Philipinas, y al Iapon, y à todas las partes remotas, y de nueua conuersion. Y juzgarà cada vno del hecho conforme à la aficion ò poca deuocion con q̃ nos mira: juzgarán por mayor perfeccion que el Prelado escogiese lo q̃ estuuiesse mejor, y sin consultar su voluntad, pues no la tienen los Religiosos, se lo mandasen, y q̃ esto era de mayor autoridad para la Religion, y aun de mayor vtilidad para la obra, pues dexado à la propria voluntad podrian con indiscrecion de espiritu introducirse personas poco importantes, y que en vez de ayudar, estorbassen: y al mesmo subdito parecia mas vtil; por que mouido por la obediencia era mas meritorio el hecho, que por sola su deuocion, y se podian esperar mejores efectos, como los tiene siempre la ciega y prompta obediencia, y que era esto mas ajustado al officio que trayan de Apostoles, que quiere dezir embiados.

Lo que comunmẽte se responde es, q̃ como estas jornadas son por mares, las tierras remotas, las gentes barbaras, el peligro de la vida muy claro, no puede la obediencia obligar à tanto: por q̃ los Religiosos offrecẽ al Prelado todas las acciones de la vida, pero no la vida: y assi an llegado à dudar algunos, si los podia la obediẽcia desnaturalizar de sus patrias, y encorporarlos en otras Prouincias; porq̃ el destierro se reputa por muerte ciuil: y hablando en proprios terminos, y en la mesma materia vn graue Autor de nros tiempos en sus questiones regulares resuelue que no podia el Prelado mandar à su subdito en virtud de santa obediencia, que passasse de España à las Indias, à la conuersion de los Indios, y lo pretende probar cõ autoridad de santo Thomas, y el doctissimo maestro Soto, y con algunas razones de q̃ se conuenciò: pero el Doctor santo y su discipulo, hablaron ciertamẽte en caso muy diuerso, y las razones à mi no me conuencen, à lo menos en mi Orden lo contrario està entendido, por que en la segunda parte de nras constituciones tratãdo del modo de dar las professiones, y de las aduertencias, que el Prior à de hazer al que de nueuo professa, dize, *quantum ad obedientiam scias quod teneberis obedire tuis Superioribus, ita quod nullam te existimes habere libertatem, sed totaliter esse priuatum propria voluntate. Ita vt si volueris manere in Hispania, ipsi autem voluerint: quod proficiscaris in Indias, vel partes vltramarinas, teneberis obedire eis, &c.* Y es cierto, que en mi Religion ni ay voto, ni particular

ticular ley q̃ à esto obligue: y assi es esta vna explicació del voto de la obediencia, del qual nace esta obligacion: por que el dia que prometiò el Religioso obediẽcia no reseruò cosa para si, y de tal manera, y tan del todo se offreciò à Dios en sacrificio, q̃ offreciendole expressa mente la vida, abraçò implicitamente la muerte por Christo, que es otro genero de martyrio, que Dios premia à los Religiosos obedeciendo à sus Prelados, por mar, ò por tierra, en la mesma patria, ò mas apartada peregrinacion como mas cõueniẽte le pareciere al Prelado, aunq̃ sea cõ riezgos de la vida.

Introduxose, empero esta costũbre por el orden que para esto diò el Sumo Pastor, y prudentissimo Pontifice Adriano *Ibi qui diuino spiritu ducti vltro, ac sponte voluerint ad partes Indiarum præfatarũ causa conuertendorum, & instruendorum in Fide dictorum Indorum se transferre, &c. Dum tamen talis sint sufficientię in vita, & Doctrina. quod tuę Cæsareę Maiestati, aut tuo regali concilio sint grati, ac tanto operi idonei, superq̃; conscientias suorum Superiorum, qui nominare, ac licentiare habent oneramus ac vt ita in sancto opere meritum obedientię nõ desit omnibus, qui vt profertur, nominati fuerint, & sponte obtulerint ad meritum obedientię, præcipimus, vt præfatum iter, & opus ad exemplum discipulorum Christi D. N. exsecuti: pro certo sperantes vt sicut in labore eos immitati fuerint, ita & in præmio eis sociabuntur. &c.* Demanera que le pareciò conueniente: y assi lo ordenò el Pontifice, que el Religioso voluntariamente se offrezca, y el Prelado juzgue del espiritu, y de la persona, y conforme à lo que le pareciere de la licencia, con q̃ no se le quita al Prelado cosa de las q̃ se le deuẽ à su autoridad, ni la eleccion de las personas, pues nunca se dexa todo el negocio à la firma del que quiere venir, sino que de alli escoge el Prelado lo que le parece mas importante: y para que no falte el merito, y la perfeccion de la obra, siempre se les pone obediencia, con que quedan obligados: y desta manera aunque empeçò voluntariamente la obra, despues se prosigue, y concluye por la obediẽcia, como el que entra en la Religion, que vino voluntariamente, pero despues obrò por obligacion, con que toda la obra se perficiona, quedando en la primera voluntad libre, y despues por la obediencia obligatoria.

Cõ los despachos del Padre Prouincial se partieron los tres compañeros, los dos à la Corte, que ya estaua en Madrid, y el venerable à hazer las leuas, llamemoslas assi pues es tambien milicia la Christiana. Mouieronse muchos, y muy graues Religiosos para venir en tã santa demanda: pero por entonces no era conueniente ni posible el passar numero grande de Religiosos, por que la embarcacion era estrecha, y su Magestad procedia en este caso muy lenta, y atentadamente. Los dos procuradores de Corte negociaron bien, pero con la cortedad que la occasion pedia, por q̃ solo diò el Consejo licencia, para q̃ pasassen ocho Religiosos. Y con limitació que no pudiessen fundar en la

en la Ciudad de Mexico, porque les pareciò q̃ no tendria senos, ni costi lla para tantas Religiones juntas: si ya no fuesse q̃ la Audiencia Real, que residia en ella, y tenia la cosa presente juzgase por cõueniente la fundacion, cõ que se les diò puerta, la que desseauan para sus intentos.

Lo primero que los dos Padres Procuradores de Corte hizieron cõ acuerdo de toda la Religion, y Ordẽ que para esto lleuauan para mayor perfeccion suya, y por que entendieron, que assi conuenia para la fundacion destas Iglesias; y que assi lo desseaua nuestro Catholico Emperador, como tan zeloso del bien espiritual de sus Reynos. Se obligaron por si, y à sus succesores, de no tener proprios, ni rentas en esta nueua España. De que el Consejo Real quedò muy agradecido, y concibiò grandes esperanças, del fruto que estos Apostolicos varones auian de hazer. Esto se guardò en esta primitiua Iglesia todo el tiempo q̃ durò el calor del espiritu, y pareciò necessario para la edificacion de los fieles. Hasta q̃ despues le pareciò al Emperador que conuenia dexar correr las cosas naturalmente, conforme à los estatutos de las Religiones. Con q̃ del todo, y en todo se iban conformando en la fundacion desta Yglesia con la fundacion de la Yglesia Catholica donde à los principios todas las cosas eran comunes à todos los fieles, hasta q̃ creciendo su numero fue conueniente, y aun necessario disponer las cosas dela manera, que aora corren. Los efectos an acreditado siempre la prudencia, con que se an dispuesto todas estas cosas. Pues lo que entonces fue perfeccion y necesidad para el exemplo de los Indios, oy fuera vexacion muy grande. Por que an venido los Indios, donde tenemos conuentos à tan gran diminucion, que fuera imposible sustentarnos. Y assi fue necessario guardar entonces de lo q̃ sobraua, para sustentarnos aora, y para sustentar à estos pobres Indios. Adelante se tornarà à offrecer esta materia, y tratarè della mas à la larga.

Despachados ya en la Corte, y tan à su gusto, estos dos Religiosos voluieron à dar resolucio desu embajada al Padre Prouincial, y luego à Seuilla à disponer la jornada, donde hallaron tan mal despacho en los officiales de la contratacion, que le fue forçoso al Padre Fr. Hyeronimo de S. Esteuã voluer à Madrid por sobrecedulas mientras el Padre S. Roman quedaua en Seuilla negociando algunas otras cosas necessarias. Llegò à Madrid, y negociò todo lo que quiso; por que ya Dios fauorecia declaradamente la obra, y solo permitia las contradiciones para dar à sus sieruos materia de paciencia, y merecimiento. Auia ya estado en la Corte el Padre venerable, y comunicado à aquellos señores del Consejo; los quales quedaron tan sus aficionados, y tan sus deuotos, que ya ninguna cosa dificultauan en la materia; antes desseauan que se offreciesen muchas cosas en que tuuiessen mano, para tener tambien parte en los

grãdes merecimientos de aquellos Apostolicos varones. Libraron luego sobrecedula, para que no obstante los inconuenientes, que en la cõtratacion se alegauan, se les diesse embarcacion, y todo lo necessario para ella, à costa de su Magestad. Con esta sobrecedula volvieron à Toledo donde el Padre Pouincial aguardaua, y desde donde se auia de hazer la mision con acuerdo de algunos de los Padres mas graues de la Prouincia. Nada desto les cansaua, ni les detenia, antes parece que caminauan tãtas leguas en las nubes, pues no se cansauan; ò que eran los cauallos del Sol, que girauan cada vn dia el vniuerso, y era assi sin duda; que de otra manera como pudieran andar tanto mundo estos ministros Euangelicos? Si no los mouiera el mesmo espiritu, que mouia à los Apostoles, para q̃ siendo doze solos, pudiessen predicar el Euangelio en todo el mundo.

CAP. V.

De algunos Religiosos que firmaron, para esta tierra.

EN Este interin andaua el Padre venerable por la Prouincia con passos si no tan largos, al menos mas cuidadosos, y de mas prouecho; por que eran semejantes à aquellos q̃ Christo daua en el mar de Galilea hecho pescador de pescadores, por que con ojos de lince parece que penetraua hasta lo interior de los hombres, para llamar à aquellos que eran mas aptos, y mas idoneos para tan grande empresa, y como ya los llamaua con virtud del Cielo, ninguna vez hechaua lance perdido. Los primeros en quienes puso los ojos, y aquienes llamò, fue, el vno el Padre Fr. Iuan de Moya, que despues se llamò Fr. Iuan Baptista; el que con tanta razõ se cuenta entre los nueue de la fama. El segundo el Padre Fray Alonso de Borja aquien despues nuestro Señor honrò con particular milagro en su muerte en premio de su santa vida. El tercero fue el P. Fr. Augustin de Gormas, que despues se llamò de Coruña, Sol que illustrò con sus rayos todo el Occidente, por que empeçando en esta tierra diò luz hasta las mas remotas del Peru por auer sido Obispo de Popayan. Quiera el Cielo concederme lo que desseo tanto, que es vna larga relacion de su santa vida, de su prodigiosa muerte y de los grandes milagros que Dios obra por el. Todo el Cõuento de Salamanca quisiera venir se con el Padre venerable à imitacion destos tres Religiosos, aquienes amauã y respetauan, por ser en aquel conuento tan grandes personas, q̃ cada vno pudiera ser moble primero de aquel Cielo. No admitiò mas firmas el Padre venerable, por q̃ le pareciò que bastaua sacar tres frayles de vn Conuento, y por dexar lugar, donde pudiesse cauer otros: assi por q̃ queria dar parte à todos de aquel thesoro que ya se prometia; como por escusar por este camino la emulacion santa, y las justas quexas, que pudieran fundar otros conuentos.

F. Agustin de Gormas Obispo de Popayan

Par-

Partiòse con esto el Padre venerable para Burgos, assi por despedirse del bienauẽturado santo Thomas de Villanueua, que à la sazon era Prior de aquel conuento por muerte del santo Fr. Iuan Gallegos, como por hazer Oracio̅ al santo Crucifixo, que fue lo principal que le mouia, y de alli à Toledo, donde tuuieron la Pascua, y aguardaron à los Padres que se auian de hallar en aquella congregacion; alli quiso el santo hazer vn famoso lance, de los que suele nuestro Señor hazer, quando se rie de los q̅ le resisten. Estaua en aquel conuento por conuentual el Padre Fr. Iuan de Oseguera, que lleuado no see de que accidente contradecia la venida de los Religiosos à estas partes, tan pertinazmente, q̅ como si en ello tuuiesse merito, ò fuera su dictamen infalible, solo se occupaua en dissuadir la jornada. Assi como llegaron à Toledo el Padre venerable, y el Padre Coruña, que ya le llamaremos siempre assi para mejor intelligencia de la historia: luego el Padre Oseguera empeçò à mouer la platica, y andaua tan viuo en ella, que en todas occasiones, en comun y en particular la trataua: aguardaua à los Padres de la junta, con largos y bien estudiados discursos, para persuadirles su opinion: buscò à los dos Padres recien llegados con animo de mudarlos tan fuertes eran à su parecer las razones que tenia pensadas: entendiòlo el Padre venerable, y riendose del orgullo, y fuerça del Padre Oseguera, dixo à su compañero, picar quiere este pesce, por sus pies viene al ançuelo, pero quiero que le cueste su trabajo: lo que conuiene aora es huyrle el rostro, hasta que se llegue el dia que Dios tiene determinado. En esto se passaron algunos dias buscando el vno, y huyendo esotros: hasta que llegada la noche de Nauidad el Padre venerable se inclinò à oyr sus platicas; propusoles el Padre Oseguera cõ harta presumpcion y fuerça; pero fue el sucesso tã contrario à sus discursos, y tan fauorable à los nuestros, que mudado del todo se resoluiò en venirse en su compañia; tañian en este punto à maytines, y todos jũtos se fueron al Prior del conuento en cuyas manos hechò la firma con admiracion del conuento, y ciertas prendas entre los mas cuerdos de que el sucesso auia sido milagroso, assi por auer sido subita y tan grande la mudança, como por la seguridad, y certeza con q̅ el Padre venerable se la auia prometido à su compañero.

Luego que passò la Pascua se jũtaron en Toledo el Padre Prouincial, y algunos de los Padres, que auian de passar à esta tierra, y truxeron consigo algunas firmas de otros q̅ estauan con el mesmo desseo. Regocijaronse mucho enel Señor los vnos, y los otros viendo q̅ la jornada tenia tan buen estado, q̅ de aquella vez quedaria con vltima resolucion. Entre el Padre Prouincial y el Padre venerable escogieron ocho Religiosos los que parecieron mas conuenientes para la sazon en cõformidad del permisso de su

de su Magestad,y de la estrechura dela embarcacion.Las otras firmas quedaron acceptadas para la primera occasion futura, por q̃ desta manera se consolasen los q̃ por aquel año se quedauan, y los entretuuiese la esperança.Los que en esta occasion fueron escogidos, fueron el Padre venerable, el Padre Fr.Hyeronimo de S. Esteuan,el P. Fr. Iuã de S. Roman, el Padre Fr. Augustin de Coruña, el Padre Fr. Iuan de Oseguera, el Padre Fr. Iuan de Moya, ò F. Iuan Baptista, el Padre Fr. Iorge de Auila, y el Padre Fr. Alonso de Borja. Escogidos estos ocho le pareciò al PadreProuincial de Castilla, q̃ entre ellos mesmos eligiesen Prior con la mesma libertad y solemnidad, que se elige vn Prouincial en su Prouincia; por q̃ aunque era assi, que el Padre Prouincial le auia de dar la jurisdicciõ y autoridad espiritual,con todo quiso que corriesse el agua por su madre, y que los mesmos q̃ le auian de obedecer le escogiesen cediendo en esta parte la autoridad,que el Padre Prouincial tenia para escogerle de su mano,y por su volũtad.

Hizose la eleccion el año de 1533. con tan gran solemnidad que cantò el P. Prouincial la Missa del Espiritu santo, y juntò todo el conuento en la sala Capitular el Padre Prouincial comoPresidente les hizo vna platica espiritual, y muy feruorosa, representandoles el negocio tan arduo q̃ tomauan entre manos,la grande importancia del; assi para la saluacion de tantas almas,como para la dilatacion de nra sagrada Religion:que endereçassen todas sus acciones à este blanco para que Dios las acceptasse,y las illustrasse con los grandes effectos, que todos desseauan. Y por que de los buenos principios siempre se esperauan, y sucedian prosperos fines; y en las materias de la Religion todo pendia de la eleccion de vn buen Prelado,les rogò afectuosamente que pusiessen los ojos en vno tal, que à España dexasse llena de esperanças, y pudiesse llenar tan grandes vacios como los de las Indias en aquel tiempo. Con esto se diò principio àla eleccion eligiẽdo primero quatro escudriñadores los mas graues de aquel conuento, y aun de toda la Prouincia: por q̃ fue el primero el Prior de aquel cõuento Fr. Rodrigo de Fuentes,y el segundo el Padre Fr. Francisco de la Parra, Prouincial que auia sido de Castilla,y que auiendola regido santissimamente despues de cargado de meritos y años se fue à vna gran soledad, en vnas cierras aspras y ariscas, q̃ se intitulauan nra Señora delRisco,en territorio dela Villa de la cierra, donde viuiò en altissima contemplacion hasta la muerte,que fue gloriosa y admirable. Todo esto è dicho, para que por aqui se conozca la estimacion grande con que miraron siempre à aquellos primeros Religiosos,y à sus acciones,y la pureza grande cõ que se procedia enestas elecciones: los otros dos escudriñadores fueron el Padre Fr. Francisco de Villa Franca Predicador mayor de aquel conuento: y el Padre Fr. Augustin de Val-

de Valderrama maestro en santa Theologia, y Supprior del mesmo conuento.

Al primer escrutinio saliò electo con todos los votos el Padre venerable Fr. Francisco de la Cruz, quãdo el santo varon oyo su nombre fueron tan tiernas las lagrimas, tãviuas las suplicas al Padre Prouincial paraque no confirmase la eleccion, que no se acordauan de semejante espectaculo, todos los que à el se hallaron: pero el Padre Prouincial q̃ conocia muy bien la importancia de aquella persona, y el acierto de aquella eleccion, conociendo que era de Dios, la confirmò: y mandandole con obediencia al Padre venerable q̃ la acceptasse, le diò toda su autoridad, y haziendo, gracias à nro Señor todo aquel conuento cantaron el *Te Deum Laudamus*. Y assi le lleuaron en procession à la Yglesia sin q̃ faltasse cosa dela solemnidad que suele auer en la eleccion de vn Prouincial. De alli se fueron à comer, que era ya hora, y despues de auer comido hizo otra platica el Padre Prouincial alegrandose en el espiritu por las grandes mercedes que nuestro Señor les hazia, de que le diò infinitas gracias prometiẽdose desta mision gran gloria para Dios, mucho prouecho para el proximo, y augmentos glorioſos para la Religion: y paraque en la jornada mereciessen mas, les mandò en virtud de santa obedientia la hiziessen. Aqui llorò el santo varon de verse impedido con el officio, por que quisiera acompañarles; lloraron todos de gozo, y alegria, despidieronse con tiernos abraços, y quedando todos los deCastilla con santa embidia, se partierõ los Indianos haziendo gracias à Dios de que entre tantos buenos fuessen ellos los escogidos para tan alto ministerio.

Partierõ deToledo para Seuilla donde ya las velas desseauan viento, y el maestre solicitaua la partida, y siendo esto lo que mas desseauan fue lo que aora mas les cõgojò por que faltaua de su compañia el Padre Fr. Iuan Baptista, que era la persona que mas falta les podia hazer. Tenia el Padre Fr. Iuan vn hermano en Iaen de donde era natural, aquien amaua mucho, y desseaua dar parte enel rico empleo q̃ venia à hazer àlasIndias de almas, y de merecimientos que es la mas verdadera hermandad. Cõcibiò esperanças de q̃ si le viese le podria persuadir à que dexasse el mundo, y tomando el habito se viniesse à las Indias, por q̃ era muy virtuoso y de tales, y tan buenas partes q̃ fuesse de importãcia su venida. Hizieron todos, vna y mil vezes cõputo del tiempo, y pareciendoles que lo permitia se apartaron el P. Fr. Iuan para Iaen, y los demas para el puerto, quando llegarõ, y entendieron que estaua tã adelante el tiempo, fue como infinito el sentimiento: pero no fè si llegò à tan grande como el mio, por que como auia de ser imagen del Baptista en esta tierra, quisiera yo que amaneciese con el el dia, y que como luzero preuiniesse cõ su vida y exẽplo, al Sol del Euangelio: pero qui-

so Dios en esto como en otras muchas cosas estampar en esta Yglesia la primitiua; pues lo era en el espiritu, donde puestos en suertes para llenar la vacante de Iudas, Mathias, y Ioseph el justo; cayò la suerte sobre Mathias, por q̃ quiso dar Dios à entẽder que el auer quedado sin suerte esotros setenta discipulos, no fue por falta de merecimientos, pues quedò sin la suerte el que por excellẽcia era justo: sino que esto de elecciones era segun el diuino beneplacito. Eran muchos los padres q̃ auian firmado en Castilla para esta jornada, eran tã Religiosos, y tan necessarios obreros para esta viña, como se conocerà por los effectos; quando enorabuena vengã acà à sus tiempos. Y por que nadie entendiese que se quedaron en la primera varcada por menos buenos, quiere Dios, que tambien se quede nuestro Baptista, q̃ era sobre manera bueno.

CAP. VI.

De como partieron de Castilla siete Religiosos de nuestra Orden, para estas partes.

PARTIERON al fin los siete cõpañeros dexando el coraçon en la tierra: pero todos jũtos no tuuimos tanto dolor, como el bendito Religioso, q̃ tuuo bien necesidad del fauor del Cielo, para cõformarse con su santa voluntad. Voluiòse à Salamanca dõde passò hasta q̃ tuuo embarcacion para venirse q̃ fue el año de 36. los nauegantes llegarõ en treze dias à la Gomera donde nuestros Religiosos fueron muy bien reciuidos, y hospedados, por que ninguno los via, que no los respetase, y amasse à la primera vista: predicaron en las Yglesias, y por las calles tres dias que alli estuuieron, hasta que el miercoles dia del glorioso S. Ioseph se hizieron otra vez à la vela, y con prospero, y seguro viage llegaron à la Yaguana, puerto en la Isla Espaõla. En toda la nauegacion que hizieron estos Apostolicos varones, no dexaron dia ninguno de ayunar rezauan en comunidad, y tenian sus disciplinas como si estuuieran en el mas cerrado, y obseruãte conuento. Predicarõ toda la Quaresma en la nao, Miercoles, Viernes, y Domingos, con q̃ parecia el nauio Yglesia de mucha, y muy buena Doctrina. No se puede creer la admiracion, y deuocion con q̃ aquellos Isleños miraron à nuestros Religiosos desde el punto, que los vieron: vian los vestidos de gerga gruessa, el habito estrecho, y sencillo, que parecia mas cilicio que vestido, vnos Crucifixos en las manos, y tan grande olor de santidad, que se andauã todos tras ellos haziendo tã grandes estremos, que solo faltaua besar las guellas de sus pies. Aposentòlos en su casa vn buen cauallero llamado Alonso Ortiz, que à la sazõ era Alcalde Ordinario de la Isla, alli estuuieron quinze dias, que fueron necessarios para reparar la nao. Todos los dias dixeron Missa, y predicarõ, administrarõ el Sacramẽto dela Confession, y el dela Eucharistia

stia al pueblo, porq̃ estauan sin ministro: publicaron vn jubileo que su Santidad auia concedido à aquellos Isleños, y por estar el Cura enfermo no auian tenido orden para ganarle: con esto les cobraron tan gran deuocion, que no les querian dexar salir de la Isla, por lo menos instauan, en q̃ les dexassen alli dos Religiosos, offreciendose todos al edificio, y offreciendo muy buena renta para el sustento; el Padre venerable se escusò, y no hizo poco de resistir à la fuerça, que hazen tã justas, y tan santas demandas, valiole por escusa dezir que su Magestad Cesarea los embiaua à Mexico y los costeaua; y no era razon defraudarle de sus intentos, y de sus aueres. Iusto escrupulo por cierto, y biẽ fundado, que si su Magestad costea à algunos Religiosos para ciertas Prouincias à que por justos titulos se halla obligado. No podrà el Religioso, ò detenerse en el camino, ò torser el passo sin su beneplacito: escusose tambien el venerable cõ la obediencia que el Padre Prouincial de Castilla les puso, para q̃ passassen hasta Mexico, y aunque la ratiauision era aqui tan conocida no quisierõ estos santos varones sino obedecer à ojos cerrados dexando à la prouidencia diuina este negocio, para q̃ proueyesse de ministros à aquellas almas tan destituidas, y tan desseosas deste bien.

Parece esto àlo que sucediò à S. Pablo, y à S. Bernabe, iban predicando por el mundo, y passarõ por Phrigia, y por Galacia, y dize S. Lucas, q̃ les prohibiò el Espiritu santo que no predicassen alli. Llegarõ à la Prouincia de Misia, y procurarõ yr à Bitinnia; pero no se lo permitiò el espiritu de IESVS y preguntando la causa, entre otros, dize Veda que, *Voluit ijs communicari, quos vtiliter admisuros agnouit.* Quiso el Espiritu santo, q̃ passassen à otros donde auian de hazer mas prouecho: ò como dize S. Iuan Chrisostomo. *Vt Ioanni Asia reseruaretur. Vt Bitinia Lucæ.* No põgamos falta en nadie, y mas en tan piadosos, y tan buenos Christianos como los de aquella Isla, no quiso Dios que predicasen en aquella Ciudad S. Pablo, y S. Bernabe, por que estaua reseruada la Asia para el Euãgelista S. Iuan. Bitinnia para S. Lucas: y assi mandò que S. Pablo passasse à Macedonia. Assi lo podemos entẽder en nuestro casso, que no quiso Dios que se quedassen alli nuestros Religiosos, por q̃ tenia aquellas Islas para otros obreros. Passemos adelãte con la historia, que es sabrosa: la media noche era, y S. Pablo dormia descuydado, y apareciòsele vn hõbre de Macedonia. *Stans, & deprecans eum, & dicens, transiens in Macedoniam, adiubanos.* Que de vezes sele deuierõ de representar à la phãtasia à estos Apostolicos varones, Indios, q̃ desde el abismo de sus tinieblas les daban vozes pidiendoles que los socorriessen, y ayudassen; y lo que es sin duda que el mesmo espiritu los traya con tanta fuerça à Euangelizar à estos pobres Indios, que no les permitiò detenerse en otra parte. La nauegacion acredita este dis-

curso por que les fue tan prospera, que tambien en esto se parecieron à san Pablo, de quien dize la historia Apostolica, q̃ en viendo la vision del Macedonio, y certificado en que era Dios el q̃ le llamaua para Euangelizar à aquellos, luego tratò de su nauegacion, *Et recto cursu venimus vsq; ad philipos, quę est prima partis Macedonię Ciuitas Colonia.* sin padecer tormenta ni calma, llegò S. Pablo al puerto de Macedonia: pues desta manera se embarcarõ nuestros Religiosos y con prospero viẽto llegaron à los 22. de Mayo dia de la Ascension de nuestro Señor Iesu Christo, al puerto de san Iuan de Lua en la nueua España. Tuuieron por afortunadissimo aquel dia, leuantaron los ojos al Cielo, y como que viessen subir aquel cuerpo glorioso cõ sus ojos corporales: ponian tambiẽ el oydo, por ver si oyan, como en efecto oyan en el alma las palabras que en semejante dia dixo Christo à sus Apostoles. *Ite prędicate Euangelium omni creaturę.* Id y predicad el Euangelio en las mas remotas, y apartadas tierras; oyganle los mas barbaros de los nacidos. Baptizaldos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu santo. Los que creyeren, y fueren Baptizados se saluaran. O con que regozijo oyan en el alma estas palabras, y con q̃ promptitud las obedecieron: De nueuo se offrecieron todos estos Apostolicos varones à Dios, prometiendole de seruirle en este ministerio toda su vida, y de poner todos sus conatos, y gastar en esto todas sus fuerças, ofreciendose si necessario fuesse al martyrio, confirmando con su sangre, la Doctrina que auian de predicar.

Luego à los veinte y siete de Mayo partieron de la Veracruz para la Ciudad de Mexico, adonde llegaron Sabado siete de Iunio, vispera de la Trinidad; siendo Pontifice Clemente septimo, Emperador Rey de Castilla Carlos Quinto: General de nuestra Orden Fr. Gabriel Veneto; y Gouernando la nueua España la Audiencia Real. No parece que ponian el pie en el suelo estos Religiosos segun la priesa, porq̃ aunque los dias no eran pocos para las jornadas no pareceq̃ eran instantes para lo mucho que hazian en ellos. En la Veracruz, y en todo el camino predicaron, y administraron los santos Sacramentos de la Confession, y Comunion donde auia Españoles. El caminar era à pie, y descalços, el ayuno continuo, la Oracion en comun. En qualquiera parte del camino que les cogia la hora, hazian alto, y rezauan el officio diuino à choros, el silencio admirable aun para los barbaros, que sin conocer el espiritu interior que lo hermosea, naturalmente se aficionauan de aquella santidad, y de tantas, tan varias, y tan heroycas virtudes que en ellos vian; con esto se hinchò la tierra de opiniõ, y volò la fama de su Santidad. Y fue esta la vez que perdiò su condicion la fama, pues siendo assi, que cõ las leguas

leguas crece, esta vez fue inferior à la verdad, y al hecho.

Llegaron como digo à Mexico à siete de Iunio año de 33. fueronse derechos al conuento de nro Padre glorioso santo Domingo, porq̃ embiaron al camino à pedirselo con encarecimiento; alli estuuierõ quarenta dias con gran regalo que les hazian, y gran consuelo que nuestros Frayles recebian cõ la comunicacion de tan santos, y tan espirituales Religiosos, como en aquel conuento auia. Predicò el P. Oseguera en la Yglesia mayor el Ochauario del santissimo Sacramento, y siendo assi que le auia adornado nuestro Señor de grande erudicion en todas facultades, y singular gracia en el dezir: aquel dia le desconocieron los q̃ mucho le auian tratado; por que ya era nuestro Señor, y no sus antiguos estudios los que alli obrauan: y lo mesmo se conociò claramente en todos los que en aquella primitiua Yglesia peregrinaron à estas partes por amor de nuestro Señor, que los adornò de tantas letras, tanto valor, y tantas y tan singulares prerogatiuas: que confessauan todos, q̃ les daua Dios la sufficiencia el dia que les encargaua tã alto ministerio. El dia que los Padres de S. Domingo celebraron su fiesta del santissimo Sacramẽto, predicò el Padre F. Iorge de Auila, con no menor accepcion del pueblo. Tras ellos predicò el Padre Fr. Augustin de Coruña, y aunque no auia predicado muchos sermones hasta entonces, conocidamente se auentajò à todos, y todos conocieron la causa de tan intempestiuos frutos que era Dios: por que assi como en el Parayso criò las plantas con vigor, y los frutos todos sazonados, assi en los plantales deste nueuo Parayso ni aguardaua tiempos, ni disponia de lo imperfecto à lo perfecto, sino que de vna vez, y de vna mano, (como dizen) lo perficionaua todo.

CAP. VII.

De como nuestros Religiosos, tomaron casa en Mexico, y empeçaron à Doctrinar à los Indios.

*

CON EL buen exemplo de su vida, y con la luz de la Doctrina se arrebataro̅ al pueblo todo, pusieron en platica de que fundassen conuento en Mexico, y los que mas lo desseauan, eran los señores Presidente, y Oydores: pero no se resoluian por las cedulas, que ya referimos en que su Magestad prohibia que no fundasemos en Mexico, pareciendole à su Magestad, que auiendo ya dos conuentos en Mexico, que eran los de nuestro Padre santo Domingo, y nuestro Padre S. Francisco, no podrian los vezinos sustentar otro tercero cõuento, ò que por lo menos les seria muy cargoso el sustentar tãtos,

reparauaſe tambiẽ en q̃ trayan merced de ſu Mageſtad, para que en todos los lugares que poblaſſen nros Religioſos ſe les edificaſſe conuento y Yglesia, à coſta de ſu Mageſtad: y no ſe atreuian à eſtender eſta merced al edificio y fundacion de Mexico, por ſer caſſo exceptado: ſentianlo mucho los vezinos, y trayan en la materia viuas y continuas platicas, por ver ſi hallauan puerta por donde vencer la difficultad: dezian à eſto vltimo, que ellos edificarian à ſu coſta la caſa, y ſuſtentarian los Religioſos: y que la prohibicion ſolo ſe fundaua en fauor de la Ciudad, para aliuiarla de la carga que en eſto pudiera tener, y que pues el pueblo lo pedia ſe podia eſperar que ſu Mageſtad ſe dieſſe por bien ſeruido de aquella fundacion. Alfin ſe reſoluiò la Audiẽcia de ſeñalarles ſitio donde fundaſſen, y auiſar dello à ſu Mageſtad, para que lo confirmaſe.

No era eſto lo que llenaua tan grandes vacios, como la Charidad hazia en los ſenos deſtos varones Apoſtolicos; por que lo principal que pedian y deſſeauan, era la Doctrina deſtos Indios, que era la que los auia ſacado de ſus patrias: leuãtauan la cabeça, y vian el trigo q̃ ondeaua, y les pedia ſocorro las hazes que cubrian la tierra: y que era la tierra, la mas eſtendida q̃ ſe conoce del mundo. Los obreros eran pocos, y abraçabalos vna ſanta embidia de ver q̃ auian otros madrugado mas que ellos; pero conferian entre ſi para ſu conſuelo, aquella gran parabola del ſembrador: q̃ llamò obreros en diferentes tiempos, y fue aſsi, que al tiempo de la paga fue igual para todos el premio; y fue la cauſa, que los que llegaron à hora de nona ſe dieron tanta prieſa, que trabajaron en vna hora tanto como auian trabajado los demas en todo vn dia, y por eſto pudo ſer igual el premio, por q̃ fueron iguales los merecimientos.

Lo que aqui es mucho de ponderar es, que los q̃ auian venido primero, y ya auian trabajado tanto, ni murmurauan, ni impedian, ni aun ſentian eſta pretencion, antes los ayudauan à ella, y lo ſolicitauan como ſu propria cauſa. Vn retrato veo aqui del Cielo, y vn caſo raro ſobre la tierra: no ſe ſi otra vez à acontecido, ò viſto. Entre los hermanos de Ioſeph vuo embidia, por que ſe entendiò que ſe auentajaua el menor: ya la auia auido entre los dos hermanos Cain, y Abel: Abrahan, y Loth no cupieron en vna tierra, y fue meneſter diuidirſe: y en el Collegio Apoſtolico vuo muchas differencias ſobre los primeros lugares: y ſolo en el Cielo dexa de auer competencia, y es ſingulariſsimo efecto de la infinidad de Dios el tenerlos à todos contentos en ſus ſillas. Aqui en eſte Cielo de las Indias vemos la Charidad tan perfecta eſtando toda via en la tierra, que tres hermanos, que fueron las tres Religiones S. Domingo, S. Franciſco, y S. Auguſtin, todos tres caben en vna caſa, todos de vn coraçon, y que todos ſe ayudan los vnos à los otros, ſin pretender ninguno mejora, ò mayoria.

Para

Para poder acudir à este ministe rio pusieron luego nros Religiosos sumo cuydado en deprender la len gua Mexicana, que es la que gene ralmente corre en estos Reynos, y ayudauanlos en esto los Religiosos de las demas ordenes, en particular vn Indio q̃ para esto les dieron la dino ya en la lengua Castellana, y tan bien entendido que con ser las materias que le comunicaban supe riores à su capacidad, era muy pres to en entenderlas, y muy proprio en la version de las lenguas: aqui que ay que dudar, sino que obraua Dios, y que se entendian el Indio, y los Frayles, como los Angeles q̃ se entienden, y se preguntan, y se responden solo con la intencion? Oy comunicamos à estos Indios q̃ nacen, y se crian entre nosotros, y despues de muy enseñados no se le uantan à entender mas que lo familiar y casero: y aun en los Espa ñoles sucede lo mesmo, que ò no entienden, ò no lo supieran explicar por diferente lenguage, ni aun en el suyo mesmo si lo vuieran de dezir por diferentes terminos de los que lo oyeron. Era cosa marauillosa ver que vn Indio, que auia comunicado con tan pocos Espa ñoles, no dudasse en cosa ninguna de quantas le preguntauan, y que estuuiesse tan capaz de la Doctrina que la traduxesse en buen sentido. En esto pues se occupauan los Religiosos, y solicitauan que les seña lasen alguna Prouincia, donde aun no vuiesse llegado la luz del Euan gelio por entrar à la parte desta grã de honra que gozan los primeros y por gozar de los merecimientos que en estas nueuas conquistas se hallan: alcançaron facilmente esto por ser la tierra tan larga, que por muchas, y muy altas que auian si do las vozes que esotras dos Reli giones auian dado, no auian podi do penetrar toda la tierra. Estauan dos Prouincias, que eran la de Chi lapa, y Tlapa, toda via en la espe sura de sus errores, sin q̃ les vuies se entrado vn rayo de la luz; por ser asperas y remotas; estas les se ñalò la Audiencia Real para la es piritual conquista, el Padre venera ble escogiò para esta empresa al P. Fr. Hyeronimo de S. Esteuan, que ya se llamaua assi, y Fr. Iorge de Auila, los quales acceptaron con gran regozijo de su alma, y se pu sieron en camino.

Estando para partirse supo la Au diencia Real, que en el pueblo de Occuituco auia necessidad de mi nistros, y que aquellos Indios des seauan mucho que los administras sen Religiosos; y assi dieron licen cia para q̃ se passassen por alli aque llos dos Religiosos, y fundassen conuento. Con esto partieron, y ha zian su camino tan ajustados con el consejo Euangelico, que cami nauan à pie, sin preuencion de co mida, ni cuydado alguno de las co sas necessarias para la vida, fiauan las todas dela prouidencia de aquel Señor a quien seruian, y a quien te nian por Padre. Llebauã vnos Cru cifixos en las manos, que eran las armas de su milicia, y el estandar te de sus victorias; quitaronse to dos, los çapatos, y calçarõse alpar-

gates

gates los quales vsò esta Prouincia, hasta el año de 74. que por q̃ la necesidad auia obligado à que algunos truxessen çapatos, pareciò conueniente para la vniformidad, el mandar q̃ todos vsasen dellos.

Llegaron al pueblo de Mizquic estos dos Religiosos donde fueron muy bien recibidos, y les pidieron que los tuuiessen à su cargo, y los quisiessen Doctrinar: agradecieron la oferta y la deuocion que les mostrauan, y offrecieronles de dar cuenta à su Prelado, para que acudiesse à su buen desseo. Entre estos Indios auia vno mercader y rico, q̃ les pidiò que lo baptizasen, por q̃ el Demonio lo traya muy perseguido; contòles notables cosas de asechanças y amenaças, que el Demonio le hazia, por que se queria baptizar: los sieruos de Dios que sabian muy bien, que como ministros Euangelicos tenian poder sobre el Demonio, le consolaron por medio de aquel Indio ladino que consigo trayan, y les seruia de interprete, y le asiguraron que en recibiẽdo el agua del Baptismo le dexaria el enemigo: tuuieron sobre esto muchas platicas con el Indio; examinaronle en la Doctrina, porq̃ era cathecumeno, y hallandole suficiẽte en ella, feruoroso en los desseos, y necesitado por la vexacion que el Demonio le hazia: luego le baptizaron en presencia del pueblo con gran solemnidad y regozijo, y con el baptizaron gran cantidad de niños, haziendo por esto los Religiosos infinitas gracias à Dios; y el pueblo publico regozijo à su vsanza: el Indio mercader voluiò el dia siguiente à dar cuenta à los Religiosos de que ya el Demonio ni se le aparecia, ni le molestaua, con que el pueblo se confirmò en la deuociõ de nuestra Religion, y se le auiuaron los desseos de pedirnos por ministros como lo hizieron, y oy es de los buenos, y religiosos conuentos de nuestra Prouincia.

De alli fueron al pueblo de Totolapa, q̃ oy es tambien de la Orden, y fueron recibidos con grande alegria y deuocion del pueblo: administraronles los Sacramẽtos Cathequiçandolos, y enseñandolos por medio del interprete, con tanta destreça y facilidad, como si toda su vida se vuieran exercitado en aquel ministerio Apostolico. Por donde quiera q̃ iban passando, iban predicando y administrando como los rios, q̃ desde que salen de la fuẽte hasta que entran en el mar, todo lo fertilisan y riegan, siendo prouechosos à todas las partes por donde passan: pidieronles afectuosamente que poblassen alli, pero no lleuauan orden, ni podian detenerse en la carrera: prometieronles empero, de administrarlos desde Occuituco, donde auian de fundar el conuento, y assi lo hizieron. Llegaron al pueblo de Occuituco donde fueron recibidos con grandes dançasy regozijos de aquel pueblo, porq̃ tenia ya noticia de que se les auia ya concedido la suplica, de que estauan contentissimos. Tomaron los Religiosos posesion de aquella Doctrina, y hecharon la hoz, en la propria mies: empeçaron à administrar

niſtrar como en ſu caſa, conociẽdo la diferencia, q̃ ay de adminiſtrar por Caridad, como lo auian hecho en los demas pueblos ò adminiſtrar en la ſuya:

Alli les ſucedieron coſas notables à cerca de la adminiſtracion, por que aunque ya eſtaua plantada la Fè en aquel pueblo, no es el Demonio de los que ſe deſpiden à la primera repulſa, ni era factible auer arrancado todas las rayzes de tan embejecida Idolatria, y de tan barbaras coſtumbres: ocurrian alli muchos pueblos à pedirles les adminiſtraſſen los Sacramẽtos, y como entonces la Caridad hazia proprias todas las coſas comunes: acudian de vnas partes à otras con el feruor y preſteza, q̃ ſuelen las centellas en el cañaueral. Andauan cõ eſto eſpantados los Demonios, y huyan aquellas fieras infernales apoderãdoſe el fuego del amor de Dios de toda la celua. Auiã ya los Religioſos deprendido el cathecifmo, y Doctrina Chriſtiana, para Doctrinar à los Indios por ſu propria perſona, ſin tener neceſsidad para eſto de interprete, aunque ſe ayudauã del para las continuas platicas, que con los Indios tenian, y en particular à cerca del Sacramẽto del Matrimonio, en q̃ todos los miniſtros Euãgelicos hallaron grãdes dificultades, por hallar caſados à los Indios cõ muchas mugeres, y q̃ tenian hijos en muchas dellas: en ſu lugar trataremos otra vez de eſte punto. A todo acudiã ſolos dos Religioſos ſin que faltaſſen à nada ſiendo la multitud tan grande, los pueblos muchos, y diſtantes vnos à otros. Por eſto ſe determinaron à no paſſar adelãte, ni llegar à Chilapa; por q̃ ſe les hizo laſtima dexar ſin miniſtros tãtos pueblos. Y aun lo juzgarõ por neceſſario: por que aquellas plantas creciеſſen en la Fè, que ya auian reciuido; y no ſe perdieſſe tan grande ocaſion. Dieron auiſo de todo al Padre venerable q̃ quedaua en Mexico paraque les ordenaſe lo q̃ auian de hazer.

CAP. VIII.

De como nueſtros Religioſos entraron en la Prouincia de Chilapa.

*

GENERAL fue el regozijo que todos nueſtros Religioſos reciuierõ cõ las nueuas de Occuituco. Y todos aprouarõ generalmente la reſolucion que auian tomado de quedarſe alli, y no paſſar adelante. Y dierõ infinitas gracias à Dios no tanto por la grande accepciõ, y deuocion con que vian reciuidos à ſus hermanos: como por que eſperauan, que eſtauan ſus nombres eſcritos en el libro de la vida, y que por medio ſuyo auia de ſer enſalçado el nombre de Dios, y ſu ſanta Fè Catholica. Vuo grandes opoſitores para la empreſſa de Chilapa, y Tlapa, por que les parecia la mas honroſa, y dõde mas ſe auia de ſeruir nueſtro Señor: pero en el officio Apoſtolico q̃ tenian, ni ſe adelanta mas el q̃ corre, ni le amanece mas temprano al que madruga: y aſsi aunque lo deſſeauan todos, y todos ſe offrecieron vltimamente ſe cõcluyò

cluyò el nombramiẽto por manos del Prelado, cuyas elecciones tenía por de Dios, y à cuya obediencia todos eſtauan rendidos. Nombrò pues para eſto al Padre Fr. Iuan de S. Roman, y al Padre Fr. Auguſtin de Coruña, para que el P. S. Romá ſe quedaſſe en Occuituco, y el Padre Coruña paſaſſe à las Prouincias de Tlapa, y Chilapa, con el Padre Fr. Hyeronimo de ſan Eſteuan. O grã Dios! que ocultos ſon vueſtros caminos, q̃ ciertos vueſtros fines, que biẽ que rodeo la caça para matarla, y q̃ differente hizo la punta, de lo que hizo la preſſa. Tenia determinado de dar à aquellas Prouincias vn tan gran varon, y tan Apoſtolico como el P. Coruña, y de darle à el materias de tan grande merecimiento; y aunque principiò por otros: vltimamẽte ſe cõcluyò como mas fue ſeruido.

Salierõ los dos nueuos ſoldados alegres, y confiados cõ la bendiciõ de ſu Prelado; y cõ el fauor de Dios, que tan declaradamente los fauorecia. Llegaron à Occuituco, y quedandoſe alli el Padre ſan Roman, paſſaron luego el Padre S. Eſteuan, y el Padre Coruña cõ la velocidad que va la ſaeta deſpedida de vn valiente braço, y fuerte, y bien templado arco. Llegarõ à Chilapa cinco de Otubre, año de 33. y fueron muy bien reciuidos de los naturales. Predicò luego otro dia el Padre S. Eſteuan que ya eſtaua algo experto en la lengua con el grande exercicio, que en pocos dias auia tenido en Occuituco, el Padre Coruña, q̃ era moço y de grande abilidad en el tiempo q̃ eſtuuo en Mexico auia tambien aprendido alguna lengua, y aunq̃ le faltaua exercicio luego otro dia de que llegò à Chilapa la empeçò à predicar, y fue el primero que de nueſtra Religion la ſupo perfectamente. Llegauaſe infinita gente à oyrles tan nueua y tan marauilloſa Doctrina, admirauanſe de verlos, y oyrlos, y aficionauanſe à lo que les enſeñauan, ſin q̃ les repugnaſſe, ò deſaficionaſe coſa ninguna: pero los principales como haſta alli comunicauan al Demonio, y le hablaſen familiarmente, no ſolo no querian oyr aquella nueua Doctrina, ſino q̃ reprehendian, y valdonauan à los plebeyos por que ſe les llegauan: notauanlos de gente inconſtante, facil y nouelera, pues tan facilmẽte querian dexar el culto, y adoracion de ſus Dioſes, reuerenciados de ſus padres y mayores, por tantos ſiglos, reyanſe de ſu ignorancia pues dauan credito à tantos deſuarios, que aſsi llamauan à las Doctrinas, que para ellos eran nueuas: coſa marauilloſa, q̃ creyendo eſtos pobres Indios en ſus Dioſes tan à ciegas, que para ello no tenian mas motiuo que el exemplo de ſus mayores, y ſiendo tan faciles en creer ſus agueros, y ſus proprios ſueños, aqui ſe enualentaua la razon de manera, que à los plebeyos acuſauan de faciles, y à la Doctrina de falſa, pidiendo razon de coſas tan altas los que no la tenian en coſa ninguna de la naturaleza. Proſeguian los ſeruos de nro Señor, con ſus ſermones, y oyanlos los Indios aun

vien-

viendose despreciados de sus mayores, cosa en que topa mucho el vulgo, y estos pobres mas que otra gente, por que en nada tienen resistẽcia. Pero aqui ibanse tras la Doctrina lleuados de la fuerça de la verdad, q̃ naturalmente tiene asiento en nuestros animos, aun antes de conocer su hermosura; y aunque para verdades tan superiores como las de la Fè, no tiene proporsion la naturaleza, toda via hallan asiento en la capacidad de los mas barbaros, y mas incultos delos hombres. Bramauan los principales, por que ya la risa se conuertia en saña, y la irision en veras. Mouieron vna persecucion cruda contra aquellos ministros Euangelicos, conociendo q̃ era suya toda la culpa, y perdonando al pueblo, ò ya por su ignorancia, ò ya por que sabia muy bien el Demonio, que era el que los mouia, que perseguir el pueblo es pedir su gracia, y q̃ padecer por Christo es encender los animos y mouerlos à pertinacia como ellos dizen, ò à martyrio como nosotros creemos.

Hizieron vn edicto publico, en que dieron à entender al pueblo su ignorancia, y que perdonauan su flaqueza, pero que para de alli adelante les mandauã, que ni les oyessen, ni les comunicassen, ni les diessen de comer, ni les acudiessen con cosa alguna de las necessarias para la vida humana; y esto con tan graues penas, que procediendo segun la grauedad de la culpa se llegaria à la capital de la vida. Quedaron los seruos de Dios llenos de gozo y alegria, de ver que empesauan à padecer por el nombre de Dios, y que se les descubria campo de grãdes merecimientos. Luego se les represẽtò enmedio deste cãpo, y por remate de sus trabajos la Cruz de Christo: y aunque en ella se les represẽtò la muerte? no se les represẽtò espantosa y triste como à Christo, porque ya vencida con su muerte, es puerta para la vida. Offrecieronse de nueuo à Christo su cabeça, ò para derramar su sangre por la Fè que predicauã, ò para sudar en la vida con los trabajos, q̃ entre las manos tenian: demanera que ni huyan la muerte por espantosa, ni aborrecian la vida, por trabajosa: no querian mas de lo que Dios fuesse seruido, y mas necessario fuesse para el ensalsamiento de su Fè.

Los Indios obedecieron el edicto venciendo en ellos el temor, q̃ tenian à sus mayores, y à sus rigurosos castigos. Desuiaronseles todos, y quedaron los dos Religiosos tan solos, que solo les quedaua vn refugio, que era leuantar los ojos al Cielo de donde eran consolados en lo interior de su alma, sustentauanse con mayz, que tomauan de las sementeras, con harto riezgo de la vida: pero ni les hablaua nadie en ello ni les dolia à los proprios dueños, ver que les lleuassen sus maçorcas, ni pedian justicia contra los que à su parecer se las hurtauan. El beneficio que hazian al mayz para comerlo era tostarlo, porque otro ninguno no lo tenian, ni lo querian los que solamente comian para sustentar la vida; la leña

con que se auia de hazer el fuego, iba por ella al monte el bendito Coruña, que por ser mas moço, ò por que su espiritu le lleuaua, iba por ella, y la traya acuestas. Alguna vez se le deuiò de representar el sacrificio de Isaac, que lleuaua la leña para que le sacrificassen. Porque como el mesmo escriue en la relacion que de su letra dexò en esta conquista, muchas vezes se le representaua que cansados los Indios de su perseuerancia, y de q̃ la hambre no los hechaua de su tierra, querrian concluyr de vna vez la cosa, y quitarles la vida sacrificandolos con aquella mesma leña q̃ el traya sobre sus ombros.

Durò esta persecucion tres meses sin que ò descubriesen luz, ò sosegasse la tormenta: andauan los dos santos Religiosos à todas horas por todas aquellas cierras de Chilapa, que son asperisimas, buscando Indios a quien predicar, sin tener temor à lo q̃ les pudiera suceder en tan conocida, y fiera indignaciõ como los principales tenian; pero estauan los Indios tan acobardados, que no solo no se les reducian, pero ni aun los escuchauan, ni les esperauan: assi se enrisçauan y huyan de los santos Religiosos, como suelen los timidos, y ligeros sieruos del caçador: hallauanse los benditos Religiosos cõfusos y embaraçados: por que como los Indios no estauan entonces en poblaçones como aora, sino derramados por aquellas cierras, ò en familias, y en caçàres sueltos, y los Indios les huyessen, no sabian que medio tomarse en aquella empresa. Aqui es donde los hombres andauan como pesces del mar, derramados por el abismo, sin orden, y sin concierto, y naturalmẽte indomables. Pero para Dios, q̃ ay imposible? Pescadores hizo à sus Apostoles, y tan dichosos sus lances, que si alguna vez trabajando vna noche entera no prendieron pesce ninguno, con solo vn lance, prendieron tantos, que se rompian las redes: esto les consolaua à los sieruos de Dios tanto, que al passo q̃ se multiplicauan las dificultades, crecia tambien su confiança. Todos los dias sin cansarse alguno andauan por aquellas malesas buscando la oueja perdida, para reducirla al rebaño: y toda la noche passauan en oracion, que es la que auia de allanar aquellos montes.

venciò al fin su perseuerancia, por que, ò vencidos della los principales, ò lleuados de superior agẽte (que yo no hallo aqui otra causa) concedieron libertad, y permitieron que todos los que quisiessen oyr, oyessen, puesto que los principales se quedaron en su antigua pertinacia, y irricion: con esto empeçaron à salir los Indios de sus cueuas, y los Religiosos empeçaron à tener auditorios: tomaron à hazerles regalo como de antes, y esto con tan grande aplauso, como si aquel permiso para oyrlos, vuiera sido de libertad despues de vna prolixa, y penosa esclauitud, pedianles el agua del santo Baptismo con tanto feruor y priesa, q̃ se hechaua de ver q̃ salian por este medio de

dio de muerte à vida. Ibanlos Cathequiçando, y Baptizando con tãta priesa, que auia muchos dias de ciento, y vuo dia de quinietos; por que como digo, no podian con ellos à que se aguardassen, para que en dia solemne, y en publico espectaculo, y con general regozijo se hiziesse. Pero tomòse por buen expediente este, para yr ganando tierra y apoderandose de la multitud, hasta que grangeados los cabeças se pudiesse hazer vn rebaño, y vna Yglesia, donde celebrar estas Pascuas.

Los principales no solo auian depuesto la ferocidad antigua, sino q̃ estauan ya reducidos por lo menos à oyr à vnos hombres, aquien ya estimauan en mucho, por que demas de la virtud, que resplandece à los ojos de todos: desde q̃ leuantaron altares, y dixeron Missa, ni se oyò la voz, ni diò respuesta algun Demonio de los muchos que auia en aquellas cierras: siendo assi q̃ antes eran familiarissimos: pusoles esto en cuydado à los sacerdotes, y principales, porque les pareciò que tan gran silencio, nacia de gran respecto: por que entre los Indios mas q̃ en otra ninguna nacion, el silencio nace de gran respeto. Cõ esto empeçaron à oyr la Doctrina Euangelica: y con lo vno, y con lo otro, se reduxeron, assi los principales, como algunos de los sacerdotes de los Idolos.

Cobraron fuerça los Religiosos, y empeçaron à reduzir aquella grã multitud, q̃ estaua derramada por las cierras, à poblaçones, como en efecto lo hizieron, enseñando à los Indios no solo la Doctrina Euangelica, que era el principal intento; sino pulicia: enseñandoles no solo à viuir bien, sino à viuir absolutamente. Formaron sus pueblos en tan buena disposicion, que son oy hermosissimas ciudades, y aunque la fabrica de las casas no es muy grande, la planta de los pueblos es tan buena, como si la vuieran fundado grandes artifices, calles, plaças, entradas y salidas. No se puede ponderar lo que las tres Religiones hizieron en este Reyno en todas materias: pues no solo se les deue la Doctrina sobrenatural, sino que tambien les enseñaron las costumbres morales, y politicas: en fin todo aquello que es necessario para la vida humana: por q̃ la gente estaua tan inculta, que ni comer sabia, ni vestirse, ni hablarse à lo menos con cortesia, y humanidad: y todo lo an enseñado las tres Religiones en esta tierra con tanta perfeccion, que oy compite en religion, y policia con toda la Europa.

CAP.

CAP. IX.

De la fundacion del conuento de santa Fè, y de la manera de vida religiosa que alli hazian los Indios.

*

VOLVAMONOS à la fuente, q̃ nos emos dexado lleuar mucho del agua tratando de la hist. toria de Chilapa, como si en Mexico no se hiziessen cosas grandes y necessarias à nr̃a historia. Bien ocupados quedan en las poblasones que fundauan: trabajen, q̃ luego bolueremos à contar sus sucessos. Tres Religiosos solos auiã quedado en Mexico, y à todos los hallaremos bien ocupados, y con tan colmados frutos de su trabajo, que no les queda que embidiar à nadie. Digamos primero del P. Fr. Alonso de Borja, que saliò tambien al ministerio, y con vna empresa de no menor perfeccion, aunque fue assi, que saliò à administrar Indios ya conuertidos. Auia dos leguas de Mexico vn pueblo q̃ se llama santa Fè, fundado de los Indios que ya conuertidos, querian viuir vida mas perfecta al modo Apostolico, y como en vida religiosa: al qual venian los Indios de diuersas partes con todas sus familias: y eran ya tantos, q̃ passauan de doze mil los vezinos. Fue autor deste santo instituto el Licẽciado Vasco de Quiroga Oydor de la Real Audiencia de Mexico, y persona de gran zelo y Christiandad, despues fue dignissimo Obispo de Mechoacan. Este gran varon comprò todas aquellas tierras de la redonda de santa Fè, que son muchas y buenas, y daua destas tierras à los que alli se recogian para que alli sembrassen, y cogiessen lo que parecia ser sufficiẽte para el sustento de sus familias, y que lo restante del tiempo lo gastassen en exercicios de perfeccion. Demanera, q̃ aquellos Indios imitauan en algo à los Religiosos viuiendo de tierras comunes, y ocupandose en oracion, y vida mas perfecta.

Aqui pues fue à fundar conuento el Padre Fr. Alonso de Borja, q̃ fue yr por maestro de nouicios de estas nueuas plantas, por que sin duda era todo el pueblo vn conuento, dõde se hallarian mas de treinta mil personas, que professauan vida religiosa. Empeçò el Padre Fr. Alonso à administrarles los santos Sacramentos, y à predicarles con su buen exemplo, y con la aspereza grande de su vida. Por que en la lengua no estaua aun bien experto, y ya los Indios no tenian necessidad de Catheciſmo, que era lo que el Padre Fr. Alonso auia estudiado en Mexico: pero prestò tanto cuydado en esto, y fauoreciales tanto nuestro Señor à estos primeros ministros, que en breue tiempo les

po les predicò no solo el camino ancho delos fieles, sino la senda estrecha de los perfectos: enseñauales à rezar, cantar, y otros exercicios de la Yglesia. Lo q̃ restaua del tiempo gastauan en oracion, y contemplacion: guardaua todas las ceremonias de la Religion estando el solo con tanta puntualidad, como si estuuiera alli vn conuẽto de muchos Religiosos: no perdia disciplina ni ayuno, ni cosa virtuosa, ni ceremonia, todo à fin de q̃ los Indios se estampassen en aquella vida: haziãlo assi los Indios de muy buena gana, y con grandissima perfeccion, por que demas de q̃ aquel feruor nueuo, y aquel espiritu los mouia: la gente de suyo es ceremoniatica, y puntualissima en la execucion delos ordenes que se les dan acerca del culto exterior.

En amaneciendo se juntaua todo el pueblo, y rezaua la Doctrina Christiana, deziales Missa, y predicauales todos los dias: en acabando, que no era temprano, se iban à sus casas à comer vn bocado; y luego los que tenian que hazer en su labor se iban à ella, los demas se voluian à la Yglesia; vnos à deprẽder la Doctrina, otros à enseñarla: de modo que todos estuuiessen ocupados en obras virtuosas: à la oracion se juntauan todos por barrios en todas las esquinas, donde auia Cruzes altas, y siempre adornadas de juncia y flores: donde cantauan la Doctrina, y luego pedian à nuestro Señor les tuuiesse de su mano, para que aquella noche no le ofendiesen: y de aqui tuuo principio la ceremonia que despues se estableciò en toda la Prouincia de cantar la Doctrina por barrios denoche en las esquinas, y por la mañana en la Yglesia. Esto de prima noche hasta oy dura; el cantarla por la mañana sino dura en toda la Prouincia dura empero en la mayor parte della, que es en las dos cierras, y en Mechoacan. Todos los Viernes ayunaua todo el pueblo, y auia disciplina seca en la Yglesia à prima noche despues de auer dicho todas las oraciones. Esto dela disciplina se haze solo en la Quaresma en toda la Prouincia; con esto paresçia aquel pueblo conuento de religiosos mas q̃ republica de seculares.

Estaua contentissimo el Licẽciado Vasco de Quiroga viendo puesto en execucion su desseo, y tan luzida su obra. Exortaua à los naturales à que prosiguiesen con la vida començada, q̃ amassen y respetassen mucho à sus ministros, y q̃ le obedeciessen en todo como si fuera vn Angel del Cielo. Todo el tpo que podia, huya de los negocios de la Audiencia, y se iba à santa Fè, dandose à la oraciõ, y à otros exercicios virtuosos: edificò alli vna casa en vn nacimiento de agua, la q̃ va à la Ciudad: que por el sitio, y disposicion dellas, y por la memoria de tan espirituales varones, como alli an estado leuantan el espiritu, y causan particular consuelo à todos los que entran en ellas: tiene el Cielo alli vna serenidad tan grãde, las sombras tan frescas, los ayres tan puros, las aguas tan claras, el silencio tan admirable, que todo

està

està causando barruntos del Cielo: y todo combida à la contemplaciõ. Aqui passaua muchos dias este grã varon aquiẽ por muchas cosas cõparo yo al grande Ambrosio, que de los negocios, y judicatura secular le llamò Dios para Obispo de su Yglesia, por que era assi, que siendo secular cuydaua mas de los negocios Ecclesiasticos, q̃ de los proprios de su officio, y de su casa.

Despues viuieron muchos años en esta casa aquel raro, y singular varõ Gregorio Lopez cuyos caminos an dado tanto q̃ pẽsar à los grã des juyzios, no solo deste Reyno, sino de todo el mundo, por auer seguido tan desusada, y tan particular senda, que viuiendo en carne mortal, viuia como si fuera espiritu, y viuiendo toda via en la militante Yglesia eran todas sus acciones de la triumphante, y ya gloriosa. Las costumbres erã inculpables sin duda, la opinion comun, y la de todos aquellos que le vieron, y le trataron, de santidad rara. Algunos milagros se cuentan q̃ la acreditan: y me dizen que estan ya probados por orden y solicitud de aquel gran Monarcha Philipo tercero, q̃ Dios tiene, cuya piedad y religion, fue tan grande que siempre se ocupò en honrar, en canoniçar, y en sacar à luz los santos: Dios le abrà dado el prẽmio de tan deuoto y Christiano zelo. De modo que solo nos queda que desear, y yo soy à lo q̃ puedo juzgar el que mas lo desea; que nuestra santa Madre Yglesia aprueue aquella senda que siguiò; para q̃ se quiete el animo, y le tengamos todos por vno delos mayores santos del Cielo. Aora solo le pongo yo por el mas raro hombre de la tierra. En su compañia estuuo el P. Lossa, que siendo Cura de la Cathedral de Mexico, y siempre de grande opinion y exemplo, lo dexò todo, y se recogiò à aquella casa: tuuo por maestro aquel raro varon Gregorio Lopez, imitando todas sus virtudes, aunque no fue por la senda que su maestro iba, sino por el camino comun de todos los santos: y esto por consejo de su mesmo maestro, que dezia, que aquel camino q̃ el lleuaua era de los perfectos: y que era vna senda de los que ya estauan en la cumbre: y que hasta llegar alli, era menester yr por el camino ordinario. Desto ay ya historia, y no sè si è hecho mal en alargarme tanto: pero parecìome necessario dezir esta palabra, el dia q̃ hize memoria de que auiã viuido en esta casa de santa Fè estos dos illustres varones consagrando con su memoria el sitio, y la casa de santa Fè, de q̃ forçosamente hablamos en nra historia. En esta casa passaua gran parte, y lo mejor de su vida este gran varon Vasco de Quiroga, hasta que nuestro Señor le llamò à la vida perfectissima de los Obispos, donde toda via le durò la memoria, y la deuocion; y assi fundò en Mechoacan otro pueblo deste nombre, y modo de viuir.

Edificò vn hospital de la cuna en este mesmo pueblo de S. Fè donde los Indios que quisiessen assi de la Ciudad de Mexico, como de otra qual-

qualquiera parte, pudiessen lleuar sus hijos, para que alli se los criassen. Mouiòse à esta obra por que se hallauan multitud de niños ahogados en las acequias, y muertos por las calles. Discurriase variamẽte sobre este caso: porque no se hallaua cierta la causa. Algunos dixeron que hazian aquello los Indios, desesperados de la bajeça, y seruidumbre en que se vian despues de conquistados: y assi dauã la muerte à sus hijos, viendo que nacian para tan triste vida. Pero sin duda no era esta la causa, como despues pareciò. Lo que les mouiò era, que por no tomar trabajo las madres de criar sus hijos les dauan la muerte: tãta era la fiereza, y barbaridad desta gente. Aueriguò esta costumbre este gran varon, y para remediar tan grande mal: edificò este hospital, y diò auiso en toda la tierra; que la madre, q̃ no quisiera criar à sus hijos, los lleuasse à aquel hospital donde se criauan con grande cuydado y regalo, dandoles leche, de comer, y de vestir todo el tiempo que era necessario.

Iunto à este hospital, hizo vn Collegio donde los muchachos y à adultos deprendian à leer, y escriuir, canto llano, y canto de organo, y todo genero de instrumentos musicos; para que en aquella Yglesia, y en otras muchas fuera nuestro Señor seruido y alabado. Demodo que era como seminario de Indios, que auian de seruir à las Yglesias.

Pegado à este hizo vn hospital donde se curasen los enfermos: cõ tan buena diuision, y orden como se podia dessear. Hasta oy dura este grande edificio con pinturas antiguas, q̃ entretienẽ, y mueuen harto à los q̃ las miran. Pluguiera à Dios assi nos enseñassen como nos admiran. Que es lo que desseaua Ciceron: que pues à todos enamoraua el Sol. Todos lo imitassen en hazer biẽ à todos, y nacer para todos: à todo acudia el P. F. Alõso de Borja y daua Dios fuerças para todo.

CAP. X.

De lo que nuestros Religiosos hazian en Mexico en este interin, y lo que se ordenò en la Prouincia.

*

EN Mexico se quedaron el Padre venerable, y el Padre Fr. Iuã de Oseguera. Ocupados el vno en predicar à la Ciudad, que era el Padre Oseguera con gran satisfacion de todos, y de su officio: el venerable era Prior, Maestro de nouicios, y el todo, porque como era esta la fuente de donde corria el agua à todas partes, de todo cuydaua, y à todo acudia. Haziales limosna toda la Ciudad, con tan gran deuocion, que qualquiera delas familias, que nos acudian, que eran muchas: bastaua para sustento y regalo. Pero quien en esto era mas cuydadosa, y mas generosa, era vna gran señora Doña Ysabel de Montesuma hija ligitima del gran Emperador Montesuma, que estaua casada con vn cauallero llamado Pedro Cano. Esta gran señora tomò à su cargo el sustento, y prouision de la casa acudiendoles à todo lo necessario

muchos años, con tanta largueza, y magnificencia: como lo pedia su Real sangre, y prosapia. Era con tã ta abundancia, que parecia prodigalidad, y los Religiosos le pedian con encarecimiento, cersenase tanto como auia superfluo, y demasiado, porque ellos no querian mas q̃ vna passadia Religiosa, y penitente. Pero respondia esta grã señora que ella daua como quien era: que comiessen los frayles conforme su espiritu, ò necessidad, y q̃ quãdo sobrase mucho, pobres auia en quiẽ estaua todo bien empleado. O gran señora ya gran Christiana, pues no solo obraua con la grandeza de su sangre, sino con la actiuidad, y latitud de la Charidad Christiana.

En lo espiritual no estaua el cõuento menos crecido, y acreditado, por que le tenia el Padre venerable en grande opinion y perfecciõ. Ordenò vna entre otras cosas, que hasta oy dura: que fue el tañer à la Antiphona despues de la oracion, donde se dizen las Antiphonas de la Virgẽ Santissima, y la dela Cruz con sus oraciones y coletas, que es lo que en España se dize despues de las Completas antes de cenar: y mudò este religiosissimo varon la hora, por que con mas sociego se pudiesse tener algũ tiempo de oracion mental; como se haze, y luego las disciplinas, y capitulo de culpis, y de reformaciõ: sin quẽ negocios del siglo puedan interrumpirlos. Ordenò las tres disciplinas de todas las semanas, Lunes, Miercoles, y Viernes. Siendo assi que en toda la Religion no ay mas q̃ vna disciplina, que es el Viernes. Costumbre, que hasta oy dura, y durarà segun lo que yo puedo juzgar, por q̃ la Prouincia defiende todas estas ceremonias de recolecciõ en que se fundò. Y esto con tan gran valor, que aunque se à puesto algunas vezes fuerça en que nos cõformemos con las demas Prouincias. (Por ventura con buen zelo) en esto à estado tã constãte la Prouincia, que cædiendo con facilidad en todas las cosas, que son de particular aficion, y conueniencia en estas comunes, las han defendido arresgandose à la emulacion, que estas competencias engendran; y à la desaficion que de aqui se sigue en los Prelados superiores, quando les resisten sus dictamenes, y gouiernos.

Ordenò que todos los Miercoles del año se comiesse grosura, y el Sabado comida Quaresmal: con ayuno continuo de todo el año conforme à la Regla de nuestro Padre S. Augustin, que ordena que fuera de sus oras nadie coma, para q̃ en todo el año, ya que no se ayune; se guarde por lo menos abstinencia. Escriuiò à los conuentos que teniamos: q̃ todos guardasen esta mesma orden: para que conformandose todos cobrase fuerça de estatuto de la Prouincia: y que se fundase sobre la cumbre delos montes santos de las demas Prouincias.

En todas partes erã receuidos: y obedecidos sus ordenes como de Prelado, y estimados como de vn Apostol: escreuianle todo lo que en particular les sucedia: y lo que en par-

particular ordenauan, para que con su aprobacion, quedasse como canoniçado: consultauanle las dificultades, que acerca de diuersas materias se les offrecian, y esperauan su respuesta como oraculo. De modo q̃ desde Mexico cuydaua de todo, y obraua con todos. Pareciòle al Padre venerable que era necessario el juntarse todos para comunicar assi estas cosas, que se ordenauan à la fundacion, y reforma de la Prouincia: como para las demas materias, que manejauan: porque aunque los Frayles eran pocos, y los conuentos solos quatro, las Prouincias q̃ administrauan eran grandes, y las materias grauissimas. Hizolo à imitacion de los Apostoles, que se juntauan muchas vezes à conferir y determinar las cosas de la Fè, y de las ceremonias: y es mucho de ponderar estas juntas de los Apostoles, para que los Prelados inferiores las imiten. Pues teniendo el Apostol san Pedro como cabeça la assistencia del Espiritu santo, y teniendola aora todos sus sucessores; por que es assistencia que se dà al officio, y no à la persona, con todo esso no determinan sin conferir y entẽder las materias. Y siẽdo assi q̃ los Apostoles todos tenian por particular gracia dada à la persona esta mesma assistencia, con todo se juntauan para conferir entre si, y consultar à S. Pedro su cabeça.

Ordenòse la junta para el dia de Corpus Christi, en el Conuento de Occuituco en el Marquesado, y diòse dello auiso à todos los Religiosos para q̃ todos concurriessen alli para aquel dia. Hizieronlo assi dexando en los conuento el mejor orden que pudieron. En Mexico quedò vn nouicio q̃ auia, y en los conuentos y visitas, algunos Indios ya bien enseñados para que en ausencia de los Religiosos tuuiessen cargo de hazer cantar la Doctrina, y de enseñarla à los que no la sabian. Los que tuuierõ mas dificultad fueron los Padres de Chilapa, por que temiendo los Indios que se les venian para no voluer, ò que se podria impedir su buelta, hazian grã fuerça, y resistian su partida; en fin persuadidos à que voluerian, los dexaron venir, acompañandolos por toda la Prouincia con grande amor, y lagrimas.

Llegaron todos vispera del Corpus, por que como su assistencia era en todas partes tan importante, trayçaron su jornada, demanera, que no se perdiese vna sola hora. Reciuieronse todos con gran consuelo, y amor, fraternal: no hablarõ en cosa alguna hasta la tarde, por q̃ querian darle principio con cantar las visperas del santissimo Sacramẽto, y pedirle ante todas cosas su fauor como lo hizierõ. Desde el Coro se fueron à su Capitulo, donde refiriò cada vno por sus antigüedades, todo lo q̃ auia hecho despues que se auia encargado de aquel ministerio, las cosas en que auia hallado dificultad, y las que se le offrecian conuenientes para la fundacion destas Yglesias. Todos oyan mientras vno hablaua, viendo que no era justo resoluer de repente en lo q̃ otro proponia tan de pensado:

solo preguntauan aquello q̃ era necessario para hazerse capaces de la materia, y quedar enterados enella dexando la resolucion de todo para otro dia. Diò cada vno memorial de lo que auia propuesto, para que los demas pudiessen pensar en ello mas de espacio, con que se concluyò la primera sesion. Pasaron todos aquella noche en oracio̅ pidiendo à nuestro Señor luz, para determinar causas tã importantes. Otro dia q̃ se contaron ocho de Iunio, de 1534. celebraro̅ los officios diuinos con la mayor alegria, y solemnidad q̃ pudiero̅: dixo la Missa con ministros el Padre venerable: y todos aquellos Padres la rezaro̅ con grande feruor, y espiritu: en q̃ gastaro̅ toda la mañana. A las dos dela tarde se juntaron, y se hallaro̅ todos tã de vn parecer, que se hechò de ver que auia en todos vn solo espiritu. Otro dia Sabado sacaron estas Actas que por ser las primeras è querido ponerlas.

Ante omnia præmittimus nihil nos statuere velle, & deffinire, quod decretis sanctæ matris Ecclesiæ minus consonum sit: nec non quod regulæ, statutis: & constitutionibus nostri ordinis aduersetur. Imo subijcientes nos iuditio, & correctioni sanctæ matris Ecclesiæ: ac obedientiæ reuerendissimi Patris nostri generalis; si quid absurde à nobis dictum: statuti̅ ve fuerit. Id protinus casum, & nulius roboris esse volumus, & declaramus. Que es vn principio q̃ mi Religio̅ vsa en todas las juntas, y capitulos, en que protestan la Fè, y q̃ no pretenden ordenar cosa, que sea contra ella: declarando que no valga qualquiera cosa, que por algun camino, ò sea, ò suene cõtra los estatutos de la santa madre Yglesia, y luego.

MAndamos primeramente, que el officio diuino se reze siempre en comunidad en el choro; y aunque no aya mas de vn Religioso en casa: el tal reze siempre en el choro.

¶ *Item que las Missas se celebren en lugares decentes con gran limpieza.*

¶ *Item que quando se dixere Missa en los pueblos, dõde viuiere infieles: si viuiere Yglesia decente se diga Missa: y si no lo fuere no se diga. Y donde viuiere la decencia deuida se pongan dos porteros que sean fieles à la puerta mientras se dize: por que no entre algun infiel.*

¶ *Item que siempre en las Missas se vistan Indios para ayudarlas, con sus garlanchones muy limpios.*

Mandamos, que en lo que toca al administrar el santissimo Sacramento del Baptismo, que se guarde sin exceder punto, el orden que tiene puesto nuestra madre la Yglesia. En quanto à los niños se Baptizẽ los Domingos del año: y en quanto álos adultos ordenamos de que se Baptizen al año quatro vezes. Conuiene à saber la Pascua de Resureccion, la Pascua de Nauidad, y Penthecostes: y el dia de nuestro Padre S. Augustin, y en los tales dias ordenamos, que se les dè el santo Baptismo cõ grandissima solemnidad, imitando álos santos padres de la primitiua Yglesia. Y los que quedan de vn dia para otro de Baptismo, ordenamos que se les enseñe la Doctrina, y cosas necessarias para la disposicion del santo Baptismo.

¶ *Item*

¶ *Item ordenamos, que se digan siempre maytines à media noche, y las horas por la mañana, y Visperas, y Completas à las tres.*

¶ *Item ordenamos, que en acabando de dezir las horas, los naturales immediatamente salga el Sacerdote à dezir Missa: y acabada la Missa, hagan que ya esten juntos en el patio todos los niños del pueblo, y tengan diputados Indios habiles, y suficientes, que les enseñen la Doctrina, conforme al doctrinal de Fr. Pedro de Gante: en el entretanto que se acaba el que està haziendo el charissimo hermano Fr. Augustin de Coruña.*

¶ *Item ordenamos, que tengan cada dia dos horas de oracion mental; vna despues de la Antiphona: y otra despues de maytines.*

¶ *Ordenamos, que por quanto los charissimos hermanos F. Francisco de la Cruz nuestro Prior, y el charissimo hermano Fr. Iuan de Oseguera no an trabajado en la vina del Señor, que se queden en este nuestro conuento de Occuituco, donde aprendan la lengua, y administren los Sacramentos, por que no pierdan el merito de buenos obreros.*

¶ *Y ordenamos, que à nuestro conuento de S. Augustin de Mexico, vayan à residir los charissimos hermanos Fr. Hyeronimo de S. Esteuan, y Fr. Iorge de Auila.*

¶ *Ordenamos, que vayan à nuestro conuento de Chilapa los charissimos hermanos Fr. Iuan de S. Roman, y F. Augustin de Coruña.*

¶ *A nuestro conuento de santa Fè, ordenamos q̃ se buelua el charissimo hermano Fr. Alonso de Borja.*

CAP. XI.

De como partieron todos los Padres del Capitulo, para sus Prouincias, y de lo que en ellas hazian.

*

AL punto que se leyeron estas actas, partieron todos à sus conuentos, assi por que la necessidad les daua priesa, como por que en cumplir lo q̃ se les mandaua: eran mas promptos, que lo està el entendimiento para assentir à las verdades que se le proponen. Quedose en Occuituco el Padre venerable, por q̃ aunque era Vicario Prouincial, y le duraua la Autoridad, q̃ auia traydo del Prouincial de Castilla, estaua tan rendido à la obediencia de aquella congregacion, como si en todo le fuera superior. El Padre Fr. Iuan de Oseguera, q̃ hasta alli se auia exercitado en el pulpito de Mexico cõ general aprobacion, y estimacion de todos. Tãbien se quedò à deprender la lengua, segun la disposicion de aquel Capitulo. Y he querido aduertir esto, por q̃ quedò desde entonces establecida en la Prouincia esta loable, y frutuosa costumbre; de que todos sin exceptarse ninguno deprendiesen las lenguas de los Indios para administrarles, como el principal, y primer motiuo para que Dios los llamaua: y assi veremos, que todos los illustres varones, que emos tenido de Cathedra, y pulpito, todos diligentemente deprendieron lengua, los

vnos vna, y otros otra, para exercitarse en la conuersion, y ministerio de los Indios.

Quedados pues estos dos nueuos ministros, fue tanta la priesa que se dieron, y tan grande el fauor q̃ Dios les hizo, que en breue tiempo predicaron, y administraron diestramente. Era mucho lo que tenian que hazer, por que los Padres que primero fundaron el conuento de Occuituco estauã ya encargados de casi todo el ministerio de aquellos pueblos, que oy llamamos el Marquesado: y de dos que eran, el vno assistia en el conuento de Occuituco: y el otro acudiò à cumplir la palabra, que dexauan empeñada de voluer à Totolapã, à predicar el Euangelio, y de alli à todo lo restante, hasta llegar à Yacapixtlan. Como los ministros estauã ya diestros, y el tiempo era llegado, en q̃ Dios auia de alumbrar las tinieblas destos pobres, prendia y cundia el fuego como en leño seco. Demanera q̃ dos solos ministros administrauã ocho cõuentos q̃ oy tenemos à cargo: q̃ son, Occuituco, Zaqualpan, Xantetelco, Xonacatepec, Xumultepec, Yacapixtlan, Totolapã, Atlatlauhca, Tlayacapan: y dos q̃ administran los Religiosos de santo Domingo, Tetelan, y Guayapã: y otro de S. Francisco, que se llama Tuchimilco: en esta copiosa mies metian las manos estos dos grandes obreros. Acudian vna vez à vn pueblo, y otra vez à otro; y muchos dias à dos, y à tres pueblos. Sembrando, y cogiẽdo à todas manos: en todos tenian Indios ya ladinos, y bien enseñados, con orden de lo q̃ deuian hazer, y principalmente para que enseñassen la Doctrina. De manera, q̃ ya en toda esta Prouincia estaua apoderada la luz del Euangelio: pero no se hazia poco ni costaua poco trabajo perficionar la obra, desherbar lo sembrado, arrancar costumbres barbaras, y enuejecidas, y acudir à tanto junto como tenian entre manos.

Los demas Padres llegaron en breue tiempo à sus casas dõde fueron bien receuidos, por que eran muy desseados; pero los q̃ mas nos lleuan los ojos son los de Chilapa, por que sin duda hizieron hazañas que como exceden las fuerças humanas, exceden tambien la credulidad de los hombres: sino es la de aquellos que con piedad Christiana consideran, que obrauan estos benditos Padres con fuerça diuina aquien la naturaleza toda obedece. Es assi que fue mas facil esta segũda entrada que la primera, por que auian ya dexado abiertos caminos por la espesura de aquella selua, y tenian donde hazer pie para hazer desde alli la presa mas à su saluo: pero era el çarçal tan espeso, tantas las naciones barbaras, tan asperos los caminos, tan rigurosos los temples, que alli mas que en otra parte, se mostraua la naturaleza aríscа y desabrida. Pero como deziamos nada le es imposible à Dios: y todo les era facil à estos sus seruos. Llegando pues à Chilapa empeçaron à visitar sus conuertidos, y à predicar à los gentiles cõ tan gran feruor, q̃ en breue tiẽpo se apoderò el Euan-

el Euangelio de todas aquellas grãdes Prouincias por vna, y por otra parte: por que de Chilapa fubieron à Tlapa con toda fu comarca, y baxaron hafta la mar del Sur: donde como otro Hercules pudieron plantar las columnas del *Non plus vltra*. En fola la Prouincia de Chilapa, y Tlapa ay oy feis monafterios de mi Orden, donde de ordinario refiden veinte Frayles, en Thlaucozautitlan; ay dos Beneficios en Guamuftitlan, otro en Olinala, otro en Tiztlan, otro en Tonalà, vn conuento de nueftro Padre fanto Domingo en Tzilacayoapan, vn Beneficio en Ayutla, otro Beneficio en Cacaguamilpa: y enel puerto de Atlapulco otro, en Tlapegualapan otro, en Acatlan otro. Demanera, que lo que adminiftrauan entonces dos Religiofos, tienen oy à fu cargo veinte Religiofos de mi Orden. Quatro del glorioso Padre S. Domingo: y doze Beneficiados, y todo eſto entõces tan poblado de gente, q̃ parecia langoſta ſobre la tierra: y lo que mas es, que como ya diximos no tenian pueblos fundados ni en modo de republica, ſino en caçàres por aquellas cierras, y cauernas.

No parecia hombre el bendito Coruña, ni en la vida, ni en las acciones, por q̃ parecia eſpiritu, aſsi en no canſarſe, como en la ligereza, à vn paſſo parece q̃ caminauan los pies, y el pẽſamiẽto: entre otras muchas coſas ſe refiere vna milagroſa: q̃ el dia dela Natiuidad de nr̃o Señor dixo la primera Miſſa en Chilapa: la ſegunda en Atliztaca, que diſta de Chilapa ſeys leguas: la tercera en Tlapa, que diſta de la ſegũda nueue leguas: en todas tres Miſſas predicò, y adminiſtrò todos los ſantos Sacramentos; y auia dicho la tercera Miſſa à las doze del dia, caminando quinze leguas y todo à pie, de la mas aſpera, y fragoſa tierra que ay en el mundo. Ninguno las anda oy que no haga particular memoria deſte milagro: porque el que las anda en tres dias le parece q̃ à hecho mucho: y los que de nueuo las andan, beſan la tierra quando llegan à la jornada, como el que eſcapa de tempeſtuoſo mar, y toma puerto. Comunmẽte ſe dize, q̃ hizo deſtas jornadas muchas: y que atreuiendoſe vn dia vn correo de à pie à acompañarle fiado de que en Eſpaña ſe las auia apoſtado, y ganado à muchos correos: empeſò à caminar con el bendito Coruña, y à pocas leguas le dixo: Padre vayaſe ſolo, que no va en ſus pies.

Otro tanto.

CAP. XII.

De como nueſtro Padre venerable fue por Procurador à Caſtilla, y de los motiuos que tuuo para ello.

CON tangran feruor andaua la obra que en breue tiẽpo igualaua la maquina al Cielo, y à tan largo paſſo ſe caminaua, que ocupaua ya toda la tierra: pero fue menester otra vez interrũpir la obra, por q̃ era menester acudir à todas partes, todas neceſſarias, y muy diſtantes las vnas de las otras. Auiaſe llegado el tpo de hazer el deſpacho

cho para Eſpaña: y eran aquellos los montes de donde ſe eſperaua el agua que auia de regar eſta tierra. Y como las coſas corrian entonces tã dudoſas, cauſaua cuydado el deſpacho à los que aca eſperauan. Eſcriuiò al Emperador la Audiencia de Mexico vna carta bien larga, y fauorable para nueſtra Religion, en que le daua auiſo de nueſtra llegada, y eſtada: las razones q̃ vuieron para que fundaſſemos en Mexico; la grande accepcion, y deuocion que teniamos con los Eſpañoles: los frutos grandes de nueſtro miniſterio: la entrada y conquiſta eſpiritual que auiamos hecho por la parte del Sur, en que demas del ſeruicio grande que ſe auia hecho à nueſtro Señor: era de grande importancia al ſeruicio de ſu Mageſtad Ceſarea, y que alentados con los buenos ſuceſſos, y robuſtos cõ el exercicio teniamos deſſeo de hazer otra entrada, tan ardua, y tan dificultoſa como la primera, q̃ por la aſpereza de la tierra ſe llamaua vulgarmente la cierra: pero como los Religioſos eran tan pocos, no podian emprender nueuas conquiſtas ſin deſamparar las primeras: y que aſsi ſuplicauan à ſu Mageſtad fueſſe ſeruido de embiar mas Religioſos, pues eran de tanta importancia en eſtos ſus Reynos. Lo meſmo eſcriuieron al Conſejo de Indias: y al Padre Prouincial de Caſtilla. Y aunque parecia baſtante eſta diligencia, corrian las coſas tã dudoſas (como al principio dixe) que parecia conueniente, que fueſſe vn Religioſo en perſona, para ſolicitar eſta cauſa.

Para eſto fueron llamados todos los Religioſos, los quales llegaron à Mexico donde ſe hizo la junta: por que quiſieron los ſeñores de la Audiencia hallarſe en ella, y votar como lo hizieron. Tratando las cauſas dela Religion cõ el meſmo zelo y amor que qualquiera de los Religioſos, que alli eſtauan. En lo q̃ proponian, y reſoluian, y en los diſcurſos que hazian dificultando, y arbitrando ſe les conociò vna gran piedad en las cauſas de la Religiõ, y vn ſingular amor que ſe les auia pegado: por que tenian por ſuya la obra.

Deſpues de muchos diſcurſos eligieron al Padre venerable F. Franciſco de la Cruz, para q̃ el hizieſſe la jornada: coſa que al principio ſe tendrà por mal penſada: porque de ſiete Religioſos quitar vno, parece coſa dificultoſa, y auer ſeñalado el q̃ ſeñalaron: parece ſin duda errado: por que conforme à leyes de la milicia nũca el Capitan deſampara ſu eſquadra: ni el General el exercito. Y por que es tan conocida la falta que ſu perſona haze, no le es permitido el arrezgar ſu perſona, aunque ſea en empreſſa honroſa y vtil: y quando à eſto no ſe mirara, no ſè que razones les pudo conuencer para deſuiar de ſi al que tenian por padre, y al que tan tiernamente amauan, pudiendo hazer otro la jornada.

Tengo por ſin duda, que les moviò aquella razon que arriba apuntè, que eran para Eſpaña tan dudoſas las coſas deſta tierra, que fue impor-

importante, y aun neceſſario, que fueſſe vna perſona tal, que pudieſſe acreditar, lo q̃ leydo en relacion parecia fabula. No ſè, que eſtrella influye en eſta miſerable tierra, ò que cauſa oculta aya de tan grande offenſa como ſiempre à padecido, y padece; que ſiendo ſus coſas tan grandes, y tan claras tocandolas con las manos, y viendolas con los ojos no las creen. Si tomamos el ſalto mas de atras hecharemos de ver, q̃ no eſtan en ninguna hiſtoria eſcritas las hazañas, q̃ aqui hizieron los conquiſtadores, y nunca el vulgo los à querido eſtimar. Entra Eneas por Italia acõpañado de mucha gente, con armas y pertrechos, y cantalo la fama. Entra Cortes en vna tierra inculta, barbara, y de q̃ no ſe tenia noticia, y hallandoſe cõ pocos compañeros, y ningunas armas. Da barreno à vn ſolo nauio q̃ tenia cõ aquella ſentencia immortal: *O morir, ò vencer, por q̃ ya no es poſſible voluer atras.* Y no ay quien pondere eſte hecho, pues entonces ni ſabia ſi Tlaxcala le auia de fauorecer: ni tenia noticia ſi auia en la tierra ò Gigantes, ò Leones, q̃ los deſpedaſaſſen. Entra vn Piloto à deſcubrir nueuos rumbos, y es immortal ſu fama, aunque no tenga dificultad en la nauegacion, porq̃ en fin emprendiò caſo arduo y dudoſo. Y entra Cortes por vna tierra, que heruia en gente barbara y belicoſa; marcha ſin ſaber los ſuceſſos, y no quieren cõfeſſar, que eſto fue mucho: por que dizen, q̃ eran hombres deſnudos, pues con moſquitos hizo Dios guerra à Pharaon ſolo porque eran muchos. Celebra la fama à Scebola, por que con valor y conſtancia puſo el braço à la llama de vna hacha, para q̃ ſe le quemaſe: y entran nueſtros conquiſtadores en vn bolcan de fuego à ſacar piedraçufre, y dizen, que no es nada: pues quando no vuieran entrado en el bolcan de fuego, ſolo ſubir haſta la cumbre fue hazaña de immortal renombre, y q̃ haſta oy no à auido otro que ſuba aunque lo an intentado algunos con grandes ayudas, y preuenciones.

No nos engolfemos eneſte archipielago, pues no ſe endereſa mi hiſtoria à celebrar eſtas hazañas, baſta apuntarlas aſsi, para que conozcamos, que eſta es deſdicha general de la tierra; por q̃ generalmente hablando las coſas grandes, illuſtres y perfectas, ſiempre flaquean de alguna parte, ni ſè ſi por la embidia que es extrinſeca, ni ſè ſi por ocaſiõ alguna oculta intrinſeca. Oy quando eſtà tan grande, y tan eſtẽdido eſte Reyno padece el meſmo trabajo: generalmente hablando ſon los ingenios tan viuos q̃ à los onze, ò doze años leen los muchachos, eſcriuen, cuentan, ſaben latin, y hazen verſo como los hombres famoſos de Italia: de catorze à quinze años ſe graduan en Artes, y hablan en la facultad con la facilidad y preſteza, que ſuelen hablar en la doctrina Chriſtiana. La vniuerſidad es de las mas illuſtres, que tiene nueſtra Europa en todas facultades. Experiencia tiene ya de eſto Salamanca, que ſe precia, y ſe honra de tener la vniuerſidad por

su hija: de ordinario tiene estudiãtes, y Cathedraticos criollos, que assi nos llaman: y al cabo de tantas experiencias preguntan si hablamos en castellano, ò en indio, los nacidos en esta tierra. Las Yglesias estan llenas de Obispos, y Preuendados criollos: las Religiones de Prelados: las Audiencias de Oydores: las Prouincias de Gouernadores, que con gran juyzio, y cabeça las gouiernan: y con todo se duda si somos capaces. La Corte de España està llena de Caualleros, y Eccleſiasticos, que con gentileza, y igualdad siguen la Corte en sus pretensiones: y con todo nos tienen por barbaros. El Reyno està lleno de titulos, habitos militares, tantos y tan nobles caualleros, que no se halla en España tronco noble, q̃ no tenga aca rama, y tan cercanas que son dentro del quarto grado: y dizen que somos indios. De todo el mundo se desnaturalizan los hõbres por venir à viuir à esta tierra, y quando gozan de vn temple del Cielo, suspiran por el inuierno de su patria: y siendo assi, que no se à visto en esta tierra hambre, peste, ni guerra, siempre viuen discontentos: quãdo estan mas ricos, mas honrados, y con mayor estimacion juran, assi Dios me buelua à mi tierra. Dexenme quexar pues tengo razon, y nadie se espante de tan gran digresiõ como aqui è hecho que es muy proprio del que se quexa ser prolixo.

Digo pues, que como siempre à padecido esta tierra esta calumnia, fue necessario embiar vna persona tal, que allà en España le diessen credito: y assi lo hizieron en todas las embarcaciones, que siempre q̃ hazian despacho de importancia, era con persona tal, q̃ pudiesse persuadir lo que por allà era increible. De siete Frayles que vinieron en la primera barcada, los seis fueron otra vez à España, y alguno dellos dos vezes hasta Alemania, passando en esto inmensos trabajos como en su lugar veremos.

CAP. XIII.

De lo que nuestro Padre venerable hizo en España, y de las personas que truxo para el ministerio.

SATISFECHOS quedaron todos de la eleccion, aunque muy enternesidos de la ausiencia de su Padre: volvieronse luego todos à su ministerio, y como eran tantos los pueblos q̃ administraban, y tantos los que nos pedian ministro, fue necessario mudar de estilo: y assi voluiò solo vn Religioso, donde antes auia dos, pareciendoles que vencida la primera dificultad bastaria vno solo, y à la verdad no bastauan muchos, si no que se acomodauan con el tiempo, y lo abraçaua su charidad todo. Voluiòse el Padre Coruña solo à las Prouincias de Chilapa, y Tlapa. A Occuituco el Padre S. Esteuan, y que de alli visitasse à Xumultepec, Themoac, Zaqualpa, Tetela, Gueyapan, y Tuchimilco. El P. Fr. Iorge de Auila fue à residir à Totolapa haziendo nueua ereccion de conuento, y que de alli

de alli visitasse à Yacapixtlan, Xãtetelco; y Xonacatepec con toda la tlanahuac, à Tlayacapan, Atlatlauhca, y à Mizquic q̃ desde la primera vez q̃ passaron por alli nr̃os Religiosos auian perseuerado pidiendo ministro de nuestra Orden. El P. Fr. Alonso de Borja se volviò à santa Fè, donde passaua vna vida del Cielo en suma paz, y alta contemplacion: y admirame la perfeccion destos santos Religiosos, pues siendo tan trabajados como Marta no se quexauan del reposo con que passaua la vida su hermana Maria: no vuo vn Pedro tan curioso q̃ preguntasse *Hic autem quid?* como preguntò san Pedro por el Euangelista S. Iuan, por que respõderia Christo. Yo me siruo desto, y quiero lleuarlo por este camino, que le importa, ni al inuidioso, ni al curioso, ni aun al zeloso tampoco? pues al varon perfecto solo le importa seguir à Christo sin condenar los caminos q̃ otros lleuan.

Llegòse el tiempo de la partida del P. venerable, y saliò de Mexico à quinze de Febrero de 1535. y del puerto de S. Iuan de Lua dia de Ceniza, y fue tan prospero el viaje q̃ llegò à Seuilla Sabado santo: alli fue muy bien reciuido, y muy respetado, por que demas de su gran persona, era el aspecto admirable, el habito muy estrecho, y de muy gruessa gerga à rayz de las carnes, los pies descalços, y las palabras pocas, graues y compuestas, y que ardian en los coraçones de los oyẽtes: alli tuuo vn grande aliuio de su peregrinacion, por que hallò seis Religiosos, que el bienauenturado santo Thomas de Villanueua, que era Prouincial en Castilla, embiaua à esta tierra: por que luego que se vido electo el año de 34. en vn Capitulo q̃ se celebrò en Burgos tratò de despachar Religiosos à estas partes, como en efecto lo hizo: cõ estos seis Religiosos tuuo grã consolacion nr̃o Padre venerable: exortòlos de nueuo à la jornada, refiriòles el estado q̃ tenian las cosas, la necessidad q̃ auia de sus personas, el gran seruicio que hazian à nr̃o Señor, con que quedaron muy alẽtados, y con nueuos propositos se ofrecierõ de nueuo à nr̃o Señor. Escriuiò con ellos vna carta à los que acà quedauan, significandoles la satisfacion con que auia dexadolos, pensando que cada vno era Prelado de si mesmo, y que su ausencia no haria falta en cosa ninguna, q̃ los lleuaua enel alma, y los tornaria à ver lo mas presto q̃ pudiesse, con otras palabras de regalo y eruditcion, con q̃ en estas partes pudieron entretener su soledad los huerfanos, y trabajados. Salieron de Seuilla para S. Lucar los seis Religiosos, y el Padre venerable para Castilla. Bien diferentes fueron los viages, pues à nuestro Padre venerable ni à la yda, ni à la buelta no le sucediò cosa q̃ no fuera muy prospera, ni à estos Religiosos cosa que no fuesse aduersa. Son secretos de Dios, y el solo sabe el fin à que lo haze, pues caminãdo los hombres à vn mesmo fin los lleua por tan diferentes caminos.

Embarcaronse en S. Lucar los seis compañeros à principio de Iunio, y tardaron de llegar al puerto

de S.Iuan de Lua hasta siete de Setiẽbre: pusieronse en camino luego para Mexico: y como la nauegacion auia sido larga y penosa,los caminos asperos, y todo sin descansar, y sin tener refresco alguno, enfermaron todos demanera,que llegaron à Mexico mas para que los oleassen, que para que los curasen: vno se arrebatò la muerte,que fue al Padre F. Lucas dePedrosa gran seruo de nro Señor,y que alfin muriò en la peregrinacion por su seruicio:los demas sanaron,y conualecieron presto con el gran regalo q̃ tuuieron dela Ciudad: luego se partieron todos à los conuentos para que en compañia de los q̃ alli estauan, deprendiessen la lengua, y se exercitasen en el ministerio. El P. F. Nicolas de Agreda vno destos seis, y que venia por mayor de todos, viendo q̃ sus recaudos hablauan con el Padre venerable, que estaua en Castilla, ni los presentò,ni los abriò,hasta q̃ voluiò de Castilla; tanto era el respeto que al Padre venerable tenian todos, y tan poca la ambiciõ de aquellos dichosos siglos.

El Padre venerable llegò muy en breue,y con buena salud al conuento de Salamanca,donde fue muy celebrada su llegada, por lo que alli le amaban y respetauan,y por los que ya eran discipulos de su espiritu en aquella casa. De alli passò à Medina del Campo donde estaua el Prouincial,q̃ como queda dicho,era el bienauenturado santo F.Thomas de Villanueua. Nunca nuestro P. venerable mudò, ni el habito aspero, ni la santa costumbre de andar à pie, ni otra alguna delas asperezas,q̃ eneſta tierra vsaua, de que todos se exemplificauã mucho,y se mouian àsu imitacion. El bienauenturado Prouincial le reciuiò con grande amor y veneracio; oyò sus relaciones,y aprouò todo lo que se auia ordenado en esta tierra, dando infinitas gracias à Dios de ver q̃ tenia tantos seruos, tantos fieles,y tantas Yglesias nueuamente erigidas dõde fuesse alabado su nombre. Diòle licencias amplias,paraque escogiesse los Religiosos, q̃ le pareciessen mas conuenientes;y q̃ fuessen enel numero todos los q̃ alcançasse del Consejo. Hizolo assi nro P. venerable,y escogiò doze singularissimos varones,cuyos nombres estan (à lo q̃ creemos) escritos enel libro de la vida: dos dellos entre los nueue de la fama,por q̃ fueron de singular,y rara santidad,de todos ellos yrè haziẽdo memoria en sus lugares : aora pondrè aqui la lista para aperseuir al lector, à que espere de todos cosas grandes.

El primero fue nro F. Iuan Baptista q̃ fue delos primeros,que dessearo la jornada,y se quedò por nra desgracia en Castilla. Ya entonces lo lloramos, y assi me regozijo en el Señor aora q̃ se que viene. El segundo fue el P. F. Gregorio de Salazar, que tambien fue de los primeros, y se quedò con harto dolor suyo por obedecer el mandato del P. Prouincial.El tercero fue el P. Fr. Francisco de Nieua que al presente era compañero del bienauenturado Prouincial. El quarto fue el P. F. Iuan de Alua, q̃ despues de auer estado en esta tierra casi quarenta años passò àlas Islas Philipinas,donde trabajò mucho en la conuersion,y muriò enel Señor. Quinto el P.F. Antonio de Aguilar q̃ fue muy gran ministro, y muy gran varo. El sexto el famo-

famoso varon Fr. Antonio de Roa, de cuya vida diremos cosas admirables. Septimo su intimo amigo, y gran discipulo en el espiritu F. Iuan de Seuilla. Octauo Fr. Diego de san Martin. Nono F. Pedro Pareja. Decimo F. Augustin de Salamanca. Vndecimo F. Diego de la Cruz. Duodecimo Fr. Iuan de S. Martin.

Hecha ya tan illustre leua de Religiosos, puso sus conatos el Padre venerable en hazer otro lance de no menor consideracion, q̃ fue buscar vn hombre muy docto, y virtuoso, que leyesse Artes, y Theologia à los Religiosos: teniendo por cosa esencial, y necessaria la de las letras, assi para el lustre de la Religion, como para resoluer las grandes dificultades, q̃ en esta tierra se ofrecian por momentos en materia de Sacramentos, y priuilegios. Era Cathedratico en la vniuersidad vn Clerigo maestro en Artes, prueua bastante de su gran sufficiẽcia; y era maestro y ayo de los hijos del Duque del Infantado, que es bastante prueua de su mucha virtud: en este puso los ojos el P. venerable, por parecerle, que era el que auia menester. El caso era dificultoso, por q̃ no parecia que querria dexar tan grandes puestos aunque le diessen la mejor Yglesia desta tierra, por que entonces mas eran de trabajo, q̃ de vtilidad. Fuesse al Choro el P. venerable, y negociò este, como solia negociar otros muchos negocios: hecha esta diligencia, se fue à hablar al maestro Alonso Gutierrez, que assi se llamaua: propusole su negocio, y aunque al principio lo dificultò, vltimamente quedò vencido, y se resoluiò à passar à Indias. Despues referia el santo F. Alõso de la Veracruz, que assi se llamò este maestro despues q̃ fue Frayle, q̃ desde que vido al P. venerable se le aficionò, y q̃ como le yba hablando en la materia, se le yba apoderando del coraçon de tal manera que vino à hazer voluntariamente lo que su entendimiento condenaua, y lo que siempre juzgò por yerro manifiesto. Vinose al fin hasta Seuilla con los Religiosos, y ajustòse tanto cõ ellos, q̃ solo en el habito se diferenciaua.

CAP. XIIII.

De algunos casos singulares que les sucedieron à nros Religiosos mientras nro P. venerable estuuo en España.

RABIOSO estaua el Demonio de verse repelido de su antigua posesion, y como la auia poseido en paz por tan largos siglos estaua corrido, y auergonçado de que le vuiessen vencido hombres al parecer tan flacos como eran los Frayles, por que su ceguera llega à tanto, q̃ ni conocia, ni querria confessar que obrauan con virtud diuina, q̃ es la que solo puede despojar al fuerte armado, q̃ guardaua la casa, y defendia la posesion. Corrido pues desto, procurò rehazerse (como dize Christo) y juntando otros siete espiritus peores tornò à hazer rostro, y empeçò mas cruda guerra. Pareciòle buena ocasion esta, en q̃ nro venerable estaua en España, y los nros sin caudillo, y sin fuerças à su parecer: mouiò la platica con algunos de los que ya eran nros, y poco antes eran suyos: procuò reducirlos à su seruicio, y antigua adoracion hablandoles visiblemente: y por que es el primer passo, y la mas segura negociaciõ la de los cabeças, hablò con los principales

Math. 12. 43.

cipales de algunos pueblos valdonandolos, y llamandolos pusilanimes, faciles, y de pechos mugeriles, pues à persuacio de vnos Frayles de poco momento auian dexado su antigua adoracion, en q̃ ellos auian nacido, y muerto sus mayores. Aseguròles su amistad, y que los sacaria à paz y à saluo de todo si abjurassen la ley nueuamente reciuida, y se tornassen à la antigua.

Entre los q̃ hablò fue à vno del Pueblo de Yacapixtlan, con quien pudo tanto que se determinò à dexar la Fè, y voluerse al Demonio. Iba el P. Fr. Iorge de Auila (bien seguro de hallar nouedad enel pueblo) à dezirles Missa el Domingo, llegò el Sabado, (costumbre q̃ hasta oy dura) por poder confessar à los enfermos, hazer rezar à los Indios, aueriguar casamientos, y hazer otras cosas tocantes à la Doctrina: para que otro dia à la Missa estẽ los Indios mas dispuestos. Luego à la entrada del pueblo hechò menos la gente que otras vezes le salia à reciuir: llegò à la Yglesia à hazer oracion, y hallòla toda maltratada, y sin barrer, cosa que sintiò mucho, y le causò gran nouedad: saliò al patio por ver si hallaua quiẽ le supiesse dar razon de la gente, y oyò vn gran mitote, q̃ es vn bayle entre los Indios con que celebran sus pascuas, y mayores regozijos: fuesse adonde oyò el ruydo, y encõtrò entre otros con vn sacristan de los suyos, y preguntando la causa de aquel bayle, y de no auer adereçado la Yglesia aquel dia, respõdiò, que estaua todo el pueblo haziendo la fiesta del Idolo Toxcotl, por que ya no queria el principal q̃ fuessen Christianos, ni acudiessen à la Iglesia, ni siguiessen la Doctrina de los Frayles: oyendo esto el P. F. Iorge encogiò los ombros, y voluiò las espaldas con aquella ceremonia del Euangelio de sacudir los çapatos dexando la causa à Dios. Pocos passos auia dado este Religioso quando oyò vn grande alarido del pueblo, q̃ le obligò à voluer la cabeça, y vido que se estaua ardiendo aquella casa sin que despues se pudiesse aueriguar de donde, ò como auia prendido, mas de q̃ subitamẽte auia empeçado à arder. No se pueden rastrear los motiuos de la justicia de Dios, por que no del todo conocemos la malicia de vna culpa, que es la q̃ la irrita, y haze salir à Dios de su mansedumbre ordinaria. Biẽ vemos empero, que el espiritu de fuego, fue de la ley antigua, y aunq̃ aquel gran zelador de la ley Elias abraçaua con fuego à los quinquagenarios era de aquella ley de rigor que se diò con fuego en el monte, y se executaua cõ fuego: pero la ley de gracia, es ley de amor, que prende en los coraçones, y no en las casas; y assi vna vez que los discipulos quisierõ hazer baxar fuego del Cielo en otra ocasion como esta, les reprehendiò su maestro diziendoles. *Nescitis cuius spiritus filij estis. Filius hominis non venit animas perdere, sed saluare.* Es muy manso vño maestro, y no quiere discipulos tan rigidos: si os reciuieren enseñaldos, si no, volued las espaldas, y sacudid los çapatos: como lo hizo el Padre Fr. Iorge en esta ocasion: pero aunque el Padre Fr. Iorge hizo como minis- *Lucæ 9. 55.*

miniſtro de la ley de gracia, fue el caſtigo de la ley eſcrita, por que lo deuiò de merecer la malicia de la culpa.

No ſe enmendò por eſto aquel Indio, antes ſe partiò luego para Mexico, y diò querella criminal ante la Real Audiencia; diziendo q̃ auiẽdo ydo el P. F. Iorge de Auila àſu pueblo, ſin auerle dado oçaſion alguna para ello ſe auia limpiado los çapatos, y dicho ciertas palabras, con que le auia quemado la caſa, y todo quanto en ella auia atribuyendolo à Arte magica, y diabolica. Luego ſe les traſluciò à aquellos ſeñores lo que podia ſer, pero por ſaberlo mas de rayz embiaron à llamar al Padre Fr. Iorge de Auila, y ſabido el caſo dieron gracias à nr̃o Señor, y prendieron al Indio con animo de hazer vna grã demoſtracion, y exemplar caſtigo, para que los demas eſcarmentaſſen: pero el Padre Fr. Iorge de Auila hizo tan importunas ſuplicas, y tan valientes interceſsiones, que librò aquel miſerable Indio del caſtigo q̃ merecia, y lo voluiò à ſu pueblo bien conpungido de ver que le ayudaua tanto el que àſu parecer era ſu enemigo: enmendoſe el Indio, y fue muy buen Chriſtiano de alli adelante. Y por aqui conoceremos la fuerça de la mancedumbre, y de los beneficios, pues pudieron con eſte barbaro, lo que no auia podido el fuego.

Muy ſemejante à eſte, es otro caſo que le ſucediò en la Prouincia de Tlapa, al ſanto F. Auguſtin de Coruña. Vn dia de nueſtro P. S. Auguſtin que por ſer titular de aquel pueblo ſe celebra con gran ſolemnidad, y concurre toda la Prouincia que es muy grande, y de mucha gẽte. Hazian pues aquella mañana en el patio de la Yglesia vn mitote, ò bayle de los q̃ arriba diximos: era el numero de los Caçiques, y principales que alli baylauan lucido, y grueſſo, la plumeria viſtoſa, y el eſpectaculo q̃ podia cõpetir con los del pueblo Romano; reſonauan las vozes de ſus cantares por aquellas cierras, y reſpondian con ecos claros: puſo atencion à lo que cantauã el Padre Coruña, y reparò en que cantauan aquellos cantares, que antiguamente tenian conſagrados à ſus Dioſes, ſin querer cantar los q̃ el Padre Coruña auia hecho en la bança de nueſtro Padre S. Auguſtin: coſtumbre que aquellos primeros Padres tuuieron con grandiſsimo prouecho de las almas, como en otra parte diremos: temiò el Padre Coruña à la multitud, ò ya por que entõces eſtauan toda via barbaros, y fieros, ò ya por que en eſtos mitotes ſe beuia, y eſcalentauan mucho. Puſo los ojos en el Cielo el ſanto varon, pidiòle cõ humildad remediaſe aquel caſo, y no permitieſſe tan grande injuria: apenas hizo la oracion, quando cayò muerto vn Caçique, que era el que guiaua la dança, y cabeça de aquella faccion: parò de repente el bayle, y cõ particular luz del Cielo, ſe perſuadieron todos los Indios à q̃ auia ſido aquella muerte en pena del pecado, y arrepentidos todos pidieron perdon al ſanto Coruña, el qual

qual les prometiò hazer oracion por ellos: y tornando al bayle celebraron con gran regozijo la fiesta todo lo restante de aquel dia.

En vn pueblo que se dize Olinala de la Prouincia de Tlapa, y que en este tiempo era de la Doctrina de Chilapa, y aora es beneficio de Clerigos, auia vn Idolo a quien llamauan Tlacatecolotl nombre proprio suyo, aunque aora es comun para todos los Demonios; este tenia alli ciertos embaxadores, que los naturales llaman Tlacamictlan con los quales embiaua sus embaxadas à los principales de todas aquellas Prouincias pidiendoles plumas, copale, que es el inciencio de la tierra, y algunos sacrificios. En esta ocasion hizo vna solemne embaxada con vno dellos, llamado Xuchcatl, al señor de otro pueblo llamado Tlalcoçauhtitlan, que oy es tambien beneficio de Clerigos, y era entonces de nuestra Doctrina de Chilapa: en suma contenia la embaxada vna grande quexa de q̃ le vuiesse dexado por hazerse Christiano: y que le hazia saber que no estaua tan solo que tuuiesse necessidad de nadie: por q̃ los de Tlaxcala, y Teuhtlalco le offrecia sacrificios: y que los de Olinala le adorauan en vn cerro muy alto llamado quauhnaz catitlan, de modo q̃ si le embiaua à visitar mas era amor que le tenia, que necessidad. No le passemos tan à buena cuenta tan grandes mentiras al Demonio, y assi aduierto, que solo esto vltimo de Olinala era verdad: pero es ya costumbre suya dezir grandes mẽtiras à sombra de vna verdad sola. Embiòle tambien à dezir q̃ al Caçique de Tlapa, que auia poco que auia muerto, el le auia muerto solo por que era Christiano: y que podia auer hecho lo mesmo del pues tenia la mesma culpa, que aora le pedia tornase à su amistad, y seruicio, pues era cosa que le estaua bien: y que donde no, entendiesse q̃ auia de hazer con el, lo que auia hecho con el otro gouernador, y quitarle la vida.

El Indio que ya era Christiano se encendiò tanto en enojo, y zelo santo, que sin reparar en las leyes de embaxador, ni en las amenazas del que lo embiaua, embistiò con el, y derribandolo en el suelo le diò muchas cozes, diziendole grandes injurias, y vituperios à el, y aquiẽ lo embiaua. Reportado al fin el Caçique hizo q̃ le atassen al embaxador de pies, y de manos, y q̃ luego le atassen à vn palo, ò picota, que los Indios tienen, y vsan mucho para castigar, y asegurar sus delinquentes: y poniẽdole guardas mandò que le velassen hasta otro dia por la mañana, para embiarselo al Padre Coruña, q̃ era Prior de Chilapa: hizieronlo assi los Indios, pero fue tan sutil el Demonio, que quando vino el dia todas las guardas estauan dormidos, y el Indio no estaua en la picota. Sintiolo mucho el Caçique y hechando todos los Indios del pueblo por aquellos caminos, y barrancas para que le buscasen, al fin le vinieron à hallar bien escondido: truxeronlo al pueblo, y preguntando quien lo auia desa-

desatado, respondiò, que no sabia mas de que por la mañana se auia hallado entre aquellas malezas, dõde auia procurado esconderse delos muchos, que le buscauan. Tornòle el Caçique à atar, y con grandes guardas lo embiò à Chilapa, para que el Padre Coruña conociese de la causa.

Quando llegò el presso no estaua el Padre Coruña en el conuento, y assi conociò de la causa su compañero, metiòle en vna celda del conuento, porque le pareciò mas seguro carcelaje: pusole vna cadena de hierro que acaso auia alli, y procurò entender todo el caso haziendo la mas apretada y importuna inquisicion, que pudo. Declarò de plano el lugar donde estaua el Idolo: los nombres de los quatro embaxadores, y los sacrificios, y ofrendas q̃ le hazian de diferentes partes, en particular de la costa del mar del Sur. Poco durò el embaxador en la carcel, por que yendo aquel Religioso vn dia à verle, como solia, hallò menos al presso: y conociò claramẽte que aquella era obra del Demonio: porque la ventana la tenia clauada, la puerta serrada, sin q̃ vuiesse fiado la llaue à nadie, y el presso con prisiones muy seguras. Conociendo pues, que aquella obra auia sido del Demonio, no quiso aguardar à mas, y assi embiò toda la relacion al Padre Coruña, que andaua en la Prouincia de Tlapa.

Viendo el Padre Coruña tan grue negocio, se partiò luego al pueblo de Olinala donde estaua todo el daño: en llegando les hizo vn sermon de grandissimo feruor, y espiritu en que tratò dela verdadera, y falsa adoracion: y vsando de la autoridad omnimoda se hizo inquisidor de aquel caso, y mãdando hazer vna hoguera grande en la plaça amenazò primero al gouernador, y luego à todos los del pueblo, de que los auia de quemar alli viuos por relapsos, y impenitentes, si no le entregauan aquellos quatro embaxadores, y le mostrauan el lugar del Idolo. Fue tan grande la autoridad con que tratò desto, y la seueridad con que proponia executar las penas, que le truxerõ luego los quatro embaxadores; el vno dellos dixo que era baptizado, y que lo auia hecho quãdo se baptizò muy de coraçon: pero que le auia acosado tanto el Demonio, y hecho tantas amenazas, que vltimamente se auia tornado à reduzir à su seruicio. Afirmò con grandes juramentos, que el tiempo que auia sido Christiano, quando despertaua se hallaua muchas vezes colgado de arboles por los cabellos, y otras vezes en vnas barrãcas muy profundas: y q̃ assi pedia perdon de su culpa, y remedio para aquella persecucion. El Padre Coruña quebrantò el Idolo, quemò las ofrẽdas que alli auia, que no eran de poca estima: por que entre otras cosas auia plumeria muy lucida. Mandò talar el monte, por que sabia que el Demonio huye dela luz, y por q̃ los Indios no pudieran esconderse en su espessura, prohibiẽdo apretadamente, que ningun Indio pudiesse subir à aquel monte.

A los embaxadores reconciliò, y para que el Demonio no los maltrataſe mas, les puſo vnas veſtiduras de mantas blancas, y en ellas pintadas vnas Cruzes. Bendito ſea Dios por todo, q̃ ni los Demonios volvieron mas à perſeguir à aquellos Indios, ni en los Indios ſe ſintiò otra vez aquella Idolatria.

CAP. XV.

De como ſe cayò el conuento, y Igleſia de Chilapa, y que lo auia dicho el Demonio vn año antes.

*

EL meſmo Obiſpo refiere otro caſo notable que ſuſediò el año de 36. eſtando haziendo vna calçada que va deſde el camino real haſta la Ygleſia de Chilapa, donde eſtaua trabajando todo el pueblo por orden del Padre Coruña, q̃ vna India dixo àlos q̃ eſtauan alli, que para que ſe canſauan, por que dentro de vn año ſe auia de caer todo aquel edificio. Corriò la voz, que los Indios ſon en eſtas materias flacos, y eſtauan entonces muy tiernos en la Fè. Llegò à noticia del P. Coruña, y riòſe. Pero por aueriguar de donde auia tenido la India el oraculo la mandò poner en la carcel, y aun la aſegurò en el cepo aquella noche temiendo por vẽtura lo que deſpues ſucediò. Otro dia hecharon menos la India, ſin q̃ muchos preſos q̃ eſtauan en la meſma carcel la ſintieſen ſacar, y fue el caſo que la auia ſacado el Demonio à vnos cerros muy altos doze leguas de aquel pueblo. Pueſta alli le pidiò que en reconocimiẽto del beneficio le adoraſe, y reconocieſe por ſu Dios. La India le reſpondiò que era Chriſtiana, y que no podia hazer aquello: en diziendo eſto le diò vna gran bofetada el Demonio diziendo, quedate que no eres tu la que yo buſco, otra tengo en el pueblo con quien me hallo muy bien, que es fulana, y dixo el nombre. La pobre India paſſò lo que reſtaua de la noche temblando, por que al horror de la noche y del lugar ſe añidia el del Demonio, que ſe auia ydo enojado, y no ſabia ſi querria voluer. Alli eſtuuo haſta q̃ amaneciò el dia, y la pobre tratò de venirſe al pueblo: quatro dias y medio tardò en deſandar lo que en vn inſtante anduuo el Demonio. Llegada al pueblo ſe fue al Prior, y le contò el caſo. Aueriguòſe que era aſsi lo que el Demonio auia dicho de aquella India, q̃ tan ajuſtada viuia con ſu volũtad. Y preguntada por el otro oraculo de que ſe auia de caer la Ygleſia, reſpondiò, que yendo ella con otras Indias à vn tiangues, ò mercado, ſe les auia aparecido el Demonio, y reñidolas por que eran Chriſtianas, pero q̃ el les derribaria la Ygleſia à aquellos Frayles, por que no tuuieſſen donde viuir: y que creyendo ella q̃ aquello ſeria cierto lo auia dicho.

Lo que mas admira es, que dentro del año puntualmente à 11. de Nouiembre de 1537. ſe cayò el cõuento, y Ygleſia de vn grande terromoto, ſin que quedaſe cerca en la huerta, ni en el patio, ni piedra ſobre piedra. Muchas peñas ſe deſrũ

baron

baron: las fuentes, y los rios de toda aquella comarca, parecia que se auian trastornado: por que estauan hechas vn barro espeso: el rio grãde de Tlalcoçauhtitlan, que es caudalosissimo corria hecho vn cieno: los caymanes salieron à la orilla todos cargados de barro, por que en realidad de verdad la tierra subia sobre el agua. Todo esto causò grande admiracion y confusion, à aquellas nueuas plantas: por q̃ como el oraculo auia sido vn año antes, y tan famoso, y tan para temer los efectos; estauan los pobres Indios confusos y amedrentados, y nuestros Religiosos cuydadosos, por que tenian bien conocido quan vehemente era la tentacion. Nuestro Padre S. Augustin en el libro de *Diuinatione Dæmonum* trabajò mucho en satisfacerla, y entre otras cosas dize de los Demonios *Non solum futura prædicunt Dæmones, verum etiam multa mira faciunt, quę quoniam homines dicere, ac facere non possunt. Eos dignos quidam quibus seruiant, & quibus diuinos honores deferant arbitrantur.*

Y ya que pusimos la dificultad, serà bien satisfacer à ella, con la doctrina del mesmo Doctor en el lugar citado. Porque como el mesmo dize, muchos Christianos con gana de arguir ponen en cabeça de los gentiles sus dificultades. *Magis contradicendo quærere videntur, quid paganis responderi, opporteret.* Tomò Nro P. S. Augustin ocasion de escreuir este libro, de que vn dia de fiesta estando en la Yglesia se le llegaron muchos à conuersacion, mientras se hazia hora de Missa: fue la platica

Tom. 3. *De Diuinatione Dæmonum*: y vno dellos refiriò aquel oraculo famoso del Demonio, quando mucho antes pronosticò la cayda del templo de Serapio en Alexandria. Encarecian mucho el caso, y ponian grandes dificultades en el. Y siendo assi, q̃ ellos dudauan, ponian sus dudas en cabeças de los gentiles. Pues porq̃ à mi no me suceda otro tanto, quiero satisfacer en breue: aũque la materia era tan gustosa, q̃ quando me dilatara en ella, fuera en gracia de todos. Sea la primera razon, que en lo natural son sapientissimos los Demonios, conocen la immutaciõ de los ayres, de los cuerpos, y de los tiẽpos, y por aqui conocen mucho antes lo que despues àde suceder. Que mucho? el marinero conoce la tormenta mucho antes, q̃ los nauegantes: el labrador el agua, que à de auer à la tarde, el dia que amanece mas sereno: el medico haze pronostico cierto dela enfermedad, y no por esso los reuerẽciamos como à Dioses; solo confessamos, que saben mas que nosotros: y lo que mas es, que el Astrologo sabe vn año antes, y muchos años antes si à de elar, ò si à de llouer; pues que mucho que lo sepan los Demonios? Demas de que como el Demonio es tan viejo, y à estado presente à todas las mudanças del tiempo, tiene hechas grandes obseruaciones: q̃ aunque nõ son infalibles en quãto se fundan en la experiencia, son ciertissimas. Cada dia vemos esto en los hombres viejos, que la experiencia de cien años les à enseñado cosas, q̃ parecen admirables, y assi lo son las que los Demonios dizen. No es esta leue conjetura para lo

ra lo que vamos tratando, que el pronostico de los siete años en la edad del hombre, aunque no es infalible, por la mayor parte es cierto: y hombres muy cuerdos tienen obseruado, que el año de 41. es el de las desgracias, y el de 63. peligroso para la vida: y assi los llamã climatericos: y no ay mas fundamento para esto, que el de la experiencia: los años bisiextos son desgraciados, particularmente en la mar. Estos Indios an tenido muchas obseruaciones, que nosotros emos experimentado: cada quarenta años dizen, que ay inundacion en Mexico, y ya la emos visto dos vezes: cada tanto, yelo: y cada tanto seca. Pudo pues fundarse el Demonio en alguna conjetura destas. Los temblores de Chilapa son continuos como lo experimentamos cada dia con general lastima: y tan grandes estos temblores, que nos derribò los años passados, el mas hermoso edificio, que auia en todo el Reyno. Pudo tener el Demonio obseruacion deste temblor, porque sucede ordinariamente à tal tiempo; con ocasion de pocas aguas, y muchos vientos, y de estremada sequedad. Conoceria tambien, que aquel edificio yba falso, por q̃ crecia con mucha priesa, y sin maestro, que mucho q̃ adiuinase su ruyna? esto vn albañi lo haze.

CAP. XVI.

De como voluiò à esta tierra, y llegò en salvamento nr̃o P. venerable, con lo que sucediò hasta su muerte.

NVESTRO Padre venerable se despachò en España con tanta felicidad, que diò presto la buelta, y llegò à Seuilla, dõde hallò aprestados los nauios q̃ auian de venir à estas partes: y assi salieron de S. Lucar con breuedad, y llegaron cõ salua mẽto al puerto de S. Iuan de Lua. Alli en el puerto que llaman de la Veracruz tomò el habito de nr̃a Religion el maestro Alonso Gutierrez, y por esto se llamò Fr. Alonso de la Veracruz. Venia ya este gran varon tocado de Dios desde vn dia que tuuo vna larga platica con el P. venerable en esta materia. Propusole el venerable, q̃ tomasse el habito por que de alli se le seguirian à el grandes materias de merecimiento, y à nuestra Religion, y à todo el Reyno grandes comodidades. Oyòle el maestro, y respondiòle, q̃ bien hechaua de ver el amor que tenia à los Religiosos, la deuocion que tenia con la Religion, y la reuerencia grande q̃ à el le tenia, y yo tãbien conozco (dezia el maestro) lo bien q̃ me estaria ese estado, y las ventajas que haze en la perfeccion: pero que no le auia llamado nr̃o Señor, ni auia sentido aquella interior mocion, q̃ precede para tan ardua empresa: y que pues en tan larga conuersacion, y tan estrecha comunicacion no se auia mouido para este estado, tenia por cierto que se querria seruir nuestro Señor del, en diferente ministerio: entõces le apretò la mano el P. venerable, y le dixo, que se quedase con Dios, que presto veria cumplidos

aque-

aquellos deſſeos. Apenas ſe apartò del P. venerable, quando ſintiò q̃ ſe le abraſaua el coraçon; enterneciòſe tanto, que fueron ſus ojos dos fuentes de lagrimas: y apretòle tã-to eſta vocacion, que antes que paſaſſen dos horas ſe fue al P. venerable rendido, pidiendole con encarecimiento le dieſſe el habito. Todas las vezes que eſte doctiſsimo, y ſanto varon contaua eſte caſo, lo juzgò por conuerſion milagroſa. En la mar no le quiſo dar el habito el Padre venerable, y aſsi ſe le diò en la Veracruz luego que llegaron. De alli paſſaron à Mexico, donde llegaron à dos de Iulio de 1536. años.

Con quanto guſto le recibieron todos, quan celebrada fue ſu venida, y q̃ viſitado, y reuerenciado de toda la Ciudad, y de todas las Religiones: bien ſe le repreſentarà al letor pues todos le teniã por Padre. Los Frayles no cabian de guſto: y aſsi ſe juntaron todos à darle la bien venida, y à darſe vnos à otros el parabien: pero duròles poco la luz de la mañana, y empeſò deſde luego à turbarſe el Sol, fueron aquellas aclamaciones como las de Chriſto nueſtro Redemptor el Domingo de Ramos, que pararon en la muerte. Iuntaronſe à celebrar ſu venida, y celebraron ſus exequias. Llegò enfermo el ſanto varon, y ya lo venia en el camino quebrantado del mar, y de tan larga peregrinacion: pero como el eſpiritu era tan grande, ni ſe quexò à los compañeros, ni dexò de hazer ſu jornada à pie, continuando en ſus aſpereſas, y exercicios; haſta que alfin rendida la carne à la enfermedad ſe dexò caer en la cama, para deſde alli ſubir àlos Cielos como piadoſamente ſe cree. Sentianlo tiernamente todos, y esforçaualos el ſieruo de nſro Señor con tan feruoroſas palabras, y razones tan tiernas, que aunque los conſolaua en el coraçon, les hazia reuentar en lagrimas en vez de enjugarſelas.

Llegò la hora poſtrera tan dichoſa para los buenos, y de tanta conſideracion para los viuos: y hablò con los ſuyos tan amoroſamente, y con tanta ſuauidad, que ſegun afirmaron todos, por todos los dias de ſu vida les durò el regalo, y la memoria. Encargòles la perſeuerancia en la virtud, la charidad para los Indios, los aumentos de la Religiõ, y el buen exẽplo de todos. Pidiòles encarecidamẽte conſeruaſſen la diſciplina en q̃ los auia fundado: porq̃ aunque las mas Prouincias del mũdo eran obſeruantiſsimas, y lo era tanto la de Caſtilla donde ſe auian criado: pero que para gente nueua como era la deſte Reyno, para el officio Apoſtolico à que Dios les auia llamado, y para correſponder à tan grandes beneficios, y mercedes como Dios les auia hecho, no baſtaua la vida comun, aunque fueſſe muy buena: ſino q̃ deuian eſtrecharſe mas, y procurar vida mas perfecta. El que mas deue (les dezia) mas àde pagar, y mas ade ſeruir el q̃ mas à receuido. Demas de que ſiempre emos de temer la declinacion en todas las coſas que ſe ſujetan al tiempo, y ſino ponemos los principios de nueſtra Prouincia en grãde altura preſto la veremos

por los ſuelos. Noſotros aquien da Dios las primicias del eſpiritu deuemos trabaxar tanto, que los q̃ vinieren deſpues tengã que imitar, y quando el tiempo gaſte mucho, quede tambien mucho, para q̃ en todo tiempo ſea nr̃o Señor ſeruido.

Era vn tierno eſpectaculo ver llorar tanto à los viuos, y tan ſereno, y tan gozoſo al que ya ſe moria: llegarõ todos à beſarle la mano, y el ſanto varon los abraçò cõ tanto amor, y tan grandes caricias como ſi eſtuuiera en bodas. Pero q̃ mucho? ſi lo alentaua la eſperança, y lo entretenian fauores, y regalos del Cielo. Reciuiò con grandiſsima humildad, y deuociõ los ſantos Sacramentos, y eſtuuo tan perſeuerãte en la oracion, que oluidado de ſu enfermedad, y de la vida, por momentos le hallauan arrobado, que era meneſter deſpertarle de aquel dulce ſueño para curarle. Vna noche delas de ſu enfermedad entraua vn Religioſo à ver como eſtaua, y viò vna Cruz q̃ le ſalia del roſtro muy reſplandeciẽte, y ſubia haſta el techo, y el ſieruo del Señor tenia el roſtro hecho vna llama en que parecia que ſe abraſaua. Viendo tal marauilla llamò à algunos Religioſos q̃ la vieſſen, y de la manera q̃ la vido el primero, la vieron tambiẽ los otros: y todos dierõ teſtimonio deſta verdad. O dichoſa muerte, y enfermedad regalada! Que penas auia de ſentir? el q̃ tenia pueſta como Iacob vna eſcala por donde baxauan à conſolarle, no Angeles del Cielo como à Iacob, ſino el meſmo Chriſto Crucificado! como auia de ſentir ſu muerte? el q̃ tenia pueſta la eſcala para ſubir à la vida. Cõſiderolo yo en eſta ocaſion como al Serephico Franciſco quando el Seraphin le imprimiò las llagas, que aunque fueron ſenſibles para darle à ſentir los dolores de Chriſto nr̃o Redemptor; pero con tan gran regalo, q̃ no trocara aquel rato por todas las glorias del mundo. Aquellas llamas, que à nr̃o ſanto y venerable Padre le ſaliã del roſtro, del fuego del coraçon procedian, q̃ encendido con la leña de aquel ſanto madero eſtaua hecho vn Seraphin. Llamemosle en eſta ocaſion el Seraphico Frãciſco, y llamemosle de la Cruz, no ſolo por ſu deuocion, ſino por tan inſigne fauor, y por tan gran milagro como alcançò de la Cruz.

De aqui pues le procedian à nr̃o ſanto venerable aquellos arrobamientos, la ſeguridad, el feruor, y el guſto con q̃ paſſò toda ſu enfermedad, y la paz con que vltimamente diò ſu alma al Señor. A la hora dela muerte viò ocularmente à las onze mil Virgines con ſu Capitana ſanta Vrſula, de quien ſiempre fue deuotiſsimo. Quedò ſu roſtro hermoſo, y reſplandeciente: quitaronle el habito de ſu peregrinacion, y puſieronle otro paraque quedaſſen entre noſotros aquellas ricas exubias. Eſtà oy guardado en la caxa de Atotonilco, y à lo que parece en el habito, y ſegun la relaciõ era pequeño de cuerpo, el roſtro aguileño, y compueſto. Muriò à doze de Iulio del año de 36. ſiendo Pontifice Paulo Tercero, Rey de Caſtilla, y Emperador de Alemania Carlos Quinto. Y General de nue-

de nueſtra Orden F. Gabriel Veneto. Prouincial de Caſtilla el bienauenturado F. Thomas de Villanueua. Enterraronle enla primera Yglesia, q̃ teniamos en Mexico de adobes, y traſladaronle al Capitulo, q̃ eſtà enel Clauſtro, y eſtà en vn arco en la pared q̃ cae à la calle. Fue la traſlacion Iueues 12. de Diziembre de 1540. ſintieron ſu muerte todos, y enterraron ſu cuerpo con la veneracion, y piedad que ſe le deuia: por que viuiò, y muriò con general opinion de ſanto, hallaroñ ſe à ſu entierro el ſeñor Virrey don Antonio de Mendoça, que para biẽ deſta tierra auia llegado àella el año antes de 35. hallaronſe tambien la Audiencia Real, todas las Religiones, y la nobleza de la Ciudad: eſperãdo todos que les auia de hazer mayores fauores en muerte, que las que les auia hecho en vida.

Aora es tiempo de contar las heroycas virtudes deſte varon Apoſtolico, para que nueſtro Señor ſea honrado en ſus ſantos, y para que noſotros tengamos dechado q̃ imitar. Y aſsi lo harè en eſta Chronica con todos los varones que tuuo inſignes: por que enel diſcurſo de la hiſtoria ſolo ſe ponen ſus acciones publicas, y que pertenecen à la republica: ſin tocar en las virtudes q̃ como particulares tenian: ni en las penitencias que en orden aſsi hazian. Y ſi vuieremos de tocar las coſas, de q̃ en la hiſtoria ſe à tratado ſeran como en epilogo, para que pueſtas las virtudes juntas hagan vn cuerpo mas hermoſo.

CAP. XVII.

De la vida, y milagros de nueſtro Padre venerable.

*

NACIO nueſtro venerable Padre, de Padres Chriſtianos, y de notoria hidalguia en Ciudad Rodrigo. Llamòſe Aluaro todo el tiempo, q̃ viuiò en el ſiglo: puſieron ſus Padres diligẽcia, y cuydado en ſu educacion, y deſſearon mucho, q̃ fueſſe dela Yglesia; y aunque en los tiernos años ſe dexò lleuar por aquel camino, luego que empeſò la juuẽtud ſe aplicò mas à las coſas del ſiglo: empeſò à manijar algunos negocios con gran ſolicitud y cuydado: pero Dios q̃ le auia criado para ſu caſa, diſponia muy de otra manera la coſa; por que en todo quanto ponia la mano le ſalia aduerſo, quando mas trabajaua no cogia fruto, quanto mas abarcaua apretaua menos. Viuia con eſto deſabrido: y penſando muchas vezes enello no hallaua la cauſa atribuyendolo todo como los demas hombres à la fortuna. Entre eſtas deſgracias de fortuna, q̃ tocan ſolo en las riquezas le ſucediò vna en que ſe hallò tan apretado, que no hallaua camino para ſalir della. Aqui le eſtaua eſperando Dios, para hablarle dentro de ſu alma, y repreſentarle los peligros del ſiglo, y la vida ſegura dela Religion; quan en vano ſe fatiga el ſeglar que quiere acaudalar rique-

riquezas, pues està en la mano de Dios el darselas: y cõ quanta seguridad se pretenden las del espiritu: la diferencia que ay entre las vnas, y las otras riquezas en caso que se alcançassen las del siglo: por que en las del siglo no puede auer sociego, pues se adquieren, y se conseruan con cuydados: las del espiritu en la quietud se aumentan, y viue la quietud en ellas: y lo principal, que las del siglo son peligrosas para el alma, y caducas para el cuerpo: las del espiritu siempre duran, y siempre tienen premio.

La vocacion fue tan efficaz, que desde luego se resoluiò à tomar el habito de nuestro P. S. Augustin; y luego sin detenerse le fue à tomar enel Religiosissimo conuento de Salamanca: entonces se mudò el nombre, por que se queria mudar en todo, y ser hombre tan nueuo, q̃ ni el nombre antiguo le quedasse. Pusose Fr. Francisco de la Cruz, por la deuocion grande que tenia con el Seraphico Francisco, y con el madero santo de la Cruz. Desde entonces quedò clauado en ella el, para viuir abraçado en sus amores, y los afectos del viejo Adan para morir en ella. Ajustò la vida con el nombre, y puso en execucion sus propositos: demanera que todo el conuẽto tenia puestos enel los ojos con admiracion de los pequeños, y grande estimacion de los grandes. Desde el dia que tomò el habito se ciñò al cuerpo vn rallo, y se vistiò vn jubon de cerdas sin quitarse el vno, ni el otro cilicio por todos los dias de la vida. Su abstinencia era increible, su conuersacion dulce, su condicio la mas mansa que an tratado los hombres. Llegò el tiempo de la profession, y como crecieron las obligaciones, se auentajaua tambien en las obras, con la continua oracion creciò el espiritu, y con el exercicio se hizo robusto. Demanera que ya era vn dechado de perfeccion, y assi hizo la Religion vn estremo con el, que fue hazerle maestro de nouicios antes de ordenarle de Missa, y en vna casa donde ordinariamente lo era vna gran persona, ò que auia ya sido Prouincial, ò de otra semejante autoridad à esta. Exercitò el officio con gran satisfaccion de todos, y criò grandes plantas en la Religiõ, con q̃ la illustrò con varones esclarecidos en santidad, y letras. Aqui le ordenaron de Missa, que fue auiuarle la llama, porque empesò à viuir nueua vida, como si vuiera sido tibia la que hasta alli auia viuido.

Hallauase en esta ocasion la casa de Salamanca muy necesitada, y rendida à los grandes gastos, que de ordinario tiene: ò fuesse por otro accidente delos que suelen padecer casas grandes: yba cada dia creciendo la deuda, y rindiendose el conuento, no se hallaua otro medio para su restauracion sino ponerle vn tal procurador, q̃ bastasse. No piense el que leyere esto, q̃ se toca punto de poco fondo en la materia: por que en las casas que son tan grandes, de tantos y tan continuos gastos, la omission de vn procurador es fuego q̃ consume hasta las rayzes: por que muchos pocos, y muy conti-

continuos hazen vna muy grande suma, y quando pudiera auer en la Religion procurador de cuya fidelidad se dudara no fuera tan dañoso, como vn procurador descuidado: y llegado vn conuento tan grãde à rendirse son menester ombros de vn Atlante para leuãtarlo. Esto traya con gran cuydado à los Padres de aquel conuento, hasta que se resoluieron à hazer Procurador al P. maestro de nouicios Fr. Francisco de la Cruz: no por que fuesse de mas importancia esto temporal, que aquello espiritual enque estaua tan bien ocupado: sino q̃ para maestro de nouicios auia otros, y para procurador no le hallauan en esta ocasion.

Acetò el santo varon con rostro alegre y humilde, sin reparar en q̃ eran aquellas ocupaciones muy cõtrarias al silencio en q̃ se auia criado, y à los exercicios de la oracion en que estaua tan hallado. Aqui es menester toda la autoridad del autor que escriuiò la vida deste varõ santo, que fue el Padre F. Augustin de Coruña, tambien santo, cuyas relaciones son las que sigo en toda esta historia por auer sido testigo de vista, y testigo digno de toda accepcion. Dize pues este autor, que era à la sazon conuentual de Sala-lamanca, y vido que desde que le hizieron procurador, ni faltò del choro, ni à ninguno de los exercicios virtuosos q̃ antes tenia: salia fuera muy pocas vezes, y gastaua tan poco tiempo fuera de casa, que ponia en cuydado à todos quando negociaua. Muchas vezes saliò con el este autor, y de lo que entonces vido, y à todo lo que puede juzgar dize, que no puede entender, sino que los Angeles negociauan por el. Valga esto por dicho de vn hombre tan graue, tan docto, y tan santo. Pero cosa fue admirable que no puso pleyto nunca para cobrar deudas por antiguas que fuessen, ni le vieron hablar alto, ni alterar con nadie en materia de dineros, ni perder su sociego, ni mudar passo: y con esto desempeñò la casa, y la tuuo con la mayor abundancia que jamas se à visto. Para quien lo entiende, bien hecha de ver, q̃ es este gran milagro.

Llegò la fama de tan gran santidad à oydos de las Excellentes de Aragon hijas del Catholico Rey D. Fernando, que eran Monjas en el Religiosissimo conuento de Madrigal, que son de nra Orden, y desseosas de tener vna persona tal, con quien comunicar cosas de espiritu; le pidieron por Vicario de aquel cõuento. Esto si repugnò el santo varon todo lo possible: porq̃ se juzgò por incapaz de tener à su cargo tãtas almas esposas de Iesu Christo, y de que auia de dar estrecha cuenta à nuestro Señor. Vuolo al fin de aceptar, por q̃ el Padre Prouincial era en esta parte mandado, y juzgaua, que era la peticion justa, y la persona muy conueniente para aquel officio. Alli passò con gran suauidad de vida, gran gusto, y aprouechamiento de aquellas señoras Monjas, y con grande amor, y estimacion de las Excellentes, hasta q̃ Dios le llamò para el Apostolado

deſtas Yglesias. Ya lo q̃ de aqui adelante ſe pudiera dezir eſta ya dicho: y aſsi ſolo dirè, que todo lo reſtante de ſu vida fue inculpable ciertam̃ te; la oracion continua y feruoroſa, el zelo ardiente, y las penitẽcias aſperiſsimas: ſu veſtido fue aquel rallo, y cilicio de cerdas, q̃ ſe puſo quã do tomò el habito, vna tunica, y vn habito de gerga muy grueſſa, y tan eſtrecha, que mas parecia mortaja que habito. Por mucho q̃ fueſſe el ſol, y el bochorno del camino, ni ſe deshaogò de la ropa, ni dexò de orar como lo tenia de coſtumbre en poblado: los pies deſcalſos cõ vnos alpargates, el caminar à pie, el dormir en vna tabla angoſta, y para reclinar la cabeça vn troſo de madera: perpetuamente guardò la abſtinencia de la Religiõ, por que no le vierõ comer fuera de la hora. Ayunò ſiempre Miercoles, Viernes, y Sabado, y todos los Viernes de Aduiento, y Quareſma, y las Vigilias ſolemnes ayunaua à pan, y agua, entonces era à tortillas, y agua: el ſueño era muy poco, y donde quiera q̃ ſe hallaua ſe leuantaua à maytines el ſolo, y ſe yba al choro ſi lo auia, y ſino paſſaua en ſu celda con los meſmos exercicios que ſi fuera en el choro: ningun dia dexò de dezir Miſſa auiendo altar, y quando caminaua, en deſcubriendo algun lugar donde ſabia, que lo auia, voluia à la compañia que lleuaua, y cõ roſtro alegre dezia, mañana tenemos boda, en poniẽdoſe en el altar eran tãtas, y tan regaladas las lagrimas, que derramaua q̃ cayan haſta el ſuelo ſin eſtoruarle ni à leer, ni à otra ninguna ceremonia de las q̃ ſe hazen: la ſuauidad dela condiciõ era eſtremada: ſu conuerſacion eficaz, y dulce. De aqui vino que le empeſaron à imitar todos ſus compañeros en el habito, en las penitẽcias, y en todas ſus acciones. De manera, que toda la Prouincia entonces veſtia, comia, y viuia como el Padre venerable.

Tuuo particular eſpiritu de propheſia, grande eficacia, y ſuauidad en las palabras: como ſe hechò de ver en la conuerſion del Padre Cſeguera en Burgos, y al P. M. F. Alõſo de la Veracruz dos vezes, en Salamanca, para q̃ vinieſſe à eſta tierra, y en la mar, para que tomaſſe el habito. La primera vez que vino à eſtas partes eſtando en S. Lucar para embarcarſe andaua fuera en algunos negocios tocantes à ſu embarcacion: ſupo por eſpiritu de propheſia, que vna muger que eſtaua en la poſada, donde los Religioſos eſtauan, ſe auia aficionado ciegamente de vno de los Religioſos, q̃ en ſu compañia traya, el qual ſe auia quedado ſolo eſtudiando, para predicar el dia ſiguiente: aguardaua ocaſion la muger de que la poſada quedaſe ſola, para entrarſele en el apoſento: el vigilante paſtor, que conociò el riezgo no quiſo aguardar à exprimentar la fortaleza del Religioſo, ni dexarle en tan gran peligro, que lo es el de la ocaſion: y aſsi le dixo al compañero, que era el Padre Coruña: vamonos hermano, que importa al ſeruicio de Dios que nos vamos, aunque dexemos eſto que importa menos. Quando

llegò

llegò à la posada el santo varon: llegaua tambiẽ la muger àla puerta del Religioso, q̃ estaua estudiando. Turbòse de ver que la auiã visto, y el sieruo de Dios la llamò à parte, y la reprehẽdiò tan amorosa y tan eficaz mente que quedò arrepentida, y enmendada: de manera que se pudo voluer luego àla plaça à negociar seguro de que no volueria. La segunda vez q̃ voluio à España caminauan jũtos el, y vn medico, q̃ auia ydo desta tierra. Vna noche entre otras hizo el pobre Doctor como flaco, y ofendiò à nuestro Señor con vna muger, luego otro dia el santo varõ le reprehẽdiò à solas el pecado como si lo vuiera visto: el Doctor quedò confuso, y auergonçado; confessòle su culpa, y prometiò la enmienda, y publicò à todos el caso.

Cierta persona muger de suerte y calidad, viuia muy afligida por q̃ viuia su marido celoso, y teniale la pasion tan ciego que auia dado credito à sus imaginaciones. Entẽdiòlo assi la buena señora, y aunq̃ la buena conciencia la podia asegurar, cõ todo temia el sucesso, y sentia en estremo el auer de perder la vida, y la honra estando innocente de la calumnia: fuesse al santo varon, cõtòle su trabajo, y pidiòle remedio: el la consolò, y la asegurò diziẽdo q̃ no auia de permitir Dios que padeciese su innociencia: por que aunque algunas vezes permite la persecucion de sus sieruos, para exercitar su paciencia; pero que no dexaua nunca ahogada la verdad. Hazia estremos la buena señora diziendo, que ya auia tomado todos quantos medios eran possibles, y ninguno auia bastado, à esto le respondiò el santo varon, que se fuera segura à su casa, y confiase en Dios q̃ presto la sacaria de aquel trabajo. Fuesse la pobre muger à su casa: y el Padre venerable al choro, pidiòle alli à nuestro Señor librase la innociencia, y consolase aquella afligida muger que se venia à sus braços, como à puerto seguro. Alli le fue reuelada al santo varon la causa destos celos: que era vn testimonio, que cierta persona apasionada le auia leuantado àla pobre muger, à que el marido auia dado credito, fuesse desde alli el santo varon en busca del marido, y proponiendole la causa de sus celos el quien, y por que auia leuantado el testimonio à su muger; quedò el buen cauallero confuso, y asegurado de sus celos: por que conociò que solo Dios auia reuelado vna causa, que estaua tan oculta. Antes que voluiera à su cõuento quedaron los dos casados en paz, reintegrado el amor, y ofrecidos àla deuociõ de su buen hechor, y tan buena, y tan firme la amistad, que en todos los dias de su vida no tuuieron otro sinsabor de celos.

Despues de muerto fue quando este santo resplandeciò en mas milagros. Vn Indio natural de Mexico mercadereio rico, y muy ladino enfermò, confessòse con el Padre F. Antonio de Aguilar gran sieruo de Dios: y à persuacion suya se hizo lleuar al sepulchro del santo venerable. Alli hizieron oracion por el

el Prior, y todos los Religiosos: y el Indio prometiò à Dios de dexar su hazienda, y el siglo, y seruir en el conuento todos los dias de su vida, si por intercession de aquel santo le daua salud. Instantaneamente la consiguiò, y fue tan entera, q̃ sin voluer à su casa, se quedò en el cõuento donde siruiò con gran deuocion y humildad, todos los dias de su vida. Sucediò este milagro año de 1540.

Estando el P. Fr. Iorge de Auila el año de 41. enfermo de vna graue enfermedad desafusiado de todos los medicos de la Ciudad, que desconfiaron de su salud. Pidiò que por su cõsuelo le lleuassen al sepulchro del Padre venerable aquella noche en que todos pensauan que auia de morir. Concediòsele por su deuociõ, y puesto alli pidiò encarecidamente que le dexassen solo. Empesò à hablar con el santo; y passosele la media noche en esta continua oracion. A aquella hora se adormeciò, y viò entre sueños que salia del sepulchro el bendito F. Francisco de la Cruz todo resplandeciente, y llegandose à el le dixo. Sieruo de Dios no tengas pena, que para que emplees la vida en seruicio de aquel q̃ puso la suya en la Cruz, te alarga la vida, y le diò dos golpes en las espaldas con que hechò por la boca gran quantidad de podre, de vna apostema, que le rebentò con los golpes. Quedò bueno, y sano, y sin enfermedad alguna, y el enfermo se leuantò, y por su pie, se subiò arriba sin rastro de la enfermedad passada.

Otro insigne milagro hizo en el conuento de S. Augustin de Mexico donde estaua vn nouicio muy desconsolado, y con gran desseo de salirse. Andaua vacilando como lo haria sin que lo viessen, porque le empachaua la verguença de pedir sus vestidos, y temia las santas amonestaciones de su maestro, y de otros Padres que en aquella ocasiõ procuran consolar al desconsolado, y persuadirles que perseueren en la virtud començada. Estando en estos pensamientos se le apareciò el Demonio, y le dixo, que no tuuiesse pena, q̃ el le sacaria del monasterio sin que nadie le viesse; vino el pobre nouicio à confiarse del sin reparar en los daños que le pudiera hazer tan declarado enemigo. El Demonio le metiò por vna verja de las del choro antiguo, que era baxo, y le lleuaua por la Yglesia adelãte, passando por el sepulchro del santo varon con quien este nouicio auia tenido deuocion, por lo que auia oydo dezir del, y por que estaua tan viua su memoria entonces, que era este el dechado que ponian à todos los Religiosos, para que le imitassen. Saliò el santo varon del sepulchro, y en saliendo huyò el Demonio, que hasta alli auia lleuado por el braço al nouicio. Cogiòle del mesmo braço el santo varon, y reprehendiendole amorosamente la temeridad, que auia hecho de fiarse del padre de las mentiras. Luego le consolò, y animò à la perseuerancia, y le lleuò, y metiò por la sacristia abriẽdo las puertas, y acompañandole hasta que le dexò

dexò dentro del clauſtro, adonde le hallaron deſpues los Religioſos, y admirados de verle en aquel lugar, el nouicio contò publicamente el caſo, diòſele entero credito por ver cerradas todas las puertas, y auerle viſto todos à prima noche en el nouiciado, y à media noche en el choro, demanera, que el nouicio no podia auer llegado al clauſtro, ſi no era con tan gran milagro. Otro milagro muy parecido à eſte emos de contar en la vida de nueſtro P. maeſtro Veracruz, para allà remito al lector.

CAP. XVIII.

De lo que ſe ordenò en la junta del año de 36.

*

VOLVIENDO pues à nra hiſtoria digo, que deſpues q̃ aquellos Religioſos hizieron las exequias de ſu Padre, les pareciò que deuian tornar à ſu exercicio: y componer las coſas de la Prouincia, proſiguiendo el camino començado. Iuntarõſe todos para ver los papeles, y recaudos que auia traydo el Padre Agreda, que haſta aora no ſe auian abierto, por venir dirigidos al Padre venerable, (como arriba dixe) y para ver otros papeles que el P. venerable traya de nueſtro reuerẽdiſsimo Padre General: de q̃ tampoco ſe tenia noticia, haſta que el Padre venerable los entregò de ſu mano. Eſtos ſegundos eran tan amplios, q̃ ſe hechò muy bien de ver la autoridad, y eficaz negociacion de nueſtro venerable, pues negociò todo lo q̃ quiſo no ſolo en Caſtilla, ſino en Italia. Ordenaua pues nueſtro Reuerendiſsimo, que ſi les pareciesſe à los Padres que eſtauan en eſta tierra, ſe diuidieſſen de los de Caſtilla erigiendo Prouincia diſtincta, y independente del Prouincial de Caſtilla. Empeſaron à diſcurrir los Padres ſobre eſte punto, por que ſe dexaua à ſu eleccion, y aunque es tan natural à los hombres hazerſe cabeças, y augmento conocido de las Prouincias, el no eſtar ſujetas à otra; cõ todo les pareciò q̃ era muy tẽprano, y q̃ quedaria con razon quexoſa la Prouincia de Caſtilla, a quien tenian por madre, y en quien exprimentauan tan piadoſos officios: y q̃ quando ceſaſſen todas eſtas razones, auia otra tan valiente, q̃ eſſa ſola les obligaua, que era, el ſer Prouincial de Caſtilla el bienauẽturado ſanto Thomas de Villanueua, aquien era gloria eſtar ſujetos: y no era bien que eſta Prouincia perdieſſe tan glorioſo blaſon como tenerle por Prouincial. En eſte parecer concurriò la mayor parte de aquella congregacion, y hecharàn de ver los q̃ ſuelen manijar eſtas materias, quan onda corria el agua entonces, y quã ſin ambicion, pues pudiendo ſer cabeças, lo renunciaron, y quiſieron

estar sujetos, los que pudieran ser independentes, renunciando vna diuision de Prouincia, que tanta solicitud suele costar, y cõ tanta fuerça de braços se suele executar. Pero consultado con la razon, miraron mas por la conueniencia de la comunidad, y no se dexaron lleuar de particulares intereses, ni del camino comun por donde todos caminan. El Padre venerable no traya orden de otra cosa, porque pensando elegir Prouincial con autoridad de nuestro Generalissimo no auia traydo otro orden del Prouincial de Castilla.

Abrieronse luego los papeles q̃ el Padre Agreda truxo, q̃ eran del Padre Prouincial de Castilla, en q̃ nombraua por su Vicario Prouincial al Padre venerable, y en su ausiencia, ò por su muerte, al Padre F. Hyeronimo de S. Esteuan. Con esto dieron todos la obediencia al Padre F. Hyeronimo de S. Esteuan, y por que el Prouincial de Castilla ordenaua, que se eligiessen quatro diffinidores, para que juntamente con el Vicario Prouincial proueyessen todo lo que aca se auia de hazer, sin tener recurso à Espaũa: assi en la prouision de los Priores, como en todo lo demas del gouierno de la Prouincia; dandoles para esto toda su autoridad. En virtud desta carta eligieron quatro Diffinidores, con los quales el Padre Vicario Prouincial ordenò todo lo tocante à la Prouincia.

Lo primero que ordenaron fue, que por quanto las comissiones, y autoridad delegada acaba con la persona, ò con el officio que la concediò: y que por esta razon era visto acabar el Vicario Prouincial de esta tierra, el dia q̃ acabaua el Prouincial en Castilla, y que del nueuo Prouincial no se podia esperar tan en breue nueua comission, q̃ el Prouincial, y Diffinidores eligiessen vn Vicario Prouincial, que los gouernase el interin, que el Prouincial de Castilla nõbraua otro. Esto confirmò despues el Padre Prouincial de Castilla con todo el Diffinitorio: y agradecidos de lo que la Prouincia auia hecho de no quererse substraer de su obediencia: dieron toda su autoridad, para que de alli adelante el Vicario Prouincial, y los Diffinidores, Priores, y discretos, pudiessen elegir Prelado q̃ los gouernase: aunque siempre con depẽdencia de Castilla, en lo que tocaua à la confirmaciõ, y otros mandatos.

Ordenaron, que se guardasen inuiolablemente los mandatos de N. P. venerable, y que se prosiguiese con la recoleta, que los auia fundado, sin dispensar, ni alterar en cosa alguna.

Ordenòse que dexasen la casa de sancta Fè, por que juzgaron, que aunque alli auia mucho que gozar, auia empero poco q̃ trabajar, por ser todos los Indios que alli estauã ya cõuertidos, y bien enseñados. Y q̃ se emprendiesen algunas nueuas cõquistas dõde la necessidad fuesse mayor, y mas ardua la empresa. De donde se conocerà claramente, que el fin q̃ entonces tenia nuestra Religiõ, no era de acomodarse sino de buscar las almas, por las mayores as-

res aſperesas, y dificultades: pues que dexando el mejor pueſto de la nueua Eſpaña, ſe entraron por las mas ariſcas, y mas remotas tierras.

Lo primero en que puſieron los ojos fue en la conuerſion dela cierra alta, donde haſta entonces no auia entrado la luz del Euangelio; y para eſto nombraron por Prior al Padre Fr. Iuan de Seuilla, y por ſu compañero aquel monſtruo de ſantidad Fray Antonio de Roa, de quien ya cantò la fama, y yo dirè con admiracion y eſpanto, en ſu lugar.

Emprendiòſe tambien la conuerſion delos Otomites, embiaron por Prior de Atotonilco al P. F. Alonſo de Borja, que es el que quitaron de ſanta Fè: fueron por ſus compañeros Fr. Gregorio de Salazar, y Fr. Iuan de S. Martin. Fue nueua conquiſta eſta, porque aunque eſtà en los llanos, y ya auia ſonado por lo menos en ſus contornos la voz del Euangelio, al pueblo de Atotonilco no auia llegado, ni à la cierra de Tututepec haſta donde llegò la voz deſte varon Apoſtolico, ni en la mayor parte de los Otomites, por que como la lengua era tan dificil, la gente tan ruda, y tan humilde eſtando entre los pies, y à los ojos de todos ſe auian perdido de viſta, y eſtauan oluidados.

A la Prouincia de Chilapa ſe voluiò aquella viua centella F. Auguſtin de Coruña, y por que ya el numero de los Religioſos era mayor, y la Prouincia de Tlapa muy grande, y de diferẽte lengua, y por eſto pedia aſsiſtencia de miniſtros. Puſieron alli por Vicario al P. Fr. Iuan Baptiſta, aquien tantos años auia eſperado eſta tierra, para que cõ ſu vida, y exemplo la alumbraſſe. Hizo el ſanto varon tan grandes eſtremos, que vltimamente vuieron de poner alli otro Vicario, y nueſtro Baptiſta ſe fue por ſubdito teniendo ſiempre en la boca las palabras del gran Baptiſta, *Non ſum dignus*, y el *me opportet minui*. que le durò todos los dias de la vida con la mas profunda humildad, que ſe à conocido.

CAP. XIX.

Del ſitio, y entrada que nueſtros Religioſos bizieron en la cierra alta.

*

FVE la cõquiſta dela cierra de las mas arduas, y dificiles que tuuimos, por el ſitio, y circunſtancias. Corre eſta parte de cierra, que llamamos alta deſde Metztitlan por la parte del norte con tan altas, y tan continuadas cerranias, que con ſer eſta nueſtra America tan doblada, y fragoſa, tiene por excelencia nõbre de la cierra alta: verdad ſea q̃ tenemos otra, que eſtà tambien à nueſtra adminiſtracion, que ſe llama cierra baxa, que en opinion de todos los que las andan es mas aſpera, y de mas peligroſos caminos. Pero llamòſe eſta de que aora hablamos cierra alta, por que eſtà mas ſeptentrional, y metida en el norte. Poblaron la cierra alta Indios Tlaxcaltecos, y que tenian ſu origen de pueblos de cierras, en Atztlan, y aſsi mas ſe aficionarõ à buſ-

à buſcar cierras donde viuir: ſu lengua es Mexicana, aunque inculta, de manera, que en comparaciõ de Tlaxcaltecos ſon como aldeanos de Caſtilla en comparacion de Toledanos: el temple es freſco, y por eſto mas tolerables de andar aquellas cierras: fuerõ del Imperio Mexicano, deſde que el Rey Itzcoatl los rindiò, y ſujetò. Eſtaua eſta tierra llena de gente deſde las cabernas mas hondas haſta los riſcos mas encumbrados, ſin tener poblaſon alguna, ni mas caſas para ſu viuienda, que las cabernas, y riſcos con que ſe abrigauan, haziendo quando mas, y mejor vnas ſombras de fagina, que à penas los defendia de las inclemẽcias grandes de aquel Cielo. Enfin ellos viuian en ſepulturas como muertos, por que el autor de la muerte dize ſan Pedro Criſologo hablando del Demonio. Ya que no da muerte à los ſuyos guſta de q̃ viuan como muertos en ſepulturas. Deſta manera paſſauan vna vida triſte aquellos pobres Indios en poder de ſu tirano dueño, (*nec auras Hinc metuunt, cupiuntq; dolent, gaudentq; Suſpiciunt, clauſę tenebris, & carcere cęco.* para ſus enfermedades, para ſus temores: y lo que mas es, para ſus guſtos no tenian ni mas anchuroſos, ni mas alegres pueſtos: y aſsi aduierte aqui mi Padre S. Auguſtin que aun el Poeta auia dicho *Mala mentis gaudia.* Porque, q̃ guſto puede tener el que no vè la luz del Sol?

14. *De Ciuitate cap.* 18.

Luego à la entrada deſta cierra eſtà vna, que diò harto que penſar à los q̃ la vieron por eſtar ſeñalada con la ſeñal de ſalud, q̃ es el Tao tambien cortado, y en vna punta tan eleuada, que no parece que la pudieron labrar otros, que los Angeles: à ſu lado eſtà vna Luna de la meſma obra: de donde tomò nombre aquel pueblo que ſe llama Metztitlan, por que Metztli quiere dezir Luna, tetl, piedra: y aſsi Metztitlan quiere dezir la luna ſobre la piedra. El lugar donde eſtan eſculpidas eſtas dos Imagines, y la eſcultura, ſon tales que admiran à los que las ven: y dan bien que penſar à los que buſcan ſu origen: por que demas de ſer el lugar muy alto, eſtà en vna peña tajada, donde no parece poſsible q̃ ayan llegado hombres. La figura de la Cruz es eſta .T. labrada à quadros como tablero de axedrez, el vn quadro del color de la peña, q̃ es blanquiſca, y el otro de vn muy perfecto açul, haſta oy tan viuo, que ni la antiguedad, y inclemencias à q̃ eſtà, ni la diſtancia, ni el ayre que ſiempre eſtà por alli turbado con continuas pluuias; nada lo deſtempla, para que à los ojos no pareſca finiſsimo. El tamaño de la Cruz deſde abajo es de vn codo; pero ſegun la perſpectiua deue de ſer grãdiſsima, por que, el que menos le hecha de diſtancia ſon tres quartos de legua. La luna que eſtà à ſu lado es del meſmo corte, y colores: y aunque entonces ſe hizieron grãdes diligencias, nunca ſe pudo hallar el origen deſtas imagines. El Padre F. Eſteuan de Salazar en ſus diſcurſos del Credo refiere, que hallò en aquellos tiempos Indio de ciento

Diſcur. 16. *cap.* 3.

ciento y veinte años, el qual dixo, que vencia su memoria, y la de sus padres, y abuelos. Y por buen discurso se concluye vna muy grande antiguedad: por que la fundacion del pueblo de Metztitlan es antiquissima, y auiendo tomado nombre de aquella luna q̃ le haze frente, se colige claramente la grande antiguedad de la escultura.

Algunos vuo que quisieron prouar de aqui q̃ auia auido en esta tierra alguna noticia del Euangelio antes que nuestros predicadores viniessen à ella, y que esto podia ser desde el tiempo de los Apostoles, segun aquello del Psalmo *In omnem terram exiuit sonus eorum.* Y que aquella Cruz dela cierra auia sido cortada por ministerio de Angeles, y hazian conjetura, que los Demonios para borrar aquella memoria auian esculpido la luna à otro lado: à la manera que los gentiles mouidos tambien del Demonio auian puesto en el lugar del Caluario, dõde estaua la santa Cruz, vna estatua de Venus para profanar el lugar, y borrar la memoria de la Cruz: hasta q̃ la piedad de santa Elena la descubriò, y quebrantò el Idolo. Como quiera q̃ ello fuesse, los Indios reuerenciauan à la luna sin parar mientes en esotra señal, q̃ estaua à mano derecha: hasta que Dios fue seruido, que por ministerio de nros predicadores menguase aquella luna, y empesasse à alumbrar la Cruz que como Sol permanece. Y ciertamente, que aunque las conjeturas no tienen fundamento bastante, y assi no podamos afirmar con certidumbre ninguna de las cosas, que en esta materia se ofresen, no podemos negar, sino q̃ les fue à nros predicadores de gran consuelo, y ayuda esta Imagen. Por que viendo la señal de la Cruz en la frente de aquellas cerranias, luego concibieron grandes esperanças, de q̃ Dios los guardaua con particular prouidencia, y les prometia particulares auxilios: y para cõ los Indios fue de grande ayuda: por q̃ teniendo ellos creydo que tenia aquello particular Deidad: si sola estuuiera la luna, entõces tuuiera mas dificultad la predicacion, y aora se estuuiera el Idolo en su altar, por que no es possible borrarla del lugar donde està. Y cõ estar alli tãbiẽ esculpida la Cruz fue facil persuadirles la mẽguãte de su luna, la declinacion de su imperio, la obscuridad de sus supersticiones, y la salud y Reyno de la Cruz.

Siendo tan hermosa la frente de esta cierra, eran sus entrañas tan malas, que estauan todas llenas de Demonios, q̃ como Buharros auian buscado aquellas soledades, y como infernales viuoras sus viuares, y cauernas. Y à la verdad, vna criatura condenada, que à de hazer, sino buscar las mas solas, y mas inaccesibles cierras? Alli (como digo) auia assentado su corte el principe de tinieblas en aquellas cauernas obscuras, donde apenas se vè la luz del sol. Por esto dize Socrates (como refiere Platon) que à Pluton llamaron en griego *triste, vel tenebrosum.* y temiendo el nõbre le pusieron Pluton. Pero que importa (dize) que le muden el nombre: si el no muda

de costumbres: pues siempre busca la viuienda triste obscura, sola, y desviada. *O maxime noctis arbiter, vmbrarumque potens*, dixo vno, añadiase à esto, que como auian desterrado à los Demonios de los llanos donde ya se auia predicado el Euangelio, y enarbolado el estandarte dela Cruz: ellos se auian retirado à la cierra, como de ordinario les sucede à los vencidos, que retirandose del vencedor, y huyẽdo de sus victoriosas vanderas se recogen à lugares inaccesibles, donde puedan estar defendidos, ya que no con sus fuerças, por lo menos con el puesto. Como quando los moriscos se retiran à las alpujarras de Granada: y los negros cimarrones à los alcabucos. Assi lo aueriguò despues el santo Fr. Antonio de Roa, que en todos los lugares, donde vna vez se dixo Missa, y donde estaua enarbolado el estandarte dela Cruz, huyeron estas arpias infernales, sin q̃ jamas osassen voluer à aquellos lugares. Y como quiera q̃ ellos iban ya huyendo de los llanos, no les quedaua ya otro lugar donde retirarse, sino esta cierra, y por esso eran tantos, los que en esta sazon auia en ella.

Por aqui se podrà entender la dificultad, que tenia la empresa; por que el puesto era inaccesible, ò ya por lo profundo, ò ya por las cumbres, por que aquellas cierras tocan en los estremos: los Indios barbaros, y desenquadernados: los Demonios muchos, y que auian llegado al estremo de la desesperaciõ; por que hechauan de ver, que si de alli los desviauan, no les quedaua ya mas recurso, que despeñarse en el mar del norte; como lo hizieron otra vez quãdo sacandolos Christo nuestra vida de los cuerpos de muchos endemoniados, se entraron por permisiõn suya en vna piara de ganado prieto, y se arrojaron en el mar, como si toda aquella agua bastara para apagar su fuego.

Aqui pues entraron el Padre F. Iuan de Seuilla, y el bendito F. Antonio de Roa, corriendo por estas cierras como si fueran espiritus. Vnas vezes subian à las cumbres como si los lleuara el carro de Elias: y otras baxauan à las cauernas, en que tenian tan gran dificultad, que para baxar se atauan vnas maromas por debaxo delos braços, quedandose arriba algunos Indios, q̃ trayan de paz, para guindarlos hasta llegar à lo mas obscuro, y mas desviado del camino, en busca de aquellos pobres Indios, q̃ de todas maneras viuian en las tinieblas.

Hallauan grã dificultad en ellos, por que antes q̃ entraran nuestros Religiosos, les auia hecho el Demonio muchas platicas; representandoles la obligacion que tenian à cõseruarse en su religion antigua, que viessen los grandes trabajos q̃ padecian ya los de los llanos, despues que auian mudado de religiõ, que ya ni el Cielo les daua sus pluuias, ni el sol los miraua alegre, ni los podia sufrir la tierra. Destas mẽtiras les dixo à osadas: y como si fueran verdades, estauan tan persuadidos los Indios, y tan acobardados, que aun oyr no los querian.

Escon-

Escondianseles por aquellas breñas huyendo de la vida, que les ofrecian.

En esto passaron vn año entero sin hazer fruto alguno, ni tener a quien predicar, de que se desconsolò tanto el santo Roa, que se determinò à dexarlos, y voluerse à España; no porque le hiziesse voluer atras la dificultad de la cosa, sino porque se persuadiò à que seruiria mejor à nuestro Señor en su primera vocacion, y que deuia de tener guardado aquel tropheo nro Señor para otro, como en su vida diremos.

CAP. XX.

De la casa de Atotonilco, y de como el P. Fr. Alonso de Borja predicò en todos los Otomites.

*

AL pueblo de Atotonilco fue el P. Fr. Alonso de Borja donde era bien menester su persona, y grande espiritu, por ser la lengua Otomi, que es la mas dificil, q̃ se halla en esta tierra, ni aun en todas las que se conocen, segun afirman grandes lenguatarios. Por que demas de ser la pronunciacion de muchos vocablos dentro dela gargãta, que nuestros ministros llaman en su arte, guturales. La cortedad de los terminos es tanta, que en cada vno ay muchas significaciones. Demodo, que en dezir vn mesmo vocablo alto, ò baxo, apriesa, ò despacio, tiene diferente significaciõ. Allegase à esto la rudeza de los mesmos Indios, que es la mayor, que se à conocido; de modo que cõ ser generalmẽte los Indios tan barbaros, en particular los que no son de Mexico, y de sus contornos. Son los Otomites en comparacion de todos los demas sayagueses, y aldeanos; y por esto no tenian los primeros ministros quien les enseñasse la lengua: por que ni aun aora nos entienden enella con auer ministros grandes lenguatarios, y q̃ an trabajado mucho en esto. Cõ todo tienen hecho Arte, y vocabulario, Catheciſmo, y muchos sermones, en que se explican los articulos principales de la Fè, y las mas generales Doctrinas para las costumbres.

Esta lengua deprendiò el P. Fr. Alonso de Borja en muy poco tiẽpo, y la predicò con grandisimo fruto, por que los Indios alli recibieron muy bien la Fè, y la professaron con mucha deuocion. Desde este pueblo corria este varon Apostolico por toda aquella Prouincia, que se estiende por la parte del norueste en vnas grandisimas llanadas, las quales estauan tan pobladas de gente, que con ser las casas destos pobres vnos buhios estrechos, hechos de pencas de maguei, que apenas cabe en ellos vn hombre, cubrian aquellas llanadas tanto q̃ no parecian muchos pueblos, sino vna poblason sola: y aunque estos llanos estan tan cerca de Mexico, estauan entonces oluidados, y deshechados; ò ya por la baxeza y rudeza de los Indios, ò ya por su esterilidad, por q̃ en todos ellos ni ay rio, ni vn solo arbol. Los panes

son muy cortos, por que llueue alli pocas vezes; solo se sustentauã los Indios de vnos magueyes que seruian de todo. Aora es la mas bien poblada Prouincia, de mejores cõuentos, y de mayor comercio: por que se descubrieron en aquel paiz las ricas minas de Pachuca, y otras algunas; y se à hallado q̃ es la mas fertil tierra, y mas à proposito para ganado menor, que ay en todo el mundo; pero entonces (como deziamos) era la mas despreciada de lo descubierto.

Aqui entraron nuestros Religiosos buscando almas, y alfin lo hallaron todo, por que aora tenemos en esta Prouincia illustrissimos cõuentos. Hazia su assistencia el Padre Fr. Alonso de Borja en Atotonilco, y desde alli corria todos estos llanos hasta la cierra de Tututepec, donde la naturaleza puso lindes, y terminos mudandose en todo, y por todo. Pero la charidad q̃ abarca mas, y nunca se estrechò cõ ningun limite, hizo q̃ en esta ocasion pasasse el Padre Fr. Alonso de aquellos limites penetrando toda la tierra. Porque corria tambien en ella la lengua Otomi entre otras quatro, que tambien corren por sus confines. Esta fue la mas ardua empresa de todas, por que la dificultad de la lengua, y à la rudeza de los Indios se añidia la aspereza de las cierras, que son fragosas, montuosas, y lluuiosas cõ estremo. Añidiase à esto vna gran multitud de fieras que andauan por aquellas espesuras haziendo tan grande daño en los Indios, que aora ya en nros tiempos vuo año que murieron en sus garras, mas de dozientos, y cincuenta Indios, de q̃ se hizo informacion, con el fin q̃ despues veremos.

Corria entonces opinion, y hasta aora corre entre muchos, de que aquellos Tigres, y Leones eran ciertos Indios hechizeros, aquienes ellos llamauan nahuales; que por arte Diabolica se conuertian en aquellos animales, y hazian pedasos à los Indios: ò ya por vengarse de algunos enojos, q̃ les auian dado: ò ya por hazerles mal: condicion propria del Demonio, y efecto de su fiereza. Desta arte Diabolica se vieron algunos rastros en nros tiempos, por q̃ el año de 79. siendo muchos los daños, y vehementes las sospechas, apretaron à muchos Indios, y ellos confessaron su culpa, y fuerõ justiciados por ello. Cõ todas estas experiencias, y prueuas à auido muchos que duden enestas transformaciones, y dizen, q̃ como aquella tierra es montuosa cria todas estas fieras, las quales encarniçadas hazian tan grandes daños. Y que auerse persuadido los Indios à q̃ eran los hechizeros transformados en ellas, era poca capacidad: y auer confessado aquellos miserables tan graue delicto nacia de flaqueza en la tortura confessando lo que no auian hecho, y padeciendo muerte por delicto que no auian cometido.

Yo en este caso sigo vna admirable sentẽcia de mi P. S. Augustin hablando en esta materia: el qual refiriendo ciertos sueños, y transformaciones destas. Dize, q̃ las cree por

De Ci tate D lib. 1 cap. 18

por q̃ se las dixeron hombres de verdad, y esto basta quando vna cosa no es imposible. *Hęc ad nos non quibuscunq; qualibus credere putaremus indignum, sed eis referentibus peruenerunt, quos nobis nõ existimaremus fuisse mẽtitos.* Por que si vna cosa no es imposible, y la dizẽ muchos, ò la dize alguno, barbaridad es no creerla como dize Aristoteles: y si la dize algun hombre de credito, y de verdad agrauio le hazemos en no darle credito. Y ciertamente que el q̃ no cree estas cosas que otros vierõ, que nace de cortedad de ingenio, ò de poca leccion, y erudicion, pues condenan por imposible lo q̃ muchas vezes à sucedido.

En los tiempos de mi P. S. Augustin se contauan cosas admirables de vnas mesoneras de Italia, que conuertian à los pasajeros en jumentos para traer à su venta lo necessario; paja, ceuada, y todo quãto se trae de acarreto de las ciudades: y luego los tornauan à su mesma figura, para que comprasen lo que ellos mesmos auian traydo. Y en nros tiempos las brujas de Logroño hazian destas transformaciones tantas, que ya ninguno dudara dellas: pero lo que es mas admirable, es lo que cuentan graues autores que sucedió à los Griegos, quãdo se voluian à su patria dexando abrasada à Troya, q̃ muerto Diomedes en el camino se conuirtierõ todos sus compañeros en aues; *Nõ fabuloso, poetico q; mendacio, sed historica atestatione confirmans.* (Dize mi Padre S. Augustin) y afirman mas, q̃ sepultandole enel monte Gargano hasta oy andan aquellas aues volando al rededor del templo tan reconocidas de su capitan, que se van à vna fuente, y traen agua en el pico para regar aquel templo, en señal de reconocimiento. Y si por el camino passan algunos Griegos vuelan sobre ellos amigablemente, como dandoles el bien venido, congratulandose de que son de su nacion: y si son estrãgeros les hazẽ tan cruel guerra con el pico, con las alas, y con las vñas, q̃ los ponen en gran riezgo. Para persuadir esto Marco Varron trae otras cosas marauillosas de la famosissima Circe: en la Arcadia era muy ordinario conuertirse los hombres en Lobos, y en Leones. Esto delos nahuales, ò hechizeros de Tututepec lo dixeron tantos, que esto solo bastaua para creerlo. El auerlos condenado la justicia à pena de muerte, es la mayor prouança que puede auer: y temeridad el cõdenar à aquellos juezes, que es de creer que harian bastante diligencia. Nuestros Frayles q̃ an sido ministros alli, y son tambien juezes del foro interior, todos an tenido por cierto esta transmutacion. De manera, que en esto no ay que poner duda, antes es prouechoso saberlo, para si alguna vez los Demonios hizierẽ algunas trãsmutaciones destas en tierra de gentiles, vean los Indios que no nos admiran, ni las tenemos por marauillosas; y les podamos dar razon y causa destos efectos, q̃ tanto los espanta, y admira.

Assentemos quanto à lo primero vna verdad, que el Demonio no puede mas de lo que Dios permite en pena de nuestros pecados, ò para ma- *Ex Aug. vbi supra.*

ra mayor merito de los suyos: de modo, que quando mas cosas destas experimentassemos, ò quando las temieremos, entonces emos de recurrir mas à Dios, abraçar su Fè, y procurar seruirle, pues es el solo el q̃ nos puede librar de tan astuto, y tan poderoso enemigo. *Quanto quipe in hac ima potestatẽ Dæmonum maiorem videmus, tanto tenacius mediatori est in hærendum, perquẽ de imis ad summa cõscẽdimus.*

Lo segundo presuponemos, q̃ el Demonio ni toca, ni puede tocar en la substancia del hombre. De modo que al hombre ni lo puede voluer Leon, ni al Leon lo puede hazer hõbre. Y no solo se entiende esta conclusion en quanto à la parte superior del alma racional, pero ni aun el cuerpo del hombre, ni el cuerpo del Leon no los puede formar. (Tã poco puede como esto). Y assi emos de reduzir todo lo que haze à la imaginacion, donde pone el Demonio tan varia, y tan viua imagineria, que al hechizero le està pareciendo que es Leon, y los que lo encuentran tambien juzgan q̃ encuentran vn Leon; porq̃ àlos vnos, y àlos otros les pinta la phantasia de aquellos colores, mouiendo los espiritus sensitiuos donde se guardan las especies sensitiuas delo que alguna vez vieron, como enseña S. Thomas; y esto no es mucho, q̃ la naturaleza lo haze mouiẽdo humores, como lo experimẽtamos en los sueños, en que se representan tan al viuo las cosas q̃ parecen verdaderas; y el mesmo hombre quando haze memoria de lo q̃ vna vez vido reduce las especies tan viuas, que parece q̃ las torna à ver: y en vn vidrio triangulado por los colores con que los tiñe el arte vè vn hombre torres, paisajes, colores, y arboledas. De modo q̃ no es mucho que pueda el Demonio q̃ es sutil, y artificioso lo q̃ por aca es tan comũ.

1. p. q. 111. art. 3. in corp.

Lo q̃ mas ordinario haze el Demonio con estos hechizeros, y con las brujas es, que ellos se quedan durmiẽdo en su casa, ò en otra parte oculta, y que alli sueñen sus antojos, y desvarios, q̃ se voluiò Leon, que va por tal camino, que encuentra con tal Indio, y que haze esto, y aquello; y àla verdad ni à salido de su casa, ni à hecho nada: el Demonio es el que sale al camino, el que entra en el aposento, y el que executa todo el sueño del hechizero: no por que verdaderamente se vuelua Leon el Demonio, sino por que lo pinta en la phantasia del que lo encuentra; y assi se viene à reduzir todo à la imaginacion. Pero q̃ importa, que sea aparente la figura? si los daños que haze son verdaderos y reales: por que verdaderamente quitan la vida al pobre caminante, ò al q̃ mas descuidado duerme por manos de aquel Leon infernal cuyas garras siempre quisieran despedaçar al innocente.

Otra conjetura haze S. Augustin nro Padre tratando de aquellas aues del monte Gargano sobre el tẽplo de Diomedes, q̃ es muy à nro proposito, y es, que en aquella region se crian naturalmẽte aquellas aues, y lo que hizo el Demonio fue, quitar la vida à aquellos pobres soldados digo yo, que por que no gozassen el triumpho de sus victorias, y hecho esto, se reuistiò en todas aque-

aquellas aues, y las truxo à que anidaſſen en aquel templo que ellos meſmos edificaron, para ſepulchro de Diomedes, el las inſtiga para q̃ vayan por el agua, y rocien la ſepultura del capitan deſdichado, el las mueue à que piquen à los barbaros, y adulen à los griegos, y todo à fin de engañar aquella miſerable gente, para q̃ reuerencien por Dios, al que ſolo fue buen ſoldado. Eſto tambien podemos entender q̃ ſucedia en la cierra de Tututepec, dõde por ſer montuoſa ſe crian muchos Tigres fieros por ſu naturaleza. Pero no dudo ſino que hazian muchos daños por el antojo de aquellos hechizeros, que tomauan cruel vengança de qualquier enojo que les dauan por eſte camino. Y aun ſalian por ſus antojos à eſta cruel monteria lleuados de la cruel condicion de ſu dueño. Quedarianſe dormidos en caſa ſoñando el caſo de la manera q̃ ſucedia, y reueſtido el Demonio en algũ Tigre verdadero haria el lance muy à ſu ſaluo, y muy à guſto del hechizero.

Iuzgue aora el lector, que por el vno, ò el otro camino que eſto ſe hizieſſe era la mas peligroſa empreſa la q̃ nueſtros Religioſos acometieron eneſtas montañas: y mas para temer de quãtas los miniſtros Euangelicos auian experimentado: por que demas de la dificultad que tendrian en arrãcarla de los pechos de aquellos Indios hechizeros, todo el reſto del pueblo eſtaua tan amedrentado, q̃ no los oſauan enoſar, por que en ninguna parte eſtauan ſeguros. Y los meſmos miniſtros Euangelicos podian temer algun mal ſuceſſo, ſino fiaran tanto de la prouidencia diuina, que los tiene en ſu proteccion, y amparo. Y para conſuelo de los miniſtros Euangelicos contarè aqui vn caſo, que à mi me contò no à doze años vn Religioſo de mi Orden grã miniſtro de aquella cierra de Tututepec, y gran lengua Otomi, y Totonaca.

Teſtificaua que auia confeſſado vn Indiò de Temapachi en la Prouincia de Tamiahua, el qual auia muchos años, que vſaua deſta arte Diabolica, y auiaſe arrepentido de ſu pecado, y vino à buſcar ſu remedio à aquel conuento por vn caſo notable, q̃ le ſucediò. Fue el caſo; q̃ eſtaua por Beneficiado en el pueblo de Temapachi vn Clerigo varon virtuoſo, y zeloſo de la honra de nueſtro Señor, aunque de muy dura condicion, (ſegun el Indio dezia) y no deuia de ſer ſino que reprehendia, y caſtigaua ſus vicios, y por eſto le aborrecia. Determinòſe eſte Indio à quitarle la vida, como la auia quitado à otros, transformãdoſe en perro, ò en otro animal domeſtico haſta entrar en ſu apoſento quando el Clerigo durmieſe, y quitarle alli la vida. Dos noches acometiò à entrar en ſu apoſento con diuerſas trasformaciones, y ninguna dellas pudo entrar; por q̃ eſtauan à la puerta dos Indios mãcebos, y de muy hermoſo roſtro, q̃ le guardauan la puerta, y le amenazauã de muerte todas las vezes, que acometia à entrar. Bien pueden dormir ſeguros cõ tal guarda; q̃ ſi

q̃ si todos los hombres tienen vn Angel de guarda, vulgarmente se dize, que los Prelados tienen dos: y aunque para esto ni hallo testimonio de santo, ni razon que conuença: à la puerta desteBeneficiado los veo, y la piedad me mueue à que crea todo lo que se endereça à mi bien. Al lecho de Salomon sesenta fuertes lo guardauan *Omnes tenentes gladium, & ad bella doctißimi*, que mucho que guarden dos al que sirue à la Yglesia de ministros.

CAP. XXI.

De lo que sucediò en la Prouincia el año de 37.

*

LEGADO el año de 37. les fue forçoso à nuestros Religiosos juntarse para elegir Prelado conforme à la Acta, que el año antes auian hecho; por que acabaua à quatro de Mayo la comision del Padre Prouincial de Castilla, y esse dia deuian elegir vn Prelado, que con titulo de Vicario Prouincial gouernase en el interin q̃ venia comision del nueuo Prouincial de Castilla. Fue electo el Padre Fr. Nicolas de Agreda, que fue el q̃ en la segunda barcada vino por mayor; Religioso muy docto, y muy zeloso del bien comun. Despues voluiò à Castilla, y se hallò en el Capitulo, q̃ aquella Prouincia celebrò en Dueñas el año de 43. fue vno delos escudriñadores de la eleccion, y en aquel Capitulo saliò electo por Prior de Pamplona, donde muriò santamente.

En este Capitulo se tomò casa en el Pueblo de Tiripitio en la Prouincia de Mechoacan: dista de la Ciudad de Mexico 45. leguas hàzia el poniente. Son todos los de Mechoacan descendientes de los Mexicanos, que fue la postrer familia que vino à poblar esta tierra, y de camino se quedaron alli algunos, enfermos, y algunos niños, y viejos. Los Mexicanos passaron adelante dexandolos alli desamparados y solos. Desto se irritaron tanto aquellos Indios, que mudaron lengua, y trage. Crecieron tanto, q̃ se vino à hazer vn estendido, y opulento imperio, q̃ fue del Cazonsi señor de Mechoacan. La lengua es Tarasca, facil y copiosa; y assi la deprenden los Religiosos con gran facilidad, y la predican con copiosissimos frutos. Fueron à poblar à Tiripitio el P. Fr. Iuan de S. Roman, y el P. Fr. Diego de Aluarado, que despues se llamò Fr. Diego de Chaues, y muriò Obispo electo de Mechoacan. De aqui tuuo principio vna muy illustre, y religiosissima Prouincia, que creciendo en numero de casas, en magnificos edificios leuantò cabeça, y se diuidiò de estotra nuestra, compitiendo cõ todas las del mũdo en todas aquellas cosas, que la pueden hazer illustre.

Tambien se tomò casa en Ocuila, pueblo en el Arçobispado, dista de la Ciudad de Mexico 12. leguas hàzia el poniente declinando algo hàzia la parte del Sur. Fue grandissimo pueblo, y vnico en la nueua Es-

ua Eſpaña, por que no ſe ſabe que aya otro de ſu lengua; fue familia q̃ vino por ſi à poblar ochenta años antes de la conquiſta, pocos mas, ò pocos menos; y por eſto no ſe auiã eſtendido mucho. Eſtauan repartidos en ocho pueblos, y aunque la cercania era tan grande por la dificultad, y ſingularidad de la lengua no auia ſonado entre ellos la voz del Euangelio: pero con el zelo de nueſtros Religioſos, y el fauor diui no la ſupieron preſto, y los Indios reciuieron la Fè, y an ſalido muy buenos Chriſtianos, y muy dados al culco diuino. Y aſsi tenemos alli vna muy ſumptuoſa Yglesia, y cõuento, tanta y tan buena muſica de los meſmos Indios, que pudiera competir con vna muy illuſtre Cathedral.

Partieron todos los Religioſos à proſeguir los vnos, y otros à empeſar nueuas conquiſtas eſpirituales: pero voluieron preſto à hazer otra junta por orden del Padre Fr. Diego Lopez, q̃ fue electo en Prouincial de Caſtilla, el qual confirmò lo que antes auia ordenado ſu anteceſſor, en las coſas tocantes à eſta Prouincia: y en lo que tocaua à prouer de Prelado, ordenò, que ſe eligieſſe conforme à nr̃as conſtituciones cõ titulo de Vicario Prouincial, y que ſe eligieſſen Difinidores, y Priores, &c. Saliò electo el Padre Fr. Hyeronimo de S. Eſteuan ſegunda vez à diez de Agoſto el año de 38. de quien deſpues diremos mucho.

Mandò en eſta ocaſion el Padre Prouincial de Caſtilla en virtud de ſanta obediencia, que en todos los conuẽtos vuieſſe por lo menos quatro Religioſos, y que ſi no vuieſſe copia dellos, que dexaſſen las caſas menos importantes. Obedecieron luego, aunque ſe les repreſentaron grandes inconuenientes en la execucion del mandato: y aſsi ſe reduxeron las caſas à cinco, vna caſa en cada Prouincia ordenando que deſde alli acudieſſen à viſitar todos aquellos pueblos, que eſtauan en nr̃a adminiſtracion. Poco durò eſte orden, por que las coſas violentas no permanecen; y no ſè ſi aquella obediencia fue muy meritoria, porque pudieran aquellos ſantos Religioſos como quienes teniã la coſa preſente, informar al Padre Prouincial de Caſtilla de los inconuenientes, que tenia ſu mandato, y la impoſſibilidad que auia de acudir deſde el conuento à la ſalud de tantas almas que eſtauan en pueblos tan diſtantes. Y que dexarlos era poca charidad, y aun impiedad conocida, y adminiſtrarlos impoſsible. Pero obedecieron quiçà por no eſcandalizar al vulgo, q̃ como no penetra el fondo delas coſas ſe eſcandaliza quando los Religioſos no obedecen. Y es que no ſaben, que el reſcribir à ſus ſuperiores, y aduertirles de las dificultades, y inconuinientes q̃ eſtãdo tan lejos no puedẽ reparar; eſto no es inobediencia, ſino permiſsion del derecho, y voluntad de los meſmos ſuperiores. No quiero quexarme dela reſolucion con que los ſuperiores ordenan deſde Eſpaña, y reſueluen materias, que no tienen entendidas; ò ya porq̃ ſuenan diferentes

rentes en la relacion, ò ya porque la relacion es falsa,que es lo que el derecho llama obrepcion,y subrepcion, ò sea por que estan encontradas con otras, que imposibilitan su execucion, que toca en materia de estado: digo q̃ desto no me quexo, por que es general injuria que padecen todos aquellos que estan distantes de su primer motor, y de la suprema cabeça que los gouierna;y assi es forçoso que dure siempre, y que la sufran los que viuieren enestas Prouincias tan apartadas. Porque siendo assi que todos los estados tienẽ esta dependencia, todos an de padecer este trabajo.

Este año vino nueua como el Sumo Pontifice Paulo III. auia conuocado concilio general en la Ciudad de Mantua, para dar assiento en las cosas dela Religion Christiana, que las tenia turbadas Luthero, y no se auian podido concluir en la Dieta de Augusta,antes se diuidieron en tantas sectas, que tuuieron bien en q̃ escoger los hombres perdidos, que solo buscan su antojo en las cosas de la Religion, y nuestro Emperador Catholico,q̃ tenia entendido, q̃ no tenia ya otro remedio la cosa, auia pedido,y instado, que se conuocasse vn concilio general,que con autoridad infalible resoluiesse todas aquellas materias. Pues como el reuerendissimo Obispo de Mexico D. Fr. Iuan deZumarraga tuuiesse hechos ciertos apuntamientos acerca de las cosas de la nueua España, y el no pudiesse hazer la jornada le pareciò necessario embiarlos al concilio con vna persona de letras,y autoridad, con quien pudiesse comunicar su dificultad, para que esta persona llegandose à vno delos señores Obispos de España se encargase de proponerlas enel concilio.Para esto puso los ojos en el P. Fr. Iuan de Oseguera, que era celebradissimo predicador, y muy docto. Condescendiò la Prouincia cõ tan justa demanda, y assi se partiò à España donde llegò en saluamento.

Y aunque enese negocio del cõcilio no tuuo el Padre F. Iuan buen despacho,por auerse sobreseido la junta, por las guerras continuas entre el Emperador,y el Rey Francisco de Francia. En los negocios que tocauan à la Prouincia, negociò bonissimamente; por que en el primer nauio q̃ se despachò de España embiò onze Religiosos. Encaresese mucho esta diligencia, y agradeciòsela mucho laProuincia, por que el Padre Prouincial nueuo estaua muy de diferente parecer. Iuzgaua, que se desfloraua la Prouincia de Castilla, con la continua saca de tan graues Religiosos, y nuestro Oseguera le vino à cõuencer representandole la muchedumbre de almas,q̃ en este nueuo mundo auia, la gran necessidad de ministros, los colmados frutos q̃ cogian,y los declarados fauores que nuestro Señor les hazia; con que le conuenciò, y aficionò tanto,que ya el P. Prouincial solicitaua la causa. Vino por mayor el P. F. Iuan estacio de nacion Portuguez gran letrado, y gran Religioso, y con quien esta

esta Prouincia bastara à quedar muy honrada. Despues diremos de su gran persona, y heroycas virtudes.

Alcanso tambien el Padre Oseguera de su Magestad vna grã merced, y gruessa limosna para las tres Ordenes, que fue el azeyte con que arden todas las lamparas del santissimo Sacramento, y el vino con q̃ se dizẽ todas las Missas. Hasta oy dura esta limosna, y haziendo consequencia an alcansado la mesma merced todos los ministros del Euangelio en estas partes, y en las Islas Philipinas. Quisiera tener la suma desta gruessa limosna, para q̃ se entendiesse la forçosa obligaciõ que todos tenemos de pedir à nro Señor la vida, y salud de su Magestad, y la felicidad de su imperio: Pues à la obligacion de vasallos se llega la de Capellanes. Dexo otras limosnas, que continuo haze, costeando todos los Religiosos q̃ passan para ministros desta tierra, y delas Philipinas. Los ornamentos, y la plata q̃ nos à hecho: las Yglesias, y conuentos que nos à edificado; por que aora solo se ofrece tratar desta merced, que en la ocasion presente nos hizo, q̃ demas de ser grande como es continua, es la mas quantiosa. A sola nuestra Prouincia se dan cada año desta limosna de seis à siete mil pesos, conforme crece, ò mengua el precio del azeyte, y vino. A la de Mechoacan cinco mil, que son doze. A la Orden de nro Padre S. Domingo deuen de cauer otros doze. A la de nro Padre S. Francisco veinte y cinco, ò treinta mil pesos cada año; y todo esto se le deue à los buenos officios, y solicitud del Padre Fr. Iuan de Oseguera.

CAP. XXII.

De como voluiò el bendito Fr. Antonio de Roa à la cierra alta.

*

NO estoy oluidado de la cosa q̃ mas cuydado diò à esta Prouincia, que es la conuersion de la cierra alta: antes desseaua voluer à la historia, por que me tenia picado, ver que se retirasse el mas valeroso de nuestros capitanes sin auer hecho alguna buena faccion en ella. Digo pues, que el Padre Fr. Iuan de Seuilla se quedò solo entre aquellas cierras con algunos pocos Indios que auia lleuado de los llanos, sin q̃ en muchos meses se vuiesse mejorado el tiempo. Daua vozes en aquellos desiertos, y aunque la voz era de virtud, por que era de Dios, ni los montes se humillauan, ni se leuantauan los valles, ni se mejorauan los caminos: todo estaua cerrado, sordo, y arisco, pero no por esso leuantaua la mano dela empresa ni se cansaua de predicar, ni de esperar. El P. Fr. Antonio de Roa luego que se voluiò de la cierra comunicò su espiritu con el P. Prouincial; y deuiòle de dar tan buenas

razones que alcançò licencia para voluerse à España : y por que entõces no auia embarcacion se fue à Totolapa enel Marquesado à esperarla. Hallò alli el numero de los fieles muy crecido, la Fè de los Indios muy viua, y por esto los Religiosos muy alegres, no por que descansassen ya de sus immensos trabajos; que el labrador quando coge, no trabaja menos, que quando siembra: pero trabaja con gusto y cõ aliento. Assi hallò à aquellos Religiosos solicitos en enseñar la Doctrina, baptizar cathecumenos: de que el santo varon tuuo santa, y piadosa imbidia: tocò con las manos lo q̃ antes auia entendido mal, y quedò persuadido à q̃ los Indios ni eran capaces de la Doctrina, ni se dauan al ayre las vozes, sino q̃ se sembrauan en tierra fertil, donde se cogian copiosissimos frutos. Estaua en aquel pueblo vn mestizo con quien el santo varon empesò à comunicar cosas de la lengua Mexicana, y como con luz infusa empesò à hallar facilidad en ella, copia, y elegancia. Y sease por la buena ayuda que alli tenia, ò por q̃ Dios le quiso abrir entõces los thesoros, que antes le auia serrado. El santo varon supo con facilidad la lengua, y cobrò tanto amor à los Indios, y tan gran gusto en su administracion, que propuso de tornar à la cierra, y ofrecer à nro Señor sus fuerças, y su vida en aquel ministerio. Comunicòlo en aquella junta que se hizo el año de 38. y cõ gusto de todos, y con la bendicion de su Prelado tornò à asaltar aquellas encumbradas cierras, de q̃ ya vna vez auia sido repelido.

Puesto allà, y entendida la esquibez de los Indios, y la causa q̃ auia para ella; que eran las continuas platicas, y fieras amenaças del Demonio; quiso coger el agua en su fuente, y hazer la herida en la cabeça, declarando la guerra principal contra el Demonio. Empesò à poner Cruzes en algunos lugares mas frequentados del Demonio, para desviarlo de alli, y quedarse señor de la plaça. Sucedia como el santo lo esperaua, por que apenas tremolauan las victoriosas vanderas de la Cruz, quando voluian los Demonios las espaldas, y desamparauan aquellos lugares. Todo esto era visible, y notorio à los Indios; por que (como deziamos) hablaua el Demonio con ellos familiar, y visiblemente. Y como vian que desamparaua su antigua posesiõ, era facil de entender, que era mas fuerte el que le vencia, y que los podria defender de sus amenaças el que con tanta facilidad lo ponia en huyda.

Entre los Indios dura oy la tradicion de vn caso raro, q̃ por grande se à venido deriuando de padres à hijos, y es, que en el pueblo de Molango auia vn Idolo famoso que se llamaua Mola, el qual auian traydo de Metztitlan mucho tiempo auia, y era tutelar de todas aquellas cierras, principe y cabeça de todos los demas Idolos. Y assi tenia al rededor de su templo, gran numero de casas de los sacerdotes, y mucha otra gente, que seruian en su tem-

su templo. A este acudian de todas aquellas cierras con ofrendas, y solemnes sacrificios, y el daua familiares respuestas, y oraculos, cõ que toda la multitud le respetaua, y seruia muy de coraçon. Hechò de ver el santo Fr. Antonio de Roa, q̃ estauan aquí los neruios, y fuerças de la guerra, y que seria bien reduzirla à singular certamen. Fuesse allà acompañado delos Indios que tenia ya à su deuocion, que no eran pocos. Sitò para el caso à los sacerdotes del Idolo, y à toda la multitud, que por curiosidad se conuocò al espectaculo: à la manera que el Propheta Elias en aquel solemne desafio (llamemosle assi) q̃ hizo à los sacerdotes del Idolo Baal, hizo nro Campion la mesma platica del Propheta à todos aquellos Indios, y para dexarlos del todo desengañados, se llegò al Idolo, y le preguntò quien era, y que dixese el mesmo si era Dios, ò criatura suya. Respondiò el Idolo con voz triste, y desatiua, q̃ no era Dios, sino criatura la mas vil, y miserable de toda la naturaleza: por que aunque la auia criado Dios noble y rica, por su culpa estaua despojado de todas aquellas gracias, y ardia miserablemente en el infierno. A esto le replicò el santo Roa, dime los padres, los abuelos, y todos los ascẽdientes destos Indios q̃ te an adorado donde estan? Respondiò entõces con voz terrible, y fiera, (de q̃ parece que se estremecian los montes) todos estan en el infierno ardiendo, por que negando la adoracion al verdadero Dios me la dauan à mi. Entonces le mandò el santo Roa, que dexando aquel Idolo de piedra dexase ya de engañar, y dar respuesta à aquellos miserables Indios. Y voluiendose à ellos les hizo vn feruoroso sermon, y mouidos los Indios con lo vno, y con lo otro arremetieron al Idolo, y lo hizieron pedaços. Y alli en aquel mesmo lugar se hizo la primera Yglesia, que era pequeña; con que nunca mas voluiò el Demonio à aquella su antigua posesion. Despues se mudò la Yglesia, y la pusieron en el lugar donde oy està, por que es mas alto, y mas acomodado para el asiento del pueblo. Esto que è contado es de relacion de los Indios, que por tradicion de sus padres lo refierẽ por cosa indubitable.

CAP. XXIII.

Prosiguese la materia del passado, y cuentase algunos milagros del santissimo Sacramento.

*

EMPESARON nuestros Religiosos à tener grandes auditorios, y siguiendo el primer intẽto que era de derribar al enemigo, y quitar los estoruos: procurò el santo varon persuadir à los Indios, que el Demonio no podia quitarles las

las pluuias, ni las auia quitado en los llanos, que fue aquella gran mẽtira que el Demonio les perſuadiò, para que no oyeſſen à nros predicadores. Y para perſuadirles eſta verdad à los Indios les refiriò algunas hiſtorias de que ya ellos tenian noticia, y eran, que quando faltauan las pluuias, y ſe hazia alguna proceſsion en q̃ ſalia la Cruz, luego llouia, por que era llaue que abria y cerraua, no ſolo las nuues, ſino los Cielos, de la manera que lo auia meneſter la tierra: y que el año de 28. ſiendo muchas las pluuias, tanto que ſe anegauan los panes, y los caminos, ſe auian hecho proceſsiones en Mexico, y en Tezcuco, y luego ceſſaron. Y con eſtos exemplos, y con lo que los Indios vian ſe empeſaron à reduzir à la Fè; pero tan amedrentados del Demonio, que no ſe oſauan apartar de los lugares donde auia Cruzes, por que andauan los Demonios tan celoſos, que apenas ſe apartauan de aquellos lugares quando ſe les parecian, y los maltratauan de palabra amenaçandolos cõ las obras.

De donde los Demonios quedauan del todo deſterrados, era de aquellos lugares donde vna vez ſe dezia Miſſa. Y aſsi lo aueriguò el ſanto Fr. Antonio de Roa, en toda aquella cierra, y por eſto ſe empeſaron à reduzir à pueblos aquellos Indios, coſa que parecia impoſsible, y q̃ aun deſpues de conuertidos tendria ſuma dificultad, por eſtar ya connaturalizados en aquella triſte viuienda. Pero como el Demonio los amedrentaua tanto, y ſe hallauan ſeguros en los pueblos donde ya ſe dezia Miſſa, ellos meſmos ſe recogian como palomas perſeguidas del Milano. Y de aqui deuiò de nacer (no lo dudo) la gran deuocion, el culto y reuerencia, la confiança, y amor que generalmente ſe tiene en eſta tierra cõ el ſantiſsimo Sacramento del altar, y con el arbol de la Cruz. Por que fueron eſtas las armas con que los miniſtros alcançaron tantas victorias, y el eſcudo con que los Indios ſe hallauan amparados de tã fiero enemigo. En otra parte diremos algo de lo mucho que experimentamos con gran conſuelo, y alegria.

Aqui fue donde ſe enfureciò mas el Demonio, y ſe conjurò todo el infierno, por que ya de aquellas poblaſones no podia menos que temer ſu total ruyna: por que aſeguradas los Indios en el altar ya no podria durar ſu tirania. Cõſiderando Socrates la viuienda triſte, y las grutas obſcuras en que el Demonio como tirano, tiene à los ſuyos, dize profundamente, que no ay duda ſino que ſon preſos, y que ſe le huyeran todos, ſi no los guardara con tanto cuydado. *Plurimi quotidie illum ſubterfugerent, niſi fortißimo vinculo eos, qui illuc deſcendunt, ligaret.* Eſtauanſe eſtos pobres Indios en la carcel, porque no hallauan puerta por donde huyrſe. Y aora que la hallaron ſe le iban huyendo todos viẽdo que retirados à la Yglesia eſtauan ſeguros del tirano.

Cõuocòſe el infierno como à cortes generales, y embiòles à los Indios vn re-

vn recaudo por medio de sus sacerdotes, mostrãdose tan indignados, que cerraron la puerta al perdon, y juraron de destruyrlos, si luego no dejauan aquellas poblasones, y se retirauan à sus antiguas breñas cõ apercebimiento q̃ desde luego embiarian grandissimas enfermedades, de que todos muriessen: q̃ les talarian sus sementeras, y les quitarian el riego del cielo. Fueronse los Indios à los dos Religiosos tẽblando de miedo, y los dos Religiosos hizieron tan grande escarnio de las amenazas, que se prefirierõ à darles otro dia agua con tan gran seguridad, como si tuuieran la llaue dela pluuia; y esto à pesar delos Demonios, para q̃ se acabassen de persuadir que los Demonios nò tenian mano en esto, ni en cosa que buena fuesse. Y que si confiauan de esto, que harian que llouiesse en aquella tierra con tanta serenidad como en los llanos, cosa de que los Indios quedaron contentissimos: por que hasta entonces cayan tantos rayos q̃ les costaua cada aguasero muchas muertes. Dixo otro dia Missa el santo Fr. Antonio de Roa, y saliò en procesion con el santissimo Sacramento por aquellos campos, porque entonces ni auia calles, ni pudo auer adornos; pero lleuaua consigo aquellos vestidos de boda con que adorna el alma, la gracia, la confiança, que trastorna los montes, la charidad que lo merece todo: y eran tantas las lagrimas de sus ojos que bastauan ellas à fecundar la tierra. No los vieron visiblemẽte, pero yo los considero à los Demonios dando ahullidos, y huyendo dela luz como murcielagos. Flo recierõ las cierras, purificòse el ayre, y espejose el Cielo, dando todos el parabien à aquella tierra. Acabada la procession vuo vna pluuia general en toda la tierra, tan sereno el cielo que no se oyò vn trueno. *Vultu quo cœlum tempestates q; ferenat.* Y fue tan fecundo aquel año, q̃ no se acordauan los Indios que vuiesse auido otro semejante.

O pan de vida! prenda de bienauenturança, y posesion tan dulce; q̃ no me queda mas que dessear en los Cielos; que ver à la clara lo que aca gozo encubierto. Todos los bienes juntos gozarè quando le vea, y todos los tengo juntos el dia que le tengo en la tierra, y ninguno me falta el dia que tengo la fuente de todos ellos. Grandes experiencias ay de esto en todo el mundo; pero las de esta tierra fueron tantas, y tan marauillosas, que se pudieran hazer dellas grandes historias. Con suma erudicion haze memoria de estas marauillas Thomas Bosio en el libro quinto *De signis Ecclesiæ Dei, cap.* 2. donde va poniendo algunas de las señales euidentes, que ay de la verdadera Yglesia, del verdadero culto, y de la verdadera Fè que professamos los Catholicos. Y vna dellas, y de las mas illustres, son los milagros, que en todo nuestro Occidente à hecho el santissimo Sacramento del altar. *Nam cum passim Dæmones ederent responsa, vbi Eucharistiæ Sacramẽtum per nostros in aliquo loco reponebatur, continuo Dæmones obmutescebant. Et cum crebris terræmotibus terræ conquassarentur,*

farentur, & frequentibus etiam tempestatibus miserè deformarentur (nunc nostra Religione recepta) non ita contingit. Que en diziendo Missa en vn lugar, y que se guardaua el Sacramento en la Yglesia (como lo tenemos de costumbre los Catholicos) los Demonios enmudecian, y no dauan respuesta, los temblores de tierra cessauan, siendo assi, que antes hundian ciudades, y deshazian montes: el cielo que antes los consumia cõ rayos daua con serenidad sus pluuias. Y F. Esteuan de Salazar Frayle de la Orden de S. Augustin nro Padre, gran ministro en esta Prouincia, y de los primeros Religiosos q̃ passaron à ella, y luego Mõge de la Cartuja de Porta Cœli, en los discursos del Credo atribuye à la presencia del santissimo Sacramento, y por efecto milagroso suyo el auer dexado de hechar fuego el bolcan de Tlaxcala, sus palabras son estas. *Cosa milagrosa es, y del todo diuina, y admirable, que con hechar la boca de aquel gran bolcan de Tlaxcala formidables golpes de fuego casi siempre, desde que à su pie se fundaron monasterios, y enellos se puso el santissimo Sacramento, nunca mas à hechado fuego, hechando tanto humo, y ceniza, que la lleua el ayre artas leguas.*

Otra marauilla cuenta el mesmo Autor, que aconteciò en la Guaxteca, en la qual ay vn genero de serpientes pequeñas, como las que en latin llamamos *jaculos* cuya ponçoña es tan aguda y pestilencial, que no se sabe remedio para ella: sucediò q̃ vn Iueues santo, estando vn Religioso nuestro para enserrar el santissimo Sacramento, entrò vn Indio mordido de vna destas serpientes. Pidiò remedio de su mal à los que estauan en la Yglesia, y como todos entendiessen que no le auia, le dixeron al Indio que pusiesse los ojos en el santissimo Sacramento, que era pan de vida, y era tambien de salud. El Indio se puso de rodillas delante del santissimo Sacramẽto, y se estuuo alli con grã deuocion hasta que lo desencerraron, y entonces se leuantò sano y bueno, sin hazer otro medicamento, ni otra diligencia. Demanera q̃ à sido el santissimo Sacramento en estas partes, mordaça para los Demonios, serenidad para el Cielo, fertilidad para la tierra, remedio contra los temblores, contra el fuego, y contra los animales ponçoñosos.

No puedo dexar de poner aũque sea estrangero, vn insigne milagro que refiere el mesmo Thomas Bosio *de signis Ecclesiæ lib. 15. cap. 2.* al fin del cap. por ser deste genero, que vamos tratando en comprobacion de que los Demonios enmudecen, y huyẽ àla presencia Real del cuerpo de Christo nro Señor Sacramẽtado. Pidiò vn enfermo el viatico en vna enfermedad que tenia aguda, estaua en vna aldea apartada de la Parroquia: y pareciẽdole al Cura que si fuera à pie llegaria muy tarde; hizo ensillar vn cauallo, y colgandose del cuello el santissimo Sacramento, q̃ iba dentro de vna caxa; subiò sobre su cauallo, y à grande priesa se fue à casa del enfermo. Yendo en el camino se le llegò vn hombre, y le dixo, que si que-

queria ver vna curioſidad muy grã-de, ſe apeaſe del cauallo, y la veria. El Cura deuia de ſer buen hombre, ò demaſiadamẽte curioſo, y ſin reparar en la prieſa, que lleuaua, ni en la neceſsidad del enfermo, ni en la indecencia tan grande, q̃ era diuertirſe en otros negocios lleuando conſigo el ſantiſsimo Sacramẽto. El ſe apeò para ver aquella curioſidad. A penas ſe auia apeado del cauallo quando ſintiò que le lleuauan por los ayres à el, y al compañero, y en breue tiempo ſe hallò en la cumbre de vn altiſsimo monte, donde eſtaua vn llano tan ameno, de tantas flores, de tan grande arboleda, tan alegres fuentes, y tan caudaloſos rios, q̃ le pareciò que eſtaua en el Paraỹſo. Alli auia diferentiſsimos choros de muſica, bayles, juegos, y diuerſos entretenimientos. Eſtauan pueſtas meſas freſcas, y eſplendidas en varias partes. Todos quantos alli eſtauan tenian el aſpecto tan alegre, q̃ juzgò el Cura, que aquello era la ſuma felicidad. Eſtaua mirando, y fuera de ſi viendo tanta alegria, y tantos guſtos jũtos. Entonces le dixo el compañero, ſi queria ver àla Reyna de aquellos campos, y de toda aquella gente, por que todo lo que auia viſto era nada, en comparacion de lo que veria, ſi llegaſſe à ver la Reyna. Reſpondiò el Cura q̃ ſi, y muy agradecido de tan gran fauor. Entonces ſe la enſeñaron hermoſiſsima, adornada de purpura, oro, perlas, y piedras de ineſtimable valor. Todos los que eſtauan alli eſtauan de rodillas adorandola, y todos le ofrecian alguna coſa. El buen Clerigo ſe perſuadiò à q̃ aquella reyna era la Virgen Sacroſanta, y aunque el compañero le dezia, que le ofrecieſſe el coraçon, por que era eſſo de lo que mas ſe pagaua; con todo le pareciò poco al deuoto Clerigo, y quiſo ofrecerle otra coſa que valieſſe mucho mas. Penſò que le ſeria muy grato à la Virgen, como le era grato à Dios el ofrecerle el cuerpo de ſu vnigenito Hijo conſagrado en la Hoſtia. Deſcolgò la caxita, que lleuaua al cuello, y ſacando la Hoſtia conſagrada, para ofrecerla. A penas parecieron aquellas eſpecies, quando deſapareciò toda aquella viſion. Hallòſe el pobre Clerigo entre vnas altas peñas llenas de ſombras, y maleſas. Empeſò à temblar encomendandoſe muy deveras à Dios. Aſeguròſe de aquellos temores viendo que tenia conſigo defenſa tan ſegura. Empeſò à buſcar veredas, por donde poder ſalir de aquella mõtaña; y aunque con mucho trabajo hallò vn paſtor de quien ſe pudo informar. Hallò que eſtaua cien leguas del enfermo, aquiẽ lleuaua el Sacramento, y hechò de ver, que penſando llegar mas preſto por yr à cauallo, auia rodeado, y ſe hallaua neceſsitado de andar cien leguas à pie, por no auer querido andar aquello poco, que auia deſde la Parrochia al enfermo. Buen exẽplo era eſte para prouar quan acertados anduuieron aquellos ſantos Religioſos de nueſtra primitiua Yglеſia enel modo de adminiſtrar eſte ſanto Sacramento del viatico, que por que las

casas son humildes,y desviadas,y por que no se pudiera lleuar con aquella decencia, y grandeza, que se deue, traen à los enfermos à la Yglesia en vnas andas, ò redes, q̃ llamamos amacas, demanera que el enfermo no lo padezca,y el santissimo Sacramento no salga indecentemente. Y esto no por escusar el trabajo los ministros; q̃ à Olear van à sus casas denoche,y al medio dia, sin reparar en que llueua, ò en otro ningun inconueniente.Pero dexando para su lugar esta Doctrina lo principal que procuramos aqui prouar es, la fuerça con que el santissimo Sacramento ahuyenta los Demonios,y deshaze sus illusiones, y engaños.

CAP. XXIIII.

De la poca razon con que algunos dizen, q̃ no vuo milagros en la conuersion de los Indios.

*

CON ocasion de tan grãdes milagros como nuestro Señor obrò en la cõuersion de la cierra me pareciò satisfacer à vna duda, que an tenido algunos:la qual è juzgado por calumnia:aunque podria ser q̃ me engañase,y su intencion aya sido buena. A les hecho cuydado el ver que nro Señor no aya hecho tantos milagros en la conuersion deste nueuo mundo, como obrò en Palestina, y en todo el Oriente, y Occidente para confirmacion de su Fè.Por q̃ dexando los que Christo nuestra salud obrò,fueron innumerables, los que obraron sus Apostoles:los quales cuenta S. Lucas en el libro,q̃ hizo delos hechos Apostolicos.Y aunque passò aquel siglo de oro,no por esso se passò el tiempo de los milagros. Por q̃ la promesa de Christo Señor nuestro cõmo fue en orden de confirmar su Doctrina; à todos aquellos se hizo,que la predican. *Prædicate Euangelium omni creaturæ, signa autem hæc sequentur. In nomine meo Dæmonia eijcient, linguis loquentur nouis, super egros manus imponent, & bene habebunt, & si mortiferum quid biberint, non eis nocebit.* De manera, que son como efectos de la predicacion, y siendo assi, que la gente era tanta en esta tierra,y que no por humilde la menospreciaua Dios, q̃ igualmente ama todas las criaturas,y igualmente muriò por todas,y sin acceptar personas quiere la salud,y la saluacion de todas. Pues como auiendo hecho tantos milagros en todo el resto del mũdo? en esta nuestra America hizo tan pocos? parece q̃ se le daua menos de su conuersion, y remedio. Mar.1

Hasta aqui piadosa à sido la duda,pero la respuesta me discontenta mucho. Por que entre otras cosas notan à los Indios de faciles,y de incapaces,y que para que ellos creyessen, ni eran menester milagros,ni diligencias,sino que qualquiera se lo dixesse. Y es injuria esta, que se haze al habito sobrenatural de la Fè, que es el que los inclinò à creer; por que à la verdad, ni los milagros que preceden,ni el predicador,ni sus razones, nada de esto obliga para creer misterios tã altos,

altos,aunque es asi,que disponen. Lo q̃ inclina, es el habito de la Fè, que es vna luz sobrenatural, sin la qual todo lo demas no bastara; y con ella ninguna cosa haze falta. Y desta manera se hizo aquella tan famosa cõuersion dela Purpuraria, muger humilde(como dize S. Iuan Chrisostomo)*Cuius dominus aperuit cor intendere his, quę dicebantur à Paulo.* De dõde an tomado los Sacros concilios motiuo para tratar de aquella luz que da Dios en lo interior del alma, y es necessaria para creer misterios sobrenaturales: pues en verdad que aqui no vuo milagros: pero vuo aquella luz, que basta, y sin la qual no es posible. Como si encendiessen en vn aposento vna candela,que ella sola bastaua para ver todo lo que auia en aquel aposento, sin auer necesidad de otra cosa. Luego si nuestro Señor por su misericordia diò à estos Indios su luz,y luz bastante para que creyessen, no creyeron à ciegas, como quieren dar à entender los que dizen, q̃ para gente tan facil no fueron menester milagros.

Lo segundo quieren dar à entender, q̃ el no auer auido tantos milagros, à sido causa la poca deuociõ, y confiança de los ministros: por q̃ es assi,que aunque no tienen necessaria connexion la santidad, y los milagros, antes puede ser que sin Charidad haga vn ministro milagros, segun aquello de Christo Señor nr̃o. *Multi dicent mihi in illa die. Nõne in nomine tuo prophetauimus? & virtutes multas fecimus?* Pero con todo esso (añaden ellos) lo comun, y la ley ordinaria enseña, q̃ el que es santo haze milagros, y el q̃ no, no. Para esto traen aquella historia de los hechos de los Apostoles, quando aquellos exorcistas Iudios quisieron lançar Demonios en el nombre de IESVS à imitacion de Pablo, que respondieron los Demonios. *Iesum nouimus, & Paulum scimus. Vos vero qui estis?* que los Demonios tiemblan del nombre de IESVS, respetan la persona de Pablo,pero de otros ministros hazen tan poco caso, que no solo no los obedecen, sino que los menosprecian.

Act. cap. 19. 14.

Por esto me hallè obligado à satisfacer esta duda en este lugar; y lo primero respondo con vna Doctrina de mi Padre S. Augustin en la question 68. del libro de las 83. questiones donde propone esta duda, y dize; que la diuina vocacion se haze de dos maneras. La primera con señales exteriores, y milagros euidentes. Y la segunda, por interior impulso, y lumbre de Fè. Y preguntando la causa desta diferencia responde, que *altę, & profundę ordinationis est. Quis enim cognouit sensum Domini?* es altissimo consejo de Dios, quien ade rastrear sus fines? Lo que sè dezir es,(dize mi Padre S. Augustin) que es tan admirable en lo vno como en lo otro. Sacò al pueblo de Israel de la seruidumbre de Pharaon,à fuerça de milagros, tantas plagas enEgipto,tantos milagros en el desierto,y aquel insigne milagro del mar bermejo, q̃ es el maremagnum,y el archipielago de sus marauillas. Despues librò el mesmo pueblo de la captiuidad de

Lib. 83. q. q. 68.

atth. 7.

Babilonia, y esto sin hazer ningun milagro. El Autor de la vna, y la otra libertad fue vno mesmo, que fue Dios, el pueblo era el mesmo, los caudillos, aunque fueron diferentes fueron todos santos. Los primeros Moyses, y Aaron. Los segundos Sorobabel, y Iesus. Pues como vuo tantos milagros en la primera libertad y no vuo ninguno en la segunda? esso (dize mi Padre S. Augustin) Dios lo sabe, que es el que solo penetra sus consejos. Lo que se dezir es, que fue tan admirable esta segunda sin milagros, como la primera en q̃ tantos, y tan grandes milagros vuo. Y assi dize Hieremias *Ecce dies veniunt, (dicit Dominus) & non dicetur vltra, viuit Dominus, qui eduxit filios Israel de terra egipti, sed viuit Dominus, qui eduxit filios Israel de terra aquilonis, & de vniuersis terris, ad quas eiecerat eos.* Por que se honra Dios desta segunda tanto, como de la primera; y es tan admirable, y tan illustre la libertad que les da Dios sin milagros, como la que diò à fuerça de tantos milagros. Y con esto queda satisfecha la duda, y prouado, q̃ la conuersion desta nuestra America, no es menos illustre, que la del Oriente, y Occidente, aunque se ayan hecho aquellas à fuerça de tantos milagros.

Hier. 16.

Demos con todo esso alguna razon, pues es assi, que la suaue disposicio de Dios siempre se acomoda con los tiempos, y con la necessidad. Digo pues, que fueron necessarios tantos milagros en aquellos primeros tiempos, por la diferencia que auia delas personas. Por q̃ en aquellos primeros tiempos, los predicadores eran pocos, pobres, humildes, y indoctos: predicauan à vna gente soberuia, illustres, y poderosos en imperio, y sangre, doctos en su bachilleria, y que de todo querian razon concluyente. Pues como auian de creer, si la predicacion no se confirmara con milagros?. Los Iudios tenian por escandalo el de la Cruz: por que tenian creido, que su Mesias auia de venir poderoso, valiente, y rico. Los Romanos hazian irrision, por que les repugnaua à la razon que Dios muriesse. La autoridad de los predicadores entre ellos era poca, y assi era menester la autoridad de los milagros. Aca en nuestra America era todo al contrario, por que el predicador en todo era superior à los Indios; en la antiguedad de su Religion, en la multitud hablando de todos los que la professauan, en el ingenio, en la elegancia, y en todas aquellas copias, que los podian autorizar, y assi no tenian tanta necessidad de milagros, como los primeros.

Hallegase à esto la inculpable vida, de los ministros que es la que mas fuerça da à la predicacion como dize S. Iuan Chrisostomo *Etenim probata Christianorum vita maiorem apud multos authoritatem sibi vendicauit, quã signa si quidem hęc apud impudẽtes, & malos homines malam concitant opinionem. Vita autem pura etiam ipsum diaboli os maiorem inmodum obstruere poterit.* Pues si eran los Indios testigos de la aspereza, y puridad de la vida de sus predi-

Hom. in 1. Cor.

predicadores, que necesidad auia de mas milagros. Viã demas desto en Chilapa aquella cẽtella del santo Coruña, q̃ trepaua por las cierras como espiritu; cosa que sin milagro no era posible. Vian que se despeñaua nuestro Baptista en la cierra baja, y no se hazia mal; viãle los Tarascos, y todos los de la contracosta leuantado del suelo, y eleuado sobresi mismo, y sobre la naturaleza. Viã al admirable, y santo Roa en la cierra alta andar sobre las brasas sin quemarse, y que desollado à açotes la noche antes, otro dia estaua bueno para receuir nueuas penitencias. Vian en la hermita, que lleuandose vn rio à Fr. Nicolas de Vite, q̃ llaman el Noco se apareciò en la orilla nuestra Señora, y le diò la mano. Vianlos viuir como Angeles, vianlos morir como à santos. Pues por que no los auian de creer? que necesidad auia de mas milagros? A lo menos para los Demonios, que eran los que en esta ocasion teniamos por contrarios, no era menester mas: que de tal manera temblauan dellos, q̃ en muchas partes no los osauan esperar, y donde procuraron resistir fueron vencidos afrentosamente.

Pero demos à la historia lo que es suyo, y prouemos que no fue assi lo que se afirma, sino que vuo muchissimos milagros en las conuersiones, q̃ en nuestros tiempos se an hecho: no porque esto sea necessario para illustrarlas, sino porque se deue àla verdad este discurso. Y por tomar el agua en su fuente, recurro à aquellos quatro compañeros, q̃ siendo soldados con vn grande naufragio dieron en la florida, que fueron, Cabeça de baca, Dorãtes, Castillo, y otro. A los quales diò Dios gracia de curar todas enfermedades, con que grangearon la gracia de aquellos barbaros, y no solo se conseruarõ entre ellos, sino que los trayan tras si por aquellos desiertos, peregrinando por espacio de diez años, desde el polo Artico hasta el Antartico, con tan grande estimacion de los Indios, q̃ si ellos no lo prohibieran los adoraran por Dios. Y este fue el principio de la conuersion de todas estas Prouincias. En el Oriente son infinitos los milagros q̃ se cuentan, assi para la conquista temporal, como para la espiritual, en todo lo q̃ llaman India de Portugal, y quando no vũiera auido otros, sino los que hizo san Francisco Xauier Apostol de aquellas Prouincias en nros tiempos, bastaran para cerrar la boca à la quexa propuesta.

Pero voluiendo à los nuestros, por no mendigar de las historias estrangeras, lea el curioso los milagros, que nuestro Señor obrò cõ nuestros conquistadores: las vezes que tuuieron en su ayuda al Apostol Sanctiago; y quando tuuieron à la mesma Virgen, que con puños de tierra cegaua à los Indios, en ocasion que lleuauan ganada la victoria contra los Españoles. Pues esto bastante era para autorizar à los nuestros, y para conuencer à los Indios en la materia de Religion. Lea tambien las historias de nuestro P. S. Francisco, y las de nuestro Padre S.

dre S. Domingo, y las hallarà llenas de milagros, que nueſtro Señor obrò por medio de aquellos varones Apoſtolicos en la conuerſion de los Indios. Y los que vuieren leydo eſta nueſtra hiſtoria hecharan de ver, que apenas ay conuerſion de nueua Prouincia ſin milagro inſigne. En el Marqueſado, en Tlapa, en Chilapa, y aora en la cierra, donde como fue mayor la reſiſtencia, fueron mas, y mayores los milagros. El año de 1548. eſcriuiremos otros dos inſignes milagros ſucedidos en eſta tierra, y deſpues otros tres ſucedidos en Philipinas. Pues que mas quieren? quieren que les reſponda, lo que Chriſto ſalud eterna reſpondiò à los Phariſeos, quando le pidieron ſeñales. *Generatio praua, & adultera ſignum quærit.*

Lib. 2.

Math. 12.

CAP. XXV.

De como empeſaron nueſtros Religioſos à adminiſtrar à los Indios el ſanto Sacramento del Bapotiſmo.

*

CON la euidencia de tãtos milagros, y con la bendita vida de el ſanto Fr. Antonio de Roa, y del Padre F. Iuã de Seuilla, que fue muy diſcipulo de ſu eſpiritu, y muy parecido en ſus coſtumbres, ſe empeſaron à reducir aquellos cerranos, y de ſaluajes que antes eran, formaron vnas muy concertadas republicas, y reciuieron la Fè por miniſterio deſtos dos Apoſtoles, deſde la vna pũta de la cierra, que eſtà en Metztitlan, haſta la otra, que remata en Tlanchinol; y cruzando por ſus coſtados, por el vn lado, en vnas cerranias, que habitan los Chichimecos Tzitzicaſtla, Chapulhuacan, y Xilitla. Y por el otro, todo lo que llaman Guaxteca haſta Panuco, aũque en eſta parte hizierõ poco, por que como la lengua es eſtraña, y la gente mucha, pedia mas aſiſtencia de los miniſtros. Y por que tenia Dios guardada eſta conquiſta, para vna gran perſona, y de muy valiẽte eſpiritu, que fue el Padre F. Iuan Eſtacio de quien deſpues diremos. Sujeta pues la multitud, y reducida à la Doctrina, empeſaron à cathequiçarla, y diſponerla, para adminiſtrarles el ſanto Sacramento del Baptiſmo, y los demas.

En lo de Mechoacan crecia tambien mucho el numero de los fieles por la predicacion de nueſtros Religioſos; por que aunque en aquellas Prouincias no teniamos aũ fundados mas de dos conuentos, como

como el numero de los miniſtros era poco, y entõces ſe adminiſtraſſen à titulo de Charidad, auia permiſſo para que en todas partes pudieſſen no ſolo predicar, pero adminiſtrar tambien los ſantos Sacramentos. Y como nueſtros Religioſos ſupieſen muy biẽ la lengua, predicauan en todas partes, y en todas partes adminiſtrauan. Ya en el Marqueſado eſtaua apoderada la luz, y cobraua fuerças. En Tlapa, y Chilapa eſtaua la deuocion feruoroſa. De toda la nueua Eſpaña eſtaua apoderada la llama q̃ auian encendido aquellas pocas centellas de los miniſtros. Era vn cañaueral que ſe ardia, y de donde huya aquel Dragon infernal, que ya como ſerpiente, ya como toro tenia tiranizados à eſtos pobres Indios.

Ya por eſte tiempo, q̃ era el año de 39. auia llegado à eſta tierra aquella barcada de onze Religioſos que el Padre Oſeguera deſpachò de Eſpaña, de que hizimos mencion; y llegaron en ſaluamento viſpera de la Natiuidad de nueſtra Señora. Y por que el clamor de los Indios era grande, y los inconuenientes ſe entrauan cada dia por los ojos, tornaron à poblar todos los conuẽtos que ſe auian quitado por mandado del Padre Prouincial de Caſtilla el año antes. Y con eſto cobrò mas fuerças la cõuerſion de los Indios, y les empeſaron à adminiſtrar los ſantos Sacramentos, à lo menos con ſolemnidad, y à toda la multitud, por q̃ aunque antes baptizauan à algunos eſtos varones Apoſtolicos era (como deziamos) à algunos no mas, y no à todos; por que por ſu mucha rudeza eran pocos los que tenian la diſpoſicion neceſſaria. Pero ya como los miniſtros eran mas, y por que tenian ya algunos Indios biẽ doctrinados, q̃ ſeruian de leuadura para la multitud, y de ſus maeſtros: llegaron por eſte medio à tener muchos en diſpoſicion de reciuir el ſanto Baptiſmo.

En lo que mas ſe trabajaua era, en aueriguar ſus matrimonios, ò contratos naturales. Por que ſiendo aſsi, que en ſu gentilidad ſe caſauan con dos, y con muchas mugeres; no les dauan el ſanto Baptiſmo, haſta que repudiadas todas retificaſſen el primer contrato. Y fue eſte el punto en que mas dificultad hallaron: por que ſucedia, que tenian grande amor à las ſegundas, y tenian en ellas hijos, y para repudiar eſtas era meneſter muy valiente eſpiritu. Demas de que muchas vezes no era facil la informacion de qual era la primera; y auia algunas, que aunque no lo eran, ò eſtauan perſuadidas à q̃ fueron primero, ò lo pretendian prouar por no apartarſe de los maridos con que ſe hazia el caſo muy dificultoſo. Pues detener à eſtos caſados ſin darles el ſanto Baptiſmo haſta hazer plena informaciõ, era detener el fuego fuera de ſu eſphera; y aſsi era la lucha valiente entre el eſpiritu, y la carne. Pero Dios que en eſte tiempo obraua marauillas, en todo ponia la mano, y en eſte caſo eran cada dia viſibles ſus miſericordias; por que llega-

llegado el dia, en q̃ se auian de baptizar los Indios, ellos dexauan las mugeres que mas pegadas tenian al alma; y ellas que naturalmente sentian el verse dexadas, y desamparadas, con grande esfuerço se reducian à la luz, y à la Doctrina. De manera que los vnos, y los otros podian reciuir el santo Baptismo.

Las mas vezes estaua tã emmarañado el caso, que no tenia mas remedio, q̃ el tanto monta del Español, y cortar lo q̃ no se puede desatar. Y assi lo declarò el santo Pontifice Pio V. año de 1571. à instancia de los Religiosos ministros en esta tierra, *In hęc verba. Circa matrimonium Indorum, & quibus fuerit consuetum repudiare facile in tempore infidelitatis, & cum baptisantur, manent cum illa, cum qua, tempore conuersionis ad Fidem, habitabant sine diligentia pręuia, an illa fuerit prima, an alia: quę fuerat repudiata ad quietandas concientias Episcoporum, & Religiosorum. illa, cumqua in fidelis conuersus est ad Fidem, habeatur vt vera, & legitima vxor.* Pero bien vè el docto, que esto solo se à de entender para quitar escrupulos de si fue bastãte la inquisició primera; y para euitar nueuas questiones, por que al principio de la conuersion, no ay duda, sino que se deuen hazer aquellas diligencias, que nuestros ministros hazian, segun el capitulo *Gaudemus extra de diuorsijs.* que se funda en derecho diuino, y natural: segun el qual, el primer contrato se deue retificar; pero en caso, q̃ esto no se auerigue, mejor es la condició del que posee. Y assi se deue entender la determinacion del santo Pontifice.

Bulla

Todo esto auia menester mucho tiempo, y viua diligencia, y assi hasta estos tiempos no empesaron à celebrarse los baptismos en tanto numero, como la multitud de los cõuertidos pedia, allegauase à esto que como queda dicho en nuestra Religion solo se administraua este santo Sacramento, quatro dias en el año; que eran las tres Pascuas Nauidad, Resureccion, y Espiritu santo, y el dia de nuestro Padre S. Augustin. Los dos segun el vso antiguo de la Yglesia, y los dos añididos por ocurrir à la necesidad vrgente.

El modo que se tenia era este; cõuocauãse todos los pueblos comarcanos à aquel pueblo, donde auia Baptismo solemne: enramauan las Yglesias, los patios, las calles, y las casas, sin que dexassen ò ramo verde en el bosque, ò flor hermosa en el campo. No auia sedas para los Indios, fabricas grandes en los templos, ni ornamentos de matizes para los altares: pero en aquel modo era tan solemne la fiesta, que no acaban de encarecerlas, los que las vieron. Ponianse en procession todos los adultos, que auian de ser baptizados; adereçados con las mejores mantas que tenian de algodon teñido, que aunque no es rico, es vistoso. Salian dos ministros, (que para tales dias se juntauan) con sobrepellises, y estolas, vna Cruz delante con acolitos, y chrismeras; hazian aquellos exorcismos del manual Romano, ibase el Prior à la pila, donde estauan todos los fieles con cadenas, y guirnaldas,

naldas llenas de flores. Iba el vn miniſtro paſſando por la primera hilera poniendoles el Olio, y luego iban eſtos à la pila donde el Prior les hechaua el agua, y voluiãſe por el meſmo orden al pueſto, donde auian ſalido, y por eſte orden iban viniendo las demas hileras à reciuir el agua. Y en acabando voluia con el meſmo orden el miniſtro à ponerles la Chriſma. Luego paſſaua el Prior poniẽdoles la eſtola encima; ya ellos tenian candelas encendidas. Ponianles guirnaldas, y cadenas como à los demas fieles: ſonaua la muſica q̃ auia, y con repique de campanas entrauã à oyr los officios diuinos. Auia ſermon en q̃ les declarauan aquel ſanto Sacramento, y como auian de viuir los q̃ le auian reciuido, con que ſe iban à ſus caſas. A la tarde auia gran mitote, con que ſe ſolemniſaua el dia à la vſança de la tierra, y con las demoſtraciones poſsibles. El cõcurſo delos baptizados era tan grande, (q̃ afirma el ſanto Coruña) que llegaron à tres mil vn dia, los que el baptizò, y que eſto era comun à todos los demas. Y ello ſe dexa entender, pues todos ellos eſtauan ocupados en Prouincias enteras de infieles, que en pocos años fueron todos Chriſtianos baptizados, ſin q̃ en todas aquellas Prouincias vuieſſe otro miniſtro, ſino Frayle Auguſtino. Y ſiendo aſsi, que los baptiſmos eran quatro vezes al año, era fuerça que fueſſe grande la multitud delos baptizados, en cada vno deſtos dias. Y añade eſte Autor, que la Paſcua de Nauidad del año de 39. que fue el dia que baptizò los tres mil, era año enfermo, y por no aguardar muchos Indios, à q̃ el miniſtro fueſſe à ſu pueblo, ſe hazian traer acueſtas, de muchas leguas. El marido traya acueſtas à ſu muger enferma, y la muger à ſu marido ſi lo eſtaua: los deudos, los amigos, y los demas ſe trayã vnos à otros, con tanto amor que ninguno podia dezir entonces *Hominem nõ habeo.* Pues tuuieron todos, quien los truxera acueſtas à la piſcina del Baptiſmo.

CAP. XXVI.

De las dificultades, que al principio ſe ofrecieron acerca deſte ſanto Sacramento.

*

AQVELLOS grandes primeros miniſtros, y Apoſtolicos varones de la Orden de nueſtro Padre S. Franciſco viendo que la multitud que venia al Baptiſmo era tan grande, y los miniſtros tan pocos adminiſtraron los primeros años el Sacramẽto del Baptiſmo ſolo en agua, con las palabras eſſenciales del Sacramento, de la manera que ſe haze en la extrema neceſsidad de la muerte, juzgando que eſta lo era, y por lo menos tan vrgente, q̃ ſe podia diſpenſar en las ceremonias, exorciſmos, y vnciones, que la Yglеſia vſa; y aſsi fue tan grande el numero de los baptizados, q̃ dize ſu hiſtoria, que el año de 40. eran ſeis millones. Pero eſcrupu-

Torquemada lib. 16. cap. 9.

learon algunos diziendo, que no se podia hazer, y que pecauan mortalmente los ministros que tal haziã. El punto tenia tanta dificultad, que con razõ temieron todos los ministros y los zelosos, y doctos q̃ auia en el Reyno. Y como la multitud era tan grande de los que pedian el Baptismo, que no parecia factible à las fuerças humanas el acudir à tanto. Recurrieron à su Santidad q̃ era Paulo III. y proponiendole el caso expidiò vna su Bula dada en Roma apud santum Petrum año de 1537. que era tercero de su Pontificado: donde declara que los ministros q̃ baptizaron sin las ceremonias, que la Yglesia manda, no pecaron en ello. *Ibi. Declaramus illos, qui Indos ad Fidem Christi venientes, non adhibitis ceremonijs, & solemnitatibus ab Ecclesia obseruatis, in nomine tamen sanctę Trinitatis baptizauerunt, non peccasse. Cũ consideratis tunc occurrentibus sic illis bona ex causa putamus visum fuisse expedire.* Pero, q̃ paraq̃ los Indios entiendan de quãta dignidad sea aquella agua de nueua regeneracion, y quanta diferencia aya entre este baño, al que ellos en su gentilidad vsauan. De alli adelante ninguno baptize sin las ceremonias, y solemnidades de la Yglesia, sino fuere en vrgente necesidad: sobre lo qual encarga mucho la conciencia de los ministros. *Statuimus vt qui in posterum, extra vrgentem necessitatem sacrum baptisma ministrabunt, ea obseruent, quę à dicta Ecclesia obseruantur, oneratis super tali necessitate concientijs eorum. Extra quam quidẽ necessitatem, saltem hęc quatuor obseruentur. Primum, aqua sacris actionibus sanctificetur. Secundum, Catheciſmus, & exorciſmus fiat ſingulis. Tertium, ſal, ſaluia, capillum, & candela ponatur duobus, vel tribus, pro ambitibus vtriuſq; ſexus tunc baptiſandis. Quartũ, Chriſma ponatur in vertice capitis, & Oleum catbecumenorum ponatur ſuper cor viri adulti, puerorum, & puellarum: adultis vero mulieribus ponatur in illa parte, quam ratio pudicitię demonſtrabit. Super eorum Matrimonijs hoc obſeruandum decernimus, vt qui ante conuerſionem plures iuxta illorum morem habebant vxores, & non recordantur quam primo acceperint conuerſi ad Fidem, vnam ex illis accipiant, quam voluerint, & cum ea Matrimonium contrahant, per verba de præſenti, vt moris eſt. qui vero recordantur quam primo acceperint, alijs dimiſis, eã retineant, ac eis concedimus vt coniuncti etiam in tertio gradu tam conſanguinitatis, quam affinitatis non excludantur à Matrimonijs cõtrahendis, donec huic ſanctę Sedi ſuper hoc aliud viſum fuerit Statuendum.*

Reciuiòse esta Bula el año de 38. y para declarar qual fuesse la vrgẽte necesidad de que alli habla el Pontifice, se juntaron quatro Obispos, de cinco que entonces auia, y determinaron, q̃ la vrgente necesidad, era enfermedad, auer de passar la mar, entrar en batalla, òyr entre enemigos, y que fuera destos quatro casos, se administrasse el Sacramento del Baptismo con la solemnidad y ceremonias, q̃ alli ordena el Pontifice, y atendiendo à la necesidad del tiempo, abreuiaron el exorcismo quanto fue posible, rigiendose por vn Missal Romano antiguo, que traya incerto vn breue officio: de modo, que se abreuiò todo lo posible: pero no tanto, que no les

no les quedaſſe tan immenſo trabajo à los miniſtros, que parece que exceden à ſus fuerças. Y aſsi por entonces vuo muchos, que repugnaſſen la declaracion, que hizieron los Obiſpos; inſtando en que la que declarauan por vrgente neceſsidad era comunmente reputada por extrema, y que la vrgente neceſsidad auia de ſer media entre los dos extremos; qual era la de la multitud de baptizados, y el corto numero de los miniſtros.

Con todo fue conuenientiſsima la declaracion, por la razon, que el Sumo Pontifice da en ſu Bula, que parece q̃ auia tratado à los Indios, y conocido ſu incapacidad, que verdaderamente ſolo llegan à eſtimar vna coſa, y à tenerla por ſagrada, por el culto, y reuerencia con q̃ ſe trata. Condicion, que generalmente ſe halla enel vulgo, y principalmente en eſtos pobres Indios, cuya capacidad es tan corta. Y aſsi eneſta ocaſion ſe deuia romper por todos los inconuenientes, y difficultades, por grandes que fueſſen, atrueque de q̃ los Indios por la ſolemnidad del Baptiſmo, reſpetaſſen, y entendieſſen ſu Sacramento.

En mi Orden no hallo relacion del modo que tuuieron de Baptizar haſta eſte año de 40. en que el ſanto Coruña eſcriue la multitud de los baptizados en todas partes, la ſolemnidad con que ſe hazia, y el immenſo trabajo, q̃ en eſto tenian. Solo hallo aquella acta que hizierõ año de 1534. en que ordenauan, q̃ ſe hizieſſen eſtos Baptiſmos quatro vezes al año. Por que tambien ſe auia eſcrupuleado de que no ſe auia de hazer mas de dos vezes al año, conforme al vſo antiguo dela Yglesia. Y eſcogiendo el medio nueſtros Frayles, ſeñalaron quatro dias, para que ni fueſſen tan pocos, que no ſe pudieſſe acudir à la multitud, ni tantos que ſe hizieſſe comun. De donde yo infiero q̃ ſiempre hizieron los Baptiſmos cõ ſolemnidad en dia ſeñalado: haziendo que los cathecumenos eſperaſſen, y deſeaſſen el dia. Y para que aquellos dias ſe diſpuſieſſen para tan alto Sacramento con oracion, y obras piadoſas, abſteniendoſe de conuerſaciones, juegos, comidas, vicios, y ſuperſticiones antiguas. Pues es aſsi, que ninguno de repente es perfecto, y era meneſter tiempo, para arrancar tan envejezidas coſtumbres, ſegun la doctrina de Graciano. *In 4. d. de cõſec.*

Acabado el Baptiſmo, antes de entrar à oyr Miſſa ſe caſauan los q̃ ſe auian de caſar. Aquellos digo que retificando ſus contratos naturales, ſe caſauan ſegun el orden de la ſanta madre Yglesia. Y aunque ya en eſte punto eſtaua deſenmarañada la madexa, y vencidas todas aquellas difficultades, que auia en eſte caſo, (que ſin duda eran las mayores que tuuieron los miniſtros) cõ todo eſſo como ſe auian de expreſſar por palabras de preſente aquellos contratos, y ſobrevenia eſte trabajo al del Baptiſmo, fuera intolerable, ſi palpablemente no obrara la mano de Dios con los miniſtros.

CAP. XXVII.

De como administrauan el Sacramento de la confeßion.

*

NO era menor el trabajo, que tenian eſtos Apoſtolicos varones en confeſſar, por q̃ como los fieles eran tantos, y tan bien enſeñados en la Fè, el eſpiritu nueuo, y valiente, no ſe vaciauan las porterias en todo el dia de gente, que ſe confeſſaua, tanto, que no ſe q̃ tiempo les quedaua para vacar à otra obra, por la multitud de los fieles, y pocos miniſtros ſe podria conjeturar facilmente. Pero la mueſtra, y prueua de todo lo q̃ ſe puede encarecer es, lo que eſcriue el ſanto Coruña al fin, y propoſito que yo lo eſcriuo. Por que eſcriuiendo eſta frequencia grande de fieles, y la deuocion con que ſe confeſſauan, añade Y era tanto el concurſo que acudia, que el dia que ſalia algun miniſtro por la laguna de Mexico ſalia en ſus canoas gran numero de fieles, y poniẽdo en ala las canoas, ſalian al bordo dellas à pedir confeſsion. Y eſto con tanto afecto, y deuocion, que no pudiendo aprouecharſe de las canoas, ò bien por q̃ no auia lugar, ò bien porq̃ el miniſtro no podia llegar al bordo de ellas, ò por que la gente era tanta que ſe eſtoruauan: ſucedia muchas vezes, que hechandoſe al agua, y nadando haſta el bordo de la canoa en que iba el miniſtro, alli ſe confeſſauan. Deſtas coſas cuentan los antiguos innumerables. Que los detenian en los caminos al ſol, y alli ſe confeſſauan. Que llegando à dezir Miſſa à vn pueblo auiendo caminado à pie muchas leguas, el deſcanſo que hallauan, era cathequiçar infieles, baptizar niños, aueriguar los impedimentos de los matrimonios, predicar, confeſſar, comulgar, y dar la extrema vncion à los enfermos. De manera que en vn ſolo dia adminiſtrauã todos los ſantos Sacramentos à tan gran multitud, que no parece que lo pudieran hazer cien hombres. Pero hazialo Dios, que ſabe hazer marauillas con inſtrumentos flacos.

Por aqui hecharan de ver la poca razon que tienen los que deſvanecidos de ſola ſu bachilleria dudan de la integridad, y dolor de las confeſsiones deſtos pobres Indios, diziendo, que de tan poca capacidad no ſe puede fiar vna obra tan perfecta. Por que como quiera (dizen ellos) q̃ no conozcan la deformidad del pecado, la bondad ofendida, ni la grauedad de la culpa no pueden tener el arrepentimiento, ni el dolor q̃ en eſte Sacramento es neceſſario. Y vno alguno, que con impiedad dixo, que ſe deuia quitar la obligacion de la confeſsion de los Indios, para q̃ no ſe cometieſſen tan graues ſacrilegios, y q̃ tenia eſte por muy ſano conſejo. O fiera impiedad. O ignorante hombre, indigno del nombre q̃ le dan de Theologo. Pues ſocolor de remediar à eſtos pobres, les quitaua de vna vez todo el remedio. El ſanto Concilio de Trento enſeña la neceſsidad de eſte Sacramento, para todos

todos aquellos, que despues de el santo Baptismo cayeren en alguna culpa; y que por esto lo instituyò Christo nuestra vida luego despues de su Resureccion, como enseñandonos, que era esto lo primero que se àde procurar despues del Baptismo. Y el Principe de los Apostoles citado del mesmo Concilio predicaua entrambos Sacramentos juntamente. *Pœnitentiam agite, & baptizetur vnus quisque vestrum.* Y S. Pablo *Prædicans Fidem in Iesum Christum, & pœnitentiam in Deum.* Donde de passo aduertiremos, q̃ hablò marauillosamente, y con gran Sacramento en el lenguaje. Por que predicaua la Fè de I E S V Christo, para que creciesse el merito de la Fè, creyendo que vn hombre era Dios. Y predicò la penitencia en Dios, para q̃ creciesse el dolor de auer ofendido, no à hombre, ni à criatura alguna, sino al mesmo Dios. Pero voluiendo à nuestro proposito, dezimos, q̃ siempre la Yglesia predicò la confession despues del Baptismo, para remedio de tantas caydas como la fragilidad humana dà. Y quitarles la confession à estos pobres Indios, era cerrarles de vna vez la puerta à su remedio; y que se perdiesse la vida, que ya vna vez auian reciuido por el santo Baptismo. Por que moralmente hablando, quantos, ò quien conseruan aquella primera gracia? Luego, el dia que se les negara este Sacramento, no auia sino contarlos con los muertos. No ay para que escuchar esta sentencia.

Act. 20.

Lo que resta es satisfacer à sus razones cõ las experiencias de tan graues, y tan santos Religiosos, como en esta tierra à auido, q̃ no solo se satisfacen delas confessiones de estos humildes, sino que se admirã y quedan confusos de ver tan viuas, y copiosas lagrimas, tantos sollosos, tan enteras y cumplidas cõfessiones. Y à la razon q̃ ellos dan, respõdo con el autor del Contemptus mundi. Que vale mas sentir la contricion, que saber su difinicion; y la contricion obra es dela gracia, y no de la naturaleza. Si que el glorioso S. Diego con su rudeza, y simplicidad santa, mas contricion, y mas amor tenia, que los Cathedraticos de su tiempo en Alcalà. Yo confiesso que eran estas que è referido primicias del espiritu, y que no en todos se hallã, sino en aquellos aquienes el Cielo copiosamente fauorece. Pero no por esso se deuen desconsolar los ministros Euãgelicos, antes se deue encender su charidad, ayudando la flaqueza, y rudeza destos pobres, presuponiẽdo la doctrina cierta, y verdadera, que el penitente atrito, con el Sacramento se haze contrito. Por el mesmo caso que se teme de la imperfeccion de sus actos, los deuen aconsejar à que frequenten este Sacramento dela confession, y sufrirlos, y ayudarlos, paraque con el Sacramento se perficione el dolor, q̃ era imperfecto. Y en lo demas la experiencia nos enseña, quã pocos, quan faciles son los casos de que se acusan, quan dociles en admitir las doctrinas, y quã sin escrupulos queda el confessor: por que aunque las demonstraciones de dolor no sean

tan viuas, el examen tan exacto, el confessar, el numero, y las circunstancias tan cumplidas: con todo queda el Confessor mas seguro, que con las oraciones de ciego, que los bachilleres recitan, ni cõ las lagrimas de vna muger, ni con las satisfacciones de vn mercader, ni cõ las justificaciones de vn Pharisco. Por que alfin aquella es confesion sencilla, y essotra toda exterior, y compuesta. A cerca desta materia disputò en aquellos tiempos con suma piedad, y erudicion el santo Obispo F. Pedro de Agurto siendo Theologo del Concilio Mexicano. Y el que mas persuadiò la Doctrina fue el santo Fr. Iuan Baptista en aquella carta, que escriuiò al Padre M. Fr. Melchor de los Reyes, estando en los Otomites, que siruiò de carta de marear à todos los ministros Euangelicos, como diremos en su vida.

Obispo fr. D. de Aguato

CAP. XXVIII.

De como se les administrò la sagrada Comunion à los Indios.

*

LO QVE con mas feruor predicauã, y con mas cuydado enseñauã estos grandes ministros del Euangelio, era la sagrada Comunion: mouidos à que de la mesma manera, que para viuir no basta nacer, sino q̃ es menester comer: assi no le bastara à los Indios auer nacido por el Baptismo à la vida de gracia, sino que auian menester comer este pan de vida. Y assi prueuan los Theologos, que la sagrada Comunion es necessaria para la vida de gracia, de la manera, que lo es el Baptismo, para renacer en ella, interpretando el *Nisi mãducaueritis carnem filij hominis, & biberitis eius sanguinem, non habebitis vitam in vobis.* En el mesmo rigor que el otro del Baptismo *Nisi quis renatus fuerit &c.* Y si la confesion diximos que era tan necessaria, por ser medicina con que sanamos de las enfermedades, mas lo serà el pan con que viuimos. Pues le importaria poco la medicina à vn enfermo, si el enfermo no comiesse. De mas de que la medicina es solo para el doliente, pero el pan para todo viuiente. Bien se que dizen algunos, que la Comunion no es necessaria para todos *In re, sed in voto.* Que quiere dezir que basta Comulgar por Fè, y desfear reciuirle auiẽdo oportunidad, aunque no comulguen realmente. Y que assi es vso de la Yglesia, que no Comulguen los niños por su incapacidad, y no por esso dexã de viuir vida de gracia, ni dexaran de alcançar la vida de gloria, por que, aunque realmente no Comulgaron, Comulgaron empero por Fè, confessando la assistencia Real de Christo Señor nuestro para manjar de los hombres; y por manjar suyo proprio, el qual ellos reciuieran, si se hallaran en disposicion. Y fundados en esta doctrina, que es verdadera, fueron de parecer algunos diziẽdo, que se les deuia negar à estos pobres Indios la sagrada Comunion, por su

S. Thom. 3. p. q. 80. art. 9.

por su corta capacidad, y tambien por recien conuertidos. Alegando que era manjar de robustos, y de perfectos. Crescan (dizen) crescan, y comeran, como lo dixo Dios al grande Augustino *Cibus sum grandiũ cresce, & manducabis me.*

Por esto se les negò la Comuniõ comunmente en las Prouincias del Pirù, y por que fueron deste parecer aquellos Apostolicos ministros tan grandes Theologos, tan prudẽtes, y tan piadosos, q̃ à ningunos del mundo fueron inferiores. No se puede censurar su parecer. Y mas leyendo la constitucion 58. del Cõcilio Prouincial de Lima, en que aquellos santos, y valerosos Prelados aprouaron esta costumbre por estas palabras. *Quamuis omnes Christiani adulti vtriusque sexus precepto teneantur sanctißimum Eucharistiæ Sacramentũ accipere singulis annis saltem in paschate, tamen huius Prouintię antistites cũ aduerterent gentem hanc Indorum, & recentem esse, & infantilem in Fide, atque ita ipsorum saluti expedire, iudicarent, statuerunt. Vt vsq; dum Fidem perfectè tenerent hoc diuino Sacramento, qui est perfectorũ cibus, non cõmunicarentur. Excepto siquis ei percipiendo satis idoneus videretur.*

Deuieron de tener razones bastantes estos grandes Prelados para hazer esta constitucio. Y no ay duda, sino que la pudieron hazer: por que aunque la Comunion sea de derecho diuino, puede la Yglesia muy biẽ diferirla à cierto tiempo, y aun por toda la vida. Por q̃ aunque fue Christo nuestra salud, el que instituyò los Sacramentos, dexò el vso y disposicion à su Yglesia, para que mirando àlos tiempos, y àlas personas, disponga, y mude, no la substancia, sino el vso. Como lo declara el santo Concilio de Trento in hęc verba. *Sess. 21. cap. 2.* *Prẽterea declarat hanc potestatem perpetuo in Ecclesia fuisse, vt in Sacramentorũ dispensatione salua illorum substantia, ea statueret, vel mutaret, quę suscipientium vtilitati, seu ipsorum Sacramentorum veneratione pro rerum, temporum, & locorũ varietate magis expedire iudicaret.* Y en el Concilio Eliberino, se les manda negar la Comunion à ciertos pecadores publicos, aun en el articulo dela muerte, y aunque este Concilio fue Prouincial, es de grande autoridad, por su antiguedad, y porque despues aprobò este decreto Innocencio Papa en la Epistola ad sanctum Ecsuperium Episcopum Tolosanum. *Conc. Eliberin. 1. tom.* *Innocen. 1. Epist. 3. cap. 2.*

Por esta razon (entre otras muchas) me enternece grandemente todas las vezes, que veo que alguno duda, en si se les deue dar la Comunion à los Indios, ò si fue biẽ darsela enel principio de su conuersion: pues en ellos solo se halla aquel defecto, que llaman de incapacidad, y yo llamo de sensillez. Por que como enseña santo Thomas, la Comuniõ no se deue negar à aquellos que tienen debil el vso dela razon, y mientras no dan otra causa, no sè por q̃ les ande priuar à estos pobres de tan grande bien. Y no es tanta la incapacidad delos Indios, que no lleguen à entender lo que es necessario para este Sacramento, si los ministros se lo enseñan. Y sino, pregunto? como los baptizaron sino tenian Fè explicita de la *S. Thom. 3. p. q. 80. art. 9.*

de la Trinidad, y del verbo encarnado? siendo assi, que es esto necessario. Pues quien entendiò tan altos Sacramentos, para reciuir el Baptismo, tambien entenderà (si se lo enseñan) este Sacramento de la Eucharistia pues no se les pide, q̃ entiendan el modo, sino la verdad del misterio.

Y al otro defecto, ò indecencia de recien conuertidos, digo, q̃ por esta mesma razon se les deue dar, por que tienen mayor necessidad de aquel pan de vida, que contiene todas las vidas juntas. La vegetatiua llamemosla assi, por el efecto de crecer, la sensitiua para amar lo que al parecer no entendian, y la racional para adorar al que tan de poco antes conocian. La sabiduria assi lo hizo, edificò su casa, leuantò siete columnas, ofreciò victimas, mezclò el vino, y puso la mesa, q̃ es lo que haze la Yglesia. Y luego diò vn pregõ general. *Siquis est paruulus, veniat ad me, & incipientibus locuta est, venite, comedite panem meum, & bibite vinum.* Vengan los pequeños, lleguense los que poco saben, coman todos, que con comer crecen, y alcançan la prudencia, que les faltaua. Y ciertamente, que los SS. PP. que enseñan, q̃ es este Pan de perfectos, enseñan tambien, que lo es de flacos, para que les de fuerças: y los que lo llaman Pan de robustos, lo llaman tambien leche de niños. S. Pedro VI. *Lac concupiscite, vt in eo crescatis.* Que lo explican de este Pan de vida S. Iuan Chrisostomo, y Clemente Alexandrino. No desprecie nadie à estos pobres Indios, no los desvien, que coxos, y mancos, pobres, y humildes combida Dios à sus bodas, y el solo sabe, quien trae vestiduras de gracia.

Prou. 9.

En esta tierra algunos tuuieron la mesma duda. Pero comunmente los ministros de todas las Religiones se la concedian. Y en mi Religion con mas generalidad, por que tuuierõ los Indios valientes defensores en ella. El Padre Maestro de la Veracruz trabajò en esto muchissimo, y bastò su autoridad, paraque en poco tiempo no quedasse rastro de la contraria opinion. Y el santo Obispo Agurto luego que empesò à leer Artes en la Religion escriuiò vn tratado en que probò con igual erudicion, y piedad, que se les deuia dar la sagrada Comunion, y la Extrema vncion, de que tambien se dudaua. (No sè por que) Y por que anda impresso me pareciò remitirme à el. Por esto digo, que en mi Religion aun el dia de su Baptismo los conuidauan à estas bodas procurandoles abrir las ganas con vn sermon, en que les proponian el misterio, la necessidad que auia de la Comunion, sus efectos, y su dulçura; y junto con esto les proponian la disposicion necessaria, cõ que se deue llegar. Es verdad, que no se le dauã tan presto, antes se lo diferian algun tiempo, hasta disponerlos bien. Demodo que el sermõ solo seruia de que entendiessen la necessidad, que tenian de aquel pan, y de abrirles las ganas. De donde nacia, q̃ los Indios deseassen aquel dia, y los ministros se hallassen prẽdados à instruyrlos en el temor, y

Luçe

Obispo de Agu

en la

en la reuerencia, y en la disposicio necessaria. Con estas preuenciones, y por el recato, con que se les cocedia, y por la gran solemnidad de aquella Pascua, conocian muy bien los Indios la grandeza deste Sacramento sobre los demas. En el segundo libro desta historia trataremos de la disposicion, y solemnidad con que se da la Comunion à los Indios.

CAP. XXIX.

Del Sacramento de la Extrema vncion, y Confirmacion.

*

PONIAN tambien grã diligencia, y mostrauã su grã charidad en administrar el Sacramẽto de la Extrema vncion à los que agonisauan en el extremo de la vida; teniendo consideracion à la gran necessidad, q̃ todos los fieles tienen desta sacra vncion; y que era mucho mayor la que estos pobres padecian en aquellos primeros tiempos: por que, aunque el Demonio en todo el discurso de la vida, ponga sus fuerças, y sus mañas para conquistar vna alma, son mucho mayores, los conatos q̃ pone en el extremo dela vida, *sciens quia modicum tempus habet.* Pues como quiera, que enel discurso dela vida à estos recien conuertidos se les apareciesse el Demonio, y les pidiesse requesta de que vuiessen dexado su religion antigua, persuadiendolos à q̃ voluiessen à ella, y aun amenaçandolos, sino lo hazian. Era muy para temer, que hiziesse lo mesmo à la hora dela muerte. Lo mesmo hazian algunos sacerdotes de los Idolos, que donde quiera que los auia, ò disimulados, ò escõdidos, en esta ocasion visitauan à los enfermos, y los procurauan reduzir à su antigua deuocion, y à la adoracion de sus dioses. Pues para esta lucha tan porfiada, y tan peligrosa les dauan con sumo cuydado la extrema vncion, dauansela para aliuiarlos de sus enfermedades, y para confirmarlos en la Fè, y en la Esperança, y para perdonarles algunos pecados, si los auia, y faltaua la voz, para confessarlos; y aunque estos efectos son comunes à todos los fieles (segun el santo Concilio de Trẽto) parece, que es mayor la necessidad para estos pobres Indios, que passan su enfermedad en vna gruta obscura, sin medicos que los curen, y tan solos, que solo tienen el consuelo que Dios da à los suyos. El animo es flaco, la esperança que titubea, las confessiones tibias. Y assi aquellos santos ministros poniã gran cuydado en esta vltima diligencia, pareciendoles que estaua en ella el ganar el alma. Hasta oy duran centellas desta llama: por que doy infinitas gracias à Dios, q̃ siendo assi, que en otras muchas cosas sino se à apagado, por lo menos parece, que se à entiuiado aquel primitiuo espiritu. Pero en la administracion deste Sacramento de la extrema vncion, hasta oy son vnas viuas centellas los ministros; que

Sess 14. c. 1. & 2.

coman, que duerman, q̃ haga sol, ò que llueua; en llamandolos para Olear van con tanta priessa, vna, dos, y tres leguas, que se les puede cantar aquel verso de Dauid *Qui facis angelos tuos spiritus.*

En el Sacramento de la Confirmacion an ayudado infinito todos los ministros delas tres Religiones, conforme à la obligacion de su officio, y al grande espiritu con q̃ an procurado la salud espiritual destos Indios. Y demas desto an seruido à los señores Obispos con la sumissiõ que à sus personas se deue, y con la grandeza, que yo no sabrè encarecer, tan illustres conuentos de aposento, tan ricas, y tan sumptuosas Yglesias, tan bien disciplinados Indios: Que no puedo acabar de entender, en que topan, los que dessean quitarnos el ministerio, pues hallan en las Doctrinas delos Frayles todo quanto pueden dessear en lo temporal, y espiritual, siẽdo assi, q̃ les falta en otras partes vna buena sombra donde descansar, y hazer sus actos Pontificales. No nos quexemos, pues tantas mercedes nos haze Dios, que es al que principalmente desseamos seruir.

CAP. XXX.

De lo que sucediò en la Prouincia el año de 40.

*

EL año de 40. se recibieron en la Prouincia vna carta, y ciertas Actas hechas en Dueñas por el mes de Mayo del mesmo año: donde saliò por Prouincial el Padre Fr. Antonio de Villasandino. Entre las cosas que ordenaua era, que en los cõuentos se eligiessen discretos, para que con los Priores eligiessen vn Vicario Prouincial, q̃ rigiesse esta Prouiucia, con tan plena autoridad como tienen los Prouinciales en sus Prouincias. Hizose assi, y celebròse el Capitulo à veinte y tres de Nouiembre; donde fue electo el P. F. Iorge de Auila, Religioso de rara santidad, Religion, y bondad, y de grandissimo zelo delos naturales: fue vno de los primeros siete que vinieron à esta tierra; donde trabajò cõ grandissimo zelo, y charidad: despues fue con el Padre S. Roman à España con los demas Prouinciales, (como despues diremos) el año de quarenta y quatro; à la buelta viniendo con Frayles, y entre ellos personas notables, muriò año de quarenta y siete, en Puerto rico, y alli està enterrado en el Monasterio delos Padres Dominicos.

Eneste Capitulo se pusieron Religiosos en Pasayuca, dista de Mexico catorze leguas hàzia el nordueste: es del Arçobispado, el temple es frio, y seco: la lengua es Otomite. La gente era tanta, que se edificò casa, y Yglesia en siete meses, y dias. Està escrito esto en el libro del deposito por caso notable: por que es de los mejores, y mayores edificios del Reyno, y los q̃ aora lo ven, se marauillan cõ mucha razon: por que parece imposible, que en este tiempo se aya acabado solamẽte el patio, y gradas, por ser hermosissimo, y costoso.

Tomò-

Tomòse tambien conuento en la Villa de Panuco, y q̃ desde alli visitasse toda la Guasteca, que es vna muy gran Prouincia, y de lengua peregrina, que por esto, y por su dificultad an sido raros los que la an deprẽdido, y predicado. Gracias à nuestro Señor, que nunca à faltado quien la sepa. Pusieron por Prior al P. Fr. Iuan Estacio varon de rara santidad, como despues diremos, y Apostol de aquella Prouincia; pues por su predicacion cõuirtiò à la Fè todos los naturales, y fundò aquellas Yglesias: donde quando no vuiera mas, q̃ el rigor de los temples, que es caliente en lo sumo: la variedad de sauandijas ponçoñosas, la dificultad dela lengua, y los Indios tan incultos; esto bastaua para entender el gran trabajo q̃ alli an tenido los ministros, y el gran seruicio, que an hecho à nñro Señor en aquella conquista.

Tomòse casa en Cempoala, que era vna poblason grandissima, y de muchas visitas, y donde los Religiosos administraron, y predicaron mucho tiẽpo: aunque despues que los tuuieron bien enseñados en la Fè, y bien fundada aquella Yglesia, por conueniencia la dexaron al cabo de algunos años; y lo mesmo hizieron del conuento de Panuco.

Eligieron de comun acuerdo al Padre Fr. Nicolas de Agreda, para que fuesse à Castilla, y asistiesse allà, para los negocios desta Prouincia, y embiò de los Religiosos: por q̃ el Padre Fr. Iuan de Oseguera, que estaua en Castilla desde el año de 38. tenia ya desseo de volverse, auiendo tenido en Castilla siempre felicissimos despachos en todos los negocios, que auia manijado. Saliò el Padre Fr. Nicolas de Agreda de S. Iuan de Lua à principio de Enero del año de 41. y llegaron con prospero viage à Espaẽa, donde hallaron, que el Padre F. Iuan de Oseguera auia negociado otra cedula muy fauorable para la Prouincia: demas de la otra de que ya hizimos mencion del azeyte, y vino; y fue que se diesse la renta de vno de los mejores pueblos de la Corona Real, para hazer casa, y Yglesia de nuestra Orden enla Ciudad de Mexico.

Llegaron estas cedulas en tiempo del señor Virrey Don Antonio de Mendoça, y como fuesse tan aficionado à las Religiones, y las fauoreciesse tan declaradamente, luego las obedeciò, y puso en execucion; y en cumplimiento de la segunda señalò al pueblo de Tezcuco, para que acudiesse con sus tributos al conuento de S. Augustin, y con peones para la obra, señalando por jornal de seis dias de trabajo, dos Reales, que era el jornal que entõces corria comunmente. Fue muy señalado este fauor, por ser el pueblo grande, cerca, y de Indios muy bien entendidos. Y assi se empesò luego la obra à 28. de Agosto dia de nuestro glorioso Padre S. Augustin del año de 1541. *Año de 35.*

Hecharonse las primeras piedras con aplauso de todo el Reyno, y grã solemnidad. Cãtò la Missa el señor Obispo, assistiendo el señor Virrey, la Real Audiencia. Y los dos Cabildos. Las Religiones de nuestro P. S. Domingo, y nuestro P. S. Fran-

 cisco.

ciſco. Y todo lo illuſtre, y lo bueno de la Ciudad. Deſpues de cantada la Miſſa ſe fueron todos en proceſsiõ à los cimientos, que eſtauan abiertos. Alli ſuplicarõ todos à nueſtro Señor proſperaſſe el edificio. Cantando el ſeñor Obiſpo las oraciones que para eſto tiene la Yglesia. Vuo grandes corteſias entre el ſeñor Viſorrey, y el ſeñor Obiſpo ſobre hechar la primera piedra: vẽciò alfin la humildad ſanta del ſeñor Obiſpo Don Iuan de Zumarraga, y el ſeñor Virrey hechò la primera piedra, la ſegunda el ſeñor Obiſpo, la tercera el P. Prior de S. Domingo, la quarta el P. Guardian de S. Franciſco, y la quinta nro Vicario Prouincial: y la obra ſe fue proſiguiendo haſta el año de 44. que ſe ſuſpendiò por la razon que allà diremos.

Eſte año de 41. hizieron las Religiones vna vnion ſanta, q̃ aſsi la llamò el ſeñor Obiſpo Zumarraga, y por tal la juzgò todo el Reyno, y fue, que para todo lo que vuieſſen de hazer, aſsi en lo tocante à la conuerſion de los naturales, como à la adminiſtracion de los ſantos Sacramentos, y en las coſtumbres, en que vuieſſen de imponer à los tales naturales, vuieſſe vniformidad: demanera que todas caminaſen à vn paſſo. Fue importãtiſsima eſta vnion, para la fundacion deſtas Yglesias. Por que aunque los Religioſos eſtauan repartidos en diferentes Prouincias por la neceſsidad que auia de miniſtros, auia general permiſſo, para q̃ donde quiera que llegaſſen los vnos, y los otros, predicaſſen, y adminiſtraſſen los Sacramentos. Y los Indios que no diſtinguian entre lo eſſencial, y ceremonial, turbauanſe de ver q̃ exercitaſſen los ſantos Sacramentos, vnos con mas, y otros con menos ceremonias. Demas de q̃ ſe auian experimentado muchos inconuenientes en las diferencias paſſadas, ſobre la ſolemnidad del Baptiſmo. Y aſsi quiſieron las tres Religiones hazer eſta ſanta vnion, para conformarſe en todas ſus acciones. Hazianſe las juntas de los mas graues Religioſos de las tres Ordenes. Vnas vezes en vno, otras en otro de los tres conuentos: donde ſe proponian todas las dificultades, que ſe ofrecian, y reſoluian lo que les parecia neceſſario, y conueniente. Los Religioſos que eſtauan en los pueblos de Indios proponiã los caſos, y las dificultades, que ſe les ofrecian, y los arbitrios, q̃ les parecian mas conuenientes, y en Mexico los reſoluian. Aqui era de grande autoridad el parecer del Padre Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz. Por que aunque en todas las Religiones auia grandes perſonas de experiencia, y letras, ya el P. M. Veracruz tenia lugar y reputacion muy grande entre todos. Supolo el ſeñor Obiſpo Zumarraga, y pareciòle tambien, y tan importante, q̃ ſe quiſo vnir tambien, para que toda eſta Yglesia, ò ya la adminiſtraſſen Religioſos, ò Clerigos, ſe conformaſe, de modo que de alli adelãte las juntas ſe hazian en caſa del ſeñor Obiſpo. Y eran de tan grande autoridad, y peſo, que ſe atribuye à ella el buen acierto de todo, la buena fundacion, y grandes aumẽtos de toda eſta Yglesia Mexicana.

CAP.

CAP. XXXI.

De como fueron quatro Religiosos nuestros al descubrimiento de las Islas del poniente con desseo de predicar en ellas el Euangelio.

*

EL Emperador Carlos V. glorioso Rey nro, y de las Españas, sol del mũdo, por que lo señoreaua todo, parece, q̃ aun se hallaua corto con Reynar desde la Alemania en el sagrado imperio, hasta sus antipodas, que eran estas anchissimas Prouincias, y toda via embidiaua al sol del cielo, por que le hechaua el pie adelante alumbrando tambien vno, como infinito numero de Islas que estan enel Archipielago. Y por no quedar en nada inferior trataua siempre de hazer vna nauegacion, para descubrirlas, y poner en ellas sus columnas cõ el *Non plus vltra*, y q̃ se predicasse alli la Fè Catholica, q̃ era lo principal q̃ pretendia. Auia noticia destas Islas desde el año de 1519. que el desdichado Hernãdo de Magallanes tã osadamẽte las descubriò yẽdo en seruicio de los Reyes Catholicos, y tomando posesion dellas en nombre delos Reyes Catholicos deEspaña, desgraciadamẽte muriò, por ser demasiadamente osado en la guerra q̃ el Rey de Cubu traya cõ el Rey deMatàn su cõfinante. Y creciò esta noticia el año de 27. en q̃ por orden del inuictissimo Marques del Valle el año de 27. las tornò à ver Aluaro de Saauedra q̃ tambien tomò posesion dellas por la Corona de Castilla.

Para esto pues, el Emperador Carlos Quinto cõcediò la jornada à D. Pedro de Aluarado, Gouernador, Capitan general, y Adelantado de Guatemala, que fue de los primeros conquistadores desta tierra, cõ tal que no tocassen àlas conquistas de Portugal, cõ estas palabras. Cõ *tal, q̃ no toqueis en el Maluco, ni en cosa del serenissimo Rey de Portugal nuestro hermano.* Estando ya D. Pedro de Aluarado para hazer su jornada, se leuantaron los Indios de Xalisco, y como D. Pedro se hallase cerca, y no con buen tiempo para nauegar, quiso entretenerse en aquella guerra, y seruir à su Rey como lo auia hecho todos los dias de su vida. Muriò en ella desgraciadamente, por que le matò vn cauallo dando su sangre, el tributo deuido, acabãdo la vida en seruicio de su Rey.

Hallòse obligado el Excellentissimo Virrey D. Antonio de Mendoça à proseguir esta jornada, y aunque ya todo estaua apreстado. Faltaua sin duda lo que era de mayor consideracion, para asegurarse del sucesso, que era dar cabeça à tan lucido exercito. Y assi puso todo su cuydado en escoger vn Capitan, tal, q̃ se le pudiesse confiar tan grande empresa. Y para asegurarse del todo, quiso acompañarlo de quatro Religiosos, q̃ le assistiessen en todos los negocios, que se ofreciessen, y paraque predicassen el santo Euangelio, donde quiera que llegassen, pues era este el fin de la jornada. Para Capitan puso los ojos en Andres de Vrdaneta, q̃ estaua en Mexico, persona bastante para esta, y para mayores empresas, por que auia sido Capitan en Italia, y auia nauegado con Magallanes,

llanes el año, que descubriò las Islas, dando vna buelta al mundo en la nao victoria. De modo, que era muy practico en la milicia, en la cosmographia, y en el arte de nauegar. Pero por muchos partidos q̃ le hizieron no quiso acetar el officio, porque le tenia Dios guardado, para que tomasse el habito de nuestra Religion, y pasasse despues por la obediencia, y por amor de Dios, el que no quiso passar con titulo de General, y con otras tantas comodidades. Visto que el Capitan Vrdaneta no queria yr; nõbrò por General de la armada, para mar, y tierra, à vn cauallero, que el auia traydo de España llamado Ruy Lopez de Villalobos: al qual diò instruccion de todo lo que auia de hazer, assi en la derrota, como en la desembarcacion, y conquistas. Encargãdole lo primero como se auia de auer con los Religiosos, el respecto que les auia de tener. Y que auia de fundar todo su buen sucesso en seguir sus consejos, y amonestaciones en todas materias, assi en las de prudencia, como en las de conciencia, que eran las que le hazian mayor cuydado, para el buen acertamiento.

Todas las Religiones estauan à la mira desseosas de que les cupiera esta suerte, para tener nueuas, y grandes materias en que exercitar su charidad, predicando el Euangelio en tan apartadas, y remotas Islas. Pero el señor Virrey despues de auer puesto mucha atencion en el negocio diò tan santa empresa à nuestra Religion. O fuesse ya por la gran deuocion q̃ le tenia, ò fuesse como yo lo entiendo, porque tenia Dios guardada esta conquista para nuestra Religion. Auia ya dado la Isla Española, y las Prouincias del Pirù à la illustrissima Religion de nuestro Padre S. Domingo. Y à la obseruantissima Religiõ del Seraphico Padre nuestro S. Frãcisco estas amplissimas Prouincias de Mexico. Y tenianos guardadas à nosotros la multitud de Islas del archipielago, donde demas del seruicio grande, que se à hecho à su diuina Magestad, y à su Yglesia en las conuersiones de aquellos Isleños, se à hecho pie, para que por alli entre la luz à tan amplios, y estendidos Reynos, como los de la gran China y Iapon. Y para extirpar la ceta Mahometana, que por confinante se auia entrado en aquellos miserables Isleños. Y quiso Dios cortar el cãcer y alumbrar aquellas tinieblas por medio de nños Religiosos. Agole por esto infinitas gracias, reconozco, y adoro su prouidencia, pues lo dispone cõ tan grãde igualdad, que à todos reparte de sus honras, y de sus merecimientos. De modo, que si oy es vno postrero, mañana es primero, dandose igualmente à todos, y como es seruido. *Pluuiam voluntariam segregabis Deus hereditati tuæ, tu vero perfecisti eam.* Quando quiere, y por la mano que su diuina Magestad es seruido da la pluuia: pero como es Dios la principal causa, por todas manos perficiona la obra.

Quedò nuestra Religion contentissima, y muy reconocida à la merced, q̃ el señor Virrey le auia hecho. Y para señalar quatro Religiosos, que

que eran los que auian de yr en la armada. Conuocò el Padre Prouincial la Prouincia en la casa de Mexico, paraque por eleccion fuessen señalados. Y fue cosa marauillosa, que no auiendose visto pretencion en esta Prouincia en todas las elecciones, que auia auido para Prouincial, y para los demas officios. En esta ocasion se ardia el conuento; pero era en fuego santo, que arde, y no consume. Alfin se hizo la eleccion despues de auer cantado vna Missa muy deuota al Espiritu santo, y salieron electos con mas votos el P. Fr. Hyeronimo de S. Esteuan, q̃ era Prior de Mexico, al qual diò el Padre Prouincial toda su autoridad, para que fuesse por mayor, y por Prelado de los demas Religiosos Por sus compañeros fueron electos el Padre Fr. Nicolas de Perea Prior de Atotonilco, de cuya vida y muerte, despues diremos mucho por ser varon de rara santidad, y aquien nr̃o Señor fauoreciò mucho en esta vida cõ regalos del Cielo. El P. Fr. Iuan de la Cruz, Prior de Totolapan, el qual no pudo yr despues, y fue en su lugar el Padre Fr. Alonso de Aluarado, y el Padre Fr. Sebastian de Reyna, q̃ despues se llamò de Trasierra.

Hecha esta eleccion se le presentò al señor Visorrey de que recibiò grande contentamiento, por ser todos quatro à su satisfaccion. El Domingo adelante se hizo vn espectaculo muy tierno: y fue, que se dixo vna Missa solemne, à la qual concurriò toda la Ciudad. Y baxando los quatro Religiosos à la Capilla se incaron de rodillas. El Diacono cantò el Euangelio de S. Lucas, que empiesa. *Designauit Deus, & alios septuaginta duos.* Y acabado de cantar, llegaron por su orden todos quatro al Padre Prouincial, y les puso las manos en la cabeça: lo qual hizierõ todos los demas Religiosos. Luego cantò el preste al tono de oraciõ aquellas palabras delos actos delos Apostoles, que empiesan. *Dixit Spiritus sanctus, segregate mihi Saulum, & Barnabã in opus ad quod assumpsi eos, tunc ieiunantes, & orantes, imponentesque eis manus, dimiserunt illos, & ipsi quidẽ missi ab Spiritu sancto abierunt.* Luego se postraron en tierra los quatro, y cantaron los demas el *Veni creator spiritus.* Acabado el Hymno, cantò el P. Prouincial algunas oraciones del Espiritu santo: de nuestra Señora: y de nuestro Padre S. Augustin: con que todos se enternecieron, y derramaron muchas lagrimas.

Los quatro Religiosos partieron con grandissimo espiritu, y segun la santa costumbre de la Prouincia, à pie, y tan pobres, que ni lleuauan mas vestido, que el habito de gerga, ni mas regalo, q̃ el que se prometian de la prouidencia diuina. Llegaron desta manera al puerto de la Nauidad donde estaua la armada ya despachada para salir del puerto. Dista el puerto de la Nauidad ciento y veinte leguas, enel mar del sur, en diez y nueue grados. Fueron reciuidos con tanta ternura, que parece, q̃ adiuinauan todos el triste sucesso, y los grandes trabajos, que auian de passar. Pero animados todos se hizieron à la vela dia de todos san-

dos santos del año de 1542. yendo en la armada 370. personas.

Obligado me hallo à poner en esta historia la relacion, que de todo el viage hizieron estos benditos Religiosos, para que por ella se heche de ver los grandes trabajos, que passaron, sus prudentes, y charitatiuas acciones, y su prolixa peregrinaciõ: pues de todo esto hizieron meritos para ante Dios; y yo los hago, para que se conozcan las personas, que esta Prouincia à tenido, y lo que en todas ocasiones an desseado seruir à nuestro Señor, y à la Corona Real de Castilla.

Nauegò la armada con diferentes sucessos hasta la Pascua de Nauidad, en que descubrieron las Islas, que llamamos de Corales, que estan en diez grados al norte, y llamaron las de los Corales, por que ay enellas mucha madre de Coral, y en vna ancla que leuantaron saliò asido vn ramito de Coral muy fino. De alli partieron à los veinte de Enero, y descubrieron vna Isla pequeña, mas alta, q̃ la de los Corales, donde auia muchas palmas de cocos. No pudierõ surgir enella, por que era muy ondable: pero los naturales de la Isla hecharõ vn barco, en q̃ venian seis Indios, y llegãdose cerca de los nauios, les arrojaron muchos peces dẽtro, y dezian en alta voz. *Matalote buenos dias.* Y hazian la señal de la Cruz con los dedos, y la besauan. Por esto se llama hasta oy aquella Isla de los matalotes. Hasta oy no se à entendido el fundamento desto. Lo que se pudo entender fue, que derrotandose por alli algunos Portuguezes de los muchos que barquean por aquellas Islas, ò de los pocos Españoles, que auian corrido la carrera: alguno les vuiesse enseñado à q̃ veneraſſen la Cruz, y à ellos se les vuiessen pegado aquellas palabras sueltas, que dezian. No pudieron llegar à tierra los nr̃os, ò no pudieron surgir, por que como deziamos era muy ondable el mar. Prosiguieron con su derrota, y al cabo de algunos dias, le pareciò al General, que ya el tiempo, y la nauegacion pedian resolucion nueua; y puso en consulta la derrota, que deuian seguir. A todos les pareciò, que deuian yr en demanda de la punta de Mindanao, que està en onze grados à la parte del norte, y de vna Isleta que està cerca della, llamada Macaoa, y està mas hàzia el norte, para que passando la armada por medio dellas se endereçasse à la Isla de Cubu, y Matàn, donde pensauan hazer su asiento. Resueltos todos en esto se diuidierõ luego los pilotos en diferentes pareceres. Pobre del enfermo, quando los medicos discuerdan, y porfian, que cierta està su muerte. Vno de los pilotos, que se llamaua Antonio Conso, q̃ auia corrido aquella carrera con el Capitan Saabedra, defendia, que se deuian poner en onze grados, y todo el resto de los pilotos se resoluiò, en que se deuian poner en diez grados. Y assi se hizo para nuestra destruycion.

CAP.

CAP. XXXII.

En que se prosigue la nauegacion de nuestros Religiosos.

*

PVSOSE la armada en diez grados siguiendo el parecer de los muchos, y fue tan errado, q̃ nunca pudierõ subir à los onze grados, para doblar la punta de Mindanao. Porq̃ se les voluieron los vientos à proa experimentando todo lo que antes les auia dicho el Antonio Conso. Pues como no pudiessen mõtar aquella punta; buscaron algun puerto, donde poder surgir. Y assi llegaron à vna vahìa que llamarõ de Malaga, donde estuuieron casi toda la Quaresma. Alli cayeron enfermos casi todos los nuestros, de vnas calenturas muy recias; y de otra enfermedad muy penosa, que se les inchauan las encias, y les crecian hasta cubrirles los dientes; y luego se les podrian, de q̃ algunos morian. Y era tan mal sana la tierra q̃ dos meses despues de sangrados, se les voluian à abrir las sangraduras, de q̃ muchos peligraron. Passaron nuestros Religiosos esta enfermedad con gran paciencia, y exercitaron en ella su charidad curando aquellos pobres enfermos tan destituidos de todo fauor humano.

En este tiempo se concluyò la fabrica de vn vatel, que alli se hazia, por que otro que traya la armada, se auia perdido en vna tormenta. Hizieronse à la mar, y forsejarõ por doblar la punta de Mindanao, y como tampoco no pudiessen; se fuerõ costeãdo la misma Isla hàzia el sur. Y desde este dia, todos los dias fueron noche obscura. Por q̃ no vuo ninguno en que no tuuiessen algun señalado trabajo. Entre todos ellos contarè la mayor ventura, que los nuestros tuuieron en premio de todos ellos.

Nauegando la buelta del sur descubrieron entre otras, vna Isla, que mostraua mucha fertilidad, llamada Sarragan. Y como la necessidad de los nuestros fuesse grande, despachò el General vn barco cõ algunas personas, y entre ellas, vn Martin de Islares Espaõol, q̃ auia estado en las Malucas siete años, y sabia lengua Malaga, que generalmente corre por todo aquello. Encargòles q̃ buscasen bastimentos por el mas conuenible modo q̃ pudiessen dandoles para esto algunos resgates. La repuesta fue barbara, y descomedida, por que sin corresponder à los comedimiẽtos de los nuestros, dixeron que no querian. Y diziendo, y haziendo, les tiraron gran quantidad de flechas, en esto estuuieron tan tercos, y pertinaces: y la necessidad de los nuestros era tan grande; que se hallò obligado el General à tomarlos por fuerça. Quisieron resistirle los Indios: pero à poco rato desampararon el puesto, dexandole lleno de bastimẽtos. La mas rica presa que alli hallarõ fue vna India con su hijo de hasta cinco años no cumplidos. Holgaron mucho desto, por que la India obligada del buen tratamiento q̃ le hazian,

zian, les daua auiso de todo lo que desseauan saber. Cansòse con todo la India,y desseando voluerse à los suyos se saliò secretamẽte vna noche lleuando consigo al hijuelo, y auiendose desviado delos nuestros sintiò ruydo de algunos Indios,que era lo que ella buscaua, y buscaua la pobre su muerte. Llegòse à ellos, y dixoles quien era,para que la lleuassen consigo: pero ellos estauan tan indignados con ella,que teniẽdola por traydora à su patria,la mataron, y la lleuaron à su barco. El niño que vido lo que passaua, procurò escaparse, pero no pudo; por que alcansandole vno de aquellos barbaros le diò vna cuchillada,que le derriuò todo el ombro izqierdo. Callò con el mayor valor del mundo, y escondiendose en vnas matas se escapò con la obscuridad de la noche. Otro dia le encontraron vnos soldados, y le lleuaron à los Religiosos,por que el niño pidiò el Baptismo. Dieronsele,y à penas le vuo reciuido, quando espirò. Este solo pesce prendieron en la pesca de toda aquella prolixa noche. Y fue de gran consuelo para nuestros Religiosos: por que aunque en siete años de peregrinacion, en q̃ dieron buelta à todo el mundo, no tuuieron otro: con todo quedaron cõtentos considerando, que era todo poco en trueco de ganar vna alma. Siete años siruiò Iacob por la hermosa Rachel,y no la alcançò hasta q̃ siruiò otros siete. Acà, si siruieron siete años alfin ganaron vna alma, que oy reyna con Dios en el Cielo.

Despues desto le pareciò al General embiar vn nauio al mismo puerto de Mindanao à cõprar bastimẽtos para la armada. Està Mindanao de la Isla de Sarragan quarẽta leguas. ibã enel nauio hasta treinta hombres; y pareciòle al Padre Prior que seria bueno, que fuessen dos Religiosos con ellos; para que si los Indios los reciuiessen de paz, se quedassen entre ellos. Partiò el nauio de Sarragan, y lleuaua vna guia de Candingan,fueron costeando la Isla deMindanao hàzia el medio dia,hasta que llegaron, donde entraua vn rio en la mar, y diziendo la guia que alli era Mindanao, embiaronla con vnos pescadores, para que dixesse al Rey como eran llegados los Castillas, que iban en busca de bastimentos. Y los Españoles se quedaron en el nauio que estaua surto cerca dela boca del rio, en cuya ribera vna legua,ò mas la tierra adentro està el puerto, y no se via desde la mar,por que està la costa cubierta de vnos arboles grãdes que ellos llaman Mangles, ò Manglares, muy espessos.

Otro dia siguiente vino vn barco, y llegò junto al nauio, en q̃ venia vn Indio principal, y entrò sin recelo alguno en el nauio,y pregũtò por el Capitan de los de Castilla, y dixole, que venia por mandado del Sarriparra, que es el vocablo, con que ellos nombrauan à su Rey, y que venia à saber que gente era, y q̃ queria. El Capitan le dixo como venia con muy buenos rescates por bastimentos;y sacò vna camisa y otras cosillas que le diò, de q̃ el mos-

el moſtrò contento, y dixo, que iba con la reſpueſta al Rey. No paſſaron muchas horas quando vinieron quantidad de barcos, y mucha gente enellos, y ſe iban à entrar derendon en el nauio. Los Eſpañoles que eſtauan apercebidos, no dexaron entrar ſino à nueue, ò à diez y entre ellos entrò vno, que dixo ſer hijo del Rey, y que venia por ſu mandado à ſaber que gente era, y que buſcaua. Dixole el Capitan lo que queria: y el reſpondiò, que muchos baſtimentos auia en Mindanao, y que en el hallarian quanto quiſieſſen, y hallarian padre, y madre, que entraſſe el rio arriba q̃ bien podian entrar, q̃ nauios Chinos entrauan por el. Mandò el Capitan que à todos los que entraron, y à otros que eſtauan en las barcas, y parecia gente noble, que les dieſſen bonetes colorados, y camiſas.

Como vierõ la llaneza de los Indios confiarõſe dellos, y deſarmaronſe, y determinaron de entrar el rio arriua, y embiaron vn vatelejo delante, q̃ lleuaua quatro remeros, y vno que iba ſondeando el rio. Eſte auia traydo todo el dia vna muy buena cota de malla, y al tiẽpo del meneſter ſe la quitò. Demanera q̃ todos cinco ibã ſin armas ofenſiuas y defenſiuas. Solo lleuauan vnas rodelejas que las paſſauan muy facilmẽte. El rio hazia luego al principio vna buelta à la entrada del, à la mano derecha. La tierra hazia alli vna punta, y aquella eſtaua cubierta con los manglares. Luego q̃ doblò la punta el vatel, lo perdieron de viſta los del nauio: y los del vatel deſcubrieron à los Indios q̃ ſe auian deſpedido del nauio, que eſtauan eſcondidos con ſus barcos debajo delos manglares, y en viẽdo el vatel ſalieron contra el tirando lanças, y dieron con vna lança al q̃ iba ſondeando, por los lomos, y lo derribaron al agua, y vno de los marineros le aſiò de vn braço, y lo lleuò aſido haſta que voluieron al nauio; y cõ la otra mano ſacò las varas que le tiraron, y las voluiò à tirar à los Indios, y lo meſmo hizo el otro marinero; y los dos vogaron aprieſa la buelta del nauio; y los Indios los ſiguieron aprieſa, acoſando al pobre vatelejo, como quando tiran garrochas à algun toro. Haſta que lo deſcubriò el nauio, y les tirò vn paſſamuro, con q̃ voluieron mas que de paſſo, ſin oſar ſeguir mas el vatel. En llegando al nauio ſacaron al que iba ſondeando el rio, q̃ iba herido por los lomos, y pagò en llegando con la vida ſu necia cõfiança. Los otros quatro aunque iban mal heridos, no peligraron, y con balſamo ſanaron en breue tiempo.

Como vieron los del nauio que eran pocos, para tomar ſatisfacciõ de la cautela, voluieronſe à Sarragan, y como iban coſteando, vieron vna buena haça de arroz, que eſtaua por coger, y dieron noticia al General, el qual embiò al Maeſe de campo con gente para que la cogieſſen. Y ſaliendo à ello, ſalierõ los Indios, y los vnos por cogerlo, y los otros por defenderlo, vinieron à las manos, y mataron los Indios al Maeſe de campo, y à otros

soldados; y con esto volvieron al Real con poca ganancia. Ya quando llegaron à Sarragan, auia llegado la galera, que con el temporal se auia apartado de la flota, y diò por nueua como la Isleta de Macaoa, y en otras Isletas q̃ auia por alli, les auian reciuido de paz, y les auian vendido bastimentos: especialmẽte en los pueblos de Tãdaya, y Abayo q̃ estan en vna mesma Isla, saluo que Tandaya està situado en la pũta dela Isla, y es pueblo pequeño.

Visto esto por el General, acordò de embiar allà la galera, y que fuesse con ella el nauio q̃ auia ido à Mindanao, y era el menor de los quatro, pero el mas fuerte, para q̃ la galera le comprasse bastimentos, y desde alli volviesse àla nueua España, paraque descubriesse la buelta de aquellas Islas para esta tierra. Y en la comissio̅ que diò al Capitan, llama aquellas Islas Ruy Lopez Philipinas, à contemplaciõ del Principe D. Phelipe vnico heredero de todos los Reynos del Emperador su padre: en cuyo nombre auia el tomado posessio̅ dellas. Llamauanse hasta entonces aquellas Islas Archipielago de los Celibes. Fue la galera, y el nauio, y basteciòse de bastimẽtos para hazer el viage, como lo auia ordenado el General. Y partiò de las Islas casi por fin de Agosto, y metiòse en quarenta grados de altura, y hallò el mar mas gruesso delo que el podia nauegar. Voluiò à arriuar como despues se dirà. La galera cargò de todos los bastimentos que pudo, y vino donde estaua la armada, y en el camino padeciò vna gran tormẽta, y por no anegarse vuo de alijar los bastimentos, y con muy pocos llegò donde estaua el Real à Sarragan bien necessitado dellos, por q̃ auia muchos meses, que padecian mucha hambre; y auia muchos enfermos, y morian muchos de las sauandijas, que comian; no perdonando gatos, perros, ratones; lagartijas, y algunos comieron vnos cãgrejos con que les daua vna gran calentura, que les duraua veinte y quatro horas haziendo muchas locuras, y muy donosas: pero no morian. En esta Isla estuuo muy enfermò el Padre Fr. Nicolas de Perea, y despues quedò con vna gran inchazon de piernas, y con vna yerua q̃ auia alli, q̃ se vntò vna vez, luego estuuo bueno dellas.

No fueron estos los mayores trabajos, q̃ tuuieron los nuestros; antes empesaron de nueuo à experimentar otros mayores: por q̃ sabiendo los Portuguezes del Maluco, que auian llegado alli los nuestros, luego les empesaron à hazer porfiada persecucion. Empesò la competencia por requerimientos, los quales les hizo por dos vezes de que se saliessen de las conquistas del Rey de Portugal. Vinieron con los Portuguezes cantidad de Indios de la Isla de Tydore que es vna de las cinco Islas principales donde se dà mucho clauo. Y estos Indios erã antiguos amigos delos Castillas, y enemigos encubiertos de los Portuguezes: por la amistad que siempre les hizo el Capitan Serrano en las guerras que el Rey Cachibuley

tuuo

tuuo con los de Terrenate. Y dixeron en secreto à los Castellanos, q̃ se fuessen à su Isla, q̃ ellos los recibirian de paz, y los regalarian: de manera, que con el mesmo medio q̃ pretendian los Portuguezes apartar à los Castellanos del Maluco, por el mesmo les vino el remedio.

Viendo el General los grandes trabajos q̃ auian padecido, por espacio de ocho meses, se determinò de dexar aquella Isla de Sarragan, y ir à las Islas donde la galera auia hallado amigos y bastimentos; y embiò la galera por delante, en q̃ iban los mas necesitados; y el Padre F. Nicolas de Perea, y el Padre F. Sebastian de Trasierra. Partieronse à principio de Nouiembre, y hallarõ ya los vientos contrarios, y las corrientes; y assi estuuieron quarenta dias, y no nauegaron la mitad del camino, y todo el camino tiene ciẽ leguas: de manera, que nauegauan cada dia, à legua y quarto, pues estuuieron en cincuenta leguas, quarenta dias. Y como se les acabassen los bastimentos, salian por la costa à buscarlos por sus rescates; y los Indios ò los auian alçado, ò los dauan por armarles alguna sancadilla. Sucediò vn dia, que saliendo à buscar bastimentos, mataron doze hombres. Con esto vuieron de volverse en busca del General, y quando llegaron le hallaron que ya no tenia mas de la nao capitana: por q̃ ya los otros nauios, y la fusta auiã dado al trauez; y para remedio de esto auia hecho hazer dos vergantines, y en el vno mandò embarcar quarenta hombres despues de partida la galera, y que fuessen tras ella. Fue nuestro Señor seruido que sin ver la galera, passaron, y llegaron en saluo.

Despues desto, pareciendole al General, que la galera, y el vergantin auian hecho su viage, rogò al Padre F. Hyeronimo de S. Esteuan, que con otros quarenta hombres se embarcasse en otro vergãtin, y fuesse tras la galera, y el otro vergantin, para que los vnos, y los otros se gouernassen por su parecer; y dieronles bastimentos para quinze dias. Embarcòse el Padre Prior, y su compañero el Padre Fr. Alonso de Aluarado, y los quarenta hõbres. Salieron de medio de Nouiembre; y como ya vuiesse entrado mas el Inuierno, auian crecido mas las corrientes, y los tiempos, y anduuieron muchos dias en aquella costa de Mindanao sin poder passar adelante. Saliã algunas vezes à tierra à buscar de comer, y como les sucediesse tan mal como à los dela galera en algunas emboscadas, que les armaron: y en vna fue, que saliẽdo à buscar de comer diez y seis hombres, les mataron los catorze. Y vinieron por esto à passar tanta hambre, q̃ no comian mas de vna poca de harina, que los dos pobres Religiosos lleuauan para dezir Missa, desleida en agua, y la bebian por comida, y bebida. Y despues que se les acabò la harina, comian vn poco de marisco q̃ hallauan. Y el Padre Fr. Hyeronimo de San Esteuan afirmaua despues, que el, y su cõpañero se passaron siete dias comiẽdo cada dia cinco, ò seis clauos, y

vn poco de açafran, sin tener otra cosa debajo del cielo. Con esto llegaron à Tandaya, y despues à Bayo, donde hallaron la gẽte del otro vergantin al cabo de cincuenta y tres dias, q̃ se auian despedido del General sin ver la galera. Y desde este punto se voluiò el ayre, que antes era contrario, dandoles à popa hasta sacarles de aquel paraje. Pero ya estauan sin gente, y sin aliento.

CAP. XXXIII.

De como el General Ruy Lopez se entrò en las Malucas.

*

VIENDOSE el General sin bastimẽtos, ni esperanças de poderlos auer de los de la Isla de Mindanao, en cuya costa estaua: se determinò por vltimo remedio cõtra la instrucciõ del Emperador, de yr al Maluco; y antes que se partiesse allà hizo informacion ante escriuano Real, de como no comian cada vno, cada dia mas de dos onças de arroz. Porque aunque dauan quatro, era por limpiar, y la mitad se iba en las ahechaduras; y como no auia racion mas de para diez dias, y el imposible que auia de poder hallar bastimentos. Antes que se partiesse hizo vna diligencia, que fue, que en la vahìa de la Resureccion por ser sabida de todos, enterrò vna botija en que estaua vn escrito, en que daua razon de donde iba, y porque, y que intencion lleuaua. Esta botija enterrò al pie de vn grande arbol, que estaua à la orilla del rio, q̃ entraua en la vahìa, y en la corteza del arbol hizo escriuir de letras grandes vn letrero q̃ dezia. *Caba al pie.* Esto hizo, por q̃ si le viniessen à buscar los delos vergãtines supiessen del, y de su derrota, y designio.

Con esto se partiò el General para el Maluco, y llegò à la Isla de los amigos de Tydore, que auian venido (como diximos) con el Portuguez, que les vino à hazer el requerimiento de parte del Capitan del Maluco. Llegaron alli nuestros Españoles à 24. de Abril de 1544. años; y los Portuguezes q̃ alli estauan, celebrauan la fiesta de S. Marcos que cae à veinte y cinco del dicho mes, de que se admiraron los Castellanos en ver à su parecer que estauan errados los Portuguezes en vn dia del Calendario. Y no lo estauan los vnos, ni los otros, y es cosa muy facil de entender en buena cosmographia; y es, que los Portuguezes q̃ salen para la India Oriental de Portugal, ganan en llegando à ellas diez horas de delantera, q̃ son las en que se auentaja aquel sitio, por estar respecto del, las Españas al poniẽte. Y assi les sale àellos el sol aquellas diez horas primero. Despues salen para el Maluco, que està respecto dellos al Oriente, y haze doze horas de delantera: por manera, que quando estan en aquel paraje, an ganado doze horas: y al contrario, los Castellanos viniendo à estas Indias, que estan respecto de Castilla al poniente, se le atrassa el sol por seis horas, que sale prime-

primero en Eſpaña, q̃ aqui. Y partiendo de aqui àlas Philipinas van tras el Sol. Por manera que de aqui à las Iſlas van à dezir otras ſeis horas, con que ay de diferencia doze horas. Pues doze horas que lleuan ellos de ventaja, y doze que atraſſamos los Caſtellanos yendo al poniente vienen à hazer vn dia natural de veinte y quatro horas, y aſsi eſtauan los que caminan al Oriente à los veinte y cinco, y los del Occidẽte à los veinte y quatro. Por manera q̃ alli ſe vè euidentemente ſer la redondez dela tierra globada, pues yendo caminando hàzia el oriente, y al contrario ex diametro opoſitos hàzia el poniente, ſe vienen à encontrar: como aqui les ſucediò à nueſtros Caſtellanos, y Portuguezes. El General Ruy Lopez era buen coſmographo, y pareciendole que tenian razon los Portuguezes, ſe conformò con ellos en eſto.

Los Portuguezes no reſiſtieron cõ armas la entrada en Tydore: ſolo ſe cõtentò el Capitan que eſtaua en la fortaleza de Terrenate con hazerles requerimientos, que ſe ſalieſen; y mandar ſograues penas à ſus Portuguezes, que no trataſſen con los Caſtellanos. Eſtà Tydore de Terrenate cinco leguas, y la vna Iſla àla otra ay de atraueſia media legua. Luego q̃ llegaron alli los trabajados Caſtellanos, cayerõ muchos enfermos, y ſe tullian, y murieron algunos. Alli eſtuuo el Padre F. Nicolas de Perea tullido ſin ſe poder menear, paſſando ſu trabajo con grandiſsima paciencia: atribuyendolo todo à nueſtro Señor, por cuyo amor lo paſſaua todo. Al fin de ſeis meſes de cama, anduuo cõ muletas otros dos meſes, haſta q̃ nſro Señor fue ſeruido de darle entera ſalud, con que le ſiruieſſe. Lo que alli comian era platanos, y vn pan que alli ſe hazia, que llamauan ſagu, de harina de palmas. Eran los de Tidore, y los demas de aquellas Iſlas antiguos amigos delos Caſtellanos deſde el año de 1521. que auia eſtado en ella la armada que lleuò Magallanes, q̃ fue muerto eſte año en vna aſechanſa q̃ le armaron los naturales de vn pueblo llamado Mutuan, y electo por General de la armada Iuan Serrano, piloto de la armada Eſpañol de nacion, y que nauegò, y demarcò aquellos mares en tiempo del grande Alburquerque, cuyas cartas y relaciones, mouierõ à Magallanes: y al Emperador à aquella jornada. Electo pues en General fue tambien engañado, y en vn conuite le mataron treinta compañeros; y el ſe eſcapò para quedar deſpues deſechado de los ſuyos en tierra ſin quererlo recoger en el armada, ò bien de malicia, ò bien de miedo de los Indios. Y deſpues de eſto fue toda el armada à parar à Tidore, donde ſe reformò, y ſiempre los ayudò.

CAP. XXXIIII.

Proſigueſe la materia del paſſado.

*

LOs Padres F. Hyeronimo de S. Eſteuan, y F. Alonſo de Aluarado, y ſus compañeros ſe eſtauan (como diximos) en los ranchos que

que hizieron en Abuyo donde acudian los Indios de la Isla à venderles algunas cosas bien caramente; y sucediò vn dia, que comprandole vna pieça de seda vn soldado à vn Indio le pidiò dos pesos, y el soldado se los diò sin recatear mas, y como los Indios de allà tienen la condicion de los de acà, que en dãdoles lo q̃ piden por la cosa, se arrepienten pensando que vale mas. Arrepintiòse, y pidiòle mas: el soldado sacudiòle vna braua bofetada, diziendo, perro ya no te di lo que me pediste, por que pides mas? el Indio disimulò y callò, y sucediò, q̃ aquella tarde, el Diego de Bustos, q̃ assi se llamaua el soldado, se andaua passeando cerca de la playa con Francisco de Aluarado alguacil mayor dela armada: tirò vna lança estando emboscado, y por dar al Bustos, diò à Aluarado, de que le atrauesò vn muslo; y viendo, que auia errado el tiro, saliò del arcabuco, y arremetiò con el Bustos, y diòle cõ su mesma daga de puñaladas, de q̃ muriò aquella mesma noche; y el Indio se acogiò por el arcabuco. El Aluarado sanò con balsamo. Como viò aquello el Padre Fr. Hyeronimo, que era el q̃ lo gouernaua todo por orden del General, dixo, que ya no les conuenia estar allì mas, por que ni ellos se fiarian de los Indios, ni los Indios dellos, que se fuessen en busca del General, y assi se embarcaron en los dos vergantines, y caminaron à Tandaya, para yr desde allì à Sarragan, donde estaua la armada.

Diòles vn temporal tan grande, que se apartò el vn vergantin del otro: el que iba delante llegò otro dia demañana à Tandaya, y como llegasse, y vnos dixessen amayna la vela, otros, no amaynes. Embarasaronse de tal manera, que tomò la vela por abãte, y sosobrò el vergantin, y todos padecieron naufragio, en que se ahogaron hombres grandissimos nadadores. Y otros que no sabian de aquel menester se saluaron. Vn soldado se quedò asido de vn braço enel gueco del vergantin, y se estuuo allì, hasta que la resaca, y marea sacaron el vergantin à tierra, y el diò vozes, y como lo oyessen quebraron vna tabla, y sacaronle viuo. A los que salieron viuos, los reciuieron los Indios muy bien, y no les hizieron mal. Luego aquella mesma tarde aũque con gran viento llegò el otro vergantin, y estuuieron apique de perecer de vna ola, que les medio sumergiò el vergantin. Alfin salierõ muy mojados, y los naturales los reciuieron muy bien. El Padre Fr. Hyeronimo dixo à los Españoles, que ya vian como estaua el vn vergantin quebrado, y q̃ por este respecto no podiã todos hazer el viage: que le parecia, q̃ los mas recios y el, y su compañero se fuessen à buscar al General, y que les prometia, que luego haria con el, que embiassen allì por ellos, y prometiò à los Indios, q̃ les embiaria la paga de la comida que les diessen, ellos, y los vnos, y los otros, quedaron muy contentos. Embarcòse el Padre Fr. Hyeronimo, y sus compañeros, y los que estauan para hazer el via-

el viage; y saliò con intento de yr à Mindanao, y desde alli en demãda del General. El Padre Fr. Hyeronimo llegò à la vahìa en que dixe auer dexado la carta el General al pie del arbol, y como leyesse la carta que auia dexado escrita, escriuiò el otra, en que le auisaua todo el sucesso, y como el iba en su busca al Maluco.

Ya dixe como el General despachò vn nauio à esta tierra, el qual como se metiesse en quarenta grados de altura hàzia el norte, donde hallaron el mar muy tempestuoso, y no se atreuiendo à nauegar por el, volueron à arriuar à Tandaya, pocos dias despues q̃ el Padre Fray Hyeronimo auia salido de alli; y pagando lo que auian dado de comer à los enfermos los recogiò, y se partiò en demãda del General à la costa de Mindanao, y llegando à la vahìa de la Resureccion leyò la carta del Padre Fr. Hyeronimo, y la del General; y escriuiò otra el Capitan en que dezia, como auia arribado à Tandaya, y lleuaua los enfermos que auia dexado el P. Fr. Hyeronimo, y se iba con ellos al Maluco en busca del General, y voluiò à enterrar la botija; y partiò para el Maluco: aunque no llegò en muchos dias allà, porque se detuuo en aquellas Islas de los Celibes por ver si auia en que contratar.

El Padre Fr. Hyeronimo que iba en su vergantin queriendo atrauesar desde la punta de Mindanao à otra Isla, que se dize Talao, que està en el viage, que lleuan para el Maluco, le diò vn temporal tan grande, q̃ pensaron perecer con el anegados, y venia de refresco vna nube muy negra, cõ que ya entendieron que no auia apelacion, sino era para el Cielo. Y como sea condiciõ humana quando le falta el remedio del suelo acudir al del Cielo: dixerõ los dos Padres Religiosos el Euangelio de S. Iuan con grandissima deuocion, y con mucha confiança, la qual auia mostrado muy grande el bendito F. Hyeronimo; y al punto se deshizo la nube diuidiendose en muchas partes, y se hechò el ayre: de que todos tuuieron mas abundante opinion, de la que tenian del santo varon. Aunque todos le tenian por santo, viendo la inculpable vida, que el, y sus compañeros hazian, sin faltar à cosa de su Religion y obseruancia, no dexando de rezar juntos, y de ayunar, y disciplinarse, con andar engolfados en tantos trabajos; cosa que les admiraua mucho verles apartar al rincon del nauio, y en la tierra, quando no auia aposento, en la playa à hazer sus disciplinas, y tener su oracion. Y como tenian tanta opinion de su santidad, no temian yendo cõ ellos peligro ninguno: y el presente de que se libraron por auer dicho el Euangelio de *In principio erat verbũ, &c.* Lo atribuyerõ à milagro, y por tal lo referian.

Lleuauan el agua en vnas cañas gruessas, q̃ ay en aquellas Islas para el efecto, y como hasta alli iban costeando la Isla de Mindanao tomauan agua cada tercer dia, y como despues de passada la tempestad no supiessen donde estauan, no tomaron

ron agua en catorze dias, con que penſaron perecer de ſed. Sucedieronle al Padre Fray Alonſo de Aluarado dos coſas muy dignas de ſer ſabidas, paraque todos den gracias à nueſtro Señor, q̃ como quien es, à los que le ſiruen y fian de ſu prouidencia, les fauorece al tiempo meneſteroſo. La vna fue, que quando eſtaua en eſta tierra, en deſcuydandoſe con qualquier coſa, le dauan tan grandes dolores de eſtomago, que llegaua dellos muy al cabo. Y eneſte viage lleuò ſiempre los pies metidos en el agua dando à la bomba. Y la otra lleuò ſiempre vn paño de manos mojado en agua, y atado en el eſtomago, y nunca tuuo tanta ſalud. Dezia deſpues el ſieruo del Señor, que à los catorze dias tenia vn coco lleno de orines para beberſelo. Tanta era la ſed que paſſauan. Y nueſtro Señor compadeciẽdoſe dellos les diò cõ vn viento en popa, que los lleuò à tierra. Y à las diez de la noche ſoſobrò el vergantin, y alli vieron que entraua en la mar vn arroyo de agua muy bueno y todos dando gracias à nr̃o Señor, ſe hartaron de agua. Quando amaneciò reconocieron que eſtauan en tierra de Mindanao cerca de Tandaya, donde acordaron de yrſe, haſta que el General los embiaſſe à buſcar; por que el vergantin no eſtaua para yr al Maluco, y como llegaſſen à tandaya, y no vieſſen los cõpañeros, turbaronſe mucho, haſta que ſupieron como auia venido el nauio por ellos. Es Tandaya puerto pequeño, pueſto en la punta de aquella Iſla. La gente del es tan buena como emos referido, tiene muy buenas frutas, y es abundãte de arroz: viuen ſus moradores con mucha quietud.

Los vezinos de Tandaya no ſolo reciuieron à los Eſpañoles de paz, ſino que los aloxaron por las caſas del pueblo, y llamauan à ſus hueſpedes de hijos, y los Eſpañoles à ellos de padres, y à las mugeres de madres. Dauan de comer à ſus hijos de todo lo que comian, y à las horas que ellos comian; y preguntauanles ſi eſtauan ſatisfechos, ò ſi querian mas. Iban algunos de los Eſpañoles à ayudar à ſus hoſpederos à labrar ſus mieſes, de q̃ ellos ſe moſtrauan muy gratos. Y aſsi el Padre Fray Alonſo de Aluarado fue muchas vezes con ſu padre à ayudarle, y à la buelta traya vn açe de leña acueſtas. El Padre Fr. Hyeronimo aunque el quiſiera comedirſe à hazer algo, no ſe lo conſentia ſu Padre: por que dezia que era viejo, que ſe eſtuuieſſe en caſa. De eſta manera ſe eſtuuieron mas de ocho meſes, haſta que ſe fueron como diremos deſpues.

El General que eſtaua en Tydore procurò del Rey nauios, paraq̃ fueſſen por la gente que auia dexado en las Philipinas, y el le diò dos Carcoas, que ſon como galeras entre los Eſpañoles eſquipadas de remeros, y de otra gente de guerra. En ellas embiò el General à Garcia de Eſcalante y Aluarado, por Capitã, y à quatro ſoldados: el vno de los quales fue deſpues Religioſo de nr̃a Orden, que todos conocimos, que ſe llamò Fr. Iuan de S. Sebrian. Y à vn Pe-

vn Pedro Ramos, que auia quedado enel Maluco entre los Portugue zes, desde que embiò los tres nauios el Marques del Valle, (como emos dicho) y en sabiendo, q̃ estauan los Españoles en Tydore, se passò à ellos. Este Ramos sabia muy bien la lengua del Maluco, y era muy bien quisto entre los naturales. Fue permission diuina, que este Pedro Ramos fuera en las Carcoas, por que sino fuera quien entendiera, y tuuiera la gracia que el tenia cõ ellos: no hizieran efecto los que iban à buscar à los que estauan en Tandaya: porque por momentos no querian bogar, ni passar adelante los remeros. Pero este Ramos les dezia tantas cosas, que les hazia passar adelante. Llegaron à la vahia de la Resureccion, y vieron lo que el Padre Fr. Hyeronimo, y lo que el Capitan del nauio, que auia arriuado auian escrito. Y sin dar parte à los Indios de lo q̃ auian leydo passaron à Tandaya, que estaua de alli cien leguas; y la vahia estaua de Tydore dozientas. Y aunque ya no llevauan esperança de hallar à los cõpañeros teniendo los por perdidos; pero queriã ver si à caso, auia aportado à aquellas Islas algun nauio de la nueua España en busca dela armada. Este fue el medio que tomò nro Señor para librar à los pobres afligidos de la necessidad q̃ tenian de consuelo. Llegò à Tandaya Escalante, y pagò con mucho contento à los Indios la comida, que auian dado à los Españoles; y voluiòse muy alegre à Tydore, donde ya estaua el nauio que auia arriuado.

CAP. XXXV.

Prosigue se la Relacion de la peregrinacion de nuestros Religiosos.

EN esta sason llegò nueuo Capitan à los Portuguezes de Terrenate, y este segundo entrò mas blando con los Castellanos, y diò muestras de venir à conciertos. Y assi el General rogò al P. Fr. Hyeronimo, que fuesse à tratar de algunos medios de paz con el, y el Padre F. Hyeronimo fue, y se concluyò por el la paz, muy à gusto de ambas partes. La vna cõdicion fue, que los Castellanos estuuiessen en Tydore muy enorabuena sin impedir la contratacion delos Portugue zes con los naturales del clauo: hasta q̃ el Emperador, ò el Virrey de la nueua España. O el Rey de Portugal, ò su Virrey de la India mandassen otra cosa: y enel interin tratassen los vnos con los otros, como Christianos, y hermanos. Fue muy gran aliuio este para los Castellanos. Por que puesto caso, que los amigos de Tydore les dauan lo que tenian, era muy poco, por que en aquella Isla no ay bastimentos, y todo viene de acarreto. Y si los Castellanos querian vender algunas preseas para remediarse, no se las comprauan los Indios, y despues destas treguas los Portuguezes se las comprauan, y pagauan muy bien. Y demas de aquesto les hazian muy buenas limosnas à los Religiosos, y los Religiosos repartian dellas con los menesterosos. Y muchos Portuguezes tomaron

amiſtad con Caſtellanos, y les dauan quanto tenian, y deſta manera ſe remediaron todos.

Eſtando las coſas en el punto que digo, le pareciò al General, que ſeria bien embiar el miſmo nauio otra vez à la nueua Eſpaña, y que no fueſſe por la vanda del norte, ſino por la del ſur, entendiendo, q̃ por alli hallaria el mar mas manſo, y haria mejor el viage. Al Padre Fr. Hyeronimo le pareciò venir en aquel nauio para dar mas calor al Viſorrey D. Antonio de Mẽdoça, que embiaſſe ſocorro, para q̃ ſalieſſen los ſoldados, y gente de la armada del Maluco. Saliò el nauio de Tydore mediado el mes de Mayo, y deſpues de auer paſſado por vnas Iſlas de negros llamadas Papoas, deſcubrieron vna Iſla muy grande, à que puſieron por nombre la nueua Guinea poblada de gente de color baço, y de grandes fuerças: los quales en barcos les ſalieron de guerra, y acometian à tomarles el nauio. Nauegaron por la coſta de aquella Iſla ſeiſciẽtas leguas, y no la pudierõ doblar: por lo qual voluieron à Tydore al cabo de cinco meſes que auian ſalido de alli, en que vieron, que no era llegada la hora, en q̃ ſe deſcubrieſſe aquella carrera; y certificauan, que parecia, q̃ lo q̃ caminauan vn dia deſandauan otro; y es gran dolor q̃ oy no ſe à viſto aquella tã grande Iſla.

En las Iſlas q̃ dizẽ de Moro quarenta leguas del Maluco tenian los Portuguezes vnos Indios amigos, que ſe auian buelto Chriſtianos, y los auia baptizado vn Clerigo. Engañarõle vn dia vnos Indios de vn pueblo q̃ ſe llama Zugala, diziendole, que fueſſe à peſcar en vn barco, y metieronlo el mar adentro, y ahogaronle. Y no contentandoſe en vn mal dierõ en otro mas laſtimoſo, y doloroſo, y fue, que apoſtataron de la Fè. Quedò en otros pueblos alli cerca vn meſtiço, que auia ſido criado del Clerigo, y los doctrinaua como podia. Sabido eſto por los Religioſos pidieron licencia al Capitan de los Portuguezes, para yr à doctrinarles, y predicarles, pues eran Chriſtianos, y baptizados: y nunca ſe la quiſo dar teniendo recelo, que auian los naturales de tomar mas amor à los Caſtellanos q̃ à ellos. Los naturales de aquellas Iſlas del Maluco eſtauan muy lejos de ſer Chriſtianos, por que ſon Moros. Antes los de Tydore vn dia, que empeſaron los Religioſos à dar à entender q̃ queriã predicar la Fè de Chriſto, nunca mas aſſomò hombre à ſu poſada, y ſupieron, que ſus Alfaquies con grandes penas les auian mandado, que no aportaſſen allà; y vn hermano del Rey, que era vn gran Moraſo, que ſolia yr muy à menudo, y les moſtraua mucho amor à los Religioſos, nunca mas los viò: de donde ſe podrà colegir, el gran poder, que tienen los Alfaquies de ellos, pues à vn hermano del Rey le quitaron la libertad de verlos.

Tuuieron alli los Religioſos vn Indio de ſeruicio, que ſe llamaua Iorge, el qual como los Religioſos le enſeñaſen la Doctrina, y vieſſe la ſanta vida que hazian, confundioſe,

diòse,y en gran puridad les descubriò vn dia, que aunque era assi,q̃ se llamaua Iorge,que la verdad era, q̃ no era baptizado, ni lo auia querido ser en diez y siete años, q̃ auia que estaua entre los Portuguezes: pero aora que è visto vuestro modo de viuir (dezia) yo me quiero baptizar, y seguiros hasta el cabo del mundo,y morir en vuestro seruicio.Y veo que vuestra ley es santa, buena y justa: y veo la diferencia, q̃ va de vosotros à los Moros, cuyas costũbres me tienẽ tan ofendido, quãto edificado las vuestras.

Llegò pocos dias despues que arriuò el nauio que venia à la nueua España, à Tydore, à la Fortaleza de Terrenate por Capitan vn Portuguez, q̃ embiaua el Gouernador de la India, para que por fuerça, ò por concierto no le quedasse Castellano en el Maluco. Con esto tratò de medios de paz, y los concluyò muy à su saluo: por que los Españoles estauan à Dios misericordia. Fue concierto,que el Portuguez les diesse embarcacion hasta la India, y desde alli à España,y sustento cõ tal,que le fuessen sujetos los Castellanos, y su Capitan General Ruy Lopez de Villalobos. Algunos Castellanos poco considerados aconsejauan al General, que se estuuiesse quedo,y que se defendiesse del Portuguez. Y para esto tornaron à resucitar el derecho que España pretende de aquellas Islas, sobre que tantas competencias à auido, aueriguãdolo en Europa por autos Astronomicos, fundados en la diuisiõ de Alex. VI. y en la Asia con las armas derramandose tanta sangre de Christianos, desde el tiempo q̃ Magallanes se passò al seruicio del Emperador persuadiẽdole este derecho con vnas cartas del Capitan Francisco Serrano, de quien poco à diximos.

Temieron nr̃os Religiosos mucho la competencia acordandose de la sangrienta batalla,que se dieron Portuguezes, y Castellanos por otros requerimientos como estos, q̃ D. Garcia Enriquez hizo à Martin Iñigues, el qual llegò à Tydore en vna sola nao, que escapò de cinco que salieron de Seuilla año de 1528. hasta que se concertaron con treguas. Despues todo el año de 29. se les passò en mortales guerras con nuestro Saauedra,y con los que cõsigo lleuaua por orden del Marques del Valle: y segun iba la cosa no se podia aora esperar menos,del rigor con que los Portuguezes requerian, y del coraje con que los Castellanos resistian.Visto esto por el P.F. Hyeronimo, procurò dar à entender à los nuestros la poca razõ que tenian,y q̃ era contra lo qne el Emperador mandaua, que no tocassen en tierra del Rey de Portugal,y cõtra lo que auian capitulado con el Capitan passado, diziendo, que se estuuiessen en paz, hasta q̃ el Rey de Portugal,ò su Virrey de la India mãdasse otra cosa, como al presente lo mandaua. Por tanto, que el y sus Frayles se querian yr à los Portuguezes. Visto esto el General, le rogò que fuesse à Terrenate,y concluyesse las pazes de la manera dicha: lo qual se hizo, y salieron los

Caſtellanos del Maluco demediado el mes de Febrero del año de 1546. para la India de Portugal. Y llegarõ en cõpañia de los Portuguezes à la Iſla de Ambo, que diſta ochenta leguas de alli, donde eſtuuieron haſta el mes de Mayo del miſmo año, aguardando tiempo oportuno para la nauegacion de otras quatrocientas y cincuenta leguas, que ay deſde alli à Malaca.

Alli en Ambo muriò el General de los Caſtellanos Ruy Lopez conſumido de triſteça viendo que auia errado el viage q̃ lleuaua à Zubu, y à las otras Iſlas, ſolo por no querer ſeguir al Portuguez que ſabia la nauegacion, por ſeguir ſu preſumpcion, y baxarſe à diez grados, auiẽdoſe de ſubir à onze para tomar la punta de Mindanao, para por alli colar à las Iſlas q̃ iba encaminado. Nueſtros Religioſos ſe fueron de alli à Malaca, y pidieron licencia al Capitan Portuguez, para que en vn nauio que ſe apreſtaua para la China, fueſſen dos Religioſos à predicar el ſanto Euangelio. Y que los otros dos ſe quedarian alli entre los Portuguezes; y no lo pudieron alcanſar. Proſiguieron ſu viage, y llegarõ à Chinchui, el dia q̃ ſe celebraua la fieſta del ſantiſsimo nõbre de IESVS el año de 1547. alli poſaron nueſtros Religioſos en vn cõuento de la Orden de nueſtro Padre S. Franciſco, donde los recogieron con mucha charidad, y los tuuierõ vn año enfermos. De alli partiò vn nauio para Eſpaña, en que ſe embarcaron, y llegaron à Lisboa por fin del mes de Agoſto del año de 1549. al cabo de ſiete años que auian ſalido deſta tierra: donde llegaron el año ſiguiẽte auiendo andado deſde el dia q̃ ſalieron de Mexico haſta el dia q̃ voluieron, ſegun el computo de los Coſmographos 11777. leguas ſin las atrauieſas.

CAP. XXXVI.

De las coſas que ſucedieron en la Prouincia el año de 43.

*

MVCHO nos emos deſviado de la cierra, y tanto que emos dado vna buelta entera al mũdo, con tã prolixa nauegaciõ, q̃ durò ſiete años enteros. Pero no por eſſo nos apartamos vn punto de la hiſtoria, pues à ſido contando los naufragios de quatro Religioſos nros, y el immenſo trabajo con que emprendieron nueuas cõquiſtas eſpirituales, dando principio à la predicacion, que eſta Prouincia hizo del Euangelio en todas las Iſlas del Archipielago, donde an fundado tantas Yglesias, y tan illuſtre Prouincia. Por lo qual neceſſariamẽte tratare en eſta hiſtoria todas las coſas tocantes à eſtas Iſlas muy por menudo, por q̃ ſon acciones illuſtres, y glorioſiſsimos blaſones de aquellos ſantos Padres: pues no ſolo predicaron alli la Fè, ſino q̃ fueron primeros exploradores de la tierra, y pilotos de la mar, deſcubriẽdo nueuos rũbos, ſondando puertos, y demarcando las Iſlas, haziẽdo en eſto grãde ſeruicio à nro Señor, para quien ganauan almas. Al Rey, para quien deſcubriã tierras; y à eſte Reyno para cuyo comercio procurarõ rũbos.

Voluiendo pues, à las cosas de nuestra tierra digo, que aquel año de 42. que fue el que se intentò la jornada de las Islas, se reciuieron cartas de Castilla, con auiso de que nuestro Padre Reuerendissimo Fr. Hyeronimo de Siripando auiendo visitado las Prouincias de Castilla, y Andalucia, le pareciò tornarlas à juntar con titulo dela Prouincia de Espaňa. Y para esto congregò Capitulo en el conuento de Dueñas à 12. de Nouiembre de 1541. anticipandolo vn año antes de lo que deuiera ser, y que declarò, que en este Capitulo deuia tener voto el Padre F. Nicolas de Agreda, procurador que à la sazon era desta Prouincia en Espaňa, por ser Prior de Tzempoalan: declarando que los Priores de la nueua Espaňa deuian tener en la Prouincia de Castilla asiento, y voto. Y por honrar à esta congregaciõ ordenò su Reuerendissima, q̃ fuesse electo en alguno de los officios de autoridad, que se eligen en los Capitulos Prouinciales. Y assi fue electo en escudriñador. De todo esto diò auiso nuestro Reuerendissimo à esta Prouincia por vna su carta, donde honrò mucho à todos aquellos Padres que aca estauan, teniendolos por benemeritos de la Religion, agradeciendoles sus trabajos, y exortandolos al seruicio de Dios, y augmento de la Religion.

Hizo nr̃o Reuerendissimo tan grande estimacion desta Prouincia, que de su proprio motiuo tratò en aquel Capitulo de diuidirla, y que pues estaua tan crecida, y tenia tan grandes cabeças, que ella se gouernasse por si, sin dependencia de Espaňa. Y por esto el Padre Prouincial de Castilla no ordenò cosa alguna al Vicario Prouincial desta tierra pensando que nuestro Reuerẽdissimo lo hazia. De todo lo qual diò auiso nr̃o procurador, de que se siguiò en esta tierra alguna perplexidad: porque se hallaron sin ordenes del Padre Prouincial de Castilla: y nuestro Reuerendissimo no embiò las q̃ auia tratado en aquel Capitulo. Resoluieronse nuestros Frayles en que no deuiã alterar en cosa alguna de la Prouincia: por q̃ aunque las cartas del Padre procurador eran bastantes para la creencia no empero para el juyzio. Y assi prosiguiò en su gouierno el Padre Vicario Prouincial, hasta el año de 43. à siete de Mayo.

Iuntaronse nuestros Padres para aquel tiempo, y hallaronse tambien cõ la mesma perplexidad: por que no auia llegado orden ninguno de nuestro Reuerendissimo: ni del Prouincial de Castilla. Por que con la licencia que daua las guerras entre el Emperador, y el Rey Francisco, estaua quajada la mar de Franceses, que no dexauan passar nauichuelo que no robauan. Hizieron empero su eleccion conforme à las constituciones, y toda via cõ titulo de Vicario Prouincial por no tener instrumento publico del nueuo orden, que nuestro Reuerendissimo tenia dado en esto: fue electo el P. Fr. Iuan de S. Roman, vno de los siete que vinieron à poblar la nueua Espaňa, persona de gran zelo, y valor, y de conocida

cida ſantidad:como veremos en el diſcurſo deſta hiſtoria.Por diffinidores el Padre Fr. Iorge de Auila: el Padre maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz: el Padre F.Iuan Eſtacio: el Padre Fr. Iuan Cruzate.Ordenòſe en eſte Capitulo, que por aquella vez no fueſſe el Prouincial por tres años, ſino por dos años,q̃ llama la conſtitucion bienio,por tornar otra vez à coincidir con los Capitulos de Caſtilla,que auia ſido el año antes. Las demas coſas deſte Capitulo corrieron ſin mudança alguna.

Eſte año de 43. ſe fundò el conuento de Malinalco, diſta de Mexico treze leguas hàzia la parte de el Occidente, es del Arçobiſpado: los naturales ſon Mexicanos,la poblaſon fue muy grãde repartida en diez y ſeis pueblos, tiene caſa, y Yglesia ſumptuoſa,y biẽ acabada.

Tambiẽ ſe tomò caſa año de 43. en el pueblo de Quauhchinango.Es Quauhchinango tierra nubloſa, y plubioſa como lo es toda la cierra: es del Arçobiſpado de Mexico,del qual diſta 27. leguas,hàzia la parte del norueſte.El ſitio es montuoſo: tiene ochenta viſitas: la lengua es Mexicana,y Totonaca: es cabeça de la cierra baxa, donde tenemos muchos conuentos.Ya ſe à dicho porque ſe llama cierra baxa,y que no es porq̃ ſus cierras lo ſean, ſino por q̃ ſe deſvia algo del norte.

Eſte año llegò la quinta barcada de Religioſos, en que llegarõ nueue : todos de grande eſpiritu, y de mucho valor, con q̃ ſe illuſtrò mucho la Prouincia.Venia por mayor dellos vn graueReligioſo llamado Fr. Nicolas Vite, y deſpues ſe llamò Fr. Nicolas de S. Pablo; y generalmente llamado de los Indios, el Noco.Tuuoſe ſiempre entendido, y fue publica voz,de que eſte Religioſo era deudo muy cercano del Emperador Carlos V.y aunque en eſta materia nunca à el le oyeron hablar, ni nadie le oſò preguntar: todos ſe perſuadieron à eſto,por la familiaridad,con que eſcriuia à ſu Mageſtad Cęſarea, y por las muchas cedulas que alcanſaua,y la facilidad y ſeguridad,con que las alcanſaua. Llamaronle los Indios el Noco,por que fue tanto el amor q̃ les cobrò, y tan eſtrecha la comunicacion que tuuo con los cerranos todos los dias de ſu vida,que le vinieron à llamar con el nombre, q̃ en la cierra ſe llaman vnos à otros amigablemente. Por que de la manera, que noſotros nos llamamos vnos à otros Paeſano,amigo, compañero, ò camarada: aſsi los cerranos ſe llaman Noco. Y aſsi llamauan los Indios à eſte bendito Religioſo,Noco,como quien dize,Paeſano, y compañero.

Todos eſtos Religioſos teſtificaron que nro Reuerendiſsimo auia ordenado,que el Prelado deſtaProuincia,no tuuieſſe que aguardar cõfirmacion,ni beneplacito del Prouincial de Caſtilla:ſino q̃ ipſo facto, fueſſe canonicamente electo: fueſſe Prelado deſtaProuincia con toda la autoridad, que los Prouinciales de eſtas Prouincias tienen : para que el con ſus Diffinidores,diffinieſſen y ordenaſſen todo lo que les pareciesſe

cieſſe conueniente; y q̃ deſde Pamplona auia embiado ſu Reuerẽdiſſima dos duplicados à Eſpaña, en que ordenaua todo eſto en obediẽcia: y que ninguno interpretaſſe, ni contrauinieſſe directe, ni indirecte, ſopena de priuacion de officio ipſo facto. Eſtos dos duplicados, y vn pliego que embiò à eſta Prouincia, cuyo ſobre eſcrito dezia. *A la Cõgregacion Auguſtiniana de la Prouincia Mexicana del ſantiſsimo nombre de* IESVS. Todo eſto ſe perdiò: pero como los teſtigos eran tantos, y deponian de la coſa tan baſtantemẽte: el Padre Vicario Prouincial puſo en platica lo que ſe deuia hazer en eſte caſo.

El Padre maeſtro F. Alonſo de la Veracruz, que era el oraculo, no ſolo de la Prouincia ſino de todo el Reyno, hizo vn tratado, en q̃ concluyò que era baſtante la teſtificacion de aquellos Padres, para que la Prouincia obedecieſſe, y alteraſſe en ſu gouierno, de la manera que lo hizierã, ſi hvuieſſen receuido las letras originales, ò algun otro inſtrumẽto publico. Lo meſmo les pareciò à todos los hombres doctos del Reyno, que fueron conſultados en eſte caſo; por q̃ como aquellos Padres eran tan temeroſos de Dios, y tan rendidos à la obediencia de ſus Prelados: todas ſus acciones procurauã aſegurar primero, y mas eſta, q̃ era tan grãde, y tan publica. Por eſto determinaron que de alli adelante el Prelado deſta Prouincia ſe llamaſe Prouincial: con que la Prouincia mudò de eſtado, y començò nueua edad, cõ el nueuo gouierno abſoluto, y independente de el de Eſpaña: dando fin à vna felicisima decada fertil, y rica de tantos augmentos en lo eſpiritual, y temporal, deſde el año de 1533. haſta el de 43.

Los Padres Prouinciales de la Prouincia de Caſtilla, aunque por entonces conſintieron en eſta nueua ereccion, y diuiſion de Prouincia, deſpues procuraron arrogarſe juriſdiccion ſobre ella, teniendola ſujeta à ſu obediencia, cõ titulo de Vicarios generales, y aunque el derecho de la Prouincia eſtaba claro, y la coſtũbre en contrario por tantos años, con todo fue meneſter, q̃ nro Reuerendiſsimo General Gregorio Elparenſe eſtando en Eſpaña interpuſieſſe ſu authoridad, y declaraſſe la exempciõ deſta Prouincia, y que en nada eſtaua ſujeta à la de Caſtilla, ſino que en todo, y por todo eſtaua immediata al General de la Orden.

Nos Frater Gregorius Elparenſis totius Ordinis Eremitarũ ſancti Auguſtini Prior Generalis Indignus.

QVONIAM inter cæteras noſtri muneris partes præcipua illa eſt, vt omni qua poſſumus diligentia, ac ſtudio curemus, quod noſtri Ordinis Prouinciæ rectè adminiſtrentur, & pacificè gubernẽtur, in eiſq; paci contraria prorſus remoueantur, cum imq; ſicut accepimus, atq; dominus Gabriel de Arriaga Procurator

Q

rator Venerabilium Patrum ac fratrũ Ordinis Indiarum de Mexico personaliter coram nobis comparens exposuit, in Prouincijs Indiarum non nullas dissensiones, atq; scandala maximo cum religionis nostræ dedecore alias suborta fuisse, ex eo quod ad Regiones illas Indiarum à Venerabili Patre Prouinciali Prouinciæ Castellæ, Vicarius, Commissarij, & Visitatores mittuntur, quos omnes patres illi inuitè, & non exigua cum eorum displicẽtia recipiunt, & Præterea eorũ nomine omni meliori modo stetit, vt huiusmodi officiales, quando opus fuerit non permitteremus à memorato Patre Prouinciali eo mitti, sed à nobis tantummodo destinari. Quare eius attenta instantia nomine præfatorum Patrum facta, & mature consideratis super hac re considerandis, eorum Prouinciarum rationabili petitioni duximus fore annuendum. Tenore igitur præsentium, & nostri officij auctoritate decernimus, & firma deliberatione statuimus, vt nullus Vicarius, Cõmissarius aut Visitator à prænarato Prouinciali eo missus ab ipsis Prouincijs recipiatur, nec ipse Prouincialis præsumat in futurum dictos officiales ad illas Regiones destinare cum nostri & nostrorũ successorum muneris esse velimus, Vicarios, Cõmissarios & Visitatores huiusmodi creare instituere, ac ad Indos mittere, quos etiã sub nostra, & prædecessorum nostrorum immediata auctoritate, & potestate esse declaramus, & non alterius, atq; eorum negotia si qua fuerint coram Priore generali acta esse statuimus, & ita dicimus, decernimus, statuimus, declaramus, præcipimus, ac mandamus in meritum salutaris obedientiæ, sub rebellionis nostræ, & excõmunicationis pœna. Non obstantibus in contrarium priuilegijs, consuetudinibus, iuribus, alijsq; quibuscunq; in fauorem dicti Prouincialis facientibus, in quarum fidem nostras hanc fieri iussimus, ac nostri officij sigillo muniri fecimus, & nostra manu subscripsimus. Datum Madriti die .xix. Mensis Octobris. M. D. LXXXVIII. Frater Gregorius Generalis Indignus.

¶ *En la Villa de Madrid à 25. dias del mes de Enero de 1589. años se presentò esta patente, y se vió en el Consejo Real de las Indias de su Magestad. Y se mandò boluer à la parte, para que se vse della. Passa. Iuan de Ledesma.*

¶ Despues de lo qual en el año de 90. en el Capitulo general, que saliò por General el M. Fiuizano se tratò y pleyteò este derecho en aquel Diffinitorio general, y citado el Procurador de Castilla: Y visto lo por el allegado en juyzio contraditorio, se diò por no parte, y por affectada y maliciosa su demanda: y sopena de excomuniõ mayor se le mandò poner perpetuo silencio, dando por mejor el derecho del Procurador de Mexico: la qual sentencia està en el Real Consejo de las Indias. Y despues el Papa Clemente VIII. el año de 92. por vn Breue suyo sub annulo piscatoris confirmò la primera patẽte de Elparense la sentencia del Capitulo general, y de nueuo, diuide, separa y aparta aquellas Prouincias, declarando este derecho por el mas valiente, y sossegando con esto las dudas, pleytos y contradictiones entre estas Prouincias.

La forma de la qual es la figuiente.

Cle-

Clemens Viij.

*

AD perpetuam rei memoriam. *Quæcunque ad prosperum Religiosorum statum, & Religionis augmentum per eorum Superiores prouidè facta, & ordinata esse comperimus, illis nos Apostolicæ cõfirmationis robur, vt firmiora perpetuo subsistant libenter adijcimus: sanè cum sicut nobis nuper pro parte dilecti filij Procuratoris Prouinciæ nominis Iesu de Mexico, seu noua Hispania expositũ fuit dudum à dilecto filio nostro Gregorio Titulo sancti Augustini Præsbytero Cardinali à Molte paro nuncupato dum eiusdem ordinis generalis esset, & in Oppido Madritij moraretur, dicta Prouincia nominis IESV à Prouincia Castellę diuisa & exempta, atque curæ, & iurisdictioni Priorum generalium ordinis pro tempore, immediate subiecta fuerit, tanquam distincta per se Prouincia, cum clausulis & exemptionibus Prouinciæ denuo institutæ, dari solitis, & deinde dilectus Filius Andreas Fiuizanius, modernus Prior generalis Ordinis Præfati in Capitulo generali nouissimè celebrato, auditis etiam ijs quæ pro parte Prouinciæ Castellę opponebantur diuisionem, & exẽptionem huiusmodi confirmauerit, prout in patentibus dictorum Generalium literis, plenius dicitur contineri. Cumq; firmiora sint, ea quæ Apostolicę confirmationis munimine roborantur, & propterea nobis pro parte, eiusdem Procuratoris, eiusdem Prouinciæ fuerit humiliter supplicatum, vt ad tollendam omnem dissentionum materiam diuisionem & exemptionem, ac alia præmissa auctoritate Apostolica confirmare benignè dignaremur. Nos igitur huiusmodi supplicationibus inclinati diuisionem, separationem, & exemptionẽ, Prouinciæ nominis Iesu, Ordinis fratrum eremitarum sancti Augustini Nouæ Hispaniæ in Indijs occidentalibus à Prouincia Castellę, & seu eiusdẽ Prouincię nominis Iesu erectionẽ, vt petitur factas, & confirmatas, ac literas patentes dictorum suorum Generalium desuper confertas, quarum tenores præsentibus haberi volumus pro expreßis cum omnibus inde sequtis, auctoritate Apostolica tenore præsentium confirmamus, & approbamus. Illisq; perpetuę & inuiolabilis firmitatis robur adijcimus, omneq; & singulos tam iuris quã facti defectus siqui inuenerint in eisdem supplemus. Præcipientes præterea in virtute sanctę obedietię Priori Prouinciali, seu Vicario Prouincię Castellę. Et quibusvis alijs Prouincialibus, Vicarijs, & Superioribus aliarum Prouinciarum, ne se in regimine, & administratione dictę Prouincię nominis Iesu illiusq; Conuentuum rerum, bonorum & religiosorum, vllatenus intromittere audeant, aut præsumant, ac decernentes ipsam Prouinciam nominis Iesu, eiusq; Priorem Prouincialem aliosq; Superiores, ac fratres & religiosos, sub perpetua immediata iurisdictione, superioritate, & correctione prefati Prioris Generalis totius ordinis manere, neque dicto Prouinciali Castellę, aut alij superiori vel prelato subesse, neque ad eis obedientiam prestandam vllo tempore teneri, sicque per quoscumque Priores Generales, Capitula, Diffinitores & alios iudices ordinarios, & delegatos sublata eis, & eorum cuilibet quauis aliter iudicandi, & interpretandi facultate, iudicari & diffiniri debere, ac irritum & innane quidquid secus super ijs à quoquam quauis auctoritate scienter vel ignoranter contigerit attẽtari. Non obstantibus constitutionibus & ordinationibus Apostolicis, ac dicti Ordinis & Prouincię Castellę, vel aliarũ Prouinciarum*

ciarum etiam iuramento confirmatione Apostolica, *vel quauis firmitate alia roboratis statutis, constitutionibus cæterisq; contrarijs quibuscumque. Datum Romę* Apud *Sanctum* Marcum *sub anulo* Piscatoris, *die xxiiij. Iulij,* M. D. xcij. *Pont. nostri anno primo.* M. *Vestrius Barbianus.*

YQue el General, el capitulo, y el Pontifice, puedã auer declarado este derecho, quien con el lo puede negar? y aunque es verdad lo que se alega que esta, y aquellas Prouincias eran vna. Quien duda q̃ no las ayan podido diuidir, y hazer estas independientes, separadas y exemptas de aquella? pues es suyo el diuidir Prouincias, limitar, y estẽder jurisdictiones en lo espiritual.

CAP. XXXVII.

De la vida, y muerte de nuestro Padre F. Alonso de Borja.

*

NO defraudemos aquella edad primera, de que ya nos despedimos de vn singular santo que tuuo, y que descansa ya en el Señor, à lo que la piedad Christiana cree, que fue el santo F. Alonso de Borja, que ocupado en contar la prolixa nauegacion de las Islas del poniente, y por no interrumpirla no la contè luego: pero no por esso hemos de faltar àsu santa memoria. Fue este santo varon natural de Aranda, y assi le llamaron muchas vezes Fr. Alonso de Aranda: hijo de padres nobles, y muy buenos Christianos: tomò el habito en el conuento de Burgos, donde parece q̃ està todo reuertiendo en santidad, con la deuocion, y milagros de aquel santo Crucifixo, que tanto lo illustra y fauorece. Fue vno de los primeros que vinieron con el santo venerable: fue de singular santidad, rara penitencia, y profundissima humildad: fue en grande manera apasible, y grato à todos; y assi fue el hombre mas amado de los que le tratauan, y mas bien visto de todos los estraños: demanera, que se atribùya à fuerça oculta, y à gracia *gratis data*. Estudiò en Salamanca, donde floreciò en todas letras diuinas y humanas: fue de los primeros q̃ trataron de passar à estas partes, y assi le hizo nuestro Señor merced de q̃ pasasse de los primeros, sin que sus padres pudiessen estoruarselo, aunque para ello hizieron grandes diligencias. Desto viuiò tan agradecido à nuestro Señor todos los dias de su vida, que era su mas continua oracion, el darle gracias por tan singular beneficio. Y era esta la obligacion mayor, con que se sentia obligado al seruicio de nuestro Señor, segun el referia muchas vezes. Y assi trabajaua con grande alegria en la viña del Señor predicando el Euãgelio en lengua Mexicana, quãdo estuuo en santa Fè, y en lengua Otomite, siendo el primero q̃ predicò de nra Orden à aquella gente barbara como dexamos dicho.

Era su assistencia grande en cathequiçar à los gentiles, y enseñar à los

àlos ya baptizados algunas oraciones, hymnos, y deuociones, las quales pueſtas en vn tono acõmodado las cantaſſen en alabãça de nr̃o Señor; por q̃ habituado ya à aquella vida perfecta y Religioſa, en que auia exercitadoſe en ſanta Fè, no ſolo ſe contentaua con que los Indios fueſſen Chriſtianos, ſino que queria que todos fueſſen religioſos. En fin el fue vn Enoc de aquel ſiglo, què puſo todos ſus conatos en inuocar el nombre del Señor: fue el primero, que introduxo el cantar las oraciones en la Yglesia, y en las Cruzes que eſtauan en las eſquinas, el venir en proceſsiõ à Miſſa, y otros ſantos exercicios q̃ya referimos. En fin el era no ſolo Cura, ſino maeſtro de nouicios de aquellos Indios.

En ſu perſona era muy auſtero, y penitente: las palabras muy pocas, en que tuuo excellencia todo el diſcurſo de ſu vida, por q̃ deſpues que vino à eſta tierra dicho ſe eſtaua, pues era tã corto el tiempo para ſus exercicios, que apenas le auia para vna palabra ocioſa. Ayunaua tres dias en la ſemana, y Viernes, y Sabado con algunas yeruas, ò crudas, ò cozidas en agua: ſu dormir era muy poco, y arraiz de vna tabla, y por cabeçera vn troço de madera. Açotauaſe todos los dias, por que à las tres diſciplinas q̃ la Religion vſa añidia otras extraordinarias. Su veſtido vna tunica de jerga grueſſa arraiz delas carnes, y vn habito tan eſtrecho, que à no ſer tanto ſu eſpiritu lo ahogara, à que añidia vn aſpero cilicio, que le tenia magullado el cuerpo, y hecho llaga. Y es de aduertir, que ſolo en aquellas coſas que yo digo, que el añidia: todo lo demas era de la vida comun, por que en aquella primitiua Yglesia era la vida tan eſtrecha y penitente, que eſto ſolo baſtara para ſer vn ſanto admirable.

Caminò ſiempre à pie atrauesando deſde Atotonilco dõde aſsiſtia, haſta Tototepec con todas ſus cerranias. Fue tan honeſto, que ni en el mirar de los ojos fue reprehenſible: ſus condiſcipulos, y los que le trataron en ſu niñez, le tuuieron ſiempre por hombre, que guardaua integridad en el cuerpo, y en el alma, y hazeſe gran caudal deſta cenſura, por ſer del ſanto F. Iuan Baptiſta, F. Iorge de Auila, y F. Auguſtin de Coruña: tanta era ſu cõpoſtura, y honeſtidad en las palabras, en el habito, y en todas ſus acciones. Confirmòſe eſta opinion con que el dia q̃ muriò, el Padre Prior dixo à todos los Religioſos para ſu edificacion, que aquel Religioſo era virgen, aſegurandoles que aquello era muy cierto. No les declarò el camino por donde lo ſabia: pero entendieron todos, q̃ tanta ſeguridad naſcia, de que lo auia confeſſado generalmente pocas horas antes de ſu muerte.

Viuiò eneſta Prouincia poco mas de ocho años, al cabo de los quales le quiſo dar nr̃o Señor el premio de ſus trabajos, con tan marauilloſa muerte, como lo auia ſido ſu vida. Sobreuinole vna calenturilla al parecer leue, pero el ſieruo de Dios, q̃ por reuelacion del Cielo ſabia, que era mortal, hizo llamar à todos los

Indios del pueblo de Atotonilco, y en lengua Otomi, en que estaua ya muy experto, les hizo vn sermon tan feruoroso, y cõ tantas lagrimas, que parecia bien, que se renobaua el Phenix, imitando à su maestro, y Señor IESV Christo; que aunque por el discurso de su vida, auia mostrado bien el amor que à los suyos tenia, y el zelo de la honra de su padre; entõces diò mayores muestras quando conociò que se moria. El sermon fue exortando à los Indios à la perseuerancia de la santa Fè, q̃ les auia predicado, la necessidad de las obras buenas: la infalibilidad, y la grandeza del premio: con que los Indios estauan atentos, y deuotos. Pero quando llegò à despedirse dellos, dãdoles cuenta de su viage, y q̃ era para morir: fue tan grande el alarido de los Indios, tantas, y tan viuas las lagrimas, q̃ fue vn tierno y marauilloso espectaculo. *Maxime in verbo, quod dixerat, quoniam amplius faciem eius, non erant visuri.* Llegauan todos à besarle la mano, y no sè como no le ahogauan siendo tantos. Procurauanle detener, como si estuuiera en mano del hombre el detener el espiritu. *Non est in potestate hominis cohibere spiritum.*

Despedido el sieruo de Dios partiò para Mexico, y caminò à pie las diez y nueue leguas que ay de camino, que sobre su calentura, y flaqueza, bastara para quitarle la vida: pero llegò con tan buen sujeto, que visitandole el medico, no quiso me dicar con algun remedio, por que aunque le hallò calentura era tan poca, que dixo, que con solo descãsar se quitaria. El descanso, que el sieruo de Dios tuuo, fue tratar de las cosas de su alma disponiendose para la muerte. Confessòse generalmente con el Prior del conuento, cõ tantas lagrimas, y arrepentimiento, como si no los vuiera confessado, y llorado ya tantas vezes. Pidiò luego que le diessen el viatico, y como se le negasse el Prior diziendole que no era llegada la jornada, ni auia no solo disposicion proxima, pero ni aun indicacion alguna. El santo varon instò en que se lo truxessen afirmando, que era ya llegada la hora: reciuiole cõ tantas lagrimas y regozijo, q̃ se le hechò muy biẽ de ver, q̃ estaua en la Pascua. Luego pidiò el Olio, y como la opiniõ que de su santidad tenian, era tan grande, y afirmase, que estaua en el estremo de la vida, creyeron todos contra el pulso, y contra la experiẽcia del sentido, q̃ se moria vn hombre que al parecer estaua bueno. Dieronle la vncion santa, y al punto que acabaron, pidiò, que todos le cantassen vn responso, que lo queria oyr. En todo le obedecian, aunque auia diferentes pareceres de la gente comun, que solo sabe creer al sentido: pidiò tambien, que fuessen à doblar las campanas, y que fuesse luego. Partieron los vnos à doblar, y los otros empesaron el responso. Acabado el responso concurrieron juntos el Prior à dezir *Pater noster*, los nouicios al doble de las campanas, y el bendito Frayle à dar el alma à Dios: tan à punto todo, como si fueran tres vozes debaxo de vn compas. Muriò el santo Religioso vesti-

veſtido con ſu habito, con vn Crucifixo en las manos, y con tan grãde ſerenidad, y hermoſura en el roſtro, que con auer ſido tan amable en la vida, deſpues de muerto lo quedò tanto, que quantos lo mirauan le quedauan aficionados, y deuotos. Quitaronle el habito, paraq̃ nos quedaſſen aquellos ſantos deſpojos, y deſcubrieron vn ſayete de cerdas, que le cubria deſde los hombros haſta la cinta, y vn rallo con que ſe ceñia la cinta: todo lo qual le quitaron por deſpojos ricos. Quedando todos enternecidos, y admirados de ver tan llagado, y tan magullado el cuerpo, y tan hermoſo el roſtro. Enterraron ſu cuerpo en S. Auguſtin de Mexico. Murìo el año de mil, y quinientos, y quarenta y dos. Y creemos piadoſamente q̃ goza el alma de Dios en la gloria.

Fin del Libro primero.

LIBRO SEGVNDO

DE LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN, EN LA PROVINCIA DE NVEVA ESPAÑA.

Edad segunda, en que la Prouincia leuantò cabeça, y se gouernò por si mesma.

CAP. PRIMERO.

¶ *De las turbaciones, y señales con que entrò esta segunda edad de la Prouincia.*

Año de 1543. EMPEÇÒ cõ tantas turbaciones esta segunda Era, que desde luego temiera yo infelices fines, sino entendiera q̃ la prudencia vence à las estrellas, y que en todo tiẽpo à sido la virtud señora, y la fortuna esclaua. Turbòse el Reyno cõ ocasion de ciertos ordenes, que la Magestad de Carlos Quinto embiò à esta tierra, quitando las encomiẽdas de los Indios, à los que las tenian por merced suya: y por los tristes sucessos del Perù sobre la execucion del mesmo mandato se podrà collegir, quales estarian los de esta tierra, que con tanto valor la auian conquistado; y à costa de sangre suya.

El año adelante de 44. se vierõ señales enel Cielo tan prodigiosas, que eran poco menores, que las q̃ precederan en el juyzio. De que se hazian pronosticos tristes, cada vno segun su imaginacion. Pero todos contra esta miserable tierra. Apestòse el ayre el año adelante de 45. y empeçò tan cruel mortandad, que de seis partes de Indios, faltaron las cinco. De manera, que en el cielo, en el suelo, y en el ayre, todo quanto se via amenaçaua total ruyna. Pe-

na. Pero serenòse el tiempo, cuyas mudanças estã en la mano de Dios. *Deus est, qui immutat tempora.*

El motiuo que nuestro Catholico Emperador tuuo para estos nueuos ordenes, fue, el auer entẽdido por relaciones de personas de confiança los malos tratamientos, y vexaciones, que los encomenderos hazian à sus Indios. El q̃ en esto mas cargò la mano, fue D. Fr. Bartholome de las Casas Obispo de Chiapa Religioso de la Orden de nuestro Padre S. Domingo; el qual escriuiò muchas cartas al Emperador, y àlos de su Consejo, de la impiedad con que eran tratados estos miserables Indios, y viendo, q̃ sus cartas eran de tan poco efecto; se determinò à ir en persona à solicitar esta causa. Hizo vn tratado muy docto, y muy piadoso; en que representò àsu Magestad la obligacion, que tenia, à defender, y amparar à los Indios: por que demas de la que todos los Reyes tienen à la salud publica de sus vasallos, tienen otras muchas los Reyes de Castilla à estos Indios: cõ que justifican, y se aseguran en la Monarchia. Puso luego en el mesmo tratado algunos casos, y crueldades, de q̃ testificaua el santo Obispo. Concluyò demostrando el acabamiento de tantas Prouincias: como estauan ya despobladas en pocos años, haziendo consequencia, de que auia de suceder lo mesmo en los Reynos de la nueua España, y del Perù. Oyò esta relacion el Catholico y piadoso Rey, cõ tanta ternura, como si fuera padre de cada vno de los ofendidos. Escandalizòse tanto, que quando no se hallara con mano poderosa para castigar la crueldad, tomara otra vez las armas para librarlos, como los librò primero de la barbara y tirana condicion de sus Reyes. Ordenò que luego se viessen aquellos memoriales en su Consejo, y que alli se proueyesse de remedio. Lo que resultò de la junta fueron ciertas ordenanças, que llamaron las nueuas leyes para nueua España, y Perù.

En estas leyes se mandò entre otras cosas, que los Obispos, y los Officiales Reales no pudiessen tener pueblos, como hasta alli los auian tenido, y tenian; y que los conquistadores, y pobladores que tenian encomiendas las tuuiessen por todos los dias de su vida: pero que en muriendo ellos, se pusiessen en la Corona, sin que hvuiesse sucesion de padres à hijos.

Para cumplimiento deste mandato embiò su Magestad al Perù vn cauallero Vasco Nuñes Vela con titulo de Virrey: y à la nueua España al Licenciado Francisco Tello de Sandoual del Consejo supremo de la santa Inquisicion, y del Real Cõsejo de Indias, con titulo de Visitador general de toda la tierra. El sucesso del Perù fue muy triste, por q̃ executò el Virrey el mandato, sin que bastase con el alguna delas muchas instancias que se le hizieron; para que suspendiese la execucion, hasta que informado su Magestad mandase lo q̃ fuesse de su seruicio. Exasperaronse de tal manera algunos de los de Perù, q̃ tomando voz de libertad se alçarõ, y para dar algun

gun color, à su atreuimiento criaron por procurador general à Gonçalo Piçarro, hermano de Francisco Piçarro, el que ganò aquel Reyno, el qual juntò seiscientos hõbres de guerra, y marchò con ellos hàzia la Ciudad de Lima, protestando al Virrey, que no venian de guerra, sino à suplicarle, que sobreseyese la execucion delas nueuas leyes, hasta q̃ se le representasse à su Rey y señor, los inconuenientes que tenia. Y como esto tampoco bastase, para apartar al Virrey de su intento, vino el negocio al rompimiento que sabemos, de que ellos mataron al Virrey, y quedarõ destruidos.

A esta tierra llegò el Visitador general el año de 1544. fue reciuido con aplauso, y reuerencia, como lo merecia su persona, y sus officios. Pero entonces no se entendiò, que traya mas comissio̅, que la de Visitador general, y la de la general Inquisiciõ. Quando presentò sus recaudos, y se entendiò q̃ queria poner en execuciõ aquellas leyes, fue tan grande la turbacion de la Ciudad, que puso en cuydado à todos los cabeças. Quexauanse los conquistadores, referian seruicios, mostrauã las heridas, y pudieran mostrar la sangre, por q̃ toda via estaua fresca. Alçauan el grito contra los consejeros, que tan zelosos se mueſtrã siempre de la hazienda Real, para no hazer mercedes à los soldados, enrriqueziendose ellos tanto en el regalo de su casa.

No les daua poco cuydado estas turbaciones à las Religiones, por que aunque les caya tan de fuera al parecer, à ninguno tocaua tan de cerca, por que de mas de q̃ la charidad haze todas las cosas cõmunes, y que las Religiones, y en particular las mendicantes, professan el ayudar à la Republica, ò ya dando consejo quando la passion ciega, ò ya animando quando el trabajo rinde demas desto, que es general en todas partes en esta tierra, en particular eran los Religiosos parte, y la principal parte en todos los negocios. Mirauan como en tierra nueua, que sus augmentos, y su cõseruacion dependia de la manutenencia, y paz del Reyno. Eran ciertamente no solo vassallos, y Capellanes de su Magestad, sino sus grãdes seruidores, aun en lo temporal, por que obligados con las grandes limosnas y mercedes, que siempre reciuian de sus Reales manos, le seruian en todo, en temporal, y espiritual, y como primeros fundadores eran verdaderamẽte padres de la Republica, y de cada vno de ellos eran el oraculo, donde todos se aconsejauan, y cuyo parecer se seguia en todas materias. Por esto digo, que les tocaua esta turbacion muy de cerca, como veremos.

Hizieron los conquistadores instancia con el Visitador, para que sobreseyese la execucion de las leyes, y viendo que no lo hazia, por que traya orden expresso de su Magestad, de que en todo caso se executassen, como tambien la auia lleuado el Virrey del Perù. Dierõ los cõquistadores vna peticion tan desabrida y descompuesta, que se enconò el negocio, y se exasperò el Visi-

Visitador tanto, que les diò la respuesta muy aspera,y mandò luego pregonar las leyes. Hallaronse con esto perdidos los conquistadores viendose por vna parte obligados à la lealtad,y por otra despojados de lo que tan bien merecido tenia. Con esto tomaron otro acuerdo bié acertado, que fue suplicar al illustrissimo Virrey D. Antonio de Mẽdoça, al señor Obispo D. Iuan de Zumarraga,y àlos tres Prouinciales de S. Domingo, S. Francisco, y S. Augustin,que tomassen la mano eneste negocio,que tan mal estado tenia. Hizieronlo assi,y juntos en palacio discurrieron en la cosa, assi en la substancia, como en el modo. Y auiendo tomado el mas sano consejo, se resolvieron en yr todos cinco à la casa del Visitador, q̃ era en la mesma quadra de palacio, q̃ en aquel tiempo eran las q̃ oy son del Marques del Valle, y son tan capaces, q̃ se aposentauan en ella, el Virrey, el Visitador, y toda la Audiencia communicandose todos por vn passadiso secreto aunque destechado. Hizo esta gẽtileza el Virrey como tan gran Principe, mostrandose padre de la patria, y protector de los afligidos. El Visitador quedò tan obligado de aquella cortesia, y tan conuencido de tan gran demostracion, que luego se inclinò à seguir el parecer de tan grandes personas, tan zelosos en la honra de Dios, tan buenos vasallos,y tan seruidores de su Magestad, de tan larga experiencia, y de tan sano consejo.

Propuso el Virrey la causa de su venida, y el Visitador el desseo grande que tenia de acertar,y quan apretadamente le ordenaua su Magestad executasse aquellas leyes, y q̃ aunque traya otros titulos su venida,era este solo el fin della: pero q̃ los oyria de buena gana,y haria todo quanto fuesse factible en la materia. Empeçòse pues la platica,protestando,que lo principal q̃ los mouia era el seruicio de nro Señor, y el de la Magestad Real del Emperador: pues lo era la quietud, el sociego,y el augmento de sus Reynos y señorios. Por que como ellos tenian la cosa presente, querian como leales vasallos, y fieles ministros aduertir aquello que entendian ser masvtil,y prouechoso à su Real Corona; por que era muy considerable,que este nueuo mundo aun no estaua todo llano, sino que faltauan por cõquistar amplissimas Prouincias, con que se augmentaria el patrimonio Real,y que estas se auian de hazer necessariamẽte con estos mesmos que aora despojauan, y q̃ ni ellos, ni otros se mouerian,viẽdo mal pagados los primeros seruicios, y assi se cortaria el hilo à las felicissimas victorias,y prosperos progressos, que se esperauan: y q̃ aunque de la fidelidad de los despojados no se podia dudar, con todo esso era muy para temer en tierra nueua qualquier accidẽte: demas de que era cosa indigna de la Magestad Cesarea, y muy agena desu condicion,si se viesse que la muger, y los hijos de los que tan bien le auian seruido,quedassen cõ este despojo tan pobres,q̃ necessariamente

auian de mendigar. Y que assi se tenia por cierto, que oyendo su Magestad estos inconuenientes tan grãdes, mudaria de parecer; y mas si se enteraua en q̃ en esta tierra los encomenderos no auian hecho à los Indios aquellos malos tratamientos de que estaua informado: por q̃ aquello auia sido en la Isla Española, Honduras, Nicaragua; y que si aqui auia auido algun descuido, con aquella sofrenada se emmẽdarian; ò que podria su Magestad disponer de otra manera esto, demodo q̃ hvuiese castiguo para el malo, y no fuesse general el despojo.

CAP. II.

De la jornada que los tres Prouinciales hizieron hasta la Alemania.

*

QVEDÒ conuencido el Visitador con las razones, y persuadido à q̃ su Magestad se daria por biẽ seruido, de que suspendiese aquel negocio: y ciertamente, q̃ quando la materia no fuera tan graue, y los inconuenientes tantos, que deuian sobreseer este, y otros qualesquiera mandatos, pues en ello no se pierde ocasion, ni se ſotrauiene à la voluntad Real, sino que se suspende por vn año, ò por menos, para que su Magestad disponga con perfecta noticia, y sciencia de la cosa. Demodo que de no executar de nueuo vn mandato ni se à visto, ni se entiende que ay inconueniente, y de executarlo luego se an visto tristes casos como los que referimos del Perù.

Quedaron contentissimos los cõquistadores, y eternamente obligados à aquel excellentissimo Principe, y à tan santos y piadosos Prelados: y fue muy para ponderar, q̃ hablando la nueua ley con los Officiales Reales, y auiendose de entender en esto las Religiones à este articulo no replicaron, ni quisieron poner dificultad siendo assi, que el señor Obispo Zumarraga perdiò por aquella ley al pueblo de Occuituco, que lo tenia en encomienda, y nosotros al pueblo de Tezcuco, q̃ era la mayor encomienda que auia entonces, y solo quisierõ hazer las partes de los conquistadores, pareciendoles, que eran aquellas encomiendas de justicia, y causa publica, que tocaua àla conseruacion del Reyno, y al seruicio de su Magestad dexando el otro articulo, donde solo interuenia propria, y priuada vtilidad.

Iuntòse luego la Ciudad para hazer la suplica al Emperador, y tratar de las personas que la auian de lleuar, y todos conuinieron en que la lleuasen los tres Prouinciales de las ordenes, por que todos tenian la confiança de todo buen sucesso, y mas despues q̃ auian experimentado el buen despacho, que con el Visitador auian tenido. Los Padres Prouinciales aunque entendian la dificultad de la jornada, por q̃ auia de ser hasta Alemania auiendo de caminar mucho tiempo entre herejes, y mudado el habito de Religion

gion en habito de ſoldados, q̃ fue lo que mas ſentian: con todo admitieron la embajada por conſolar à los q̃ pueſtos en tan gran afliccion ponian todo ſu remedio en ſus manos: que fue la mayor demoſtracio̅ q̃ pudierõ hazer lasReligiones para obligar al Reyno, y hazer prueua de ſu mucha charidad. Nueſtro Prouincial ſũtò la Prouincia,y por eleccion hecha el año de 1544. fue electo el Padre maeſtro F. Alonſo de la Veracruz por VicarioProuincial, haſta la eleccion proxima de Prouincial,ò haſta la buelta delProuincial, ſi Dios lo truxeſe con bien antes de acabar ſu triennio.

Salieron los tres Prouinciales, (conuiene à ſaber) el de S.Domingo,q̃ era el Padre maeſtro F. Franciſco de la Cruz, grandiſsimo varon,y de grande erudicion,y ſanta vida. Y el Padre Fr. Franciſco de Soto de la Orden de nueſtro Padre S. Franciſco, q̃ era delos doze primeros. Y nueſtro Prouincial, que era Fr. Iuan de S. Roman, aquien acompañò el P.F. Iorge de Auila, para q̃ en todo acõtecimiẽto ſubrrogaſe en todos los negocios que lleuaua.Llegaron à Eſpaña en ſaluamento,y de alli paſſaron à Alemania,dõde el Emperador eſtaua.Paſſaron haſta la raya delaGermania, en habito de Frayles, y en llegando à tierra dela nueua Religiõ,mudaron el habito,de que no poca pena receuian,y dõde auian de poner gran cuydado,è induſtria,auiendoſe criado enel recogimiento monaſtico, para fingir deſemboltura: aunque ſiempre guardando tanto el roſtro à la ley, que à lo mas, que ſe eſtendian era en procurar moſtrarſe ayroſos,q̃ en lo demas ſiempre procuraron viuir comoReligioſos. En llegãdo à la Germania fue fuerça portarſe como ſoldados,haſta q̃ llegaron à preſencia del Emperador:el qual los reciuiò benignamente cõpadeciendoſe de ſu larga peregrinacion,y los mandò hoſpedar, y deſpachar breuemente. Diò entero credito à ſus relaciones oyendolos muchas vezes, informandoſe de todas las coſas deſta tierra,moſtrando gran contento de ſaberlas, y haziendo grande eſtimacion de todos.

El negocio principal à que iban ſe deſpachò tambien: q̃ reuocò ſu Mageſtad la nueua ley, concediendo,que los pueblos fueſſen por dos vidas,la del conquiſtador,y la del hijo, y de las mugeres de ambos, de tal manera, que ſe incluyeſe la vida de la muger en la del marido, y al contrario,reputandoſe dos por vna vida.Deſuerte que ſi murieſſe el encomendero ſin hijos, que heredaſe la muger,y gozaſe los pueblos por toda ſu vida, aunque ſe caſaſe: y q̃ lo meſmo ſe entendieſe del hijo del conquiſtador. Deſpues concediò ſu Mageſtad, que ſe diſimulaſe con el nieto, pero no con la muger. Aora ſe à prorrogado eſta merced haſta la quarta vida,y tenemos confiança de que yrà continuãdo ſu Mageſtad eſtas mercedes demanera, que nunca queden deſpoſados los deſcendiẽtes de tan Iluſtres conquiſtadores.

Negociò tambien nueſtro Prouin-

cial con el Emperador, que se prosiguiesse la merced que auia hecho del edificio de la casa, y Yglesia de S. Augustin, señalando para esto tres mil pesos cada año de los tributos de Tezcuco: y por que le pareciò limitada esta merced, para tã magnifico edificio, porque expressaua en su cedula, q̃ fuesse la Yglesia como la de S. Hyeronimo de Salamanca. Negociò en España otra mas fauorable del prudentíssimo Principe D. Phelipe, que despues fue segundo, sin segundo: y à la sazon gouernaua cõ poderes del Emperador su padre, para que de sus Reales aueres se prosiguiesse, y acabase la obra, sin limite ni tassa, sus palabras son estas. *E yo acatando el beneficio que se à seguido, y se sigue de los Religiosos dela dicha Ordẽ de S. Augustin, q̃ à essa tierra an passado, por el buen exemplo que an dado, y gran fruto, que an hecho, y que nr̃o Señor sea seruido, è acordado mandar, q̃ de la hazienda de su Magestad se acabe. Y assi mesmo prouereis, q̃ se den al dicho monasterio dos ternos de ornamentos de seda, que sean buenos, que lleuen el recaudo necessario de casulla, almaticas, capa, y frontal, &c. Guadalaxara 24. de Agosto año de 1546.* La merced fue tan amplia, y los señores Virreyes, y Officiales la executaron con tanta largueza, y puntualidad, que el año de ochenta y siete estaua acabada la obra, digna ciertamente de la magnificencia Real. En la quinta parte desta hiſtora describirè su grandeza.

CAP. III.

De las señales, que en esta tierra se vieron por este tiempo, y dela gran peste que llamaron cocoliztli.

*

NO trabajarõ menos los Religiosos, que quedaron en esta tierra mientras los Prouinciales peregrinauã en la Alemania, por que las muchas señales los tuuieron tristes, y cuidadosos, y la peste que las siguiò biẽ solicitos y lastimados. Las señales que precedieron, eran tan sangrientas, que desde luego empeçaron à temer la muerte, que es peor que la mesma muerte. El año de 43. fue la primera señal triste que se vido: y fue vn gran cometa, de extraordinaria grandeza y color, el qual se viò en toda la nueua España: por que igualmente la amenaçaua toda; y este mismo año por diziembre se vido en Huexotzinco, quatro leguas de la Puebla, y diez y seis de Mexico otro, que tenia tres lenguas grandissimas de fuego. En el pueblo de Azcaputzalco legua, y media de Mexico manò por algunas horas en vna fuente sangre fina. En Mexico se viò vn arco mayor, y de diferentes colores que los ordinarios. El bolcan de Tlaxcala hechò mucho fuego, siendo assi, q̃ antes solo hechaua humo, y ceniza. Los rios que bajauan de su cierra, corrian negros, y llenos de carbon. En la Purificacion, q̃ es en el Reyno de

no de Galicia deſta nueua Eſpaña por el mes de Mayo ſe viò vn cometa de la meſma hechura de vna eſpada de fuego muy bermeja, con ſu pomo, y ſu cruz: hazia ſu curſo de Oriente à Poniente, lleuando la punta baja hàzia el ſuelo, y antes de deſaparecerſe, voluia la punta hàzia el norte con grandiſsima velocidad, y con tanta luz, que en todo el cielo no parecia vna ſola eſtrella. Demodo que eſtaua el cielo lleno de ſeñales triſtes, y la tierra llena de temores, fuego, ſangre, eſpada. *Et plurima mortis imago.*

Eſtas ſeñales ſe terminaron en vna peſte general, que llamaron cocoliztli, de que (como deziamos) de ſeis partes delndios murierõ las cinco, y como la enfermedad era tã aguda, y tan peſtilente, que en vna familia entera no quedaua vna ſola perſona, q̃ pudieſſe curar de los enfermos era neceſſario, q̃ acudieſen à eſto los pocos Eſpañoles, q̃ auia. Los que entonces ſe exercitauan, erã los Religioſos, ya dãdoles de comer, ya curandoles de aquella graue enfermedad, y ya adminiſtrandoles los ſantos Sacramentos, obras, que pedian gran numero de miniſtros, y à todo acudian los Religioſos cõ tanta charidad, que los que quedarõ viuos les deuen à ellos la vida, y el alma tãta multitud, como ſe ſaluaron por miniſterio ſuyo.

Todas las vezes que llego aqui, y lo cõſidero, encoxo los hombros, y adoro los Sacramentos del diuino beneplacito. Muchos an diſcurrido en eſta materia: y la concluyò ya nueſtro Padre S. Auguſtin en los libros de la Ciudad de Dios, q̃ tiene eſte por ſu principal argumento. Quexaronſe algunos Romanos como floreciò tanto el imperio en ſu gentilidad, y padeciò tantas ſacturas deſpues q̃ reciuiò el Baptiſmo: y parece, q̃ pudieran tener la meſma turbacion eſtos Indios en la ocaſion preſente, acordandoſe de ſu opulencia, de ſus victorias, y de ſus crecimientos en tiempo de ſu gentilidad, y q̃ tan preſto ſe vierõ acabados luego que reciuieron el Baptiſmo. Poco trabajaron en eſto los miniſtros, por que aunque el argumento es fuerte, y el enemigo no dormia, los Indios eſtauan muy grãdes Chriſtianos, y nro Señor los fauorecia tanto, y los tenia tan firmes en la Fè que reciuieron, que ni en la multitud que muriò, ni en los pocos que quedaron viuos, no ſe ſintiò flaqueza alguna, ni abrieron la boca para quexarſe de tan general calamidad: no por que no tenian capacidad para hazer eſte diſcurſo, q̃ quando no lo tuuieran, no dormia el Demonio, que es el que les alumbrara de la mentira. Demas de que en pena del pecado primero, ningu no ay que no tenga muy abiertos los ojos para el mal: pero aquel Señor que los queria lleuar, antes que la malicia los turbaſe, eſſe los confirmaua en la Fè: cierto, efecto (à todo lo q̃ yo alcanço) de ſu predeſtinacion. Bendito ſea, y alabado ſiempre aquel Señor, que lo diſpone todo para bien de ſus predeſtinados.

Con todo quiero poner dos razones que ſe me ofrecen, cõ que ſatisfacer al pueblo, dexando aquellas ocul-

ocultas, q̃ son del diuino beneplacito. La primera sea, q̃ quiso Dios con esta gran mortandad castigar el desuanecimiento delos cõquistadores, la soberbia, y malos tratamientos de los Espãoles, y aquella grande ociosidad en que viuian, y se prometian viuir. A la manera que castigò Dios el pecado de Dauid cõ embiar peste à los suyos. Y esto no es pagar justos por pecadores, como pensarà el vulgo; sino altissima sabiduria de Dios, q̃ siempre mezcla la justicia con sus misericordias desuiandose del juizio, y camino delos hombres à los Indios no se les hazia injusticia pues pagauan el tributo, que à la naturaleza deuian. Antes se mezclaua esta disposicion con la misericordia: pues se librauã de vna vida sujeta, los que ya la gozaron libre; y fueron señores. Cortauaseles el hilo destos tristes discursos, y de algunas sinrazones, que auia de experimentar en la vida; y el castigo declaradamẽte era à nosotros, pues faltandonos los Indios, faltaron à los vnos rentas, y à todos su mayor descanso.

Lo segundo, y sea esta la principal razõ. Que quiso pagarles Dios la promptitud, con que captiuaron sus entendimientos à la Fè; quiso coronar su voluntad sencilla. Temiòse del tiẽpo (hablemos en nro tosco lenguaje.) ò conociò, como quieren algunos Theologos, que à aquel nueuo espiritu se les auia de enbejecer, y que auian de reuerdecer en ellos antiguas costumbres, y al fin conociò, que los auia de depurar el tiempo, y por esto los arrebatò la muerte. *Ne malitia mutaret intellectum eorum.* Demanera, que venimos à reduzir esta grã peste al biẽ de los predestinados, que à buena cuenta fueron muchos, de q̃ no poco premio se les deuiò seguir à sus ministros.

CAP. IIII.

De la solicitud, y charidad con que los Religiosos curan à los Indios.

*

ANDAVAN los Religiosos de casa en casa, y de pueblo en pueblo, confessando, sangrando, y curando à los enfermos. Hazian, q̃ los pocos que estauan en pie hiziessen de comer, y ellos por sus proprias manos se lo dauan, animandolos, y exortandolos à que procurassẽ la vida para mas seruir à Dios, y à que abraçassen la muerte si era essa su santa voluntad. Baptizauan algunos que no lo estauan: y acudiã en fin à todo sin faltar à nada, con que se criò en los Indios vn amor tan entrañable, que los tenian por Padres. Lo mesmo hizieron en vn sarampion que vuo el año de 63. y en otra enfermedad el año de 64. aunque en estas dos no peligraua la vida. El año de 76. padecieron vn pujamiento de sangre, de que murieron muchos: y en otro sarampiõ que padecieron el año de 95. Y al fin toda la vida los experimentan padres enlo temporal, y espiritual curandolos de sus enfermedades, cõsolandolos en sus aflicciones, socorriendo sus necesidades, de la manera

nera q̃ vn padre acude à sus hijos.

En el Reyno de Mechoacan se fundaron todos los conuentos de nuestra Orden con vn santo estatuto, que arrimado à las Yglesias, y à los conuentos estan edificados hospitales, donde traen todos los Indios que enferman, de qualquiera condicion que sean, y alli son curados, y regalados mucho mejor que en sus casas. Alli estan los Religiosos la mayor parte del dia hechos hospitaleros, y medicos: por orden suya se curan, por sus manos comẽ, y siempre les estan haziendo compañia, con el mesmo amor que vn padre hiziera à sus hijos. Alli estan à la mano para administrarles los santos Sacramentos, y para todas estas obras pias, que quedan dichas. El motiuo que vuo para esto, dizẽ que fue, por que en aquellos tiempos proximos à su gentilidad vuo vn Indio hechizero, q̃ matò multitud de Indios con vn embeleco diabolico. Miraualos con dureza, y autoridad, y deziales *niguari* que quiere dezir, vè, y muerete. Tenia tãta autoridad este Indio, q̃ con esto se tenian por enhechizados, y cargauan en tan gran melancolia, que sola su imaginacion les mataua. Conociò deste caso el santo Obispo Quiroga, y aueriguando, que ni auia hechizo, ni yerua, ni causa physica destas muertes, sino sola imaginacion, que en esta gente era poderosa para quitarles la vida, tratò de que se hiziessen estos hospitales, donde estuuiessen todos à la mano, para que los Religiosos curassen su enfermedad, y alentassen su pusilanimidad.

Yo oì dezir, à vno de los mayores ministros de nuestros tiempos, que aueriguò que los Indios Tarascos, desde el dia que los Oleauan, se dauan por despedidos de la vida, y desde aquel punto no hazian ya remedios para la vida, ni comian vn solo bocado, persuadidos à que cõtrauenian à la ordenacion diuina, el dia que procurauan la vida despues que con la extrema vncion estauan preparados para la muerte. Y este santo Religioso passaua todo el dia en los hospitales, y por su propria mano les daua de comer, conociendo la necessidad grande que auia de su assistencia: y persuadome à que deuiò de auer algun fundamento de estos. Por que siendo vnos mesmos los Religiosos que fundaron aquellos conuentos, y estos: y auiendo los fundado en vn mesmo tiempo no es possible menos, sino q̃ vuiesse en aquella nacion alguna necessidad, q̃ aca no auia. En fin aquellos hospitales se fundaron en tan buena hora, q̃ an crecido, y duran hasta el dia de oy, con tan grande assistencia de los Religiosos, que desde que cae el Indio enfermo, hasta que muere, ò se leuanta sano, siempre le assisten Religiosos para cõsolarle, curarle, y regalarle.

Lo q̃ ayudò mucho à estas fundaciones, y el principal Motor, y Patron de tan santa obra, fue aquel santo Prelado, y singular varon D. Vasco de Quiroga, primer Obispo de Mechoacan, cuya memoria es respetada de todos, y cuya vida deuieran imitar todos. Ya diximos de

la manera que fundò el colegio, y hospital de santa Fè, siendo Oydor de Mexico. Cõsagròse despues Obispo de Mechoacan año de 1537. y fuelo veinte y ocho años, sin querer admitir otros Obispados, que le ofrecieron. Quando voluiò de España para dar asiento à las cosas de su Yglesia hizolo con tan gran santidad y perfeccion, que en cosa ninguna le hallo inferior, à aquellos santos Padres antiguos, que gouernauan la Yglesia en sus principios. Entre otras cosas pues, que santamente instituyò, fue la fundacion de estos hospitales en todo su Obispado, assi por la noticia que ya lleuaua de santa Fè. donde experimẽtò lo mucho que nuestro Señor se seruia en ellos, y de la gran necessidad que dellos teniã estos pobres: como por lo que allà conociò de su pusilanimidad, y cortedad, y de lo poco que curauan de su vida, y regalo. Y q̃ auiendo de acudir à ello los ministros (como acudian) era el vnico remedio el de los hospitales. De su renta fundò el famoso hospital de la Concepcion llamado santa Maria, y santa Marta en Pasquaro; para el qual alcançò grandes Iubileos, y Indulgencias: y vna cedula de su Magestad, reseruando à los Indios, y Indias que en el siruen, de tributo, y seruicio personal, à titulo de hospitaleros.

Con este exemplo, y por exortaciones suyas, se fueron fundando en todos los pueblos hospitales del mesmo titulo, y con las mesmas ordenanças, y con las mesmas gracias, è Indulgencias por concession del illustrissimo D. Iuan de Pogio, Cardenal de santa Anastacia, legado à latere de nuestro muy santo P. Iulio III. *In hęc verba. Prętereà hospitalibus pauperum infirmorũ in dicta noua Hispania existentibus, vt omnibus, & singulis priuilegijs, gratijs, prærrogatiuis, & fauoribus, hospitali Conceptionis beatæ Mariæ de Mexico quomodolibet concessis, & quibus hospitale ipsum gaudet, & gaudere potest; vti, potiri, & gaudere liberè, & licitè valeant. Et perpetuo concedimus.* El priuilegio q̃ su Magestad diò entõces à los hospitaleros, no sè si se estẽdiò à todos, pero sè, que se pratica en todos, siendo reseruados de tributo, y seruicio personal todos los que en ellos siruen. Y entran cada semana fuera destos seis Indios, y seis Indias, q̃ voluntariamente se ofrecen, y en los pueblos mayores doze Indios, y otras tantas Indias: y en tiẽpo de necessidad mas. Y esto con tanta deuocion, que no es menester apremiarlos, como lo experimẽtamos en todos los demas repartimientos: y assi son los mas bien seruidos, y de mayor regalo à su modo que ay en la Christiandad. Y la charidad que mas se deue alabar, y imitar es, la que tienen cõ los enfermos peregrinos; q̃ demas de la cura, y regalo que les hazen en lo agudo de la enfermedad: luego que pueden, lo lleuan de hospital en hospital, ò ya en hombros, ò ya acompañandole hasta su tierra, pareciendoles, que la mayor piedad para con ellos, es voluerlos à su patria.

Para estas buenas obras, les ordenan los ministros, que trabajen de com-

communidad,y todo el pueblo haze ſementeras de trigo,y de mayz, y las cogen con gran fidelidad: criã ouejas, y todo aquello q̃ puede ſer de interes, para la ſuſtentacion de los pobres. Y eſtà tan introducido eſto, que los officiales mecanicos que ay en el pueblo,como ſon herreros,carpinteros, y los demas; todos trabajan para el hoſpital tales dias: y los mercaderejos en ſus tratos. Y en fin en todo aquello que ay grangeria tiene parte el hoſpital. Y aſsi es el ordinario reciuo paſſados de mill peſos, y en algunos llegan à tres, y à quatro mill peſos, que no ſon pocos teniẽdo el ſeruicio de valde con otras muchas ayudas de coſta: todo entra en poder del Prioſte, y mayordomo, de q̃ dan muy buena cuenta.

Demas del gaſto que ſe tiene con los enfermos,gaſtan mucho en vna Capilla, que ſiempre tienen alli de la Concepcion de nueſtra Señora,tã adornada de plata y ornamentos, como la Yglesia principal. Alli recíuẽ los enfermos el viatico ſancto y la extrema vnciõ, q̃ no es pequeña commodidad. Por q̃ aſsi ſe adminiſtra con gran decencia, y los enfermos no reciuen vexaciõ. Alli depoſitan el cuerpo difunto, haſta q̃ le lleuan à la ſepoltura. Y alli hazẽ ſus eſtaciones los q̃ conualecen dandole gracias à Dios, y ofreciẽdole la vida, que de nueuo reciuen, y pidiendole ſalud, para con ella ſeruirle. Entre las coſas deuotas, y mas bien fundadas que ay en eſtos hoſpitales, es la Miſſa, y proceſsion de los Sabados en memoria, y à deuocion de la li
de nra Señora. Ad
que en todos tiene
andas, y adereçan
flores, que la tierr
frecen; y deſde la
al hoſpital en hom
Indios, que tambien lleuan guirnaldas, y cadenas de flores, y cõ Cruz, y ciriales, y el preſte reueſtido; y todos los Indios del pueblo cõ velas encendidas en las manos, y con repiques de cãpanas, y tãtas trompetas, y miniſtriles, que no es más alegre ninguna delas Paſquas. Y de eſta manera llegan al hoſpital, dõde ſe canta la Miſſa dela limpia Cõcepcion con gran deuocion, y alegria de todos.

CAP. V.

De algunos buenos officios, que los Religioſos hazen en los pueblos de los Indios.

*

IZO orilla el tiempo, y empeçò la peſte à ceſſar, y quedaron los Indios tan obligados à los buenos officios, que auian experimentado en los Religioſos, que ya de alli adelãte no los teniã ſolo por maeſtros, ſino por padres conſeruadores, y ſalvadores de ſu Republica. Aprouecharonſe los Religioſos deſta voluntad, y aprouecharonſe del tiempo, que corria bonanſible, y ya mas deſembaraçado, por q̃ por eſte año

la
todos los Indios estauan baptizados, y bien enseñados, y assi pusieron sus conatos en edificar algunas Yglesias y conuentos, q̃ oy son illustrissimos. Ayudaua à esto mucho el Padre maestro Veracruz, que como vimos auia quedado por Vicario Prouincial, por ausiencia del Padre Prouincial en la jornada de Alemania. Escriuiò vna carta à toda la Prouincia llena de espiritu, y santas amonestaciones, exortandolos à todos à que prosiguiessen en el edificio espiritual começado cõ solando à los Indios, y dandoles à entender, q̃ auia sido regalo de Dios el de aquella cruel peste, y à que edificassen conuentos, y Yglesias, para q̃ en lo temporal se dilatasse nra Religion, y para que los Indios con la gloria de los edificios, con las riquezas delos templos, con la solemnidad de las fiestas, y cõ el culto diuino, se oluidassen del trabajo passado, y de la flor de su gentilidad. Punto conuenientissimo en las Republicas, y de q̃ vsò mucho aquel illustrissimo Cardenal, Arçobispo de Milan S. Carlos Borromeo, que siempre tenia diuertido, y entretenido al pueblo con fiestas Ecclesiasticas, con que los tenia aliuiados en sus trabajos, entretenidos, y alegres virtuosamente.

Ya queda dicho el cuydado, que tuuieron aquellos grãdes ministros en reduzir à pueblos aquella multitud, que barbaramente viuia desparramada en las breñas, y en las cierras. Tan ciega la razon, que ni aun para esto, que tan natural es à los hõbres de viuir en Republicas, no les alũbraua, y por la diligencia de nuestros primeros ministros estauan ya todos en estos tiempos reduzidos à pueblos tan bien fundados, y en tan buena planta, que todos parecian estãpa de la gran Ciudad de Mexico, q̃ es la mas hermosa de las del mũdo. Todos los pueblos en quadro, y todas las calles con salida, y aũque las casas de los Indios son pequeñas todas ellas cõ luzes de ventanas, cosa, que ellos no vsauan en su gentilidad; porque el que mas luz daua à su casa era por vna saetera que la dexaua à escuras.

No contentos con esto, ya aora q̃ se hallauan con mas commodidad, ponià sus conatos en acomodarles, y illustrarles su Republica, y para escusar à los Indios de que no fuessen por agua lejos, y que la tuuiessen copiosamente: hizieron fuentes en las plaças encañado el agua para que corriese viua, y abundante. Y es cosa de consideracion, que sin auer pesado jamas el agua, empredian la obra, y salian con ella. Y assi ay en casi todos los pueblos, donde tenemos cõuento hermosissimas fuentes, y encarecen mucho todos la de Chilapan, por ser delas mas hermosas del Reyno, de mas viua y copiosa vena, y que la truxeron de muy lejos, y con mucha dificultad: y que el que la truxo en suvida supo del arte, q̃ fue el santo Fr. Pedro Xuares de Escobar. De donde se colige la grande ayuda q̃ tenian del Cielo, pues grandes artifices yerran estas obras por momentos.

Ha-

Hazian lleuar arboles frutales de Caſtilla, flores, verdura, ganados, y todo aquello alfin, de que carecia la tierra, para ſu hermoſura, regalo, y comodidad. Enſeñaronlos à ſembrar trigo, y aun mayz, que ya ellos ſembrauan, y de que ſe ſuſtentauan, les enſeñauan àſembrarlo, y cultiuarlo con mas facilidad, en mejor tiempo, y con mejor orden. Procurauan, q̃ ſupieſen los officios mecanicos, que aca no ſabian, embiandolos à Mexico, y poniendolos con maeſtros, en particular aquellos de que auia neceſsidad en aquel pueblo: y aſsi oy ſon famoſos los carpinteros de embutido, y taraſea, y los bordadores de todos los pueblos, que eſtan à nr̃a adminiſtracion. Y aunque en eſto emos tenido gran commodidad para bordar los ornamentos de nueſtros conuentos, los Indios tambien tienen grande intereſe, y honeſta ocupacion.

Dexo para otro capitulo los exercicios, que tocan àla Doctrina, y los que ſiruen al culto diuino, y è querido poner primero eſto, que parecerà eſtraño de nueſtra profeſsion: y no lo era, por que al miniſterio del Euangelio ſiempre ſe deue ſuponer la pulicia, como à la gracia ſe ſuppone la naturaleza; y como entonces ni los Indios la tenian, ni auia otro que la enſeñaſe, fue todo obra nueſtra. Y por concluir cõ todo aquello que toca àla naturaleza digo, q̃ haſta oy los miniſtros hazen officio de padre: y aſsi ſon jueces que amigablemente componẽ las injurias, y caſtigã como padres ſus yerros, aunque no toquẽ al fuero Eccleſiaſtico, y aunq̃ ſobre eſto è viſto algunas vezes quexas delas juſticias ſeculares diziendo, q̃ vſurpan los miniſtros juriſdiccion agena: no ſè con quanta razon lo hagã, porque quando los Religioſos hazen eſtos officios no ſon como juezes, ſino como padres. Y de la manera que vn padre puede açotar à ſu hijo, y vn tutor à ſu menor, biẽ podrà vn Religioſo à titulo de padre, y de tutor caſtigar à los Indios: pues por ſu corta capacidad nunca ſalen del poder de tutores. Y ſolo quien ſabe el vſo de la tierra, y conoce la capacidad de los Indios, y el zelo con q̃ los miniſtros hazen eſto, ſolo eſtos pueden aprouar la coſtumbre. Y aſsi la reprueuan ordinariamente los Prelados que vienen de Caſtilla, pareciendoles coſa dura, q̃ vn Religioſo açote, y prenda à vn Indio por delicto que no es Eccleſiaſtico.

Yo me hallè en vna platica, que acerca deſto tuuo el ſeñor Marques de Salinas, Virrey deſta nueua Eſpaña dos vezes, y otra vez del Perù. El qual no ſolo reprobaua la coſtumbre, antes como perſona de tan gran capacidad, y tan ſeruidor de ſu Mageſtad quiſo poner en platica, y no ſè ſi lo puſo en conſulta ſiendo Preſidente del Cõſejo de Indias, de que ſe reduxeſſen à menos los Corregidores, y juſticias ordinarias, que ſu Mageſtad prouee, en eſta tierra, y la adminiſtraſen los miniſtros. Y que deſta manera ſe eſcuſaria ſu Mageſtad de grandes gaſtos, y eſcuſaria à los Indios de

grandes vexaciones, por que para la justicia que an menester los Indios esta es la mejor, y à que vltimamente se reduze: que es componerlos, y castigarlos paternalmente, y esto el ministro lo puede hazer, y lo haze mucho mejor: y mas si se llegasse à esto la execucion de lo que su Magestad tiene ordenado en este Reyno, de que entre los Indios no viuan Espanoles, mestizos, mulatos, ni negros, que son los que ordinariamente cometen de aquellos delitos, que piden seueridad en la justicia.

Y por que pueden suceder algunos casos criminales entre los Indios, que tuuiessen necessidad de la justicia secular, dezia, que se pusiesse en cada Prouincia vn Corregidor con instruccion de tales, y tales casos con que vltimamente se ocurria à todas las necessidades. Y para acreditar el arbitrio basta saber la cabeça que lo pensò, y ya tenemos semejante caso en la buena expedicion dela Bula dela Cruzada, à que solian acudir receptores cõ varas, y jurisdiccion. De todo esto se à escusado por la administraciõ de los ministros, que con mucha voluntad, y grã cuydado siruen en esto à su Magestad, y à los Indios escusan de grandes vexaciones.

Concluyamos esta materia cõ el cuydado que los ministros ponen en la hazienda delos Indios difuntos, diuidiendola entre sus herederos si los tiene, sin litigios, ni trampas: pero porque lo ordinario es no tener hazienda, procuran acommodar la causa de la viuda, y de los huerfanos, para que no sientan desamparo, ò ya con deudos, ò ya con Indios ancianos, ò ya en la mesma Yglesia, si son varones. En este caso pudiera contar muchos, que cada dia experimentamos, donde parece que la piedad hallò su colmo. Pero à todo me parece, que se satisface con dezir, que los Religiosos, no solo se tienen por ministros del Euangelio entre los Indios, sino q̃ se tienen por sus padres, y tutores.

CAP. VI.

De los edificios de nuestras Yglesias: de la Doctrina que los Indios tienen, y del culto, y reuerencia del altar.

*

CON lo que mas illustraron el Reyno, y en lo q̃ mostraron la grandeza, y generosidad de sus animos, fue en la fabrica de los templos y conuentos, testigos à la posteridad de la opulencia del Reyno, y del gran numero de Indios, que entonces auia, pues aun despues del cocoliztli, quedaron manos para tã soberbios edificios, tan fuertes, tan grandes, tan hermosos, y de tan perfecta architectura, que no nos dexò mas q̃ desear. En los templos tantos, y tan grandes retablos; tanta riqueza en las sacristias, tantos instrumentos musicos en los choros, q̃ cada vno representa la Magestad de vna muy rica, y antigua Cathedral. En el quinto libro desta historia hago vna breue relacion de todos los conuentos de la Prouincia, y delas cosas notables q̃ ay en ellos: y por

y por esto no harè aqui mas, q̃ apuntarlas. Lo que encarecen mucho los que ven estas grandezas, es el animo de aquellos Padres antiguos, q̃ abarcaron tanto, y la buena fortuna y gran perfeccion, con que las acabaron: porque entonces ni auia Democratos, que supiesen architectura, ni Alaxandras que supiesen trasar templos delphicos, Hermogenes que hiziessen casas Doricas ni aun quien supiese labrar vna piedra, ò hechar vnos cordeles à regla. Y con todo emprendieron, y acabaron vnos templos, que pueden competir con los Efecios de Diana.

En todos ellos ay escuelas, que caen al patio dela Yglesia; donde se enseñan los niños, à ayudar à Missa, à leer, y escriuir, à cantar, y à tañer instrumentos musicos. La Doctrina Christiana se enseña siempre en los patios de la Yglesia; por que como à de ser tan general para todos, es bien, que el lugar sea publico. Alli se diuiden por los angulos, à vna parte los varones, y à otra las hembras, y vnos Indios viejos, que les enseñan segun la necessidad. Solia ser dos horas por la mañana, y dos à la tarde: ya parece, que bastan las dos horas de por la mañana. Y con este cuydado salen todos muy bien enseñados en la Doctrina, en la qual los examinan rigurosamente antes de casarlos, y en la Quaresma, quãdo se llega el tiẽpo de las confessiones. En el rezar ay en la Prouincia mas y menos: por que ay muchos pueblos, donde en las encruzijadas de las calles todas las noches por barrios salen à cantar todos los Indios del pueblo no solo las quatro oraciones, sino muchos hymnos, que tienen traduzidos en su lengua, y por las mañanas al alua; y los dias de fiesta juntos al pie de vna Cruz, q̃ en cada barrio ay, vienen en procession à la Yglesia los de vn barrio cantãdo estos hymnos, y oraciones. Este fue el vso antiguo que el santo Fray Alonso de Borja instituyò en santa Fè; y de alli lo imitaron muchos.

Los Domingos, y fiestas de guarda se junta todo el pueblo en los patios de la Yglesia, dõde ay arboles, que hagan sombra; y puestos alli por sus hileras los Indios à vn lado y las Indias à otro, se estan rezando vna, ò dos horas antes de empeçar la Missa, aque asiste el Gouernador, y el fiscal, y algunos alguaziles de aquellos barrios. Y luego sale vn Religioso (por que esto no se fia de otro) y cuenta auer si falta alguno, y castiga al q̃ à faltado, sino le obligò ausiencia ò enfermedad. A prima noche se tornan à juntar todos los dias los muchachos del pueblo varones, y cantan la oracion saludando à la Virgen, y luego las quatro oraciones por las animas de Purgatorio.

Las Missas son solemnissimas, por que como queda dicho es grande la riqueza del altar, y mucha la musica del choro. Ningun conuento ay, donde no aya organo, y para que no falte organista tienen cuydado de que se crie algun mancebo de los que ya son cantores, en la Ciudad de Mexico, donde los sustentã de communidad, y pagan al maestro.

tro. En todos ay miniſtriles, y para eſto no es meneſter embiarlos à Mexico, que vnos à otros ſe enſeñan. Ningun puebleſito ay de veinte Indios; donde no aya trõpetas, y vnas flautas para officiar la Miſſa.

De aqui nace que las Paſquas, y dias principales, ſon en la cabecera, ò conuento las mas alegres, y ſolemnes, que ſe puede penſar: y aſsi las proceſsiones admiran à todos los recié llegados à eſta tierra: por que en todos los pueblos de viſita ay vna Imagen de talla, en ſus andas doradas, de la vocacion, y dẽtro de vn meſmo pueblo, cada barrio tiene ſu vocacion; que correſponde à las Parroquias de Eſpaña. Y todos tienen tambien otra Imagen deſta deuocion: pues el dia que à de auer proceſsion general, acuden los Indios de todas partes, todos traen ſus andas con vn eſtandarte, y la muſica de aquel pueblo. A la manera que acuden à las Cathedrales las Cruzes de las Parroquias en las proceſsiones generales. Y como ſon tantas las andas, los eſtandartes, las luzes, y las trõpetas; es la coſa mas alegre, y mas sũptuoſa de quãtas goza el Reyno.

En ſiendo de dia acuden los Indios cantores al coro bajo, por q̃ en el alto rezan los Religioſos, cãtan el *Te Deum Laudamus*: y las quatro horas menores de nueſtra Señora: à las dos cantan viſperas, y completas de nueſtra Señora, ſi ya no es que ſea viſpera de fieſta, porque ſe cantan del dia. Todos los viernes del año conforme à la coſtumbre de nr̃a Religion cantan deſpues de viſperas la benedicta, à que acude todo el pueblo, y en algunos por voto particular por alguna neceſsidad que padecen; y an hallado en eſto conocidos fauores del Cielo. Los Sabados àlas cinco dela tarde ſe cãta la Salue, à que tambien acude todo el pueblo, y ſe les dà cera, que tienen encendida en los manos todo el tiempo que dura.

En todos los conuentos ay cofradias de las Animas de Purgatorio, cantando vna Miſſa los Lunes por todos los difuntos, y otra de nueſtra Señora, cantando todos los Sabados otra Miſſa por los viuos. Dexo otras particulares deuociones de algunos pueblos; por que aqui ſolo pongo lo que es general en toda la Prouincia, y de ley inviolable. Las cofradias de ſangre, y proceſsiones de la Quareſma admiran ciertamẽte à los que las vèn; por que parece coſa pintada ver el concierto, y el ſilencio q̃ ay en ellas: tantas Imagines deuotas, tãtos paſſos tiernos, tanta cera, tantos eſtandartes; que con ſer eſte Reyno tan rico, y tan religioſo en los Eſpañoles en eſto de las proceſsiones, todos dan la ventaja à los Indios.

En el culto, y reuerencia de las Imagines ſon extremados, por que lo ſon en todo lo q̃ toca à ſummiſſiones, y encogimiento, y en las ceremonias nimios; y aſsi en materia de religion, ya que no ſobran, en nada faltan. Y como ſiempre eſtan debajo de la diſciplina, ſon puntualiſsimos en obſeruar lo q̃ vna vez les enſeñan. Los q̃ ſiruen en el Altar, y los que aſsiſten en la Yglesia eſtan

estan con tan gran silencio, y puntualidad, que es la mayor hermosura delo visible. Fuera desto en sus casas todos los que pueden, tienen vn oratorio con grande limpieza, y decencia. Alli tienen muchas Imagines segũ su posibilidad: para alli son las esteras de colores, las flores y los perfumes. Y es à saber, que vn Indio que en su vestido, y comida no tiene animo de gastar dos reales, gasta con gran generosidad mil en vna Imagen. Y siendo assi, que para su viuiẽda no tiene mas de vn aposento, q̃ sirue de cozina, de dormitorio, y de viuienda, haze otro mas capaz para oratorio. Y este està siẽpre cerrado sin seruirse del, sino es para aquel ministerio. Estos oratorios son de tan grande estimacio entre ellos, que hazen solariega y illustre vna casa. Y mas si alcançan à tener en encomienda alguna Imagen de aquel barrio, ò alguna de las q̃ salen en las processiones de sangre en la Quaresma. Como si dixessemos el Ecce homo, la Soledad, la Corona de espinas, ò la Tunica santa; que con esto queda illustre, y como solariega aquella casa. Guardan el passo en su oratorio; y en llegando el tiempo de la procession le sacan los de aquella familia con cera y adorno segun su posibilidad. Y en esta materia tienen grandes pleitos, y competencias, ò ya por el lugar, ò ya por la sucession, quando muere el que la tenia. O si otro Indio pretende aquel derecho por algun gran fauor que tenga.

CAP. VII.

Del culto del santissimo Sacramento, en esta Prouincia.

*

LA deuocio mas general es la del santissimo Sacramento del Altar, y la de la Cruz: porq̃ fueron estos los dos instrumentos principales de la cõuersion de los Indios (como queda dicho), y en quienes experimentaron grandes milagros, y fauores. Las fiestas del santissimo Sacramẽto en cada vn año son muy para ver: por que demas de las muchas andas, y musica q̃ ay en ellas, entoldan las calles con vna tapiceria vistosissima de juncia y flores, y de toda quanta variedad de viuientes criò Dios en aquellas Prouincias. Las aues del cielo, los peces q̃ estã en el agua, y todos los animales q̃ andan sobre la tierra. Vnos por hermosos, otros por raros, y otros por ponçoñosos. De manera, que estan hechas las calles vn Mapa de tierra, agua, y ayre, y del mesmo Cielo: pues estando alli cõ Real presencia IESV Christo nuestro Señor, està todo quanto bueno ay en el Cielo. Alli se ven juntas las cosas mas raras, y escondidas de la naturaleza, que siruen de hermosura, y de reconocimiento à su hazedor. Y alli se adora, y se goza de todo lo que adoran, y gozan los bienauenturados en el Cielo.

Los dias que se renueua el santissimo Sacramẽto, q̃ son cada quinze

dias vna vez, ſon dias de Paſcua, y como tales ſe adorna el altar, ſuenan todos los inſtrumentos, aſiſte todo el pueblo con luzes en las manos, y quatro, ò ſeis Indios los mas principales del pueblo à la peaña del altar con cirios de cera blanca.

Quãdo los Prouinciales llegan à vn conuento viſitan el lugar de las Chriſmeras, y la caxa del ſantiſsimo Sacramẽto, con tan gran mageſtad, q̃ no le haze ventaja, ni el dia del Sacramẽto, ni el del Iueues ſanto en la ſolẽnidad. La decencia con que le tienen los Religioſos en ſus Yglesias, ſiẽpre es inferior mucho à la Real preſencia de aquella Mageſtad ſuprema, que alli creemos, y adoramos. Pero eſto es verdad, que todo lo demas no llega, ni todo junto al cuydado y aſſeo, q̃ aqui ſe pone. En todos los conuẽtos ay continuamente Sacramento: repare aqui el lector, quan dulce cõpañia, y quan ſeguro amparo tienen los pueblos con ſu aſiſtencia, y tendrà laſtima à los pueblos, donde ni le ay, ni le puede auer por falta de miniſtro, q̃ le aſiſta. En todos los cõuentos ſin que que de vno, el Hoſtiario en q̃ eſta, y la caxa, en que ſeguarda ſon de plata. En todas partes arde lampara de plata con azeite de Caſtilla y el caſo de priuaciõ el deſcuido en eſta materia: de modo que ſi le pro, baſen à vn Prior q̃ era negligente y que no ſiempre ardia la lampara de dia, y denoche, le priuarian del officio. A eſto ſe llega las olandas, los ambares, los pauellones, los viſos mas, ò menos ricos ſegun la poſsibilidad del conuẽto. Si dan algunas flores, que las dan continuamente à los Religioſos, luego las embian al Sacramento, las que dan à los Prouinciales en ſus receuimiẽtos, al Sacramento. Demodo q̃ por eſte gran reconocimiẽto por el culto, y reuerencia exterior, q̃ ven los ojos, y con el fauor, que el meſmo Señor da à los que aſsi le reconocẽ, y ſiruen, ſiẽpre el coraçon eſta barruntando, y ſintiendo aquella deidad, que adora.

La deuocion de la Cruz tambien es grande, y es la que mas acompaña à aqueſtos Indios: dẽtro del pueblo ſon innumerables las que ay; por que todas las vezes que cruza calle la ponen, y en los caminos ſiempre que ſe diuiden, en los mõtes por aſegurarlos, en los valles para hermoſearlos Si ay ſombra de arboles agradables alli la ponen, ſi el lugar es alto y eſcueto, alli la plãtan. En fin en todos los lugares dõde hallan alguna ſingularidad alli la tienen, en los patios de ſus caſas, y donde quiera que la ven, la reuerencian, y muchos, y muchas vezes le beſan el pie. Tienen cuydado de enrramarlas, y ofrecerles flores: y en fin ellos hazen todo aquello q̃ ſu ſencillez, y deuocion les enſeña. En todos los pueblos ay vn caluario deſviado, dela manera q̃ lo eſtaua de Ieruſalen el de nueſtra ſalud, y à trechos eſtan deſde el pueblo al caluario algunas Cruzes, donde los Indios hazen deuotas eſtaciones.

El dia de ſanta Cruz de Mayo, es el mas alegre del año; por que enrraman ſus Cruces, y la tarde antes las bendicen ſegun la inſtitucion de la Yglesia

la Yglesia,y lleuandolas en procession debajo de palio,las enarbolan en sus lugares con mucha musica, mitotes, fuegos, y en algunas partes muy costosas de poluora;y dura esta fiesta todo el dia siguiente,en q̃ hazen grandes banquetes,ò el pueblo, si la Cruz es de communidad, ò el señor de aquella casa donde se leuanta.

La Quaresma, como crece la deuocion, tambiẽ cobran fuerça estos santos exercicios,y se añiden otros muchos. Todos los Viernes sobre tarde se junta el pueblo, y despues de auer cantado la Benedicta ay sermon de alguno de los passos mas notables de la Passion de nr̃o Señor IESV Christo. Y por que mueue esto,y enternece al pueblo,es cõ alguna representacion viua de aquel passo; ò ya poniendole en el huerto, ò ya coronandole de espinas, ò ya açotandole, ò clauandole en la Cruz. Todo esto con Imagines de talla de mucha costa, y deuocion. Acabado este passo tierno, van en procesion cantando las Letanias, con candelas encẽdidas à vna Cruz lleuando aquel passo debaxo de palio. Y à la buelta que ya es denoche se açota todo el pueblo,todo lo que dura vn Miserere cantado con disciplina seca.

Como las Confessiones,y sagrada Communion en este tiempo son de obligacion,es muy para alabar à Dios,ver los patios de las Yglesias tan llenos de gente rezãdo,y examinandolos en la Doctrina Christiana y disponiẽdolos para aquellos santos Sacramentos. A los que hallan dispuestos, entran en la Yglesia, y alli les hazen vna platica muy feruorosa, y los confiessan. Cada vno de los que se confiessan dexa al pie del confessor vn guebo, y por esta cuenta saben el numero de los q̃ se an confessado aquel dia. Y despues ajustan la cuenta con los padrones del pueblo, para saber si se confessò ya todo el pueblo,ò falta alguno.

En las comuniones es mayor el cuydado, y mas apretadas las diligencias, assi por lo q̃ se deue à tan alto Sacramento, como por que los Indios por las ceremonias exteriores reconozcan la excellencia deste Sacramento sobre todos los demas. El dia q̃ an de Comulgar los Indios ande vestirse de boda,y los mas dellos alquilan para aquel dia galas à su modo. Vienense à la Yglesia à las siete de la mañana, y alli se estan disponiendo sin hablar vno con otro hasta que se haze hora dela Comunion; que siempre es tarde por las reconciliaciones. Y antes de empeçar la Missa, ò sale el ministro,ò el fiscal,y puestos todos de rodillas rezan en voz alta la oracion preparatoria de santo Thomas de Aquino, que està ya traducida en la lengua Mexicana,antes de darles la Comuniõ les haze otra platica el Ministro : y al Comulgar les van poniẽdo sartas,y guirnaldas de flores. Las luzes del Altar son muchas, y siempre à la peaña estan quatro Indios de los mas principales con cirios de cera blanca. En acabando la Missa dizen todos en alta voz la oracion de santo Thomas de Aquino en hazimiento de gracias, traducida

ducida en su lengua, hasta las doze se quedan en la Yglesia con sumo silencio, y encogimiento: con este mesmo silencio se van à sus casas. Donde ni se à hecho fuego, ni saben si an de comer, porque quieren dar à entender con esto, que todas sus mientes, y sus conatos pusieron en lo q̃ mas importaua. Los vezinos tienen cuydado de embiarles aquel dia de comer, y regalarlos segũ su posibilidad. En la mesa, en los asientos, y en todas quãtas cosas se ofrecen, siempre es auentajado, el que Comulgò aquel dia, como entre nosotros el Missa cantano. En acabando de comer se vienen todos à la Yglesia, no en tropa, ni aun en compañia sino cada vno de por si, y alli passan lo que les parece de la tarde, y en pareciendoles hora empiesan sus estaciones visitando las Yglesias, ò hermitas de aquel pueblo, y las Cruzes, en particular aquellas del caluario, à la manera que nosotros lo hazemos el Iueues santo. No aguardã para esto à la Pasqua, por la multitud de los Indios, y por poderlo hazer con menos tropel, y mas cõmodidad. Y assi suelen durar estos santos exercicios por lo menos desde mediada Quaresma, Comulgando vn dia vnos, y otro dia otros.

CAP. VIII.

De los sermones, y de la diuersidad de las lenguas en que se predica.

LOs sermones son frequentes casi todas las fiestas, aora son en la lengua q̃ corre generalmente. Por que aunque es assi, que en vn solo Priorato corrẽ tres, y quatro lenguas, y aya ministros, que confiessen en todas ellas: los sermones no son sino en la lengua que corre generalmente. Al principio en todas se predicaua, y en vna mesma Yglesia, y à vn mesmo tiempo se predicauan tres lenguas. Estaua la Yglesia en disposicion, que se podia hazer, por que eran las naues cerradas, y la boca al Altar mayor. Demanera, que oyendo vna Missa, oyan diferentes sermones. Aora à cessado esta necessidad: porque como ya vimos, an puesto cuydado los ministros en reduzir los Indios de vna Prouincia à vna sola lengua, la dela Metropoli. Fuera destos sermones de Doctrina general, ay platicas, q̃ son generales en todas partes. Porque el dia q̃ an de confessar, ò Comulgar, generalmente les hazen vna platica antes, para disponerlos, y otra despues, en que les proponen la misericordia que Dios les à hecho, y el recato, con q̃ deuen viuir en lo de adelante.

Las lenguas en que predicamos, y administramos à estos Indios son tantas, q̃ no es la menor gloria de esta Prouincia, ni los menores meritos, que representamos de ordinario, y de que hazemos mas luzido alarde.

1 La lengua Mexicana, que es la de Corte, la mas general, y mas copiosa.

2 La Otomi, que se dilata casi tanto como la Mexicana, y en la difficultad, y obscuridad le haze grandes ventajas.

3 La

3 La Tarasca, que corre generalmẽte en las Prouincias de Mechoacan, esta es muy facil por tener la mesma pronunciacion que la nuestra: y assi se escriue con el mesmo abecedario. Es muy copiosa, y elegante: los ministros de aquella lẽgua traen gran cõpetencia con los Mexicanos, sin querer reconecer superioridad. Antigua competencia entre Tarascos, y Mexicanos.

4 Tlapaneca, que corre solo en la Prouincia de Tlapa: y assi somos nosotros solos, los q̃ la sabemos.

5 Guaxteca, que corre en aquella Prouincia de Guaxteca, y Panuco por la parte del norte.

6 Occuilteca, que es lengua singular de aquel pueblo, y de solo ocho visitas, que tenia sujetas à si, y assi somos solos, los q̃ la sabemos.

7 Matlaltzincos, q̃ es en la Prouincia de Mechoacan, y acà en el Arçobispado de Mexico, en el pueblo de Capuluac: pero cõ tener pocos pueblos desta lengua à auido siempre grandes ministros.

8 Totonaca en toda la Cierra baja, y confines de Tututepec.

9 Misteca en los confines de Tlapa, y Tututepec.

10 Chichimeca desde la hermita por toda aquella cordillera del norueste.

Todas estas lenguas sabẽ los Religiosos de la Prouincia, sin otras ocho, que saben en las Islas Philipinas, de que harè mensiõ en su lugar. Y en vn mesmo Priorato ay dos, y tres lenguas diferẽtes en la que generalmente corre, siempre ay quiẽ la sepa con eminẽcia, y de las otras dos, ò tres, quien por lo menos pueda confessar, y examinar los casamientos. Y aunque es assi, que siẽpre hvuo tan grande copia de todas lenguas, siempre an procurado, los ministros q̃ los Indios principales, y todos los q̃ se crian en las escuelas del conuento sepan la lengua Mexicana, que es la que generalmente corre, y q̃ algunos sepan la lengua Castellana en que no pequeño seruicio an hecho à la Republica. Por que como elegantemente discurre mi Padre S. Augustin en sus libros de la Ciudad de Dios, este es el mayor trabajo que los hombres padecen en su peregrinacion. *Quæ quanto maior est, tanto periculis plenior.* Y el mayor de todos es la diuersidad de las lenguas, la qual pone tanta diuersidad en los hombres, que es mas facil viuir juntos dos animales de diferente especie, que dos hombres de diferente lengua. Y si no, juzguelo vn hombre sino està mas bien acompañado con vn perro suyo, que con vn hombre estrãgero. Todo es discurso de S. Augustin; y de aqui vino (añade el santo) q̃ la imperiosa Ciudad (entiendese Roma) no solamente ponia el yugo de su imperio à las naciones vencidas, sino q̃ tambien las obligaua à hablar su lengua, de que se seguia vn notable fruto, que se cobrasen amor por la lengua, los que por las armas se aborrecian. Y otro no menor, q̃ era tener copia de interpretes para promulgar sus leyes, y communicar sus conceptos. De dõde viene (Aduierte Luys Viuas en sus Commentarios), que los

19. *De Ciuitate Dei cap.* 7.

Eſpañoles, y Franceces llegaron à ſer tan Latinos, que apenas quedò raſtro de ſu antigua lengua, deſde el tiempo que eſtuuieron ſujetos à los Romanos. A eſto atendierõ los miniſtros para enſeñar con tanto cuydado en todas partes eſtas dos lenguas: para que por lo menos tuuieſſen los caminantes cõ quien cõmunicar para el comercio general del Reyno. Y para que tambien los Religioſos que de nueuo ſe exercitauan en el miniſterio tuuieſſen interpretes, y quien les enſeñaſe la lengua particular de aquella Prouincia.

CAP. IX.

De la eleccion que la Prouincia hizo del P. Fr. Iuan Eſtacio en Prouincial, y de ſu ſanta vida.

*

EN eſto paſſò ſu tiempo el P. M. Veracruz, Gouernãdo la Prouincia caſi dos años cõ gran trãquilidad haſta el año de 1545. en q̃ fue electo el P. F. Iuan Eſtacio Religioſo ſantiſsimo y de inculpable vida, de nacion Portugueſa. Tomò el habito en la caſa de Salamanca, y paſſò à eſta tierra año de 39. gran miniſtro de los Indios, y Apoſtol dela Guaxteca, por eſpacio de cinco años la conuirtiò toda. Era Prior dela Villa de Panuco, gran Theologo, y gran predicador. Corria gran opinion entre todos, q̃ quando celebraua, via à Chriſto Señor nro cõ los ojos corporales. Iamas ſe viò en el palabra deſcompueſta ni ocioſa. Por ſus heroycas obras, y Religioſas coſtumbres, fue electo en Prouincial con general guſto de todos. Ordenarõſe en aquel Capitulo coſas ſantiſsimas, y prouechoſiſsimas para la obſeruancia de la Religion.

Puſo Frayles de aſiẽto en el Pueblo de Huexutla, por q̃ haſta aquel tiempo auia ſido viſita de Panuco: pero como quiera que el ſanto varon tuuieſſe ſingular amor à eſtos Indios, y los tuuieſſe por hijos, quiſo fundar en aquella Prouincia algunas Yglesias, y fue eſta la primera. Es la de Huexutla del edificio acabado de caſa, y Yglesia de bobeda: la gẽte es buena, y de particular nacion, y Prouincia: eſtuuo mucho por conquiſtar delos Reyes Mexicanos, porque eran muchos, y muy belicoſos, dieſtros en la guerra, y muy exercitados por ſer fronteriſos delos Chichimecas, cõ quienes haſta oy ſe mantienen en la guerra con conocidas ventajas, tanto, que con ſer los Chichimecas tan fieros como todos ſaben, tiemblan de vna flecha de los Guaxtecos. Pero el ſegundo Monteçuma hallãdoſe obligado à conquiſtar vna Prouincia, y ſujetarla al imperio Mexicano, para auer de receuir la Corona, por ſer eſta ley inuiolable: fue tal ſu orgullo, que conquiſtò la Guaxteca. Por grandeza ſe dize, que hizo vna tela enrramada, y entoldada, por donde marchò el Emperador con ſus grãdes deſde Mexico à la Guaxteca; que es argumento dela multitud de gẽte que entonces auia, y de la ſoberuia, y mageſtad deſtos Indios, que aora tenemos por viles, ſin conſiderar

derar quan diferentes eſpiritus ſe crian en la ſeruidumbre, que en la monarquia. La tierra (como queda dicho) es muy calida, y mal ſana; los Indios muy dados à Idolatrias, y ſuperſticiones. Pero luego, que oyeron el ſanto Euangelio le admitieron, ſiendo el Padre F. Iuan Eſtacio, y ſus compañeros, los primeros q̃ lo predicaron. Diſta la Guaxteca de la Ciudad de Mexico de cuyo Arçobiſpado es, quarẽta y cinco leguas, caſi à la parte del norte baxandoſe vn poco hàzia el poniẽte.

Tomò tambien la caſa de la Ciudad de la Puebla, que llaman de los Angeles, que es de las mas illuſtres que tiene la Religion, y la ſegunda que tiene eſta Prouincia, rica en lo temporal, y eſpiritual: pero tengo de tratar deſto alfin de la hiſtoria, donde harè relacion del numero, y grãdeza delas caſas deſta Prouincia.

Tomò tambien caſa enel pueblo de Tepepuaquilco, y eſtuuieron alli los Religioſos de nueſtra Ordẽ caſi treinta años, donde hizieron grandes ſeruicios à nueſtro Señor, predicando, y Doctrinando àlos Indios quando mas neceſsidad tenain. Deſpues dexò eſta caſa el digniſsimo Obiſpo de Mechoacan Fr. Iuan de Medina ſiendo Prouincial, el qual dexò en ſu triennio algunos conuẽtos en q̃ moſtrò ſingulares opiniones, por auerlas dexado con gran dolor de los Indios, y de toda la Religion. Quando eſcriuamos ſu vida que es ſantiſsima, podrà ſer, q̃ deſcubramos ſus intẽtos eneſta parte.

Proſiguiò ſu triennio el Padre F. Iuan Eſtacio con grã felicidad, por que junto con ſer ſanto, era tan apacible, y amable, q̃ todos ſe eſtampauan en el. Y aſsi tuuo la Prouincia en eſte triennio grandes augmẽtos en lo eſpiritual, y temporal. Guardò la ſanta coſtumbre dela Prouincia de andar à pie, tan exactamente, que con eſtar ya la Prouincia tan dilatada, toda la viſitaua à pie. El tiempo que le ſobraua, gaſtaua en la Guaxteca predicando, y adminiſtrando à los Indios, con tan gran cuydado q̃ no le hizo falta ſu Prouincialato, haſta que alfin le acabò el año de 1549. en que fue electo el Padre M. F. Alonſo dela Veracruz, para honra, y gloria deſta obſeruãtiſsima Prouincia.

Pero antes de engolfarme en nueuos cuydados, quiero deſpedirme de las coſas del Padre Fray Iuan Eſtacio, ò por mejor dezir eſtoy tan aſido à ellas que no me acierto à deſpedir; y aſsi proſeguirè en mi cuento haſta acabarle. A penas hvuo deſpedidoſe del Gouierno de la Prouincia, quãdo ſe voluiò el ſanto varon à la Guaxteca à proſeguir enſu miniſterio, aſsi por que entonces era ſolo en aquella peregrina lẽgua, como por que los tenia en el coraçon. Auialos engendrado en Chriſto, y no los queria apartar de ſus pechos: por q̃ crecieſſen con la meſma Doctrina, que auian ſido engendrados, poca falta les auia hecho el triennio que fue Prouincial: por que ſin faltar à nada de los negocios de ſu officio; procuraua darſe prieſa, y deſpacharlos con breuedad, gaſtando en la Guaxteca todo el tiempo que le ſobraua. Pero con todo eſſo deſ-

ſeò mu-

ſeò mucho acabar ſu officio,y quedò contentiſsimo luego q̃ ſe hallò deſembaraçado de negocios, para voluerſe à ſu Guaxteca.

Voluiòſe, y apenas llegò allà, quando le fue forçoſo dejarlos para ſiempre. Fue el caſo, que promouiò ſu Mageſtad el Emperador al Virrey Don Antonio de Mendoça por Virrey del Perù ſatisfecho de ſu perſona, y de ſus ſeruicios deſpues de auerGouernado eſtos Reynos catorze años con grã paz, y tranquilidad:y como las coſas del Perù tuuieſſen tanta neceſsidad de perſona tal, fue por todas partes acertada eſta eleccion. Embiò tãbien ſu Mageſtad cedula, para que la Orden de S. Auguſtin le dieſe Religioſos para que paſaſſen cõ el à aquellos Reynos. Con eſto ſe hallò obligada la Religion à ſeñalar perſonas tales, aunque acà les hizieſſen falta,y ſoledad. Eligierõ para eſto al Padre Fr.Iuan Eſtacio,y por ſu compañero al Padre Fr. Iuan de la Magdalena. Y el ſeñorVirrey le eligiò por ſu confeſſor,y aſsi le mandò la Religion en virtud de ſanta obediẽcia, que dexaſe ſu quietud,ò por mejor dezir, que dexaſe ſu coraçon en la Guaxteca, y paſaſſe à los Reynos del Perù, hizolo aſsi con gran cõtentamiento del Virrey,q̃ le amaua y reſpetaua como à ſanto.

En el Perù fue tan eſtimado, y amado, q̃ le eligieron por Prouincial de aquella Prouincia,y teniendo el mando della ſe le ofrecierõ negocios grauiſsimos à la Prouincia,que le obligò à yr perſonalmẽte à Eſpaña, donde negociò muy à ſu guſto todos los negocios à que fue:porque fue ſumamente eſtimado de todos. Eſtandoſe deſpachando para partirſe,fue nueſtro Señor ſeruido de lleuarle deſta vida,para que enla otra tuuieſſe el deſcanſo, y el premio que ſus heroycas virtudes merecian. Y paraq̃ ſe conozcan quales, y quantas fueron, pondrè aqui lo q̃ de ſi miſmo eſcriuiò de ſu mano, y diò al tiempo de ſu partida al P. F. Alonſo de la Veracruz, aquien amò tiernamente.

¶ *Memorial del Padre F. Iuan Eſtacio.*

LO primero con que yo F.Iuan Eſtacio me volui à nro Señor quitandome de mi mala y peruerſa vida,fue el conocimiento de mis pecados, que eran grauiſsimos: y temì mucho ſer por ellos condenado à las penas del infierno. Eſto me hizo q̃ por mucho tiempo los lloraſe con mucho dolor.

Lo ſegundo, fue tener tan gran confuſsion de mis pecados, que yo miſmo de verguença no me oſaua acordar dellos, y era tan grande el horror que me cauſauan, que no los oſaua confeſſar, haſta q̃ tuue particular reuelacion, que me dixo cõ voz clara,y diſtincta que la òy auricularmente, confieſſalos con dolor, y te ſeran perdonados.

Lo tercero,deſpues que los confeſſè por mucho tiẽpo no pude deſhechar la verguença de mi meſmo, y hize grande, y aſpera penitencia dellos.

Lo quarto, empeſè à conſiderar la gran bondad de nueſtro Señor, que por tanto tiempo me eſperò,y aguar-

aguardò, y la grã misericordia que vsò conmigo aguardandome, y dãdome luz celestial, paraque me conociese. Desta consideracion saquè grandissimo desseo de hazer condigna penitencia, la qual è procurado hazer todo el tiẽpo despues acà.

Lo quinto, que conociendo mis defectos y pecados, yo mismo me condemnaua por ellos, de donde nacia ternissimo sentimiento, y llorar pidiẽdo à nuestro Señor me perdonase. De donde me fue concedido singular dõ de mi proprio conocimiento, y de todos mis pecados con sus circunstãcias y ramos, derramando, demas de las q̃ en general derramè por todos, derramè por cada vna dellas muchas inuocando el auxilio de nuestra Señora la Virgen MARIA, y à todos los santos: pidiendo rogasen por mi à nuestro Señor, pues yo conocia auer ofendido con cada vna dellas tanto à nuestro Señor con tanto numero de pecados, suplicandoles rogasen à nr̃o Señor q̃ no me condemnase, ni juzgase con rigor de justicia.

Lo sexto con que yo me aprouechè mucho fue, que por esta humildad me fue concedido especial don de contemplacion dela Cruz de nr̃o Señor IESV Christo, enla qual vide con los ojos corporales al Hijo vnigenito de Dios enclauado padeciendo por el genero humano, y se me representaua, que por mis solos pecados padecìa, de donde saquè grandissimo prouecho.

Lo septimo fue, que como conoci que por mis pecados estaua el Señor pendiẽte de la Cruz, y que ellos le tenian puesto en ella: llorefelos con gran amargura, de donde me naciò grandissimo desseo de llorarlos toda mi vida, y rogar à nuestro Señor me concediese fauor, para q̃ por toda ella, siempre los truxesse en la memoria, y me acordase de llorarlos. De donde tuue vna inspiracion interior, que me dixo, que si queria conseguirla q̃ me conuenia desnudarme de todos mis afectos, y ponerlos en la Cruz de Christo. Y assi prometi à nuestro Señor de no ofenderle en toda mi vida en quanto en mi fuesse; y le supliquè humilmente me quitasse todos los impedimentos q̃ me podian impedir su Sãto seruicio. Tuue particulares, y efficaces inspiraciones interiores q̃ me deziã: Mira las llagas q̃ passò Christo por ti, y assi sufre tu las ocasiones por su amor. Duròme por muchos dias el tener siẽpre à Xp̃o nr̃o Señor delante, assi en la oraciõ, como en quãto hazia: hasta en sueños muy lastimado, y dolorido: y que me enseñaua sus llagas diziendo, Mira lo q̃ passè por ti. Esta consideracion fue de tan gran efecto, q̃ casi siempre y en quanto hazia, me hizo derramar muchas lagrimas, de donde tenia los ojos con tanto calor, que tenia necessidad de refrescarlos con agua serenada, por q̃ no me diese enellos algun accidente.

Lo octauo fue, que rogando yo à la Virgen nuestra Señora, y al bienauenturado S. Iuan Euangelista, que por el dolor que auian sentido en la passion del vnigenito Hijo de Dios, quando se hallaron presentes, me alcançasen del, que me diese à sentirla

tirla toda mi vida:y auiendo ya pedido esto con mucha humildad, y constancia, tuue vn leue sueño, en que se me dixo, que el dia siguiente tendria consolacion en la Missa, la qual tuue: y por la misericordia de Dios la è gozado por algunos años,y me sustenta,para que sea bueno poniẽdo mi boca en la llaga del costado de mi Señor IESVChristo, donde son labados, y refrigerados todos mis pecados. Hasta aqui contiene el memorial escrito de letra del mesmo santo varon.

CAP. X.

De la eleccion de N. P. M. de la Veracruz: y delo mucho que creciò la Prouincia en sus tres años.

*

CORTAMOS el hilo de esta historia en el año de 48. en q̃ fue electo el Padre M. Fr. Alonso de la Veracruz,por no dexar otro hilo q̃ seguiamos,que era el de la vida de nuestro bienauenturado F.Iuan Estacio;y como le cortò la muerte tornamos à nuestra historia, en q̃ hallaremos tan grandes augmentos,q̃ en los tres años de su gouierno creciò la Prouincia al tamaño del que la regia.

Año de 1550. fundò casa enel pueblo de Cuiseo Prouincia deMechoacan dõde ay oy vno de los illustres conuentos q̃ tiene la Religion. El temple es templado, la gente muy buena. Dista dela Ciudad de Mexico quarenta leguas.Tiene vna laguna muy fertil de pescado, de quien tienen los naturales grandes intereses: es del Obispado de Mechoacan, lengua Tarasca.

Tomò casa en el pueblo de Iurirapundaro, que es el mas soberuio edificio q̃ se puede pensar: podriamos dezir del, lo que Tertuliano de vn Teatro q̃ hizo Pompeyo en Roma,que era tan grãde, que solo era mayor el animo del q̃ lo hizo. Diremos esto en otra parte. Està en la mesma distancia que Cuiseo, por q̃ del vno al otro no ay mas de quatro leguas. Es frontera de Chichimecas,y an llegado alli,pero no hazen daño: por q̃ aunque sus flechas tienen alas, no buelan tanto que se atreuan à su torre, que es tan alta q̃ parece que se sube à las nuues.

En el mismo paiz, y cordillera, fundò otro conuento en Sanctiago Cupandaro,es edificio pequeño,pero tan bien acabado, y tan curioso que parece hecho de pasta.

Alli fundò conuento enGuango, la casa es pequeña, aunque segura, por que es fronterisa, y llegan alli à las vezes los Chichimecos, pero no an hecho daño ninguno: defendidos con el conuento.

Tomòse casa en Charo, que es de las buenas viuiendas de la Prouincia de Mechoacan, y vnico pueblo en ella: por q̃ siendo los demas Tarascos, el solo es de Matlaltzincos, y segun parece se poblò despues de la conquista, saliendo los moradores,y primeros habitadores del,de Toluca,pueblo del Marques del Valle:y por esto el pueblo deCharo es del Marques. El temple es frio, y muy sano:està la casa acabada, dista de la

de la Ciudad de Valladolid dos leguas. Tiene razonable passadia para lo temporal, y en lo espiritual le à hecho Dios tan grãdes mercedes que siẽpre à estado la Doctrina muy en su punto. A tenido siempre grãdes ministros y lẽguas Matlaltzincas, y tan cuydadosos en la Doctrina y culto diuino, que todo el pueblo era vn nouiciado con tales demostraciones publicas q̃ qualquiera persona que alli llegaua, via, y òya las cosas que alli passauan con admiracion, hasta aora en nuestros tiempos.

Tomò casa en Valladolid, por otro nõbre Guayangareo, donde està la silla Episcopal, es muy buen conuento, y à sido siempre Religiosissimo, rico de grandes y perfectos varones, y q̃ en lo temporal tiene muy buẽ edificio, y capaz de treinta à quarenta Frayles, es cabeça de aquella Prouincia.

Entre los Otomites poblò tambien los mas illustres conuentos q̃ oy tenemos tomò la casa de Atucpan que era vn pueblo de muchissima gẽte, el cielo de los mejores de la nueua España, falto de agua, pero tan fertil y gruessa la tierra, q̃ con poca le basta, y para la beuida suple mucho el agua miel, que es beuida vsual, sana y de muy buen gusto, el tẽple es frio y seco, y muy sano: es del Arçobispado, y dista de Mexico 14 leguas hazia el norte.

Este mismo año se fundò el magnifico conuento de Itzmiquilpan q̃ en edificio, y rentas corre parejas con el de Atucpan, el temple es tẽplado tiene muy buen rio que passa por las casas, con q̃ se riega su vega y assi sedan muy buenos frutales, y muy buen trigo: es del Arçobispado, dista de la Ciudad, hàzia el norte, diez y ocho leguas.

Tambien se fundò el conuẽto de Xilitlan frontera de Chichimecas, y que lo an destruido vna vez, con grandissima crueldad, la lengua es Mexicana, y la tierra es asperissima, desviada, y muy sola, y como junto con esto ay tanto riezgo, solo se tomò la casa, y se conserua por ayudar aquellos pobres, y descargar la Real conciencia.

Fundòse tãbien la casa de Chiauhtla, cuyo temple es muy calido, la tierra muy seca, y esteril de todo regalo, y muy fragosos los caminos, passase tan gran trabajo que en sesenta pueblos q̃ tiene no se alcança vn jarro de agua fresca ni de buena calidad, en toda ella apenas se halla vn arbol verde, pero en la gẽte mucha, y donde se exercitò muy bien la charidad, los Indios son decẽdientes de los de Quauhnahuac, y assi son todos Mexicanos: en su gẽtilidad no fuerõ totalmente sujetos à los Mexicanos, aunque por amistad les dauan todas las vezes que tenian guerra dos mil flecheros cõ que se contentauan los Emperadores, y no tratauan de pedirles mas. Otros an penfado que como la tierra es tan sin jugo, y no podian sacar dellos otra cosa, por esto los dexauan: es del Obispado de la Puebla diez y siete leguas.

Todo esto creciò la Prouincia en los tres años q̃ la gouernò el Padre M. Y no creciò menos en lo espiritual,

ritual,por que aunque era tan vigilante en esto que parece temporal, sus primeros y mayores conatos se enderesauan à lo espiritual,à la Doctrina delos Indios, y al culto diuino,que este era el fin à q̃ enderesaua la ereccion de tantos conuentos, para que los Indios tuuieran mas familiar la Doctrina,y los Religiosos que ya eran en mayor numero, estuuiesse todos ocupados enel seruicio de nro Señor. Herbia la obra con esto, y crecia el edificio assi en lo temporal, como en lo espiritual; por q̃ ya con la copia de ministros, y su assistencia,no se perdia punto en todo lo que parecia conueniente à la Religion, y à la Republica.

CAP. XI.

De algunos casos notables, que acaecieron en estos tiempos.

*

TRES cosas notables sucedierõ este triennio,en laCierra alta,donde toda via el santo F. Antonio de Roa. Fue el vno,que estando en la escuela de canto vn Indio llamado Simõ Tlacoxuchitl;y como fuesse este Indio muy abil en aprender à leer, escriuir, y cantar; en tratando de que cantasse alguna cosa tocãte al Officio diuino,no podia ni cantarlo ni pronũciar sola vna palabra. El sieruo de Dios,que viò vna cosa tan marauillosa, rogò à nuestro Señor se la declarasse:y tuuo reuelaciõ que la causa que le impedia y ligaua la lengua era,que no estaua baptizado : el varon de Dios cierto de esta verdad,hizo para confusion de los Indios,aueriguacion del caso,de modo q̃ siendo à todos notorio conociessen, que no queria nro Señor que tomasse su santo nombre en la boca, sin ser baptizado. Y fue nuestro Señor seruido,que luego que le baptizaron cantò,y estuuo facil en todas las cosas que pertenecian al culto diuino.

Con este exemplo descubriò su pecado otro gentil del mesmo pueblo diziendo,q̃ el no era baptizado, y que auia dicho siempre que si, y que todas las vezes que alçauan la Hostia perdia la vista. Hizo acerca desto apretadas diligencias el sieruo de Dios, para aueriguar la verdad de tan gran milagro, y hallando q̃ era cierto le cathequiçò, y hizo vn solemne Baptismo, en estos dos gentiles: dãdo infinitas gracias à Dios de q̃ por tan estraños caminos, y cõ tan grandes milagros,iba confirmando la Fè en aquellas nueuas plantas,y confirmòse de nueuo otra marauilla;porque despues que fueron baptizados, el vno estaua muy docil, y facil en todo lo q̃ tocaua al culto diuino. Y el otro nunca mas perdiò la vista, gozando de tan gran regalo como causan aquellas especies consagradas, y de las prendas ciertas que tenia de que ya via en el alma,el que no cegaua los sentidos.

Otro Indio muy viejo,envejecido en la Idolatria, y en sus vicios siempre se estuuo metido en aquellas breñas,sujetas al pueblo deMolãgo, sin auer querido llegar jamas adonde llegaua el santo Roa,dolia-

se mu-

se mucho de que se le escapase por pies aquella alma, y que quando ya la luz estaua apoderada de toda aquella Cierra huuiesse quiẽ viuiesse en las tinieblas. Embiò por el algunos alguaziles de las Yglesias. Pero por priesa que se dieron, primero auia llegado el Demonio à el con el rostro fiero, y tuerto de vn ojo, segun Ailitlcoatl contò despues de baptizado (que assi se llamaua este pobre viejo), hablòle todo turbado, y ofendido de que le apurase tanto aquel capilludo: y que vltimamente supiese q̃ le embiaua à prender, y que assi conuenia q̃ se escondiese, donde por ningun caso fuesse hallado, y caso que te hallen (dixo) conuiene mucho que no entres en la Yglesia, aunque sobre el caso pierdas la vida. Hizolo assi el malvado viejo, escondiòse todo lo mas que pudo: pero los Indios eran muchos, y el cuydado que el santo Religioso puso extraordinario. Hizo aqui lo que aquella solitaria muger del Euangelio, que perdiò la dragma, y para hallarla encendiò vela, trasegò la casa, buscò todos los rincones, hasta hallarla. Assi andaua nr̃a madre la Yglesia por medio de sus ministros, trastornãdo aquella Cierra de arriba àbajo, hasta que descubrierõ al viejo: no hallaron la dragma aunque hallaron al Indio, y assi no pido las albricias, yo las pedirè quando sea tiempo. Hecharon mano del viejo, y lleuaronle al conuẽto de Molango, dexòse lleuar hasta alli con facilidad, pero en llegando à la porteria se defendiò de todos para no entrar tan valientemente, que lo huuieron de dexar alli, aunq̃ con guarda, y dar auiso al santo varon. Bajò luego, y tales razones le dixo, que vino à confessar sus pecados, y contò todo el discurso de su vida. Dixo, que era del pueblo de Tezcuco, donde auia sido sacerdote delos Idolos, y que quando la cõquista viendo que se baptizauan todos, el por no baptizarse, se auia metido en aquellas cierras, donde auia residido hasta aquel tiempo, q̃ era el año de 52. confessò que tenia familiar trato con el Demonio, y q̃ en diziendo Missa en alguno de aquellos pueblesillos cercanos el Demonio no parecia en muchos dias, en todos los confines de aquel pueblo, de que se quexaua amargamente por la grandissima enemistad q̃ tenia con el santissimo Sacramento: y assi se quejaua mucho de los Frayles, en particular de Fr. Antonio, al qual armaua muchas asechanças para hecharle de aquella Cierra. Sabida toda esta historia, le tornò à persuadir el santo Roa, à q̃ dexasse tãtas mentiras, y reciuiesse el Baptismo. Aceptò el Indio, pero con condicion, que no auia de salir todos los dias de su vida del conuẽto, por que temia mucho al Demonio. El santo Roa fue contento, y aceptò la condicion, por q̃ tambien se temia el de su envejezida costũbre. Quedòse en el conuento desde entonces, donde le cathequiçaron, y baptizaron.

Aqui pido las albricias à todos, pues fue aqui donde fue halladovn tan perdido hombre, el qual de alli adelante fue gran Christiano, y sir-

uiò à nueſtro Señor hecho hortelano del conuento, diſcipulo del ſanto Roa, y teſtigo de viſta de todas ſus aſpereſas, las que contaremos que hazia en la huerta de Molango, y que alfin muriò con grandes prendas de ſu ſaluacion.

CAP. XII.

De la eleccion del Padre F. Hyeronimo de S. Eſteuan, y de lo que en ſu tiempo ſucediò.

*

LEGÒSE el año de 51. y en el ſe celebrò capitulo en el cõuento de Atotonilco, en que fue electo aquel gran varon Fr. Hyeronimo de S. Eſteuã cuyo infatigable eſpiritu, y gran Religion juzgaron todos aquellos Padres por baſtante, para mayor peſo, y por digno de mayores dignidades. Fue eſte grã varon el que hizo aquella prolixa peregrinaciõ de Philipinas, y auiendo buelto à la Prouincia deſpues de ſiete años de trabajos mal logrados. Tornò à ſeruir de nueuo como otro Iacob, cõ tan renouado eſpiritu como ſi nunca hvuiera trabajado. Fue el mayor obrero, y el mas aſsiſtente en el choro, y de los mas zeloſos miniſtros q̃ tenia la Prouincia. Deſpues diremos los trabajos, y nauegaciones q̃ hizo en lo reſtante de ſu vida. Aora baſte lo dicho, para que con hazer memoria deſu perſona ſe entiẽda quan acertada fue eſta eleccion, y para que nos prometamos vn triennio feliſiſsimo, y de grandes augmentos para la Religion.

El año de 52. fundò la caſa de Pahuatlan: la mayor parte de los Indios ſon Mexicanos, pero tiene cõ eſto muchos Totonacas, y Otomites. De manera, que àde ſer el miniſtro trilingue, ò àde ſuſtentar la Religiõ en aquel conuento muchos miniſtros. Diſta dela Ciudad de Mexico hàzia la parte del norueſte 25. leguas, es de tierra montuoſa, y freſca, llena de arboledas y frutales, aguas, peſcados, y todo lo neceſſario para la vida humana.

Tambiẽ ſe encargò dela Doctrina del Pueblo de Iacona, de la Prouincia de Mechoacan, aunque no ſe proueyò Prior en el, haſta tres de Nouiembre de 1555. ſiendo Prouincial N. P. F. Diego de Vertabillo. Es Iacona del Obiſpado de Mechoacan: el temple es templado, la tierra fertil para todo genero de frutas, y para criar ganado mayor: ſon los Indios tarascos.

El año de 53. llegò à eſta tierra el Padre Fr. Iuan de S. Roman, q̃ como diximos enſu lugar, fue con los dos Prouinciales à la Germania, donde alcançò tantas mercedes, y reciuiò tantos fauores del Emperador N. ſeñor: y como no fueſſe menor la opinion con q̃ paſſò por Italia. Truxo recaudos de nueſtro Reuerendiſsimo General, para viſitar eſta Prouincia. Hecharaſe muy biẽ de ver lo que hizo enſu execucion, que no los pretendiò: por que de camino vamos librando à eſte grã varon de la nota y quexas, que las Prouincias ſuelẽ tener de ſus Procuradores,

radores, que contra la mesma naturaleza, en vez de hazer las partes de la Prouincia que dellos se confia, ò carga la Prouincia en muchas cosas, ò no la defiende como deuiera: con fin de que persuadidos los Prelados à que ay necessidad de remedio, se les cometa à ellos. Remedielo Dios, que es el que conoce las intẽciones, y juzga entre el buẽ zelo, y la comodidad propria.

Digo pues, que auiendo llegado el Padre Fr. Iuan de S. Roman con estos recaudos, tuuo en ellos tan gran silencio, que solo los comunicò al Padre Prouincial, con el qual confiriò el modo que se auia de tener en la visita, para que con la authoridad que traya remediasse las cosas q̃ pedian remedio, y la Prouincia no se alterase, ni turbase el agua que tan serena corria. Tanto como esto se teme el nombre de visitador, aun en vna Prouincia tan santa, q̃ auiendose de hazer la visita exactamẽte (como se hizo) fue prudentissimo acuerdo, que saliese el Padre S. Roman à visitar la Prouincia con vna comission del Padre Prouincial, de manera, que la visitò toda sin que nadie entendiesse q̃ tenia recaudos de nuestro Reuerendissimo, sino que era aquella vna de las visitas que suelen hazer los Prouinciales, y guardòse en esto tã to secreto, q̃ no lo supo la Prouincia, hasta que reciuiò vna carta de nuestro Reuerendissimo General, q̃ à la sazon era el Reuerendissimo Fr. Christoual Patabino, dando las gracias à la Prouincia, por resulta de su visita. Entre otras cosas dize estas palabras.

CARTA.

DEspues que por la misericordia diuina puso la carga, &c. Como pusiessemos los pensamientos en visitar personalmente toda la Orden, para que presencialmente pudiessemos remediar los menoscabos y jactura que la malicia del tiempo, y la flaqueza humana causan, y en las partes donde por nuestra persona no pudiessemos embiar personas tales quales cõuenia para ello. Y como el illustrissimo S. Ciripando Arçobispo dignissimo de Salerno, benemerito General que fue de nr̃a Religion, por espacio de onze años, nos hiziesse relacion quando hizo dexacion del officio, del Padre F. Iuan de S. Roman dilectissimo nuestro en nuestro Señor, que auia passado desde la Prouincia de Castilla à essas partes, dõde se fundò la Prouincia del nombre de IESVS, de quiẽ se à seruido nuestro Señor, aquien doy infinitas gracias. Y que el dicho Padre auia buelto à negocios vtiles y necessarios de esos Reynos, y dela Prouincia con el Emperador Carlos quinto, sobre que auia passado à la Germania, y q̃ auia negociado con gran reputacion de fieruo de nuestro Señor, y prudente varon, y q̃ el auia experimentado mucho peso, y santo zelo en el tiempo que estuuo en esta Italia. Por lo qual nos pareciò, no pudiendo yr en persona, (aunque lo desseauamos) à visitar essa Religiosa Prouincia, que el fuesse, y la visitasse cõ nuestra autoridad, y la consolasse, acudiendo à lo q̃ conuenia. El qual como obediente Religioso acudiò con santo zelo, y personalmente (como nos auisa) visitò todas las casas de la Prouincia, donde certifica auer hallado mucha Religion, y perfeccion, sin que uuiesse en toda ella cosa alguna digna de reprehension, porque se profeguia en todo con singular cuydado, assi en el cumplimiento de la

Regla

Regla y constitucion, y delos demas mandatos dela Prouincia, como en la administraciõ de los naturales, que tienen los Religiosos à su cargo; con que nos hemos alegrado en el Señor, y dado à su Magestad infinitas gracias, las quales tambien nos à parecido dar à todos los Religiosos q̃ en essas partes residen, assi à los Prelados y mayores, como à los demas, &c.

Esta carta se leyò en toda la Prouincia el año de 59. y fue entonces la primera vez que supieron que auian tenido visitador. Dieron gracias à nuestro Señor todos, y encarecieron la prudencia y santidad de aquel gran varon, que como padre los auia corregido en secreto, y hõrado en lo publico, y q̃ no auia querido arrogar prelacias, y autoridad tan à costa dela Prouincia. Por cierto tengo, que si no huuiera escondido el nombre, aunque no mandara vn punto de la visita, en la sustancia tuuiera el suceſſo triste y trabajoso.

CAP. XIII.

De la ereccion y fundacion dela Real Vniuersidad de Mexico.

*

EN este tiẽpo hizo su Magestad del Emperador, merced à estos sus Reynos dela fundacion delas Escuelas. Ordenando à su Virrey, q̃ era Don Luys de Velasco el primero, que se instituyesse vna Vniuersidad en la Ciudad de Mexico, en la qual se graduassen Dotores de todas facultades, que gozassen de todas las preminencias que gozan los Dotores de la vniuersidad de Salamanca. Proueyendo de sus Reales rentas estipendios, y salarios publicos para los Cathedraticos. Holgò mucho destas cedulas el Virrey, por que ò ya por aficion que tenia à la tierra, ò ya por su generosa condicion desseaua que se le ofreciessen muchas ocasiones en q̃ fauorecerla, y q̃ corriessen por su mano muchas mercedes q̃ su Magestad le hiziesse para executarlas. Dirè en reconocimiento de tan buenos officios como siẽpre nos hizo à todo el Reyno, y à mi Religion, la sensura que de su persona y gouierno diò el doctissimo F. Alonso dela Veracruz, en vn memorial que de su letra tengo historiando las cosas de aquellos tiempos. *Vino* (dize) *este año por Virrey D. Luys de Velasco, muy deudo del Condestable de Castilla, varon muy cabal, prudente, y temeroso de Dios en gran manera, q̃ por cosa criada no ofendiera à Dios mortalmente. Era muy aficionado à los Indios, y compassiuo en sus miserias.*

En cumplimiento desta cedula, el dia de la Conuersion de S. Pablo de 1553. juntò à los Oydores, y à todos los hombres de letras q̃ auia en el Reyno en la Yglesia de S. Pablo, (que es Collegio de nuestra Orden,) y hizo la fundacion con seremonia publica. Cantaron alli vna Missa solemne, y de alli fueron en procesion à las Escuelas, que auian sido antes casas de Doña Cathalina de Montejo: nombrando por Cathedratico de Prima de Theologia al Padre Fr. Pedro de la Peña, Dominico, varon muy docto, y q̃ despues fue Obispo. La de prima de sagrada Escritura al P. M. Fr. Alõso de

nicarse à todos. Para esto se puso sobre vn monte, y agora en vnos edificios grandes, paraque no fuesse posible el esconderse à nadie, sino que puesto à los ojos de todos, todos acudiessen por remedio à sus necessidades. Y assi le llaman nra Señora de los Remedios. El mas insigne milagro, y el primero de q̃ tenemos noticia, fue con vna cinta de N. P. S. Augustin; y cõtinuando este singular fauor, la tiene hasta el dia de oy en su sagrario, dando cõ ella remedio à muchas de nras necessidades. Por esto tenemos parte, y no pequeña en esta sagrada Imagen, y en su santuario; y yo precisa obligacion de escriuir por lo menos aquel primer milagro, y el origen de aquella cinta quiçà por este hilo rastrearemos algo del origen y antiguedad de la Imagen.

Auia vn Indio en el territorio de Tlacopan, noble, q̃ es lo que ellos llamauan Caçique, ya Christiano y muy piadoso, como se podrà echar de ver en sus obras. Todas las vezes que este Indio passaua desde su casa, que la tenia à las espaldas de aquel escollio ò montesillo, (donde oy està este santuario) se le aparecia en los ayres la Virgen llena de grandes resplandores, y de tan buen semblante, y tan amigable, que à no passar la vision como relampago, ni el passàra adelante cõ su camino, ni desseara mas bienauẽturança. Dixera lo q̃ S. Pedro aun sin subir à la cumbre del mõte. Señora bueno està esto. Pero como digo, heria la vision los ojos, entrabase hasta el alma, y desvaneciase luego. Luego que la vido el Indio, la conociò segun el dixo: porq̃ era vno de los que se auian hallado en aquella sangrienta batalla, que los Indios tuuieron con los nuestros, el dia que los retiraron de Mexico, q̃ fue dia en que sin duda nos acabarã si la Virgen santissima no nos remediara: porque junto con ser linda, suaue, y graciosa, es terrible como los exercitos; y siempre madre de piedad, para remediar nuestras necessidades. Este dia pues en que los nuestros, estauan del todo desahuciados y vencidos, se apareciò la Virgen santissima visiblemente à todos los Indios, cegandolos con puños de tierra, cõ que los puso en huyda, y à los nuestros en saluo. Digo pues, que luego que Dõ Iuan (q̃ este era el nombre del Caçique) la viò en el ayre conociò que era aquella Señora la que los auia vencido, y puesto en huyda pocos años antes: y fue mucho conocella por ser tan diferentes los semblantes con q̃ la vido: el dia de la rota, la viò terrible y belicosa, y en esta ocasion benigna, y amorosa. Pero no es aquella hermosura de las q̃ borran si vna vez se mira. Pensaua en esto Don Iuan, y passaua por aquel camino muchas vezes, como galan que passea la calle por ver si le hazen fauor y ventana, no era siempre, porque estas gracias no lo son: pero era muchas vezes, con que D. Iuan se certificò en la visiõ, y se hallò obligado à dar cuẽta della à sus ministros y maestros, que eran de la Orden de N. P. S. Francisco, en la Doctrina de Tlacopan, comunicò-

les la visiõ diziendo, que via en los ayres, aquella Señora, q̃ los auia cegado y vencido, y q̃ la via ya con rostro alegre, bien diferente de como la auia visto antes.

Por mas q̃ les certificaua esto D. Iuan, y por mas señas que les daua no le dieron credito antes pensaron q̃ impressa en la imaginatiua aquella Imagen se persuadia Don Iuan à que se le representaua en el ayre, y assi le procurauã quietar persuadiendole à que era imaginacion, y no visiõ. Prudentemente se detenian los Padres en creer la visiõ: oy à lo menos fuera prudencia, porque como la sencillez de los Indios es tan grande de solas imaginaciones hazen milagro. Pero entonces mucho se deuia pensar en la Relaciõ de aquel Indio: por que demas de q̃ su persona no era vulgar, quien le auia de auer dicho aquella variedad de semblantes, terrible à los soberuios, y benigna à los humildes, ò por qual discurso los auia de fingir. Si me dixera q̃ la auia visto terrible como la primera vez, y echãdo tierra dudara yo que era la Imagen que entonces se le imprimiò, ò q̃ tomaua de alli motiuo para la ficcion. Pero verla en otro semblante, contar el Indio lo q̃ el coraçon humano no alcança, es solo de Dios, y no ay que dudar sino que el Indio no pudiera entender sino lo huuiera visto, que aquella Señora terrible y poderosa, que pudo mas que el mũdo, essa le venia à buscar tã benigna, sin auello menester. Por q̃ esto solo lo alcançan los que saben mucho de su condicion, ò los que ya la an experimentado.

Saliò vno entre otros dias D. Iuã à caça, y entròse en vn soto q̃ auia en aquel cerrito (donde esta oy la Imagen) que entonces estaua lleno de arboles y maleças, y no dudo yo sino q̃ Don Iuan à titulo de la caça buscaua algun consuelo de los que en el ayre solia tener, como otro Isac que salia sobretarde al campo como à tomar el fresco, y era la verdad, que le lleuauan por alli cuydados de su esposa Rebeca, que la aguardaua por horas, y era por alli el camino por dõde auia de venir: assi el enamorado Caçique se entraua por aquel bosque, mas por ver si parecia su Rebeca, que por el gusto que le causaua aquel exercicio. Embosco se mucho D. Iuan cebado de sus pẽsamientos, mas que de la caça, hasta que se hallò en la cumbre abochornado del sol, y cansado del camino. Recostòse à la sombra que le hazian vnas piedras q̃ alli estauan amõtonadas, y alli hallò la luz sin sol, y al sol con sombra: vido q̃ estaua cubierta de piedras vna Imagen que brillaua en el alma, como pudiera à los ojos vn carbunco: llegòse temblando y bañado en gozo, y sacando la Imagen conociò, q̃ era aquella la q̃ tantas vezes se le auia aparecido, y tanto desseaua ver. Tocòla con respeto, hablòla con cortesia, y aun se atreuiò à dezirle tiernos y encendidos amores. Combidòla con su casa, ofreciòla su haziẽda, su persona, y su mesma vida. No estais bien aqui Señora (le dixo el Indio) en mi casa os seruirè, y alli os tendrè con la reuerencia que à mi

so de la Veracruz, el qual la leyò por algun tiempo, hasta q̃ despues se ordenò q̃ fuesse tambien de Theologia escholastica con iguales preminencias, que la del Padre Peña. Nombrarõ tambien para las demas facultades hombres muy doctos, y eminentes, con que quedò la Vniuersidad llena de grandes esperanças, y todos pronosticaron aquellos grandes augmentos en que aora la vemos: de que no le cabe la menor parte y gloria à mi Religion; pues las primeras piedras en que se fundò, fue el doctissimo Fr. Alonso de la Veracruz, cuyas letras son estimadas, y respetadas en todas las Vniuersidades del mundo, y de todos los hombres de letras q̃ an alcançado sus escritos. Despues se à ydo continuando con hombres los mas eminentes, y de mayor reputacion de todo el Reyno, con que à crecido y se cõserua hasta estos tiẽpos con Cathedraticos, y Maestros de mi Religion, en tan gran numero, y con tan grande reputacion como todos saben. De los Cathedraticos harè mencion, delos Maestros no; porque aunque cada vno dellos à sido singular en erudiciõ, son tantos que por esta parte me escuso de referirlos, baste dezir, q̃ en el claustro de los Theologos, de tres partes entiendo, que la vna es de Frayles Augustinos, siruiendo siempre à su vniuersidad, en todos los actos publicos que se le ofrecen. Los que an leydo en la vniuersidad son los siguientes.

1 Nuestro Padre M. Fr. Alonso dela Veracruz, fue Cathedratico de sagrada escritura en la fundaciõ de la vniuersidad, y luego Cathedratico de prima como queda dicho.

2 Fr. Martin de Perea Cathedratico de prima de Theologia.

3 F. Melchor de los Reyes leyò la Cathedra de prima de Theologia mucho tiempo, por dexacion que della hizo el Padre Perea, y luego la de sagrada escritura, leyò las dos Cathedras veinte y vn años.

4 Fr. Ioseph de Herrera Cathedratico de prima de Theologia, hõbre de rara erudiciõ, y gran lenguatario Griego, y Hebreo.

5 Fr. Iuan Adriano, que fue el q̃ fundò la Cathedra de sagrada Escritura, y la leyò muchos años, por q̃ como queda dicho la primera Cathedra se conuirtiò en Theologia Escholastica.

6 Fr. Iuan de Mora, que leyò la Cathedra de Escritura, por dexaciõ que della hizo Fr. Iuan Adriano, el año de 72. que le eligieron por Prouincial.

7 El P. Fr. Francisco Martinez, grande Escriturista, y lenguatario, leyò la Cathedra de Escritura el año de setenta y quatro por muerte del Padre Fr. Iuan de Mora.

8 El P. Fr. Pedro Suares de Escobar, que muriò electo de Guadalaxara, leyò la Cathedra de Theologia de prima tres años, por sustitucion del P. M. Veracruz.

9 El P. M. Fr. Pedro de Agurto, que muriò Obispo de Çubù, sustituyò otros tres años por el Padre M. Veracruz, que con la ausencia q̃ hizo de siete años en España, y los muchos officios que tuuo diò ocasion à

sion à tantas sustituciones.

Criollo de Mexico.

10 El P. M. Fr. Antonio Delgadillo rigiò la Cathedra de Escritura.

11 Tambiẽ rigieron la Cathedra de Artes Religiosos desta Prouincia. El primero fue el Padre Fr. Esteuã de Salasar, que despues fue Monje de la Cartuja: hombre de viuo ingenio, y grande erudicion, como se puede colegir del libro que escriuiò de los discursos sobre el Credo.

Criollo de Mexico. no lo fue

12 El segundo, y sin segũdo ciertamente en la profundidad, y claridad de ingenio, el P. M. F. Iuan de Contreras, q̃ la rigiò muchos años en propriedad, hasta que por algunas cõueniencias, ò por dezir la cosa como fue, sentido de no acender à superiores Cathedras voluntariamente la renunciò.

Criollo de Mexico.

13 Entrado el tiempo en que las cosas se lleuauan por sus cabales, y en oposiciones muy reñidas, por que para cada Cathedra, auia muchos opositores. Lleuò la Cathedra de Escritura por oposicion cõ grandes aclamaciones de la vniuersidad, y de todo el Reyno el P. M. F. Diego de Contreras, y la leyò hasta q̃ su Magestad le hizo merced de presentarle en Arçobispo de santo Domingo.

Criollo de Mexico.

14 Despues de consagrado se vacò la Cathedra, y en otra muy porfiada oposicion la lleuò el P. M. F. Gonçalo de Hermosillo, que agora es Obispo de Guadiana, y le esperamos ver en muy grandes Yglesias, como las merece su persona.

Criollo de Mexico.

15 Y à la sazõ que esto estamos escriuiendo, lee la Cathedra el Padre F. Bartholome Pacho, por auto del señor Conde de Priego, Virrey desta nueua España. Y à dos años que la lee con gran satisfaccion de todos: por que à sido la oposicion tan reñida que se à detenido todo este tiempo su prouision, y no sabemos lo que durarà.

CAP. XIIII.

De como se descubriò la milagrosa Imagen de los Remedios, con vna cinta de N. P. S. Augustin.

*

POR estos tiempos se descubriò vn Thesoro, cõ que quedò rica la tierra: y que mucho, si se enriqueziò con el Cielo: hallòle vn Indio en el campo, por fauor que le quiso hazer la Reyna de los Cielos. Como al otro hombre del Euangelio, aquien el Espiritu santo llamò hombre à secas, *quem qui inuenit homo*, para que se entendiesse, que no tenia de su parte ni mas meritos, ni mas disposicion que otro para hallarle, sino q̃ fue gracia y merced de Dios, que es lo que impropriamente llamamos ventura. Assi al Thesoro de los Remedios, le hallò vn Indio humilde y rudo, sin buscarle ni merecerle: pero hombre de tal sensillez y bõdad q̃ le supo estimar despues de hallado, mas que al oro, y à la plata de su tierra. Tornòlo à encubrir, que fue efecto de la grande estimacion que hizo del Thesoro, hasta q̃ el mesmo se descubriò, para comunicarse

à mi ama. —

Lleuòla D. Iuan à su casa,y escõdiòla, que es señal à los hombres ocultar lo que mucho estiman, por no perderla. Alli la tuuo poco mas de diez años à buena cuenta: hasta q̃ le fue forçoso descubrirla,por vn raro caso y milagro muchas vezes repetido, q̃ esta santa Imagen hizo en este tiempo. Teniala este su deuoto,con summo respeto,y reuerẽcia en su casa sin perderla de vista, por el gran consuelo que le causaua, y por el summo amor que la tenia. Pero si hazia ausiẽcia de su casa,quãdo volvia hallaua menos su Thesoro:no se puede encarecer los extremos que el tierno amante hizo la primera vez que le faltò,las diligẽcias,los solloços,hasta que despues de mucha solicitud,le endereçòDios los passos à aquel primer lugar dõde la auia hallado:yo pienso aqui,q̃ el llegar alli no fue porque pensase que la auia de tornar à hallar en aquel risco, sino que es proprio del que ama, y perdiò de vista el bien de que gozaua, consolarse con los lugares dõde vna vez la vido, *estos los sauzes son, y esta la fuente &c.* Esto le deuiò de lleuar alli,donde la tornò à hallar: no enel Templo como la Virgen santissima hallò à su hijo quãdo le perdiò; pero hallòla en el lugar donde queria que le edificasse Templo.

No lo entendiò el pobre Indio, antes se llegò quexoso, y tierno, y le dixo.Por q̃ lo aueis echo assi Señora? toda mi familia y yo os hemos buscado con dolor? que os faltaua en mi casa q̃ os salistis della? con esto me pagais el hospedaje? habladme de modo que os entiẽda, que yo lo enmendaré?Congojauase el pobre amante de q̃ no le hablase, por q̃ quisiera mucho saber en que topaua el disgusto de aquella Señora para remediarlo,alfin se contẽtò con verla, ya que no le hablaua, y volviendola à su casa,procurò regalarla mucho,para acariciarla por este camino : poniale de comer, y de beuer,delo mas precioso q̃ podia hallar,y mas bien adereçado,haziale guirnaldas de flores, adornauala de juncia,ofreciale mãtas ricas,plumas varias,resinas y perfumes,todo à fin de tenerla cõtenta en su casa: pero no bastaua esto, por que se le iba muchas vezes à su antigua morada. —

Diò en otro pensamiento, q̃ me huele à zelos,pues la guardò debaxo de llaue. No condene nadie esta narracion, pareciendole indecente, q̃ la Reyna del Cielo gustase de entretenerse,y se dè por seruida desta sensillez y rudeza,que en esto mas que en otra cosa,muestra su piedad y soberana grandeza.Digo,q̃ como viò el Caçique,que no auia diligencia, para asegurar aquesta Imagen en su casa,tratò de guardarla envna caxa de llaue todas las vezes q̃ iba fuera,ò dormia,paraq̃ assi no se pudiesse ausentar.Pero tampoco le bastò esta diligẽcia, por que sin abrir la caxa se le iba: aguardò algun tẽpo para ver si por aqui perdia aquel cariño que tenia con el monte, y cobraua amor à su casa. Pero viendo que nada desto bastaua,vuo de manifestar su Thesoro à Don Aluaro

Tremiño Maestreſcuela deſta Cathedral, cõ quien comunicaua mucho Don Iuan, y le contò todo lo q̃ le auia ſucedido con la Imagen. El Maeſtreſcuela que era gran varon, de mucha virtud y prendas, entendido el caſo, leuantò vn Altar en la meſma caſa de D. Iuan, y alli colocò la Imagen, pareciendole que por eſte camino ſatisfacia à la deuocion de D. Iuan, que no queria q̃ la Imagen ſalieſe de ſu caſa, y à la Religion y decencia que ſe le deuia à la Imagen, leuantandole Altar, y que por eſte camino la Imagen no ſe auſentaria mas, viendoſe ya colocada en aquel oratorio, (que en tiempos venideros ſeria Yglesia) tampoco eſta diligencia baſtò: por que la Imagen continuaua en ſu fuga (llamemosla aſsi) y ſe voluia al monte.

No acabauan de entender el guſto que tenia la Imagen, y pareciẽdo, que eſto era ſolo huyr dela caſa de Don Iuan, la paſſaron en vna Yglesia que eſtaua alli cerca, en el pueblo de S. Iuan, que eſtà àlas eſpaldas de aquel mõteſillo; pero tãpoco quiſo quedarſe en el, ſino que tambien ſe voluiò al monte, y por aqui acabaron de entender que no era diſguſto que tenia con ninguno de los lugares donde la colocauan, ſino amor y fauor q̃ hazia à aquel monte donde tanto tiempo eſtuuo depoſitada. Y entonces le edificarõ por induſtria del meſmo Don Iuan vna hermitica en aquel meſmo lugar donde la auia hallado. Aora ay vnos hermoſos, y bien capaces edificios, y vna capilla tan rica, y tan adornada, q̃ es vna de las mueſtras q̃ eſte Reyno tiene de ſu deuocion, y opulencia. En eſtas, y en otras traſlaciones ſe gaſtaron mas de otros quatro años, y en todos la aſsiſtiò y ſiruiò D. Iuan, ſin faltar nunca, ni entiuiarſe en ſu deuociõ: leuantando por ſu mano y à ſu coſta los Altares en que la colocauan, y edificando por ſi meſmo la hermita dõde alfin ſe quedò. Demodo que ſe pueden muy bien contar, y comparar cõ los catorze años que Iacob ſiruiò, por la hermoſa Rachel. Lo meſmo hizo lo reſtãte de ſu vida, por que ſiruiò de ſacriſtan en aquella hermita, barriẽdola, y adornandola à ſu modo, con gran deuocion y reuerencia.

CAP. XV.

Proſigue la materia del paſſado.

*

EN eſte tiempo que Don Iuan ſeruia à eſta ſanta Imagen, tuuo grandes fauores y regalos ſuyos, y le hizo grandes mercedes, que no era poſsible menos, ſino q̃ hizieſſe como Reyna, enriqueziendo la caſa dõde la hoſpedauan, y como madre piadoſa regalando el alma de aquel ſu deuoto, que tan pequeño eſtaua en eſta deuocion, y tan tierno en ſus amores: demas de que en tan grandes deſvios como al parecer le daua en ſalirſe de ſu caſa, no pudiera conſeruar ſu deuocion, ſi por otra parte no gozara grandes fauores. Vno ſolo contarè, que es el q̃ haze à mi hiſtoria, y para que ſe à

se à ordenado esta relacion.

Trabajaua D. Iuan enel edificio que el pueblo de Tlacopan hazia, para conuento y Yglesia, no por q̃ tuuiesse obligacion à esto, que como queda dicho era Caçique, Indio principal, y muy respetado, sino q̃ su piedad y deuocion, le lleuaua à estas obras buenas, no solo para ayudarlas y darles calor con su assistencia, sino que tambiẽ obraua de manos en ella. Sucediò que al endereçar vn pilar de piedra que leuantauan se desliso, y cayò sobre Don Iuan, y dandole por la mitad del cuerpo lo derriuò acribrado y molido, y casi muerto: lleuaronle à su casa con muy poca esperança de su vida. Pero como la tenia dentro de ella, no solo la alcançò, sino que alcançò instantanea salud: y assi voluiò otro dia bueno y sano à trabajar à la Yglesia. El milagro fue patente: pero D. Iuan guardaua tanto su Thesoro, que à nadie dixo quiẽ ò como le auia dado salud. Esto parece lo mas cierto: por que dezir que contò luego su buena suerte à los Padres que alli estauan, es no pensar en lo que se escriue. Porque claro està que viendo vn milagro tan patente, que auian de yr luego aquellos santos Religiosos à ver la Imagen: y assi por esto, como por su hermosura y oculto origen, ò se la quitarian, ò la colocariã en lugar decente, haziẽdo estimacion de tan rico Thesoro. Pues àfè que en esto que no son negligentes, como no lo son en ninguna cosa de las que tocan en culto, y Religion.

Digo pues, que aunque entonces admirò à todos, la salud instantanea de Don Iuan no se supo el milagro hasta que descubierta la Imagen se descubrierõ sus marauillas, siẽpre se tuuo por cierto que la salud se la auia dado la Virgen santissima por medio de vna cinta de cuero, q̃ le mandò ceñir, y assi se guarda oy en el sagrario de la misma Virgen, y es tenida en gran veneracion, aunque como D. Iuan guardò en esto tanto secreto, ay variedad en el contarlo. El Padre Maestro F. Luys de Cisneros, en vn librito q̃ hizo, del origẽ y milagros desta santa Imagen, no dize mas de q̃ la Virgẽ le diò vn cinto, con que le diò la salud. Pero hizo tan poco caso deste cinto, que no se acordò mas del. Descuydo notable en historiador, q̃ siẽdo parte por lo menos instrumẽtal del milagro, no parò mientes en el, demas de que si buscaua el origẽ obscuro de la Imagen, hebra era esta por dõde se podia entrar en el laberinto. Despues leyendo todo el libro, me parecio que no auia sido descuydo, sino cuydado, por que contando por menudo las partes del edificio, las pinturas de las paredes, y las coplas que en ellas estan, los ornatos, y joyas, hasta contar el numero de las pomas de olor, y que personas le hizieron aquellas ofrẽdas, no haze mencion de la cinta, ni de la grande veneracion en q̃ la tiene el pueblo, ni de la fè con que la buscã, y tocan los necessitados. Por donde nos podemos persuadir que fue cuydado.

Lo primero supongamos, q̃ todos quantos la ven, q̃ son infinitos, todos la

dos la juzgan por cinta de nuestro Padre san Augustin, sin q̃ aya auido alguno q̃ en esto ponga duda: por q̃ es de vaqueta de Castilla de tres dedos de ancho, y con hebilleta, dela manera que la vsamos los Frayles Augustinos: solo se puede escrupulear en que es corta. Pero à esso se responde, que aquellos Padres antiguos la trayan muy corta, como tambien los habitos, que eran cortos y estrechos, y assi lo vemos en las pinturas antiguas, que estan en nuestras porterias, que son las cintas muy anchas y cortas, demas de q̃ no es caso tan difficil de persuadir, q̃ la cortase D. Iuan para traerla, como la truxo todos los dias de su vida: ò que por memoria y deuocion la partiesse con alguno de los de su casa. Y sino admitimos esto, deme el historiador alguna cõgruẽcia, que tuuiesse el dar la Virgen aquel cinto, para vna salud milagrosa. Por que aunque los milagros no tengan ni la ayan menester proporcion cõ el instrumento, toda via ay alguna razon, por que se aplicò este mas que otro. O digame donde tomò la Virgen este cinto de vaqueta de Castilla, de q̃ en aquellos tiempos abria muy poca. Demas de que como oy depone su hija Doña Ana à toda su familia, le hazia cuydado verle ceñida aquella cinta, por ser cosa muy nueua en el, y no vsada de otro alguno de su nacion: todas estas conjeturas obligacion tiene à hazerlas el historiador, pues por ellas puede rastrear las antigue dades que busca.

Yo dirè lo que è entendido, y sino hallare euidencias, entenderase que trabajè en saber la verdad. En mi Orden es general tradicion, que el Padre Fr. Augustin de Coruña, que despues fue Obispo de Popayan, estaua en esta sazon cortando piedra para el edificio que hazia de la Yglesia y casa de S. Augustin de Mexico, y tenia su rancho cerca de la casa de D. Iuan, con quien tenia estrecha comunicacion, porque como D. Iuan era piadoso y deuoto, le ayudaua mucho con Indios, y le regalaua en su casa quando llegaua al pueblo. Refierese pues, q̃ aquella primera noche que estaua tan dolorido, hablò D. Iuan con su Señora, y le representò los seruicios que le auia hecho, cortos sin duda en su entidad, pero muy largos en la voluntad con que se hazian, y que como le dexaua padecer tanto, siendole tan facil el remedio? Entonces dizen q̃ le hablò la Imagen, y le consolò, y prometiò salud: pero que pues tenia por amigo y deuoto, al P. Fr. Augustin de Coruña, que le pidiesse à el la cinta con q̃ se ceñia, y con ella alcançaria salud. Fue assi, por que otro dia vino el P. Fr. Augustin de Coruña à visitar à D. Iuan, assi por su enfermedad, como por reuelacion que ya auia tenido de lo q̃ deuia hazer; y ciñendole al cuerpo su cinta alcãçò instãtanea salud.

Algunas difficultades se me offrecen acerca deste caso, y la principal el no dexarlo escrito el Padre Coruña, que fue diligentissimo en esto, y quando por su humildad callara su nõbre por lo menos escriuiera algo del, como hizo en todas las de-

las demas cosas, que sucedieron en esta tierra por aquellos tiẽpos. Lo que me asienta mas es otra relaciõ que hallè en vno solo, pero de tan buena corriente, y tan por su natural las cosas, q̃ me satisfiço mucho. Dize pues, que entre los soldados q̃ passaron à esta tierra con el Marques del Valle, vno dellos tenia vn hermano Frayle Augustino, y que despidiendose del, le diò esta Imagen con quien tenia gran deuocion, para que lo acompañasse y guardasse en tan peligrosa jornada: y juntamente le diò vna cinta de S. Augustin, que por serlo, y por auer sido de vn gran sieruo de nro Señor, la estimaua en mucho. Estas dos preseas trujo consigo este piadoso soldado, sin apartarlas de si hasta aquel triste dia que tuuieron por vltimo de su vida los nuestros, quando por huyr la sediciõ delos Indios Mexicanos, se retiraron à las cierras deTlacopan, como à lugar mas seguro y fuerte. Pero como pudieran escapar sin alas de paloma? estãdo cercados por todas partes de tan grãde multitud? Serrò la noche, impidiò el alcance por entonces: pero quedaron cercados los nuestros, y esperando el dia el enemigo para acabarlos. El q̃ mas se adelantò fue el que lleuaua consigo la paloma, cõ cuyas alas volaua, y sacòlo por que hizo noche à buena cuenta en la cũbre de aquel primer montesillo dõde despues pareciò la Imagen.

Pues como el piadoso soldado, tuuiesse por cierta la muerte, temeroso de q̃ no se perdiesse tan grã Thesoro, ò que no viniesse à manos de quien no le supiesse estimar, le escondiò lo mejor que pudo entre aquellas piedras fiandolo dela diuina prouidencia, mejor q̃ de sus senos. No es nueuo este piadoso officio, y religiosa preuencion, pues q̃ leemos que vsaron della los sacerdotes del Templo, quãdo los Chaldeos pusierõ fuego à la Ciudad santa, poniendo en collera à los que auian escapado con la vida, y por q̃ no profanassen ò apagassen el fuego santo del Altar lo enterraron en vn poso cubriẽdolo de piedra hasta la boca, y acreditò Dios esta accion con vn milagro tan grande como se cuenta en el 2. Mach. q̃ al cabo de muchos siglos, le hallaron sus nietos. Por el mesmo camino goza la Christiãdad de todas aquellas Imagines que por su antiguedad y milagros estan en tanta veneraciõ. La de Monserrate, que tiene el primer lugar enEspaña, fue hallada en vna cueba, sin auerse hallado su origẽ, mas de que se à pensado, que algũ piadoso Español la puso alli, en el tiempo que los Moros la ocuparõ. Nra Señora de Aguas santas tã insigne por sus milagros, como por su antiguedad, pues la celebrò tanto S. Leandro, no tiene mas principio q̃ auerla hallado vn pastor, en vna mõtaña junto à Caceres, donde brotò milagrosamente vn rio, paraque este dichoso pastor pudiesse matar vna gran sed que le aquexaua. El mesmo origen tuuo la Imagen de Guadalupe, cuyo origen fue, que se apareciò à vn vaquero natural de Caceres, y le dixo que estaua enterrada en vna cueua, y cabando todos

los de su pueblo en aquella foça, q̃ era alta la descubrieron, acreditandose esta inuencion, con vn famoso milagro que hizo la Imagen, resucitando à vn hijo de aquel vaquero su deuoto. Pues desta suerte pudo acaecer la inuẽcion desta santa Imagen de los Remedios, que auiendola escondido aquel piadoso soldado, la hallò nuestro Don Iuan, juntamente con aquella cinta, que fue la que despues le diò, para darle la salud en ella.

Sease lo que se fuere; el caso es, que el primero, y mas famoso milagro desta santa Imagen le obrò con vna cinta de nuestro Padre S. Augustin; y continuando este fauor siẽpre la tiene consigo en su sagrario, dando familiar salud con ella à todos. Por q̃ como quiera que no todos los enfermos, puedan subir al monte de su tabernaculo, ni sea decente que la Virgen baxe à visitarlos à todos, està en vso, y pidelo assi la deuocion del pueblo, q̃ traen la cinta de nuestro P. S. Augustin, en quien todos hallan remedio, y consuelo.

Tres solas son las vezes, q̃ esta milagrosa Imagen à baxado à la Ciudad de Mexico, por q̃ las causas an sido tan grandes, que no pedian menor remedio. La primera fue el año de 67. Gouernando el señor D. Martin Enriques, en aquel gran cocoliztli en que quedò arruynado el Reyno, y fue este el vnico remedio y reparo de tantos males. La segũda fue el año de 97. en que se serrò el cielo, demanera, que por el mes de Agosto no auia llouido vna gota de Agua, siendo este el tiempo en que de ordinario se acaban, y es esta en esta tierra la mayor calamidad que se padece: por que demas de la falta que hazen los panes, es cierta la enfermedad y mortandad. Por aquella Philosofia antigua de que esta tierra era inabitable, por estar debaxo de la Torridazona, cuyos ardores son insufribles, y lo fueran ciertamente, sino se vuiera trocado la naturaleza toda, llouiendo todo el tiempo de la Canicula, con q̃ se apagan sus bochornos. Demodo, que si las aguas se detienẽ, ò no son muy copiosas, es insufrible, è inabitable la tierra. Pues como la necesidad fuesse tan grãde, el santo Conde de Monterrey, que assi le llamauan vulgarmente, diò orden en q̃ se truxesse esta santa Imagen à la Ciudad, con q̃ luego se ablandò el cielo, y nos diò copiosas pluuias.

Quedamos cõ esto aduertidos de acudir con tiẽpo à buscar el remedio de nuestras necesidades, pues tan à la mano le tenemos: y assi el año de 1616. viendo el señor Marques de Guadalcaçar, (que à la sazon Gouernaua estos Reynos) que era mediado el mes de Iunio, y que no llouia, y que con esto se empesauan à acortar los panes, y à enfermar la gente. Diò orden como se truxesse esta Imagen: con q̃ desde luego se enmendò el año, y fue muy bueno.

La sumptuosidad, los gastos, y las fiestas, que hazen todas las vezes, que à venido esta santa Imagen, son tan grãdes, que an que dado por dèmostracion, de la deuocion y grandeza

deza deſte Reyno. Y como la cauſa y los gaſtos an de ſer tan grandes para ſu venida, y los enfermos de la Ciudad que ſoſpiran por ſu remedio no pueden yr por el, à aquella cumbre donde eſtà. Procuran traer aquella cinta, y aſsi entre otros la trujo y tuuo conſigo, el ſeñor Marques de Guadalcaçar, gouernando eſtos Reynos, en ocaſion que ſe vido muy apretado de vn tabardillo, de que lo temierõ mucho. Pero deſpues el ſeñor Conde de Priego, viniendo à gouernar eſtos Reynos eſtuuo tan quebrantado del camino, y de la nauegacion, que tuuo à grande riezgo ſu vida, y acogiẽdoſe al mas ſeguro remedio, le truxerõ eſta cinta, con quien tuuo gran conſuelo, y à lo que podemos entẽder remedio. Lo meſmo an hecho otros muchos Caualleros y poderoſos deſte Reyno, por q̃ es muy general la deuocion, y grande la confiança. Y todos hizieran lo meſmo, ſi les fuera permitido: pero no lo es, por q̃ como queda dicho eſtà guardada eſta cinta dẽtro del ſagrario de la Imagen y no ſe puede ſacar de allí, ſin orden y permiſſo del Cabildo ſecular dela Ciudad de Mexico; que tiene ſu Patronazgo. Pero los que pueden luego acuden à eſte remedio.

Podemos dezir, que es la Capa de Elias, con que quedò doblado ſu eſpiritu en Eliſeo, en ocaſion que ſe ſubia Elias al Parayſo, dexando huerfano à ſu dicipulo: y deſamparado el pueblo de Iſrael. Clamaua el dicipulo en nombre de todos, repreſentandole la neceſsidad en que los dexaua. *Pater mi currus Iſrael, & auriga eius.* El Propheta ſanto, que amaua ſu pueblo feruientemente, y no le podia deſãparar, dexò caer en tierra la capa, con que hizo dobladas marauillas, conforme à lo que ſu dicipulo le auia pedido. *Obſecro vt fiat in me duplex ſpiritus tui.* Que quiere dezir ſegũ yo entiẽdo: dadme ſeñor vueſtro eſpiritu, para q̃ en virtud vueſtra, haga yo lo meſmo que vos haziades: para q̃ deſta manera no nos haga falta vueſtra ausẽcia: y eſto es *duplex ſpiritus*, vno en el Maeſtro que ſe auſentaua, y otro en el dicipulo que quedaua; q̃ claro eſtà, que no por dexar la Capa Elias quedaua deſnudo, y deſpojado de ſu eſpiritu: y aſsi venian à ſer dos eſpiritus, y dos virtudes. Conſidero yo à eſta ſanta Imagen, pueſta en la cumbre de ſu monte, donde no pueden llegar todos los neceſsitados. Pero como llegã ſus ſoſpiros, y el amor dela Virgen es tan encendido, que excede al carro de fuego en que ſubia Elias, dexa caer la Capa. Embia la cinta, y en ella ſu virtud toda, con que no haze falta ſu preſencia, y noſotros gozamos de ſus fauores doblados: vnas vezes en la Virgen, y otras en la cinta: ſi ya no es que digamos lo que S. Bernardo, con otros muchos de los SS. PP. que quedò en Eliſeo doblado el eſpiritu de Elias: como ſi dixeſſemos, dos tanto mas. Por que aunque eſto huele à arrogancia y preſumpcion del dicipulo, el querer ſer mas que ſu Maeſtro, no fue ſino figura de lo q̃ Xp̃o Señor nr̃o auia de hazer cõ ſus dicipulos, quãdo ſe ſubiò à los Cielos, deſde don-

4. Reg. 2

Serm. 4. Reſurec.

de les dexò caer la Capa de su virtud, embiandoles al Espiritu santo, para q̃ hiziessen los dicipulos mas milagros, y mas marauillas que su Maestro, segun aquello de S. Iuan *Opera quę ego facio, & ipse faciet, & maiora horum faciet.* Y prueuase cõ la hi-
Cap. 14. storia de los hechos Apostolicos: donde se vè que hizo S. Pedro mayores marauillas que su Maestro. Digamos pues, q̃ son mas los milagros que la Virgen nuestra Señora haze mediante esta cinta, que los q̃ inmediatamente haze por si mesma. Pero sea con aduertencia, de q̃ las marauillas que esta cinta à hecho, y los que harà, son en virtud de la Virgen Señora nuestra, que la à querido honrar cõ hazerla instrumento de sus misericordias, y con condicion, que los que experimentaron alguno destos beneficios, digan lo que dixeron los hijos de los Prophetas, quando vieron que Eliseo hazia marauillas, verdaderamẽte que esto es en virtud de Elias su Maestro. *Requieuit spiritus Aelię super Eliseum.* Y assi emos de cõfessar todos, que las marauillas que la cinta haze son en virtud de la Virgen sacratissima Señora nuestra.

CAP. XVI.

De la eleccion del Padre F. Diego de Vertauillo, y lo que en su tiempo sucediò.

*

EL Padre Prouincial acabò sus tres años con grande quietud de la Prouincia, auiendola visitado siempre à pie, como los demas sus anteçessores, con grande exemplo, y satisfaccion de todos: hasta que el año de 54. saliò electo en Prouincial el P. Fr. Diego de Vertauillo: fue la eleccion en Mexico, y bien particular. Por que sucediò en ella lo q̃ no se auia hecho en la Prouincia, y se haze pocas vezes, que fue elegir à vno que no era elector: y aunque en esto, ni se pone duda en el derecho, ni la ay en nras constituciones, con todo es prueua de la gran satisfaccion del electo. Fue el Padre F. Diego de Vertauillo de las grandes personas que esta Prouincia à tenido, gran sieruo de nuestro Señor, y de vna perpetua assistencia en el Choro: muy deuoto al culto diuino: de gran curiosidad en el ornato Ecclesiastico: muy zeloso del biẽ comun, y del augmento de la Religion, y el hombre mas amado, y bien visto de los de su tiempo, assi dentro como fuera de la Religiõ. Fue muy curioso y aduertido en las cosas que en su tiempo sucedieron en la Prouincia, haziendo de todas ellas memoria. Y assi an sido sus papeles la principal ayuda para esta historia. Ocupòse mucho tiempo en criar los nouicios para la Religion, en que tuuo singular don de Dios, y assi lo primero en q̃ puso la mano en su Prouincialato, fue tratar de la educacion de los nouicios. Y mandò que solo en Mexico, y en la Puebla, se criasen, sin que se dispensasse cõ alguno, por ningun caso. Hizo vn tratado que intitulò de la educacion de los nouicios, donde da altissimas doctrinas, y consejos muy saludables: assi à los Maestros de nouicios, para q̃ los sepan criar:

como

como à los meſmos nouicios, para q̃ perſeueren enſu vocacion,y creſcan enel eſpiritu.Yo le tengo en mi poder,y tuue gran deſſeo de ponerle aqui:pero quiſiera mucho,que no creciera eſte volumen,y aſsi ahorro de todo aquello que no es muy neceſſario à la hiſtoria.

Tomò caſa para la Orden en el pueblo de Vcareo en el Reyno de Mechoacan, y es vna delas buenas q̃ ay en aquella Prouincia, de hermoſo,y fuerte edificio muybuen aſiento; aunque careſe de agua. El temple es frio; danſe en ella todas las frutas deEſpaña,tiene muy buenas tierras, y muchos montes al rededor: es del Obiſpado de Mechoacan,diſta de la Ciudad de Mexico 30. leguas hàzia el poniente.

Puſieron aſsi meſmo Religioſos en el pueblo de Tlayacapan, aunq̃ no ſe hizo Priorato haſta el Capitulo adelante. Es Tlayacapã de las mejores caſas de la Prouincia, de muy bueno, y biẽ acabado edificio. Los moradores ſon muy buenos,deſcendientes de los de Xochimilco. Es del Arçobiſpado de Mexico: el tẽple es calido, y ſeco:diſta de Mexico 13. leguas à la parte del ſur. Sõ los moradores grandes mercaderes; y aſsi ſon todos riquillos à ſumodo.

Tomò tambien caſa en Teçontepec, tiene caſa acabada: la lengua es Otomite, aunque tambien ay algunos Mexicanos,por la vezindad que tiene con los pueblos de la laguna hàzia la parte del norte.Diſta de Mexico nueue leguas.

Encargòſe delaDoctrina del pueblo de Xilitlan,y adminiſtrarõ los de Metztitlan, haſta que deſpues,q̃ fue el año de 57. viendo la difficultad grande con que ſe adminiſtrauan por la diſtancia que auia de la vna parte à la otra,y la neceſsidad que tenian de que aſsiſtieſen Religioſos, ſe fundò conuento con harto riezgo dela vida,por ſer frontera de Chichimecos.El paiz es muy aſpero, y de cierras muy fragoſas. El temple calido,y losIndios muy barbaros, aſsi por eſtar tan deſviados de la pulicia delos Mexicanos, como por que todo ſu exercicio era el arco, y las flechas. El año de 87. acometierõ los Chichimecos à deſtruyr la caſa,y al pueblo.Entraron al clauſtro bajo del conuento,robaron la ſacriſtia, y quemaron todo aquello que no era bobeda, que era buena parte del conuento.Los Religioſos con algunos Indios, que ſe auian retirado al conuẽto defendieron la entrada del clauſtro alto,con tanto valor, que eſcaparon con la vida.Pero con todo eſto an perſeuerado alli con gran charidad ſufriendo tantas incommodidades, como alliay para la vida,y temiendo ſiẽpre la muerte, andando ſiempre en ſu miniſterio por aquellas cierras, ſolos,y deſarmados.

En eſte triennio voluiò ſegunda vez à Eſpaña por Procurador de la Prouincia nueſtro Padre F. Iuan de San Roman, quando ya ſus años,y peregrinaciones teniã tanbien merecido el deſcanſo, pero con la experiencia,que la Prouincia tenia de ſus buenos officios, y del manejo en negocios graues:junto cõ la repu

tacion, con que corria en Eſpaña, q̃ era ya conocido de los ſeñores del conſejo: pareciò no ſolo conueniente, ſino neceſſaria ſu jornada. La neceſsidad q̃ ſe ofrecia era la mayor, que haſta entonces ſe nos auia ofrecido, ſino es que entonces la juzgaſen por tal, por ſer la primera que las Religiones padecierõ, y aſsi los congojò mas. No era meneſter que la ocaſion fueſſe tan grande, para q̃ eſte gran varõ ſe mouieſe: por que era tã zeloſo de la comunidad, y del bien publico, que con gran voluntad ſe ofrecia à todo. Eſtuuo en Eſpaña ſeis años, donde negociò felicíſsimamente, nada para ſi: porque no lo queria, ſino para ſu Prouincia. Y en eſto eſtuuo tan generoſo, que el dinero que la Prouincia le embiò para ſu ſuſtento, todo lo ahorrò, ſuſtentandoſe de las mercedes, que aquellos ſeñores le hazian. Demodo, que del dinero que de acà le embiaron, y del que allà le ſobrò, truxo para la Prouincia ornamentos curioſos, plata labrada, y otras muchas coſas que oy duran, y celebrã ſu memoria.

La ocaſion, q̃ huuo de hazer eſta jornada fue, q̃ como ya eſtubieſſen en la tierra tan aſentadas las coſas de la Religion. Los ſeñores Obiſpos empeçaron à eſcrupulear en el miniſterio de los Religioſos, ò por lo menos quiſierã cercenarles todo aquello q̃ podia pertenecer al fuero exterior; pareciendoles, que aunq̃ para predicar la Fè, y aſentar las coſas de la Religion, era bien dar tãta autoridad à los Religioſos; no empero quando ya florecian. Pues en eſte caſo era biẽ reduzirlas al vſo de nueſtra Eſpaña. Lo primero, en que puſierõ la mano, fue en las cauſas Matrimoniales prohibiendo q̃ no las hizieſen los Religioſos, y fue con tan dura mano, que en la Synodo, q̃ ſe hizo en Mexico el año de 1555. ſe nos notificò de ſu parte, q̃ no determinaſſemos ningũ caſo de Matrimonio de Indios; ſino que todos los remitieſſemos à ſus Prouiſores y Vicarios. O fueſſe por que eran de mas vtilidad, ò fueſſe por que en las bulas de priuilegio no ſe nos concedia eſto expreſamente.

Lo ſegundo, puſieron en platica de que ya de alli adelante no ſe nos encomẽdaſen mas doctrinas, pues el fin con q̃ eſto ſe auia hecho ſolo era para la conuerſion de los infieles, y que pues auia ceſſado el fin, era bien que ceſaſſe el priuilegio. Era eſte punto de gran dificultad, porque aunque por nueſtros priuilegios no nos lo podian prohibir (como deſpues probarè) hazian grã fuerça, con que en la inſtruccion q̃ ſu Mageſtad daua à ſus Virreyes, les encargaua hizieſſen edificar cõuentos, con acuerdo y licencia del Dioceſano. Llegauaſe à eſto la indignacion en que cayamos por la defenſa. Y aſsi llegò alguno à querer quitar algunos cõuentos, delos q̃ ya eſtauan fundados, y otros querian poner vn Vicario q̃ fueſſe tambien Cura en todos nros pueblos diziendo, que ya que no podia quitar los conuentos, que bien podia poner Curas.

Defendianſe las Religiones con innumerables priuilegios q̃ tenian, para

para cada vna de las cosas que les opponian desde Gregorio IX. que Gouernò año de 1227. Innocencio IIII. 1255. Nicolao IIII. 1288. Sixto IIII. 1471. Alexandro VI. 1492. cuyos priuilegios son tan amplios, que no nos dexaron ni à nosotros que dessear, ni puerta para q̃ se dudasse en algo. Pero solo quiero tratar aqui de los priuilegios de Leon X. q̃ gouernò la Yglesia año de 1513. y de Adriano VI. que la gouernò año de 1522. Por que hablan immediatamente con los Religiosos que passauan à esta tierra, y son los mas amplios q̃ se an expedido en la Curia Romana. Perdoneme el lector si se cansare, que es esta la mas importante parte de la historia. Y aunque remitiremos la materia à los que la professaren: todavia serà necessario aduertir aqui algunas resoluciones, q̃ daran luz à la historia.

Leo X.

Dilectis filijs Ioanni Glapio, & Francisco de Angelis, Ordinis Minorum de obseruantia professoribus, Leo Papa Decimus, dilecti filij salutem, & Apostolicam benedictionem, aliàs Fe. re. Nicolaus IIII. & Ioannis XXII. & Vrbanus V. & Eugenius IIII. & alij R. Pontifices prædecessores nostri, debita meditatione considerãtes, quo vestri Ordinis mũda religio, à Xpo Domino exemplis ac verbis Apostolicis à suis tradita, ac B. Francisco eum sequentibus inspirata fuerit, ac quod nonnullos, eo iusdem ordinis professores in Christi Fidei, propagatione ad infidelium partes, cum iam Apostoli, in orbe non existant destinare, opus esse, pro vt, & B. Franciscus suo tẽpore actualem fecit mentionem, vt in vinea Domini fructuosos palmites producerent, nõ nulli vestri Ordinis, tunc expressis fratribus, vt in infidelium terris, tum designatis existerent, quod Dei verbum proponere, & constitutis, ibidem nõ obstante, si eorum alij excommunicationis censura religati essent, quoscumq; ad vnitatem Fidei Christianę cõuertere cupientes, recipere, baptizare, & Ecclesię filijs aggregare, & ij, ex dictis fratribus, qui in Sacerdotio constituti essent, pœnitentiæ, Eucharistiæ, Extremę vnctionis, aliaque Ecclesiastica Sacramenta personis prędictis ministrare, & exercere, nec non & in casu necessitatis, Episcopis, in Prouincia non existentibus confirmationis Sacramentum, & ordinationem, vsq; ad minores ordines fidelibus ministrare, Capellas, & Altaria, calices & paramenta Ecclesiastica benedicere, & Ecclesias reconciliandas, vel cimenteria reconciliare, & eisdem de idoneis prouidere, eisque indulgentias, quas Episcopi, in suis diœcesis, cõcedere solent, impartire, & alia quęcumque facere, quę ad augmentum diuini nominis, & ad cõuersionem ipsorum infidelium populorum, & amplificationẽ Fidei, orthodoxę, & reprobationem, & irritationem illorum, qui sacris traditionibus, contradicunt, sicuti pro loco, & tempore viderint, expedire valeant, & posint, necnon vti Oleo sancto, & Chrismate antiquis vsque ad tres annos, cum in eisdem partibus nouum oleum, & balsamum, sine difficultate magna haberi non posit, libere, & licite valeant, necnon aggregatos eosdem, vbi Episcopi non habentur Clericale insignire caractere, & ipsos ad minores ordines promouere liceret, & Sedis Apostolicæ excommunicationis irritos, absolutionis beneficium, iuxta formam Ecclesiæ impara-

impartire, & qui degẽtibus ſciſmaticis, vel alias nouiter, eſſent, conuerſi dandi licentiam, vt vxores ſuas cum quibuſvis gradibus à lege diuina non prohibitis, contraxerunt retinere valeant, & de cauſis Matrimonialibus, quas in partibus illis ad audiẽtiam noſtrã deferre deberent, legitime cognoſcendi, & diſcordantes interſe cõcordare, ac etiam eiſdem fratribus, licitum eſſe omnium fidelium in terris prędictis, confeßiones audire. ipſis iniungere pœnitentias ſalutares, & vota commutare, & excommunicatos à canone, vel alio modo iuxta Eccleſię formam abſoluere, dummodo iniuriã aut damna partis, iuxta poßibilitatem ſatisfacerent, vbi eos hoſpitari contigerit Miſſa, & diuina officia, cum ſolita ſolemnitate celebrare, & ſi in eiſdẽ locis vitę neceſſaria ieiuniorum tempore, commode haberi non poſſent, ad prædicta ieiunia, eoſdem fratres minime teneri declarare, cum eiſdem miſericorditer diſpenſantes, vt de ſuis laboribus fructum reportarent. Fratribus prædictis vere pœnitentibus & confeßis, illam indulgentiam conceſerunt, quam proficiſcentibus in ſubſidium terræ ſanctæ ſedis Apoſtolica, concedere conſueuit, ac etiam omnibus, vtriuſque ſexus fidelibus, vere pœnitentibus, & confeßis, qui Eccleſias, & loca fratrum veſtri Ordinis, in partibus prędictis conſtituta, & in poſterum conſtituenda, ſingulis diebus, quibus viſitare eas deuotionis, ſeu elemoſynas faciendi, ipſis de iniunctis, ſibi pœnitentijs centum dies miſericorditer relaxarent, quique eiſdem fratribus auctoritate Apoſtolica conceſerunt, vt in Ciuitatibus, & Caſtris, villis, ſeu locis, quibuſcumque ad habitandum domos, & loca quęcumque recipere, ſeu hactenus recepta mutare, ſeu venditionis præmutationis, aut cuiuſcumque donationis titulo, in alios transferre valerent, ac inſuper, vt omnes, & ſinguli veſtri Ordinis profeſſores, qui eodem ſuccenſi zelo, ad ea loca cum fratribus prædictis, tranſire voluiſſent omnibus, & ſingulis premißis gratijs, & mandatis gaudere, & libere poßint, pro vt eiſdem fratribus, & eorum cuilibet conuincti, vel diuiſim pro prædictorum vita, tunc pro tempore indultum eſſe, vel conceſum, necnõ fugientes à ſeculo in ordine prędictum recipere, ac omnia, & ſingula facere, quo ad ea quæ dicti Ordinis concernerent profeßionẽ, & Religionem, ac miniſtri generalis, & Prouincialis, & officia, & indultis Apoſtolicis facere poßint, pro vt in eorum prædeceſſorum deſuper confertis literis latinis enarretur, cum autem ſic accepimus, vos quorum zelus, Deo animas lucrum facere, & pro veſtrę operationis induſtria, & ſolicitudine, diuina opitulante gratia adulterinas plantationes diuellere, ac in meſſe Domini virtutes inſerere, ac vitia radicitus extirpare, & humanum genus, ad cognitionis, & ſalutis ſemitam reducere, ac Indianas Inſulas aliasque Prouincias. Charißimi in Chriſto filij noſtri Charoli Hiſpaniarum, & Roman. Regis Catholici Imperatoris electi, dictioni ſubiectis, & illis propinquis terras, vbi homines veritatis fidei cognitionis carent conſideratis, & viſis verbum fidei ſeminando huiuſmodi ſanctis actionibus vos exercere de ſuperiorũ veſtrorum, licentia intendatis. Nos tan ſanto, & hominibus, huiuſmodi pro eorum ſalute animarũ neceſſario opere deſiderio laudabiliter annuere volentes, motu proprio, & certa ſcientia, ac poteſtatis plenitudine vobis, & veſtrum cuilibet, & ad vitam veſtram, à vobis quatuor deputatis, vti potiri, & gaudere, pro vt ſuperius explicatur libere, & licite valeatis cõcedimus, & indulgemus. Volumus autem, quod ea quę ad Epiſcopalẽ ordinem, ad dignitatem dumtaxat pertinent, vigore præſentium,

tium, nullus vestrum exercere possit, nisi in Prouincia vbi catholicus antistes non fuerit in illis locis Pontificalia, solum per Episcopos exercere valebunt, quo circa vniuersis, & singulis, Patriarchis, Episcopis, Archiepiscopis ceterisque Prælatis indignitate constitutis, necnon omnibus, & singulis, tam Clericis, quam Laicis ordinum, quorumcũq; professoribus, sub pœna excommunicationis latæ sententiæ, maledictionis æternæ, aqua non nisi per nos, seu de nostro, sed dicti ministri consensu, possint absolui, firmiter inhibemus, ne vos aut vestrum aliquem ad vitam vestram, seu deputandos fratres prædictos à vobis, vel à ministro ordinis prædicti in præmissis seu præmissorum, aliquid directe, vel indirecte perse, vel per aliũ quouis quæsito colore impedire præsumat, quocumque à quouis, aliter attentatum fuerit, etiam prætextu quarumcumque literarũ Apostolicarum, à Sede Apostolica concessarum, seu ad futurum concedendarum, nisi in eisdem literis præsentes, de verbo ad verbum insertæ fuerint specialiter, vobis reuocari, irritum sit penitus & inane, declaramus, & nunc pro ex tunc non esse nostrę intentionis, nec in futurum fore in præmissis, dum illis sanctę, pro tempore intenderitis vobis impedimentum, seu detrimentum affine non obstante probibitione. F. R. Bonifacij P. prædecessoris nostri, quo cauetur ne aliquis, vel aliqui de fratribus prædicatoribus & minoribus, & alijs mendicantibus, quibuscumq; super hoc priuilegijs muniti extiterint, prædicta præsumat absque Sedis Apostolicæ licentia speciali, plena expressa facerent, de huiusmodi probibitione mentionem, necnon constitutionibus, & ordinationibus, ac decretis tan à Sede Apostolica, quam à Concilijs generalibus, quam specialibus, & si in eis caueretur, quod ipsis derogari non posit, nisi specialis & expressa mentio de illis haberetur. Datis Romę apud sanctum Petrũ, sub annullo piscatoris. Die 25. Aprilis 1521. Pontificatus nostri anno nono.

Adrianus VI.

CHarissimo, in Xpo filio nostro Charolo Romanorum Regi, & filij Hispaniarum Regi Catholico Imperatori electo, Adrianus VI. Charissime in Christo fili in salutem, & Apostolicam benedictionem, exponi nobis fecisti tuum flagrans desiderium, ad augmentum Christianæ Religionis, conuersionisq; fidelium illorum præsertim, qui Christo duce, tuæ editioni sunt subiecti, in partibus Indiarum: à nobis quam instanter petisti, vt ad effectum huiusmodi augmenti, & conuersionis, & debitæ guuernationis animarum, quas Redemptor noster, sui præcioſi sanguinis commertio redemit, prouideremus, quatenus ex omnibus Religionibus fratrum mendicantium, fratrum minorum præsertim regularis obseruantię, aliqui ad prefatas partes Indorum authoritate nostra transmitterentur, aliàsque in præmissis prouiderentur, sicut in petitione nobis desuper oblata plenius continebatur. Nos autem qui ex iniuncta nobis cura pastorali, ad ea quę attinent ad salutem animarum intendere, super omnia teneremur, qui quam feruentissimum zelum tuę Cesareę Maiestatis, ad augendam Rempublicam Christianam, à teneris annis plenissime cognouimus: tan sanctum ac laudabile opus in Domino commendantes, & desuper prouidere volentes, huiusmodi supplicationibus inclinati, tenore præsentium ordinis minorum regularis obseruantię, à suis Prælatis nominatis, qui diuino spiritu ducti vltro, ac sponte voluerint ad partes Indiarum præfatarũ, causa conuertẽ-

dorum, & instruendorum, in fide prædictorum Indorum, se transferre & libere possint, & valeant, dum tamen sint talis sufficientiæ in vita, & Doctrina, quod tuæ Cæsareę Maiestati, aut tuo regali consilio sint grati, ac tanto operi idonei. Superque conscientias suorum superiorum qui nominare, ac licentiare habent oneramus, ac vt ita in sancto opere meritum obedientię non desit, omnibus qui vt profertur nominati fuerint, & se sponte obtulerint ad meritum obediẽtię prędicipimus, vt præfatum iter & opus, ad exemplum discipulorum Christi Domini nostri, exequuti, pro certo sperantes, vt sicut in labore eos imitati fuerint, ita & in prędicio eis sociabuntur, præfatisque fratribus nostram Apostolicam benedictionem libentißime impartimur, ex nunc. Sed ne forte numerus fratrum huiusmodi, sit tantus, vt pariat confusionem, volumus vt tua sacra Maiestas, aut tuum regale consilium aßignet, & præfigat numerum fratrum mittendorum, tales autem fratres nominatos, seu licenciatos ab eorum superioribus, stricte prędicipimus, sub excõmunicationis pœna ipso facto incurrenda, ne aliquis inferior audeat, aliqualiter impedire, & si pro tunc essent in officijs confeßionis, prędicationis, lectionis, guardianatus, custodiatus, ministeriatus, prouincialatus, aut commissariatus generalis, quibus non obstantibus transire poßint, & debent eligere duos, vel tres aut plures, qui in dictis terris eis præsint, eo modo, quo eidem seu maiori eorum parti, melius iusum fuerit, qui sic electi per triẽnium, aut aliud maius, aut minus tẽpus, iuxta suas cõstitutiones pro vt in Hispania fieri consueuit, prędationes huiusmodi habeant, & non vltra nec aliàs obtineant. Quæ omnes semper in obedientia generalis ministri, & capituli generalis, dummodo nil eis imponat in prędicium dicti transitus, & conuersionis infideliũ: decernens quidquid absque nostro mandato expresso, & offensu super his attentatum, nullius esse momenti. Et quia prędata terra Indorum valde distat à partibus, vbi minister generalis degere, & incedere consueuit, ac propter ea difficile foret ad eum recurrere, in casibus ad eum pertinentibus, volumus ac tenore prędentium concedimus, vt fratres qui pro tempore assumentur, ad regimen aliorum fratrum in prędictis terris Indiarum, habeant in vtroq; foro super fratres sibi commissos omnem autboritatem, & facultatem. Quam generalis minister, sub cuius obedientia semper manere debent, poßit præfatam authoritatem limitare, ac arctare, pro vt ei visum fuerit, & insuper, vt melius prędata conuersio fuerit valeat, & saluti animarũ prędatis terris Indorũ, pro tẽporum degẽtium prouideatur volumus, vt tenore prędentium de plenitudine potestatis concedimus, vt prędati prelati fratrum, & alij quibus ipsi de fratribus suis, in dictis Indijs cõmorantibus duxerint commitendum in partibus, in quibus nondum fuerint Episcopi creati, vel fuerint tamen intra duarum dietarum spatium, ipsi vel officiales eorum, inuenire minime poßint tam quo ad fratres suos, & alios cuiuscũq; ordinis, ibidem fuerint ad hoc opus deputati, ac super Indos ad Fidem Christi conuersos, & alios Christicolas, ad dictum opus eosdem commitantes, omnimodam authoritatem nostram in vtroque foro habeant, tantam quantam ipsi, & per eos deputati de fratribus suis, vt dictum est iudicauerint opportunam, & expedientem pro conuersione dictorum Indorum, & manutensione ac profectu illorum, & aliorum præfatorum, in Fide Catholica, & obedientia sanctę Romanæ Ecclesiæ: & quod præfata authoritas extendatur etiam, quo ad omnes actus spirituales exercendos, qui non requirunt ordinem

Episco-

Episcopalem. Donec per sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum, & quia vt accepimus, per præfatos predecessores nostros Romanos Pontifices, aliqua indulta cõcessa fuerunt fratribus existentibus, euntibus, aut ire procurantibus, in dictis, & ad dictas Indiarum partes, nos omnia illa confirmando, ac quatenus opus esset, de nouo concedẽdo, volumus, vt præfati prelati fratrum pro tempore existentes, & quibus ipsi de suis fratribus duxerint concedendum. Omnibus prædictis indultis in genere, aut in specie hactenus concessis, & in posterum concedenda. Vti potiri, & gaudere libere, & licite possint, & valeant. Habẽtes, omnia pro sufficienter expressis, tamquam si de verbo ad verbum inserrentur, non obstantibus constitutionibus, & institutionibus Apostolicis præsertim Sixti Quarti incipienti, & si dominici gregis, &c. ac Bulla Cœnę Domini, cęterisque contrarium facientibus, quibuscumque. Datis Cæsar Augustę sub annulo piscatoris, die nono Maij 1522. suscepti à nobis Apostolatus officij, anno primo. &c.

Estos dos priuilegios, aunq̃ por clausulas, y concesiones generales estan concedidos à nra Religiõ; con todo esso à instancia de nro Reuerẽdissimo General Fr. Gabriel Veneto nos los concediò expressamente Clemente septimo, que immediatamente sucediò à Adriano, el qual cõfirmò, y de nueuo nos cõcediò todos los priuilegios concedidos à los Frayles (.I. à los Franciscos) y à los Predicadores (.I. à los Dominicos) y los concedidos à los Carmelitas, y atodas las Ordenes *vtriusque sexus, personis, domibus, monasterijs.* Y en particular las que concediò Iulio II. y Leon X. que son las que quedan referidas. Y todos los priuilegios, q̃ se an concedido à los q̃ passan, y assisten à la conuersion de los infieles.

Pues aora veamos, si podremos por estos priuilegios administrar el Sacramento del Matrimonio .I. Parece que no ay duda, sino que podemos por la concesion de Leon *Ibi baptizare, & pœnitentię, Eucharistiæ, Extremę vnctionis, aliaq; Ecclesiastica sacramenta personis prędictis ministrare, & exercere.* Pues siendo assi, q̃ el Matrimonio es vno de los siete Sacramentos, que Christo N. S. instituyò, claro està que lo podran administrar? y los que pueden administrarlo, tambien podrá conocer de los impedimentos, y de todo lo necessario al Sacramenro. Quanto y mas, que passando à mayor liberalidad el Pontifice dize. *Et de causis Matrimonialibus, quas in partibus illis ad audientiam nostram deferre deberent legitime cognoscendi &c.* Demodo, q̃ pueden conocer, y determinar los casos reseruados al Summo Pontifice, y à su Audiencia.

Veamos aora esotra concesion, que llamamos *Omnimoda*, donde el Summo Pontifice concede à los ministros desta tierra toda su autoridad, in hęc verba. *Omnimodam authoritatem nostram in vtroq; foro habeant tantam, quantam ipsi, & per eos deputati de fratribus suis, vt dictum est, iudicauerint opportunam, & expedientem pro conuersione dictorum Indorum, ac manutentione, ac profectu illorum.* Aora pregunto, si el

que tiene toda la autoridad del Papa in vtroque foro, podrà casar, y juzgar de aquellas causas,pareciẽdole, que es esta la mejor commodidad de los Indios? (Dexemos la difficultad de las dos dietas; y leguas,que esto està en litigio,y despues tornarà esta difficultad) solo quiero aduertir al lector aqui vna cosa, y es, q̃ esta conueniencia, no la an de juzgar los señores Obispos, por que el Pontifice dize, que la juzguen los Frayles. *Tantam, quãtam ipsi, & per eos deputati de fratribus suis iudicauerint opportunam.* Demodo, que el dia que los Frayles juzgan por,conueniente vna cosa,la podrã hazer sin que nadie les vaya,ò les pueda yr à la mano en ello. Pues siendo assi, que juzgan por conueniente y necessario, que las causas matrimoniales se traten,y fenescã en sus proprios pueblos,y por sus ministros ordinarios, quien se lo podrà prohibir?

La conueniencia juzguela, el que esto lee,q̃ palpable es: por que para auerse de tratar estas causas ante los Prouisores, y Vicarios, ò auian de assistir en los mesmos pueblos, dõde se hazen, y esto era imposible; por que de que se auiã de sustentar? ò auiã de venir los Indios àsus Audiencias, y tribunales de la Ciudad. Y esto era con grandissima vexacion delos Indios;y con grã peligro de las cõciencias. Pues si damos caso de cercania, claro està,que en estos tribunales se à de cõcluyr la causa por medio de interpete,Notario; y Iuez. Pues donde tiene vn pobre Indio para tanto gasto? quanto mas acomodadamẽte se haze en su mesmo pueblo? ante su ministro ordinario, que haze la aueriguacion de palabra,y sirue de Notario,interprete, y de juez, y todo gratis.

Ocurramos à la mayor obieccion, y serremos de vna vez la puerta por donde siempre nos entran. Que es dezir, q̃ toda esta autoridad se nos concede para los infieles,que se cõuierten de nueuo à la Fè; pero que cesa,ò deue cesar, quando ya està assentada la Fè, como lo està en esta tierra. Y aunq̃ para esto podiamos hazer discursos largos,cõ q̃ probassemos, q̃ respeto de lo q̃ queda por cõuertir,no està cõuertida la minima parte. Todo esto no fuera sino dexar puerta abierta à nueuos argumentos; y assi para cerrarla refiero las palabras dela mesmaBula *ibi,pro cõuersione dictorũ Indorũ,& manutentione, & profectu illorũ.* Demanera q̃ elPontifice nos cõcede su omnimoda autoridad para la conuersion, para la conseruacion,y para los augmẽtos, y esto hasta que expressamente se reuoque *ibi, donec per Sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum.* Demas, y allẽde q̃ todos los Summos Pontifices, q̃ despues an sucedido en el gouierno todos an confirmado,y de nueuo cõcedido todos los priuilegios; como prueuã los collectores de priuilegios; y con singular estudio,y claridad el doctissimo Veracruz,en vn compendio manu scripto,que hizo tan familiar à todos en esta tierra, que ay pocos que no le tengan.

Para la segũda dificultad no quiero recurrir à otros priuilegios sino à los ya referidos. Por que si el Sũmo Pon-

mo Pontifice concede à las Religiones q̃ puedan predicar el Euangelio baptizar, y administrar los demas Sacramentos *Et omnia alia facere, quę ad augmentum diuini nominis & fidei ampliationem visum fuerit expedire &c.* Claro està que les da licencia para edificar casas de su viuiẽda, y Yglesias, donde administrar estos Sacramentos, y si los Ordinarios no les pueden prohibir lo vno, tampoco les podrã prohibir lo otro. *Quia, qui dat principale, dat, etiam accesorium.* Demas de q̃ el mesmo Leon X. y Alexandro VI. confirman, y de nueuo nos conceden à nosotros *ex certa scientia, & ex plenitudine potestatis* todos los priuilegios que sus antecessores an concedido à los Religiosos, que passan à tierra de infieles à procurar su cõuersion. Y vno dellos es este de q̃ vamos tratando concedido por Nicolao IIII. à la Religion de N. P. S. Domingo, que passabã à la conuersion de los infieles orientales; que expresamente les concede, que puedã fundar de nueuo Yglesias. *Et eisdem de rectoribus idoneis prouidere.* Y Leon X. en nuestro priuilegio expresamente nos concede licencia *recipiendi domos pro habitatione vbicunq; locorum.* Pero esto de erigir conuentos, y fundar Yglesias ya parece, q̃ solo pertenece en esta tierra à nros Reyes Catholicos, por la concessiõ de Adriano. VI. el qual encarga la cõuersiõ destos Indios, y q̃ los prouea de ministros dexando esto à su eleccion sola; y à la desu consejo. Y assi es necessaria su licencia; pero no otra alguna; como despues veremos.

Estas, y otras razones alegauan los Religiosos de aquel tiẽpo, y por fin, y remate de todas alegauan la clausula del priuilegio de Leon, en q̃ manda *sub sententia excommunicationis ipso facto incurrenda; y de la maldicion eterna, que ninguno de qualquiera condicion, ò dignidad que sea, contradiga, impida, ò moleste à los Religiosos en las cosas contenidas en el priuilegio reseruando la absolucion para si.*

Todas estas diligencias no bastauan para q̃ no se prosiguiesse en la execucion del mandato Synodal, ni para que no se intentasen otras muchas cosas, que turbauan la quietud de los Religiosos, y alterauan en lo que con tanto fruto estaua tan assentado en la tierra. Y assi fue menester vn tan poderoso braço, que nos defendiesse, como el de su Magestad Catholica. Y para esto passò este año el Padre Fr. Iuan de S. Roman à los Reynos de Castilla, y negociò tan bien, que dentro de muy poco tiempo nos despachò las dos cedulas siguientes; y luego otra, con que quedò la justicia declarada: y nosotros amparados; y cessarõ las competencias.

El Rey.

MVY Reuerendo in Christo Padre Arçobispo de Mexico, y Reuerendos in Christo Padres Obispos de Tlaxcala, y Michuacan, y Huaxacac, y nueua Galizia, y Chiapa, y Guatimala, del nuestro Consejo, y à cada vno, y qual-

qualquier de vos, aquiẽ mi cedula fuere mõstrada, ò su traslado, signado de escriuano, publico. A nos se à hecho relacion, que en el Synodo que hizistes, y celebrastes en la Ciudad de Mexico, el año passado de mil y quinientos y cincuenta y cinco. Despues de concluydo bezistes notificar à los Religiosos de las Ordenes de santo Domingo, y S. Francisco, y S. Augustin, que en essas partes residen, que no determinasen ningũ caso de Matrimonio de Indios, sino que todos los remitiessen â vosotros, ò à vuestros Prouisores auiendose vsado lo contrario dello, por la gran flaqueza de los Indios, y difficultad que ay en hazer las prouanças, las quales no seria poßible hazerse, por la multitud delos casos que cada dia se ofrecen, los quales aun no bastan à determinar todos los Religiosos delas dichas Ordenes, con entender en ellos los que son lenguas, que passan de dozientos: y me à sido suplicado mandase, que cerca de lo susodicho no se biziesse noue dad alguna: è que libremente los dichos Religiosos pudiessen determinar entre los dichos Indios los casos de Matrimonios, y administrar los Sacramentos, como basta aqui lo auian hecho, y guardassedes cerca dellos los priuilegios, y conceßiones, q̃ tenian del Papa Adriano Sexto, y de Leon Decimo: ò como la mi merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro consejo delas Indias, juntamente cõ el Synodo por vosotros hecho, y cõ las dichas Bulas y priuilegios, fue acordado que deuia de mandar dar esta mi cedula para vos. E yo tuuelo por bien: por la qual os ruego y encargo, que cerca de lo susodicho no hagais nouedad alguna, y guardeis sobre ello às dichas Ordenes de santo Domingo, S. Francisco, y S. Augustin sus priuilegios, y excmpciones. Que por la presente mandamos al nuestro Presidente, y Oydores del Audiencia Real dessa nueua Espaẽa, que no consientan ni den lugar, que à las dichas Ordenes se les ponga impedimẽto alguno en lo que toca à la obseruancia, y guarda de los dichos priuilegios y exempciones, y se los hagan guardar y cumplir en todo, y por todo, como en ellos se contiene. Fecha en la Villa de Valladolid, à treinta dias del mes de Março, de mil y quinientos y cincuenta y siete años. —

El Rey.

NVestro Visorrey de la nueua España, è Presidente del Audiencia Real que en ella reside. Bien sabeis como en la instruccion que os mandamos dar, al tiempo q̃ à essa tierra fuistes, ay vn capitulo del tenor siguiente. Y por que somos informados, que el principal fructo que basta aqui se à hecho, y al presente se haze en aquellas Prouincias, en la conuersion de los dichos Indios à sido, y es por medio de los Religiosos que en las dichas Prouincias an residido, y residen, llamareis àlos Prouinciales, Priores, y Guardianes, y otros Prelados de las Ordenes, ò à los que dellos à vos parecieve, y dareis orden con ellos como se hagan edifiquen y pueblen Monasterios, con acuerdo, y licencia del Diocesano, en las Prouincias, partes y lugares, donde vieredes q̃ ay mas falta de doctrina: encargandoles mucho tengan especial cuydado dela saluaciõ de aquellas almas, como creemos siempre lo an hecho, animandolos à que lo lleuen adelante. Y que en el asiento de los Monasterios tengan mas principal respecto al bien y enseñamiento de los dichos naturales, que à la consolacion, y contentamiento delos Religiosos que en ellos vuieren de morar. Y se aduierta mucho, que no se haga vn Monasterio junto cabe otro, sino

sino que aya de vno à otro alguna distancia de leguas (por aora) qual pareciere que cõuiene, por que la dicha doctrina se pueda repartir mas commodamente por todos los naturales. Y para los gastos de los edificios de los dichos Monasterios, que assi se vuieren de hazer, y quien y como los ande pagar, se os darà la carta acordada enel nuestro Consejo de las Indias.

E aora, por parte de los Religiosos de las Ordenes de santo Domingo, S. Francisco, y S. Augustin de essa nueua España me à sido hecha relacion, que si los Monasterios q̃ se vuiessen de hazer en essa tierra, vuiesse de ser con parecer de los Prelados della, nunca se haria ninguno, y seria en grand daño de las dichas Ordenes, y perjuizio de la Doctrina Christiana, y de los priuilegios q̃ las Ordenes tienen, para poder libremente edificar Monasterios adonde les pareciesse cõuenir. Y me fue suplicado lo mandase proueer y remediar, dando orden que los dichos Monasterios se pudiessen edificar adonde à vos pareciesse, sin embargo de lo contenido en el dicho capitulo suso encorporado, ò como la mi merced fuesse. E yo tuuelo por biẽ, por q̃ vos mãdo q̃ veays lo susodicho, y deis orden q̃ se hagan Monasterios en essa tierra, en las partes y lugares donde vieredes que conuiene, y ay mas falta de Doctrina, sin que sea necessario acuerdo, y licẽcia del Diocesano, como por el dicho capitulo suso encorporado se os mandaua: por quanto sin intervenir lo susodicho vos doy commission, para q̃ vos lo hagais, y proueays como vieredes conuenir, guardando en todo lo demas lo contenido en el dicho capitulo: por q̃ conforme à los priuilegios concedidos à las dichas Ordenes, no es necessario licencia del Diocesano para hazer los dichos Monasterios. Fecha en la Villa de Valladolid, à 9. dias del mes de Abril de 1557. años.

El Rey.

PResidente è Oydores de la nra Audiencia Real que reside en la Ciudad de Mexico de la nueua España, F. Marcos de Alburquerque de la Orden de san Augustin me à hecho relacion, que algunos delos Religiosos de su Orden, q̃ residen en essa tierra, le an escrito, que el Obispo de Michoacan muchas vezes los amenaza, y haze fieros diziẽdo, que les à de quitar los monasterios, q̃ tienen edificados en su Obispado, por auerlos tomado y edificado sin su licencia. Lo qual ellos hizieron conforme à lo q̃ por nos estaua ordenado y mandado, por cedulas nuestras, y sin auer otra causa ni razon alguna para ello. Y les haze otras muchas molestias, de q̃ ellos reciuen notorio agrauio y daño, y es causa de hazerlos andar desasosegados, y los naturales reciuen detrimento en su doctrina. Y me suplicò os mandase que no consintiessedes, ni diessedes lugar à que el dicho Obispo de Michoacan ni sus ministros les hagan semejantes molestias. Pues dello se deseruia nuestro Señor tan notoriamente, y que guardasedes dos cedulas Reales, que por nos estan dadas, que hablan la vna sobre q̃ sin licencia del diocesano, solamente cõ parecer de vos el nro Virrey se puedan tomar, y edificar monasterios y la otra para q̃ donde vuiere Religiosos no se pongan Clerigos. O como la mi merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que debia mandar dar esta mi cedula para vos. E yo tuvelo por bien, por que vos mando que veais lo suso dicho, y proueais no se haga agrauio alguno, à los dichos Religiosos de la Orden de S. Augustin, por el dicho Obispo de Michoacan, ni sus ministros. Y hagais que se guarde y cumpla lo que por nos està proueido y mandado cerca dello. Fecha en Madrid a onze dejulio, de mill y quinientos y sesenta y dos años.

No quedaria con esto quieto el animo del lector (aunque por entõces lo quedamos nosotros) sino apuntase si quiera el derecho, cõque nuestros Reyes Catholicos libran estas cedulas, y la fuerça que tienẽ. Por que podrà alguno, ya q̃ no dudàse de la justificacion, pues ninguno duda de la q̃ nuestros Reyes tienen, en lo que hazen, y mas en materia de Religion de quien son tan deuotos, y tã mirados. Empero podria dudar del derecho, y quedaria desabrido hasta saberlo.

Digo pues, que por el derecho de Patronazgo puede su Mageſtad presentar los ministros Eclesiasticos, como de hecho presenta los Obispos y nõbra Preuendados. A los quales se le deue la collacion, y jurisdicciõ y estan los Obispos obligados àdarsela, y fuera injusticia quitarles nada: pues por este derecho puede su Mageſtad nõbrar à los Frayles por ministros, el dia, que ya son capaces por sus priuilegios: y los Ordinarios estaran obligados à darles toda su autoridad sin quitarles nada.

Lo segundo, tiene derecho en su Reyno de declarar fuerça, y amparar la justicia, por que en este caso ni dà, ni quita cosa espiritual; nicono ce de causa Eclesiastica derechamente, sino que declara el que tiene justicia, y le ampara en ella. Y desta manera parece, q̃ procediò en las cedulas referidas. Porque en la primera tratando de las causas matrimoniales, *dize que no se haga nouedad.* Y añade estas palabras hablando cõ los Obispos. *Y guardeis à las dichas Ordenes sus priuilegios, y exempciones, que por la presente mandamos à nr̃o presidente, y Oydores, que no consientan, ni den lugar, que àlas dichas Ordenes, se les ponga impedimento alguno en lo que toca à la obseruãcia, y guarda de los dichos priuilegios, y exempciones; y se los hagan guardar, y cumplir en todo, y por todo como enellos se contiene.*

En la segũda cedula haze lo mesmo, y ordenãdo su Mageſtad de que se hagan conuentos, dõde conuiniere sin licencia del Diocesano. Añade: *Por que conforme à los priuilegios concedidos à las dichas Ordenes no es necesaria licencia del Diocesano para hazer los dichos monasterios.* Demodo, q̃ en la vna, y en la otra cedula no ordena su Mageſtad cosa alguna cõ propria autoridad, sino que se cumplan, y guarden los priuilegios Apostolicos, q̃ en esto hablan.

Pero para concluir de vna vez todo lo que en esta parte pueden nuestros Reyes Catholicos serà bien recurrir àla fuente, de donde se origina todo, y de donde corre el agua, q̃ es clara, y dulce para nosotros. Alexandro VI. en la donacion, que hizo à nr̃os Reyes desta tierra les ruega, y exorta *per sacri labacri susceptionem, & per viscera Christi vt maximè intendant celus animarum, & lucrum ipsarum.* Y demas desto les manda en virtud de santa obediencia que embien à estas partes varones escogidos, q̃ teman à Dios, doctos, y peritos para conuertir à los gẽtiles, y instruirlos en la Fè. Y eneste caso dize el Pontifice que *omnem adhibeant diligentiam.* Para este fin haze à nuestros Reyes Catholicos sus legados, y les da facultad para eligir los ministros, q̃ conuiniere.

uiniere. Lo meſmo concediò Adriano VI. en la omnimoda. De modo, q̃ es lo meſmo embiarlos nueſtros Catholicos Reyes, q̃ ſi los embiara el meſmo Pontifice; y puedẽ darles para eſte caſo, todo aquello q̃ puede el Pontifice *nam ſub rogatus ſequitur naturam ſub rogantis.* Y aſsi puede muy bien elegir eſtos, ò aquellos miniſtros, y diſponer los medios, y ordenar que ſea deſta, ò de otra ſuerte, y aſsi pueda diſponer que los Frayles ſean miniſtros; y q̃ donde ellos eſtan no aya Clerigo, y q̃ el miniſterio ſea en eſta forma, ò en otra. Por q̃ todo eſto lo ordena con autoridad delegada del Sũmo Pontifice.

Y fue coſa juſta, y aun neceſſaria la de eſta conceſsion, porq̃ poniendo el Pontifice ſobre los ombros de nueſtros Catholicos Reyes tã gran carga, y obligacion, fue neceſſario darles baſtantes fuerças, y aſsi les diò todas las q̃ en tal caſo eran neceſſarias. Por que mal podrian encargarſe de la ſalud de los Indios, ſino pudieſſen proueerlos de miniſtros. Y ſi deuẽ poner tanto cuydado y diligencia en orden deſte fin, claro eſtà que an de poder poner los medios.

Con eſto podrian quietarſe las conciencias de muchos delos ſeñores Obiſpos que reparan, en q̃ ſiendo aſsi, que los Indios ſon ſus ouejas, y no auiendolas el Põtifice ſubſtraydo de ſu rebaño ſe hallan obligados à hazer inquiſicion del miniſterio; y aun à la correccion de los mayorales, digo de los miniſtros. Y aſsi, que hallan vn grande encuẽtro en la coſa: por que por vna parte dizen, que ſe hallan obligados à cuydar de ſus ouejas, y por otra parte impedidos en la juriſdiccion, y correccion delos miniſtros. Quiten nos eſta obligacion (dizen) q̃ muy bien nos eſtà, pues ſolo nos quitan carga y cuydado.

A eſte eſcrupulo me parece, que ſe ſatisface ſufficientemente con lo dicho. Por q̃ el dia que el Summo Paſtor dela Yglesia cometiò eſte rebaño à los Reyes Catholicos dexãdo à ſu eleccion los miniſtros, ya parece, que exonera del à los Obiſpos. Y el dia q̃ ſu Mageſtad encarga el ganado à perſonas exemptas de la juriſdiccion Epiſcopal ya los deſobliga de aquel cuydado, y todas las vezes, que en eſta materia diſpone, y ordena alguna coſa, como la diſpone, y ordena con autoridad del Papa, todo corre ſin eſcrupulo del ordinario Paſtor: por que puede el Summo Paſtor limitar, aclarar, y diſponer conforme à ſu ſciencia, y poteſtad. Añadeſe à eſto q̃ el Papa Paulo IIII. que gouernò la Yglesia de Dios por el año de 1556. al General de la Orden de nueſtro Padre ſanto Domingo, que todas las cedulas, y ordenanças, que el Emperador nueſtro Señor, y todos ſus ſuceſſores les huuieſen dado en orden à la conuerſion, y manutencia deſtos infieles, las gozen como priuilegios Apoſtolicos, y que *ſub quacunque forma, & expreßione verborum cum ſuis clauſulis, & decretis debeant obſeruari.* Las quales confirma, y innoua en forma de priuilegio.

CAP. XVII.

De la eleccion de nuestro P. M. F. Alonso de la Veracruz en Prouincial la segunda vez.

*

EL año de 57. se celebrò Capitulo Prouincial en el pueblo de Occuituco, y en el fue electo segunda vez en Prouincial N. P. M. Fr. Alõso de la Veracruz, de q̃ nos prometemos grandes augmẽtos en lo Espiritual, y tẽporal, por ser en todo tã officioso, y tener tanta mano con todos para executar sus buenos desseos. Tomòse en este Capitulo el conuento de nuestra Señora de Mõserrate, que oy se llama la Hermita de Tzitzicaztlã, y auia estado de visita desde el año de 39. q̃ se fundò el cõuento de Metztitlan: es del Arçobispado de Mexico. Los Indios son los antiguos Chichimecas que se auezindaron por entre vnos riscos, donde oy està el conuẽto, y aunque la gente es de nacion tan fiera, es muy docil, y amorosa con los Religiosos. Reciuieron luego la Fè, y son buenos Christianos. Dista de la Ciudad de Mexico 27. leguas hàzia el norte. El temple es tẽplado, goza de muy buenas aguas, danse en el muy buenas frutas de Castilla. Tiene fuera de la cabecera nueue visitas; el edificio de la casa es bobeda, el conuento es bien acabado, y muy gracioso: el sitio muy apareja-do para leuantar el espiritu: y todos los que an visto lo vno, y lo otro, dizen, que se parece mucho al sitio de nuestra Señora de Monserrate: y assi es desta vocacion. Han acometido los Chichimecos à destruyr al pueblo, y al conuento dos vezes el año de 88. y el de 89. y entrambas fuerõ resistidos valerosamente por el gran valor de vn venerable Religioso q̃ alli estaua llamado F. Iuan de Sarabia, que sin tener armas ningunas defendiò el conuento la primera vez solo con demostraciones y esfuerço. El segundo año escarmentados los barbaros del poco fruto que tenian de la cabecera, por el reparo que tenian en el conuento, y por el valor con que los Capitaneaua el Frayle, hizieron el asalto en vna visita con animo de destruyrla como lo hizieron: pero sabiendolo que lo supo el Prior doliendose de ver sus corderos en las garras de tã fieros Leones, prouocò à dos Espa-ñoles que estauan en el conuento, donde se auian recogido à celebrar la semana santa, y esto era Viernes santo. Saliò en compañia destos dos valerosos, y piadosos hõbres. Acometieron los tres à los Chichimecas con tan gran denuedo, que siendo ellos ochenta les voluieron las espaldas, y les dexaron la presa, q̃ era de mas de cien personas.

Tambien poblò el conuento de Chapulhuacan, que dista de la Hermita 16. leguas, y auia algunos años que la administrauan desde el pueblo de Xilitlan. Es esta casa la mas trabajosa que tiene la Prouincia por ser fragosa, nublosa, y desviada del comercio humano. Los Indios son Otomites, y Mexicanos, frõtera de Chichimecas: y assi dezimos della lo que de las demas, que estan en la mes-

meſma linea, conuiene à ſaber Tzitzicaztlan, Chapulhuacan, Xilitlan, que es vna Prouincia de muchas leguas de cerranias muy dobladas. Lẽguas mezcladas, por que ay Mexicanos Otomites, y Chichimecas. Confinan todos con Chichimecas, que como no eſtan domados, y comẽn carne humana nunca nos acabamos de aſegurar en las vidas.

Poblòſe eſte año el conuento de Metlatepec, que vulgarmente llaman de Tantoyuca en la Guaxteca: de la gente, y del temple ya queda dicho hablando de la Guaxteca.

Tambien hallo auer pueſto Religioſos en el pueblo de Tututepec, q̃ antes ſe adminiſtraua del conuento de Atotonilco. Es la tierra de Tututepec aſperiſsima, llena de muchas mõtañas, y de cerranias muy altas: es muy poblada de gẽte, y entrò alli la luz del Euangelio por miniſterio de aquel ſingulariſsimo varon Fr. Alonſo de Borja, que como vimos fue el primero, q̃ la predicò y penetrò todas eſtas gentes barbaras de los Otomites.

Iunto à eſte pueblo ay otro llamado Hueyacocotlan, donde tambien tomò caſa nueſtro Padre Maeſtro, y eſtuuo por algunos años, haſta q̃ andando el tiempo dexò la Prouincia aquella caſa con harto dolor de los Indios, y delos que oy viuimos. Pero deuiò de ſer entonces conueniente al eſtado, y al eſtilo que corria. Con todo eſto le peſò al ſeñor Obiſpo F. Iuan de Medina tanto de las caſas que dexò en ſu tiempo, q̃ las ſatisfiço deſpues de Obiſpo en Mechoacan, como lo veremos en ſu vida.

No fue de menor augmento vna varcada de Religioſos que vino de Eſpaña eneſte triẽnio año de 57. por auer venido enella perſonas de mucha conſideracion, y de que neceſſariamente hemos de hazer mencion eneſta hiſtoria: y aſsi quiſe aduertir de ſu llegada, aunque è callado otras muchas varcadas, con que la Prouincia tuuo grande ayuda, y floreciò mucho. Pero como en otras ocaſiones è dicho, ſolo quiſiera poner en eſta hiſtoria lo que pide ſingular noticia.

Llegò pues eneſta varcada el P. F. Iuan Adriano, que ſaliò del Collegio de Alcalà, donde por ſu ſingular ingenio, y mucho eſtudio era ya perſona notoria, y de grandes eſperanças: luego que vino paſſò à la Prouincia de Mechoacan, dõde en muy breue tiempo aprendiò la lengua Taraſca, y la predicò con grande fruto à aquellos Indios, haſta q̃ paſſò à Mexico, donde predicò todos los dias de ſu vida cõ la acceptacion, y officios q̃ deſpues veremos. Tambien vino el Padre Fr. Ioſeph de Herrera, varõ de muchas letras y erudicion. Fue eloquentiſsimo en latin, y en griego, y ſupo baſtantemente Hebreo, gran Theologo, y eſcrituriſta, fue Cathedratico eneſta vniuerſidad, y voluiendo à Eſpaña obtubo Cathedra en Oſuna. En fin en Eſpaña fue de los hombres de mayor opinion en letras de ſu tẽpo. Tambien vino Fr. Martin de Rada hombre de raro ingenio, buen Theologo, y eminentiſsimo en Mathematica, y Aſtrologia, que parecia

cosa mostruosa. Hasta aqui es de Veracruz.

En estos seis años no se halla cosa notable, que escriuir à lo menos de dentro de la Religion, ni ya de aqui adelante se hallaran muchas de aquellas q̃ escriuimos en el primer libro, que son las que nos hõran: por que tocan à la integridad de la vida, y àla perfeccion de nros Religiosos, à su infatigable trabajo, y à los milagros con que Dios los honraua, y ayudaua. De que se lamenta el Padre Maestro F. Francisco Muños, que fue el que con titulo de historiador, y con gran zelo de illustrar las cosas de su Prouincia, recogiò todas estas cosas que escriuimos, con otras muchas, que pertenecian àla monarchia temporal destos Reynos, de las Islas Philipinas, y de las nauegaciones del Archipielago, en que fue capacissimo, y incansable. Llora pues, que auiendo hecho grandes diligencias para hallar algunos papeles, y llegando à las puertas de muchos antiguos, à informarse; no hallò bastantemente noticia de las cosas de estos años. Yo è pensado, que fue la causa, q̃ como ya no eran nueuas sino del mesmo orden, y parecidas àlas que el año antes auian escrito, ya no se hazia caso dellas: no por que no eran grandes, sino por que eran communes. Argumento de mi P. S. Augustin en el milagro de los cinco panes; donde repara este grã Doctor, que siendo mayor milagro el de la cõseruacion del mundo, y el multiplicar el trigo en las espigas, que el de los cinco panes. Este escriuieron los Euangelistas por singular, y de el otro no nos admiramos por comun. Lo mesmo sucede en las fundaciones de las ciudades, y en todas las obras grandes que se hazen; los primeros cordeles, y las primeras piedras son muy aduertidas; despues crece la obra, y basta dezir q̃ crece. En la historia, que los Euangelistas hizieron de Christo Señor nro hablaron de su Encarnacion, de su Nacimiento, y de su niñes hasta los doze años, despues no se hablò desu vida hasta los 30. Por que aunque toda su vida, sus acciones, y sus palabras fuerõ llenas de Sacramentos para nuestra enseñança, y de merecimientos para nuestro resgate. No por eso lo escriuieron todo los Euangelistas cõtentandonos con lo q̃ dize S. Iuan. Que si se vuiera de escriuir todo, fueran infinitos los libros. Esto pues valga por escusa delo poco que hemos referido destos años passados, por no recurrir à la antigua queja, q̃ tenemos de nuestra Orden desde sus principios, del poco cuydado q̃ hemos tenido de la historia.

CAP. XVIII.

De la eleccion de nuestro Padre Fr. Augustin de Coruña.

*

LLEGADO el año de 60. se celebrò Capitulo Prouincial en Oculma, dõde saliò electo aquella viua centella, Angel del ministerio, y Apostol desta tierra Fr. Augustin de Coruña, de quien tanto hemos dicho en la historia. Por que siendo de los siete primeros q̃ vinie-

vinieron con nro Padre venerable, nunca auia tenido vn dia de reposo ni auia doblado los pies, discurriẽdo por todas partes desde Mexico hasta la mar del sur, por mas de 70. leguas en longitud, predicando la Fè de IESV Christo N. S. donde la reciuieron por su predicaciõ administrando los santos Sacramentos sin faltar à nada, plantando pueblos, y ciudades grandes, edificando conuentos, y augmentando de todas maneras lo que el mesmo auia plantado. En fin el era delos benemeritos de nuestra Republica, y aquien la Prouincia deue mas: por que fue absolutamente el que mas trabajò en ella.

Hizo el P. Prouincial vna platica feruorosa y llena de grande espiritu con desseo de reduzir la Prouincia à aquel espiritu primitiuo, q̃ segun el sentia, estaua algo tibio. Representòles como eran mas en numero los Religiosos, y q̃ se hazia menos, que despues que tenian ayuda desflaquezian las fuerças, y que despues que auia muchas manos en la obra, crecia poco. Encendiòse tanto en espiritu refiriendo lo antiguo, y llorando lo presente, q̃ testificauan los q̃ à la platica se hallaron, que estauan los oyentes absortos, y que el Prouincial se abraçò tanto en fuego, q̃ en mucho tpo no se les cayeron dela memoria, ni sus palabras, ni sus afectos.

Lo primero que este vigilantissimo Prelado puso en platica dentro, y fuera de la Religion, fue sosegar el estado en que por entonces nos hallauamos, pareciendole que se resfriaua el espiritu interior por las competencias, que en materia de jurisdicciõ se auia leuantado los años passados, de que toda via auia centellas: y temia no las soplase algun viento fauorable, y para nosotros contrario: con que viniesse à crecer la llama. Pensaua este prudente Prelado, que occupadas las fuerças delas Religiones en defender sus fueros, era necessario q̃ faltasen à la obra principal, en que se ocuparon los primeros años. Temia con mucha razon, que las agencias de los señores Obispos en la Corte de España podrian alcançar de su Magestad, ò q̃ alterase en las cedulas, que en nuestro fauor auia librado los años passados, ò que por lo menos se arbitrase, y se diessen algunos ordenes, con que por mediar la cosa, se tocase en lo essencial de la Religion dando jurisdiccion al Ordinario. Punto, q̃ por entonces se empesò à platicar, y que nosotros empesamos à defender.

Para todo esto le pareciò conueniente, y aun necessario, que todas las tres Religiones juntas assistiessen por sus procuradores en la Corte, juntòse con las dos Religiones, y propuesto el caso, todos se resoluieron à q̃ hiziessen la jornada los tres Prouinciales, porque se les representò, q̃ si vna vez se despachauan de la Corte algunos ordenes; acà los señores Obispos los auian de executar, con q̃ quedaria la cosa mas difficultosa; y que pues auian ydo hasta la Alemania en defensa delos conquistadores, que tan delexos les tocaban, era bien q̃ fuessen en defen-

sa de su Prouincia, y en la de su Religion; que era la que principalmẽte les daua cuydado.

Quisieron que fuesse tambien en su compañia el Padre Maestro Fr. Alonso de la Veracruz, para q̃ con sus muchas letras, pudiesse satisfacer à las difficultades, y difficultar en los nueuos ordenes, q̃ enel Consejo Real de las Indias se platicauã. Que si bien parecian conuenientes para el ministerio delos Indios; erã empero cõtrarios al estado dela Religion. Acceptò el Padre Maestro la jornada, assi por el gran zelo, q̃ tenia de las Religiones, como porq̃ holgaua mucho de manijar estas materias grandes. Despues se hechò de ver mas la importancia de su jornada quando se diò fin al santo Cõcilio de Trento, enel qual quedaron reformadas muchas cosas, cõ que el ministerio de los Religiosos de las Ordenes mendicantes cõ los Indios cessaua. Por lo qual era menester nueua concessiõ de su santidad, para administrar libremente los santos Sacramẽtos: y à todo assistiò el P. Maestro, y todo lo concluyò felicissimamente, quedando el solo al despacho de tantos, y tan graues negocios. Por que el Padre Prouincial de santo Domingo, fue por Obispo à Quito. El Padre Prouincial de S. Francisco muriò dentro de seis meses despues de llegados à Corte. Nuestro Prouincial q̃ era elPadre Coruña, fue por Obispo de Popayan, como aora veremos.

Salieron los tres Prouinciales cõ el Maestro de la Veracruz, por Mayo de 61. y luego por Agosto del mesmo año llegò la flota, en q̃ venia cedula de su Magestad, para el Padre Coruña, en que le nombraua Obispo de Popayan. Otra cedula vino, en que su Magestad ordenaua, que el Padre Maestro dela Veracruz fuesse luego àsu presencia; su tenor era este.

El Rey.

DON Luys de Velasco nro Visorey, y Capitan general de la nueua España, y Presidente dela Audiencia Real que en ella reside. Por que nos queremos ser informados del P. *Maestro Fr. Alonso de la Veracruz*, Prouincial *que es, ò à sido en essa tierra de la Orden de S. Augustin, y al presente reside en ella; de cosas tocantes à nuestro seruicio vos encargo, y mando, q̃ en reciuiendo esta proueais, y deis orden, como el dicho M. Fr. Alonso de la Veracruz venga à estos Reynos en los primeros nauios, que del puerto dela Veracruz partieren para ellos, y le encargueis, y mãdeis de nuestra parte, que en desembarcando en el puerto de S. Lucar se venga luego à esta Corte sin se detener, ni poner en ello escusa ni dilacion alguna, por q̃ anssi conuiene à nro seruicio, y de lo que en esto se biziere nos dareis auiso. De Madrid à 4. de Agosto de 1561. años.*

Entendiòse entonces q̃ desta tierra se auian quejado à su Magestad, del Padre M. Fr. Alonso de la Veracruz: por q̃ en materias graues defendia àlos Indios contra la opiniõ de muchos; y contra el vso comun de toda España, en particular en la materia de pagar diezmos; que fue la q̃ mas difficultad auia hecho en estas Yglesias. Como parecerà por vna

vna cedula q̃ su Mageſtad fue ſeruido de librar en Valladolid à diez dias del mes de Abril 1557. años. Y como la materia era de tanto intereſſe, y los intereſſados tan poderoſos, era la competencia muy grãde, y las opiniones muy encontradas. Pero ſu Mageſtad como tã Catholico, y tan piadoſo quiſo oyr las razones en q̃ ſe fundaua la opinion contraria, para ordenar lo que fueſſe del ſeruicio de nueſtro Señor. Ya va nauegando N. P. M. y darà tan buena razon de todo, q̃ ſe harà todo como lo propuſiere. Lleuele Dios con bien, que en eſta jornada eſtuuo todo el bien deſtos Reynos. Lea el que quiſiere la cedula de ſu Mageſtad, y entenderà el punto de la competencia, y de la difficultad.

El Rey.

PResidente y oydores de la nueua Eſpaña. Bien ſabeys como por vna nueſtra cedula fecha en eſta villa de Valladolid à catorze dias del mes de Setiembre, del año paſſado de mil y quinientos y cincuenta y cinco: por que fuimos informados, que por virtud de vna cedula que mandamos dar, para que los Indios deſſa tierra pagaſſen diezmos de ganado trigo y ſeda auiades dado prouiſiones inſerta la dicha cedula, paraque ſe cũpliſſe y ſe diezmaſſe conforme à ella, vos embiamos à mandar que nos bizieſſedes relacion de lo que en ello paſſaua: y que os informaſſedes de lo q̃ baſta aqui ſe auia echo ſobre lo tocante al dicho diezmar, y de lo que adelante conuernia bazerſe, tomando doze teſtigos de la parte delos Indios, y otros tãtos del Arçobiſpo deſſa ciudad de Mexico, y de los otros Prelados deſſa nueua Eſpaña, y otros tantos de officio: y hecha la dicha informacion platicaſſedes el negocio con el dicho Arçobiſpo y Prelados, y con los Prouinciales y perſonas principales de las tres Ordenes de ſanto Domingo, S. Auguſtin, y S. Franciſco deſſa tierra, y bizieſſedes, que cada vno dellos dieſſe ſu parecer por eſcrito de lo que conuernia bazerſe para adelante cerca dello, y que la dicha informacion y parecer nos embiaſſedes con toda breuedad jũtamente con el vueſtro, para que viſto todo ſe proueyeſſe lo que mas conuinieſſe, y que en el entretanto q̃ la embiauades, y por nos ſe mandaua lo que ſe auia de bazer, proueyeſſedes que por virtud de la dicha nueſtra cedula ni de las dichas ſobrecartas y prouiſiones dadas por voſotros, no ſe bizieſſe nouedad alguna en lo tocante àlos dichos diezmos, ſino que ſe guardaſſe y cumpliеſſe lo q̃ ſe vſaua y guardaua en tiempo del Arçobiſpo don Fr. Iuan de çumarraga cerca del cobrar y pagar delos dichos diezmos, y como quiera que tenemos auiſo que recebiſtes la dicha cedula no aueis embiado la informaciõ haſta agora con los pareceres que por ella ſe os mandò que embiaſſedes. E por que à nro ſeruicio conuiene, que ſe trayga con breuedad vos mando q̃ tengays cuydado dela embiar en los primeros nauios. E por q̃ en las conſtituciones que fueron hechas por don F. Alonſo de Montufar Arçobiſpo deſſa ciudad de Mexico, y por los otros Prelados deſſa nueua Eſpaña, que ſe juntaron al concilio prouincial que en ella tuuieron el año paſſado de mil y quinientos y cincuenta y cinco años, ay vn capitulo del tenor ſiguiente.

¶ Acatando el gran peligro en que caen y incurren todos aquellos que contra derecho encubren, y niegan los diezmos, y los frutos y bienes que nueſtro Señor les dà, queriẽdo remediar el tal peligro de ſus animas, y proue-

proueer contra su malicia y codicia, estatuimos y mandamos, que todos los vezinos del nuestro Arçobispado, y prouincia de todas las ciudades villas y lugares della, paguen los diezmos justa y derechamente sin fraude ni sin engaño, y encubierta, y disimulacion alguna, so las penas en derecho establecidas y otras penas, y mando por la sede Apostolica y mandamos àlos cõfessores de nro. Arçobispado, y Prouincia, que sobre esto tengan mucho cuydado y vigilancia de induzir y traer àlos penitentes à que paguen los dichos diezmos declarandoles, y manifestãdoles el peligro, en que incurren, por no lo hazer assi, y à los que hallaren auer incurrido en las dichas penas los reprehendan asperamente, y no los absuelvan, hasta tanto q̃ les conste como cõ efeto an pagado y satisfecho lo que deuian, aquien lo auia de auer. Otro si por que algunas personas con poco temor de Dios, y mucho desacato de su Yglesia y ministros della se atreuẽ àimpedir los dichos diezmos, diziendo que no se deuen, y otros los ocupan y hazen en ellos otras estorciones: ordenamos y mandamos, que ninguna persona de qualquier estado, ò dignidad, ò religion, ò condicion que sea, no sea osado de impedir, ni contradezir, ni tomar, ni ocupar los diezmos y rentas Ecclesiasticas directe vel indirecte, por si ni por otras personas, ni estoruar à que no sean cogidos, arrendados, ò acrecentados, bien diezmados los dichos diezmos y rentas, ni estoruar la cobrãça de los dichos frutos ni la saca dellos, especialmente para los lleuar de vnas partes à otras: so pena de descomuniõ, y de las otras penas y censuras de la dicha sede Apostolica emanadas, especialmente por las Clemẽtinas Cupiẽtes de pœnis & religiosi de decimis, en las quales queremos, que incurran ipso facto, sin otra sentencia, ni declaracion alguna, assi los perturbadores, estoruadores, como los mandadores, y todos aquellos q̃ para ello dieren consejo, ayuda y fauor, y las ciudades, villas y lugares, en q̃ lo susodicho acaesciere, y los dichos malhechores declinaren y viuieren, sean subjetos al Eclesiastico entredicho, por todo el tiempo q̃ assi estuuieren y viuieren enlos dichos pueblos, hasta que hagan entera satisfacion y cõ efeto. E por que si el dicho capitulo suso incorporado se viuiesse de guardar al presente en lo que toca à los Indios se siguirian muchos inconuinientes: y porque no conuiene que se haga en ello nouedad, prouereys que en lo que toca al pagar diezmos los Indios dessa tierra no se guarde el dicho capitulo, q̃ por la presente encargamos al muy Reuerendo in Christo Padre Arçobispo dessa dicha ciudad, y àlos otros Prelados dessa nueua España, que por agora hasta tanto que por nos otra cosa se prouea se sobre sean en la execucion del dicho capitulo suso incorporado, en lo q̃ toca àlos dichos Indios, y cerca dello no los molesten ni hagan vexacion alguna, hasta tanto que visto los pareceres que dessa tierra se embiaren, se prouea lo que conuenga. Fecha en Valladolid, à diez dias del mes de Abril de mil y quinientos y cincuenta y siete años. La Princesa. Por mandado de su Magestad su Alteza, en su nombre Francisco de Ledesma.

CAP. XIX.

De como aceptò el Obispado nuestro Padre Coruña, y de su vida, y muerte.

LEGARON nuestros Prouinciales à España, y en Seuilla hallò nueua el Padre Coruña desu Obispado; por entonces lo repugnò porfiadamente, aunque despues de llega-

llegado à Corte lo admitiò, y se cõsagrò para mejor seruir à nuestro Señor, y para grande honra, y vtilidad nuestra. Por q̃ gouerno su Obispado por espacio de veinte años cõ grandissimo exemplo no solo de su Yglesia, sino de todos aquellos Reynos. Donde empesò à trabajar por su persona con el mesmo espiritu, y feruor, q̃ quando era Frayle ministro de las Cierras de Chilapa. Nunca mudò el habito, y santos estatutos desta Prouincia, vna tunica de jerga arraiz de las carnes, vn habito estrecho y corto, tambien de jerga gruessa, con vnos alpargates sobre el pie descalço. La cama vna tabla lisa cõ dos cobertores, y por almoada vn troço.

Guardaua todos los ayunos desta Prouincia, y las disciplinas continuas de las semanas. Acudia al ministerio de los santos Sacramentos, y à la doctrina de los Indios como si fuera cura: la aficiõ que tenia à esta Prouincia era tanta que en todos sus sermones traya vn exẽplo desta Prouincia lo que ordenaua, y hazia lo acreditaua con q̃ assi se vsaua en esta tierra. Demodo, que de todas maneras nos honraua conseruando el amor paternal que nos tenia: y trabajando en aquellas Yglesias despues de tan grande, y trabajada senectud; como lo auia hecho en estas en su juuentud robusta.

Fue sobre manera limosnero, y assi dexò illustres memorias. En su Obispado edificò vn cõuẽto de Frayles, donde el viuia, comiendo con todos en el refectorio, y de lo q̃ todos comian, iba siẽpre à maytines, y à todo el choro. Edificò otro conuento de mõjas de grandissima obseruãcia, titulo de S. Nicolas de Tolentino, de quienes todos los dias de su vida fue Padre, y Maestro. A la casa de S. Augustin de Salamanca donde tomò el habito dio 14. mil ducados para vn Collegio. Al Collegio de Alcalà siete mil ducados. En esta casa de la Puebla (donde àla sazon estamos escriuiẽdo esto) tiene vna capellania de 52. Missas muy bien dotadas. En la casa de Mexico otra muy bien dotada.

Sus mas continuas limosnas erã à pobres vergonçantes con quien repartia todas sus rentas, hasta partir cõ ellos del pan que auia de comer aquel dia. No se puede dezir por menudo, el cuydado, la charidad, y la largueza q̃ tenia con ellos. Pero entenderseà por vn caso milagroso, y de gran piedad, que le sucediò al santo varon. Iba visitando su Obispado, y llegò à vn pueblo que se llama Timanà Valle de Neyua, y sucediò q̃ se quemaua la casa donde viuia el santo Obispo. Acudieron los del pueblo, y sacaron en braços à su Padre con mas piedad, que põdera la antiguedad de Eneas quando sacò à su Padre el viejo Anchises, librandole de las llamas de la abrasada Troya fue menester, que le sacasen en braços: por que ya con la mucha vejez le faltaua la fuerça para mouerse. Y enterneceme mucho el ver, que estando ya tan acabado en las fuerças corporales toda via visitaua sus Yglesias exercitando todos los actos Episcopales, para lo qual le sacauan en vna silla, como

se cuenta del Euangelista S. Iuan, al qual lleuauan de mano sus discipulos para que predicase aquel tan repetido sermon de amor. Sacaronle como digo de entre las llamas, y en viendose libre mandò, q̃ entrassen otra vez en la casa, y le sacasen vn colchonsillo, sobre que estaua acostado, que era toda la recamara, y reposteria con q̃ caminaua. Hizieronlo assi, por que les instò el santo, diziendo q̃ conuenia, y que no auia riezgo en el caso. Sucediò (como lo dixo), y para satisfacer al pueblo, y que entendiesen la causa del milagro hizo descoser el colchõ y sacar de entre la lana dos tejos de oro, que era todo lo que le auia valido aquella visita. Estauan cosidos en vn liẽço, y en cada vno vna memoria delo que se auia de hazer de aquel tejo. El vno era delas mõjas de aquel conuento, que el fundò. Y el otro de pobres vergonsantes, con cuenta y razon de lo q̃ pesaua; y entre quienes se auia de distribuir. Otro dia hizo vn sermon al pueblo, y despues de auer dado gracias à nuestro Señor de la merced, que le auia hecho. Refiriò que todas las noches via lo q̃ le sobraua y lo daua à vn pobre, haziendo real donacion de aquella cantidad. De manera, que de alli adelante no tenia dominio en ella. Y assi dormia pobre conforme à la professiõ de Frayle, que auia hecho. Y q̃ por ser aquellos dos tejos de pobres, auia tenido cuydado de librarlos del fuego, confiando en nuestro Señor la merced que auian reciuido.

Fue constantissimo en defender las immunidades de la Yglesia; y por esto tuuo muchas cõpetencias con el Presidente, y Audiencia del nueuo Reyno. Pero con esto tan buẽ vassallo de su Magestad, y tan satisfecho de su gran Christiandad, y Religion, q̃ tengo de contar vn donayre suyo: q̃ lo es en las palabras, aunque tienen gran fondo en la intencion. Notificauanle vna prouisiõ, y como era despachada en nombre de Don Phelipe, òyala cõ gran respeto, y dezia que la obedecia como de su Rey y señor, q̃ se la diessen q̃ la queria besar, y poner sobre su cabeça. Al tiempo de tomar la prouision, y leer la firma voluiendose al receptor dezia, paraque me aueis engañado si es del Licenciado Cañaueral, (que assi se dezia el Presidente) paraque me dezis q̃ es Don Phelipe? Poned que yo informarè à su Magestad, por q̃ no puedo entender q̃ sea esta su voluntad.

Por estas respuestas, y por que en efecto no obedecia le mandaron lleuar à Castilla los señores de aquella Audiẽcia. Dexòse lleuar este gran Prelado con mucho gusto, por que dezia, que lo que desseaua era seruir à su Magestad, y que sabia q̃ informado su Magestad solo le ordenaria lo q̃ fuesse seruicio de nũ Señor, y autoridad desus ministros. Pero esto no tuuo efecto, por que el Presidente de aquella Audiencia muriò luego, y assi se reuocò su mandato. Todos los Oydores que firmaron la prouision tuuieron dẽde aquel punto tan malos sucessos, que los suspendieron en vna visita, y gastando lo q̃ les quedaua de vida en

da en pretenſiones nunca alcançarõ de ſu Mageſtad merced alguna. El Alguazil mayor q̃ le lleuaua preſo muriò en el camino. Demanera, q̃ todos tuuieron deſdichado fin: y el ſanto Prelado ſe quedò enſuYgleſia.

Alli paſſò lo que le quedaua de la vida, haſta q̃ fue nueſtro Señor ſeruido de lleuarle à la otra. Donde creemos piadoſamente, que le à dado el premio de tã heroycas virtudes. Eſte dia vieron ocularmente los Religioſos de la orden de N. P. S. Domingo en el conuento de Popayan, que lleuauan ſu bendita alma à los Cielos. Deſpues acà à obrado muchos milagros, y ſe à eſcrito libro particular dellos, y de ſu perfectiſsima vida, à el remito lo q̃ ſus deuotos deſſearen ſaber.

CAP. XX.

De la eleccion del Padre Fr. Diego de Vertauillo la ſegunda vez.

*

EN eſta tierra no ſucedia coſa digna de memoria, por que con la viſita ſolo ſe trataua en materias, q̃ hizieron ruido, y ſe oluidaron preſto. Y aſsi paſſamos al año de 63. en q̃ ſe celebrò Capitulo en Epaçoyocan, donde preſidiò el Padre Vicario General, y viſitador Fr. Pedro de Herrera. Saliò por Prouincial ſegunda vez el P. Fr. Diego de Vertauillo, de cuya perſona ya tratamos. Fue eſte vn triẽnio de grandiſsimos augmentos para la Religion: y en que tuuo la Prouincia vna grã coſecha de almas, que acabando la vida mortal creemos piadoſamente que ya viuen, donde ſeguros de la corrupcion, reynan por eternidades. Por que en eſte triennio fuerõ Religioſos à Philipinas, dõde predicaron la Fè, y deſterraron las tinieblas de la Idolatria à infinitas gẽtes, q̃ alli viuian en tinieblas. Alli fundaron vna Prouincia illuſtriſsima dõde tienen mas de ſeſenta cõuentos, fundados por hijos deſta Prouincia. De modo, q̃ la que haſta aqui era hija de la Prouincia de Caſtilla, ya oy es madre de otra illuſtriſsima Prouincia. De quien eſperamos que à de ſer tambien madre y cabeça, eſtendiendoſe por aquel mundo, q̃ tiene en ſus confines del Iapon, y de la gran China.

En eſte triennio murieron aquel gran penitente, y de rara ſantidad Fr. Antonio de Roa: y ſu compañero Fr. Iuan de Seuilla: y Fr. Nicolas Vite. Y por ſeguir el orden, q̃ haſta aqui hemos guardado pondrè ſu vida, y milagros. Eſpereme el que deſſeare ſaber las coſas de Philipinas.

¶ VIDA DEL PADRE F. Antonio de Roa.

ES tan admirable la vida del bẽdito Fr. Antonio de Roa, tan grandes ſus penitencias; tantos ſus merecimientos, q̃ puſo en eſpanto eſtas naciones, y enterneciò las meſmas peñas, q̃ regadas cõ ſu ſangre ſe ablandarõ; y conſeruan haſta oy raſtros de aquellas marauillas. Pluguiera al Cielo, como reſuena en los concàuos de las cierras, y como ſe à eſparcido en eſta America aſsi huuieran penetrado los palacios, y ſalas Apoſtolicas, paraque llegando

à ſus oydos tan raras penitencias, y vida tan inculpable: huuiera pueſto ſu autoridad en calificar las virtudes, que ya piadoſamente creemos tienen premio en el Cielo. De mi pluma no ſe eſpera tanto, q̃ aya de volar à tanta alteza: pero quedarè ſeguro, que por rudo que ſea el eſtilo, ninguno la leerà que no ſe enterneſca.

Fue eſte prodigioſo hombre natural dela Villa de Roa, hijo de padres nobles, y muy chriſtianos. Su padre ſe llamò Hernando Alvares de la Puebla. Su madre Ines Lopez. Fue ſu padre camarero delaDuqueſa de Alburquerque Doña Menſia de Velaſco, y de ſu hijo D. Chriſtoual de Velaſco Conde de Sirguela. Su madre fue tan piadoſa, y tan buena Chriſtiana, (como en la hiſtoria ſeverà) pues fue maeſtra de oraciõ deſte gran contemplatiuo, y en la inocencia, y ſantidad con q̃ ſe criò ſu hijo tambien colegimos la piedad de los Padres. Por que aunque deſta gracia, no ſe àde buſcar mas cauſa, que la del diuino beneplacito, con todo eſſo quando preuiene tan copioſamẽte, y ſe dà en tan tiernos años, ſiempre parece que es en premio de la piedad de los padres. Y quando los hijos ſon de oracion, como lo vemos en Samuel, y en S. Nicolas Obiſpo, y en el nueſtro de Tolentino, y en otros. Digo q̃ deſde ſu niñes, fue tan compueſto, y virtuoſo q̃ parecia heredada ſu virtud, ò q̃ corria ſin contradicion del apetito. Porque naturalmente ſe inclinaua à lo bueno, y con facilidad lo obraua.

En ſu puericia y juuentud, era tã virtuoſo, tan compueſto, y tan recogido, que en todo ſu lugar le llamauan el niño ſanto. Nunca ſe llegò à los demas niños, ni gozò de ſus licencias, y entretenimientos, por que deſde que tuuo vſo de razõ aborreciò todo genero de liuiandad. Fue rara ſu compoſtura, y mortificacion. La eſtatura, y los miẽbros bien proporcionados, bien complicionado, y de robuſta ſalud. El roſtro, y aſpecto combidauan à tenerle reuerencia, manſo, y agradable en la condicion, hõbre de grandiſsima verdad, y de diſcreta conuerſacion, muy piadoſo con los pobres humilde y templado, que ſon dos virtudes muy hermanas. Caſtiſſimo en palabras y obras, y aſsi ſe tiene por cierto, que guardò perpetua integridad, por eſto la Ygleſia de Roa le pidiò por Canonigo, donde le dieron la poſeſsion con grande guſto de todos, y grandes eſperanças de que les auia de honrar aquella Ygleſia, reſplandeciendo en virtud y ſantidad, tanto que pudieſſe hazer eterna ſu memoria. Todo el tiempo que fue Canonigo, fue exẽplo de virtud, y Religion. Nunca faltò de hora alguna del choro, y fue ſobre manera curioſo en las ceremonias Eccleſiaſticas, como aquel que no ſe derramaua en otras materias, ſino q̃ era aſsiſtente en ſu officio. Las horas que le ſobrauan, las paſſaua en la Ygleſia en oracion, y contemplaciõ con tan grande quietud, que no parecia que auia para el mas vida. La meditacion mas continua que tenia, era ſobre la oraciõ del Pa-

del Pater noſter. La qual le enſeñò ſu madre, y repartiala en ſiete conſideraciones, para los ſiete dias dela ſemana. Regalauaſe mucho en la meditacion de la muerte afrentoſa, y dolores grandes de Chriſto Señor nueſtro: y derramaua muchas lagrimas, de q̃ fue dotado ſiempre. Buſcaua algun tiempo para exercitarſe en obras de miſericordia, cõſolando afligidos, curando, y ſiruiẽdo àlos enfermos. En fin el era dechado de toda virtud, y blanco en quiẽ todos tenian pueſtos los ojos. Pero nunca ſe quiſo ordenar todo el tiempo que fue Canonigo. Gaſtaua la mayor parte de la noche en la leccion de los ſantos. Por q̃ aunque nunca eſtudiò mas q̃ Gramatica, le auia dado Dios la ſciencia de los ſantos, que conocen la verdad mas clara, y ſin largos diſcurſos.

Leyendo vna noche en S. Bernardo en el cap. 8. ſobre los cantares, ſe encontrò con aquellas tres maneras de juſtos que alli pone. De los quales trata tambien ſobre los Proueruios tambien en el cap. 8. y de eſta leccion quedò perſuadido, à q̃ conſiſtia la verdadera perfecciõ en la tranquilidad, y ſorda quietud, q̃ el alma à de tener, para auerſelas con Dios à ſolas. Y deſſeando alcãçar eſta perfeccion tomò por medio el entrarſe en la Religion de N. P. S. Auguſtin, como lo hizo eſcogiendo para eſto el Religioſiſsimo conuento de Burgos ſantuario antiguo del ſanto Crucifixo: para gozar en el de aquel dechado, y tan dulce compañia.

En tomando el habito, añidiò à ſus antiguos exercicios las aſperezas del cuerpo, el ſeruir à todos, veſtir cilicios, tomar continuas diſciplinas. Todo aquello alfin que en la Religion es facil de executar, y en ſu caſa tuuiera difficultad. Poco me queda que dezir deſus abſtinencias, de ſu mortificacion de ſus muchas virtudes, y continua oracion: porq̃ ya como tã exercitado en eſtas virtudes, ſolo fuera repetirlo, y baſta dezir que las continuò, y que procurò crecer en ellas. *Via iuſtorum quaſi lux procedit, & creſcit.* Llegòſe el tpo de la profeſsion, y con igual contẽto la hizo el ſanto varon, y la reciuiò el conuento: por que todos le amauan mucho, y eſperauan en nro Señor, q̃ les auia de honrar mucho ſiruiendole, y les auia de hazer ſiẽpre muy buena cõpañia. En la profeſsion mudò el nombre, que ſe llamaua Hernando, y ſe llamò Antonio con la gran deuocion que tenia con S. Antonio Abad. En profeſſando le hizieron portero, y adminiſtrò aquel officio con grande humildad, y charidad para cõ los pobres. Alli le vino à ver vn dia el Padre Fr. Pedro del Caſtillo ſu Paeſano, y compatriota ſiendo Clerigo, y tales coſas le dixo, que le hizo tomar el habito. Deſpues de Religioſo vino à eſta tierra, donde viuiò con gran aprobacion de ſantidad.

Viendo la Religiõ ſu mucha virtud le forçò à que ſe ordenaſe de todas ordenes, y coſtòle muchas lagrimas põderando mucho ſus contemporaneos, por q̃ ſiempre ſe tenia por indigno, no ſolo de tan alto miniſterio, pero aun de la vida que

viuia. En viendose Sacerdote aviuò la llama, y empesò à viuir de nueuo siendo exẽplo de aquella Religiosissima casa, y luz de toda la Prouincia. En este tiempo passò por Burgos el Padre venerable F. Francisco de la Cruz, que auia ido à España à negocios desta Prouincia; y hazia segũda vez leuas de Religiosos para esta santa cõquista. Hablòle, y no fue menester mas por que luego se reduxo en entendiendo q̃ era seruicio de Dios, y que era esta tierra donde hallaria grandes materias, en que exercitarse en seruicio de nuestro Señor. Sintiòlo mucho toda la Prouincia de Castilla: y assi le rogò el Padre Prouincial, que le dexase, y q̃ le daria por el otros tres Religiosos, los que quisiesse escoger de toda la Prouincia. Pero nuestro Padre venerable, que como otro le deon pensaua derriuar los muros de la Idolatria, no con multitud de soldados, sino con pocos, y escogidos, respondiò que no se lo daria por vn ciento dellos: por que le tenia Dios escogido para singulares hazañas. No puse esta respuesta en la vida de el santo venerable, por que aunque fuera prophesia, viendo despues cumplido, lo q̃ años antes auia dicho en Burgos. A mi mas me parece juyzio de varon perfecto, q̃ conocimiento de cosas ocultas, y futuras. Por que de la gran santidad deste varon quien no se auia de prometer cosas muy grandes? quien auia de trocar vna Margarita tã preciosa, por otras cien piedras? aunque fuessen buenas?

Vino este santo varõ à estas partes el año de 1536. y quedò España tan triste, quanto nosotros alegres. La celda en que viuiò en Burgos, que fueron doze años, era tan estimada de todos, que por reuerẽcia no permitian q̃ ninguno viuiesse en ella: y nuestra Prouincia quedò tan honrada, y tan rica, q̃ desde luego se prometiò grandes augmentos. Mudò el vestido con ser tã aspero, en otro mas aspero, mas pobre, y mas estrecho à la vsança de la Prouincia: y en el primer Capitulo le encargaron la mas difficil empresa desta tierra, q̃ fue la conuersiõ de todos los cerranos, hasta la mar del norte. Ya queda dicho la difficultad dela empresa. Porque en lo natural eran inaccesibles, pluuiosas, esteriles, y el cielo tan rigido, que siempre llouia con rayos. Estaua alli encastillado el Demonio, y sus sacerdotes como en lugar mas seguro. Participaua por vn lado de Chichimecas gente caribe, y q̃ cõmia carne humana, en la visita de Xilitlan. Y à las espaldas de la cierra, tierra calidissima qual es la Guaxteca. Todo esto emprendiò el santo varon con tan grande esfuerço, que se conociò bien la valẽtia de su espiritu. Vn año entero estuuo en la cierra procurando reduzir à la Fè aquellos Idolatras, subiendo, y bajando à pie aquellas cierras como generosa Aguila, para hazer presa en alguna de aquellas almas: porq̃ como queda dicho los Indios no viuiã en poblasones, sino entre aquellos riscos. Pero acordandose de que su vocacion fue buscando la quietud, y soledad del alma,

alma, y pareciendole que la perdia en aquellos exercicios, y viendo q̃ era de poco efecto su trabajo, y q̃ aprouechaua poco à los Indios: ò à lo que siempre se entendiò, temiẽdose de que no se hazia fructo por culpa suya, y pensando que otros acabaria mejor aquel negocio, como auian acabado otros de la mesma difficultad, tratò de voluerse à Castilla. Propusolo al Prouincial, y tantas razones le dixo, que le cõueniò, y le diò la licencia.

Mientras se hazia tiẽpo de nauegar se retirò al conuento de Totolapã en el Marquesado, donde por estar ya receuido el Euãgelio tendria ocasion de gozar aquella santa quietud, y sosiego q̃ tanto amaua: y no sè con que fin, siendo assi q̃ trataua de voluerse à Castilla se diò à aprẽder la lẽgua Mexicana. Dizen que por gozar de vna gran cõmodidad, que alli hallò de vn mestizo que le siruiò de maestro. Pero de la facilidad, que el tuuo, y del breue tiempo en que deprendiò la lengua, podemos entender, q̃ tuuo mas oculta causa, y q̃ tuuo, no al mestizo, sino al mismo Dios por Maestro.

Empessò à tratar alli con los Indios materias de la Fè, y algunas doctrinas morales, y como los hallò capaces, y dociles, y vido el grã de fruto, que por toda aquella parte del sur auian hecho los Religiosos. O para dezirlo como ello fue, mouido de Dios encendido en su amor, y enel amor del proximo mudò de proposito. Y posponiendo los regalos q̃ el se prometia del S. Crucifixo de Burgos, y la quietud, que tãto amaua; tratò de hazer de si vn perfecto sacrificio à Dios, y tornar à la empresa de la cierra cõ proposito de no leuantar la mano della, hasta perder la vida. Hizolo assi cõ grãdissimo regosijo de toda la Prouincia, que sentia mucho su ausencia. Y entrò por aquella cierra como Leon generoso, q̃ no teme difficultades, donde como vimos predicò el Euangelio, cathequiçò; y baptizò toda aquella multitud: leuantò tantas Yglesias, y fundò tantos conuentos. El modo q̃ tuuo este Apostolico varon fue tan raro, que hasta oy vemos espantados aquellos barbaros, en quienes faltò la admiracion para todas las cosas grandes de la naturaleza. Las piedras de aquellas cierras hasta oy estan enternecidas, las mas eleuadas cumbres oy se humillan à su nombre.

La aspereza del vestido era admirable, por que con ser tan estrechos los habitos en aquellos tiempos en toda la Religion; el se estrechò tanto, que cubria su desnudez, domando juntamente el cuerpo con su aspereza. Nunca tuuo cama desde que vino à esta tierra, hasta que muriò; por que para su quebrantado cuerpo despues de largas vigilias, nunca le diò mas descanso, q̃ vn breue sueño, ò ya de rodillas, ò ya sentado en vn rincon. La abstinencia era tan grande, q̃ se le vino à estragar el estomago por todos los dias de su vida, de que padeciò muchos años de vn mal de coraçõ, con q̃ se hazia pedaços. La oracion era feruorosa: la contẽplacion dulce, y continua, y tan copiosas las lagrimas,

grimas, que se le vierõ muy pocas vezes los ojos enjutos.

Toda la Quaresma no hablaua vna tan sola palabra, y ayunaua à pan, y agua toda ella: solos los Domingos añidia por regalo alguna fruta, y dezia, que hazia esto por imitar à san Hilarion, de quien era deuotissimo. Procuraua imitar al gran Hyeronimo en la castidad: en la pobreza à S. Francisco: en la misericordia à san Luys Rey de Francia. Y assi antes de comer labaua los pies à los pobres, y les seruia à la mesa. Nunca le vieron sentado, por q̃ ni aun este pequeño descãso quiso dar à su cuerpo en veinte y cinco años, q̃ estuuo en esta tierra, y quãdo algunas personas, q̃ hablauan con el no se querian sentar, el con mucho gusto y alegria, les obligaua à que se sentassen, quedandose en pie.

Era summamẽte obediente, obedeciendo à sus Prelados sin replica ni discurso, por q̃ estaua persuadido à q̃ era aquello la voluntad de Dios. Vna vez compadeciendose el Prouincial de aquel gran rigor, cõ que atormentaua su cuerpo le mandò, q̃ lo mitigasse, y aunque lo quitasse todo, contentandose con la perfeccion de la vida cõmun, y con las asperezas que esta Prouincia vsaua, pues ajustandose con la virtud de la discrecion eran bastantes para domar el cuerpo. Encogiò los hombros, y obedeciò el seruo de Dios sin hablar palabra. De alli à dos dias voluiò, y le dixo al Prouincial, q̃ hasta alli auia obedecido conforme à la obligacion que tenia; pero q̃ le era mãdado, que no dexasse de ostigar el cuerpo, por que no se alçase à mayores. Entendiò con esto el Prouincial que era este segundo mandato de superior tribunal, y q̃ aquel gran penitente deuia tener alguna reuelacion, pues auiendo obedecido con tanta promptitud aora venia con nueuo acuerdo. Y assi le hechò su bendicion, y le diò licencia para q̃ prosiguiesse en todo aquello q̃ Dios le ordenaua.

Era continuo en la oracion, y cõtemplacion, y todo el tiempo que le sobraua gastaua en esto. De dia le sobraua poco tiempo; por que lo gastaua todo en obras de charidad, enseñando, predicando, y administrãdo los santos Sacramentos à los Indios. Pero las noches las passaua todas en estos exercicios. Estaua de rodillas, siempre q̃ rezaua, ò contemplaua, y ponia las rodillas arraiz de el suelo; porque leuantaua el habito, y no tenia otra cosa con que cubrir sus carnes. Rezaua todas las mañanas los Psalm. penitẽciales, y en llegãdo à aquel verso del vltimo Psalmo que dize. *Expandi manus meas ad te anima mea sicut terra sine aqua tibi.* Erã sus ojos dos fuentes de lagrimas, y prosiguiendo en su oracion dezia con grande afecto, y confiança. *Auditam fac mihi mane misericordiam tuam, quia in te speraui. Notam fac mihi viam, in qua ambulem, & doce me facere voluntatem tuam.*

El modo que tenia de meditar segun el mesmo cõmunicò al Padre Fr. Iuan de la Cruz, al q̃ llamamos Noco, era el que le enseñò su madre segun arriua referimos. Repartia el Pater noster por siete gradas de cõsideracion. El Domingo se presentaua

taua ante nueſtro Señor, como ante Padre vniuerſal y miſericordioſo, y dezia. *Pater noſter, qui es in Cœlis ſanctificetur nomẽ tuum.* Andaua todo aquel dia lleno de temor reuerencial, reconocido à que todo el bien que tenia, venia de ſu bẽdita mano; y aſſi ſe confeſſaua por ingrato, pues à tantas miſericordias no correſpondia, hallandoſe obligado à darſe todo à Dios, pues todo el ſe deuia.

El Sabado dezia la ſegunda palabra. *Adueniat regnum tuum.* Y aſsi le conſideraua deſpoſado con nueſtra humanidad, reconociendo por eſte beneficio obligacion de guardarle fidelidad en cuerpo y alma, como la guarda, ò la deue guardar vna eſpoſa à ſu eſpoſo: que tanto le enriqueziò, y honrò: acordandoſe de q̃ la Yglesia como eſpoſa de tal eſpoſo ni àde tener macula, ni ruga.

El Viernes dezia *fiat voluntas tua.* Y eſta era la cauſa de no auer proſeguido el Pater noſter por los dias de la ſemana: por que voluiendo atràs como lo hazia, pudieſſe caer en Viernes por meditar en la obediẽcia de Chriſto S. N. haſta la muerte, y muerte tan afrentoſa, y de tãtos dolores como la Cruz. Tomaua el ſanto dela meditacion del Sabado algo de lo q̃ pertenesce al Reyno, y penſaua que el Reyno de Chriſto auia tenido por cetro, y trono la Cruz y la corona de eſpinas, y la mucha ſangre que le auia coſtado ſus rentas, y como no cobraua ſino en almas. Y deſta conſideracion ſacaua la obediencia, que los hombres deuiã tener à la voluntad diuina: la ſenda por donde ſe ſubia al Reyno: los trabajos con q̃ ſe ganaua la corona.

El lueues meditaua en aquellas palabras. *Panem noſtrum quotidianum.* Conſideraua à Chriſto, Paſtor, y tã bueno, y tan amoroſo que eſtando ſeruido de los Angeles en el Cielo, que tambien ſon ſus ouejas, quiſo bajar àla tierra à buſcar la oueja perdida. Hazia cotejo entre lo vno, y lo otro: allà Paſtor bienauenturado, acà lleno de penas: allà enſu patria acà peregrino: allà fuentes y dehesas, acà maleſas y eſpinas: allà las ouejas candidas, acà roñoſas; y que fueſſe tan grande el amor deſte Paſtor? q̃ dexò aquello, y vino à buſcar eſotro! Y que ſea tanto (ponderaua) q̃ ſe haga paſto para apaſentarlas con ſu meſma carne? y que le dè à beuer ſu ſangre? Aqui era dõde ſe abraſaua en amor, y donde ſe enternecia, y regalaua. Gozauaſe cõ tan regalado paſto, y daua gracias à tan amoroſo Paſtor.

El Miercoles ſe conſideraua enfermo de enfermedades largas incurables, y mortales, la flaqueza y fragilidad humana, las paſsiones proprias, las ſugeſtiones, y tentaciones del enemigo, las afrentoſas caydas, el peligro conocido, y las muchas miſerias, que en noſotros experimentamos. Conſideraua el poco caudal q̃ tenemos: ò por mejor dezir, q̃ no tenemos caudal para ſatisfacer la deuda. Y aſsi ſe ponia en manos de la miſericordia, y dezia *dimitte nobis debita noſtra.* Acordauaſe de aquella parabola del Euangelio de aquel que haziendo cuenta con ſus ſieruos, *Et non habentibus illis vnde rederent, donauit.* Que no teniendo de

do de donde pagar, liberalmẽte los perdonò. Y con esto confiaua de su gran misericordia: pedia con profunda humildad perdon delo passado, proponia firmemente la enmiẽda; y como humilde y reconocido repetia muchas vezes cõ Dauid. *Sana me Domine quoniam infirmus sum.* Las heridas son antiguas Señor, y las passiones importunas, curadlas vos que yo por mi no puedo.

El Martes consideraua la incertidumbre de la vida, la infalibilidad de la muerte, la estrecha cuenta, y q̃ ignoraua el alcance. Y assi se ajustaua todo aquel dia examinãdo su cõciencia. Encarecia su ingratitud, su tibiesa, y el tiempo perdido, y como à la hora de la muerte quisiera no auerle perdido. Las cõgojas, los temores, la solicitud, que alli tiene el Demonio. *Sciens quia modicum tempus habet.* Y assi repetia muchas vezes, *& nenos inducas in tentationẽ.* Pedia buena muerte, por que sabia que consistia en aquello la nueua vida.

El Lunes sonaua en sus orejas la trompeta del juyzio, y resonaua cõ tanto pauor en su pecho, que le palpitaua, y daua saltos. Poniase ante aquel tribunal, aquien no son los pẽsamientos ocultos, ni las intensiones. Consideraua el *Ego iustitias indicabo*, y assi se hallaua confuso, y dudoso, como si su vida huuiera sido perdida. Si oyrè (dezia) aquella palabra, que como rayo deshará los mõtes, y harà menusas las piedras. *Ite maledicti.* No Señor, lloraua el santo, no lo permita vuestra misericordia, que yo os ocasione à esto. *Sed liberanos à malo.*

Quando dezia Missa, eran tantas y tan abundantes las lagrimas, que los sacristanes aquiẽ el tenia industriados le mudauan tres pañuelos, y todos quedauan empapados en lagrimas. Las corrientes eran de vna vena caudalosa, y los regalos tan grandes que le rebosauan àlos sentidos, desde el punto que consagraua, se encendia tanto, que con ser verdinegro todos reparauan en la mudança, porq̃ se ponia como vnas asquas. Muchos afirman que le vieron hechar de si rayos de resplãdor. En acabando de consumir se quedaua eleuado, por mas de media hora sin tener mouimiento de hombre viuo. Y en prueua desto se cuenta, que como andaua descalço, y trepãdo por las cierras, q̃ son en muchas partes como puntas de diamantes, se le criò vn cancro en vn dedo de vn pie, que le impedia totalmente el estar en pie, y para dezir Missa, todo el tiẽpo que duraua no sentia dolor ninguno, siendo assi q̃ se estaua enel altar largas dos horas. Y nadie estrañe estas cosas, ni tenga por pesado, ò por imprudẽcia el tardarse tanto en el altar, y regalarse tanto con Dios tan en publico. Porque à la verdad era mucho el secreto, por ser entonces como lo son aora aquellas cierras tan solas, q̃ no auia ojos humanos que las empañassen; por que solos estauan alli los ojos de Dios, y los de los Angeles: por que los de los Indios no embarasauan, ni nunca este santo varon se recataua dellos.

Este dõ de lagrimas nunca le faltò desde que tomò el habito, no solo en

lo en la Missa, y en la oracion y cõtemplacion; sino tambien en el officio diuino. Porque siempre que rezaua, se juzgaua en la presencia diuina, y iba meditando los Sacramẽtos, que alli estauan escondidos con aquella clara, y sensilla intelligencia, que pertenece à la sciencia de los santos.

CAP. XXI.

De las penitencias extraordinarias que hazia este gran penitente.

*

CONOCIENDO este siervo de Dios la condiciõ de los Indios, que es la que siempre vemos en gente sensilla y vulgar, que se mueuen mas por el exemplo que por la doctrina, y les admira lo q̃ ven con los ojos mas que con otra ninguna noticia, se resoluiò à seguir vn particularissimo camino, y à hazer demostracion en su cuerpo de todo aquello q̃ les predicaua.

Para esto tenia este santo varon enseñados algunos Indios sus familiares, los quales tenia siempre cõsigo, y los lleuaua en su compañia donde quiera que iba. Los quales atormentauan su cuerpo, con hartas lagrimas y ternura: pero con tanta fiereza, como si fueran sus enemigos, por q̃ les tenia ya persuadido este santo varon àque assi lo hiziessen. En saliendo de su cõuento para yr à predicar por aquellas cierras le ponian vna soga à la garganta, de que le iban tirando dos de aquellos Indios que lleuaua consigo; y el santo varon iba meditando en la calle de la amargura, y procuraua estamparse en aquella mansedumbre, y sufrimiento con que el Redemptor de las almas deuia yr. Pediale le communicasse alguna parte de aquella infinita charidad, con q̃ padeciò por los hombres, y que le diesse el sentimiento y dolor, q̃ como miembro suyo deuia tener de su cabeça. Y assi iba los ojos muy bajos, los passos cortos, los suspiros ardientes, y las lagrimas q̃ llegauan à regar el suelo, hasta q̃ llegauan à alguna Cruz de las q̃ auia en el camino. Alli se arrodillaua cõ profundo dolor y sentimiento, y besaua la Cruz, à la manera que el Patriarcha Iacob besaua, y se regalaua cõ las vestiduras de su hijo Ioseph teñidas en su sangre, y despedasadas por manos de vna fiera pessima: en haziẽdo esto, los Indios le dauan de bofetadas, y le escupiã en el rostro, y le desnudauan el habito, y le dauan à dos manos cincuenta açotes, tan recios que le hazian reuentar la sangre. Dezia mientras le açotauã vna deuota oraciõ tomada de S. Gregorio Turonẽse, q̃ dize. *Tu Señor Dios todo poderoso y eterno, que de todo el mundo, que estaua puesto en horror, con tu misericordia y piedad, apartaste de las tinieblas y horror, à tus fieles, enseñãdoles qual es el camino de la verdadera luz, y poniẽdolos debajo del seno de tu Yglesia santa. Ten por bien benigniβimo Señor, de que todos estos pueblos se reduzgan à tu santa Fè, y los reduzidos se cõseruen en ella, para que alcançen la bienauenturança.*

Esta estacion hazia este varon todas las vezes que descubria Cruz en el camino, y como eran tantas las

Cruzes, eran muchas estas estaciones. Acuerdese el lector, q̃ diximos que era tan general esta deuocion en esta tierra, que en siendo el monte hermoso, escueto, ò empinado, en partiendose el camino, al entrar de el pueblo, ò con qualquiera otra ocasion se leuantauan Cruzes en toda la tierra: y mucho mas en la cierra, por el amparo que hallaron contra el Demonio, que alli se auia encastillado. Pues siendo tantas las Cruzes, como en todas ellas hazia esta deuota estacion, tenia todo el cuerpo llagado, y la multitud de los Indios que lo vian, estauan tan admirados, y tan enternecidos q̃ le dieran ellos sus espaldas para ayudarle à lleuar aquellos açotes. A la manera, que Simon Sirenense ayudò à lleuar la Cruz à Christo, viendo q̃ ya sus cansados miembros no podian con tan grande peso.

En auiendo lleuado aquellos açotes el santo varon se voluia al pueblo, y les predicaua la innocencia de Christo, sus dolores y afrentas; y todo para resgate y exemplo nro. Mios son los pecados (Dios mio) yo merecia essas penas, que vos no que sois la mesma innocencia. Dezia esto el santo varon buelto à la Cruz, con tanto feruor, y tantas lagrimas, que llegauan aquellos barbaros à entẽder los dos puntos mas importantes de nuestra Fè. Que es la innocencia de Christo: y la grauedad de nuestra culpa: la satisfaccion de Christo, y la que nosotros deuemos hazer.

En llegando al pueblo passaua lo restante del dia en administrar à los Indios, hasta que serraua la noche, que se empesaua otro admirable espectaculo. Hazia el santo varon en anocheciendo vna general disciplina, à que concurria todo el pueblo: y se açotauan los Indios conuertidos. Y en acabando salia de la Yglesia desnudo de la cintura arriba, con vna soga à la garganta, los pies descalços, y ya entonces auian los Indios sembrado las calles de brasas de viuo fuego. Y auia para todo, porque dela tarde antes hazian quatro hogueras à las quatro esquinas del patio, para que huuiesse bastantes brasas para esta ocasion. Iba el santo varon por sobre las brasas con tan gran sosiego, y tanta deuocion, que le juzgauã los Indios por mas q̃ hombre. Daua desta manera buelta à todo el patio, y en llegando à la Yglesia hazia vn gran sermon de las penas del infierno, cõ cuyos fuegos estos no se comparan, y que por cada pecado mortal se condenaua vn hõbre à padecer eternamẽte. Vnas vezes se arrebataua predicando el *Ite maledicti in ignem ęternũ.* Y como podrà sufrir eternamente vn hombre? lo que apenas se puede sufrir por vn breue rato? En fin el predicaua como hombre q̃ estaua abrasado en el cuerpo, y en el alma. En acabando el sermon tenian vna caldera de agua hirbiendo, y le bañauan con ella el cuerpo, que tan llagado estaua. Y con esto se iban los Indios à sus casas, y el à la cõtemplacion en q̃ passaua la mayor parte de la noche, sin mas cama q̃ el suelo para aliuio de tanto quebranto.

Esto

Esto que hemos dicho hazia entre año, y entre aquellas cierras, donde solo Dios lo via, y aquellos barbaros de cuyos ojos no se podia temer vanagloria, que en voluiendo à su conuẽto, de otra manera era: porque hazia sus penitẽcias tan secretas, y con tan gran recato, que nunca le vieron los Frayles, y los pocos Espãoles que por alli auia sino muy alegre, y con el rostro risueño. Y por esto tenia en el conuẽto de Molango vnas hermitas pequeñas y apartadas, dõde hasta oy vemos rastro de su sangre. Aqui hazia denoche todos estos exercicios. Açotauanle atado à vna columna, abofeteauanle, escupianle, y abrasauan cõ fuego su cuerpo aquellos Indios sus confidentes, de la manera q̃ arriba queda dicho. Pero la Quaresma como la memoria de la passion se renueua, y nuestra madre la Yglesia entonces nos la representa, añadia otras mas dolorosas, y admirables estaciones sobre aquellas que entre año hazia, de que nunca quitaua. Y eran que Lunes, y Miercoles, y Viernes despues que la gẽte se auia recogido se iba à vn oratorio q̃ està en la huerta de Molango, donde tenia pintada la oracion del huerto, y estãdo alli contẽplando en las agonias de Christo, y en su sudor de sangre, despues de vna prolixa oracion llegauan vnos Indios, y hechandole mano le dauan muchos golpes, y le dezia̅ muchas injurias à exemplo, y imitacion de el prendimiento, y desnudãdole de la cinta arriba, quitandole con gran violencia vn rallo que tenia ceñido à sus carnes, le atauan las manos, y le hechauan vna soga à la garganta, y assi le lleuauan à otro oratorio, donde tenia pintada à la Magdalena, que vngia los pies à Christo S. N. Y alli estaua vn Indio en vn tribunal q̃ representaua la justicia diuina. Alli le trayan los Indios, y le presentauan diziendo, que le traya̅ vn hombre malo, ingrato, lleno de defectos y pecados, soberuio, engañador, falso, con otras culpas, que segun el tiempo, y lo que le arguya su conciencia, se ofrecia. Preguntabale el Iuez, que respondia? Y entonces el bendito penitente cõ profunda y verdadera humildad sin responder palabra, besaua los pies de aquel Indio que representaua la justicia diuina, y regaualos con lagrimas, à imitacion dela bendita Magdalena. Y estauase assi por vn rato dando tan grandes sollosos, que penetrauan los Cielos, y enternecian las piedras. Al cabo de rato en voz alta confessaua sus culpas, sus defectos, y su ingratitud en fin, y todo aquello que le acusaua mas su conciencia, pidiendo perdon de todas estas culpas. En esto salian de trauez otros Indios acusandole de falsos testimonios, à que el santo no respondia por imitar aquel inocentissimo cordero, que callò quando le acusaron. Entonces el Iuez dando à entender que quedaua satisfecho de la acusacion, y que era verdadera y bien probada, y q̃ el reo estaua conuencido, le condenaua que le desnudasen de todas sus vestiduras quedandose en cueros, por imitar en esto tambien à su Maestro, que

lo estuuo en el calvario. Aqui derramaua el santo muchas lagrimas acordandose de lo que Christo N. S. sintiò el verse desnudo en presencia de tanta multitud. Y estando assi desnudo le tendian en el suelo, y lo açotauan tan valiente, y porfiadamente que corria la sangre por el suelo, y quedaua todo el cuerpo desollado. No puedo passar de aqui sin enternecerme mucho, y dar à Dios infinitas gracias que tantas marauillas sabe hazer en tan flaco sujeto como el de la carne, y tan grandes amigos sabe tener en la tierra.

Desollado assi el cuerpo, y con heridas tan hondas, que le entrauã por la carne, trayan gran cantidad de ocote, como acà dizen, q̃ es tea hecha de pinos, y encendiendo la tea la derretian sobre su cuerpo cayendo la rezina hecha fuego, con q̃ le abrasauan todo el cuerpo desde los hombros hasta la plãta del pie. El piadoso juzgarà, que eran imprudentes penitencias estas; y el maldiciente se abrà quiçà reido del tribunal, como aquel que con donayre es blasfemo, y tan cerca està de hereje, à estos no respondo. A los piadosos digo, que se acuerden de las inauditas penitencias, que S. Hyeronimo refiere de los sanctos Anachoretas dela Tebayda, y las que refiere Nisephoro: Calisto: Lipomano, y toda la historia Ecclesiastica. De las quales se dize, que son mas para admirar, q̃ para imitar. Y esso mesmo puede juzgar delas que vamos contando, y dar gracias à N. S. de que en nuestros tiempos, y en nuestra tierra nos aya dado vn tan raro espectaculo, que en nada es inferior à los antiguos. Demas de q̃ como despues veremos, con milagro canoniçò Dios estas penitẽcias para darnos à entender, que se seruia mucho dellas, y era su diuino espiritu el que mouia à ellas.

Hecha esta salva, paraque el pẽsamiẽto dela carne no cobrase fuerça contra las obras del espiritu. Passo adelante y digo, que despues de açotado, y abrasado aquel cuerpo, le ponian sobre los hõbros vna Cruz pesada acuestas, y tirandole dela soga le sacauan en procesion al rededor de la huerta, à este tiempo auiã los Indios sembrado ya el suelo cõ brasas encendidas, que eran las flores sobre que pisaua, y descalços los pies como solia iba por sobre aquellas brasas contemplando en la calle dela amargura. Tirauanle los Indios de la soga demodo q̃ lo hazian arrodillar cada momẽto, ello se dexa entender. El cuerpo iba todo llagado, la Cruz pesada, los pies sobre brasas, no era menester mucho para que cayese por momentos. Desta manera llegaua à otra hermita dõde tenia pintada toda la passion, alli dexaua la Cruz, y lo atauan à vna columna, que hasta oy se conserva con gran deuocion y ternura, delos q̃ la visitan. Alli le atauan, y le dexauan hasta el amanecer, q̃ venian los Indios, y le desatauan, y poniẽdose sus vestiduras, se subia al choro à rezar prima cõ su compañero.

Esto hazia este gran penitẽte todos los Lunes, los Miercoles, y Viernes de la Quaresma, con vna marauilla de Dios, con q̃ acreditaua estas peni-

penitencias, que auiendo quedado el Lunes llagado, ampollado, y abrasado todo el cuerpo, quando llegaua el Miercoles estaua sano para poder repetir las mesmas penitencias. Dezia el santo varon en esta ocasiõ aquellas palabras de santa Agata. *Medicinam carnalem corpori meo nunquam exhibui sed habeo Dominum Iesum Christũ, qui solo sermone restaurat vniuersa.* En tã penitente vida como esta, y cõ tan poca salud como tenia, estaua siempre tan alegre, que parecia que gozaua ya algo dela bienauenturança. Pero que mucho! si tenia à Dios en el alma? que es la gloria delos biẽauenturados. Viuia desto el santo varon tan agradecido à nuestro Señor, que repetia muchas vezes las palabras del Psalmista. *Auditui meo dabis gaudium, & letitiam, & exultabunt ossa humiliata.* De aqui nacia, que traya siempre el rostro alegre, y las palabras que hablaua tan dulces, que se regozijauan en el Señor todos los que le vian, y le oyan.

CAP. XXII.

De los milagros q̃ hizo este sieruo de Dios.

*

OBRÒ nuestro Señor grãdes marauillas por este su sieruo. El primer lugar tiene el santo Crucifixo que oy està en la Yglesia de S. Augustin de Mexico, resplãdeciendo en milagros, como despues veremos. El qual diò nro Señor milagrosamẽte al santo Fr. Antonio de Roa para singular consuelo, y regalo de su alma el año de 1543. estãdo por Prior de Totolapã. Fue el caso, q̃ como este santo era tan deuoto de la Pasion de nro Señor; desseaua tener mucho vn Crucifixo, ante quiẽ hiziese oracion, y con quien se consolase, y regalase su espiritu. Y assi se lo auia pedido muchas vezes con deuocion, y ahinco. Sucediò q̃ vn Viernes antes dela Dominica in Passione, vino el portero, y le dixo que estaua alli vn Indio, que traya vn Crucifixo à vender. Como el santo oyò vna nueua tan alegre, y tan desseada bajò casi sin pulsos à verle; en llegando lo desemboluiò de vna sabana en q̃ lo trayan embuelto y sin preguntarle de donde era, ni q̃ pedia porel le diò muchos besos en los pies, y en su sagrado costado; y le dixò grandes terneças, y requiebros. subiòse al choro, y dando muchas gracias à Dios por tan soberano beneficio, le puso en la rexa, q̃ era para donde le queria. Pareciòle al santo, que ya tenia compañia, y que no le podia faltar regalo en la oracion. Saliò al conuento, y llamò à los Frayles, para que se alegrasen todos; y le diessen el parabiẽ. Quãdo vieron los Frayles vna Imagen tan preciosa, le preguntaron, como, ò por q̃ camino le auia venido? entonces reparò el santo varon, en lo que aun no auia reparado. Dixo q̃ vn Indio, y que no sabia de donde. Llamen al Indio, buscaronlo, preguntaron al portero, y à toda la casa, salieron al pueblo, y à los caminos, y en ninguna parte se pudo hallar rastro. El milagro fue patente, el bendito Roa testificò, que desde q̃ vido el Christo, no se auia acordado de otra cosa mas de gozarse con

con el,y darle gracias por el beneficio.Que ni auia reparado en preguntarle dedõde era,ni quiẽ lo embiaua, ni ſe auia acordado otra vez del Indio,haſta que losReligioſos le acordaron. Y ciertamente, que mirado el tiempo, y las circunſtancias; el Indio fue Angel,y el Chriſto embiado por milagro. Por que en aquel tiempo era contado lo que paſſaua de Caſtilla. En eſta tierra apenas auia quiẽ ſupieſſe hazer Imagines. Y fue aſsi que no ſe hallò raſtro,ni de que huuieſen traidolo de Caſtilla ni de q̃ ſe huuieſe hecho en eſta tierra.Iten mas de donde vino aquel Indio? que no lo conociò nadie? ni le vieron en el pueblo? ni le encontraron por los caminos? Pues el dia de oy que florece tanto la Religion en eſtas Ygleſias;y ay masChriſtos q̃ en toda la Europa. Y no me alargo, diganlo todos los que lo an viſto. Digo que oy en dia no pudiera paſſar vn Indio con vn Chriſto de aquel tamaño ſin que lo repararan muchos, y en muchas partes. De modo,que por eſtas circunſtancias, y por la Mageſtad, y ſingular hechura de aquel Chriſto,por la deuocion que cauſa à todos los q̃ le vèn, todos ſe perſuaden à que el Chriſto es milagroſo.Truxoſe à Mexico el año de 1583.

En Oxitipan auia vn cauallero, que ſe llamaua Pedro deTrejo caſado con Doña Cathalina Mexia, los quales tenian vn hijo ſolo llamado Balthaſar, el qual eſtaua à la muerte. Supieron que paſſaua por aquel pueblo eſte ſieruo de Dios,y acudieron à el con muchas lagrimas,y le pidieron remedio, y ſalud para ſu hijo. El ſanto varon los conſolò,y les dixo, q̃ no moriria ſu hijo. Dixo Miſſa con la deuocion, y lagrimas q̃ ſolia,y en acabando ſe vino à caſa del enfermo, y le dixo el Euangelio de S. Marcos, que empieſa *Recumbentibus, &c.* Y poniendole la mano ſobre la cabeça al meſmo punto abriò el niño los ojos, y ſe leuantò bueno y ſano, y todos los q̃ eſtauan preſentes dieron muchas gracias à nueſtro Señor por tan patente milagro. Lo meſmo le ſucediò cõ vn Clerigo muy deuoto ſuyo, el qual llegò à deſafuſiado de vna graue enfermedad: hizo grande inſtancia por que le vieſſe;y el ſanto varon q̃ eſtaua diſtante de alli, tomò trabajo y le viſitò.Dixole tambien el Euangelio de S. Marcos, y inſtantaneamente cobrò ſalud.

Como el ſanto varon anduvieſſe ſiẽpre à pie atrauesando las aſperezas de aquellas cierras à todas horas, y yendo ſubiendo vn dia con gran reſiſtidero de ſol,tuuo tan grãde ſed, el, y quatro Indios que cõſigo lleuaua,que penſaron morir de ella.Pueſtos eneſte trabajo,ſe apartò vn poco el ſanto varon,ò por no ver tan gran laſtima,como fuera el ver morir de ſed aquellos pobres Indios,con la miſma ternura,como lo hizo Agar quando via morir de ſed à ſu hijo Iſmael, ò por imitar à Chriſto Señor nueſtro, que para orar alPadre ſe apartaua de ſus diſcipulos. Alſò los ojos al Cielo ofreciẽdo à Dios ſu vida,ſi era aquella ſu ſanta voluntad: pero Señor ſi puede ſer,no perezcan aquellos pobres

bres Indios, muera yo que lo tengo bien merecido, y socorred aquellos pobres, q̃ os siruen con sensilla voluntad. En acabando esta oracion, le apareciò vn mancebo de bellissima hermosura vestido à lo Indio con vna basija de agua regalada, y pura, de que beuieron todos, dando infinitas gracias à Dios. Estauan los Indios embelesados viendo la belleza de aquel mancebo. Pero duròles poco este regalo, por que se desvaneciò de entre sus ojos. Quedaron los Indios absortos, y admirados, y el santo varon les hizo vna feruorosa platica, que assi por la doctrina, como por el espiritu, le podemos llamar el sermon del monte. Tratòles en el de la prouidencia diuina, y quan cierto le hallauan los que cõfiauan en el, y le seruian. Y por parecer en todo à Christo los conjurò de que no dixessen aquella vision à nadie. Pero los Indios estauan tan admirados, y tan alegres con aquel refresco, que no tuuierõ paciencia, sino que lo contauan à todos quantos vian.

Y no fue esta sola vez, la q̃ nuestro Señor le socorriò en su necessidad, ni le socorriò solo cõ agua, por que estando vna vez en vn pueblo de la Guaxteca, q̃ se llamaua Nexpan, donde auia ido desde Xilitlan à predicar à los naturales. Llegò tã flaco de las penitencias que auia hecho en el camino, q̃ apenas se podia tener en pie. Entre las penitencias que de continuo hazia se cuenta que desde el pueblo de Chalchitlan, q̃ dista de Xilitlan quatro leguas de cerranias muy asperas fue desnudo de la cintura arriba cõ vna pesada Cruz acuestas, y vna soga à la garganta, y el reciuimiento que le tenian aparejado, era el que queda referido, que le tenian en el patio de las Yglesias, que era sembrar todo de brasas por dõde anda la procesion, los pies descalços despues de auer reciuido vna disciplina de cincuenta açotes. Alli estuuo ocho dias con todos aquellos exercicios santos, que quedan referidos. Y por acudir à todo llegò à Nexpan, donde llegò tan flaco y disfigurado, q̃ se determinò à remitir vn poco de aquel prolixo ayuno q̃ hazia. Estaua alli vn vezino, q̃ fue de los primeros conquistadores, llamado Nauarrete. Embiòle à pedir si tenia vn poco de pan de trigo. Pero donde lo auia de tomar entre aquellas cierras tan desviadas? q̃ el dia de oy fuera marauilla hallarse. Aflixiòse el buẽ cauallero, y persuadiale à que comiese carne, pues era tanta su necessidad. Esso no, (dixo el santo varõ) pan de trigo si comiera, porque me diera fuerças, que son las que me faltan. Otro dia estando predicando el santo, entrò vn Indio con vna canasta de pan fresco, y lindo. Conociò aquel santo varon la marauilla, y por encubrilla dixo al pueblo, q̃ le embiauan aquel pan de Totolapã. Pero quien lo auia de creer? que distaua Totolapan mas de sesenta leguas, y el pan estaua acabado de hazer, y el Indio se desapareciò.

Estando en vn pueblo de Panuco, y no teniendo sino vn poco de vino para dezir Missa se lo embiò à pedir vn enfermo. Mandòselo dar

el ſanto varon, y viendo algunos Eſpañoles que eſtauan allí preſentes, que no quedaua vino, para dezir otro dia Miſſa, ſe lo contradixeron diziendo, que era mayor bien el que perdian todos, y mas forçoſa la neceſsidad del vino para la Miſſa, por q̃ para el enfermo auia equi ualentes, y para la Miſſa nō. Quiero dezir, que auia otras muchas coſas con que ſe pudieſſe ſocorrer la neceſsidad del enfermo, y para dezir Miſſa no. El ſanto varon ſe riò, y reprehendiò con amor ſu deſconfiança, remitiendo à la diuina prouidencia aquel negocio. Diò el vino al enfermo: y dentro de poco tiempo entrò vn Indio de gran gentileza y gracia, aquien ninguno de los preſentes auia viſto otra vez, y dādole al ſanto Roa vna arroba de vino ſe deſcabullò. De manera, q̃ entendieron todos el milagro, y dieron gracias à Dios por el.

Siendo Prior del conuento de Molango era encomẽdero de Tianquiztenco vn cauallero llamado Tremiño, que en tiempo de diez años, que era caſado no tenia hijos. Deſſeaualos, que es natural à todos los hombres, y mucho mas à los que tienen caſa, en que le ſuceden los hijos. Y aſsi los deſſeaua mucho eſte caualle ro, para que le ſucedieſſen en la encomienda. Acordaron los dos buenos caſados de pedir al ſanto varon les fueſſe interceſſor con nr̃o Señor, para que les dieſſe vn hijo. El ſanto varon ſe lo prometiò, y que otro dia diria vna Miſſa à ſan Hilarion, de quien eſtaua eſcrito otro caſo ſemejante à eſte. Y fue tan eficaz ſu interceſsion, q̃ puntualmente al tiempo de los nueue meſes tuuieron vn hijo aquien llamaron Hilarion, el qual ſe les logrò, y fue muy buen Chriſtiano, y muy deuoto deſte ſan to varon.

Otro caſo marauilloſo le ſucediò con eſta meſma ſeñora de quiẽ hemos hablado. Padecia vna graue enfermedad de mal de coraçon, y ſentia refrigerio con beuer vnos tragos de agua de azahar: faltòle en ocaſion que le hazia muy grande falta, y no tenia aquiẽ acudir por ella por viuir en partes tã remotas. Embiòſela à pedir al ſanto Fr. Antonio, y como el ſupieſe la neceſsidad, que era grande, y fueſſe tan compaſsiuo, y tan charitatiuo congojòſe mucho de no tenerla para embiarla. Puſoſe en oracion, y de repente, y intẽpeſtiuamente florecieron los naran jos del conuento, en tiempo q̃ haſta las hojas eſtauan abraſadas con el yelo. Hizo el ſanto varon coger el azahar, ſacò vna poca de agua, y ſe la embiò con otra canaſtilla del meſmo azahar en flor. Deſta repartiò la buena ſeñora entre los vezinos, y conocidos; para q̃ todos vieſen por ſus ojos la marauilla. Con el agua de azahar, ſintiò la enferma grãde refrigerio y aliuio; pero no ſe le quitò de todo el mal; y pareciòle que era mas varato, y mas facil pedirle al ſanto le quitaſſe el mal, que pedirle remedios para el. Hizolo aſsi, y el ſanto varon que era compaſsiuo en eſtremo tomò à ſu cargo el encomẽdarla à nueſtro Señor, y ſuplicarle la libraſſe de aquel trabajo. Deſde eſte dia nunca mas le diò el mal de

mal de coraçon.

Atrauesando por la Guaxteca à pie como andaua siẽpre, llegò al rio de Tuzapan que iba muy crecido. Vnos Españoles q̃ estauan alli viẽdo la difficultad que tenia de passar el rio le truxeron vn cauallo, para que subiendo en el pudiesse vadearle. Apenas huuo dado dos passos el santo varon quando se le desvaneciò la cabeça, y apeandose del cauallo dixo. No quiere Dios q̃ yo ande à cauallo, y haziendo la señal de la Cruz se entrò por el rio à pie, y vestido, y assi le passò hasta la otra orilla, donde saliò enjuto sin que se le huuiese mojado la ropa, ni el pie, auiendo visto todos, que le daua el agua à los pechos.

CAP. XXIII.

De la dichosa y santa muerte, del Padre Fr. Antonio de Roa.

*

EN tan admirable vida passò el santo varon hasta el año de 1563. en q̃ cayò enfermo dela enfermedad de q̃ muriò. Conociòlo luego, y quiso venirse à la enfermeria de S. Augustin de Mexico; no para que le curasen alli desu enfermedad que ya sabia q̃ era la vltima segun el dixo: sino para que le enterrasen en los senos piadosos de aquel conuento, aquien todos reconocemos por madre. No tãto por los muchos y buenos officios, que experimentamos en la vida, como por la piedad grande con que nos dà sepoltura. En fin este conuento es la mar donde van à parar los rios de nũas vidas, y donde entraron ya tantos rios dulces, que pueden endulçar la memoria de la muerte. Iuntò todos los Indios cerranos, al pueblo de Molãgo donde àla sazon era Prior. Hizoles vn sermon, en que se despidiò dellos. Y como si sus fuerças estuuieran enteras y robustas, empesò el sermon como epilogando todo aquello que les auia predicado por el discurso de su vida, y como tomò tantos passos atras, fue el salto tan ligero, que rayò sobre todo aquello q̃ auia rayado en tantas ocasiones. Encendiòse mucho en representarles, y encargarles viuiessen agradecidos àla infinita charidad de Dios con que se hizo hombre, y obrò nuestra redempcion. Y auiendo discurrido por todos los articulos de la Fè, y por todos los beneficios de la Redempcion. Concluyò con representarles el juyzio final, la estrecha cuenta q̃ hemos de dar, el riguroso castigo cõ que auian de ser punidos los malos. Y diziendo esto se lãsò en vna hoguera de fuego, q̃ tenia encendida junto al pulpito, y dende alli enmedio les empesò à dar vozes diziendo, que no podia, ni era posible passar adelante con aquel tormento, porque le abrasaua el fuego hasta lo intimo de las entrañas. Y como serà posible hijos mios? como serà posible? (dezia) que podais sufrir los ardores sempiternos? donde el fuego es tan actiuo, que llega à abrasar el alma sin consumirla, ni acabarla! Cosas son estas, que como exceden las fuerças humanas, y nunca otra vez las hemos experimẽtado, ponen en

admiracion à los que las oymos, y tuuieron fuera de si à los q̃ las vieron, y à mi me acobardaran escriuirlas sino huuieran sido publicas à los ojos de vn mundo entero, notorias à todos, y reciuidas de todos, sin que ninguno aya puesto duda, ni escrupulo en ello. A mi se me representa vna viua Imagen de aquello que este santo varon pretendia enseñar à los Indios, por que estar en la mitad de las llamas, abrasarse viuamẽte hasta las entrañas, como lo ponderaua este santo, y no quemarsele ni vn solo cabello de la cabeça, demas del milagro notorio q̃ se representa à los ojos. Yo considero vna viua imagen de los cõdenados que penan eternamente, y se les abrasa el alma, y todo sin cõsumirse los pecados, por que son condenados, que son leña con que se ceba aquel fuego, nunca se consumen ni vn pensamiento, à que se comparan los cabellos; que si se cõsumieran estos, aliuiarase la pena, y se apagara el fuego. Pero no es assi, sino que duran eternamente, para que eternamente pene el alma.

Saliò del fuego el santo varon, y empesò su camino lleuandose tras si aquellos pueblos tã enternecidos que si el mesmo no se lo prohibiera, llegaran todos hasta Mexico, donde le pagaran la piedad, que le deuian en la sepoltura. Pero el santo varon les obligò àque se voluiesen contento con lleuarles los coraçones. Llegò à Metztitlan, donde estaua por Prior su intimo amigo F. Iuan de Seuilla, el qual se enterneciò mucho de verle tan enfermo, y de saber, que iba à morir. Dixole aquellas palabras, que san Lorenço dixo à su Padre san Sixto, quando iba al martirio. *Quo progrederis sine filio Pater?* Pues como Padre es buena amistad aquesa? hemos passado la vida juntos, por q̃ no passaremos la muerte? La buena amistad hasta aqui deue llegar, y no serà bien contado, ni ami me està à proposito, que auiendo viuido siempre juntos aora murais vos solo. Siempre estuue à vuestro lado en los trabajos, por q̃ no lo estarè en los premios? Deuiòle de responder el santo varõ el *Post triduum me sequeris.* Por q̃ aunq̃ desto no tengo autentica relacion, el suceso nos lo dize.

Salieron los dos amigos de Metztitlan, llegaron à Mexico donde los medicos solo recetaron regalo para el enfermo. Por que era esta su mayor necessidad. El P. Vicario general F. Pedro de Herrera, que entonces estaua en la tierra, le mandò en virtud de santa obediencia, que no hiziesse disciplina alguna, hasta q̃ expressamente le diesse licencia para ello, y q̃ comiesse carne, y obedeciesèa los enfermeros en el regalo q̃ le quisiessen hazer, porque assi conuenia. El santo varon obedeciò en todo, y hasta entonces, aun en el rigor de su enfermedad, no auia aflojado en ellas. Pero con humildad hizo instancia en el precepto de comer carne, y fue con tan grandes encarecimientos, que condescendiò el Prelado con la suplica, para relaxarle el animo. Pareciò conueniente, que se salieste à vn conuento de de N. P. S. Domingo de Cuyoacan por

por ser el pueblo de mucha recreacion, y buenas aguas. Alli le recibieron los Religiosos con grandissimo amor, y charidad, y le regalaron con extraordinario cuydado. Fue lo que auia menester este gran ministro para gozar algunos dias de descanso, y aliuio en su espiritu. Passaua los dias, y las noches llorando vnas vezes triste de sus pecados, y otra alegre, por que esperaua verse cõ Dios, donde sin estorbo ni contradicion le amaria, y gozaria. Hizo alli vna confession general con el santo Fr. Iuan de Aluarado, aquien lleuò consigo para el efecto, y fue con tanto dolor, y tan por menudo, como si huuiera sido el mayor pecador de la tierra, y nũca los huuiese confessado.

Ibase agrauando mucho la enfermedad, y viendose propinquo à la muerte se voluiò à Mexico, y en llegando se fue à la celda del Vicario general, y le pidiò con grande humildad, y deuocion le administrassen los santos Sacramentos, por q̃ se hallaua cõ mucha necessidad de este socorro. Hizose assi, y fue el espectaculo mas tierno que gozaron los de su tiempo, el que passò quando reciuiò el santo Sacramento de la Eucharistia. Confessò con grandissimas lagrimas, que era la oueja mas roñosa del rebaño, y la mas necesitada de aquel cõsuelo, y volviendose à todos los Religiosos les certificò con gran ponderacion, que tenia gran necessidad de su ayuda, y les pidiò lo encomẽdassen mucho à nro Señor, por que sino vsaua cõ el de su infinita misericordia, era cierto el alcance de la diuina justicia. Desto se enternecieron mucho todos los Religiosos viẽdo tan grãde humildad, y tan encendida deuocion.

Olearonle otro dia, y despidiendose de todos con grande confiança de que los auia de tornar à ver en la bienauenturãça se le quitò la habla, pero no los sentidos, por que queria nuestro Señor, que creciesen en esta ocasion sus merecimientos. Pusose en Cruz, y fijando los ojos, en vn Crucifixo, q̃ consigo traya para regalo, y compañia de su peregrinacion. Estuuo desta manera tres dias naturales sin tener mas mouimiento, que el delos pulsos; ni mas señal de vida, que verle los ojos abiertos, claros, y alegres. Vna hora antes de su muerte le voluiò la habla, y con todo reposo dixo. *Mi alma es lauada, y purificada, en la sangre de Christo tan fresca, y caliente como quando saliò de su sacratissimo cuerpo.* Y dẽde à rato dixo. *Padre eterno en tus manos encomiendo mi alma;* y con esto muriò à 14. de Setiembre dia de la Exaltacion de la Cruz. Despues de muerto le desnudaron, por que hasta entonces no se auia quitado el habito; y le hallarõ vn rallo asperissimo, y vna cadena q̃ la tenia ya metida en las carnes. Y en su chiquihuite, que son las arcas desta tierra, se hallaron diuersidad de rallos, y diciplinas con que martirisaua su cuerpo. Enterraronle à la puerta de la Capilla de los señores Sosas, que cae al clausstro principal, y en sepoltura señalada.

Aunque es assi que todo lo que hemos escrito en esta historia à sido con

do con el recato, y cuydado, q̃ à la hiſtoria ſe deue, y haziẽdo reſguardo à la malicia del tp̃o, q̃ eſtragado y deſſlaquecido, ò no cree, ò no quiere confeſſar la perfeccion de los ſiglos paſſados; eſta q̃ queda eſcrita del bienauenturado Padre Fr. Antonio de Roa, es la mas bien probada, porque como ſus principales acciones fuerõ tan publicas, era vn mundo entero el q̃ las ateſtiguaua, y no eran ſolamente Indios, aunque eſtos baſtaran por ſer muchos, y que cõteſtauan todos, ſino tambien Eſpañoles de calidad, que hazian perfecto juyzio de la coſa, por q̃ aunque entonces no eran muchos, toda via auia algunos en ſus encomiendas, y otros que adminiſtrauan juſticia, ſin otros algunos dela Guaxteca, de que queda hecha memoria. Pero el mas claro teſtimonio, y para mi de mas autoridad, es el que diò el ſanto Fr. Iuan Baptiſta, q̃ haſta en eſto fue Baptiſta, pues ſeñalò con el dedo al q̃ ſus meſmos diſcipulos contradecian. Fue el caſo, que como el ſanto Fr. Iuan Baptiſta fueſſe tan recatado en ſus penitẽcias, y el ſanto Fr. Antonio de Roa las hizieſſe tan en publico. Vuo vna gran competencia entre los diſcipulos del vno, y del otro. Los diſcipulos de F. Iuan Baptiſta condenauan las acciones del bendito Roa, y como de la parcialidad nace ſiẽpre la porfia, y dela porfia la protervia. Llegaron à dezir q̃ no eran ſolos ellos, ſino que el ſanto Fr. Iuan Baptiſta era el autor de aquella doctrina. Hizoles eſto cuydado à los grandes varones de aquel tiempo: y queriendo ſaber la verdad de tan importante negocio, ſe lo preguntaron. Reſpondiò el ſanto Baptiſta. *A mi nunca me pareçieron mal las coſas del Padre Roa, antes le tuue mientras viuia por vno de los grandes ſieruos de Dios que auia en la tierra, y deſpues q̃ muriò todos los dias me encomiendo à el, por q̃ le tengo por vno de los grandes ſantos que tiene en el Cielo.*

¶ PADRE F. IVAN de Seuilla.

QVedò medio muerto el Padre F. Iuan de Seuilla, porq̃ ſolo viuia con media alma deſpues de la muerte de ſu grande amigo el ſanto Fr. Antonio de Roa, aquien ſiempre auia tenido por la mitad, y por la mejor parte de ſu alma: y como la confiança era tan grande de que ya reynaua con Dios en el Cielo, quexauaſele amoroſamente de que le huuieſe dejado en eſte valle de lagrimas. Poco le duraron eſtas quexas, por q̃ à pocos dias adoleſciò, y muriò en el Señor, con todos los ſantos Sacramẽtos, y con todas aquellas ſeñales, y demoſtraciones q̃ ſuelen engendrar eſperanças de ſalvacion. Fue el Padre F. Iuan de Seuilla ſobrino de otro Fr. Iuan de Seuilla, que floreciò en la Prouincia de Caſtilla en ſantidad y gouierno. Paſſò à eſtas partes en el año de 36. que fue en la meſma barcada q̃ vino el ſanto Fr. Antonio de Roa, y deſde entonces no ſe apartaron haſta la muerte, con que quedan encarecidos los grandes merecimientos deſte ſanto Religioſo. Iuntos fueron àla conquiſta de la cierra alta, y fue tan conſtante en eſta empreſa, que quando el ſanto Fr. Antonio

tonio de Roa le voluiò el roſtro, y ſe diò por vencido: el Padre F. Iuan de Seuilla ſe quedò, y perſeuerò infatigablemente en la empreſa, ſiendo eſta ſola vez la que ſe apartò de ſu gran padre y amigo, y ſiendo eſta ſola la ocaſion que pudiera apartarlo de ſu Maeſtro, fue muy ſu diſcipulo, y imitador en las aſperezas grandes del cuerpo, enel ſagrado ſilencio, en la continua oracion, y en la gran charidad con que predicò la Fè, y adminiſtrò los ſantos Sacramentos àlos Indios. Fue el primer Prior que tuuo Molango que fue la primera Yglesia, y entonces vnica en la cierra alta. Fue Prior de Atotonilco mas de veinte años. Y aſsi ſe le deue à el la grandeza de aquel edificio, y la mucha riqueza de los Altares.

Sentian mucho los dos amigos viuir diuididos vno del otro, pero podia mas la charidad del proximo que la amiſtad del amigo, y la obediencia mas q̃ el proprio guſto. Y aſsi les fue forçoſo diuidirſe quedãdoſe el ſanto Roa en la cierra, y vajando al llano el bendito Fr. Iuan de Seuilla. Pero podia tãto la amiſtad, y el amor, que quãdo el ſanto Roa queria tener vna grande Paſqua, y dar aliento àſu eſpiritu ſe bajaua à Atotonilco deſde Molango, que ay muchas leguas, y llegando à la porteria embiaua à llamar al Padre Fr. Iuan de Seuilla, y alli ſe ſaludauan, y conuerſauan vn rato. A la manera q̃ ſe vieron, y conuerſaron aquellos dos grandes hermitaños S. Pablo, y S. Antonio. No comian nada, que en eſto ſe diferenciauan, por q̃ el ſanto Roa aun eſte pequeño regalo no queria dar àſu cuerpo, y eſta era la cauſa de que no queria ſubir arriba, no por que le huuieſe de canſar la eſcalera, a quien auia bajado tan aſperas, y fragoſas cierras. Al fin alli en la porteria ſe ſaludauan y conuerſauan vn breue rato, q̃ nunca llegò à hora; ya de las coſas de ſu eſpiritu, y ya del miniſterio en q̃ eſtauan ocupados, y luego ſe confeſſauan el vno al otro, y el S. Roa ſe voluia à ſu caſa. No perdia tiempo en eſtas viſitas eſte Apoſtolico varon, por que à ida, y buelta venia predicando, y adminiſtrando à los Indios. Y por fin de ſu carrera tenia eſte pequeño aliuio; y para las almas de los dos amigos era el mayor del q̃ gozauan en la tierra. En la porteria deſte conuẽto de Atotonilco eſtan pintados eſtos verdaderos amigos abraçandoſe el vno al otro, con vna letra que dize. *Hæc eſt vera fraternitas.*

¶ PADRE F. NICOLAS Vite.

POco deſpues muriò el Padre Fr. Nicolas Vite, q̃ en eſta tierra ſe llamò de S. Pablo, y entre los Indios el Noco. Fue nobiliſsimo en la ſangre, y cercano deudo (à lo q̃ ſe dezia) del Emperador Carlos V. nueſtro Rey, y ſeñor: ſus riquezas fueron muchas, y eſtuuo ya concertado de caſar con vna illuſtriſsima donzella de aquella ciudad, y eſtãdo la eſpoſa aguardandole enel thalamo, y el veſtido de ſus galas, y acompañado de todo lo illuſtre de aquella Ciudad, torciò la calle, y ſe fue al conuento de Burgos donde tomò

tomò el habito. Passò à esta tierra año de 1543. donde estuuo hasta el de 65. que fue en el que muriò à 21. de Otubre. Fue su venida de grande importancia para los Indios: por q̃ demas de ser gran ministro del Euã gelio entre ellos, los librò de grãdis simas vejaciones, q̃ en aquel tiempo se les hazian, impetrando para ellos cedulas de su Magestad tan fauorables, y tantas, que corriò por entonces opinion de que tenia cedulas en blanco. Por lo menos el alcãçaua de su Magestad Cesarea todo lo que le pedia, y con tanta certidũbre, que diò ocasion para que se entendiesse esto. Por esto, y por su santa vida, y agradable cõuersacion le tuuieron los Indios por Padre, y por amparo, y por esto le llamauan el Noco, (q̃ como queda dicho) quiere dezir entre los Indios Paesano, amigo, y compañero. Del dize el P. Veracruz estas palabras. *El Padre Fr. Nicolas de S. Pablo hijo de la casa de Burgos, donde siendo muy rico, y muy noble dejòlo todo, y menospreciò, y año de 1543. vino à esta nueua España. Diòse al ministerio de los Indios, y fue vnico amparo suyo, y defensor, no solo aqui en nueua España cõ Virrey y Oydores: pero desde aqui procuraua para los Indios muchos fauores con el Emperador D. Carlos V. cuyo deudo dizẽ que era, y trabajò cõ grandissimo zelo, y exemplo cõ los Indios, mayormente en Metzititlan, y toda la Cierra, y la Hermita, y era tan amado y querido de los Indios, q̃ le tenian, y amauan como à Padre, y en sus bailes le nombrauan en sus cantos, compuestos en su lengua, donde declarauan el amparo, y fauor que del reciuian. Era muy leydo en la Escritura, y muy espiritual, y dado singularmente à la oracion y cõtemplacion, muy sincero en su conuersacion, llano y humilde, y menospreciador de todos los fauores del mũdo, y muy paciente, y sufrido en los trabajos y afrentas. Nunca dexaua en todo lugar y tẽpo, de leuantarse à media noche à maytines, aunque anduuiesse visitando entre los Indios. Perseuerò en el ministerio delos Indios hasta la muerte, q̃ fue siendo Prior de Chilapa, donde està enterrado. Fue cuydadosissimo en euitar ofensas de nr̃o Señor, q̃ sobre esto no tenia amistad con alguno, ni à alguno perdonaua. Llegado acà mudò el nombre y se llamò F. Nicolas de S. Pablo: dejò en Burgos en nuestra casa, vna escogida libreria.*

Acreditò Dios su vida, y ministerio con vn gran milagro, y singular fauor q̃ la Virgen sacratissima le hizo; y fue, que yendo à vna visita q̃ se llama Quetzalatenco à confessar vn enfermo, iba vn rio, que esta en el camino de auenida, y por la gran necessidad en que estaua el enfermo, temiò el piadoso Padre no corriese riezgo su saluacion muriendo sin confession antes que llegasse. Determinòse à passar el rio, y apenas diò dos passos el rio adentro quando perdiò pie el cauallo en que iba, y se lo arrebatò la corriente. Todo fue vno el sentir la necessidad, y ver à los ojos el socorro: porque vido en la otra orilla à la Virgen santissima, que con rostro alegre le esforçaua àque passasse sin temor, y le alargaua la mano, para passarle. Passò con grã seguridad. Pero que milagro? (y fuelo ciertamente grãde) que milagro digo? que le diesse seguro vado el rio, si estaua presente aquella Virgen, q̃ es estrella del

Mar?

Mar? A ſola ſu ſombra, que era el Arca reſpetaron tanto las arrebatadas corrientes del Iordan, q̃ dando paſſos atras, y enfrenando ſu corriente, dejaron paſſo por donde paſaſſe el pueblo de Dios. Pues q̃ mucho que à la verdad, y à la meſma Virgen reſpetaſe el rio? y dieſſe paſſo à ſu deuoto? Paſſò al fin y en llegando à la orilla beſò la arena, no tanto por auer eſcapado del naufragio, quanto por auerlas piſado aquellas ſoberanas plantas. Y para memoria del milagro le hizo pintar en la porteria de la caſa vieja, con que ſe hizo indubitable: por que de ſu autoridad ninguno dudò, ni ſe podia dudar.

Fin del libro ſegundo.

LIBRO TERCERO.

DE LA HISTORIA
DE LA ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN, EN LA PROVINCIA DE NVEVA ESPAÑA.

Edad tercera en que la Prouincia se dilatò, y cobrò fuerças.

CAP. PRIMERO.

¶ *De como su Mageſtad tratò de que fueſſen Frayles Auguſtinos à las Iſlas del Poniente.*

REPELIDOS tantas vezes dela fortuna nros Eſpañoles, y quebrãtados de tan largas nauegaciones como auian hecho à las Iſlas del poniente, aun no alçauan la mano de tan ardua empreſa: por q̃ ni ſu valor ſe daua por vencido, ni el zelo de la Religion Chriſtiana, q̃ les mouia, ſe apagaua con todas las aguas de aquel Archipielago. Reynaua ya en Eſpaña el prudentiſsimo, y Catholico Philipo, y como heredero del valor de la Religion, y felicidades del Emperador ſu Padre, proſeguia en la obra empeçada enſanchando la Monarchia dela Yglesia, y la ſuya, por toda la redondez del mundo. Para eſto deſpachò vna cedula à eſta nueua Eſpaña dando orden à ſu Virrey D. Luys de Velaſco, para q̃ por el mar del ſur ſe hizieſſen algunos deſcubrimientos, donde ſe predicaſe el Euangelio, ò que ſe embiaſen miniſtros à las Iſlas que pareciesen mas conuenientes delas que ya eſtauan deſcubiertas: dando àlos miniſtros Euangelicos ſuficiente eſcolta de ſoldados, para q̃ amparaſſen y defendieſſen, aſsi à

assi à los ministros, como à los q̃ voluntariamente los quisiesen oyr, y receuir la Fè, tomandolos en su proteccion y amparo, y defendiendolos de la tirania de qualquiera, q̃ los quisiese oprimir contra el derecho natural. Materia nobilissima en los grandes, y obra verdaderamente propria del zelo, y Religion de tã Catholicos Reyes. Para lo vno señalò su Magestad à los Religiosos dela Orden de nuestro Padre S. Augustin: y para lo otro diò facultad à su Virrey, para que nombrase General, y Officiales, haziẽdo con ellos el asiento, y capitulaciones, que pareciesen mas conuenientes: dandole orden para que en esto, y en todo se guardase el parecer del Padre Fr. Andres de Vrdaneta Religioso de nra Orden, persona de gran satisfacion, y q̃ solo del se confiaua el buen sucesso dela empresa, y que ante todas cosas le persuadiessen à q̃ el en persona hiziesse la jornada.

Era el P. Vrdaneta persona tã cabal para el efecto, q̃ ni para la nauegacion, ni para la guerra, ni para la predicacion, y fundacion de aquellas Yglesias no se pudiera hallar, ni desear otro que le igualase. Del dize F. Esteuan de Salazar estas palabras. *El Religiosissimo Padre Fr. Andres de Vrdaneta de la Orden del bienaventurado S. Augustin, de cuya Religion y santidad no se puede dezir en breue, (q̃ de su valor y hazañas militares, libro anda particular.)* Era en fin entõces el Capitan Vrdaneta el mayor hombre que se hallaua en el Arte Nautica: porq̃ en ella hazia ventaja, à quantos en la ocasion viuian, y fue el q̃ añidiò à la aguja aquel viento q̃ los Marineros llamã Huracan, los quales creen quando el sopla, q̃ soplan todos los treinta y dos vientos dela aguja, no corriendo mas de vno solo, cuyo rumbo va haziendo el caracol de Polo à Polo, y por esso sopla de todas partes, y es tan violẽto haziendo remolino.

Auia gastado toda su juuentud en las guerras de Italia donde fue gran soldado. Despues barqueò muchos años por la mar del sur: porque fue vno delos que lleuò en su compañia Garcia de Loaysa cõmendador de la orden de S. Iuan, y desde el año de 25. hasta el de 36. q̃ se volviò à España por la India se mostrò muy valeroso en la guerra contra Portuguezes sobre la competencia de Malucas. Iuntauase à tan grande experiencia el ser hombre eminẽte en la Cosmographia, y Astrologia con que se hizo capasissimo de aquellos anchos senos del Archipielago. Y se profiriò entonces de descubrir la buelta de aquellas Islas à la nueua España: cosa, que ninguno auia hecho, aunque lo auian intentado. Y el mesmo Vrdaneta en compañia de Saauedra con quien se juntò el año de 27. que por ordẽ de el Marques del Valle auia ido de la nueua España à la mesma demanda, y auiendo tomado posesion en nombre desu Magestad delas Islas que llamamos Philipinas el año de 28. se volvia à la nueua España, y en su compañia el Capitan Vrdaneta; y no siendo posible se volvieron otra vez à las Malucas.

Fue en la corte bien reciuido, pero mal despachado; por que estaua el Emperador en Tunes, y los de su Consejo ò no se querian derramar en tantas cosas, ò no eran tan inclinados à las de la guerra. voluiòse à esta tierra donde estuuo algunos años. El Virrey D. Antonio de Mẽdoça, le nombrò por General de la armada q̃ saliò año de veinte y dos por muerte de Don Pedro de Aluarado, y se escusò, ò por q̃ amaua ya la quietud, (como yo entiẽdo) òpor que recelò el sucesso, como aquel q̃ tenia bien conocida su difficultad. Y assi fue nombrado Rui Lopez de Villa Lobos; ya vimos su desgraciado viaje. Despues cansado del mundo, y desengañado del, tomò el habito de nuestro Padre, san Augustin en el conuento de Mexico; donde se diò tan deveras à las cosas de la Religion y virtud, que no parecia, sino q̃ todos los dias de su vida se auia criado en la Religiõ, tan olui dado de lo que auia visto del mundo, como sino huuiera viuido en el.

Pero quando parecia que estaua en mayor reposo, se entrò el sol à su celda, y le despertò para que tornase al trabajo. Despertòle el gran Philipo, que entre otras, tuuo esta excelencia, tan importante à los Reyes, que nunca se oluidaua del mas desviado ni del dormido. Tan capaz estaua de sus Reynos, que para su gouierno conocia todos los vasallos que tenia de importancia; ya para seruirse dellos, y ya para premiarlos. Ordenò pues q̃ en esta tan importante jornada fuesse el principal el Padre Vrdaneta, y para obligarle à hazerla le escriuiò vna carta, cuyo tenor es este.

DEuoto Padre Fr. Andres de Vrdaneta de la Orden de S. Augustin, yo è sido informado, que vos siendo seglar fuisteis cõ el armada de Loaysa, y pasasteis el estrecho de Magallanes, y à la especieria donde estuuistis ocho años en nuestro seruicio. Y por que aora auemos encargado à D. Luys de Velasco nuestro Visorrey de essa nueua España, que embie dos nauios al descubrimiento de las Islas del poniẽte hàzia las Malucas, y les de orden en lo que ande hazer cõforme àla instruccion, que se le à dado y segun la mucha noticia, q̃ vos disque teneis de las cosas de aquella tierra; y entender como entẽdeis las cosas de la nauegaciõ della, y ser buen Cosmographo seria de gran de efecto, que vos fuessedes en los dichos nauios, assi para lo que toca à la dicha nauegacion, como para el seruicio de nuestro Señor. Yo vos ruego, y encargo, que vais en los dichos nauios, y hagais lo que por el dicho nro Visorrey vos fuere ordenado; q̃ demas del seruicio, que hareis à nuestro Señor sere yo muy seruido, y mandarè tener cuenta cõ ello para que recibais merced en lo q̃ huuiere lugar. De Valladolid à 24. de Setiembre de 1559. años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad. Francisco de Eraso. En el sobre escrito dezia. Al deuoto Padre F. Andres de Vrdaneta de la Orden de san Augustin, en la nueua España.

CAP. II.

De como el P. Vrdaneta aceptò la jornada de las Islas, y lo que sobre ello tratò.

*

RECEVIDAS las cartas de su Magestad, el Virrey, y Audiencia acordaron llamar al Padre Vrdaneta, y darle en propria mano la

no la ſuya. Y perſuadirles todos q̃ e no ſe eſcuſaſe: por que aun toda via ſe tenia recelo de que ſe auia de eſcuſar, como otra vez lo auia hecho. Pero en viendo la carta de ſu Mageſtad, y auiendo entendido ſu voluntad, el Padre Vrdaneta reſpondiò, que à no ſer frayle, luego ofreciera ſu perſona, y ſu vida à ſu ſeruicio. Pero q̃ ya pendian todas ſus acciones de voluntad agena, q̃ era la de ſu Prelado, con quien ſe auia de tratar aquel negocio, y à cuya voluntad eſtaua el rendido. Holgò mucho el Viſorrey deſta reſpueſta, por que del ſegundo lance no dudaua: y aſsi hizo luego llamar al Padre Prouincial Fr. Diego de Vertauillo, el qual eſtimò infinito la merced q̃ ſu Mageſtad nos auia hecho en acordarſe de noſotros, y quererſe ſeruir de la Religion en caſo de tan gran cõfiança. Ofreciò para ello al P. Vrdaneta, y à ſu propria perſona con todos los Religioſos de la Prouincia, haziendo liſta y memoria delas grandes mercedes que en eſta tierra de ſu Mageſtad receuimos: y los muchos titulos con que nos tiene obligados à ſu ſeruicio. Y el deſſeo con que viuimos de hallar ocaſiones en q̃ emplear la vida en ſu ſeruicio. Demas de q̃ ſiendo eſto endereſado al ſeruicio de nr̃o Señor, y à la exaltacion de ſu nombre, antes era merced q̃ nos hazia, en eſcogernos para eſte efecto entre tantos buenos.

Cõ eſta reſpueſta ſe diò principio à la obra, y el Virrey empeſò à preuenir todo lo temporal, y el Padre Prouincial todo lo que tocaba à la Religion. Lo primero que ſe aſſentò fue la ida del Padre Vrdaneta, al qual le mãdò el Padre Prouincial en virtud de ſanta obediẽcia q̃ hizieſſe la jornada. Y fue coſa marauilloſa el verle obedecer, no ſolo cõ promptitud, ſino con alegria: ſiendo aſsi, q̃ pocos años antes ofreciẽdole el Generalato de la armada, aſsientos, y fauores de grande interes, y honra, no la quiſo hazer; y aora la haze con gran contento. Pero es grande la diferencia. Que aora cierra los ojos à la obediencia, y ſe promete ſeliz ſuceſſo, y entõces abria los ojos à las difficultades que tenia experimẽtadas, y temia. Aora eſpera premios eternos, y entonces ò deſpreciaua, ò no ſe aſeguraua de los temporales. Entonces era ſoldado mal pagado, aora es Frayle agradecido à las mayores mercedes que Rey haze à vaſallos ſuyos, q̃ tales ſon y tantas las que las Religiones reciuimos en eſta tierra de ſus Reales manos. Procurò el Virrey que en el puerto de la Nauidad, que diſta de Mexico ciento y veinte leguas, y eſtà en diez y nueue grados y medio de la equinocial à la parte del norte, que ſe hizieſſe vn aſtillero, para que ſe labraſſen tres, ò quatro nauios de diuerſos portes. Por que aunque ſu Mageſtad auia mandado hazer dos nauios, era con ſolo intẽto de q̃ ſe deſcubrieſe la ida y buelta de las Iſlas, que no eſtaua deſcubierta auiendoſe intentado por dos vezes. Pero ya de las platicas que ſe auian tenido con el Padre Vrdaneta ſe prometian tanto, q̃no ſe cõtẽtauan con deſcubrir las derrotas,

ſino que quiſieron embiar gente, q̃ poblaſe, y aſeguraſe las Iſlas en nõbre de ſu Mageſtad.

Y no ſolo le diò mano en eſto el Viſorrey al Padre Vrdaneta, ſino q̃ quiſo nombrar el General por parecer ſuyo. Aſsi porque fiaua mucho de ſu conſejo, como por que ſabia quanto importaua la concordia entre los dos cabeças, para que executaſe el General todo lo que le ordenaſe el Padre Vrdaneta. Y aſsi quiſo que fueſſen muy amigos, y la eleccion muy à ſu guſto. El P. Vrdaneta deſpues de auerlo penſado le propuſo à Miguel Lopez de Legaſpi, cauallero illuſtre, y de gran prudencia y valor, y ſobre todo gran Chriſtiano baſtante alfin para mayores empreſas. Apenas lo oyò el Virrey, quãdo ſe ſatisfiço de la perſona, y en todo el Reyno ninguno lo oyò, que no ſe prometieſſe buen ſuceſſo. Alguna difficultad tuuo el reduzirle à que acceptaſe el nombramiento: por que communicado con ſus deudos ſe lo cõtradezian todos. Pero pudo mas con el la obligacion de ſeruir à ſu Rey en entendiendo como lo entendiò, que de aquello era ſu Mageſtad ſeruido.

Tratòſe luego del viage, y del orden con que ſe deuia hazer, y el P. Vrdaneta propuſo, que ſe deuia yr primero al deſcubrimiẽto de la nueua Guinea, y para ello expreſſò grãdes conueniencias, y la principal, q̃ podia ſer eſcala para todo el mundo. Eſtà la nueua Guinea junto à la equinocial donde ſe và prolongando para el oriente trezientas leguas ſubiendo haſta cinco, ò ſeis grados, à ſe dudado ſi es tierra firme por alargarſe tanto hàzia las Iſlas de Salomon, ò eſtrecho de Magallanes. Pero ya eſtà deshecha la duda deſpues que ſe nauega por la contracoſta de Magallanes. Dõde ſe à viſto que no es continente aquella tierra ſino Iſla cercada toda del Mar del ſur. Auia deſcubierto eſta Iſla el Padre Vrdaneta en cõpañia de Aluaro de Saauedra quando el año de 28. volvia à eſta tierra, y andando perdidos con tan grandes tormentas como tuuierõ, le dieron buelta. No tomaron entonces tierra, pero deſde la coſta pareciò buena la Iſla, y en la mar buenos ſurgideros, y puertos. Los moradores ſõ negros atezados, creſpos, altos y bien diſpueſtos.

A eſta Iſla le parecia al P. Vrdaneta que era bien yr primero, y hazer algunas entradas haſta deſcubrir lo que auia en ella, y que ſiendo buena ſe poblaſe, y quando no lo fueſſe toda via era de gran conueniencia poblar vn puerto de aquellos, para q̃ ſiruieſe de eſcala à todas las nauegaciones, que quiſieſſe hazer Eſpaña à todas las Iſlas del Archipielago, ò fueſſe à las q̃ llaman de Salomon, Terrenate, Philipinas, y à otras innumerables, q̃ no eſtan deſcubiertas, y pudieran deſcubrirſe, que ſon en tanto numero, que paſſan de onze mil como dizẽ algunos Autores.

A la propoſicion del Padre Vrdaneta no quiſo el Virrey cõtradezir, ò por no contriſtarle, ò por que no le importunaſe con argumentos, y razones, q̃ el no ſabia diſolver. Pero ſiempre ſe atuuo à la letra, y orden de

den de su Mageſtad, de que aquella gẽte ſe hizieſſe para deſcubrir la ida y buelta de las Iſlas Philipinas, dõde por entõces ſe queria predicar el Euangelio. En q̃ tambien tenia ſuparte la condicion humana, y mas la del Eſpañol, que ſiempre ſe pica en las perdidas, y porfia por deſquitarſe. Auia perdido Eſpaña quatro armadas en eſta demanda, y no queria diuertirſe haſta ſalir con la empreſa. Y por eſto el Viſorrey aũq̃ le diò à entender al Padre Vrdaneta que ſe ſiguiria en aquello ſu parecer, diò el orden que deſpues veremos.

CAP. III.

De los Religioſos que fueron nombrados para la jornada.

*

EL P. Prouincial andaua tambien cuydadoſo enel nõbramiento delos Religioſos que auian de yr: por q̃ le auia parecido al Viſorrey, que por entonces baſtauan ſeis, y el Prouincial deſſeaua que fueſſen tales, que equivalieſſen à muchos. Y aſsi con acuerdo de los Padres graues nombrò por Prior al Padre Fr. Andres de Vrdaneta, y en ſegundo lugar al Padre Fray Martin de Rada, hombre el mas inſigne de ſu tiempo en la Aſtrologia, y judiciaria, gran Theologo, y muy ſeruo de nueſtro Señor. Pero eneſto de la judiciaria fue el mas ſingular hõbre, que ſe à conocido. Las coſas q̃ del ſe cuentan en eſta materia, ſon eſpantoſas: Pero para noſotros de ninguna conſequencia. En la Aſtrologia, y Coſmographia ayudò mucho. Y aſsi por eſto, como por ſu mucha virtud, fue importantiſsimo ſu nõbramiento. Muriò en Philipinas donde paſſò muchiſsimos trabajos, auiendo predicado, cõuertido, y baptizado infinitas almas. El tercero fue Fr. Diego de Herrera Religioſo muy graue, y que gaſtò toda ſu vida en ſeruicio de aquellas Iſlas, haſta que alfin la perdiò en la demanda el año de 76. en que ſe ahogò de ſegunda buelta à aquellas Iſlas. Porque deſpues de auer trabajado mucho enellas en la conuerſiõ de los Indios, y fundacion de las Yglesias. Voluiò à Eſpaña à dar cuẽta à ſu Mageſtad del eſtado que tenian las coſas, y voluiendo de Eſpaña à las Philipinas con vn buen numero de Religioſos, que en aquellas, y en eſta Prouincia auia eſcogido para el miniſterio, ſe ahogò en el Mar del ſur. El quarto fue el Padre F. Andres de Aguirre, el qual aſsi meſmo gaſtò ſu vida en la demanda. Por que demas de lo q̃ trabajò en las Iſlas, voluiò dos vezes à Eſpaña, y de Eſpaña à las Philipinas, ſin eſta primera jornada, de que vamos tratando. Y el que tiene noticia de la nauegacion hechará de ver, que vn ſolo viaje deſtos le pudiera hazer illuſtre varon, y benemerito de ſu Republica. El quinto Fr. Lorenço Ximenes, q̃ muriò eſtando en el puerto de la Nauidad para embarcarſe. Y confiamos en nueſtro Señor, q̃ le coronò los deſſeos, pues le eſtoruò la muerte la jornada. El vltimo fue el Padre Fr. Pedro de Gamboa. De modo, q̃ los nom-

nombrados fueron seis, aunque no llegaron à las Islas mas de cinco.

Estando todas las cosas à punto para hazer la jornada, fue nuestro Señor seruido de lleuarse para si al Virrey D. Luys de Velasco con general sentimiẽto de todo el Reyno. Por q̃ le tenian por padre de la patria, y el mas benigno Principe de quãtos podian desear. Del dize D. Esteuan de Salasar en sus discursos estas palabras. *De su virtud y valor, y Christiandad no se puede hablar en suma: porque fue luz, y dechado de toda bondad, y de todos los principes Christianos. El qual con viuir entre los thesoros de Indias tantos años tuuo el animo tan generoso, y tan incorrupto, y las manos tan continentes, que murió pobre deuiendo sobre el cuerpo quarenta mil ducados. Y no es esto, con ser tanto, y tan raro el resto de su singular vida, y exemplo.* Y aunque de la ocasion se temiò mal despacho de la armada, ya las cosas estauan tan adelante, q̃ tenia ya hecho el Virrey las capitulaciones con el General, y tenia despachadas instrucciones, y todo lo necessario para el viage. Y los que la auian empeçado eran de tan gran valor, y tan mañosos, que se despacharon de Mexico en muy pocos dias, y llegados al puerto apresurarõ la armada con muy gentil destresa, y buena resolucion. Hizo el General reseña de su gente, y hallò que tenia dozientos soldados, y ciento y cincuenta personas de la Mar, sin los moços de seruicio. De modo, q̃ por todos se embarcaron quatrocientas personas.

Auianse hecho dos pataches, y dos galeones, al vno llamò S. Pedro y este señalò para Capitana, q̃ seria de quatrocientas toneladas. Al otro llamò S. Pablo y señalòlo por Almiranta, en el qual se embarcò el Maese de campo Matheo del Saz, natural de Ciudad Real, el qual auia de hazer por la Mar officio de Almirante. Y aqui embarcaron los Padres Fr. Diego de Herrera, y Fr. Pedro de Gamboa. En la Capitana se embarcò el General, y con el Fr. Andres de Vrdaneta, Fr. Martin de Rada, y F. Andres de Aguirre. Embarcòse tambien vn nieto del General llamado Phelipe de Salcedo, q̃ seria de diez y seis años de edad, y despues fue gran persona en las Islas, y por esso le nombro. Y vn Indio natural de aquellas Islas, que auia traydo consigo Pedro Pacheco, que fue vno de los q̃ fueron en cõpañia de Ruy Lopez de Villalobos el año de quarenta y dos, y voluiẽdo à España por la India, y de España à esta tierra, siempre le auia acompañado, y estaua muy ladino, y gran Christiano. Y assi fue de mucha importancia en esta jornada. A los otros dos pataches puso por nõbre S. Iuan, y S. Lucas: en el vno se embarcò el Capitan Dõ Alonso de Arellano, y en el otro el Capitan Iuan de la Isla con su gente.

Diò el General à todos instruccion de lo que auian de hazer, antes de hazerse à la vela, y en toda la nauegacion. Y fue la primera, q̃ ninguno se embarcase sin auerse primero confessado, y comulgado, y hecho su testamento. Hecha esta diligencia se hizo à la vela toda la armada à veinte y vno de Nouiembre de mil

de mil y quinientos, y sesenta y quatro, tres horas antes q̃ amaneciese, y al arrancar, salomò la chusma, y todos puestos de rodillas inuocarõ el dulcissimo nõbre de IESVS, en cuya proteccion se pusieron, y en cuyo nombre se auia de descubrir, y poblar lo primero, y lo mejor. No acaba de encarecer Fr. Esteuan de Salasar en los discursos del Credo, la deuocion grande que este illustre caualiero tuuo con el dulcissimo nõbre de IESVS, y los buenos sucessos, q̃ en su nombre tuuo, y los declarados fauores que le hizo; algunos van en esta historia, aquellos à lo menos q̃ nos tocan. Y en la felicidad de este viaje se conocerà su patrocinio, y amparo.

CAP. IIII.

De la nauegacion que nuestros Religiosos hizieron à las Islas del Poniente.

AVNQVE al salir de el puerto tuuieron algunos tropesoncillos, que para otros fueran agueros, Alfin salieron à la Mar, y nauegaron quatro dias con buen tiempo. Y entonces le pareciò al General, q̃ deuia abrir vn pliego q̃ lleuaua de la Audiencia, con cierta instruccion delo que se deuia hazer en el viaje. Lleuauale sellado, y cerrado, y con orden de que no lo abriese hasta auerse hecho à la Mar, por lo menos cien leguas. Para abrirlo hizo junta de todas las personas de cuenta de la armada. Y hallaron q̃ en conformidad dela cedula de su Magestad les ordenauan, q̃ se fuessen derechos à las Islas Philipinas, y puestos enellas se quedase parte del exercito, y Religiosos: y el P. Vrdaneta cõ otra parte dela armada, diesse luego la buelta à descubrir la derrota hasta entonces incognita. Por ser este el fin que su Magestad tenia, y el principal intento. Sintiò esto mucho el Padre Vrdaneta, por que siempre se le auia dado à entender que el viaje se hazia derechamente à la nueua Guinea, siguiendo en esto su parecer. Pero ciertamente q̃ lo mirò mejor la Audiencia, porque demas de q̃ cũplian eneste la voluntad de su Magestad, hecharõ de ver q̃ era abarcar mucho yr à la nueua Guinea. Y no pudiera tan presto el Padre Vrdaneta descubrir la buelta de las Philipinas à esta tierra, que era el fin principal de aquella jornada, y el punto de mayor importancia.

Entendida la voluntad de su Magestad por esta instruccion, obedecieron todos, y mejor q̃ todos los Frayles. Como aquellos que estauã ya enseñados à obedecer. Ya me prometo felicissimo sucesso del viaje; por que tan grande obediencia en la milicia asegura la vitoria, y en los Frayles les promete todo buẽ sucesso. Como mudarõ de intento huuieron de mudar tambien la derrota, y confiriendo la q̃ se deuia hazer, hallaron, que era necessario nauegar hasta ponerse en nueue grados, dõde estan las Islas de los Reyes, y Corales; y q̃ desde alli se enderesaria la armada à Philipinas. Y assi mandaron nauegar al hueste quarta del sudueste dando orden à toda la

armada, de que se conseruassen sin apartarse dela Capitana todo lo posible: y q̃ si algun tiempo los apartase, siguiessen esta derrota hasta tomar alguna de las Islas Philipinas, donde se juntasen todas. Tornaron con esto à inuocar el dulcissimo nõbre de IESVS, y ànauegar cõ prospero viento, hasta ponerse en los nueue grados, donde tornò à hazer junta el General para tratar del viage. Alli tomaron el altura, y todos los Pilotos discordaron en vn quarto, adelantandose mas de dozientas leguas vnos de otros, sin poderse conformar ni en la altura, ni en las singladuras.

El Padre Vrdaneta afirmaua, que auiã ya passado de las Islas de Corales, y que estauan muy adelante, y assi ordenò, que se pusiessen en diez grados, y que fuessen en busca delas Islas de los Arracifes, y Matalotas q̃ estan muy adelante, por este rumbo nauegarõ hasta los nueue de Enero q̃ descubrieron tierra; llegaronse mas cerca, y vieron vna Isla pequeña que al parecer tendria como tres leguas llena de arboledas, y palmas de cocos, pero por estar cercada de arracifes, no pudierõ surgir en ella. Boxearon la Isla, y vieron vna poblason entre vnos palmares, y algunos Indios que andauan por la Playa: pero tampoco pudieron surgir, por que hechando el ancla hallarõ mas de ciento y cincuenta braças. En fin hecharon vn batel, en que saliò el Padre Vrdaneta, y con el el Maese de campo, y el Capitan Iuan de la Isla, y Phelipe de Salcedo. Los quales truxeron relacion de que la gente era buena, bien dispuesta, y amorosa, y q̃ no tenia ningun genero de armas ofensiuas, ni defensiuas. Que andauan vestidos de esteras muy primas, que tenia la Isla muchas y muy buenas frutas, pescado, gallinas de Castilla, y mijo. Y q̃ los Indios tenian muy buena barba, y assi le pusieron à la Isla por nombre de los barbudos. No se detuuieron en esta, ni en otra donde se holgarian nros Religiosos predicar acordandose de las leyes de buena proximidad, q̃ Christo Señor nuestro predicò por S. Lucas en aquella parabola del Samaritano explicando la ley del Deuteronomio. *Diliges Dominum Deum tuum, & proximum tuum, sicut te ipsum.* Erase vn hõbre (dize) q̃ bajando de Ierusalen à Iericò cayò en manos de ladrones, desnudaronlo, hirieronlo, y dexaronlo casi muerto; en que quiso Christo Señor nuestro pintar al hombre despues del pecado, que quedò despojado de la gracia, y aun de la luz natural, por que quedò turbada. Quedò herido de sus pasiones, de tantas enfermedades, y tantas inclemencias del cielo, casi muerto, y condenado à muerte eterna por el pecado. Passò por ventura vn Sacerdote por aquel camino, y viendole con tanta necessidad se passò de largo, sin compadecerse del, ni ayudarlo. Lo mismo le sucediò à vn Leuita, hasta que passando vn Samaritano se compadeciò del, y le curò. Este si fue proximo, y este si cumpliò con la ley, y no el Sacerdote: y el Leuita, q̃ viendo tan grandes lastimas los dexaron, y passaron su camino.

Y con-

Y concluye Christo. *Tu fac similiter.* Esto quisieran hazer nuestros Religiosos en todas estas Islas donde llegauan. Por que en cada vno de los Indios se le representaua vn Samaritano, y querian detenerse para curarlo. Pero no podian por el orden que lleuauan tan apretado de su Magestad, para no detenerse. Pero toda via cõ señas les procurauan dar alguna luz, para que por lo menos desseasen saber aquella verdad. Leuantauan Cruzes, y pedian à nuestro Señor se siruiesse de alumbrar à aquella gente. Y esto se quede dicho para las muchas Islas que hemos de encontrar y passar, no porq̃ la charidad desheche à nadie, ò se passe de largo dexãdo el herido en el camino. Sino porque lleuauan la derrota à otra parte, y mandato q̃ hasta las Philipinas no parasen, y esto no para parar alli, sino para hazer solamente escala, y desde alli correr todas las Islas. Donde desseauan predicar el Euangelio, y sacar à aquellos pobres Isleños de tan grãde miseria, y seguera.

Hizose à la vela la armada, y otro dia sevio otra Isla grande al parecer pero llegando mas cerca vierõ vnos Isleos, q̃ estauan norte sur, los quales llamarõ placeles. A la tarde se vio otra Isla muy poblada de pajaros, y assi le pusieron Isla de pajaros. De alli adelante todo fue descubrir Isleos, q̃ estan en altura de diez grados a quienes pusieron diferentes nombres. Aqui ordenò el Padre Vrdaneta, que nauegasen hasta ponerse en treze grados; para que despues viniendo nauegando al hueste se tomasen las Philipinas dando las guiñadas à la quarta del sudueste haziẽdo diminuciõ à doze grados, y medio. Sabado veinte y dos de Enero se descubrieron las Islas de los ladrones; donde el Padre Vrdaneta dixo Missa, y con algunos vocablos que el sabia, y por medio del interprete Pacheco que lleuauan, se les diò à entender àlos Indios el fin de su venida. Tomò posesion el General de aquella Isla en nombre de su Magestad con todas las solemnidades del derecho. A todo mostrauã muy buen rostro los Indios. Por q̃ como quiera que fuessen ladrones todo su fin es asegurar con el rostro, y prometer de palabra, para hazer mejor sus hurtos. Los que alli hizieron los Indios à los Españoles, las burlas, y desacatos: las vezes que los mintieron. Es cosa q̃ solo la pudiera auer sufrido aquel gran cauallero y su gran paciencia tan condenada de sus soldados entonces; y tan alabada despues, quãdo vieron sus glorioſos fines. Yo tengo relacion por menudo de todo lo q̃ alli passò; pero era alargarnos demasiado, aunq̃ no sin fruto, por que seruiria de probar la templança, y Christiandad con que procedieron los nuestros. Que aunque es verdad, q̃ era muy propria del General, tambiẽ se deue atribuir, como entonces lo atribuyan todos àla buena direccion de los Religiosos à que iba toda la armada muy sujeta.

Es la Isla de los ladrones de tierra alta y doblada, y por la costa llena de palmares de cocos, y de otros arboles frescos, y sombrios. Hazese

grandes semēteras de arroz, y quātidad de ñames. Son las Islas treze, y por ser las primeras de q̄ tomò el General posesion le hizo su Magestad merced dellas à Melchor Lopez de Legaspi hijo vnico del General con titulo de Adelantado. Las casas tienē altas y pulidas, puestas sobre vnos pilares gruessos leuantados del suelo mas devn estado sobre que carga todo el edificio. Las casas son bien compartidas: los lechos y barbacoas donde duermen limpios, y entoldados con esteras muy pulidas. Las puertas y ventanas, son muy buenas y fuertes. Tiēn pieças baxas dōde guisan de comer: tienen casas de sus communidades, ò atarasanas muy grandes, y muy buenas, altas, espaciosas, y q̄ por defuera representan grandeza à la vista. Y aunque no tienen cabeça suprema, tienenla por barrios, y familias.

CAP. V.

De como descubrieron las Islas Philipinas.

*

PROSIGVIERON su nauegacion, y corriò al hueste, hasta los treze del dicho mes, q̄ se viò às las ocho dela mañana tierra y desde aqui comiençā las Islas Philipinas, q̄ este nombre les puso à todas Ruy Lopez de Villalobos el año de 42. Surgiòse en esta vahia en quarenta y cinco braças. Y luego por orden del General fuerō el Maese de campo con el Padre Vrdaneta, y algunos otros soldados, para ver si auia, ò pueblo, ò alguna gente de quien poder tomar lēgua. Y aunque de nada desto truxerō relacion otro dia la tuuieron bastante de vnos Indios, que vinieron à la Capitana, los quales dieron relaciō de todo lo que desseauan saber. El General les diò algunas chucherias con que se fueron muy contentos, rogandoles que llamasen otros Indios, y los principales de los pueblos, con quienes desseauan tener amistad. Engolosinados los Indios con esto estaua otro dia nuestra armada cercada de aquellos jūquillos ò canoas que alli se vsan, y entre ellos algunos principales, los quales dixeron q̄ se querian sangrar cō los Castillas, q̄ es entre ellos el vinculo de mas estrecha, y mas segura amistad. La ceremonia se haze, sacando delos pechos delos que contraen la amistad vna poca de sangre, y mezclando la vna, y la otra en vn poco de vino le beuen por iguales partes los contrayētes. Holgò el General con esto, aunque no quiso el sangrarse, reseruando esta ceremonia para hazerla con el supremo cabeça de las Islas. Y assi se sangrò cō ellos el Maese de campo, con que al parecer quedarō firmes las amistades. El General los acariciò y regalò, y les hizo algunos donatiuos àque ellos se hallaron muy obligados, y prometieron grandes cosas.

Con esto iban y veniā à la armada, sin recelo todos aquellos Isleños y el General se mostraua liberal cō todos, pēsando q̄ por aquel camino se auia

se auia de acabar la cosa. Quando el P. Prior los vido ya asegurados, les empesò à dar à entender el fin desu venida, ya por medio del interprete Pacheco; y ya porsi mesmo q̃ sabia algunos vocablos, y por algunas señas de modo q̃ le entẽdiessen asegurádolos, q̃ solo querian predicarles la verdad que ignorauan, y q̃ si alli poblasen los Castillas (que este era el nombre, que por alli corria) solo auia de ser para tratar, y contratar con ellos, y ayudarlos, y defenderlos como verdaderos amigos. A todo mostrauan mucho gusto los Isleños, y con todo concedian. Tras esto les pidieron que les vendiessen algunos bastimentos, lo qual ellos prometierõ con mucha liberalidad y contento. Otra dia voluieron con vn gallo, y vn guebo, diziendo q̃ los demas bastimentos se estauan recogiendo. Aqui conociò el General la infidelidad, y malicia de los Isleños, y que todo era entretenerle con palabras para gozar desus regalos. Todo lo sufria el buen cauallero por no dar ocasion de quexa à aquellos Indios; y por otra parte hazia diligẽcias para mejorarse de puesto; por que de aquellos Indios ya tenia poca esperança.

Embiò para esto al Capitan Iuan de la Isla con el Padre Fr. Martin de Rada, para q̃ baxando la Isla buscasen algun buen puerto. Llegaron à vna vahia, donde les salierõ Indios de paz, dando muestras, de q̃ se querian sangrar cõ ellos, pero los nros nunca se osaron fiar dellos. Solo vn mancebo de juuenil furor gentilhõbre del General llamado Francisco Gomes, dixo, que se queria sangrar con ellos, y sin aguardar mas beneplacito, diziendo y haziendo saltò en tierra, y se empesò à desabrochar para hazer la ceremonia. Pero apenas descubriò el pecho, quando le passò vn Indio con vna lança de parte à parte, con gran dolor de los nuestros, y con recelo de lo poco que auia que fiar de aquella gente, de que se dauan ya à desconfiar del principal intento.

Nuestro General estaua tambien burlado de los Indios, por q̃ ya viẽdo que auian gozado delos regalos, y que no podian lleuar adelãte sus dilaciones, se auian alsado totalmẽte. Demanera, que ya ni venian à la armada, ni parecia ninguno por la costa. Esto le tenia desabrido al General, y con cuydado el ver que no volvia el batel en que auian ydo el Capitan Isla, y el Padre Rada, auiẽdo mas de diez dias q̃ los auia embiado. Por esto se determinò à leuantar anclas, y yr cõ toda la armada, y voxear toda la Isla buscando puertos, rios, poblasones, y bastimentos. Nauegaron desta manera todo aquel dia, y la noche, hasta q̃ el siguiẽte descubriò à la tarde otra vahia, q̃ llamaron de S. Pedro por ser vispera de su Cathedra en Antiochia. Alli les vino à ver vn Indio principal sobrino de Tandaya, cabeça de aquella Isla, el qual venia en nombre de su tio à sangrarse cõ el General. Reciuiòle, y agasajòle mucho, y rogòle que le truxese alli à su tio, cõ quien se sangraria de buena gana: por que no era razon que el General delos Castillas, embaxador de

dor de tan poderoso Rey se sangrase menos que cõ el supremo señor de la Isla. Contentòle mucho la razon al barbaro, y dixo, q̃ pedia justicia, y assi haria que otro dia viniesse alli su tio: assi por que pedia razon el Bassar, (que assi llamaron al General los Indios) como por q̃ auia conocido en su tio grande voluntad en hazer aquellas paces, y gran desseo de verse con los Castillas. Diòle grandes dadiuas el General conq̃ el mancebo voluiò muy contento, vendiendo àlos nros muchas palabras, y prometiendo muchos bastimentos. Pero ni el, ni otros muchos que alli vinieron otro dia no cumplieron nada, de quanto prometian.

Visto esto por el General, acordò cõ parecer del Padre Prior embiar al Capitan Martin de Goiti, à descubrir el rio de Tandaya, y que de camino viesse si en el, ò en otra parte de la Isla auia donde surgir, con especial mandato, de que en ninguna manera hiziesse mal àlos Indios, aunque fuesse muy prouocado. Lleuò en su compañia al Padre Fr. Pedro de Herrera. Y vaya reparando el lector que ninguna faccion huuo enque no se hallase alguno de nros Frayles. Por que de otra manera, ni el General se confiaua, ni se prometia buen sucesso: y assi nos corre obligacion à tratar todas estas particularidades, por ser todas tan nras, que corrieron por mitad. Aunque el Christianissimo Gouernador, como tan deuoto de nuestra Orden dezia que todo.

Luego que despachò la fragata, saliò el Gouernador à tierra, à tomar la posesion por su Magestad. Y auiendo dicho Missa el Padre F. Andres de Aguirre, la tomò con todas las solemnidades, y autos necessarios ante escriuano. De alli se fue vn estero arriba hàzia el pueblo de Caniongo, lleuando consigo al Padre Fr. Andres de Vrdaneta, y al Padre Aguirre, para hablar àlos moradores, y procurar traerlos de paz. Quando llegò à vista del pueblo, hallò à los Indios de guerra, puestos en esquadrones, y dãdo grita prouocando la batalla. El general no consintiò que se les hiziesse daño, antes procurò por medio de su interprete, darles à entender à lo q̃ iba. Pero no bastò diziendo, q̃ los Castillas, que tenian buenas palabras, y malas obras. Viendo el General que no aprouechaua nada se baxò el estero abajo: y pensando los Indios que huìa, le fueron dando grita, y tirando piedras tan espessas, y importunas, que le obligò al General à q̃ los ojeasen con disparar algunos arcabuzes: pero con tãta serenidad y templança, que sirviesse de espãtarlos, y no de matarlos, como en efecto se hizo.

El Capitan Martin de Goiti, que como dixe fue à descubrir el rio de Tandaya, no tuuo mejores sucessos, q̃ los referidos con los Indios. Por que estando tomãdo agua en vn rio saliò de entre vnas matas vn Indio, y arrojando vn dardo atraueso con el à vn criado del Capitan, de q̃ muriò. El Indio no pudo ser auido, por que huyò luego. Passò adelante la fragata, y descubriò vn gran rio, y

vna

vna gran poblaſon con muchas ſementeras de arroz, ganado prieto, y gallinas de Caſtilla, con q̃ le parecio, que no auia meneſter mas para el deſcubrimiento que hazia; ſupo que ſe llamaua el pueblo Cabalian, y cõ eſto ſe voluiò al General à darle relacion de todo. Holgò mucho el General con eſto; por q̃ en todos eſtos dias no auia hecho negociacio alguna en Tandaya perdiendo tiempo, y regalos. Paſſòſe el General à Cabalian, donde en llegando hechò alguna gente para que en compañia del Padre Fr. Andres de Aguirre ofrecieſſen paz, y amiſtad à los moradores. Apenas oyeron en Cabaliã la embaxada quãdo ſe hinchò la playa de Indios, y la Mar deſus canoas, que llaman Paraos. Por que ſabian ya el buen tratamiẽto del General, ſus regalos, y donatiuos; entre ellos vino vn mancebo hijo del ſeñor de Cabalian el qual ſe venia à ſangrar con el General. Fue muy biẽ reciuido, y ſe ſangrò con el Alferes general, q̃ era hijo del General diziendo, que quando vinieſſe el ſeñor de Cabalian ſe ſangraria con nro General; à todo venia Camatuan, que era el nombre de aquel mancebo; porq̃ nunca el trampoſo repara en lo que à de pagar ni cumplir. Con eſta viſita ſe diò tiempo, para que en Cabalian ſe recogieſen todas las alajas, y baſtimentos que alli auia, para alçarlos aquella noche como lo hizieron, dexando burlado al General.

CAP. VI.

Proſigue la materia del paſſado.

*

VIENDOSE el General burlado tantas vezes, y q̃ los baſtimentos eſtauan apurados, ſin q̃ huuieſe valido ninguna delas diligẽcias referidas para comprarlos. Hizo el General junta de todas las perſonas de cuẽta de la armada, aquienes propuſo la neceſsidad enque ſe hallaua, por q̃ ya no auia baſtimentos mas de para dos dias, y q̃ auiendo hecho las diligencias que todos auian viſto, no los auia hallado à comprar, ni ſe le ofrecia à el alguna otra diligencia fuera de las hechas. Y que aſsi holgaria oyr ſu parecer en aquella materia, en que ya parecia, q̃ eſtaua pueſta la vida de todos, ò el rompimiento dela guerra, que el ſentia à paragon de la vida. El Padre Vrdaneta hablò primero, (como lo ſolia hazer en otras ocaſiones) y reſpondiò, que el derecho natural les concedia, que para que no pereciese aquella armada, q̃ ſe auia hecho para biẽ de aquellos barbaros, bufcaſe la comida por el camino que pudieſſe: y que quando el fin de ſu venida no huuieſe ſido tan alto, y tan importante para los Iſleños, era injuria conocida el negarles el cõmercio, naturaliſsimo à los hombres, ſin que para ello les huuieſen dado ocaſion. Y que como aquello ſe reducia vltimamente à conſervacio de las proprias vidas, les era licito el tomar las armas, para con ellas buſcar la comida, que injuſtamẽte les negauan. *Quibus neceſſarium, iuſtum eſt bellum.* De manera que le parecia, que era juſta la guerra, y que ſolo ſe deuia juſtificar por algu-

algunos medios,haziendo primero diligẽcias, y requerimiẽtos de paz, y repreſentando à aquellos Iſleños la guerra, por ver ſi por miedo cõcedian con tantas corteſias.A todos pareciò bien el voto del Padre Vrdaneta: y todos lo aprouaron ſin q̃ diſcrepaſe alguno.

Para executar eſta conſulta ordenò el General, que ſalieſe à tierra el Capitan Martin deGoiti con cincuẽta ſoldados muy bien armados, y hizieſſe pregonar por medio del interprete Pacheco las paces, y ſeguridad del cõmercio, el buen tratamiento delosIndios,la buena paga de los baſtimentos.Y que de no hazerlo aſsi los tomaria por fuerça de armas.Oyeron el pregon losIndios,y hizieron el meſmo caſo,que auian hecho de todas las diligẽcias paſſadas.Viendo eſto elCapitan empeſò à jugar delos moſquetes,aunque ſiempre los tiros altos,porque para eſto auia lleuado expreſſo orden del General, q̃ pretendia ojear de alli losIndios,y no matarlos.Sucediò como lo deſſeauan,por que al ruido de las eſcopetas huyeron los Indios, y el Capitan pudo recoger algun ganado prieto,que por alli auia,y algunas gallinas de Caſtilla. El General mandò apreciar todo aquello, haziendo apreciador à Matuan hijo del ſeñor de Cabalian,que con recelo de las burlas paſſadas auia detenido en ſu nao el General. Hecho pues el aprecio de aquel baſtimẽto diò el dinero àMatuan,para q̃ ſe fueſſe,y lo pagaſe à ſus dueños, aſegurandolos que era aquello ſolo lo q̃ pretendian,y no mas.Fueſe muy contento por la libertad q̃ el no eſperaua tan preſto.Por el buẽ tratamiento que le auian hecho, y por el cambio que lleuaua,de coſas que entre ellos eran de grã eſtimacion.Rogòle el General à Matuan, que ò ya negociaſe,ò ya no,voluieſe à ſu armada,para que fueſſe medio,y guia en aquella contratacion, y que ſe lo pagaria muy bien.

Todas eſtas diligencias no baſtaron, para q̃ aquella gente hizieſſe virtud, y aſsi determinaron de paſſarſe en Machagua, por auer ſido antiguo receptaculo delos Caſtillas.Antes de llegar deſpachò elGeneral al Maeſe de campo con el P. Vrdaneta,para hablar de paz al ſeñor del pueblo,y prometerlevn grã preſente, para que quando llegaſſe la armada,eſtuuieſſe ya aſegurado, y no ſe alteraſe. Pero quando ellos llegarõ ya ſe auian ſubido àlas mõtañas alſando conſigo todos los baſtimentos,ſin dexar raſtro de q̃ huuieſe auido alli pueblo. Sabido eſto por el General, determinò paſſarſe à la Iſla de Camiguinin. Pero apenas llegaron, quando ſe ſubieron tambien losIndios,ſin que hallaſen vno tan ſolo con quien hablar,de q̃ el General, y toda la armada eſtauan harto apurados.

Otras muchas diligencias hizo el General, por medio de vn Moro fator del Rey de Burney,aquien el Maeſe de cãpo prendiò en vna batalla que tuuo en la Mar conPortuguezes, de que no è querido tratar, por parecerme, q̃ no era muy propria de mi hiſtoria. Como lo harè tambien en lo que reſta della, pues eran

eran estas batallas no en orden de plantar la Fè enestas Islas, que es el argumento de mi historia, sino por antiguas competencias, que entre Castellanos y Portuguezes auia en estas Islas. Solo quiero aduertir de passo, q̃ fueron muchas, y muy glorioſas las victorias, q̃ los nuestros tuuieron cõtra los Portuguezes. De que desseo mucho alguna historia, Porque bastaria à honrar mi patria, por auer sido tan desiguales las fuerças, y tan illustres las victorias. No porque tenga yo por inferior el valor de los Portuguezes, pues no lo es àninguna delas naciones del mũdo, y es tan igual al de los Espaſioles, que es indigna qualquiera competencia, pues son todos vnos, en valor, y en sangre. Tanto que no solo son de vna nacion, sino que son muy pariẽtes los vnos delos otros. Digo pues, que sin derogar à su valor, siempre los nuestros les hizieron enestas Islas grandes ventajas: porque se las hazian enel derecho, y en la justificacion de la guerra. Y por no reparar enesse pũto los Portuguezes se picauan tanto de verse vencidos cada dia, que procurauan el desquite, para perderse de nueuo. Quedese assi esto, y tornemos àlos Indios con quiẽ las hemos de auer en esta historia.

Digo pues, que auiendo presso el Maese de campo algunos Burneos, y à este Moro, que era muy inteligente en las cosas destas Islas, por la continua contratacion que con ellos auia tenido, quiso el Moro pagar à los Castillas, la buena obra q̃ le auian hecho y buen tratamiento, con tomar la mano en hazer las pazes que pretendiamos, y asegurar aquellos Isleños del buen animo q̃ lleuauamos. Hizolo assi, y despues de algunas demandas y respuestas, truxo à presencia del General dos Indios principales llamados Çicatuna, y Çigala: primero al vno, y luego al otro, los quales se sangraron con los nuestros, haziendo muy seguras paces: pero ninguna destas facciones era importante, por que todo lo hallauan corto, y desacomodado para quedarse de assiento.

Estaua ya muy adelante el tiempo, y dauanle cuydado al General las cosas de nueua España; donde desseaua satisfacer de su jornada temiendo no se dudase con la tardança, ò de su fidelidad, ò de su cuydado. Y tuuo razon de reparar este daño; por que aunque en materia de confiãça nunca se dudò, con todo esso estaua todo el Reyno con grã pena, por que el patache S. Lucas que saliò cõ nuestra armada, apenas huuo nauegado dozientas leguas del puerto de la Nauidad; quando maliciosamente se apartò della y auiẽdo mercadeado por aquellas Islas, se voluiò à la nueua España, dando por nueua de que vn temporal los auia apartado à todos; y q̃ tenia por cierto que se auia perdido toda la armada. Puesto pues el General en cuydado de satisfacer à la nueua España de los temores q̃ la dilacion causa. Hizo junta donde propuso su determinacion pidiendo à todos le aconsejasen en esto, y en los medios q̃ se deuian tomar para ello. La razon mas fuerte que propuso fue, q̃

el fin de su venida era descubrir la buelta à esta tierra, por industria del Padre Fr. Andres de Vrdaneta, y q̃ assi no se deuia dilatar. Todos estimaron la proposicion, y para la respuesta dieron la mano al Padre Vrdaneta en quien todos comprometieron, el qual aprouò en todo, el pẽ samiẽto del General, y para la buelta escogiò la nao Capitana por ser mas fuerte, y de mejor costado para sufrir los fracasos de tan diferentes Mares, y alturas, como se auian de experimentar.

Y por que el resto de la armada se entretuuiese en las Islas con mejor commodidad, le pareciò al Padre Vrdaneta, que se acercasen todos à la Isla de Zubu antiguo receptaculo de los Españoles; assi porque ella en si era acõmodada, como por tener los Españoles mejor derecho para hazerles guerra, en caso que la necessidad lo pidiesse. Fundò el derecho el Padre Vrdaneta, en que en tiempo de Magallanes se auian ya los de aquella Isla ofrecido al seruicio de su Magestad, y que auian reciuido la Fè, y el santo Baptismo, de la qual apostatarõ haziendo en esto conocida injuria à la Yglesia, y en la aleuocia con q̃ auian muerto aquel Capitan, cuya sangre clamaua, y pedia justicia cõtra ellos. Todos aprobaron este parecer: pero yo hecho menos la razõ mas fuerte, que deuian alegar, por ser la que à mi me à quitado el escrupulo en estas empresas, si ya no fuesse que presuponiendola passasen à discurrir en lo que no es tan notorio. Pero yo quãdo leo la variedad de opiniones de los Doctores acerca del titulo conq̃ los nuestros an hecho guerra à los Indios Occidentales, aunque me satisfago con muchas dellas: vna me quieta la conciencia tanto, que tengo por temerarios à los que dudan en la materia. Y es la concession de Alexandro VI. *De nostra mera liberalitate, & ex certa scientia, ac de Apostolicæ potestatis plenitudine, omnes Insulas, & terras firmas inuentas, & inueniẽdas, detectas & detegendas versus occidentẽ, & meridiẽ, fabricando, & construendo vnam lineam à Polo Arctico, scilicet septentrione, ad Polum Antarticum, scilicet meridiem, siue terræ firmæ, & Insulę inuentæ, & inuenienda sint versus indiam &c. Authoritate omnipotentis Dei nobis in beato Petro concesa, ac Vicariatus Iesu Christi, quo fungimur in terris cum omnibus illarum dominijs, ciuitatibus, castris, locis, & bellis, turribusq̃ & iurisdictionibus, ac pertinentijs vniuersis vobis heredibusque, & successoribus vestris Castellæ, & legionis Regibus in perpetuum tenore præsentium donamus, concedimus, & assignamus. Vosque heredes, ac successores præfatos, illarum dominos, cum plena, libera, & omnimoda potestate, authoritate, & iurisdictione facimus, constituimus, & deputamus.*

Pues si es assi, que el Sũmo Pontifice dize, que las puede dar, y que las da de derecho; temerario es el q̃ escrupulea en el derecho que nros Reyes tienen à todas estas Prouincias, y en el que tuuieron los conquistadores para hazerles guerra, pues la hazian para cobrar la haziẽda de sus Reyes. Por que quien duda sino que para hazer esta concession el Summo Pontifice en quien nunca se viò tirania, ni injusticia, q̃

tuuo

tuuo bien mirado q̃ lo podia hazer. Las razones que le pudieron mouer à ſu ſantidad bien las ſè, pero ſon para eſcuelas, y no para hiſtoria. Eſto que aqui è alegado, helo querido poner, para quietar la conciencia de los conquiſtadores, y cerrar la boca delos ignorantes, pues tan cabalmẽte ſe à ſatisfecho con la cenceſsion de Alexandro àlos eſcrupulos. Si, q̃ el ſoldado no à de aueriguar la juſtificacion de la guerra, como concluyen todos los Doctores baſta q̃ no la tenga por injuſta declaradamente, y que tenga à ſu Rey (como noſotros tenemos al nueſtro) por tan Catholico y tan bueno, que no moueria guerra à nadie, ſin tenerla por muy juſtificada, y para juſtificacio̅ de vn Rey en coſas de conciencia, baſtale la declaracion dela primera regla, que es la cierta ſciencia del Summo Pontifice Romano.

Aſsi que muy bien me parecen las razones que en dos conſultas à dado el Padre Vrdaneta: pero para ſoldados mejor es, q̃ nos cerremos con eſta razon concluyente, de que por conceſsion del Papa, y por razones que à ello le mouieron, aquellas Iſlas ſon de nueſtros catholicos Reyes de Caſtilla, y de Leon. Y aſsi pueden los ſuyos tomar puerto dõde quiſieren, pedir baſtimentos por ſus dineros, fundar Villas, y Ciudades, leuantar caſtillos como en ſu propria tierra, y hazer guerra àlos que lo contradixeren, pues les contradizen injuſtamente, lo que juſtamente hazen.

CAP. VII.

De como la armada llegò à Zubu donde deſembarcò à peſar de los Indios que lo defendian.

*

RESVELTOS en eſte parecer todos, alſaron anclas, y haziẽdoſe à la vela, partieron para Zubu, adonde entraron à 27. de Abril dia de Reſurecion del año de 1565. Hizieron al entrar gran ſalva de artilleria, y arcabuzes, y hechãdo ſus miniſtros en tierra, hizo el General pregonar pazes, haziendo ſaber à los naturales, q̃ el fin de ſu venida, no era para hazerles daño, ſino para communicarlos amigablemente, y con tratar con ellos muy àſu prouecho. Entendiòſe muy biẽ eſte pregõ en la Iſla: y dende à poco vino vn Moro interprete, y menſajero de Tupas, q̃ era el mas principal de la Iſla à dar el bienvenido al General, y à dezirle que ſe quedaua aderesando con otros principales de la Iſla, para venirle àver àla tarde. El General holgò mucho cõ el recaudo, regalò mucho al Moro, y diò las gracias à Tupas de la voluntad que le moſtraua. Embiòle à aſegurar de nueuo, de q̃ le traya vn gran recaudo, y preſente de parte del poderoſo Rey de Caſtilla, cuyo fin era amararlos en ſus haziendas, y enſeñarles muchas coſas que ignorauã. A los Iſleños les embiò à aſegurar de lo meſmo, y à pedirles q̃ no deſamparaſen ſus tierras, por q̃ deſde las

las naos los vian huyr à grãde prie sa, en vnas embarcaciones que allà llaman Paraos. Los Capitanes, y la demas gente instauan al General, à que escarmentase de las passadas, y acabase de entẽder, q̃ aquellos cumplimientos de Tupas, no era mas q̃ entretenerlos, mientras ellos alsauan los bastimentos, y huian. Bien conocia esto el General, pero como el fuesse tan detenido, y Christiano, y los consejeros, que eran los Frayles tan escrupulosos, no quiso romper la guerra luego, por justificarla con estos, como con los otros.

Aguardò hasta otro dia, y viendo q̃ no venia Tupas, confirmaron la sospecha. Ordenò al Maese de cã po, q̃ hechase alguna gente à la playa, y que alli hiziesse tres pregones ante escriuano à algunos Isleños, q̃ de cincuenta en cincuenta se auian puesto en la playa para defender la entrada. El P. Prior saliò con ellos cõ titulo de protector delos Indios, para que no consintiesse, ni que se meneasen las armas, ni que se les hiziesse agrauio, hasta q̃ la vltima necessidad lo pidiesse. Al tomar tierra arremetieron los Indios con lanças, y diferentes armas para defender la entrada: y aunque era de temer el impetu, por ser las armas arrojadisas, toda via se detuuieron los nuestros hasta hablarlos. Pidieronles paz, y persuadieronles à que oyesen primero vn recaudo, q̃ trayan de parte del General, con que ellos se detuuierõ, y se les pudo hazer la notificacion por medio devn Indio, y por medio del Padre Prior, que como queda dicho sabia alguna lẽgua Melaya, y por esto los Indios lo tenian por su amigo antiguo, y como à su Paesano le creyan. El escriuano diò fè de toda esta diligencia. Y los Indios fuerõ con el recaudo à Tupas. El qual embiò grandes satisfacciones dela tardãça passada, y prometiò venir otro dia à verse con el General. Y con esto se volvieron todos los del batel à la nao dejando libre la playa, y sin hazer mal alguno en la Isla.

Otro dia viendo el General que Tupas no venia, ya mas enojado ordenò que saliese la mesma gente, y que con solemnidad se pregonase, que dentro de dos horas peremptorias, Tupas, y todos los principales viniessen à darla obediẽcia à su Magestad, como vasallos suyos, por el omenage, que hizieron de fidelidad y vasallage ante Magallanes: y q̃ donde no, procederia contra ellos como contra rebeldes. Hizose la diligencia, y el Padre Prior como protector delos Indios les procurò dar à entender quan justa era la indignacion del General, y los grandes daños q̃ les podian venir de la guerra. Y que no se arresgaua nada con la venida de Tupas, antes se asentariã vnas muy prouechosas pazes, y se grangearian vnos muy valerosos amigos, y la proteccion segura de vn tan poderoso Rey como el de Castilla. Mouido desta platica dixo vn Indio, que el era capitan, y gouernaua el pueblo por Tupas, y que assi en su nombre se queria yr à sangrar con el General, por que Tupas estaua enfermo. No quiso el Maese de campo admitir este medio, y

dio, y assi instaua en que viniesse Tupas, donde no, q̃ se auia de cumplir el vando, y proceder como cõtra rebeldes. Fue y vino el P. Prior con estas demandas: y vltimamente negociò con los Indios q̃ viniesse otro dia Tupas en persona, y cõ el Maese de campo que le esperase: pero con apercebimiento q̃ les hazia, de que ya no auia de admitir otra escusa.

Otro dia se declararon las intensiones tanto, que se cubriò la playa de gente armada, y la Mar de Paraos con grande algaçara, y grita, no solo para defender la entrada de los Castillas, sino q̃ amenaçauan à toda la armada, si luego no se fuessen. Viendo esto hizo su junta el General para resoluerse en lo que deuia hazer. En esta junta no quisierõ votar los Religiosos, por parecerles que solo tenian mano para detener las armas, y para aconsejar la paz; y q̃ ya la cosa no estaua en este estado. Los demas todos votaron de q̃ ya no auia que esperar; y assi se les ordenò à los Capitanes Iuan de Isla, y Martin de Goiti, que lleuassen à tierra sus cõpañias para mouer por Mar, y por tierra la guerra. Apenas vieron los Indios la gente, quando empeçaron à terciar las lanças, y à flechar los arcos para ofender al batel en acercandose. Abria por todos dos mil Indios biẽ apercebidos con lanças, q̃ remataban en vnos hierros largos, y agudos con q̃ podian herir de punta, y cuchilla, à modo de Dalles. Todos tenian sus alfanjes ceñidos, varas arrojadizas, arcos, y flechas; y algunas cebratanas con q̃ tirauan algunas flechas pequeñas, que para cerca eran muy peligrosas. Las armas defensiuas, eran paueses y ichcahuipiles como los desta nueua España. Tambien tenian coseletes de palo bastantes à sufrir qualquiera golpe de espada, y lança. Como el General vido su denuedo, y q̃ los del vatel no podian dexar de recibir algun daño, quiso despejar la costa con algunos tiros, que dispararò desde la armada. Fueron de tan buẽ efecto que apenas sintieron los Isleños el daño q̃ les hazia, quando desampararon los puestos, y desembarasaron la playa. Quando los dos Capitanes llegaron à tierra, ya no sela defendian, ni hallaron cõ quien pelear. Siguieron el alcançe, y fue en vano, assi por ser aquellos Indios muy lijeros, como por que siempre buela el q̃ huye. No fue tan à nro salvo el efecto de la artilleria, que no nos hiziesse vn grande daño. Por que se pegò fuego en vnas atarasanas que alli auia, donde estauan recogidos muchos bastimentos, que para nosotros fue grande perdida. Quemaronse tambien casi otras cincuenta casas; y se quemara todo el pueblo, si no nos fuera el viento fauorable.

CAP. VIII.

De como hallaron los nuestros en la Isla de Zubu vn niño Iesus.

*

ACABADO el incendio hechò el General à tierra el exercito cõ permisso de que catasen las casas, que auian quedado. Por ver si se hallaua algun bastimento, ò otra cosa

cosa de importancia. Y sucediò que no hallando lo que buscauan, hallaron vn theoro que no pensauan, q̃ fue vn Niño IESVS hermoso à marauilla de bulto, con vna camisa de volante, vna gorra de velludo con su esfera en la mano. Todo tan nueuo, tan asseado, y lustroso, como si estuuiera en el oratorio del mas poderoso y asseado. En hallando este theoro vn soldado diò vozes de contento, y se le lleuò al General, el qual no cabia de gozo, ni se pudo cõtener de no derramar muchas lagrimas. Hincòse de rodillas, y besòle los pies mil vezes. Todo el exercito clamaua y dezia, que pagaua Dios al General la deuocion que auia tenido à su santo nombre. Referian como fue el, el que fundò la Cofradia del nombre de IESVS en Mexico, y lo que hizo para sus augmentos. Como empesò la empresa de las Philipinas debajo desta proteccion, y que salomaron con este santo nombre en su nauegacion. El voto q̃ hizo de llamar la primera Ciudad que fundase, deste santo nõbre: y que se auia de llamar assi la Prouincia, y primer conuento que fundasen nuestros Frayles en aquella Isla. Y hazian Sacramẽtos y pronosticos, viendo que se auia hallado esta santa reliquia en la primera faccion y fundacion. Con que se dauan à entender, que se auia seruido Dios de la deuocion del General, y se la empesaua à pagar. El deuoto General, que hasta entonces se auia estado regalando con su Niño, alsò los ojos al Cielo, y le diò gracias por tan grande beneficio y merced, dãdose ya por pagado de todos los trabajos, y expensas q̃ auia hecho en la jornada, prometiendo de nueuo de gastar toda su vida, en que alli fuesse conocido, y reuerenciado su santo nombre. En diziẽdo esto, entregò la reliquia à los Religiosos como à ligitimos herederos de aquel theoro.

Despues que los Indios se vierõ en saluo, y seguros de la artilleria de los nuestros, ninguna cosa sintieron tanto, como auer dejado en el pueblo à su Niño. Y era tan grande el sentimiento, y ternura en llegando à pensar que lo auiã de perder, q̃ en su comparaciõ, ni el incendio de sus casas, ni otro ninguno de los muchos males que temian, le igualauã. Por esto, dos principales de aquellos con mas de quarenta Indios, q̃ los quisieron acompañar, se determinaron à ponerse en manos del vẽcedor, por saber lo que auia sucedido de su reliquia; y si la podian resgatar por algunos bastimẽtos, pues estauã tan necesitados los Castillas y ofreciã tan diferentes cãbios por ellos. El General los reciuiò muy bien sin darles muestra, ni de vengança, ni de enojo. Lo primero que tratò con ellos fue hazer auerigua-cion del origen q̃ auia tenido aquella santa reliquia, y no pudieron hallar rastro alguno; mas de que la tenian en gran veneracion aquellos Indios, y reconocian deidad en el Niño, por el amor y respeto, q̃ todos naturalmente le tenian, y por milagros que cada dia hazia en sus necesidades.

El que experimentaron mas vezes,

zes, fue que faltandoles pluuia facauan el Niño de vna caxa donde le tenian guardado, y poniendole en lugar publico y eminente, se incauan los Indios de rodillas, y le pedian pluuias, las quales les cõcediò muchas vezes, luego que se la pedian. Y sino se las daua luego, creyã que estaua enojado el Niño, y assi perseuerauan de rodillas diziendole, q̃ no se auian de leuantar de alli hasta que llouiesse. Y sucediales de la manera que lo pedian. Demodo, que antes que se leuantasen los Indios de la tierra donde estauan, llouia copiosissimamẽte. Otras vezes sucedia, que perseuerando en aquella oracion no llouia: y era tanta la fè de los Indios, que nunca se persuadian à que el Niño no les podia dar agua, sino que no queria por algun enojo q̃ le auian dado: y en este caso ordenauan vna gran processiõ hasta la Mar, y lleuando alli al Niño lo desnudauan, y lo metian en el agua diziendo, que no le sacarian de alli hasta que llouiesse, y luego llouia. Demodo, que ya con estas, ò ya con aquellas diligencias, todas las vezes que le auian pedido agua, se la auia dado.

En quanto al origen no supierõ dar bastante relacion: pero lo q̃ pudieron pensar los nuestros fue, que lo auia dejado alli Magallanes, ò los suyos, quando huyeron de los Indios; y confirmauanse en esto, por q̃ vieron alli vn cordel de cañamo de Castilla, que no lo ay en aquellas Islas. Pero à mi parecer mas antiguo deuia de ser el origen que este: porque la venida de Magallanes, no auia mas de quarẽta años, y no era posible que se huuiese borrado la memoria en tan poco tiempo, y que no huuiese algun Indio que tuuiesse noticia del caso. Antes concordaron todos en dezir, que ellos, y sus mayores auian venerado aquel Niño, y tenidolo por Dios: por que hallauan en el, remedio en todas sus necessidades, en particular en la del agua. Sease lo que se fuere, la Imagen fue milagrosa, assi por lo que los Indios referian della, como por lo que todos vian de su hermosura, y asseo en el vestido. Por que dado caso que fuesse del tiempo de Maga llanes, milagro era manifiesto tener tan nueuo el vestido, y el varniz tan lustroso, al cabo de quarenta años.

CAP. IX.

De como jurarõ en Zubu por su Rey y señor, al Catholico Rey Don Phelipe, y de la fundacion del primer conuento que alli tuuimos.

*

HECHA esta diligencia procurò luego el General informarse de la causa, que los Indios tenian para negar los bastimẽtos àlos nuestros, y huyr tanto su communicacion. A lo qual respondieron, que estauan temerosos, de q̃ les venian à pedir la muerte de Magallanes. El General los procurò asegurar todo lo que pudo, y les rogò q̃ le truxesen àTupas, para que de vna vez se sosegassen aquellos temores. Los Indios lo prometierõ assi, y se fueron llenos de regalos, y al parecer de agradecimientos.

Suce-

Sucediò tan de otra manera, que ni Tupas venia, ni los Indios se sosegauan, antes venian de noche al Real à desasossegarlos prouocandolos à guerra, y llegauan tan cerca, q̃ llegaron à tirar lanças à las espias; y vna noche pegaron fuego al palmar, y caceria, donde estauan alojados los soldados, q̃ no fue pequeño daño; por que los estrecharon mucho en la viuienda. Y desde este dia mudaron de opinion muchos del exercito, y pensaron, q̃ aquellas Atarasanas llenas de bastimentos que se auian quemado el dia que tomaron tierra auia sido por malicia de los Indios, que recogiendo alli los bastimentos les pegarõ fuego, por q̃ no viniessen à manos de los Castillas. Y todo se puede creer de la condicion de los Isleños. Lo q̃ mas sintiò el General fue, que alargandose cõtra vando, vn soldado suyo hàzia vn poço de agua dulce q̃ alli auia, le tirò vn Indio vna lança, q̃ lo atraueso alli à vista de todo el exercito, y acudiendo el Indio con gran presteza le cortò la cabeça, y se fue huyẽdo cõ ella la cierra arriba.

Para obiar estos males el General mandò talar las palmas, q̃ seruian de arcabuco, y arrasando el cãpo quedaron mas asegurados, aunque no satisfechos ni contentos cõ esto. Porq̃ como estauan tan prouocados, y con tan pocas esperãças de la paz q̃ desseauan, quisierã los soldados romper, y acabar de vna vez cõ la cosa. Ordenaua el General algunas entradas, donde prendiessen algunos Indios, y cogiessen algunos bastimentos. Hizieronlo assi, con prouecho, y à satisfacciõ de todos: por que de dos entradas que hizieron, truxeron bastimento de arroz, millo, y gallinas, para la Capitana que auia de venir à nueua España: y cinco ò seis Indias, entre las quales venia vna tan principal, que se proferia à traer alli à Tupas por medio de su marido, que era poderoso en aquella Isla.

En este interin empesò el General à assentar pie en la Isla segun lo tratado, y hecharõ los cordeles para fundar la Ciudad, q̃ se llamò del nombre de IESVS. Señalaron sitio para vn fuerte, el qual se hizo en triangulo, por orden del P. Vrdaneta, que como soldado viejo estaua en esto muy diestro. Empesòse luego la fabrica cabando enel primer angulo el General: en el segundo el Maese de campo: y en el tercero los dos Capitanes Isla, y Goiti. Luego señalaron sitio para la Cathedral, ò Parrochia, y à peticion de nros Frayles se señalò para Yglesia y conuento nro, aquella casa donde se hallò la preciosa reliquia del Niño IESVS. Hecho esto se ordenò vna gran procession para otro dia, à que concurriò toda la armada, cõ las mayores galas que pudieron, y tendidas las vanderas haziẽdo salva con los arcabuzes, lleuaron en procession al Niño IESVS hasta nuestra casa, y colocandolo en vn Altar, q̃ alli auian hecho se celebrò la primera Missa en aquellas Islas, con poca musica, pero con muchas lagrimas y regozijo. En acabando la Missa hizieron todos voto de celebrar todos los años la inuencion de aque-

de aquella santa Imagen, que fue à 28. de Abril. Y luego instituyeron vna cofradia del santissimo nombre de IESVS con las constituciones que guarda la cofradia, que està en S. Augustin de Mexico. Este fue el principio que tuuo aquella Religiosissima Prouincia, y esta la primera piedra con q̃ se fundò, de que desde luego se prometierõ grandes augmentos, por ser la piedra q̃ cortada del monte de su eternidad bajò à la tierra, tan pequeña à la vista, y tan grande en la virtud, que creciò luego, y se hizo tan grande mõte, q̃ ocupò toda la tierra. Assi confiauan nuestros Religiosos, q̃ fundados con aquella pequeña piedra de aquel Niño creceriã en todo, hasta ocupar toda aquella tierra: y meterla en los capasissimos senos de aquel Niño.

Y para que el dia fuesse en todo felis vinieron luego à la tarde mẽsajeros de parte de Tupas à pedir al General que le queria ver otro dia. El general admitiò la visita, embiãdole como por salvocõduto vn paño blanco, para que trayendole cõsigo viniesse seguro, y de paz. Antes que Tupas llegase, hizo consulta el General, a quien llamauã ya Gouernador, y cõmunicò con las personas de cuenta que tenia, q̃ queria en nombre de su Magestad hazer vn perdon general de la muerte de Magallanes, para q̃ por este camino se asegurasen, y no huyessen el commercio de los nuestros: y que queria pedirle, que el, y toda la Isla prometiessen vasallaje à nuestros Catholicos Reyes, y que le pagassen tributo de los frutos de la tierra. En los dos articulos primeros conuinieron todos, y en el tercero le pareciò al Padre Vrdaneta, y à todos los Religiosos, que no era tiempo. Y assi solo reparauã en la sazon, y q̃ era temprano, yo tambien fuera de este parecer, por no desabrir aquellas voluntades, que tanto se procurauan grangear. Pero si se escrupuleò por otras razones, no sè qual les pueda remorder, por que quien à de pagar al medico, sino el enfermo? quatro armadas que su Magestad à hecho, no solo para enseñarles la ley natural, y para librarlos de tantas tiranias, no es razon? que ellos ayuden à costearlas con sus tributos? pues oy es el dia, que despues de auer assentado cõmercio, quintos, tributos, con otros algunos aueres que tiene la hazienda Real, es mucho mas lo q̃ su Magestad gasta en estas Islas, que lo que le importan. Por que apenas llegan los Reales aueres à ciento y cincuenta mil pesos, siendo sus gastos doziẽtos mil, y de ay arriba segũ son los años. De modo, que se conoce claramente que el fin de nuestros Reyes Catholicos en estas empresas, no es el augmento de la dicion temporal, sino el de la santa fè Catholica. Cuyos augmẽtos en aquellas Islas son de grande importancia, porque de mas de los que ya la reciuieron en ellas, es escala, para que de alli se vaya entrando por la Asia, q̃ es la parte del mundo mas necessitada.

Volviendo pues à nro proposito digo, que quedò el tercer articulo de los tributos indeciso en aquella ocasion.

sion. Pero otro dia entrò Tupas tan rendido, que se concluyeron todos tres muy à gusto del General. Por que Tupas diò grandes escusas en la dilacion, y dixo, q̃ se queria sangrar con el General, y assentar aquellas pazes en nombre suyo, y de toda la Isla. El Gouernador lo acceptò, pero con condicion que se auian de assentar ciertas capitulaciones, ante escriuano, à las quales no auia de faltar pena de lesa Magestad. Cõfirieronse las capitulaciones, y se concluyeron las pazes à gran gusto, y satisfaccion de entrambas partes. Y se celebrò la sangria con gran solemnidad, y salvas, con que ya el Gouernador daua por hecho el negocio.

En concluyendose este acto, les dixo el Gouernador à Tupas, y à los suyos, que en señal de verdadera amistad les queria hazer en nombre de su Magestad vna gran merced, que era hazerles perdon general de la aleuosia, con que auian muerto à Magallanes, despues de auerlos ayudado, y assẽtado pazes, ofreciẽdose por vasallos delos poderosos Reyes de Castilla, aquienes teniã muy ofendidos. Pero que vsando de benignidad, el en su nõbre les perdonaua: y que seria razon, q̃ de nueuo se ofreciessen à su seruicio, y por vasallos suyos, pues era justicia, y les estaua tan bien: y que en señal de vasallaje le ofreciessen algun tributo de los frutos de la tierra, en lo qual no ponia tassa, por que lo dexaua todo à su gusto y libertad. Auia estado Tupas, y los demas principales atentos, y con harto temor todo el tiempo que se les refiriò la aleuocia de Magallanes, y la Apostasia dela Fè. Pero en oyendo el perdon, quedaron tan contentos, y agradecidos, q̃ se ofrecieron de nueuo à todo lo que se les ordenase. Iuraron Tupas, y sus principales por su Rey y señor, al Catholico Philipo, y à todos sus successores, y le prometieron vasallaje, y el Gouernador en nõbre de su Magestad los reciuiò en su proteccion y amparo. En quanto à los tributos prometieron que los dariã, pero que querian conferir la quantidad, y los generos, y con esta respuesta se volvierõ Tupas, y los suyos llenos de regalos, y los nuestros quedaron muy contentos, aunque nunca confiados, por las experiencias que ya tenian dela infidelidad de aquellos Isleños. Sucediò assi como temian, que Tupas despues de tantas promessas, y juramentos no volvia à casa del Gouernador, y embiandolo à llamar, aũque no negaua la deuda, toda via la trampeaua diziendo, q̃ el no venir à presencia del Gouernador era, por que andaua juntando los tributos q̃ le queria traer, como si el Gouernador le executara por ellos, ò se los huuiera pedido para luego: en fin el buscaua dilaciones, por ver si se mejoraua el tiempo.

CAP. X.

De como el P. Vrdaneta descubriò la buelta de Philipinas à esta tierra.

PARA nosotros estaua ya tan adelante el tiempo, q̃ sin esperar mas resolucion se determinò el Gouer-

Gouernador à q̃ ſe hizieſſe àla vela laCapitana con q̃ el P. F. Andres de Vrdaneta auia de deſcubrir la buelta como lo tenia ordenado ſu Mageſtad. Y aſsi ſaliò del puerto de Zibu à primero deIunio de 1565. enella vino por Capitan Philipe de Salzedo, nieto delGouernador: y por cõpañero del Padre Vrdaneta, el Padre F. Andres de Aguirre. La nauegacion fue proſpera, y acertada, aunque de muy gran trabajo, por ſer tan larga, y ir la nao tan pobre de gente, y de regalo. El Padre Vrdaneta tomò à ſu cargo el Gouernarla, aſsi por ſer tã neceſſaria ſu inteligencia; como por que el Piloto, y Maeſtre murieron en ſaliendo del puerto. Luego murieron otras catorze perſonas de las pocas, que venian y las q̃ quedaron eſtauan tan enfermas, que quando llegaron à Acapulco no auia vn hõbre, que pudieſſe hechar las anclas. Por que con el trabajo de las Iſlas, poco regalo de la nao, y la inclemẽcia del norte, todos ſe rindieron demodo, que quedò todo el Gouierno, y las faenas ſobre los hombros de aquel famoſo Argonauta, y de ſu compañero.

Salieron pues de Zibu, y nauegaron con vendabales trezientas leguas del embocadero, haſta la quadrillera de los ladrones, donde eſtà toda la difficultad de la nauegaciõ. Por que no corren alli ſino vientos leſtes, y aſsi no es poſsible ſeguir la primera intenciõ; antes les es forçoſo voluer al norte; y hazer contraria la carrera. Hizolo aſsi ſubiendo haſta los treinta y ſeis grados, dõde doblò la cabeça del Iapon haſta los treinta y ocho, que es donde reinan vientos norueſtes, q̃ ſon los que pueden voluernos à la coſta de nueua Eſpaña; yſi aqui no ſe hallan, ſuben à quarenta, y aquarenta y tres grados, donde con los grandes frios ſiempre ſe hallan, y con ellos hazẽ ſu nauegacion derecha à la coſta de nueua Eſpaña. Por aqui ſe hecharà de ver la difficultad que tuuo eſta carrera; pues ſaliendo de doze grados donde eſtà Zibu, ò de treze dõde eſtà Manila, auiendo de nauegar à Acapulco, que eſtà en diez y ſiete, ſe haze vna guiñada tan deſproporcionada, y contraria como la que queda dicha. Y de aqui nace el ſer tan larga, y penoſa la nauegacion, tan enferma, y tan peligroſa para la vida, por ſer las mutaciones de los temples de vn eſtremo à otro. Y de paſſo quedarà dicho, quan benemeritos ſon de ſu republica, y el ſeruicio grande que hizieron à nueſtro Señor nueſtros Religioſos, pues de mas de las glorioſas hazañas q̃ hizieron en Philipinas en la conuerſion de aquellos gentiles. Hizieron (y baſtara eſto) tãtas nauegaciones, que huuo alguno, que fue y voluiò tres vezes deſde Eſpaña à Philipinas, y muchos que hizieron eſtas nauegaciones dos vezes.

En fin el Padre Vrdaneta hizo ſu nauegacion con tan gran cuydado, que todos los dias hechaua ſonda, tomaua el eſtrolabio, y obſeruaua todo aquello que le parecia conueniente para aquella carrera. Llegò al puerto à tres de Otubre del meſmo año: tardaron en el viage poco mas de quatro meſes. En llegando

al puerto pintò la carta cõtodos ſus vientos, y derroteros, puntas y cabos, tan cumplidamente, que es ſu carta la que oy ſe ſigue ſin auerle añidido coſa alguna: por que parece, que comprehendiò todo aquel Archipielago. De alli ſubiò à Mexico donde deſcanſò muy poco, porque hallò apreſtado vn nauio para Eſpaña, y ſe embarcò en el para yr à dar cuenta à ſu Mageſtad de todo lo q̃ auia tenido à ſu cargo, y del eſtado en q̃ quedauan las Iſlas. Su Mageſtad le oyò cõ mucha benignidad, y ſe diò por muy bien ſeruido de todo lo hecho. Y mandò que les dieſſen todo lo neceſſario à el, y à ſu compañero todo el tiempo que eſtuieſſen en la Corte.

Puſo grande diligencia enel deſpacho de todas aquellas coſas, que pertenecian àlas Philipinas, y deſpachadas que las tuuo, pidiò licencia à los ſeñores del Conſejo para voluerſe à la nueua Eſpaña, donde queria acabar ſu vida con quietud. Aquellos ſeñores le rogaron, que ſe detuuieſſe algun tiempo, para que deſocupado ſu Mageſtad de los negocios de Flandes, que entonces le trayan muy cuydadoſo, le pudieſſe oyr de eſpacio. Por q̃ ſabian q̃ guſtaua mucho de aquellas materias, y por que ſabian que le auia de hazer mercedes, como lo mereciã ſus ſeruicios. El reſpondiò, que el fin con que auia ido à la Corte, no era à reciuir mercedes de ſu Mageſtad, ni en los ſeruicios que le auia hecho deſpues de frayle, auia tenido más blanco, q̃ obedecer à ſus Prelados, y hazer alguna ſatisfacciõ à ſu Mageſtad de las grandes mercedes, y limoſnas, q̃ à eſta Prouincia de Mexico hazia. Porq̃ por quantas coſas tiene el mundo no trocaria la quietud de ſu celda, demas de q̃ ya los años eran muchos, y muy trabajados, y aſsi no le quedaua mas que deſſear q̃ vn nido, donde morir en paz. Pidiòles eſto tan afectuoſamẽte el ſanto viejo, que huuo de alcanſar la licencia que pedia; aunq̃ primero ſe deſembaraſò ſu Mageſtad, y le diò Audiencia. Porq̃ quiſo hazerſe capaz ſu Mageſtad de aquellas materias, como lo eſtaua de todo el reſto de ſu Reyno. Con eſto partiò de la Corte con ſu compañero, y llegaron àla nueua Eſpaña en ſalvameto à deſcanſar, deſpues de tan largas peregrinaciones, y naufragios. Viuiò el P. Vrdaneta haſta 3. de Iunio de 1568. en que fue nro Señor ſeruido de lleuarle à deſcanſar, como lo eſperamos. Tenia quãdo muriò ſetenta años, algunos meſes menos, y quinze años de habito, que à lo que entendemos fuerõ muchos de merecimientos. Porque fue muy obſeruãte Religioſo, muy humilde, muy pobre, y ſobre manera obediente.

El Padre Fr. Andres de Aguirre q̃ fue ſu compañero, eſtuuo en eſta Prouincia haſta el año de 80. q̃ voluiò à las Iſlas Philipinas, y lleuò diez Religioſos, q̃ fueron el ſeminario de la ſantidad, y augmentos de aquella Prouincia. Hizieronle Prouincial, y ofreciẽdoſe negocios graues voluiò à Eſpaña, donde negociò todo lo que quiſo con ſu Mageſtad. Voluiò à eſta tierra, deſde

donde

donde despachò los recaudos q̃ traya, y el se quedò à descansar. Pero el año de 1593. pareciendole que no empleaua bien la salud que nuestro Señor le daua en vida descansada. Tornò à Philipinas donde siruiò à nuestro Señor lo que le quedaua de la vida, hasta q̃ muriò para gozar de la eterna como lo esperamos.

CAP. XI.

De la eleccion del Padre Fr. Iuan de Medina Rincon.

*

CON tan grandiosas empresas como las referidas y con gran satisfacciõ de su persona y gouierno, acabò sus tres años el Padre F. Diego de Vertauillo: y fue electo en Prouincial en el conuento de Atotonilco el Padre F. Iuan de Medina Rincon, que despues fue Obispo de Mechoacan gloria desta Prouincia, y la mayor persona destos Reynos. Entrò en el Capitulo sin pensamiento de ser Prouincial: ò ya porque el silencio de aquellos tiempos era tan grande, que ninguno descubria su pensamiento: ò ya por que los pensamientos deste gran Religioso erã tan agenos de la ambicion, y huya tanto las Prelacias, que ni enel pẽsamiento le cayan. Auia sido muchas vezes Prior, y todas las vezes que lo era lo renunciaua: y eneste estaua tan importuno à los Prelados, q̃ los tenia cansados. Pero al passo q̃ huìa de la honra, à esse le seguia, y aun à otro mas lijero pues le alcansauan.

Quando el santo varõ oyò en los escrutinios q̃ tenia votos para Prouincial, no podia tenerse de risa. Pero aunque empesò con pocos, fueron algunos aprouando la proposicion. Demanera, que llegò à temer lo q̃ despues succediò. Viendo esto pidiò licencia, y hablò al Capitulo con palabras graues y humildes, q̃ no prosiguiessen en tan errada eleccion, y confessò publicamẽte aquellos defectos que en si sentia, para el gouierno de la Prouincia: y era esto con tan grande afecto, y eran tan viuas las diligencias, que hizo dẽtro del Capitulo para estoruar la eleccion, como las podia hazer vn ambicioso para concluyrla. En fin fue electo el año de 1566. con aprobacion y gusto de todos. Fue su gouierno el mas rigido que à experimentado la Prouincia. Siendo assi, que era la condicion mas blanda, y el trato mas afable de quãtos se conocian entonces. En todo aquello q̃ no era gouierno era tã afable, y procedia con tan grande igualdad, q̃ se lo reprehenderian todos aquellos q̃ no le huuiesen visto sacar las vñas en la ocasion q̃ importaua. Fue tan cerrado en el gouierno, que jamas diò razon à nadie delo que hazia, ni auia que pedirle lo contrario: porq̃ se auia de executar lo que vna vez mandaua. Dezia para satisfacer à esto, q̃ era imposible que vn Prelado diesse razon delo que hazia sin manchar al subdito: pero q̃ hazia mal el q̃ no entendia, que tenia bien mirado el Prelado lo que mandaua, quãdo mandaua la cosa à disgusto. Y este gouierno, fue el q̃ hechò siẽpre menos despues de Obispo: por

que tenia por cosa dura escriuir,cõtestar, dar traslado, y conceder apelaciones en causas,que à sus ojos derogauan mucho al estado Ecclesiastico. Con vn solo caso se hechará dever el gouierno,y entereça del hombre.

Auia en la Prouincia al tiempo q̃ le eligieron,algunos Religiosos que en su proceder teniã mas latitud de la que la Prouincia sufria, ò la condicion del Prouincial. Aguardò ocasiõ, en que estaua aprestado vn nauio para España, y en viendo que era tiempo les escriuiò vna carta à cada vno deporsi, por q̃ estauan en diferentes puestos; diziendoles,que tenia vn negocio,q̃ tratar con ellos; que para tal dia estuuiessen en el conuento de Culhuacan dõde el estaua. Llegaron aquel dia,y reciuiòlos el Prouincial con amor, y buenos respetos. Supo de su salud,y del camino;y luego les dezia,q̃ se fuessen à descansar, que trairian necessidad. La carta y el reciuimiẽto,fue con tan buena gracia,que hasta que se vieron juntos no tuuieron recelo para que venian.

Otro dia los llamò à todos,y con gran serenidad les hizo vna bien ordenada platica proponiendo quã estrechamente se auia fundado la Prouincia, y que desseaua mucho, que no se relaxasse en su triẽnio;que en otras Prouincias de mas estomago no seria notable,lo que entre gente tan nueua como los Indios era de escandalo. Y que assi,les pedia que se fuessen à Castilla;por que era esto lo que les estaua bien, y lo que conuenia. Quedaron todos espantados de tan inopinado caso, y esforçandose à resistir la yda, ò por lo menos à pedir algun tiempo para aprestarse. Les hablò con resolucion el Prouincial, y dixo,que el lo tenia aprestado todo, y los queria costear hasta Castilla,y q̃ assi auian de salir otro dia de aquel conuento, para embarcarse en la Veracruz; y encendiẽdose mas les dixo. Concluyamos con la materia, y vayanse con honra, si no quieren q̃ los embie con deshonra. En fin ellos se fueron dãdo à entender que se iban por su gusto, y lleuados del amor de la patria; que era lo que siempre pretẽdia este grã varõ en sus acciones remediar la cosa, sin desacreditar al subdito. Idos que fueron à Castilla los reciuieron con la grande estimacion,q̃ reciuian à todos los Religiosos desta Prouincia. Pero à pocos lances se dieron à conocer. Y entonces escriuiò el Padre Prouincial de Castilla vna carta pidiendole,q̃ quando embiase Frayles semejãtes que dixesse. Agua va.

Desta seueridad naciò vna accion que hasta oy llora esta Prouincia, y de q̃ ya nosotros hemos hecho mẽcion que fue dejar algunos conuentos nr̃os muy illustres,por ser el tẽple muy calido. No por que desseasse temples muy regalados para los Religiosos, sino por que el temple los obligaua à viuir cõ alguna mas relajacion de la que el quisiera. Via que no estauan tanto tiempo en los oratorios como en otros conuẽtos, q̃ se salian dela celda à buscar ayre, y alguna vez sin capilla, y pareciẽdole que aquello era ineuitable por el tẽple. Tuuo por menor inconue-

niente

niente dejar grandes conuẽtos, que no que se relaxassen los Frayles, aun en cosas tan pequeñas.

En este triẽnio se hizieron Priorados algunas Vicarias que auia en la Prouincia, que fueron Tlayacapã, y Xonacatepec en el Marquesado, Metlatepec en Huexutlan, Sanctiago Cupandaro en Mechoacan.

Puso Religiosos de nueuo en el pueblo de Chietlan, q̃ hasta entonces auia estado en administraciõ de los Padres de S. Francisco. Es el tẽple calido, pero lleno de grandes, y frescas arboledas, muchos frutales. De que los Indios tienen grandes aprouechamiẽtos, y toda bañada de muchas, y muy buenas aguas, con que se à hecho abundante, y rico. Son sus pobladores descendientes delos Xuchimilcas, delos de Cuyuacan, Tlatilulco, y Mexico. Por que poco antes que viniessen los Españoles le auia hecho poblar Monteçuma aficionado de la fertilidad de la tierra. Tiene casa y Yglesia acabada: es del Obispado de la Puebla de donde dista doze leguas, hàzia la parte del sudueste.

Tambien puso Religiosos en el pueblo de Quauhtlatlauhcan, q̃ tãbien era dela administracion delos Padres de S. Francisco: es del Obispado de la Puebla de dõde dista doze leguas, hàzia la parte del sur. Es la tierra muy seca por estar fundado sobre peñas; pero son sus vertiẽtes las mas frescas y fertiles de la nueua España, sembrados todos de caña, y poblado de muy ricos, y muy gruessos ingenios de açucar. Los Indios tienen muchos frutales con q̃ passan la vida descansadamente.

CAP. XII.

Delos sucessos delas Philipinas, y de dos milagros q̃ N. S. obrò por su santa Cruz.

*

EN las Philipinas se auia mejorado mucho el tpo, por que vn Indio principal marido de vna de aquellas Indias, que estauan pressas por orden del Gouernador, auiendo juntado todos los resgates que pudo, vino à libertar à su muger que el tenia por cautiua. El Gouernador le reciuiò muy bien, y no quiso reciuir ninguno delos resgates que el traya, diziendo, q̃ nunca su muger auia sido cautiua, ni su venida era para hazer cautiuos à los libres, sino para hazer libres à los cautiuos, q̃ si la auia detenido solo era por obligarle à el como à su marido à que viniesse à su presencia, y fuesse su amigo. Quando oyò esto aquel barbaro se postrò enel suelo, y instò por gran rato en besar los pies del Gouernador. No es posible (dezia) q̃ sean ciertos nros temores, la verdad es, q̃ son los Castillas buenos, pues sabẽ hazer vna cosa como esta. Yo hablarè à Tupas, y reducirè à tu obediencia toda la Isla. Como lo dixo el Indio lo cumpliò. Porque otro dia vino Tupas, y truxo consigo à su hijo heredero, y à vn sobrino de visarra juuẽtud, y Capitan general de la Isla, con otros mas de quarẽta Indios parientes, y escuderos suyos, todos muy bien aderesados, y que en todo mostrauan gusto, y voluntad. Ofrecieronse de nueuo por vasa-

vaſallos de los Reyes de Caſtilla por ſi, por ſus hijos, y deſcendientes con grandes ceremonias, y juramẽtos. El Gouernador en nombre de ſu Mageſtad, los reciuiò debajo de ſu proteccion, y los reciuiò enſu amparo. Y deſde eſte dia era todo venir Indios à ofrecer vaſallaje, y à contratar cõ los Eſpañoles de paz y con gran ſeguridad.

Los tres Religioſos q̃ allà auian quedado, que eran el P. Fr. Diego de Herrera que quedò por Prior, F. Pedro de Gamboa, y F. Martin de Rada ya ſabian mucha lengua, en particular el P. Fr. Martin de Rada, que con la vehemencia de ſu imaginatiua, y buena habilidad auia deprendido lengua Viſaya, con la facilidad que auia aprendido en eſta tierra la Otomita, que (como diximos) la predicò en cinco meſes. Y como con la paz florece la Religiõ empeſaron deſde eſte dia à hazer grandes frutos, à enſeñar la Doctrina Chriſtiana à los naturales, y predicarles los miſterios de nra Sacroſanta Fè. Oyan de buena gana los Indios, y muchos dellos ſe baptizaran luego ſi los Religioſos ſe lo concedieſen. Pero iban ya enſeñados deſta tierra, y ſeguian en todo los paſſos de aquellos primeros, y grandes miniſtros, que nunca baptizaron haſta tener muy cathequiçados à los Indios. Añadiaſe à eſto el temor q̃ les cauſaua la facilidad con que reciuieron la Fè, y apoſtataron della en tiempo de Magallanes. La facilidad grande que ellos auian experimẽtado en las ſangrias, y amiſtades que cada dia hazian, à q̃ faltauan luego otro dia. Detenialos tambien el no ſaber ſi auian de permanecer en aquellas Iſlas, y recelauan el inconueniente de dexarlos baptizados, y ſin miniſtros.

Gaſtauan todo el dia en predicarles, y enſeñarles, y la noche entera en deprẽder ſu lengua, y hazer particulares platicas, para lo particular que ſe iba ofreciendo, diſponian la coſa, para que de golpe deſpues ſe hizieſſen los Baptiſmos en ocaſion oportuna. Pedianles à aquellos Iſleños ſus hijos para criarlos en ſus coſtumbres, y con Doctrina. Aſsi porq̃ es eſte el camino mas facil, y mas ſeguro, como por que eſperauan tener en ellos ayuda, como en efecto la tuuieron. Los Indios, que ya los querian mucho, y eſtauan yà aficionados àſu inculpable vida les dauan à ſus hijos con mucho guſto, à los quales enſeñauan la Doctrina Chriſtiana, à leer, eſcriuir, y cantar, y principalmente à temer à Dios. Que fue tener vn ſeminario, de dõde deſpues ſalieron grandes miniſtros interpretes, para los Religioſos que de nueuo iban, y tenian neceſsidad de ſu ayuda.

Ayudò al trabajo, y diligẽcia de los Religioſos nueſtro Señor, con vn inſigne milagro que obrò à viſta de todos, vn dia deſpues de todos Santos del año de 1566. que à las nueue del dia ſe encendiò la caſa de vn ſoldado, y con ella mas de otras treinta caſas, entre las quales tambien ſe quemò vna en q̃ viuian los Religioſos mientras ſe diſponia la caſa y Yglesia, q̃ auia de ſeruir ſiempre; que fue aquella donde ſe hallò el Ni-

el Niño IESVS. Auian leuantado los Religiosos à la puerta de su casa vna Cruz hecha de cañas muy gruessas, q̃ ay en aquella Isla, y tuuo tan gran respecto el fuego, que quemãdose todas las casas que estauan al rededor, y andando tan viuo como andaua entre palmas, y cañas secas nunca llegò vna sola centella à la Cruz. Viendo la marauilla los Religiosos tañeron las campanas, y acudiẽdo todos los Españoles, y muchos Indios al caso, hecharon de ver, que quando con mas actiuidad se iba apoderando el fuego, y creciendo, en llegando à la peaña de la Cruz se retiraua, y encogia. Quedarõ los Indios admirados de ver vẽcido el fuego de vnas cañas, por la señal de el que fue crucificado en la Cruz. Y los soldados dezian, q̃ era obligacion aquella que el fuego tenia, pues donde el estandarte Real hazia campo, auia de reconocer, y desviarse la naturaleza toda.

Con este caso è renouado la memoria de los que sucedieron en esta tierra aquel año q̃ D. Francisco Draque cauallero Ingles, hereje protestante, y famoso Pyrata passò el estrecho de Magallanes, y corriò todas estas costas del sur tan descuydadas entonces, y tan desapercebidas, que pudo hazer en ellas todo lo que quiso. Dexo de contar los sacrilegios que hizo en la Cruz de Guatulco, y las marauillas q̃ Dios obrò para defenderla à su despecho: que ya esto lo escriuiò con gran piedad el Padre Fr. Iuan de Torquemada, y es notorio à muchos. Quiero yo contar lo que sucediò en la costa de Colima donde yo naci, y entonces me criaua, y assi lo vì por mis proprios ojos. Estaua en vno de aquellos puertos que se llama Xuchitzi, vn astillero donde estauan fabricãdo vna fragata para la pesca de las perlas, que entonces se intentaua de las Californias. Era el astillero de paja, y de tixera entera, y debajo estaua toda la tablason q̃ era necessaria para acabarla, y toda la jarcia necessaria para su aparejo, pez, resina, cebo, estopas, y todo aquello al fin q̃ era necessario para la obra. A la esquina del jacal estaua vna Cruz pequeña, costumbre loable de todas estas Prouincias, que en todos los jacales ponẽ vna Cruz, ò como estandarte en el omenaje, ò como se suelen poner las armas dela nobleza, y antiguedad de la casa, ò por escudo y defensa contra los rayos, q̃ es lo mas cierto. Viendo el Pyrata, que era facil acabar la fragata, y que le podia hazer daño, por lo menos dando auisos. Pegò fuego al astillero, la materia estaua dispuesta, y assi se quemò toda aquella maquina, sin q̃ de toda ella quedase cosa, sola la Cruz quedò enmedio delas cenizas sin que ni el fuego la quemase, ni la tiznase el humo. Alli la hallaron todos los vezinos de la Villa q̃ corriendo la costa conforme à su obligaciõ, la hallaron. Tuuieron gran consuelo con tan preciosa reliquia, y como el milagro fue tan patente, y tan grande, para que alcansasse à todos la hizieron astillas, y la repartierõ entre todos los vezinos. Harto lo lloro yo, pues con esto se perdiò la memoria. Y si la guardaran

entera, pudieran honrarse con ella, y hazer illustre su Yglesia.

CAP. XIII.

De algunos que se baptizaron en la Isla.

*

VOLVIENDO pues al milagro de Zubu digo, q̃ quedaron tan enternecidos los soldados, y tã admirados los Indios, q̃ ya de alli adelante era tan frequentada la casa de los Religiosos, que parece, que iba hechãdo rayzes la Fè, y los Religiosos se asegurauan de aquellos temores q̃ los detenian. Y assi empesarõ à hazer algunos Baptismos, aunque pocos. El primero que hizieron, fue en vna India muy principal sobrina de Tupas. La qual se vino con algunas Indias, que la acompañarõ à casa del Gouernador, y se ofreciò à su seruicio pidiendole encarecidamente hiziesse cõ los Religiosos q̃ la baptizasen. Fue cosa de marauilla con la breuedad que supo la Doctrina, y assi no pudierõ escusar el Baptismo, entendiendo q̃ era particular disposicion del Cielo, y fauor, que conocidamente le hazia. Fue el Baptismo con gran solẽnidad, por ser el primero que se celebraua en aquellas Islas. A ruego suyo baptizaron cõ ella vn hijo suyo de edad de tres años, y vn muchacho de siete años, y vna muchacha de ocho, a quienes ella auia criado, y queria como à hijos, y por q̃ le acõpañassen enel Baptismo, ella les auia enseñado la Doctrina. Llamòse Isabel enel Baptismo, y dende à pocos dias se casò cõ Maestre Andrea calefeteador de la armada, y huuo grandes fiestas, assi por ser ella sobrina de Tupas, como por solemnisar aquellos dos santos Sacramentos, q̃ se principiauan en aquellas Islas.

Tambien baptizaron à vn viejo, que auia muchos dias que estaua malo, y por sus muchos años, y por que la enfermedad era graue, se temiò mucho de su vida, y por q̃ no muriese sin el Baptismo, se lo concedieron. Pero sucediò, que juntamẽte reciuiò salud con el Baptismo en el alma, y en el cuerpo. Demanera, que instantaneamente sanò de la enfermedad, y cobrò fuerças. Y el confessò luego, q̃ aquel santo Sacramento le auia dado salud, y espe raua, que le auia de dar la vida eterna. Hecharon de ver con gran consuelo suyo los Religiosos, q̃ le auia dado su luz el Cielo. Porque aquella razõ no la auia oydo dezir à nadie, ni à el se la auian oydo dezir hasta aquel punto. Los Indios quedaron admirados, y desseosissimos de llegar à aquel punto, y de q̃ se les llegase su dia. El buen viejo se dedicò al seruicio de nro Señor, y fue portero de nuestro conuẽto todo lo restante de su vida. Y era muy para alabar à Dios ver el feruor con que procuraua reduzir à los de su nacio à nuestra santa Fè. Procuraua con gran cudicia saber los misterios todos, y algunas cosas particulares de la vida Christiana, y traya continuas platicas con los suyos acerca desta materia para aficionarlos à la vida, q̃ ya el professaua, y à la Fè q̃ ya auia reciuido. Y assi erã muchos los ca-

los cathecumenos,y auia todos los dias sermõ sobre alguno delos principales articulos de la Fè.

Entre los conuertidos fue vno aquel Moro que seruia de interprete, fator del Rey de Burney,y gran familiar de todas aquellas Islas. Este acudia à los sermones del Padre F. Martin deRada todos los dias.Y aũq̃ el acudia à ellos, solo era por curiosidad, segun el dixo. Poco à poco se iba aficionando à la ley,y le asentauan aquellas doctrinas,de manera, que el dia que fue nuestro Señor seruido de sacarle de su secta,q̃ era la Mahometana,estaua tan bien enseñado, que se fue à los Religiosos, y les dixo que queria ser Christiano,por què creya en Dios Criador del Cielo,y de la tierra,y en su Hijo I E S V Christo,q̃ siendo Dios como el Padre,se auia hecho hombre para remediar al hombre.Y de esta manera fue prosiguiendo,y hizo vna confesion de la Fè tan cabal,con tanta distincion y espiritu, q̃ llegò à hazer cotejo, entre la ley que desseaua professar, y la q̃ hasta alli auia tenido:adorando la vna como verdadera, y abominando la otra como falsa,y abominable:y cõtra la ley natural. Fueron tantas y tales las razones del Moro, que conocierõ todos, que era aquella obra del cielo,y que la conuersion no era improuisa,sino muy pensada,pues auia tenido tiempo para deprender las oraciones,y dar tan buena razõ de todo. Y por esto le concedieron lo que pedia. El Moro dixo, q̃ queria reciuir aquella merced del Cielo junto con su muger,y dos hijos, à los quales el auia enseñado las oraciones, y la Doctrina: por que auia dias que conferia con ellos el caso, y hablauan enla bondad de nuestra ley,y en la falsedad de su secta.Llamaron à la muger, y à los dos hijos, y hallãdo que era aquello verdad se confirmaron, en que la conuersion no tenia liuiandad, ni facilidad alguna.Y assi fueron baptizados todos quatro cõ general alegria de todos. Por que demas del punto principal de la Fè q̃ se dilataua, era aquel Moro llaue de todas aquellas Islas,y se asseguraua el exercito por aquel camino de su fidelidad, y amistad.

Fue este Baptismo de grande exẽplo à toda la Isla, por que era viejo entẽdido,y gran defensor de su secta. Para los Religiosos fue de gran consuelo viendo q̃ sembrauan à dos manos à gentiles,y à herejes,y que haziendo alli assiento para predicar à los gentiles,se les abria puerta para refutar,y desmentir tantas sectas y heregias,como estan derramadas por aquellos confines. Y ya dentro de las mesmas Islas,dõde auian entrado muchos Mahometanos,y Turcos por el seno Persico,y Mar bermejo. Los quales tuuieran ya inficionados aquellos pobres,si nuestro Señor como tã piadoso no lo huuiera remediado con la entrada de los Españoles,que fueron el total remedio de aquellas Islas, y de todo la Asia.Que assi le esperamos en nuestro Señor.Las Malucas no ay duda, sino q̃ se huuieran perdido, pues no tienen otra parte de dõde ser socorridas en tan importunas baterias,y

se huuieran con su perdida arresgado mas de mil y setecientas almas, que alli auia baptizadas. Los Christianos del Iapon de aqui son socorridos. Los Reyes de Siao, y de Mindanao ya estã muy amigos de Christianos, por que en sus necesidades los socorren y ayudan. Y por este camino tenemos esperança de que seran presto Christianos. En la Isla de Burneo, que es dosvezes mayor que España, cada dia esperan socorro para hechar de alli al Rey que es Mahometano. Demanera que por nuestra entrada en las Islas se remediarõ estos males, y se diò puerta à la salud general de todos.

CAP. XIIII.

De la guerra que trabaron los Portuguezes con los nr̃os, y del parecer que en ella dieron nr̃os Religiosos.

*

POCO les durò este sosiego à los nuestros, por q̃ llegãdo la fama de su llegada, y estada, à noticia de los Portuguezes, que estauan en las Malucas. Luego los empesarõ à inquietar haziendoles protextos, y amenazas, para q̃ se salieran de las Islas, por quãto era aquella su nauegacion, y no de los Españoles. Fue la guerra muy reñida, y porfiada, por q̃ durò desde el año de 66. hasta el de 69. gastando en esto los vnos y los otros sus fuerças, y auenturãdo tan importante empresa, como la que estaua empesada. Este año de 66. fue el q̃ mas cuydado le diò à nr̃o Gouernador, assi por que se hallaua sin gente, como por que trabajaua mucho con su imaginacion porver si podia escusar la guerra; que puesto en ella biẽ supo menear las armas. Procurò con buenas razones primero suspenderlas hasta tener resolucion de su Magestad. Porq̃ su venida biẽ mirada no auia sido, sino para descubrir las derrotas de ida, y buelta y assentar el cõmercio en aquellas Islas. Pero no sabia si su Magestad les auia de ordenar, q̃ assentasen en las Islas. Y si esto es assi (dezia) sobre que peleamos? paraq̃ trabajamos los vnos en hecharnos, y los otros en defendernos? si sera posible, que yo tenga orden para voluerme, y se consiga el intẽto sin derramar sangre Christiana. Sobre que Reñimos? Con este fin procurauа el Gouernador entretener à los Portuguezes dandoles siempre buenas esperanças; y sufriẽdo sus valdones, y arrogancias.

Viendo empero el Gouernador, q̃ ya no podia mas, y que le era necessario, ò tomar las armas, ò dejar el puesto, diò su instruccion (digo la q̃ su Magestad le auia dado para esta jornada,) à los tres Religiosos, que alli estauan, y les rogò que conforme à ella, y conforme à razones Theologicas le justificasen la guerra, por q̃ el no queria tomar las armas contra Christianos, sino era en causa muy justificada, y ineuitable. Hizieronlo assi los tres Religiosos, (y podian ciertamente hazerlo) Porque el Padre F. Martin de Rada era muy gran Theologo, y el hombre mas insigne del mundo en las Mathematicas, Geographia, Astrologia, y judiciaria. Lo primero q̃ hizo fue

zo fue hazer la tabla en que atraueçò la linea conforme al repartimiẽto de Alexandro VI. deſde el Polo Arctico, haſta el Antartico, con q̃ palpablemente ſe conociò, q̃ aquellas Iſlas cayan en la demarcacion de Caſtilla por la parte del poniente, ſin que en ello pudieſſe auer duda. Punto, que ya nr̃os Reyes de Caſtilla tenian muy aueriguado quando embiarõ ſus armadas: pero holgaua aquel valeroſo Capitan, y ſus ſoldados de tener entendido, punto por punto, el derecho con que alli eſtauan. Y recurriendo à la poſeſsiõ hallauan, que auia ſido el primero q̃ auia nauegado haſta aquellas Iſlas el Capitan Magallanes, en tiempo del ſeñor Emperador Rey nueſtro, y que auia tomado en ſu Real nombre poſeſsion dellas, mas auia de quarenta años, pues ſiendo aſsi que ellos eſtauan en tierra de ſu Mageſtad, y que los querian hechar de ellas con fuerça y violencia, ſi nque baſtaſe razon, diligencia, ò mãña, para eſcuſarlo. A todos les pareciò que era juſta la guerra, y aſsi ſe lo dixeron al Gouernador. El qual guſtò de que el Padre Prior Fr. Diego de Herrera hizieſſe à todo el exercito vna platica: el qual la hizo muy docta, y bien ordenada, en que les propuſo y reſolviò el caſo en conciencia, con que todos los ſoldados quedaron contentos, y animados.

Por vltima diligẽcia tomò el Gouernador la tabla, y demarcaciõ del Padre Rada, y todas las razones q̃ aqui hemos propueſto, y ſe las embiò à los Portuguezes, pidiendoles encarecidamente ſe ſuſpendieſſen las armas, por q̃ ſegun era el puẽſto corto y deſacomodado, tenia por muy cierto, que no auian de permanecer alli. Y que haſta ſaber eſta reſolucion, no era bien intentar guerra tan peligroſa: pero que ſi la intẽtaſen entendieſſen, que el ſe auia de defender. Porque el traya en ſu cõpañia Religioſos ſantos, y doctos en todas facultades, los quales le aſegurauan la conciencia, que era lo que ſolamẽte le pudiera detener en la reſiſtẽcia. Nada deſto aprouechò para que no rompieſen con todo: y aſsi los dexarè, haſta q̃ nos obliguẽ ellos à que tratemos de las pazes.

Pero viuirè ſiempre cõ deſſeo de ver en eſtampa las grandes hazañas que los nr̃os hizieron, contra tan valeroſa gente, para que ya que no an tenido otro premio, tengan el de la immortalidad, que es el que derechamente reſponde à grandes hechos. Y crece eſte deſſeo, por q̃ como las armadas ſe hazian, y deſpachauan deſta tierra, ya parece q̃ corrian por reputacion ſuya, y que ſe an de poner à ſu cuenta las hazañas que alli hizieron. Demas de q̃ fue alli donde ſe traſplantaron los primeros pimpollos deſta tierra, y dõde ſe hizo experiencia del valor de los nacidos en ella; y entre otros q̃ allà paſſaron, quiſiera ver celebrado vn cauallero nieto del Gouernador llamado Iuan de Salzedo, q̃ llegò de la nueua Eſpaña à Philipinas en compañia de ſu hermano Phelipe de Salzedo el año de 67. con dozientos hombres, en ocaſion que ſu aguelo el Gouernador empeſaua la guerra contra Portuguezes. Eſte ca-

uallero tenia diez y siete años solos, y fue tan valeroso, q̃ le juzgauã todos por desdichado, de que le huuiese lleuado la fortuna dõde sepultaua el olvido los mas valerosos hechos, que se an visto en cauallero. No tiene duda sino q̃ si huuiera militado en las vanderas del gran Capitan, ù de alguno otro de los grãdes hombres que à tenido la milicia, que fuera de los mas celebrados y estimados, q̃ à tenido nra España. Pero sepultòle oluido, como se sepultan todas las cosas grãdes de estos tan apartados Reynos, donde ni la fama tañe trompa, ni parece que tiene ojos el sol.

CAP. XV.

De la vida del Padre Fr. Iuan Baptista.

*

VELVENME à esta tierra con priesa las lagrimas q̃ derramaua la Prouincia por la muerte de algunos Religiosos q̃ murieron en el año de 66. y 67. (q̃ son los que me an tenido diuertido en Philipinas) y entre ellos aquel santissimo varon, que entre los nueue de la fama mereciò tan gran lugar el santo F. Iuan Baptista, cuya vida è desseado escriuir con mas cuydado, por la gran deuocion que le tengo desde mis primeros años. Tomè el habito dela Religion enel Religiosissimo conuento de Valladolid, dõde este santo muriò, y està su santo cuerpo. Guardanse alli sus cilicios, y su pobre habito, que son dulces exubias con que se regala el espiritu, y se renueua la memoria de aquel gran Padre de la vida contemplatiua, y penitente. Vemos y experimentamos su ayuda en todas las necessidades, y con esto crece la reuerencia, y deuocion en todos los q̃ viuen en aquel conuento. Pero mucho mas enlos que tomamos alli el habito, y nos criamos: por q̃ como en vasos nueuos se embebe mas el olor, y como en tablas blancas se estampa sola su memoria. Ayuda tãbien à esta deuocion el llamarse Fr. Iuan Baptista, por que auiendo nacido, y criadome debajo de la proteccion, y amparo del gran Baptista, està la voluntad tan dispuesta y aficionada, q̃ solo à su nombre me inclino y aficiono. Por esto digo que desseaua recoger mis fuerças, y empleallas todas en escriuir la admirable vida deste perfectissimo Religioso satisfaciẽdo enesto à mi deuocion, y à mis desseos. Pero hallo escrita esta relacion por dos varones tan insignes, que fuera quitarle la autoridad, y grauedad que tiene. Escriuiò deste santo varon el señor Obispo Fr. Augustin de Coruña, y el señor Obispo D. F. Iuan de Medina, q̃ cada vno vale por ciento, y entrambos por mil. Y assi pondrè todo lo que hallare suyo sin mancharlo con mis borrones.

NACIÒ el Padre Fr. Iuan Baptista, que primero se llamò de Moya, en la Ciudad de Iaẽ enel Reyno de Granada. Sus padres fueron de mediano estado, muy hidalgos, y muy grandes Christianos, en que està la verdadera nobleza. Criaron à su hijo en buenas costumbres, y buena doctrina, hasta que le vieron en e-

en edad para poderle embiar à estudiar. Embiaronle à Salamanca dõde estudiò latinidad, y griego; en q̃ fue eloquentisimo. Tocòle Dios para q̃ dexasse el mundo, y tomase el habito en el obseruantisimo cõuento de nuestro Padre S. Augustin de Salamanca, donde empesò à dar tan grandes muestras de santidad, que dize el santo Coruña, que fuerõ nouicios juntos, y que desde que tomò el habito fue santo, y tuuo esta opinion. Por que desde luego se dedicò todo à Dios, à la oracion, y cõtemplaciõ, y à todos los exercicios de virtud, que hazen à vn hombre santo.

Professò el sieruo de Dios, y como le vieron tan habil, y bien inclinado. Luego le dierõ estudio de Artes, y de Theologia, en que aprouechò muchissimo, y estuuo formalissimo. Despues se diò muy de veras al estudio de la Theologia positiua y moral, en que fue de gran resolucion, y erudicion. Tanto, q̃ dizen los que con el se criaron, q̃ excedia à muchos, y igualaua à los mayores Maestros de su tiempo. Pero era tan humilde, que se arrinconaua y obscurecia, assi por su natural encogimiento, como porque en esto ponia mucho cuydado. Ofreciòse la venida desta tierra, y como el Padre venerable era contemporaneo suyo, y le conocia tan bien, le brindò el calis, y el lo acceptò con gran voluntad y alegria. No vino aquella primera vez à esta tierra, por la ocasion que queda dicha. Pero luego vino en la segunda varcada para hõra desta Prouincia, y bien destos pobres Indios, que tanto los ayudò cõ su doctrina y exemplo. Quiero poner aqui lo que hallo escrito de este gran varon en el Obispo Coruña, sin añidir ni quitar nada, para que despues podamos yr particularisando sus heroicas virtudes, dize pues assi.

Diò el Padre Prouincial de Castilla F. Francisco de Nieua (en lugar del Padre Fr. Gregorio de Salazar, que era el octauo que auia de venir, y se le impidiò la venida, por que era necessaria su persona para el cõuento de Toledo, donde era conuẽtual, y Vicario de choro) al Padre Fray Iuan de Moya, el qual residia en Salamanca en el estudio de santa Theologia. Persona de mucha santidad, y recogimiento, al qual nr̃o Señor le dotò en la Religiõ, por luz y exemplo de tantas virtudes, que seria muy largo de contar. Porque osaria afirmar, que despues de los santos hermitaños aca, Religioso de tanta abstinencia, no solo en nr̃a orden, pero en todas no le huuo, ni le è oydo dezir: aunque è visto muchas personas abstinentes abrè de contar de sus particulares abstinencias, assi en comer, como en beuer, como en el vestir: ponerle medida en su comer, ò dezir algo della, seria mas verdadero dezir, que era nada, q̃ señalarlo. Como muchos dias se passasse sin comer, ni beuer, no perdonando à su cuerpo en solo vn pũto, q̃ parece imposible andar diez leguas, y doze sin comer, tan esforçado, que aun passaua à los q̃ mucho caminauan, y comian; que verdaderamẽte creo, que el Espiritu santo, que en su alma moraua le lleuaua, y

ua,y esforçaua: pues con esta santa abstinencia, quanto le hermoseaua las otras virtudes, assi en silencio, como en charidad cõ enfermos, en deuocion,y vna alegria tan grande en su cara, que el Espiritu santo se reya en el,y junto cõ ella tanta honestidad en su cuerpo, que auiendo muchos años de Religion, parecia à los q̃ lo vian ser vn nouicio muy recogido. El qual era muy docto assi en Artes, como en Theologia, y en Griego. Continuamente se ocupaua en obras perfectissimas, q̃ en dezir lo demas deste sieruo de Dios es tanto, que me hallo mudo para començar.

Muchas vezes se le passauan muchos dias sin comer, que me parece que le sustentaua el pan celestial de el santissimo Sacramento, y traya vn gesto, que no parecia sino q̃ los Angeles lo sustentauan tan colorado y tan recio, como si cada dia comiera gallinas. como su comer fuesse tortillas de la tierra, y agua, y alguna fruta si auia, y lo demas q̃ algunas vezes comia, era por obediẽcia, y no por voluntad. Su ayuno continuo cada dia. Pues la oracion suya puedo dezir como testigo de vista, que lo demas del dia y noche, estaua en oracion delãte del santissimo Sacramento, y compelido por la obediencia iba à dar reposo à su cuerpo. Mandalle comer, y dormir como cosa muy aspera le afligia, y desconsolaua. Oyr hablar de tercera persona, no era mas q̃ darle vna estocada por el coraçõ. Que dirè de la gran perfeccion de este sieruo de Dios? que de vista hablo, que muchas vezes caminamos juntos: muchas vezes, y casi siempre durmiẽdo estaua rezando Psalmos, y oraciones, con tanto orden y concierto, que jurara que estaua dispierto, y el no lo sentia. Y esto en Castilla lo tenia, q̃ desde nouicios nos criamos juntos. Espero en Dios de escriuir su vida, y milagros. Hasta aqui son formales palabras del bendito Coruña, que bastan para entender lo mucho que auia en el, pues habla cõ tanto encarecimiento persona tan calificada, y tan santa, y q̃ habla de vista. Por esto las quise referir luego al exordio.

En llegando àesta tierra le hizieron Prior de Quauhchinanco, pero durò poco en la Prelacia, por que la renunciò luego, y hizo tan grandes extremos, que le admitieron la renunciacion, y se quedò alli por subdito, y deprendiò la lengua, y administrò todo aquello q̃ llamamos cierra baxa, dando principio àla predicacion de aquella tierra cõ vn celebre milagro, con que grangeò las voluntades, y pia afeccion de aquellos Indios. Tanto, que hasta oy les enternece su memoria, porq̃ à sido la tradicion tan general, que no ay Indio oy, que no hable en el caso, apuntando con el dedo el lugar, y renouãdo la memoria todas las vezes, que por alli passan.

Fue el caso en el año de 1544. q̃ fue el primero en q̃ se tomò aquella casa, y era Prior este gran varõ. Iba à confessar vn Indio à vna visita q̃ se llama Cempohuallan, y yendo por vn mal passo, como siẽpre caminaua contemplando en Dios, y en sus

en sus perfecciones; diuirtiòse en esto tanto, que se despeñò por vna cuesta que tiene mas de quinientos estados. Los Indios que iban con el como le vieron despeñado, pensarõ que se auia hecho mil pedaços. Porque desde lo alto, ni parecia el cuerpo, ni rastro del. Lloraronle los Indios tiernamente, por que en poco tpo le auian cobrado grande amor: y buscando veredas fueron en busca del cuerpo pensando hallarle hecho añicos. Baxarõ hasta lo profundo sin hallar rastro, donde corre vn rio caudalosissimo, y hallarõlo sentado à la orilla del rio, sano, y contento: hecharonsele à los pies los Indios dãdole el bien hallado, y cõtandole sus lagrimas, y cuydado cõ que lo auian buscado. Les respondiò riendose, aueis hallado mi sombrero? buscadmelo que ya yo estoy en salvo. El milagro para quien à visto la cuesta, es euidente; porque demas de su altura, està toda ella llena de puntas, y saltos, donde auia de dar el cuerpo tumbos, que lo hiziessen pedaços. Despues le preguntò vn Religioso que lo confessaua, q̃ auia sentido quando fue rodando? respondiò el que nada, porque iba volando.

De alli le truxeron à Mexico, para que predicase, y illustrase la Religion con sus muchas letras. Y hizolo el sieruo de Dios cõ grande accepcion de toda la Ciudad. Pero tãbien durò poco en este officio: por q̃ viuia martyr de escrupulos, pareciendole que faltaua à tan gran ministerio en muchas cosas, y assi cõpadecidos los Prelados le dierõ permisso paraque alsasse la mano de aquella ocupacion. Otras vezes le hizieron Prior, y Diffinidor: pero siẽpre contra su voluntad, y assi no acabò jamas en ningun officio: porque importunaua tanto à los Prelados, que alfin le concedian la misericordia q̃ pedia. Entre otras le sucediò esta siendo Prior de Mexico, y el dia que le admitieron la renunciacion predicò vn gran sermon à la Ciudad, y dixo, que no era para ello, ni auia podido de tantas vezes llegar à aquella cumbre. Y es cierto, que lo entendia el de la mesma manera q̃ lo dezia: porq̃ fue el hombre mas humilde, q̃ se à conocido.

En los officios que se exercitaua con gusto, eran los de la humildad, de enfermero, refitolero, obrero, portero, y otros semejantes. Y esto despues de auer sido Prior de Mexico, y Diffinidor. En la enfermeria seruia con tan grande Charidad, que el guisaua la comida, y fregaua las ollas. El la subia, y la repartia à los enfermos. Haziales las camas, curaua sus llagas con sus manos, y si eran asqueroſas se las besaua. Todo con tan grande alegria, como si estuuiera en aquello la bienauenturança de la tierra.

Ocupauase tambien en otra obra de charidad harto importante à la comunidad, y era, que todas quantas cosas via, ò sabia mal hechas por pequeñas, ò por grandes q̃ fuessen, todas las auisaua y corregia, desde el Prior hasta el nouicio; y esto con tan grande humildad, y amor, que conocian todos, que le mouia la charidad del proximo, y el dolor de

la culpa; y dauale con tanto auiso y discrecion, que aunque al culpado le remordia la conciẽcia, y le saliã los colores al rostro, no por esso quedaua ofendido con el auiso; y era esto tan importante, que se ajustauan todos los de la casa dela manera q̃ se ajustan los nouicios delante de su Maestro. Bien era menester para q̃ no fuesse muy penoso el ser tã amado de todos como era, q̃ en esto era muy Baptista, que tenia prerrogatiua de ser amado de todos. Y era esto en tanta manera, q̃ por no ofenderle, ni darle pena, se componian todos. No faltaua empero alguno que, ò porque lo hallaua de mala disposicion, ò por q̃ la condicion era dura le daua muy malas respuestas. Pero apenas le via enojado, quando se le hincaua de rodillas, y aparando la mãga dezia, heche de essas flores con condicion, que se emiende. Lo q̃ yo pondero es, que no alçaua por esso la mano el santo varon de dalle auisos, vna, y tres vezes conforme al Euangelio, y sino bastaua auisaua al Prelado, paraque le corrigiese cõ seueridad, pues no bastaua la amonestacion.

Passaua vna vez por la puerta del general de Gramatica, q̃ la leya entonces à los Religiosos vn virtuoso Clerigo, por ocupar en cosas de mas importancia à los Religiosos. Oyò que estaua construyendo à Terencio, y quedò tan ofendido de aquello, que rogò al Preceptor q̃ no prosiguiesse la licion, ni leyese mas aquel libro: y no contento con esso se fue al Prouincial, y à ruego suyo se mandò que en esta Prouincia no se leyese aquel libro, ni Religioso ninguno le tuuiesse. Tan deveras se arrancò la yerua, que hasta oy ni lo è visto en la Religion, ni entiendo que le à auido. Lo que mas mal lleuaua era oyr alguna palabra de tercera persona: por que en esto no se ahorraua con ninguno enel mundo. Fue cõ otro Religioso vna vez à visitar, y consolar à vna delas illustres señoras del Reyno, y en la conuersacion dixo vna palabra en razõ de quexa de su padre ya difunto, y apenas la dixo, quando el santo la reprehendiò, y se fue de la casa sin q̃ disculpas le pudieran detener.

CAP. XVI.

Refierense algunas virtudes deste perfecto varon.

*

EN el Officio diuino era tan deuoto, tan atento, tã distincto, tan escrupuloso, y ceremoniatico, que excede todo encarecimiento. Y lo juzgauã algunos mas por enfermedad, que por deuocion. Dezia, que era esta obligacion, y todas las otras deuociones, y que se encerraua aqui la perfeccion Christiana. Porque en el Officio diuino se ofrece vn hombre à Dios, dale gracias por los beneficios reciuidos, pidele remedio para sus necessidades, haze memoria de sus perfecciones, con que se enciende en su amor, que es el punto de la perfeccion. El rezar era de rodillas, ò en pie presentandose ante la presencia diuina, con aquel respeto y acato, que estan los Angeles en el Cielo. Y guardò esto con tan gran-

grande extremo, que le ſucediò lo q̃ al glorioſo S.Hyeronimo,de quiẽ ſe eſcriue,que eſtando tan debilitado q̃ no ſe podia leuantar,teniavna ſoga à q̃ ſe àſia con entrambas manos, para leuantarſe à rezar. Deſta manera nueſtro ſanto varon en los poſtreros dias de ſu vida,quebrantado con las grandes aſperezas, y rendido ya à la enfermedad, puſo vna ſoga pendiente de las vigas,y aſido à ella, ſe leuantaua à rezar el Officio diuino, haſta el meſmo dia que muriò,las meſmas ceremonias que ſe hazen en el choro, hazia el quando rezaua ſolo,inclinandoſe al *Gloria Patri* profundamente, y à las demas oraciones, donde ſe acoſtũbra inclinar la Religion.

La atencion que ponia era tan vehemente,q̃ no ſe le auia de atrauesar vna palabra, ni vn penſamiento. Y eneſto hazia tan grandes extremos que algunos lo atribuyan mas à enfermedad, que à deuocion. Por que como quiera que viuiendo en carne mortal no ſe puedan excuſar los defectos heredados con el pecado. Sucedia muchas vezes, que le interrumpian la deuociõ algunos penſamientos, y eſta era cauſa baſtante paraque de nueuo empeſaſſe la hora canonica juzgãdo por culpable qualquier eſtraño penſamiento. De aqui procedia aquella ſingularidad, que del ſe cuenta, que quãdo dormia rezaua Hymnos, y Pſalmos, con tan gran concierto,como ſi eſtuuiera en el choro.Y ſucediò à muchos Religioſos,que ſe llegaron con curioſidad adõde dormia;y empeſauan vn Pſalmo, y proſeguia el ſanto haſta acabar el Pſalmo à verſos. Sucedia le lo que à nueſtro gran Padre Auguſtino, que dize de ſi *Domine memores mandatorum tuorum etiam in ſomnis reſiſtimus.* Por que verdaderamente q̃ de la vehemencia,con q̃ penſamos deſpiertos en vna coſa, nace el soñarla,y el hablar della entre ſueños.

La oracion mental era en el tan continua, que en qualquiera ocupacion q̃ eſtuuieſſe, ſiempre tenia las mientes en Dios.Pero nunca ſoſpiraua, ni lloraua: por que dezia,que con lo vno deſcanſa, y con lo otro ſe regala el alma,y q̃ era tener premio en eſta vida.Nunca tuuo cama ni aun quiſiera tener celda: por que paſſaua todas las noches en oraciõ, haſta que rendido del ſueño ſe dormia de rodillas como eſtaua,y quãdo mas ſe dejaua caer alli en el ſuelo, donde dormia poco, y volvia à ſu oraciõ.Por eſto los nouicios quãdo llamauan à maytines, iban con cuydado de buſcarle en alguno de los rincones del conuento,donde acoſtũbraua tener oracion,y ſe quedaua dormido, y alli le llamauan à maytines. Dezia el ſanto varon, q̃ eran muy ſabroſos los bocados hurtados,y aſsi lo eran para el aquellos rincones.De aqui nacia el ſer tan amigo de la ſoledad, por que alli no via coſa q̃ le ofendieſe. A nadie tenia que amoneſtar, por que via, q̃ todas las criaturas pagauan à ſu hazedor dandole gracias,y alabandole. No tenia quien le diuirtieſe, todo le ayudaua para ſus ſantos exercicios.

Nunca quiſo confeſſar à Eſpañoles,ni aun à Religioſos:por que como ſu

mo su conciencia era tan pura,y tã menudo en sus escrupulos,ni queria confessar,ni era para ello verdaderamente. Solo à los Indios cõfessaua, y con tanto gusto,q̃ el los andaua à buscar por las carceles,y en aquellos lugares, donde le parecia que los podia auer,aunque no le llamassen, ni tuuiessen esse intento;el les persuadia à que se confessassen, procurandolos mouer à contricion, y arrepentimiento de sus culpas. Y si alcançaua esto, luego les persuadia à que reciuiessen la sagrada Cõmunion con extraordinarias diligẽcias. Eran los efectos desta diligencia tantos, y tan extraordinarios, q̃ los juzgauan muchos por milagrosos. Vn dia supo que en la carcel de Mexico, estaua vna India Chichimeca esclaua,y Christiana: pidiòle licencia al Prior para yrla à confessar. El Prior se la negò, porq̃ supo que no lo auian llamado, y q̃ en la carcel estauan algo cansados de sus idas,y venidas,teniendolas por impertinentes. Quedò desto el santo varon tan afligido y desconsolado, que otro Religioso le pidiò al Prior encarecidamente le concediese la licencia, y condescendiesse con la deuociõ,y gusto que en aquello tenia. Diòsela,y el santo varon se fue à la carcel, y auiendola exortado à q̃ se confessasse la confessò,y absolviò. Apenas acabò la forma de la absolucion quando espirò la Chichimeca, entendiendo todos que el santo varon auia tenido reuelacion,ò inspiracion tan efficaz, que se pudo atribuir al efecto de la predestinaciõ de aquella India. Era muy frequente en las carceles, donde entonces auia muchos Chichimecos malhechores, y iba el santo varon à conuertirlos. Cathequiçauales,y enseñauales las oraciones, y tenia grãdissimo regozijo este santo varon de ver, que muchos dellos se baptizauan el mesmo dia que los auian de justiciar. Por donde piadosamẽte creya q̃ se iban al Cielo. Lo mesmo hazia con los negros bosales,y con todos aquellos que el tenia por humildes, destituidos y solos. En fin el era amigo de gente pequeña, y humilde: siendo de espinas y abrojos, con los que le parecian bachilleres, y soberuios.

El Padre Maestro Fr. Melchor de los Reyes cuyas letras son en todo el mundo celebradas, luego que vino à esta tierra deprendiò la lengua Otomi conforme à la santa costumbre de la Prouincia, que en viniẽdo vn Frayle de España de qualquier condicion que fuesse, deprendia vna lengua, en que pudiesse ayudar à estos pobres Indios. El P. M. deprendiò la Otomi en q̃ predicaua y cõfessaua con eminẽcia. Tuuo este doctissimo varon grande escrupulo en las confessiones de los Indios, que sobre todos los que ay en esta tierra son rusticos,y incapaces. Conociò q̃ en sus confessiones estauan varios è inconstantes, y que no era possible collegir materia cierta, y determinada para absoluerlos,y por esto pensò que se cometian graues sacrilegios las vezes q̃ se administraua el Sacramento de la confessiõ. Por esto desseaua dexar à los Indios y quiso antes de hazerlo consultar al san-

al ſanto Fr. Iuã Baptiſta, al qual tenia por doctiſsimo de mas deſu grã ſantidad, y virtud. Eſcriuiòle vna carta, en que le conſultaua el eſcrupulo; à la qual reſpondiò otra llena de erudicion, y eſpiritu, q̃ en aquellos tiempos fue muy eſtimada, y de gran conſuelo para todos los miniſtros Euangelicos. Porque prouaua en ella con muchas autoridades, y exemplos, y con razones concluyentes, que baſtaua para gente tan miſera y nueua vna imperfecta cõtricion, diziendo que les peſaua de ſus pecados, y que no los cometerian mas: y en quanto à la materia, ſolo ſe deuia tomar lo que dixeſſen, pues no tenian juyzio para mas: y en lo que tocaua à la variedad è inconſtancia, que no ſe deuia topar en eſſo pues no mentian en ello, ſino q̃ dezian lo que por entonces entendian. De manera, que ſe auia de juzgar aquella variedad por inaduertencia, y no por mentira. Põgamos exemplos para conſuelo de los miniſtros. Preguntale à vn Indio ſi à hurtado, y dize que ſi: preguntanle que quantas vezes, y reſponde que el no à hurtado nunca, vna vez dize que quatro, y ſi lo apuran dizen que ciento. La verdad es, que quando dize qualquiera coſa deſtas, no ſiente lo contrario. Y aſsi, ni miente, ni niega la verdad. Fue muy eſtimada eſta carta: por que demas de ſus grandes letras, y gran ſantidad era ſobre manera eſcrupuloſo, tanto, q̃ (como deziamos) el no confeſſaua à nadie: y aſsi ſe ſoſegaron con ſu autoridad las conciencias de muchos miniſtros.

Eſte amor grande que tenia à los pobres, ſe eſtẽdia tambien à ſus neceſsidades corporales, y aſsi procuraua recoger con gran cuydado las migajas de pan, y todo aquello que podia auer à las manos, para darles de comer, y ſe lo daua con grande alegria, y los pobres quedauan mas ſatisfechos con ellas, que lo quedàran en la meſa mas poderoſa. Eſtãdo en Guayangareo donde era refitolero, y obrero, deſpues de auer ſido Diffinidor, y Prior de Mexico: diò todo el pan à los pobres. Reprehendiòle agriamente el Prior, por que no tenian que cenar los Religioſos; ni los Indios de la obra. Reſpõdiò, que no tuuieſſe pena, q̃ por cuẽta de Dios corria: y apartandoſe de alli, le truxo dentro de muy poco tiempo vna canaſta de precioſiſsimo pan, que todos conocieron que era del Cielo.

CAP. XVII.

Proſigue la materia del paſſado.

*

SVS abſtinencias fueron extraordinarias, por q̃ ſe le paſſauan muchos dias ſin comer, y cõmunmente no beuia agua haſta el quinto, ò ſexto dia. Solas tres vezes beuiò vino todos los dias de ſu vida, y fue por obediencia. Muchos años antes que murieſe no comiò carne, ni peſcado, ni hueuos, ni leche, ni ſemilla alguna. Suſtentauaſe cõ ſolo tortillas, y tamales hechos de ſolo mayz, y algunas frutillas alguna vez, y por celebrar algun dia de fieſta comia algunas legumbres. En

vna Quareſma entera ſe aueriguò, que no comiò mas que cinco panes pequeños. Y fue el caſo, que viuiẽdo en el conuento de San Auguſtin de Mexico, pidiò licencia para yr à paſſar la Quareſma al conuento de Culhuacan. Alcãſada la licencia pidiò al refitolero cinco panes, y con ellos, y con la bendicion de ſu Prelado ſe fue al conuento de Culhuacan, donde pidiò que le dexaſſen ſolo, por que queria alli gozar de vna Quareſma quieta. El Prior ſe lo cõcediò, y deſpues aueriguò con los Indios q̃ no le auian dado coſa ninguna de comer. De modo que ſe entẽdiò, en toda la Quareſma no auer comido otra coſa, ſino aquellos cinco panes. Lo ordinario quando viuia en pueblo de Indios era, leer àla meſa mientras los Religioſos comian, y el ſe quedaua à comer à la ſegunda meſa, dõde ſolo comia vn tamal mohoſo, que le calentauan ſobre las braſas. Deſde q̃ entrò eneſta tierra no hizo colaciõ nunca, y preguntandole vna vez, ſi auia comido fuera de la hora en alguna ocaſion, reſpondiò deſpues de auerlo penſado vn gran rato, que ſi. Porq̃ en la huerta de Salamanca auia comido vna vez vnas guindas, pero que no lo auia hecho otra vez deſpues que era frayle.

La mayor abſtinencia que tuuo, y que mas admira, fue enla beuida: por que (como deciamos) lo ordinario era beuer al quinto ò al ſexto dia. Vna vez eſtuuo cõ cuydado vn Religioſo graue, que no auia beuido en quinze dias, y no auia q̃ penſar, que el beuieſſe fuera de la meſa. El Padre Fr. Iuan de Aluarado ſantiſſimo varon, y que le confeſſaua ordinariamente afirmaua, q̃ le dixo vna vez que auia diez y ſiete dias q̃ no beuia, por padecer algo de la ſed que paſſò Chriſto nro Redemptor en la Cruz por noſotros. Y como eſte ſanto varon era tan extremado en la abſtinencia, quando via demaſia en el comer, y beuer, dezia hermanos como os podeys aueriguar con el enemigo dandole tantas armas? que yo con quitar ami rocin la comida no me puedo aueriguar con el.

Fue recatadiſsimo en hazer ſus penitencias, demodo q̃ nunca hizo penitencia publica, y temia mas los ojos de los hombres, que los de vn baſilisco, por que dezia, que tenian ponçoña, y de aqui vino el ſer tan amigo de las ſoledades donde paſſò lo mas de ſu vida, aſsi en las cierras de Quauhchinãco, como en la tierra caliente de Mechoacan, en la calidiſsima tierra de Huacana adonde entõces no auia llegado miniſtro Euangelico; alli ſe hallaua bien el ſanto varon; por que no auia coſa que le ofendieſſe, ni auia mas ojos, que le miraſſen, que los de Dios. Aqui ſi era vna perfecta eſtampa del gran Baptiſta, veſtido de cilicio ayunando perpetuamente, y eſcondido del bullicio, y de los ojos de los hombres. Pero quando mas ſe eſcondia, era entõces quando mas ſe derramaua, y crecia ſu fama. Obſeruò S. Ambroſio que fueron tan eſcondidas las obras del Baptiſta, que quãdo ſaltò reconociendo por ſu Dios à Chriſto fue en el ſecreto, y cerrado vientre de ſu madre: ſu vida milagroſa en el de-

el desierto: su martyrio dentro de la carcel: y aunque el santo como suele, hallò grandes Sacramentos diziẽdo, que era S. Iuan figura de la ley, y assi tenia la luz encerrada en la corteza. Pero yo digo à este proposito, que era necessario esconder tãto la luz del Baptista, por no encandilar los ojos de los hombres. Assi nuestro F. Iuan Baptista siempre procuraua esconderse: porque no se la mãchassen, ò empañassen. El mesmo F. Iuan Baptista dezia, que auia de ser el hombre virtuoso como el carbunco, que en los montes descubria la luz, con que le enriquezìò la naturaleza. Pero no delante de los hombres, por que no le cojan, y le quiten la vida. Antes le proueyò la naturaleza para su conseruacion de vna compuerta con que cuydadosamente la cubria, en sintiendo q̃ era sentido delos hombres. De aqui naciò la grande oppossicion que huuo en la Prouincia entre los deuotos de este santo, y los del santo F. Antonio de Roa. Por que como el santo Roa hazia aquellas grandes penitẽcias delante de los Indios, era fuerça que se publicassen, y esto condenauan los deuotos de nuestro Baptista. Ya vimos en su vida como satisfiço este santo. Por q̃ aun en esto tambien se quiso parecer al Baptista, que se humillaua al passo q̃ sus discipulos le celebrauan. Los deuotos del santo Roa confessauan, que era vida inculpable la de nro Baptista. Pero que no se sabia, hecho, ò cosa rara suya, y no vian que su vida era en vnas tierras incultas, y q̃ aun no fiandose desto passaua su vida en lo interior del desierto, donde solo Dios via sus obras.

Estando en esta vida retirado nro santo, le pareciò al Padre Prouincial traerle à Mexico, para que tanta luz no estuuiesse escondida. Pareciale que era traer del desierto al Baptista, para q̃ diesse vozes à algun Herodes si lo huuiese. Pero apenas llegò al conuento quando enfermò, y se entendiò que era de pena. Hablòle en la materia el Prouincial, y el le respondiò, que obedecia con grã voluntad à sus mandatos; pero q̃ le representaua infinidad de almas, q̃ estauan en aquellas tierras tan apartadas sin remedio, y q̃ el confessaua de si, que se hallaua mejor en ellas por lo mucho que temia los ojos de los hombres. Alfin el Prouincial le diò licencia para q̃ se voluiese. Estimò la licencia que le dauan sobre manera, y puesto de rodillas pidiò al Prouincial, que le dispensasse por amor de nuestro Señor con algunas constituciones, y mãdatos dela Prouincia, como à hombre q̃ viuia solo y desviado de las cõmunidades. Replicòle el Prouincial, que para que le pedia aquella licencia, pues no auia de vsar della; à lo qual respondiò el santo, que le tuuiesse lastima, por que era martyr de escrupulos; y sabe Dios (añidiò) que le pido cõtinuamente que me los quite; pero no à sido seruido. Plega à el que sea para que yo merezca. Viendo esto el Prouincial, y que solo era aquella licencia para aliuiarle de los escrupulos, le dispensò en todo aquello q̃ podia. Diòle licencia para elegir el confessor que quisiesse, Frayle, ò

le,ò Clerigo,y diòle toda su autoridad, para que le pudiessen absolver de todos sus pecados,crimines,excessos, censuras, y de todo aquello q̃ le era reseruado. Aqui se le deuiò de representar al santo el horror de la culpa, y dixo dando vozes. Tenga V.R. excepteme el pecado mortal,porque deste confundame Dios en los infiernos antes que tal cometa. Por q̃ me es mas horrible ofender à Dios mortalmente, que todo el infierno junto.

Con esto se partiò otra vez à la Huacana, donde alfin se quedò hasta la muerte. Aqui era continua la meditacion, y grandes los regalos que le hazia el Cielo: por que si en las penitencias imitaua al Baptista, en los arrobamientos parecia al Euãgelista. Assi le hallò vna vez vn grã cauallero destos Reynos llamado D. Christoual de Oñate, que andando cõ otros compañeros buscando minas,atrauesando vna cierra le hallaron en oracion leuantado del suelo mas de vn estado. Atrauesò predicãdo las Prouincias de Huacana, Zinahua, Çacatula, hasta que la Mar del sur puso raya à sus passos. Quien tiene noticia de los temples,de las sauandijas,y mosquitos de aquella tierra facilmente lo contarà por martyr. Pero añidia à esto el santo varon tan extraordinarias penitencias,que igualan à las q̃ hizieron en la Tebayda aquellos santos hermitaños,que tanto an espantado al mundo,y honrado la Yglesia. Su comida, su vestido,su cama, y su vida, toda fue tan aspera,q̃ hasta oy dura el espanto en aquellos barbaros. Y basta dezir, que con ser tanta la abstinencia, y las penitencias de toda su vida, todas auian sido ensayes de lo que aqui hizo. Era cosa de marauilla el verle el rostro antes que entrasse esta vltima vez en la batalla. Quan hermoso, quan alegre,y de que buen color le tenia. Pero esta vez vltima se rindiò tanto àlas penitencias,que ninguno de quantos antes le auian visto, le conociera por el rostro. Quando se ha llaua solo se desnudaua, para q̃ los mosquitos le labrasen de aguja. Y no parezca, que era esta penitencia pequeña: que aqui fue donde se rindiò Pharaõ,y no à essotras plagas, que tenian mas de representacion, y menos de tormento. Los que despues de muerto le vierõ el cuerpo, si conocieron la grandeza desta penitencia. Porque le hallaron que desde los hombros à los pies era vna costra.

Faltauanle ya al santo varon las fuerças, y estaua muy en visperas de q̃ se le acabase la vida. Y ordenò nuestro Señor,que el Padre Prouincial,q̃ àla sazon era el señor Obispo Medina llegase à visitar à Guayangareo. Auisòle que se hallase en aquel conuento, para la visita q̃ auia de hazer en el. No porq̃ entendiesse que auia que corregirle, ni por q̃ quisiesse tenerle à su obediẽcia por aquel camino, sino por que le amaua,y respetaua mucho,y porq̃ queria gozar de su santa conuersacion, y tambien por saber del,de su vida, y de su salud. Vino el santo F. Iuan como se lo mandauan, y vino tan malo, y tan disfigurado, que luego cono-

conocieron q̃ le quedaua muy poco de vida. Enternecido el Prouincial le dixo. Como Padre, queriafenos morir en essos montes? que marauilla (respondiò el,) es mucho que muera vn soldado en la guerra? lleuaronlo à la enfermeria, donde procuraron regalarle, como los que conocian q̃ toda aquella enfermedad era abstinẽcias. Y por que tambien sabian que era matarle con penas, no quisierõ mandarle comer carne. Y assi le hizieron vn atole con pechugas de gallina, con que disimuladamẽte le querian conualescer. Pero el sieruo de Dios lo sintiò luego, y embiò por atole del hospital, y esse beuiò, sin querer beuer otro en toda su enfermedad. Iba mejorando de la enfermedad, y mostraua el santo varon poco gusto en esto, por q̃ desseaua ya (si fuesse la voluntad diuina) yrle à gozar como lo esperaua. En toda la enfermedad hasta el dia de su muerte rezò el officio diuino, el de nuestra Señora, y otras muchas deuociones, y todo en pie. Porque como queda dicho à imitacion del gran Hyeronimo tenia vna soga àsida de vna viga, y asido della se podia leuantar, y tenerse en pie todo el tpo que duraua el rezado. La cama fue vna estera, ò petate (como acà dezimos) siempre estuuo vestido, y siempre con todos sus sentidos.

El Sabado de la quarta Dominica de Aduiento, vispera de S. Thomas auiendo reciuido todos los santos Sacramentos, y auiẽdo ayunado hasta aquel punto, sin pesadũbre ninguna estando en oracion diò su alma à Dios, con tan gran sosiego, q̃ se dudò por muy gran rato, si era extasis el que tenia, ò era la muerte q̃ auia llegado. Pero certificados de que era muerto, gozosos porque esperauan q̃ reynaua con Dios, y llorosos por que le auian perdido. Celebraron sus exequias concurriẽdo toda la Ciudad, Eccleſiastico, y secular à reuerenciarle como à santo, y à tocarle piadosamente, y deuotamente. Su cuerpo sepultaron en lugar señalado, porque tuuieron entendido siempre que le auia de honrar Dios con grandes milagros. Su ropa se guardò en la caxa del deposito, y se conserua el dia de oy entera. Porq̃ aunque la prestan en las necesidades, y enfermedades que se ofrecen à sus deuotos, nunca los an querido diuidir, y siempre es cõ gran causion, y seguridad de que se an de voluer. Yo me hallè algunas vezes al abrir de la caxa, que es de tres llaues, y era para alabar à Dios el ver la deuocion con que se juntaua todo el conuento, y el regalo que sentian todos en el alma con aquellas prendas. Cinco años despues de su glorioso transito, quiso aquel cõuento trasladar sus gueſſos dela primera sepoltura à otra, que hizierõ en la mesma pared de la Yglesia, y hallaron el cuerpo entero, y el habito, y vn diurno que à caso se auia oluidado en la manga, sin q̃ faltasse cosa: ni despues se deshiziesse con el mouimiento que alli fue inescusable, aunque se hizo con aquel respecto, y recato q̃ la cosa pedia. Saliò grandissima fragrancia de olor: causò en todos grandissima deuo-

cion,y dulces lagrimas:hasta oy ni se à tornado à abrir el sepulchro,ni es razon q̃ se hagan mas experiencias, hasta que Dios le quiera illustrar, ò hasta aquel dia en que renouado gozarà por la infinita misericordia de Dios de su renouaciõ glorioſa. Murìò año de 67.

CAP. XVIII.

De lo que en Philipinas hazian nuestros Religiosos, y del Baptismo de Tupas, y su hijo.

*

EN Philipinas ardia la guerra,y se meneauã las armas valerosamente de que à nuestros Religiosos no les cabia poco trabajo. Porq̃ apretados del cerco auia llegado el exercito à padecer estremada hambre, y con esto,y con los malos tẽples,y el trabajo de la guerra enfermauan muchos soldados,y andauã nuestros Religiosos con gran charidad curandolos, y consolandolos, de q̃ algunas vezes tenian mas necesidad,q̃ de curar sus llagas. Llegòse à esto,q̃ vna India que llegaua muchas vezes al exercito à vender bastimentos, no sè por que ofensa ò enojo que le hizieron, vendia algunos con toxigo,de que murieron algunos,y murierã muchos sino se entendiera luego su aleuocia. Todo esto traya à los Religiosos bien ocupados en obras de charidad para cõ los nuestros. Pero no por esto alsauan la mano de su principal intento; que era predicar, catheq̃içar,y enseñar à los Indios. A los quales ya baptizauan cõ menos recelo,assi porq̃ se fiauan ya dellos, como por que tenian ya algunas premisas de q̃ se auian de quedar alli, y poblar los Españoles.No podia ser esto cõ tanta generalidad,que fuesse en muchedumbre junta, por que era infinita la difficultad que hallauan los Isleños en admitir las leyes del Matrimonio, y de la restitucion. Sentian à par de muerte las Indias entender, que las auian de dexar siendo segundas, ò terceras, y mucho mas que esto sentian los Indios el q̃ los obligasen à permanecer siempre con vna muger. Por q̃ aunque en todas materias son varios,en esta son por extremo antojadisos.

En materia de restitucio era vna maraña inextricable; por que desde que nascen se crian hurtando, no ay entre ellos mas derecho, que el de la fuerça, y violencia. Sus heredades,y sus riquezas estan en aquellos Paraos con que corrẽ las costas y roban todo quanto hallan,matandose,y captiuandose los vnos à los otros como si fuera en justa guerra; en esto ponian toda su honra, y sus haziendas; sus cantares, y versos eran celebrando estas hazañas al son de los remos quando nauegauan. En sus bodas y sacrificios, q̃ eran infinitos cantauã los robos de sus antepassados, sus trayciones, y sus engaños, como si fuerã grandes hazañas y quitarles esto,era quitarles la vida, y la hazienda. Pero como à la gracia se rinde la naturaleza, vltimamente se sujetauã à la ley, y las costumbres por enuejecidas,q̃ estauan,poco apoco se iban arrancando y con continuas platicas q̃ los Religiosos

giosos tenian cõ ellos, se iban enamorando de la verdad, y posponiẽdo intereses.

Diò principio à caso tã arduo Tupas el mas principal de aquella Isla con vn hijo suyo de 25. años. Los quales empesarõ à romper esta maraña sujetandose à todo lo que quisieron hazer dellos Religiosos conforme à la ley Euangelica. Como el era tan rico, y tan principal, q̃ aunque no era señor de la Isla, por que nunca le huuo, era tan poderoso empero q̃ la mandaua toda. Tenia muchas mugeres y tenia mucho, que restituir. Y aunque en lo primero se cumpliò exactamẽte con el repudio de las mugeres, retificando el Matrimonio, que mejor derecho tenia. En lo demas delas restituciones cõtentaronse los Religiosos por entonces con que propusiese la emmienda. Por que hecharon de ver, que ni auia personas determinadas, ni cierta cuenta en la materia: por q̃ como los sucessos dela guerra son tan varios auia auido en todo perdidas, y ganancias. Y como lo que por alli se tragina son bastimẽtos vsu consumptibiles. Por todo les pareciò, que obligãdose à la ley para de alli adelãte, que se le podia administrar el santo Sacramento del Baptismo, como se le administrarõ tercera Dominica de Quaresma año de 1568. fue su Padrino el Gouernador, y de su hijo fue Padrino Iuan de Salzedo. Tupas se llamò Don Phelipe, y su hijo Don Carlos. Hizieronse grandes fiestas, y abriòse gran puerta à la conuersion de aquellas Islas. Por que à su exemplo todo era yr, y venir gente à aquella Isla, y de las cõmarcanas à pedir el santo Baptismo con q̃ los Religiosos no cessauan de trabajar en la viña del Señor.

El año de 69. llegò à las Islas el patax S. Iuan, y en el llegaron dos Religiosos de nuestra Orden, q̃ fueron de gran consideracion. Por que de tres Religiosos q̃ eramos, el P. Fr. Pedro de Gamboa no auia tenido vn dia de salud, y assi se embarcò para esta nueua España, y murió en la mar. El P. F. Diego de Herrera auia parecido conueniente q̃ viniesse à la nueua España en el patache S. Lucas, en que venia Phelipe de Salzedo segũda vez, à dar cuẽta del estado que tenia la guerra, de lo mucho q̃ nos apretauan los Portuguezes, y de la gran necessidad q̃ auia de gente. Porque aunque se auian buelto este año à la India, podemos dezir vencidos, fue con animo de voluer à cobrar las Islas, y la reputacion q̃ auian perdido. Pues como quiera que la necessidad espiritual de Religiosos no fuesse en esta sazon inferior, por que vian, q̃ eran muchos los que pediã el Baptismo, y que eran pocos los ministros. Pareciò conueniente q̃ hiziesse esta jornada el Padre Fr. Diego de Herrera, para q̃ mouiesse estas platicas, y pudiesse representar viuamente la necessidad de ministros, los copiosos frutos que se ofrecian, y el grande seruicio que se hazia à nuestro Señor en esta empresa. De modo, que se venia à quedar en las Islas solo el padre F. Martin de Rada. Pero quãdo los vnos y los otros estauan tan necessitados de ayuda,

y con extrema neceſsidad, pareciò por la parte de leuante vna vela, q̃ todos tuuieron por Portugueza. Por que en aquel tiempo no eſperauan bien ninguno, y temiã eſtos males q̃ eran quotidianos. En fin ſe declarò que era de la nueua Eſpaña, y en ella iban eſtos dos Religioſos que deziamos. El vno ſe llamaua F. Iuã de Alua, y auia ſido muchos años gran miniſtro en la nueua Eſpaña, donde adminiſtrò los ſantos Sacramentos mas de 33. años, y con eſtar ya grandemẽte cargado de venerable ſenectud, quiſo yr à acabar el remate de ſu vida en la conuerſion de los naturales de aquellas Iſlas. Todo eſto puede el eſpiritu, que no ſe apaga con el tiempo, ni desfallece con las fuerças. El otro fue el Padre Fr. Alonſo Ximenes, Religioſo de ſanta y inculpable vida, y que deprendiò muy preſto la lengua de aquellas Iſlas, donde predicò y adminiſtrò toda ſu vida.

Con eſta llegada cobraron fuerças y aliuio de tantos trabajos, y el Padre Fr. Diego de Herrera ſe deſpachò para eſta tierra, dexando ya en las Iſlas mas abrigo: pero antes de ſu partida hizierõ vna junta dõde ſaliò electo en Prouincial el Pa. F. Diego de Herrera. No ſè con que fin, ò con que orden, por que para ello no tenian facultad de nũro Reuerendiſsimo. Y aſsi abrè de tratar de todas las coſas de aquellas Iſlas, como de coſas proprias deſta Prouincia de Mexico, haſta que con autoridad de nueſtro Reuerendiſsimo ſe diuidan de la nueſtra, y haſta entonces ſiempre la juzgarè por vna con eſta, y à los Padres que alli ſe ocupauan ſujetos à la obediencia de nueſtro Prouincial, y dependientes de ſu voluntad en todas ſus acciones. Como quiera que ello aya ſido al Padre Fr. Diego de Herrera ſe le diò titulo de Prouincial, y cõ el paſſò à eſta tierra lleno de feruor y ſanto zelo, y tuuo ſu venida tan buenos effectos, como deſpues veremos. Los tres Padres que alli quedaron ſe repartieron. El Padre Fr. Martin de Rada que ſabia la lengua de Zubu ſe quedò en aquella Iſla. El Padre F. Iuan de Alua fue al rio de Araud. El Padre Fr. Alonſo Ximenes à Ybalon, donde con ſuma diligencia deprendian la lẽgua, y predicauan la Fè, ayudandoles nueſtro Señor ſingularmente en lo vno, y en lo otro.

CAP. XIX.

De la eleccion de nueſtro Padre Fr. Iuan de S. Roman.

*

VOLò el tiempo, y paſſaróſe los tres años del Prouincialato del Padre Fr. Iuan de Medina con general ſentimiento de toda la Prouincia: cierta ſeñal de la gran reforma que entonces auia en ella, pues no ſe deſabria con tan ſeuera diſciplina como la ſuya. Deuia de ayudar à eſto la grande familiaridad, y el igual trato que ſiempre hallauan en eſte gran varon, todo el tiempo que no corregia. Demodo, que ſolo era ſeuero para los malos, que eran pocos, y querido y amado de todos en general. Eſto puſo en cuydado la Pro-

la Prouincia para elegir vn tal Prelado que pudieſſe llenar aquel vaſio. Hizoſe el capitulo en S. Auguſtin de Mexico el año de 1569. y fue electo en Prouincial el Padre F. Iuan de S. Roman de quien tanto hemos hablado, vno de los ſiete primeros que vinieron à eſta Prouincia, y que con tanto zelo voluiò à Alemania trayendonos tan fauorables deſpachos del Emperador, y otra vez à Caſtilla, donde tambien negociò cõ gran facilidad, y tan grande opiniõ que en Alemania, en Italia, en Eſpaña, y en las Indias era venerable ſu nombre, y ſu memoria.

Eſte triennio ſe hizo Priorato el conuento de Chiapantonco, en el qual auia pueſto Religioſos el Padre Prouincial paſſado con titulo de Vicaria. Es Chiapantõco en la Prouincia que llamamos de Otomites, del Arçobiſpado de Mexico, de dõde diſta quinze leguas. Sus moradores proceden del pueblo de Xilotepec, aunque oy no le reconocẽ en nada. El temple es el mejor de la nueua Eſpaña, dura templado todo el año, y ſiempre declina vn poco mas al frio, q̃ al calor. Goza de muy lindos llanos, y montes que le voxean por la parte del poniente. Las aguas ſon eſtremadas, la tierra muy fertil, y muy grueſſa, y acomodada para criar ganado menor.

Tambien ſe tomò el cõuento de Axacuba, q̃ es aſsi meſmo de Otomites del Arçobiſpado de Mexico, diſta del doze leguas: tenia quando tomamos conuento mas de quatro mil vezinos, y oy tiene muy pocos. El tẽple es frio y ſeco, la tierra fertil y grueſſa, y aſsi ſe cria en ella el ganado menor muy bien.

Tornaron à poner Frayles en el pueblo de Xumultepec, q̃ auia ſido caſa dela Ordẽ dende el año de 1559. ſiendo Prouincial el Padre Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz, y la auiamos dexado.

En eſte tiempo criò vna Cathedra de Eſcritura vn noble cauallero, y gran republicano Alonſo de Villaſeca ſeñalando por eſtipendio quiniẽtos peſos porque la que al principio ſe criò de eſcritura, en que fue adoptado el Padre Maeſtro Fr. Alonſo dela Veracruz dentro de poco tiempo ſe conuirtio en Theologia Eſcholaſtica pareciendo que era mas importante eſta facultad, y que por entonces ſe contẽtauan con hechar los primeros fundamentos, q̃ ſe hallan en la Theologia Eſcholaſtica para todas las demas facultades. En eſta Cathedra puſierõ à peticion de toda la vniuerſidad al Padre Fr. Iuan Adriano, celebre deſpues por ſu predicacion, y en aquella ſazõ muy eſtimado por ſu mucha eloquencia, y grandes letras Eſcholaſticas.

Poco deſpues en el meſmo triẽnio la vniuerſidad diò Cathedra de prima de Theologia al P.M. F. Martin de Perea, y por eminente lo aclamò y graduò de Maeſtro, dõde tuuo ſingular opinion por ſu grande erudicion, y ſutil ingenio. En eſte tiempo hizo vna explicacion de la regla de nr̃o Padre S. Auguſtin fundandola toda en derecho, y reſoluiendo todas las difficultades, que en conciẽcia ſe podiã ofrecer acerca de todos los capitulos, q̃ alli contiene. Siem-

pre que me acuerdo, lloro el descuydo q̃ huuo ò en imprimir, ò en guardarlas, por que sin duda era la obra docta prouechosa, y llena de grãdes doctrinas. Yo le alcanſè, y ley, pero en tiempo, q̃ no le pude auer para mi, y quando lo buſco no hallo del raſtro, ſiendo el volumẽ grande y de tanta eſtimacion.

VIDA Y MVERTE DE N. P. Fr. *Hyeronimo de S. Eſteuan.*

ANTES de entrar à contar las coſas de Philipinas, quiero contar la dichoſa muerte de nueſtro Padre Fr. Hyeronimo de S. Eſteuan no me ſuceda lo que el triennio paſſado, que embaraſado con las coſas de Philipinas contè muy tarde la muerte del ſanto Fr. Iuan Baptiſta, y es el caſo, que como la buelta de Philipinas aca tiene tanta difficultad, en poniendome q̃ me poniavna vez en ellas no acertaua à voluer. Y por eſto quiero adelantarme en contar la muerte deſte Apoſtolico varon, aunque fue el año de ſetenta piedad deuida à los grandes officios que por eſtas Prouincias hizo, y al amor, y reſpeto que todos le tuuimos, por auer reſucitado el en España las platicas de nueſtra venida à eſtas Prouincias muertas ya con la muerte de nueſtro Venerable Padre Fr. Iuan Gallegos, y por auer ſido el primero que la conſiguiò. Demodo, que ſe le deue la gloria de tantos, y tan illuſtres ſuceſſos.

Por prueba de ſus primeros años baſta ſaber el eſtado en que le hallamos quando paſſò à eſta tierra, que era Prior dela Corte, y tan eſtimado de todos los Conſejeros por ſu mucha virtud, y grandes letras. Era gran predicador, y conſumado Theologo; y haziale hombre cabal el ſer grande juriſta, en que era graduado quando tomò el habito. Por prueba de ſu virtud contarè lo que le ſucediò eſta vez, que era Prior de Medina del campo, donde huuo tan grãde hambre, que padecian eſtrema neceſsidad muchas perſonas neceſsitadas. Mandò el Padre Prior, que de la harina, que auia en el conuento ſe repartieſe cõ ellos. Coſa muy ordinaria en los conuẽtos de mi Religion, y de las demas Religiones, que como el fin es vno, la manera de vida es muy ſemejante en todos. Alargòſe el Padre Prior tãto en las limoſnas, que le vino el Procurador à dezir, que las limoſnas eran muy largas, y la harina que tenia el conuento poca; q̃ la hambre proſeguia, y amenaçaba para lo de adelante, que miraſe que ſe auia dever el cõuento no ſolo en neceſsidad, ſino en deſeſperacion. El Prior le reprehẽdiò ſu deſconfiança, y le mandò que alargaſe mas las raciones de la limoſna: fue aſsi, que ſe proſiguiò en las limoſnas, y ſuſtento del conuẽto por todo aquel año, y viniendo el de la abundancia, ſe midiò la harina q̃ auia en el conuento, y ſe hallò la meſma quantidad que ſe auia hechado el año antes, ſin que faltaſe coſa.

Cõ eſtas coſas eſtaua en tan grãde reputaciõ con todos, y con aquellos ſeñores del Conſejo, q̃ à la ſazon eſtauan en Medina del cãpo, q̃ pudo reſucitar vnas platicas muertas, y

tas,y oluidadas de que paſaſſen Religioſos de nra Orden à eſtas Prouincias, y que alfin lo conſiguieſſe aprouechandoſe delos fauores de aquellos ſeñores, cõ que pudo tener efecto vna jornada de tantas cõtradiciones. No ſe contento con auer acabado tan grande hazaña, ſino que tambien quiſo emprender otra mas ardua, q̃ fue la de Philipinas. Condicion de verdaderas glorias, q̃ alcanſada vna, ſe hallan puertas para otras.

Paſſò en deſcubrimiẽto de las Iſlas del Poniente, en la armada que lleuò à ſu cargo Ruy Lopez de Villalobos, en q̃ peregrinò ſiete años como queda dicho ſin alcanſar lo q̃ pretendia. Diò buelta entera al mũdo, por que voluiò à Eſpaña por la India Oriental, y de alli voluiò à Mexico centro de ſu peregrinacion. Los grandes trabajos que alli paſſò, la paciencia en ellos, y la charidad con los proximos, ya la referimos; y no quiero contar dos vezes, lo q̃ ſolo ſucediò vna: ſolo contarè dos marauillas que obrò nueſtro Señor por ſu interceſsiõ en eſte viaje. Porque temo que los poco aficionados à nauegacion no abran leydo la relacion q̃ alli hizimos. Y no quiero defraudar à eſte gran varon de lo q̃ ſingularmente lo illuſtra.

Nauegaua eſte gran varon en cõpañia de vnos ſoldados, y ſobrevinoles vna manga tan negra, y tan eſpeſſa, q̃ la gente de mar llegò à deſconfiar, y todos temieron ſer ſorbidos. Saliò el ſanto varon, y con grãdiſsima confiança les prometiò ſerenidad. Dixo el Euangelio de S. Iuan y como lo iba diziendo, ſe iba deſhaziendo la nuue, y quedò deshecha toda, y el tiempo ſereno y bonanſible, quando acabò el Euangelio. En eſte meſmo vergantin llegarõ à perecer de ſed haſta la vltima neceſſidad, en que ya ſe deſpedian de la vida. El Padre ſan Eſteuan los conſolò, y les pidiò q̃ confiaſſen en Dios de quien el no dudaua, ni era razon que deſconfiaſſen ſus criaturas; ſino q̃ las auia de ſocorrer en todo tiempo. Como ya los del vergantin tuuieſſen experiencia de ſu ſantidad, y las palabras fuerõ tan viuas, quedaron conſolados, y llenos de confiança. No quedaron fruſtrados, por que à poco tiempo los arrebatò vna corriente q̃ los embocò por vn rio dulce, donde ſatisficieron ſu ſed, y hizieron agua para lo reſtãte de ſu viaje. Eran eſtas coſas marauilloſas, aſsi por ſer tan cierto el ſuceſſo de ſus promeſſas, como porque ſabian todos que no ſe podia fundar ſino en la bondad de Dios, y no en noticia, ò diſcurſo, pues nauegauan por rũbos tan nueuos, y deſuſados.

Buelto que fue en eſta tierra, q̃ fue el año de 48. proſiguiò en ſus ſantos exercicios, ſin dar mueſtra de que ò la peregrinaciõ le tenia quebrantado, ò los muchos años deſcaecido. El habito que truxo todos los dias de ſu vida, fue aquel con q̃ ſe fundò aqueſta ſanta Prouincia ſin mudarle nunca, por mas mudanças q̃ experimentò en el tiempo: vna tunica de xerga arraiz de las carnes, y vn habito muy eſtrecho. La cama vna tabla, las vigilias cõtinuas, y el ayuno admirable, porque ayunaua

nauа la mayor parte del año, y las viſperas de nueſtra Señora,y las de de nueſtro Señor,y las de otros muchos ſantos ayunaua à pan,y agua. En la jornada de Philipinas diximos que en muchos dias no comiò ſinovna poca de harina deſleida en agua, deſpues ſe ſuſtentò por algunos dias con ſolo cinco clauos de eſpecie, con vnas hebras de açafran. Nunca faltò del choro de dia,ni de noche, y ſe leuantaua ſiempre media hora antes del conuento, dezia que à prepararſe con contemplaciõ para eſtar atento,y jugoſo en la oracion.Deſpues de los maytines quãdo ya los Religioſos ſe iban à deſcanſar,el ſe quedaua enel choro por vna ò dos horas, ſegun ſoplaua el eſpiritu,y ſe encendia la deuocion. Demas deſto tenia muchas horas de oraciõ aſsi en el choro,como en la celda,con que ſe vino à diſponer tanto, que en tratãdo coſas de Dios luego eran abundantiſsimas ſus lagrimas, y encendidos ſus ſuſpiros ſin poderſe yr à la mano,aun en ocaſiones publicas. En el dezir de la Miſſa ſe detenia tanto, que llegò à ſer peſado. Reſpondia àla obiecciõ con vn dicho de N.P.S. Auguſtin, que la meditacion en la Miſſa prouoca mucho al amor de Dios. Sus platicas, y la conuerſacion cõmun con los Religioſos,y ſeculares, erã de Dios. Y quando ſalia fuera à algun negocio iba por la calle entreteniendo el camino con eſtas platicas, y alegaua la hiſtoria de aquellos diſcipulos de Emaus,aquienes ſe apareciò Chriſto,y los entretuuo en el camino, dulce y prouechoſamente, por que ellos tambien iban hablando en aquellas meſmas materias, y que el Apoſtol S. Phelipe caminando con el Eunucho lo baptizò.Y S.Martin conuirtiò à vn ladron caminando con el.

Luc. 24

Rezaua todos los dias entre otras muchas deuociones q̃ tenia, el Officio de la Cruz,los braços abiertos y pueſto en Cruz, para ſentir aſsi algunos de los grandes dolores que Chriſto nueſtro Redemptor paſsò en la Cruz,y para deſpertar de aquella manera ſu alma à la deuocion y meditacion de la paſsiõ de Chriſto.

Era ſummamente humilde, y obediente, y moſtròlo en vna ocaſiõ en que el PadrePrior de Mexico hizo vna conſulta, ſobre la obra que ſe hazia de la Yglesia, lo qual tratauan de cubrir.Dixo eſte ſanto varon ſu parecer,y no guſtando del el Prior, le diò vna mangonada moſtrandoſe enfadado, y canſado de ſu reſpueſta. Apenas ſe moſtrò elPrior ofendido, quando el ſanto viejo ſe puſo de rodillas en el ſuelo, ſiendo aſsi, q̃ quando el Prior tomò el habito ya el ſanto viejo auia ſido Prouincial,y Prior de aquel meſmo cõuento. La ocupacion que en los vltimos tercios de ſu vida tuuo,fue recoger limoſnas de perſonas charitatiuas, y repartirlas à los pobres. Hazia en eſto gran ſeruicio à nueſtro Señor; por q̃ con la ſatisfaccion; q̃ del ſe tenia; eran muy largas las limosnas, que recogia;con que ſuſtentaua muchos pobres.

La conciencia era tan pura,y tan recatada,que deſpues de muerto dixo vn gran ſieruo de nueſtroSeñor con

con quien ordinariamente se confessaua, y comunicaua las cosas de su conciencia, que por lo menos desde Frayle no sabia, que huuiese ofendido à Dios mortalmente. Con todo esso se confessaua à menudo, no solo de lo que de prensente hazia escrupulo de conciencia, sino en cosas ya passadas y cõfessadas, de que viuia temeroso y arrepentido, confiando solo en la misericordia de Dios, y no en la propria justicia: por que siempre se tenia por reo, y temia la cõdenacion. Pocos dias antes q̃ muriera estaua el santo viejo llorando amargamẽte. Preguntòle vn su cõtinuo, que por q̃ llorauа? el respondiò, que por sus pecados. Replicò este Religioso, q̃ deuian de ser muy pocos, segun todos auian experimẽtado de su recato. A esto respondiò con vn tierno suspiro, bien dixerades sino huuiera sido Prouincial dos vezes; y como aqui se peca tan gra uemente por omission, q̃ sabemos?

En estos santos exercicios passò su venerable vida, auiendo viuido en la Religion cincuenta y cinco años, y teniẽdo de edad setenta y siete, y auiendo reciuido todos los santos Sacramentos con grandissima deuocion y humildad, diò su alma à Dios. Hallaronle arraiz de las carnes vn aspero cilicio, con que auia domado su cuerpo. Enterraronle cõ lagrimas y cantos, llorãdole como à Padre, y celebrandole como à santo. El q̃ mas sentimiento hizo fue el Padre Prouincial enternecido de ver, q̃ de los siete primeros que vinieron à fundar la Prouincia, ya solo el quedaua. Porque aunque el señor Obispo Coruña viuia, era fuera de la Prouincia, y de la Religion. De modo, que ya quedaua sobre sus hõbros solos este gran edificio, que tã grandes, y tan singulares varones leuantaron.

CAP. XX.

De algunos succesos de las Philipinas, como Manila se ofreciò al seruicio de su Magestad, y los sangleyes al cõmercio.

*

ESTE triẽnio fue felicissimo para las Philipinas, porque voluiò à ellas cõ increible velocidad el año de 70. el P. Prouincial F. Diego de Herrera cõ dos compañeros llamados el vno F. Diego de Ordoñes, y el otro F. Diego de Espinar. Fueron tan pocos los compañeros que lleuò consigo, por que auiendo hecho relacion en esta Prouincia del estado de las Islas, hallò tan buena disposicion en los animos de todos, y tan gran voluntad en los Prelados q̃ aseguraron de que le auian de yr embiando Religiosos en todas las embarcaciones que huuiese. El se quiso voluer en vna que hallò ya apreстada cõ los despachos de su Magestad, que el Padre Vrdaneta auia negociado. En ellos ordenaua su Magestad, que se poblasen las Islas para proseguir la conuersion de aquellas gentes, que con tanto trabajo auian empesado los Augustinos, de que demas del gran seruicio que hazian à Dios nro Señor, su Magestad se daua por muy seruido: por lo qual les daua de su parte las gracias.

Embiaua demas desto su Mage-

ſtad facultad alGouernador para repartir la tierra cõforme àla calidad de las perſonas, y à la de los ſeruicios que en aquella Iſla le huuieſen hecho. Y al Gouernador le diò ſu Mageſtad porvna ſu carta fecha en Madrid 14. de Agoſto 1569. en forma de priuilegio con ſello pendiente, titulo de Adelantado de las Iſlas delos Ladrones, por ſer aquellas las primeras que auia deſcubierto, paraque perpetuamente le gozaſſen, el y todos ſus ſucceſſores, los que heredaſen ſu caſa *ſegun y como le tienen, y le vſan* (dize ſu Mageſtad) *nueſtros Adelantados de los Reynos de Caſtilla, y de las Indias, y que os ſean guardadas todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, y exempciones, preeminẽcias, y prerrogatiuas, y immunidades, que por ſer nueſtro Adelantado deueis auer, y gozar.* La merced fue tan larga, y tan hõroſa como la ſabe hazer ſu Mageſtad à los q̃ le ſiruen: deſpues à proſeguido en hazerlas à ſus deſcendiẽtes dandoles habito de Sanctiago, y rentas, y es cierto que ſe las harà perpetuamente muy grandes, acatando à los grandes ſeruicios de ſu padre: pero eſta primera celebramos mucho por auerla alcançado, y diligenciado nueſtros Religioſos, en cuya cõpañia paſſò à Eſpaña vn hijo del Adelantado, llamado Melchor deLegaſpi aquien ſiempre aſſiſtiò el Padre Fr. Andres de Vrdaneta reconocido àla gran deuocion, y buenos officios que nueſtra Religion deuia al Adelantado ſu padre; y eſta es la cauſa por q̃ en otra parte diximos, que la merced del titulo fue hecha à Melchor Lopez de Legaſpi, por que fue el que la alcãçò en la Corte.

Por eſto le pareciò al Padre Prouincial voluerſe luego, aunque con pocos compañeros, y fue acertadiſſima reſolucion, por ſer cada miniſtro entonces de grandiſsima importancia para todo. Porq̃ eſte año ſe pacificò Manila, que es la mayor y mas poblada Iſla de todas las que an reciuido el Euãgelio. Diòſe principio al commercio y contratacion de los Chinos, q̃ vulgarmente llamamos Sangleyes: y como en todo tenian parte los Religioſos, fueron bien neceſſarios los que llegaron.

Con el Adelantado, que ya le llamaremos ſiẽpre aſsi, fue el Padre Fr. Diego de Herrera à la pacificacion de Manila, la qual ſe efetuò el año de 71. ſin q̃ huuieſe neceſsidad de llegar à las armas. Los tratos de paz que ſe aſſentaron fue, q̃ el Adelantado en nombre deſu Mageſtad no queria mas de ſacarlos de la ignorancia que tenian, y encaminarlos à la ley verdadera: para lo qual les traya alli vn Maeſtro, ſeñalãdo al Padre Fr. Diego de Herrera, y q̃ los proueeria de otros muchos de aquella calidad y Religion, y q̃ ſolo queriã de retorno aſegurarſe dellos para el commercio, y contratacion que penſaba tener, aſsi en eſtas Iſlas, como enla tierra firme delaAſia. A eſto reſpondieron deſpues de algunas demandas y reſpueſtas, tres cabeças de la Iſla. Radia viejo, Radia Soliman, y Lacandola, que ellos voluntariamẽte ſe ofrecian por vaſſallos de ſu Mageſtad, y le pedian ſu amparo y proteccion, de que ſe ſentian

sentian muy necesitados. Ofreciòsela el Adelãtado de parte desu Magestad, y por primeras prendas de su amistad les pidiò les edificasen dos casas, vna para si como à protector, y otra para los Religiosos como à sus Maestros.

No es de tan poca consideracion la amistad y commercio delos Sangleyes, que la ayamos de passar en silencio: pues por lo que à mi toca, es puerta por donde se espera, que à de entrar el Euangelio en el amplissimo Imperio del Chino. Venia el Adelantado la buelta de Manila, y estando surto en Mindoro, llegò vn junco de Sangleyes, y al tiempo que iba à entrar en el puerto le diò vn tiempo contrario, con que se embistiò en vnos baxios sin que pudiesse valerse. Viendo el Adelantado su desgracia, embiò depresto vn batel, el qual metiò el junco en el puerto. Estauan ya los de Mindoro en el puerto esperando los despojos del naufragio. Ley entre ellos authorizada y receuida: por que dizen, que les dà Dios à ellos lo que les hecha en sus costas, y que justamẽte despoja de sus bienes la justicia diuina, por medio de aquel naufragio à los primeros dueños, que en el se pierden. Sintieron mucho los de Mindoro este fauor, q̃ el Adelantado auia hecho à los Sangleyes, y quexaronsele de que les quitasse aquella presa. El Adelãtado les diò à entender la grande injusticia que enello hazian: y que en auer amparado à los Sangleyes cumplia con las obligaciones de su officio, y con el fin que su Magestad del Rey de Castilla auia tenido en embiarle, q̃ era defender al opresso, mantener en justicia, y cõforme à la razõ à los que hasta alli viuian barbaramente.

Passò adelante el Adelantado en esta accion generosa, y Christiana: porque hizo buscar en el pueblo de Mindoro, y en toda la costa de Baco, todos los Chinos que con aquel titulo eran esclauos, y todos los rescatò con su dinero. Lo mismo hizo con otros que estauan en Bombon, adonde embiò al Sargento mayor, para que con oro, y ropa los rescatasse. A todos les diò libertad, y los embiò à su tierra. Agradecidos pues los Sangleyes à tan gran gentileza, y aficionados al commercio de tan generosa gente, quedaron de voluer à Manila todos los años à contratar con los nros. Y nuestros Religiosos estauan contentissimos de que se les descubriesse tan copiosa mies, en que exercitar las fuerças del espiritu.

Es la China de los mayores Imperios que oy se conocen, y dista de las Islas Philipinas trezientas leguas, q̃ se atrauiesan en ocho dias de nauegaciõ. Corre por la costa del Mar mas de setenta leguas, desde 21. hasta 22. grados, y se entiende q̃ tiene de trauesia seis meses de viage, hasta los confines de la Tartaria. Està diuidido en quinze Prouincias, las seis maritimas, y las nueue mediterraneas, y todas las mas pobladas que se hallan en la redondez de la tierra, por contenerse todas en los terminos de la Zona templada, y por que les es prohibido el salir fuera de los limites de su Imperio,

junto con que la tierra es muy fertil, y los hombres de grande industria; y q̃ todos trabajan. Aqui pues alçauã los ojos nueſtros Religioſos, y como vian las mieſes blancas, y copioſas rogauã al Señor de la mies, que ſe la entregaſe. Por que aunque los miniſtros eran pocos con ſola ſu ayuda ſe lo prometian todo, y como ſi ya poſſeyeſen lo que eſperauan; dauan gracias al q̃ tan à coſta ſuya, y con tanto trabajo les tenia hecha la coſta, para q̃ ellos entraſen à gozar la coſecha.

No era pequeña la q̃ teniã ya entre manos por ſer tambien poblada la Iſla de Manila, la qual tiene duziẽtas leguas de largo, aunque es en partes tan angoſta, q̃ ſolo tiene treinta leguas. Pero toda ella muy llena de gente por ſu gran fertilidad. Ay en eſta Iſla, y en la de Tondo muchos Mahometanos, a quienes ſe le auia pegado la ſecta por la contratacion, que tenian en Burneo. Los quales auiendoſe caſado en las Iſlas, y auezindadoſe en ellas, ſe la auian pegado, y enſeñado, dãdoles cartillas ceremonias, y forma de guardarla. Y aſſi muchos de la Iſla començauã à ſer Moros retajandoſe, y poniendoſe nombres de Moros; y cundia el cancer tan de prieſſa q̃ à tardarſe mas la llegada de los Eſpañoles, todos fuerã oy Moros, como lo ſon ya todos los Iſleños, que no eſtan en el gouierno de las Philipinas. A los quales tienẽ muy induſtriados, Gacizes, y otros Morauitas, q̃ les vienẽ à predicar por el eſtrecho de Maca, y Mar Rojo.

La idolatria antigua, y ſuperſticiones dellos no eſtaua muy arraigada, por q̃ naturalmente eran poco religioſos. Aunque es aſsi, que adorauan idolos, y reuerenciauã deidad ſuprema, confeſſauan immortalidad de las almas. Pero pareciales, que eſtauan ſiempre en cuerpos mortales. Y aſsi teniã por cierta la tranſmigracion de vn cuerpo à otro; y en eſto ſolo, creyan que premiauan ò caſtigauan los Dioſes en tenerlas encarceladas en cuerpos hermoſos, ò feos, pobres, ò ricos, bien, ò mal afortunados. Las coſtumbres eran muy eſtragadas. Por que era el robo licito, el engaño gala, y abilidad. La fuerça el derecho, y los deleites tan validos, que no parece q̃ viuian para otra coſa. Aqui empeſaron, los Religioſos à meter las manos predicandoles el Euangelio, y deſengañandoles de ſus errores. Pero como los Indios ſon bachilleres y agudos, toda via porfiauan el defender la tranſmigraciõ de las almas ſin quererſe conuencer, à q̃ pudieſe el eſpiritu eſtar fuera del cuerpo, ò que huuieſe mas premio, ò mas caſtigo, que los que experimentamos de la fortuna.

CAP. XXI.

Proſiguieſe en los ſuceſſos de las Philipinas, como los de Manila rompieron la fè que auian jurado.

*

POCO duraron eſtas cõferencias, y eſte buẽ tiẽpo: por que los meſmos que reciuieron de paz à los nueſtros ſe arrepintieron luego, y perdiendoles el miedo q̃ la fama les a-

les auia pueſto. Conjurados los Indios, ſe reuelaron rompiendo la fè que auian jurado. Hizoſe eſta conquiſta muy difficil, por ſer la gente dieſtra y belicoſa: los lugares cercados de terrapleno, y con algunas pieças de artilleria con que hazian mucho daño à los nueſtros. Con el eſtruendo de la guerra ſe enſordecieron las vozes de los Predicadores que tan bien ſonauan en tiempo de la paz. Pero no eſtauan ociosos, por que todos ſe ocupauan en deprender lenguas, que en caſi todas las Iſlas eran diferentes, y era aquella de Manila la principal que importaua ſaber, por ſer la mas copioſa, y que mas corre en aquellas Iſlas. El Padre F. Diego de Ordoñes fue caſo marauilloſo la facilidad cõ que la deprendiò. Y el ſanto viejo F. Iuan de Alua ſe remoſò tanto en el eſpiritu, que contra el parecer de muchos ſe entraua por el medio de aquellos Indios predicandoles el Euangelio, y exortandoles à la paz, en que la Religion florece. Gracias à Dios, que con tener las armas en las manos, y cõ exortarles vna coſa tan contra ſu opinion, y à ſu parecer contra ſu eſtado, nunca le ſucediò caſo aduerſo. No eran de menor importancia en la guerra los Religioſos: por que tenia tan grande opinion dellos el Adelantado, que ſiempre queria q̃ vn Religioſo eſtuuiera enel exercito, paraque no permitieſſe q̃ ſe hizieſſe injuſticia alguna, y paraque templaſen ſus azeros en la guerra, y moderaſen los animos en la victoria. En fin no ſe hazia nada ſin ordẽ y parecer de algun Religioſo delos de nueſtra Orden, y aſsi eſtauan todos muy bien ocupados.

El año de 71. llegaron à las Iſlas dos nauios en los quales llegaron ſeis Religioſos de nra Orden, con que ſe reformaron las Iſlas, y cobrò gran fuerça la predicacion. Fue por mayor el Padre F. Alonſo de Aluarado vno de los que peregrinò con Ruy Lopez de Villalobos el año de 42. y deſta ſegunda vez alfin conſiguiò ſu deſſeo, y llegò àlas Iſlas dõde paſſò todos los dias de ſu vida, y lleno de ſanta ſenectud, y de loables trabajos muriò. Fueron en ſu compañia el Padre Fr. Hyeronimo Marin, que deſpues de auer trabajado mucho en la conuerſiõ de las Iſlas, paſſò àla gran China por explorador de aquella tierra, y voluiendo à eſta Prouincia con negocios delas Iſlas el año de 79. fue à Eſpaña en profecucion dellos, y auiendo negociado muy bien, voluiò à eſta tierra, donde paſſò lo reſtante de ſu vida, y muriò cõ opinion de muy ſieruo de Dios. El Padre Fr. Franciſco de Ortega, q̃ muriò Obiſpo de Camarines. El Padre Fr. Auguſtin de Alburquerque, que trabajò mucho en las Iſlas donde fue Prouincial, y muriò ſantamẽte. F. Franciſco Merino, y Fr. Iuan de Orta, que tambien murieron en las Iſlas, deſpues de auer trabajado mucho en ellas.

Las primeras eſpigas que cogieron, y las q̃ por primicias ofrecieron à Dios eſtos grandes obreros fue la mas principal de aquellas Iſlas. Por q̃ Ladia viejo ſuprema cabeça de Luçon enfermò, y conociendo que

do que se moria, y por aficion que tenia ya àla Religion Christiana pidiò el santo Baptismo. Tenia ya alguna noticia delos principales misterios que predica la Yglesia,y cathequiçandole en el tiẽpo de su enfermedad que fue larga, reciuiò el santoBaptismo con tan grande afecto, y tantas lagrimas, que quedaron todos no solo satisfechos de su conuersion, sino confusos de ver,q̃ se les auentajauan en el lugar los q̃ acabauan de llegar à la Yglesia.No se hartaua el buen viejo de dar gracias al Adelantado q̃ le via muchas vezes,y à todos los Españoles que le visitauan del gran bien q̃ le auian traydo à su tierra.Con estas buenas demostraciones de Christiano muriòLadia,y por ser poco despues de auer reciuido el sãtoBaptismo,quedaron todos con grandes esperanças de su saluacion. Enterraronle segũ la costumbre Christiana,de que los Indios mostraron muchissimo gusto, y se augmentò con esto la aficion que iban cobrando à nuestra Religion.

El Padre F. Alonso de Aluarado pareciendole q̃ era contra la libertad, y efficacia del Espiritu yr al passo delas armas,y caminar al cõpas de la caxa, se determinò à entrarse el solo à los pueblos de la laguna y Zainta,yTaytay,à verse cõ los amigos que auia adquirido quãdo la primera vez entrò con el Capitan Iuan de Salzedo. Fue contra el parecer de todos los Españoles: por que como estauan reuelados, y con las armas en las manos,temieron prudentemẽte la furia de aquellos barbaros. Pero trabajaron en vano, por que se resoluiò este bendito Padre à ofrecer su vida à nuestro Señor. Sucediòle tan bien, q̃ en todas partes le reciuieron con mucho amor, no obstante q̃ ninguno de aquellos pueblos eraChristiano. Pero erã muy aficionados à la persona, al trato y conuersacion deste Religioso, y haziendo discrecion entre espiritu y espiritu,jugauã las armas contra los vnos,y reciuierõ de paz al otro. Fue de gran consequencia esta entrada para losEspañoles, porq̃ por este camino se aseguraron del efecto que pretendian, y hallaron el medio que desseauan. Que era reduzir aquellos pueblos sin venir à las armas. Despues veremos el sucesso.

En Manila crecian entrambos edificios, el temporal del fuerte que se fabricaua,y el espiritual dela predicacion, y mas este como mas actiuo. Por que los Religiosos hablauan ya expertamente la lengua, y trayan continuas platicas con los familiares, que no eran pocos. Tenian muchos niños en casa, aquienes enseñanan la Doctrina,siruiendose dellos en la sacristia, y otras cosas con gran gusto de sus Padres, y como laDoctrina es de calidad de el fuego auiẽdo ya prendido en tãtos cundia, y salpicaua con grande augmento en el numero de los fieles,y seguras esperanças de que se auia de estender por todas aquellas naciones.

CAP. XXII.

De la eleccion de N. P. F. Iuan Adriano.

*

EN

EN el año de 1572. se celebrò Capitulo Prouincial fue en Itzmiquilpan, y en el fue electo el Padre Maestro Fr. Iuan Adriano Cathedratico de Sagrada Escritura en la Ciudad de Mexico, de cuyas letras y pulpito ya diximos. Leyò su Cathedra el Padre Fr. Iuan de Mora, à peticion dela Vniuersidad, y la leyò dos años, con grandissima accepcion, al cabo de los quales muriò, y entrò en la Cathedra el Padre Fr. Francisco Martinez, grande Escriturista, y lenguatario.

El Padre M. F. Martin de Perea fue electo en este Capitulo Prior de Mexico, y pareciendole incompatibles las dos ocupaciones, hizo dexacion dela Cathedra de Prima que tenia, y el Claustro vnanimi cõsensu se la diò al Padre M. F. Melchor de los Reyes, el qual la leyò doctissimamente esta, y la de Escritura, por espacio de veinte y vn años, q̃ le durò la vida.

Tomòse en este Capitulo la casa de Xuchiquatlan, que auia estado de visita desde el año de 36. que se tomò la casa de Molango: quedò bastante la casa, y no de poco trabajo, porque tiene sesenta pueblos devisita. El edificio es bueno, y tiene las calidades que se an dicho de la cierra. Es del Arçobispado de Mexico, de donde dista poco mas de treinta leguas.

Tambiẽ se fundò casa en Zaqualtipan visita de Metztitlan, aunque no fue Priorato hasta de ay à seis años: es en la cierra, y assi tiene sus calidades.

Fundòse casa en Ilamàtlan visita, tambien de Metztitlan, y diuididas quedò con mas de quarẽta pueblos de doctrina. Es en la cierra de que vamos tratando, aunque es del Obispado de Tlaxcala.

En este mesmo triennio se tomò casa en la Ciudad de Guadalaxara en el Reyno de Galicia, antes auia auido Religiosos, y por la gran cõtradicion del Ordinario se auian salido dela Ciudad con concierto, que dentro de tanto tiempo truxesse la Orden cedula Real, para que poblasen alli. Y fue tan buena la negociacion, que por cedula de su Magestad voluimos à la Ciudad el año de 74. con grande aplauso de todo el pueblo, y de la Audiencia Real: y para el passo nos dieron mas la casa de Tonallan, y de Ocotlan, con la doctrina de aquellos Indios, que son Mexicanos.

Crecia el numero de las casas, y diuidianse los conuẽtos: porque ya los Religiosos eran muchos, y podian acudir à la cõmodidad del ministerio, y de los Indios. Y hecharàse de ver, que la seccion, ò diuision destas doctrinas, no eran tanto por augmentar la Prouincia en numero de conuentos, quanto por la mejor administracion delos santos Sacramẽtos. Y hecharàse de ver, en que los Prioratos que se diuidieron, quedaron vnos cõ quarenta, y otros con sesenta pueblos de Doctrina, q̃ se administrauã en su primera fundacion con grandissima difficultad.

Deste copioso numero de Religiosos nacia tambien el ser grande el numero de los difuntos en cada trien-

triennio: pero ya solo nos contentamos con hazer mencion de los insignes, pincion que pagò siempre la multitud el ahogarse vnos à otros, sin dexar lucir sino es à aquellos, q̃ por ser muy grandes se descuellan entre muchos. El año de 74. muriò el Padre F. Andres de Mata siendo Diffinidor, fue gran ministro delos Otomites, hombre de grande exemplo y virtud, y que quando muriò constò ser virgen. No repito la aspereza dela vida, porq̃ toda via duraua aquella primitiua austeridad, de que tantas vezes hemos hablado. Y fuera repetir vna mesma cosa en la vida delos antiguos Padres. Edificò el Padre Mata los dos insignes conuentos de Atocpan, y Itzmiquilpan, que por solo esto merecia ser eterna su fama.

Muriò el mesmo año el santissimo varon Fr. Iuan de la Veracruz, de cuya vida y costũbres, auia mucho que dezir. Por que fue raro el exemplo de la vida, y de inculpables costumbres. Gastò los primeros años de su vida en negocios seculares, hasta q̃ cansado dellos se entrò en la Religion, y llamado al officio Apostolico de la predicaciõ en las Indias, passò à ellas el año de 39. en compañia del Padre Fr. Iuan Estacio. Fue hombre de la mayor oracion que huuo en sus tiempos, y de espiritu tan blando, y tan compassiuo, que ponia todos sus conatos en consolar à los afligidos. Tenia en esto singular prerrogatiua de Dios; por que ò ya estuuiessen trabajados, ò ya injuriados, y ofendidos, ò flacos, y desmayados, como quiera q̃ padeciessen, el los consolaua y dexaua mejorados. Estremòse en la humildad santa, efecto de su natural mansedumbre, y de su feruorosa oracion. Deleitauase mucho en curar enfermos, y quanto mas era la enfermedad asquerosa, tanto con mayor alegria le curaua. El semblante era muy apacible, la boca llena de risa, y perpetuamente alegre. Sus platicas erã siempre de Dios, y por ser hasta en esto agradable à todos, siempre la mouia conforme à la capacidad, ò inclinacion de aquellos con quien trataua. De aqui vino, q̃ quando platicaua con el Padre Maestro de la Veracruz de quien fue intimo, y familiar, siempre era la platica en alguna difficultad, ò ya de la Escritura, ò ya de la Theologia. Y tenia tan grande claridad de la difficultad, y tocaua con tanta propriedad el punto, que estuuo persuadido siempre el P. Maestro, à que el Espiritu santo le enseñaua altissima Theologia en la oracion; por q̃ siendo mero idiota, y que tassadamente sabia latin, tenia admirable illuminacion en todas aquellas materias q̃ se alcançan con grandissimo estudio, y vehemente ingenio. Siendo Suprior en el conuento de la Puebla le diò la enfermedad dela muerte, y auiendo receuido los santos Sacramẽtos con gran deuocion muriò con la alegria que siempre auia viuido. Hallaronle arraiz de las carnes vn aspero cilicio, con que todos los dias de su vida domò la carne.

CAP.

CAP. XXIII.

Vida de nuestro Padre Fr. Diego de Vertauillo.

*

POCO antes auia muerto para viuir eternamente nuestro Padre Fr. Diego de Vertauillo, de quien hemos hecho ya dos vezes memoria. Naciò en Vertauillo hijo de padres Christianos, y hidalgos. Tomò el habito en la casa de Burgos seminario de toda virtud, y santidad. Passò à esta tierra el año de 39. dõde le tuuimos por Padre, y por Maestro de toda virtud, y santidad. Fue Maestro de nouicios, y assi se le deuen à el aquellas primeras flores, y grandes augmentos dela Religion. Y el titulo de Autor en tan importante facultad: quando le eligieron por Prouincial, fue, por que le pareciò à la Prouincia que estaua muy estrechada tan grande luz, y q̃ era bien exercitarle en mayores materias. No se engañaron en esto, por q̃ de tal manera saliò del rincon de la celda à la latitud, y variedad de los negocios de la Prouincia, que no hemos tenido mejor persona, ni de mayor valor, y pecho. No por esto se oluidaua de la dulçura, y cariño de aquellos primeros exercicios.

Luego, que le eligieron por Prouincial, y se hallò obligado à desabrigar aquellos hijos tiernos; hizo vn tratado de la educaciõ de los nouicios. Por el qual se rigeron todos los Maestros de nouicios muchos años, como por carta de marear. Por q̃ en este tratado enseñaua los exercicios santos en q̃ los auian de ocupar, y aduertir de las difficultades, y estoruos que se podiã ofrecer. Demanera que estaua en todas partes enseñando à todos. Tambien hizo otro tratado de la oracion, y meditacion, que anduuo en todas manos y ayudò en aquellos tiẽpos mucho à los q̃ empesauan la vida contemplatiua siruiẽdo de cartilla à los principiantes; hasta q̃ saliò à luz aquel gran Maestro de vida espiritual Fr. Luis de Granada; con el qual ya ni fue menester este, ni otro Maestro, para los q̃ professan esta vida. Con todo esso me puso en cuydado muchas vezes el ponerlo aqui, por ser tã particular, y auer procedido en el por senda tan desvsada, y tan agradable y prouechosa. Pero despues me pareciò que era obra sobre puesta, y que interrumpia el hilo de la historia, y que me obligaua el dia que tomaua esta licencia à escreuir lo que otros insignes varones escriuieron, y dixeron, con que creceria la obra en infinito.

Fue dos vezes Prouincial, y vna Prior de Mexico, y en todos estos officios se mostrò capacissimo, y valeroso, y siendo el Fray le mas pobre en su persona que à conocido la Prouincia. Para las cosas del cõmun tuuo tan grande estomago, que todo le parecia estrecho; para el edificio de los conuentos quisiera que todas las piedras fueran de quilate: para los vasos, y ornamentos era poco el oro de las Indias: y para ensanchar los limites de la Prouincia, era angosto el mundo. Y assi fue el el que la ensanchò hasta las Islas del Poniẽ

te, que oy llamamos de Philipinas. Y fue el el que mas trabajò en los edificios, y riquezas que tiene esta Prouincia. En el tiempo que visitò esta Prouincia el Padre Maestro Fr. Pedro de Herrera, criò tan grandes vñas en la defensa de la Prouincia, que sobre alterar la menor cosa de sus primeros estatutos, y fundaciõ se oponia, y arrezgaua como si en ello le fuera la vida.

Fue confessor del señor D. Martin Henriquez, que entrò en esta nueua España por Visorrey el año de 1568. de cuya persona dize nuestro Padre Maestro Veracruz de esta manera. *D. Martin Henriquez varon digno de memoria prudentißimo, grandemente amigo de todo lo bueno. Singular zelador de la honra de Dios, muy deuoto de las Religiones: vnico amparo, y protector de los Indios, y q̃ nunca se cansaua en oyr sus miserias, y acudir à los defender.* Estas son palabras biẽ cortas para los grãdes merecimientos deste excelente Principe, y gran Gouernador; pero de grande autoridad por auerlas escrito testigo ocular, y de tan grande autoridad, y tan sin sospecha de lisonja, q̃ solo lo escriuia para el secreto desu escritorio. En la variedad de los tiempos se à estimado tãto su gouierno, y su prudencia, que me parece que basta, para aprobacion de la persona del Padre F. Diego de Vertauillo el auerle escogido para su confessor tan gran cabeça como la de su Excellencia, y que teniẽdole tantos años àsu lado, y corriendo por su mano el despacho de tantos negocios siempre fue con gran satisfaccion suya, y el dia que muriò hallandose en su entierro dixo, que le faltaua grande ayuda para su gouierno, y gran cõsuelo y quietud para su conciencia.

La vida personal de este santo varon fue muy exemplar à todos, el habito estrecho y aspero, el cilicio riguroso, el ayuno continuo, la solicitud de vn Angel, y la conuersacion y oraciõ de vn Seraphin. Hõbre al fin que professaua esta vida, y tenia obligacion à enseñarla con el exemplo, y que entre tantos buenos le escogiã por el mejor para la educacion de los nouicios, y muestra del paño. Duròle hasta la muerte esta manera de vida sin remitir vn punto, ni en los exercicios, ni en la penitencia. Dos vezes que fue Prouincial anduuo toda la visita à pie, durando en el el primitiuo espiritu, y aquel aliento con que se fundaron nuestras Yglesias.

Tan temeroso era de su conciencia, y tan preuenido estaua para la hora de la muerte, que demas delas Indulgencias que para aquella hora estan concedidas à todos los fieles, y las que la Religiõ tiene impetradas para los Religiosos, que son amplissimas, impetrò el Padre F. Diego de Vertauillo vna Bula de Indulgencia plenaria, en que su Santidad daua toda su autoridad à vn Sacerdote el que eligiesse, paraque le absoluiesse de todas sus culpas, y le cõcediesse Indulgẽcias y Iubileos, para las penas. Gran preuencion, y en q̃ se hechan de ver los pensamientos de este singular Religioso, pues auiendo viuido tan ajustadamẽte, y auiendo frequẽtado tanto los santos Sacramẽtos en esto solo ocupaua sus

ua ſus fuerças, y ſu intelligencia, y los reſcriptos y gracias que alcançaua, erã para bien morir, y no para viuir con honra, y con ambiciones.

En dandole la enfermedad de q̃ muriò, luego tratò de diſponerſe cõ los ſantos Sacramentos, los quales reciuiò cõ ſumma deuocion y agradecimiento. Confeſſòſe generalmẽte para reciuir la gracia Apoſtolica que le eſtaua concedida, ibaſe confeſſando cada dia en aquellos ratos que ſe ſentia con mas diſpoſicion, y haziendo eſto por algunos dias, vino à acabar la confeſsion el vltimo de ſu vida. Y aunque la acabò no quiſo receuir la abſoluciõ reſeruandola para el vltimo punto della. Sucediò, que viendole ſu confeſſor muy fatigado aquella noche q̃ muriò, le quiſo abſoluer, y el enfermo no lo conſintiò diziendo, que no era hora, que el auiſaria, q̃ ſe fueſſe à ſu celda, y deſcuydaſe q̃ el tẽdria cuydado como aquel aquiẽ tanto le importaua. Dos horas deſpues deſto, q̃ ſerian las nueue dela noche eſtãdo al parecer de los que le aſiſtian mas aliuiado embiò à llamar al cõfeſſor, y le pidiò la abſolucion, y el ſanto olio de la extrema vnciõ, por que ya era hora. Y era aſsi, por que dentro de vn quarto de hora, q̃ fue lo que ſe ocuparon en eſtos ſantos exercicios, los ſentidos viuos, el alma deuota y confiada, muriò en el Señor dia de S. Nicolas de Tolentino 10. de Setiembre año de 72. Entẽdiòſe con certidumbre, y diò dello teſtimonio ſu cõfeſſor, q̃ auia guardado perpetuamente virginidad.

Sucediò vna marauilla en ſu ſepulchro que diò mucho cuydado à todos los de aquellos tiempos, por ſer al paſſo por donde ſalen dela ſacriſtia à la Yglesia, y por eſto patẽte à todos. Fue el caſo, que como la Ciudad de Mexico eſtà ſobre agua, no ſolamente eſtà humido el ſuelo ſino q̃ reboſa ſobre la haz muchas vezes. Y fue aſsi, que los ladrillos que eſtauan ſobre ſu cuerpo, eſtauã ſecos como enla ladrillera, y como todos los demas eſtuuieſſen tã mojados y humidos, eſtaua ſiempre la ſepoltura tan ſeñalada, como ſi eſtuuiera vna loſa, ò diferente materia. Y era eſto con tanto extremo, q̃ como el ladrillo no eſtuuieſſe cortado en orden à la ſepoltura, eſtauã los ladrillos dela circunferẽcia partidos y ſeñalados. De modo, que el medio ladrillo, ò la parte del q̃ caya ſobre el cuerpo eſtaua enjuta, y eſſotra parte humida, y de diferente color. Eran ya entrados los tiẽpos, en q̃ experimentauamos por nueſtros pecados la cõdicion del vulgo, que ſe diuide en pareceres, ſin mas fin, ni otra razon que contradezir, y dar ſu alcaldada: y aſsi en vna coſa tan clara como eſta, ſin hallar para ello philoſophia natural, no querian conceder particular prouidencia en eſte caſo, y remitiendolo vltimamente à la experiencia, huuo vn curioſo, que deſenladrillò aquella parte del ſuelo, y la enladrillò de nueuo con ladrillos de vna meſma hornada, y de la manera q̃ antes auia ſuccedido, ſuccediò eſta ſegunda vez, quedãdo ſeca la ſepoltura, y humido todo lo reſtante. Durò por muchos años eſto, con que

nos daua à entender el Cielo, q̃ queria que estuuiesse señalada aquella sepoltura, para q̃ la tierra venerase aquel cuerpo. Y con ser las vozes tã claras, que eran àlos ojos no las entendimos. Por que el año de 604. auiendo subido el agua mucho en la Yglesia se leuantò el suelo por mas de vara y media en alto, con q̃ quedò cubierta esta memoria.

CAP. XXIIII.

Vida y muerte de N. P. F. Diego de Chaues, electo Obispo de Mechoacan.

ESTE año de 62. fue electo Obispo de Mechoacã el P. Fr. Diego de Chaues por promocion del Cõmendador D. Antonio de Morales à la Yglesia de Tlaxcala. Era el Padre Fr. Diego de Chaues natural de Badajòs, de padres muy nobles y principales, como es à todos notorio, y se puede colegir por la eleccion que se hizo en vno de sus antepassados en gran Maestre de Santiago, cuya cõfirmaciõ negò la Reyna D. Isabel, quando diò la embestidura del al Rey Catholico su marido. Embiaronle sus padres à esta tierra à instancia de sus deudos, que erã muy poderosos, como aquellos que tanta parte auian tenido en la conquista. Estos eran D. Pedro de Aluarado, y D. Iorge de Aluarado sus tios. Vino à parar de muy tierna edad à casa de D. Iorge de Aluarado donde le criaron como à hijo. Porque tenian puestas en el sus esperanças, y la esclarecida succesiõ de su casa. Pero Dios q̃ le tenia escogido para si, le llamò, y tomò el habito en el cõuento de S. Augustin de Mexico año de 1535. En professando le dieron estudios de Latinidad, Artes, y Theologia, y en todos ellos saliò tan aprouechado, que pudiera ser gran Maestro, sino le llamaran otros exercicios, en q̃ le pareciò seruia mas à nñro Señor. Fuesse à la Prouincia de Mechoacan, y deprendiò aquella lengua Tarasca, con que ayudò todo lo restãte de su vida à aquellos pobres Indios.

Obpo de Mechoacan. Obpo de Tlaxcala

Su vida fue siempre de grande exemplo y perfeccion: porq̃ su conuersacion era santa, y sus costumbres irreprehensibles: la aspereza del vestido, los ayunos, y las mortificaciones tan grandes, que con ser en aquellos primeros siglos donde auia tantas, causauan admiracion: La oracion era continua: la assistẽcia del choro tal, q̃ llegò à ser pesado à sus compañeros, y notado de todos. En el celebrar las fiestas las ganò à todos los de su tiempo, especial celebraua la fiesta de la Resurrecciõ de Christo S. N. y la del santissimo Sacramento del Altar, con tan grãdes demostraciones publicas, y tan gran regozijo suyo, que aquel dia, ni receuia pena de cosa alguna, ni negaua cosa que le pidiessen. Para celebrar estos dos dias dezia muchas vezes, que quisiera ser grã señor. A vn su gran familiar le descubriò el secreto de tã gran alegria: por que le preguntò si era infalible aquel efecto, por que parecia que lo tenia en la manga? Respondiòle q̃ la vispera de aquellas fiestas eran las asperezas que hazia en su cuerpo, las

po,las mayores que podia.Y q̃ perseueraua en oracion todo lo que sus fuerças alcançauan. Y assi le daua Dios otro dia el regozijo à medida de las penas,ò por mejor dezir (dixo el santo) hago lo que puede mi flaqueza,y haze Dios conforme àsu liberalidad.

Puso gran cuydado en refrenar la colera, por que era en el muy arrebatada,y alcançò en esto tanta gracia de Dios,que vino à ser mansissimo con todos reprimiendo el impetu natural, de tal manera, que ni al rostro le salia el mouimiento: y para mejor vencer à la naturaleza, y mas seruir à Dios, no solo no se enojaua con quien le ofendia, sino que se desvelaua en hazerle bien. Demodo, que era comun lenguaje en aquella Prouincia. Quien quisiere que Fr. Diego de Chaues le haga bien, hagale algũ enojo.Y era esto tan notorio à todos, que predicando el dia de su muerte el commendador D. Antonio de Morales,que toda via estaua en Mechoacan,aunque le alabò de otras muchas virtudes, fue esta la que mas encareciò.

En el culto, y en los edificios de los conuentos fue de tan gran coraçon, como lo testifica el cõuento de Yurirapundaro, q̃ quedò como tropheo de su magnanimidad. Porque es sin duda el edificio mas soberuio que ay en este Reyno, y puede cõpetir cõ los mas famosos del mundo. En administrar los santos Sacramentos àlos Indios,y en predicarles y amonestarles, ponia todas las fuerças de su espiritu, y assi fue de los mayores obreros q̃ Dios tuuo en esta Yglesia. Sucediòle vn caso raro, en que se hechará de ver la valẽtia de su espiritu. Estaua vn dia dando la sagrada communion à vn Indio enfermo, y assi como el enfermo reciuiò la sagrada cõmunion la lançò,viendo este gran ministro el caso se postrò en tierra, y reciuiò la hostia Consagrada, llena de toda aquella malesa, con que la auia lançado el enfermo.

Quãdo llegò la nueua de su Obispado à Mexico,era Prior de Tiripitio, y estaua tan ageno de aquel caso, que aunque le diò la nueua persona de razon y credito, no se podia persuadir à ello. Lo vno por q̃ dezia,que no auia medios humanos por donde aquello pudiesse venir, y q̃ si se recurria à los diuinos tampoco era factible. Porq̃ era el hombre mas indigno que auia enel mũdo:y dezia esto con tan grandes veras, que se conociò entonces lo que siempre se auia entendido del, que à sus ojos era la mas vil criatura de quantas viuian. Alfin certificado de ello, y obligado con la obediencia desus Superiores admitiò. Pero quiso Dios q̃ se celebrase su consagracion en el Cielo,y assi muriò antes q̃ le llegassen las Bulas à 14. de Febrero año de 1573. Su cuerpo està sepultado en el conuento de Tiripitio. Por que aunque su muerte fue en Valladolid, pidiò con encarecimiento que assi se hiziesse. Y assi auiẽdole cantado primero Missa de cuerpo presente,y predicado vn grã sermon de sus virtudes el señor Obispo,le lleuaron à Tiripitio. Y fue tan grande la cantidad de Indios,q̃

cubrian aquellos cãpos con tan grã sentimiẽto y lagrimas, como si cada vno huuiera perdido à su Padre.

CAP. XXV.

Vida y muerte del señor Obispo de Mechoacan D. Fr. Iuan de Medina.

*

TRISTES quedaron todos con tan grande perdida, y lamentauanse de q̃ les auia cortado la Parca el hilo de sus esperanças. Pero fue nuestro Señor seruido de continuarsele en tan grande igualdad, q̃ solo se pudo sentir la dilacion. Por que fue electo en su lugar nuestro Padre Fr. Iuan de Medina, de cuyas virtudes y gouierno ya diximos: cõ que se restaurò la perdida cabalmẽte. Llegò à esta tierra la nueua de su eleccion el año de 73. y estuuo tã temeroso en acceptar la dignidad, que fue menester que el Padre Prouincial hiziesse vna junta en Acolman de todos los Padres graues, para conferir las razones por donde rehusaua la carga, y las conueniencias, que auia en admitirla. Porque se defendia valientemẽte, y hazia grande esfuerço en renunciar el nõbramiento. Conferidas sus escusas le mandaron con censura que lo admitiesse, y desta manera lo vino à hazer, aunque con algunas condiciones que sacò de partido à la Religion. Vna fue que se auia de quedar en la santa vnion de la Prouincia cargandose de todas las obligaciones, principalmente en las Missas obligandose à dezirlas por todos los Religiosos que muriessen, dela manera q̃ las dezia siẽdo frayle. Y que la Prouincia quedasse obligada à dezirselas à su señoria. Porq̃ sentia mucho perder tan gran thesoro: y con estas condiciones aceptò. Por el poco gusto que todos los dias de su vida tuuo en el officio se hechò muy bien de ver quan el agua arriba de su inclinaciõ nauegaua.

Fue este singular varon en lo natural hijo de padres nobles en la Ciudad de Segouia: su padre fue Fiscal de su Magestad en la Audiencia de Mexico. Tomò el habito en Mexico el año de 42. y aunque no sabia mas q̃ leer, y escriuir quando tomò el habito estudiò en la Religion con tan gran cuydado, que en breue tiẽpo fue consumado Theologo: fue gran ministro del Euangelio, y supo copiosissimamente la lengua Mexicana, y Otomita, y en entrambas lenguas predicaua con grande eloquencia, y gracia. Fue Prouincial, y Prior de Mexico, aunque siempre con tan poco gusto, que renunciò el Priorato, y renunciara el Prouincialato si tuuiera Prelado ante quiẽ poderlo renunciar. Ya diximos alguna cosa dela excelencia de su gouierno. En acabãdo el officio se retirò à vn pueblo pequeño y desviado, que se llama Acatlan, donde pensò gozar de quietud, lo que le quedaua de la vida. Pero tan grande luz como la suya no pudiera esconderse quando se entrara en las entrañas de la tierra. Fue general el aplauso, y la admiracion de todos quando oyeron dezir su eleccion, por que aunque su virtud era tan grande, no sabian por q̃ camino auia penetrado el Oceano

ceano y rompido por el bullicio de la Corte, hasta llegar à las orejas del Rey. Y es que no considerauan la capacidad como infinita, y el cuydado y zelo, con que aquel prudentissimo Rey cuydaua de su Reyno, conociendo desde la Corte, como desde el centro todos los puntos de la circunferencia. Ayudauale mucho en esta materia el Excellentissimo Virrey D. Martin Henriquez de cuyo gouierno nunca diremos lo que basta. El qual tenia cuydado de auisar à su Magestad de todas las personas importantes, que tenia en este Reyno, cõ que ninguno se podia esconder de los ojos de su Magestad, y la virtud siẽpre estaua premiada.

Con las nueuas obligaciones creciò este gran Prelado en la virtud tanto, que fue dechado de toda perfecciõ, y de los Obispos mas cabales y perfectos, que à tenido la Yglesia, de Dios. De su condicion natural, y de su gouierno algo queda dicho en el capitulo de su elecciõ en Prouincial: pero como aora se exercitaua en materias mas graues, luzian mas, y eran mas heroycas sus virtudes. Su trato fue tan afable, y tan seuera su disciplina, q̃ causaua en todos admiracion viendo juntos extremos tan distantes, y hablãdo primero de su buena gracia, digo, que conseruò en esta dignidad aquella apasibilidad, y buena gracia, que auia tenido siempre. El rostro agradable, aunque graue, ayroso en sus acciones, conuersable, y alguna vez dezidor. Y con esto se lleuaua no solo los ojos si no los coraçones de todos. Predicaua à los Españoles cõ gran gracia, y fecundidad de Escritura, y àlos Indios todas las vezes q̃ se le ofrecia. Por que tenia muchos Mexicanos en su Obispado por toda la costa del sur. Procurò saber la lengua Tarasca, y aunque no pudo llegar à saberla con sus muchas ocupaciones para predicarla; supola empero para cõmunicar, y tratar con los Indios. Cosa de q̃ ellos reciuen grandissimo fauor viendo q̃ les es permitido no solo el passo, sino la communicacion de sus Principes. Hablaua con ellos, òya sus trabajos, y consolaualos como Padre à sus hijos. Con esta mesma humanidad y gracia òya à todos. O ya fuessen feligreses, ò peregrinos, con todos cõmunicaua con igualdad, y mansedumbre estraña: particularmente se deleitaua mucho con los niños. Y assi tenian cuydado los vezinos de embiarselos à su casa, con q̃ quedauan ellos fauorecidos, y el santo varon bien entretenido. No era digna de tan gran persona esta ocupacion, ni tan excelente que la pusiera yo en su historia, sino se huuiera de hazer salto al otro extremo dela seueridad de su gouierno. Pero antes de llegar à esto, quiero cõcluyr contando todas aquellas acciones, que se reduzen à esta mansedumbre, y humildad.

En el trato de su persona se quedò tan Frayle, que no mudò, ni en el habito, ni en la austeridad de la vida vn punto. La mesa era pobre: la cama penitente: el choro tan continuo como quando era Frayle. Nũca vistiò lino, ni en la cama tuuo colchon: en su mesa comia el ordinario del

rio del refectorio, sino era en ocasiõ de huespedes, que entõces se añidia conforme à la ocasion: y el tener huespedes, ò era con ocasion de Pasquas, ò por hazer algunas pazes, en que era vigilantissimo, y en sabiẽdo que dos andauan con algun disgusto, los combidaua à su casa, y à su mesa, y alli los confederaua. No faltaua à ninguna hora del choro, y desde que acabaua las visperas se quedaua de rodillas alli en oracion hasta empesar los Maytines, los quales cantaua cõ todos sin faltar à cosa. Los Sabados cantaua Missa de nuestra Señora, y la distribucion y limosna se daua al Canonigo que se vestia del Euangelio: de alli se iba al hospital, y visitaua los enfermos à todos en particular hablaua, consolaua, y daua limosna. Los criados de su casa erã virtuosos, y en lo exterior tan cõpuestos como los nouicios dela Religion. Ninguno desu casa le vido sin habito negro. Por que nunca consintiò que paje ninguno le descalçasse. En siendo hora los despedia, y se entraua solo à su aposento, hasta q̃ otro dia salia vestido sinque nadie le viesse en tunica. Con esto, y con la entereça de su vida, era tan respetado, que enmedio de aquella apasibilidad que hemos dicho, todos le mirauan como à hombre del Cielo, ò singularissimo en la tierra.

En el dar limosnas tuuo tãto gusto y cuydado, q̃ en conclusion eran sus rentas delos pobres. A sus deudos que eran pocos, y nobilissimos sustentò honestamente, sin querer nunca enriquezerlos, ni darles mas de la honesta passadia que juzgaua por necessaria. Para los demas era tan largo, que à pobre vergonçante nunca diò menos de cincuẽta pesos, con que se encubrieron por todo su tiempo la necesidad de muchos nobles, q̃ los ay en aquel Obispado, y luego que muriò se entẽdiò lo que hasta alli se auia disimulado. En el Cõcilio Mexicano diò catorze mil pesos de limosna, sin las q̃ en su Obispado se dauan, que estas siempre corrian como de fuẽte peremne. Quando salia à la visita de su Obispado, lleuaua cantidad de dinero que dar de limosna. En conclusion, de ciento y tantos mil pesos que le valiò su quarta, se entendiò que todos los auia dado de limosna. Por que en su porte era tan Frayle, que en la Ciudad andaua à pie, y en su casa se seruia con loça de China, y quando muriò no tenia vn real.

Con estas virtudes se hizo el hõbre mas amado que an alcançado nuestros siglos: pero tan temido en las causas que juzgaua, que corrian el amor y el temor, por iguales paralelos. Hechaua mucho menos el gouierno de los Frayles, por que sentia mucho escriuir, y hazer publicas las causas de los Clerigos, y quisiera poder executar libremente todo aquello que conocia ser seruicio de Dios, sin juyzio de causas, ni publicacion de las culpas: y lo que mas sentia eran las appelaciones, y por esta razon (si ya no fuesse, que le lleuase su condicion natural) renunciò el Obispado, y fue muy importuno à su Magestad, paraque le exonerase de tan pessada carga. Pero à

ro à todas ſus ſuplicas,y memoriales reſpondia ſu Mageſtad, que de tales Obiſpos tenia neceſsidad,y no de otros.Con eſto huuo de paſſar ſu carrera,venciendoſe enſu condiciõ natural en todas las ocaſiones q̃ juzgaua ſer neceſſaria la diſciplina. Y aſsi ſe moſtraua Leon, el que en el trato comun era cordero,y eſcandeciaſe tanto en el zelo dela honra de Dios,q̃ parece q̃ ſalia de ſi meſmo.

Moſtrò gran valor y prudencia, en la defenſa de ſu Cathedral en razon de que no ſe le cargaſſen coſtas ò ſalarios contra lo diſpueſto en la ereccion de aquella Yglesia. Sobre eſto tuuo grandes competencias cõ ſu Cabildo,y ſobre el caſo vinieron à Mexico, y el ſeñor Obiſpo vino tambien en defenſa dela cauſa. Practicauaſe en la Cathedral de Mexico lo que el Cabildo de Mechoacan pretendia : y aſsi tomò la mano el ſeñor Arçobiſpo, q̃ à la ſazon era el ſeñor D. Pedro Moya,para componerlos amigablemente. Viendo pues el ſanto Obiſpo Medina, que eſtaua mejorado ſu Cabildo en pueſto, y en tiempo, y que le auian de vencer, ò por dezir la verdad, que auian de vencer à ſu Yglesia, diſimulò, y fue dexando caer el pleito como quiẽ ſe daua por vencido. Eſcriuiò à ſu Mageſtad del ſeñor Rey Phelipo II. y como ſu opinion era tan grande,y la propoſicion tambiẽ juſtificada,librò ſu Real cedula,para q̃ ſe hizieſſe la ereccion de aquella Yglesia de la manera que lo pedia el ſeñor Obiſpo.

En las cauſas particulares que ſe le ofrecieron tuuo tambien eſte grã zelo. Eſtaua por Maeſtreſcuela vna gran perſona, que por ſu nobleza, y por la riqueza que tenia, fuera de ſu dignidad,era el hõbre mas brioſo y mas valido de aquella Prouincia. Auia mandado el ſeñor Obiſpo executar en ſu Obiſpado vna Acta del Cõcilio Synodal Mexicano. De que ningun Clerigo truxeſſe ſeda. Pareciòle al Maeſtreſcuela, que no ſe deuia entender con ſu perſona,y proſiguiendo en traer ſeda, ſe fue à hazer viſita al ſeñor Obiſpo eneſte traje. Encẽdiòſe tanto el ſanto Prelado, que con ſus proprias manos le quitò el manteo, y le mandò dar otro de paño con vna tan aſpera reprehenſion,que hechaua fuego por los ojos. Y fue coſa, que ponderaron mucho los que conocian à eſte Preuendado, y tenian noticia de las competencias que auia tenido con ſus Obiſpos,y cõ la Audiencia Real, que en eſta ocaſion ni hablò palabra ni hizo el menor mouimiento del mundo.

Vn Arcediano de ſu Yglesia tuuo vn deſacato en el choro de dar vn bofetõ à vn Racionero,y eſtuuo en el caſtigo tan ſeuero, que le ſentenciò la primera ſentencia, à que le ſacaſen de la ſala de Cabildo deſnudo de la cinta arriba,y lo açotaſſen al rededor del choro. Las diligencias que en eſto ſe hizieron fueron infinitas, con q̃ pudieron alcançar reuocacion deſta ſentencia deſterrandole para ſiempre à los Reynos de Caſtilla. Cumpliò ſu ſentencia el Arcediano,y pueſto à los pies de ſu Mageſtad le repreſentò ſu deſtierro,y le ſupliçò le oyeſſe,y deſa-

grauiaſe. Reſpondiò ſu Mageſtad tal deueis de ſer vos pues eſſeObiſpo os deſtierra. Y junto cõ eſto mandò, que ſe puſieſſe ſilencio en el caſſo, y no le oyeſſen los de ſu Conſejo. Con eſto procurò acomodar ſu vida en Eſpaña, donde ſe dize que lleuò por opoſiciõ vna Cathedra de leyes en que era eminente: perdiendo para ſiempre ſu dignidad.

Otro Canonigo que auia tenido cõpetencias con otros Obiſpos quiſo mouer el agua, y intentar como ſolia algunos pleytos contra lo que el ſeñor Obiſpo ordenaua, y hizo cõ el lo que auia hecho con los Frayles ſiendo Prouincial, que le llamò de bueno à bueno, y le obligò à yrſe à Eſpaña, donde ſe eſtuuo haſta que tuuo noticia de ſu muerte. Deſpues boluiò, y experimentamos todos ſu actiuidad, y ſus brios en competencias q̃ truxo con otros dos Obiſpos, de que naciò grande admiracion como pudo el ſeñor Obiſpo Medina repreſſar con vna palabra tan impetuoſa corriente.

Con tan ſeuera diſciplina, y tan apaſsible trato, cõ tan heroycas virtudes, y tan grueſſas limoſnas viuiò eſte ſanto Prelado haſta el año de 1588. en que acabò tan precioſa, y tan loable vida; para gozar de la eterna como piadoſamente creemos.

CAP. XXVI.

De como voluiò de Eſpaña N. P. Maeſtro Veracruz, y del buen deſpacho que de allà truxo.

*

EL año de 73. voluiò de Eſpaña nr̃o Padre M. F. Alonſo de la Veracruz donde eſtuuo onze años negociando importantes materias deſtos Reynos. Por que demas de las que ſe auian entendido, quando ſaliò de la nueua Eſpaña el año de 62. deſpues ſe fueron recreciendo tãtas, y tan graues, que tuuo neceſsidad de todo eſte tiẽpo, y eſtas Prouincias la tuuieron de ſu gran perſona. Por que deſpues que ſe concluyò el ſanto Concilio de Trento confirmado por Pio IIII. F. R. ſe entẽdiò, que eran muchas las coſas que quedauan quitadas, reſtringidas, y moderadas, cõ que el miniſterio de los Religioſos en el nueuo Orbe ceſſaua, por lo qual era meneſter nueua conceſsion de ſu Santidad para el miniſterio. Y por eſto el P. M. Fr. Alonſo de la Veracruz, pidiò à ſu Mageſtad el remedio neceſſario.

Las difficultades eran tantas, y tan grandes, que en cinco años no pudo negociar coſa que fueſſe de importancia. Pero perſeuerãdo en ella con efficaces razones, perſuadiò la conueniẽcia, y aun la neceſsidad de la coſa. Demodo, q̃ por el Conſejo de Indias ſe cometiò al Doctor Ruyz de Molina, vno de los del Conſejo, para que junto cõ el Padre Maeſtro hizieſſen vna minuta de lo que à ſu Santidad ſe deuia pedir, y conferido entre los dos, ſe hizo en nombre de ſu Mageſtad ſuplica à la Santidad de Pio V. que entonces regia la Yglesia de Dios. El qual cõcediò por priuilegio todo lo que ſe pedia, para que libremente los Religioſos adminiſtraſſen los ſantos Sacramẽtos à los Indios, ſegun y como lo hazian antes del ſanto Concilio. Y el P.

el P. M. hizo imprimir el dicho breue, y autorizar muchos exẽplares, y despachar por todas las Prouincias de nueua España, y el Perù, y nueuo Reyno, y sacò tambien cedula Real, y expresso mandato de su Magestad, para que el dicho breue, priuilegio y concesion de su Santidad se publicasse y promulgasse, con solemnidad en todas las Prouincias del nueuo Orbe, y en todos los pueblos principales del: y que à los Indios se les diesse à entender que auian de acudir à los Religiosos como à sus verdaderos ministros, dando con esto glorioſisimo fin à tan difficultosa empresa, y dando principio al ministerio de todo el nueuo Orbe, que por el santo Concilio de Trento les estaua denegado. Las letras que impetrò son estas.

Pius Papa V.

CHarißime in Christo fili noster salutem, & Apostolicam benedictionem, exponi nobis nuper fecit tua Maiestas Regia quod iuxta sacri æcumenici Concilij Tridẽtini decreta, nulla matrimonia, niſi præsente Parocho, aut de illius licẽtia contrahi, nullusque religioſus abſque Epiſcopi licentia verbum Dei prędicare ac ſecularium perſonarum cõfeßiones audire, Epiſcopi vero nonas Parochias in locis ab inuicem longe diſtãtibus conſtituere poßint. Quia tamen in partibus Indiarum maris Occeani religioſi, propter presbiterorum defectum, hactenus officio Parochi functi fuerunt, & id, quod ad conuerſionem Indorum attinet exercuerunt, & exercent. Ex quo non modicos, ſed maximos fructus, etiam verbum Dei eiſdem Indis prędicando, & explicando, ac confeſſiones audiendo ad Fidei Catholicæ propagationem fecerunt; Dicta Maiestas tua nobis humiliter ſuplicari fecit quantenus ipſis religioſis, vt illi, ad vberiores fructus in dicta conuerſione Indorum, reportandum, incitentur, in locis eis aßignatis, & aßignandis, officium Parochi, Matrimonia celebrando, & Sacramenta Eccleſiaſtica miniſtrando, pro vt hactenus conſueuerunt, exercendi, & abeorũ Superioribus in capitulis prouintialibus obtenta licentia, verbum Dei prædicãdi, & ſecularium confeßiones de ſuorũ Superiorum licentia audiendi, facultatem concedere, aliasq; in præmißis, opportune prouidere de benignitate apoſtolica dignaremur.

Nos igitur qui ſingulorũ præſertim Catholicorũ Regum votis, ad diuini cultus augmentum, & animarum ſalutem tendentes, libenter annuimus. Huiuſmodi ſupplicationibus inclinati. Omnibus, & ſingulis Religioſis quorumcunq; etiam mendicantium Ordinum in dictis Indiarum partibus, & in eorumden Ordinum monaſterijs, vel de illorũ Supperiorum licentia, extra illa commorantibus. Vt in locis ipſarum partium eis, de ſimili licentia aßignatis, & aßignandis, officium Parochi huiuſmodi Matrimonia celebrando: & Eccleſiaſtica Sacramenta miniſtrando, pro vt hactenus conſueuerunt, (dũmodo ipſi in reliquis ſolemnitatibus, dicti Concilij formam obſeruent) exercere. Et verbum Dei vt præfertur, quatenus ipſi religioſi Indorum illarum partium idioma intelligant. De ſuorum Supperiorum licencia, vt præfertur in eorum capitulis Prouintialibus obtenta, prędicare, ac confeßiones audire. Ordinariorum locorum, & aliorum quorumcunque licentia minimè requiſita, liberè & licite valeant, licentiã & facultatem auctoritate Apoſtolica, tenore præſentium. Cõcedimus,

cedimus, & indulgemus, & in super, ne in locis illarum partium, in quibus sunt monasteria religiosorum, qui animarum curam exercent, aliquid per prædictos Episcopos innouetur, eadem authoritate, & tenore statuimus, & ordinamus. Sic per quoscumque iudices, & commissarios, quauis authoritate fungentes, sublata eis, & eorum cuilibet, quauis aliter iudicandi, & interpretandi facultate, iudicari, & deffiniri debere. Ac quidquid secus super his aquocumq; quauis authoritate, scienter vel ignoranter attentari contigerit, irritum, & innane decernimus. Mandãtes nihilominus dilectis filijs curię causarum Camere Apostolice generali auditori, & Beatę Marię de Mercede, ac del Carmen, extra & intra muros Hispalenſis, monasteriorum per Priores guuernari solitorum, Prioribus quatenus ipsi, vel duo, aut vnus eorum perse, vel alium, seu alios, eisdem religiosis in præmissis, efficacis defensionis præsidio assistentes, faciant eis, & eorum quemlibet, concessione indulto statuto, & ordinatione, ac alijs premissis pacificè frui ac gaudere. Non permitentes eos per locorũ ordinarios, & alios quoscunque contra præsentium tenorẽ quomodolibet molestari, perturbari, aut inquietari. Cõtradictores quoslibet, & rebelles, per censuras Ecclesiasticas, ac etiam pecuniarias pœnas, eorum arbitrio moderandas & applicandas, appellatione postposita compescendo. Ac censuras ipsas etiam iteratis vicibus agrauando, interdictũ ponendo, inuocato ad hoc, si opus fuerit auxilio brachij secularis. Non obstãtibus premissis, ac quibusuis Apostolicis, ac in Prouintialibus, ac Synodalibus concilijs, ædictis generalibus, vel specialibus constitutionibus, & ordinationibus, ac monasteriorum, & ordinum prædictorum iuramento confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis, statutis, & consuetudinibus, priuilegijs quoque indultis, & literis Apostolicis, monasterijs, & ordinibus prędictis, eorumq; Superioribus, & personis sub quibuscumque tenoribus, & formis ac cum quibusvis clausulis, & decretis in contrarium quomodolibet concessis, aprobatis, & inuocatis. Quibus omnibus etiam si pro illorum sufficienti derogatione de illis, eorumque totis tenoribus, specialis specifica, & expressa mẽtio habenda, aut aliqua alia exquisita forma ad hoc seruanda foret. Tenores huiusmodi, ac si de verbo ad verbum nihil penitus omisso, & forma in eis, tradita obseruata, inserti forent. Præsentibus pro sufficiẽter expressis habentes, illis alias in suo robore permansuras, hac vice dumtaxat, specialiter, & expresse derogamus. Contrarijs quibuscumque, aut si aliquibus communiter, vel diuisim ab eadem sit sede indultum, quod interdici, suspendi vel excõmunicari non possint per literas Apostolicas, non facientibus plenam, & expressam, ac de verbo ad verbum de indulto huiusmodi mentionem. Et quia difficile foret, præsentes literas ad singula queq; loca in quibus de eis fides forsam facienda foret, deferre, etiam volumus, & eadem authoritate Apostolica decernimus, quod illarum trasumptis, manu Notarij publici, subscriptis, & sygillo alicuius personę in dignitate Ecclesiastica constitutę munitis, in iudicio & extra vbi opus fuerit, eadẽ prorsus fides adhibeatur, quæ ipsis præsentibus adhiberentur, si forent exhibitę, vel ostensę. Datis Romę, apud sanctũ Petrum sub anulo Piscatoris die xxiiij. Martij, Anno M.D.LX.VII. Pontificatus nostri anno secundo.

Atergo charissimo in Christo filio nostro Philippo Hispaniarum Regi Catholico.

El

El Rey.

Presidente, y Oydores de la nra Audiencia Real, q̃ reside en la Ciudad de Mexico de la nueua España, y otros qualesquier nras justicias della, y à cada vno, y à qualquier de vos, aquien esta mi cedula fuere mostrada, ò su traslado signado de Escriuano publico. Bien sabeis ò deueis de saber como su Santidad à nra supplicacion concediò vn breue, para que los Religiosos delas Ordenes mẽdicantes delas nuestras Indias, puedan administrar los santos Sacramẽtos en todos los pueblos de Indios, segun, y de la manera q̃ lo hazian antes del santo Concilio Tridentino. Y por que al seruicio de Dios N. S. y nuestro, y para euitar disensiones, y discordias, entre las dichas Ordenes, y los Clerigos que en essas partes residen: y para q̃ los Indios naturales entiendan que sin recelo, ni temor puedan acudir à los Religiosos de las dichas Ordenes para los efectos en el dicho breue contenidos. Conuiene que el dicho breue se publique en toda essa nueua España. Vos mando à todos, y à cada vno de vos, que luego que esta nuestra cedula os sea notificada por parte de alguno delos dichos Religiosos de las dichas Ordenes, hagais publicar, y publiqueis el dicho breue en las partes y lugares, que conuiniere con toda solemnidad, por pregonero, y ante escriuano publico. Demanera, que venga à noticia de todos. Que en ello serè seruido. Fecha en Gualapagar à 15. de Enero de 1568. años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad. Francisco de Erasso.

CAP. XXVII.

Prosigue la materia del passado.

*

EN el interin que el P. M. negociaua estas cosas, la Prouincia de Castilla le ocupò en los mayores officios. Y assi le eligierõ por Prior en S. Phelipe de Madrid, y en la visita de Toledo, y despues su Magestad, y el Presidente de Indias Don Iuan de Ouando le importunò muchas vezes, que se quedasse alli por Comissario de Corte, de la manera que le ay en la Religion de nuestro Padre S. Francisco, para desde alli tener el mãdo y gouierno de todas las Prouincias del nueuo Orbe, en nueua España, Philipinas, Perù, y nueuo Reyno, immediato al Papa, con seiscientos ducados de renta de su Magestad, para su sustento. Pero el Padre Maestro no quiso aceptar este officio por voluer al ministerio de los Indios, que tanto amaua.

Viendo esta resolucion el Presidente le importunò mucho q̃ aceptasse el Obispado de Mechoacan, y que passaria al de Tlaxcala el señor D. Antonio de Morales que alli lo era. El Padre Maestro no lo aceptò, y pareciendole al Presidente, q̃ deuia de ser algun sentimiento de que no le auia dado el Obispado de Tlaxcala que era mejor, se le ofreciò cõ grandes saluas diziendole, que por el amor grande que en el auia conocido àlos Indios Tarascos cuyo ministro auia sido siẽpre, por esso no le auia dado de primera instãcia el Obispado de Tlaxcala. A todo esto daua lugar la estrecha amistad, y gran fami-

familiaridad que el señor Presidente tenia con el Padre Maestro, y todo lo merecia ciertamente su gran persona. Pero el Padre Maestro cõ increible humildad le satisfiço, y le diò à entender, q̃ no dexaria su Religion por quãtas cosas tenia el mũdo. Y por sus acciones se collige, q̃ no nacian de encogimiẽto estas renunciaciones, pues nũca rehusò los gouiernos en la Religion, ni huyò el trabajo y manejo delas mayores materias, que en su tiempo se ofrecieron, sino que juzgaua (digo yo) por tan importãte su persona à estas Prouincias, q̃ no las ossaua desamparar, ni las queria desabrigar, admitiendo alguno de los Obispados ò officios q̃ le ofrecian. El señor Presidente le encargaua la conciencia diziendo, que tenia su Magestad necessidad de tales personas para fundar y regir estas Yglesias, y que assi hazia mal en renunciarlas. Entonces el Padre Maestro le propuso al Padre Fr. Diego de Chaues (cuya vida ya escriuimos) diziendo, que si buscaua personas tales, que alli se la proponia, en quien concurrian las partes, y calidades que desseaua. Y solo por su parecer y aprouacion se hizo la presentaciõ à gran satisfaccion de los que entendieron los medios por donde se hazia.

En estos officios, y con tan graues ocupaciones no se distraya el P. Maestro de la ocupacion de sus libros. Por q̃ auiendo hecho en esta tierra vn curso de Philosophia, con que se fundò la Real vniuersidad, puesto en Espaẽa lo perficionò, y añidiò, haziendo nueua imprenta del. Lleuò tambien desta tierra hecho vn libro, aquien intitulò *Speculum coniugiorum*. El qual imprimiò estando en España. Y como despues en el Concilio de Trento huuo variacion en esta materia, principalmente en los Matrimonios clandestinos, de que tan grandes inconuenientes se auian experimentado, el P. Maestro compuso vn Appendix ad speculum. Donde tratò la materia como grãTheologo, y Iurista resoluiendo todos los casos, q̃ se pueden ofrecer con grandissima erudicion, y claridad. Demanera, que deuiò de ser, ò el primero, ò delos primeros q̃ escriuieron sobre el santo Concilio de Trento, pues escriuiò el año de 72.

Tambien hizo imprimir los sermones del bienauenturado F. Thomas de Villanueua Arçobispo de Valencia este mesmo año de 72. que no fue la accion menos importante, ni menos piadosa. Y assi se le deue este grã thesoro, pues por industria suya le gozamos.

Despachado ya de la Corte, y resuelto de voluerse à nueua España, los Padres de Castilla en vn Capitulo, que se celebrò en Valladolid año de 72. le hizierõ visitador de la nueua España, Philipinas, y Perù, y nro Reuerendissimo el Maestro Fr. Tadeo Perusino aprouò la dicha facultad estando en Seuilla el año siguiẽte de 73. haziendole su Vicario general de las Prouincias de nueua España, y Philipinas. Y este año vino en saluamento cõ diez y siete Religiosos. Y como hallasse la Prouincia Re-

cia Religiosa, y pacifica, no vsò, ni quiso vsar de los poderes, q̃ traya.

Entre las cosas que el Padre M. truxo à esta tierra tan importantes para su conseruacion y augmentos, truxo vn grandissimo thesoro, cõ que illustrò y consolò la Ciudad de Mexico. Que fue vna gran reliquia del *lignum Crucis*, que el Sumo Pontifice manu propria diò al Padre Fr. Diego de Salamãca, para la casa de S. Augustin de Mexico, concediendo con liberal, y piadosa mano grandes Indulgencias à los que rezaren en el junto con otras muchas reliquias de otros santos, con que quedò enriquezido el conuento, y toda la Ciudad. Reciuiòse este precioso thesoro à 28. Otubre del mesmo año de 73. dia de los Apostoles S. Simon, y Iudas, trayendolo en procesion con increible Magestad y deuociõ, desde el hospital de nuestra Señora, hasta nuestro conuento. Trayale en vna preciosa custodia el Reuerendissimo Arçobispo de Mexico, que dixo la Missa: y el palio el señor Visorrey, y Audiencia, y en la processiõ iban todas las andas y cofradias que suelen salir en las processiones generales. Todas las Religiones q̃ en la Ciudad auia, y toda la Clerecia, aquien seguia todo el pueblo. Predicò el illustrissimo Señor Obispo de Tlaxcala D. Antonio de Morales, y el Señor Arçobispo de Mexico pidiò que le diessen para la Yglesia mayor, vna reliquia de aquella que nosotros teniamos pues era tã grande, y assi se le diò la Reliquia q̃ oy en dia tiene la Cathedral del *lignum Crucis*, partida de la q̃ nosotros tenemos, y otro pedaso de reliquia de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, que entre las demas trayamos de mano del mesmo Pontifice. Acabando de collocar las nuestras en la Yglesia de S. Augustin, se lleuaron essotras dos con la mesma procession à la Cathedral, donde se collocaron, y se conseruan con gran reuerencia, y Magestad.

Este año de 73. llegò el rezado nueuo del decreto de Pio Quinto, y le empesamos à rezar desde la Dominica primera de Aduiento, y luego toda la Prouincia conforme à los decretos del santo Cõcilio de Trẽto.

CAP. XXVIII.

De ciertos ordenes que su Magestad embiò à estas partes en orden del ministerio de los Indios.

*

LEGO el año de 74. vino vna cedula de su Magestad, enq̃ ordenaua algunas cosas tocantes al ministerio, la qual notificò à las Religiones el señor Dõ Martin Enriquez, que à la sazon era Vosorrey dela nueua España. Tomaron copia las Religiones, y juntaronse à conferirla con desseo de seruir à su Magestad en todo lo que no contradixesse à su estado, conforme à las obligaciones q̃ para ello tenian.

Ordenaua su Magestad en la cedula, que ningun Religioso Prelado, ò subdito pasasse à las Indias sin licẽcia de su Magestad, ni fuesse admitido en las Indias no trayendo licẽcia suya.

Item,

Item, que ningun Prelado de los que se eligen en las Indias vse de su officio antes de dar auiso al Virrey, Presidente, ò Gouernador, q̃ tuuiere la superior Gouernacion de la tal Prouincia, para que con su fauor exercite, y vse de la dignidad en que fuere electo.

Item, que todos los Prelados superiores de las Ordenes entreguen al Virrey, ò Gouernador vna lista de los monasterios, y lugares principales que tienen en su Prouincia, con todos los sujetos à su ministerio: y otra lista de los Religiosos q̃ ay en la Prouincia con sus nombres, officios, y calidades. Y esta segunda lista se à de dar cada año. Y otra lista de los Religiosos q̃ tiene ocupados en los officios de Curas, y administraciõ de los santos Sacramentos.

Y esta lista de los Curas y ministros, darà el Virrey al Prelado Diocesano, para que sepa y entienda las personas que estan ocupadas en administracion de Sacramentos, y officios de Curas, y jurisdiccion Eccleſiastica, para que le conste de lo q̃ està prouei do, ò està por proueer. Y finalmente mandaua, q̃ todas las vezes q̃ los Prouinciales huuiesen de proueer algun Religioso para la doctrina, ò remouer el que estuuiesse puesto, se diesse cuenta al Virrey ò Gouernador, y no lo hiziessen sin su voluntad.

Empesaron con esto las tres Religiones à sentir la falta que les hazia el Padre Maestro de la Veracruz en la Corte. Iuzgando, q̃ no se despachara la cedula, sino se huuiera venido, por que difficultara luego en aquellos articulos, q̃ aca hizierõ difficultad, y fuera mas facil estoruar el despacho, que sobreseer en su execucion. Pero ya acomodandose con la ocasion se juntaron, y confirieron lo que contenia, y hallaron que en los primeros articulos della no auia inconueniente, y assi reciuiendo la cedula como leales, y buenos vasallos de su Mageſtad, la pusieron sobre su cabeça, y la obedecieron. Pero hallaron en el cumplimiẽto de los dos articulos vltimos tan grande incompatibilidad con nuestro estado, que se resoluieron à escriuir à su Mageſtad suplicandole los exonerase del officio de Curas, que por indultos Apostolicos tenian en esta tierra, en caso que su Mageſtad no fuesse seruido de conseruarlos en los breues Apostolicos, tocantes à su excempcion. Y para satisfacer juntamente à la obligacion q̃ tenian de obedecer sus cedulas Reales, como leales vasallos y Capellanes suyos por vna parte, y à la obligacion q̃ por otra tenian à conseruar los statutos, que profes sauan de su Religion, dizẽ estas palabras. *Y proteſtamos delante de nueſtro Señor Dios, que no tenemos otro fin en esta reſpueſta, sino que prouablemente ſabemos, q̃ ſi lo tal aceptaſſemos y reciuieſſemos, penaria en pocos dias la Religion en notable relajacion y cayda, y por euitar eſte daño, y cumplir con lo que à Dios tenemos prometido dentro de nueſtra* Religion *no podemos encargarnos de ſer curas, ſi bemos de dar mano à perſonas Eccleſiaſticas fuera de la Orden: ni menos ſeculares, para que pongã ò quiten* Prelados *delos monaſterios, ò Prouincias, ò para que eſtoruen que no ſe muden los*

den los otros Frayles, quando à sus Prelados pareciere que conuiene. Por q̃ esto fuera destruyr el principal voto de obediencia, y poner en manifiesto peligro el dela pobreza, y aun todo lo demas enq̃ consiste lo essencial de la Religion.

Luego el año de 75. vino carta de su Magestad, para q̃ se sobreseyesse la cedula, y no se executase, y assi tornarõ à correr las cosas de la manera, que antes corrian. Los primeros articulos de la cedula q̃ se obedecieron, no fueron nueuos por que siempre se à tenido, y aora se tiene cuydado de dar cuenta à los señores Visorreyes de las elecciones de los Prouinciales, y de los Priores, sin que enesto se aya hallado jamas inconuiniente. Antes hemos experimentado buena gracia, y benignidad honrandonos mucho, y haziendonos fauores, y mercedes cumplidissimas, dando à los Prelados, y superiores de las Ordenes fauor para la execucion de sus officios.

Los Padres Comissarios de la Orden de nuestro Padre san Francisco, los Visitadores, y Vicarios generales, que an venido para la Orden de nuestro Padre S. Domingo, y para la nuestra, tambien an venido por ordẽ de su Magestad, y con sus Reales cartas para exercitar sus officios en seruicio suyo. En todo lo demas del derecho de Patronazgo, q̃ era el principal punto de la cedula, las Religiones le estan siempre muy sujetas. Por que como tan Catholico Rey solo le quiere para amparar à las Religiones conseruandolas en sus santos estatutos. Y assi siempre que sobresee en la execucion de algunos mandatos de los superiores, es teniẽdo atencion à la conueniẽcia de la mesma Religion, como quien tiene la cosa presente, y quando declara en cõpetencia de jurisdicciones, siempre es conforme à los estatutos de la mesma Religion. Demanera, que no solo no destruye, antes es el estriuo principal en que se conseruan. Y assi se guardan, y cumplen hasta oy, y se guardaron siempre los articulos de aquella cedula sobreseyendo en los dos vltimos, en que siempre se à reparado. Por parecer del gouierno ordinario dela Religion incõpatible con qualquiera otro que sea estraño.

CAP. XXIX.

De la eleccion, y sucessos de nuestros Religiosos en Philipinas.

*

EN las Philipinas se juntaron aquellos pocos Religiosos q̃ entonces auia y eligieron por Prelado cõ titulo de Prouincial al P. F. Martin de Rada, varõ insigne en letras y santidad, de quien ya queda hecha relaciõ, y en lo de adelante se harà, assi de su vida inculpable, como de sus acciones q̃ fueron grandes, y verdaderamente Apostolicas. Celebròse la eleccio el mesmo dia q̃ nosotros en esta Prouincia, por que toda via corrian à su passo, y debajo de su obediencia, que fue à principio de Mayo de 1572. En esta junta tuuieron voto todos los Padres Sacerdotes. Y entre las cosas que ordenarõ fue vna, que passasse à esta tierra, y della à los Reynos de Castilla el P.

F. Diego de Herrera à informar del estado que tenian en aquellas Islas las cosas de la Religion, y alcançar de su Magestad las fauoreciesse, y reforçasse de Religiosos, procurandolos traer de todas las Prouincias de España, y nueua España. Pues por muchos q̃ truxessen serian pocos para la gran necessidad, y muchedumbre de infieles que alli auia cõ necessidad de Doctrina. Saliò de Manila à principio de Agosto, año de 72. En otra ocasion veremos los efectos desta jornada.

En el triennio del Padre F. Martin de Rada se empesò à dilatar aquella Prouincia, y à crecer en numero de conuentos, leuantando Yglesias, y edificando conuentos al modo que lo suele hazer la primitiua Yglesia, ricos de espiritu, y pobres en la fabrica: el culto sordo, y grande la cosecha.

Puso cõuento en el pueblo de Tahal, dista de Manila diez y ocho leguas à la parte del Occidente en la mesma Isla de Luçon, tiene oy casa y Yglesia acabada, y para dar buen principio quiso nuestro Señor acreditar estas fundaciones con vn insigne milagro, con que consolò à sus siervos, y diò luz à aquellos infieles, saboreandoles la pia afecciõ que tan necessaria es para la Fè. Fue el caso, q̃ en vna Isleta que està alli cerca, q̃ tendrà como veinte leguas de vox, por el agua, y dos leguas por la tierra, auia vn bolcanzillo q̃ hechaua quãtidad de ceniza, y mucho humo, con que se auia hecho la Isleta esteril, de q̃ le cabia gran parte à este pueblo donde nueuamente se auia hecho la fundacion. Fue por Prior de aquel conuento el Padre F. Augustin de Alburquerque, el qual se puso à remediar aquel daño lleno de piedad y confiança. Leuantò vn altar al pie de aquel bolcã, y ordenò vna procesion, en q̃ iba todo el pueblo cierto de la promessa, por que assi se lo auia dicho el P. Prior fiado enel poder y bondad de Dios, enel valor de aquel santo sacrificio, y en la Real presencia de Christo nuestro Redemptor en la Hostia cõsagrada. Alli dixo su Missa lleno de humildad, y confiança, dos braços con que se trastornan los montes. Dicha su Missa se voluiò cõ la mesma procesion al conuento, y sucediò dela manera que lo auia prometido el santo varon. Por q̃ hasta oy ni à hechado humo, ni ceniza, y la Isleta quedò tan fertil, y frugifera, q̃ es oy el mayor socorro de aquella Isla. Acuerdese el lector, q̃ citamos en otra parte à Fr. Esteuan de Salazar aora Monje Cartujo en los discursos del Credo, dõde atribuye este mesmo efecto enel bolcan de Tlaxcala, q̃ dexò de hechar fuego y cenizas, despues que se fundaron cõuentos en sus rayzes, quedãdo persuadidos todos los de aquellos tiẽpos, à que reconocia la naturaleza à su hazedor Sacramentado, debajo de las especies de pan, y vino. Y yo me acuerdo tambien para consuelo mio, q̃ en esta nueua España predicamos la Fè, y fundamos nuestras Yglesias con milagros de la Cruz, y del santissimo Sacramẽto. Y doy infinitas gracias à nuestro Señor, de que aya querido continuar este singular

gular beneficio en las Philipinas. Pues el primer milagro en Zubu fue dela Cruz, y aora en la Isla de Luçon del santissimo Sacramento, no solo para ayudarnos con ellos en conquistas tan desiguales à nuestras fuerças, sino para dexarnos perpetuamente obligados à su deuocion, y seruicio.

Pusieron Religiosos de asiento en el pueblo de Bay, q̃ dista de Manila à la parte Oriental diez leguas, oy tiene casa, y Yglesia acabada.

Pusieron Religiosos en Pasig, q̃ esta situado el rio arriba de Manila tres leguas al Oriente.

Pusieron tambien Religiosos en el conuento de Calõpit doze leguas de Manila tambiẽ à la parte del Oriente, y estos tres conuentos son de lengua Tagala.

Tambien se puso conuento en el pueblo de Lubao en la Pampanga, esta es lẽgua diferente, es del Arçobispado, y dista quinze leguas de Manila. Oy es illustrissimo conuẽto, y tiene casa y Yglesia acabada de cal, y canto.

Pusieronse Religiosos en la Isla de Panay, que es cerca de Zubu, y aora de su Obispado. Los naturales son Bisayas, que es lengua diferente, dista de Manila ochenta leguas.

En el pueblo de Araut puso tambien Religiosos, dista de Manila ochenta leguas, es del Obispado de Zubu, y de lengua Bisaya.

CAP. XXX.

De como trataron nuestros Religiosos de passar à la gran China.

*

CON toda esta priessa se derramaua la luz, y crecia el dia dela predicaciõ en aquellas Islas, pero no por esso estauã nuestros Religiosos satisfechos. Por que se estendian à mas sus desseos: teniã à vista aquellos grandes Reynos dela China cõtinuados con la Tartaria, y con otras grandes Prouincias, y tierras firmes q̃ le son adiacentes: y quisieran meter las manos, y penetrar por todas ellas sin reparar en el corto numero que tenian de Religiosos, para reboluer tan pesada massa, pareciendoles que lo podian todo, en aquel q̃ lo puede todo. Llegaron à la Isla de Luçon dos juncos, ò nauichuelos de Sangleyes à contratar cõ los nuestros, y pareciendoles à los Religiosos buena ocasion esta, le pidieron al Gouernador los embiasse con titulo de embaxadores à tratar con el Rey de la paz, y del commercio, para poder desta manera predicarles la Fè, y el Euangelio, en que està la verdadera paz, y la igualdad, y justicia. Al Gouernador le pareciò bien la proposicion, y tratandolo cõ los mercaderes Sangleyes admitieron con mucho gusto las platicas, y se profirieron à lleuarlos con seguridad, y regalo. Pero conociòse despues, que tan grande liberalidad solo auia nacido de quien no queria cumplir la promessa, sino grangear la gracia delos nros mientras tuuieron necessidad dellos. Por que al tiempo dela partida hallaron difficultades tan grãdes, que se conociò claramente, que no auian reparado de nueuo en ellas, sino que siempre las a-

las auian tenido, y que las auian disimulado. Dixeron, que era prohibido pena de la vida, el no lleuar ni admitir estrãgero dentro de su Reyno, y q̃ assi no se atreuian à lleuar à los Religiosos, sin auer optenido primero licencia para ello, y que assi tenian por mejor, que el Gouernador escriuiesse vna carta à su Rey, en que le tratasse de la paz, y commercio que desseaua, y le pidiesse licencia para embiar personas, q̃ las pudiessen tratar y ratificar. Al Gouernador le pareciò bien, pero no à los Religiosos que estauan ya como detenidos y violentados, el tiempo que no passauan adelante, y con las esperanças que los mercaderes les auian dado, ya se auian introduzido mucho con ellos deprendiendo su lengua, y tratando con ellos los mysterios de nuestra santa Fè, y como los hallauan tan habiles, y tã morijeros, esperauan en nuestro Señor, que auia de ser aquella jornada para grandes augmentos de la Fè Catholica, y para exaltacion del nõbre de Dios, que predicauan.

Propusieron nuestros Religiosos para esto varios medios, y à ninguno venian los Sangleyes. Pidieronles que los pusiessen en tierra, y los dexassen à sus auenturas, q̃ no querian mas saluoconduto, ni otra proteccion q̃ la de Dios. A esto respondieron que era impossible, por que antes de dar fondo, ni tomar puerto salian à la Mar los officiales Reales y hazian cata y visita, sin permitir que entrase en el Reyno ningun estranjero sino fuessen esclauos, y q̃ estos las mas vezes los comprauan los officiales Reales en nombre del Rey para seruirse dellos en edificios publicos. Abriòsele gran puerta cõ esto al Padre F. Augustin de Alburquerque, por q̃ le pareciò caso honroso el hazerse esclauo por Christo y que la commodidad de predicar el Euangelio en aquel traje era la mayor q̃ se podia dessear. Y assi pidiò afectuosamẽte que le lleuassen por esclauo, imitando en esto à los dos Paulinos, el vno Obispo de Nola, q̃ se diò por esclauo, y fue lleuado à Africa por librar vn hijo de vna viuda. El otro Obispo de Campania aquien llamaron el limosnero, de quien con admiracion haze memoria nuestro Padre S. Augustin en su libro de la Ciudad de Dios: el qual no teniendo que dar limosna à vna viuda se diò à si mesmo, paraque lo vendiesse, y cõ el precio se sustentasse. Vendiòlo la buena viuda à vnos Griegos, q̃ lo lleuaron à Grecia en tan buena hora, q̃ la conuirtiò toda à la Fè de nro Señor Iesu Christo. Y era esto lo q̃ desseaua nuestro grande Alburquerque, ò el martyrio si Dios fuesse seruido de honrarle tã to. No le pareciò al Gouernador segura la resolucion, porque esperaua segun lo que hasta alli auia experimentado, que el Rey Chino auia de gustar mucho de aquellas pazes, y q̃ auia de dar con facilidad la licencia que le pedian, y admitir cõ buena gracia los embaxadores, y q̃ era este el camino mas seguro, y el que se deuia escoger, aunque se dilatasse algun tiempo.

Con esta resoluciõ escriuiò el Gouernador vna carta al Virrey de aquella

quella Prouincia mas cercana, en q̃ le daua cuenta de su llegada, de los fines que traya, y del desseo cõ que estaua de tener paz, y amistad con el Rey, y assentar el commercio cõ sus Reynos, y q̃ para ello tenia necesidad de embiar dos embaxadores, que le pedia le alcançasse saluoconduto para ello. Embiòle de presente vnos terciopelos con otras algunas cosas de las que parecierõ de estima en aquel Reyno, pero nunca tuuo respuesta desta carta, y siẽpre se entendiò, que los Sangleyes por quedarse conel presente no auiã dado la carta del Gouernador.

CAP. XXXI.

De como el cossario Limaõ se puso sobre las Islas Philipinas, y delo que nros Religiosos bizieron en esta ocasion.

*

EL Agosto del año de 72. fue triste para estas Islas y amenaçò grande sterilidad en lo espiritual, y temporal por la muerte del Adelãtado Miguel Lopez de Legaspi, cõ cuyo valor y gouierno, se auian cõquistado y gouernado con tan grandes augmentos, que en ocho años ninguna cosa intentò que no saliesse con ella, y ninguna le auia salido aduersa, efectos de su gran Christiandad, de su valor y prudencia en el gouierno, con que era tan amado de los suyos, tan respetado y temido de los confinantes, que solo con su assistẽcia nos prometiamos toda felicidad. Pero quiso Dios darle la eterna, y darle el verdadero premio de sus buenas obras. Nuestra Religion lo sintiò mucho, por q̃ perdimos enel vn antiguo deuoto, y biẽhechor, y en las Philipinas grande protector y verdadero padre. Viuas tenemos oy las memorias de tãtos officios y buenas obras, como siempre nos hizo, siẽdole perpetuos Capellanes. Depositòse su cuerpo enel conuento de Manila de N. P. S. Augustin, donde predicò vn gran sermon el Padre Fr. Martin de Rada haziendo memoria de sus esclarecidas virtudes. Despues el año de 73. se hizieron sus honras en el cõuento de N. P. S. Augustin de Mexico, donde predicò el P. Maestro F. Melchor de los Reyes, y quisieramos estar perpetuamente predicando sus hazañas, y heroycas virtudes.

Entrò en el gouierno el Thesorero Guido dela Bazaris, por vna cedula Real q̃ estaua en las Islas bien secreta, en que su Magestad ordenaua, que por muerte del Adelantado gouernasse Matheo del Saz, que auia passado àlas Islas con titulo de Maese de campo, y por muerte deste, gouernasse el Thesorero con titulo de Gouernador, y Capitan general, como lo hizo, y hizolo con tan gran Christiandad y prudencia, que pareciò q̃ auia heredado conel officio el espiritu del Gouernador difunto.

El año de 74. se puso sobre Manila el cossario Limaon, famoso en todas aquellas costas por sus grandes fuerças, y continuos robos. Era Limaon rebelde del gran Chino, barbaro, y tirano, no solo con los estraños, sino con los de su nacion, y hallandose ya rico y señor de la Mar,

deſſeaua tener alguna tierra por ſuya de donde intitularſe Rey, y perpetuarſe. Pareciòle buena ocaſiõ la preſente, y acometiò à las Iſlas con tan grandes fuerças que tuuo por cierta la victoria. No lo permitiò nũ Señor, antes nos la diò à nosotros gloriosiſsima, y con quatro hombres no ſolo le reſiſtimos, ſino que lo hechamos de todas aquellas Iſlas con perdida, y muerte de los ſuyos. No pudo ſer eſto tan à poca coſta, que no coſtaſe mucha ſangre, y algunas vidas de los nueſtros, y nueſtros Religioſos, que andauan entre todos, y peleauan en las manos de todos tuuierõ tambien parte aſsi como en las glorias, tambiẽ en los trabajos. En Manila quemò el conuento de nueſtro Padre ſan Auguſtin con los ornamẽtos que ſu Mageſtad nos auia hecho merced, q̃ no fue pequeña perdida. Por que aunque entonces no erã de mucha coſta, era muy difficil empero el tornarlos à hazer en particular las coſas que neceſſariamente ſe lleuauan deſta tierra, como eran Miſſales, Imagines, y otras coſas de las tocantes al culto diuino, de que aun no auia copia para tantos conuentos.

Corriò la voz por todas las Iſlas de la llegada, y poder de aquel coſſario, y creciò la fama tanto que ſe dixo, que el coſſario eſtaua apoderado de Manila, muertos los Caſtillas, y con ellos el Gouernador, los Moros alçados, y todo deſtruydo. Los de Mindoro quando lo oyeron pareciendoles que era ocaſion arremetieron al conuento, y robaron quanto auia en el. Prendieron al Padre F. Franciſco de Ortega q̃ era alli Prior, y à ſu compañero el Padre Fr. Diego Moxica: y aunque el primer impetu fue con intento de matarlos, enmedio de la furia ſe ſoſſegaron, ſin ſaber que mano auia cauſado tã gran mudança. En fin ellos ſe contentaron con ſubirlos à vn monte, donde los puſieron à buen recaudo con guarda de gente armada. Alli los tuuierõ quatro dias ſin reſoluerſe en lo q̃ deuian hazer dellos. Diuidianſe en pareceres, como lo hizierõ los hermanos de Ioſeph, vnos lo querian matar, otros lo empoçaron y vltimamente lo vendieron. Por q̃ aunque la imbidia era rabioſa eſtaua Dios de ſu parte, que lo guardaua. Aſsi conſidero yo à eſtos Moros rabioſos por matar à los Religioſos, y tratando deſto por eſpacio de quatro dias, los eſtauan guardando ſin ſaber para que, ni acertar à reſoluerſe en nada, haſta que auiendolo ſabido en Manila por medio de vnos Indios ſacriſtanillos que ſe eſcaparon. Embiò el Gouernador vnos ſoldados que puſieron en libertad à los Religioſos. No dudo ſino q̃ les abrà dado Dios N. S. gran premio por la conſtancia y fortaleza con q̃ paſſaron aquellos quatro dias tragãdo en todos ellos cada momento la muerte. Que es lo que tãto pondera S. Ambroſio en aquellos tres dias, que Abrahan ſacrificò à ſu hijo dẽtro de ſu coraçon, q̃ aunque no tuuo efecto, tuuo el premio tan colmado, que tuuo por premio à Dios. Fue ſu poſteridad perpetua, y tan illuſtre que compite, y ſe auentaja à las eſtrellas del Cielo. Querrà Dios que aſsi

assi nos suceda à nosotros.

En la Isla de Luçon se reuelaron tambien los Moriscos Burneos, de cuya fidelidad nunca se esperò menos, y lo que mas se sintiò fue, que se reuelaron tambien los dos cabeças principales de las Islas Lacãdola, y Ladia Soliman à titulo de ciertas encomiẽdas que se auian hecho en agrauio de sus patrimonios. Esto tenia con mucho cuydado à los nuestros, por que auiendose retirado el cossario Limaõ à Pangasinan se hizo fuerte, y se intitulò Rey de aquellas Islas, y desde alli solicitaua à todos aquellos pueblos, para que dejando la obediencia delos Castillas se la diessen à el prometiendoles su amparo y proteccion, y rebajarles mucho sus tributos.

Por esto, y por su reputacion se hallaua necesitado el Gouernador de embiar sobre el à Iuan de Salzedo Maese de campo y à del exercito, que era la persona en quien estaua toda la confiança de la guerra: y por otra parte temia el desabrigarse de su gente, por que los Indios alçados no tuuiessen algun atreuimiento. Estaua difficultoso el caso, y muy temerosos los de Manila. En fin se determinò el Padre Fr. Hyeronimo Marin, à entrarse por medio delos enemigos, y quietarlos cõ buenas razones, si pudiesse. Pues quando no saliesse con la empresa, solo se perderia su vida, y saliendo con ella se aseguraua todo. Embarcòse en vn junquillo, y passò à vn pueblo que se llama Pagaga, donde hallò à los alçados con toda su gente armada. Estauan comiẽdo los principales dellos, y en sabiendo q̃ venia el Padre Fr. Hyeronimo, se leuantaron, y reciuiendole con grãdes cortesias todos le hizierõ lugar, y Lacandola que tenia la cabecera le diò su lado diziendole, q̃ le queria tener junto à si, con que el Padre F. Hyeronimo se sossegò, y se prometiò buen successo.

En acabando de comer les propuso el fin de su venida, ofreciendoles pazes, y perdon por la culpa passada. Propusoles la condicion de el cossario, y prouòles con muchos exemplos delos sucedidos en aquellas costas, su cudicia y tirania, y luego la condicion de los nuestros, su verdadera amistad, y segura proteccion. Los Indios le refirieron algunas quexas que tenian, que fueron causa de su alçamiento, y assegurados por el Padre Fr. Hyeronimo de que se les daria satisfaccion y gusto en todo. Lacandola se resoluiò à admitir las paces. Ladia Soliman que era el otro cabeça dela Isla, de nada se satisfacia, porque à la verdad no le desviauan delos nuestros quexas que tuuiesse, sino mala voluntad, y natural oposicion que tenia. Y assi leuantandose de la conuersacion cõ desabrimiẽto se fue con toda su gẽte armada à otro pueblo, donde le parecia que estaua mas seguro.

Quedaronse el Padre Fr. Hyeronimo, y Lacandola tratando del modo que se auia de tomar en efetuar las pazes. El Padre Fr. Hyeronimo dezia, q̃ se fuesse Lacandola à presencia del Gouernador, y el se quedaria entre los suyos, donde queria q̃ le hiziessen pedaços, si el Gouernador

nador no cumpliesse todo lo que el prometia. Pero el barbaro no asegurandose con esto pidiò que el Maese de campo, que era su sandugo, que era auerse sangrado con el, viniesse à vn pueblo llamado Atambobo, q̃ estaua cerca de Nagabutas, donde estaua el Maese de Campo, y q̃ alli se verian los dos, y efetuarian las pazes. Pero q̃ auia de llegar el Maese de campo solo con el P. Fr. Hyeronimo, y el auia de estar con toda su gente, tanto era el miedo que le tenia aquel barbaro, y tan insolentes las condiciones que pedia.

Partiò con esto el Padre F. Hyeronimo à Nagabutas, y propuestas las condiciones de las vistas, todos los nuestros las contradixeron, porque temian alguna traycion del barbaro, y mas que todas las cosas del mundo qualquier mal succesſo de el Maese de campo, por q̃ ciertamente estauan en el solo, todas las fuerças de aquellas Islas. Pero el valeroso mancebo, que nunca supo temer aun en mayores peligros, se resoluiò en passar solo, y dar fin à tan importante negocio. Partieron con esta resolucion el Maese de campo, y el Padre Fr. Hyeronimo, y el P. Prior que no era delos escluidos. Y quando llegaron à tierra hallaron q̃ desde la playa, hasta las casas de Lacãdola estaua gente armada con lanças, paueces, arcos y flechas, dejando vna sola calle por donde passasse el Maese de campo. En tomando tierra se llegò à los Indios, y quitãdoles las armas de las manos les hazia pedaços los arcos y flechas, con tan grande señorio, como si los tuuiera rendidos, y el fuera vencedor. En llegando donde estaua Lacandola le dixo. Que es esto? quando vuestra gente con armas en mi presencia? despues de auer assentado pazes con tantas solemnidades? Turbòse el barbaro, y dixo. Anda señor el tiempo tã rebuelto, que no es mucho que ande la gente aperce bida, y voluiendose à los suyos les mandò q̃ luego dexassen las armas delas manos. Y le prometiò al Mae se de campo toda amistad, y seguro. El Maese de campo tomandole sobre su palabra le dixo, que se fuesse al Gouernador à Manila, y fuesse seguro, que en todo se le daria entera satisfaccion.

Con esto se partiò el Maese de cã po à la Panpanga, donde estaua haziendo maderas para fabricar vn fuerte, y Lacandola con el Padre F. Hyeronimo partieron para Manila dõde fueron muy bien reciuidos del Gouernador, y Lacandola tan bien despachado, que Ladia Soliman el otro cabeça embiò à llamar al P. Fr. Hyeronimo, el qual fue y vino, hasta que efetuò tambien estas pazes, cõ vna solemnidad entre ellos tan grande, que de esta vez quedarõ los nuestros sin escrupulo, aunque como tengo dicho, dela voluntad de este nunca hasta este punto nos auiamos assegurado.

Con esto quedò la Isla de Luçon assegurada para poder embiar todas sus fuerças contra el tirano Limaõ: y el Gouernador por mostrarse agradecido à nuestro Señor delos beneficios reciuidos ordenò vna solẽne procession, la qual se hizo à 2. de Ene-

de Enero del año de 1575. cõ la mayor solemnidad que pudieron, y cõ la gratitud, que tan grandes ocasiones les ofrecian. Fundòse vna cofradia del glorioso san Andres q̃ hasta oy dura para que alcançasse de nro Señor victoria del cossario Limaon por auerse retirado este dia dela Ciudad de Manila con grande mengua suya y reputacion de los nros. Predicò el Padre F. Frãcisco de Ortega exhortandolos à la deuociõ del santo, y à que en sus necesidades acudiessen à Dios, que es el que da las fuerças al exercito, y el que assegura la victoria.

En todo este triẽnio tuuo grã cuydado esta Prouincia de nueua Espaẽa de socorrer à los de Philipinas con Religiosos, y assi al principio del año de 74. llegaron àlas Islas el Padre Fr. Diego de Moxica, el Padre F. Alonso Gutierres, y el P. Fr. Iuan Gallegos despues por el año de 75. passarõ Fr. Francisco Manrique, Fr. Sebastiã de Molina, y Fr. Alonso Heredero todos, seis Sacerdotes, y que trabajaron mucho en aquella tierra.

CAP. XXXII.

De la eleccion de nuestro P. Maestro Veracruz, y de la fundacion del Collegio de san Pablo.

*

ABREMOS de interrumpir las cosas de Philipinas por contarlas en los triennios, q̃ sucedieron; y assi voluiendo à la fuente que es de donde corre el agua, y nra cuenta. digo, que llegado el tiempo del Capitulo en el año de 1575. fue electo en Prouincial la quarta vez nro Padre Maestro F. Alonso de la Veracruz: y es de aduertir primero para la cuenta, que las tres dellas fue electo Prouincial, y la vna Rector Prouincial. Pero como fue por votos de toda la Prouincia, y la eleccion cannonica, juzgamos por quarta esta eleccion, que fue con grande aplauso y regozijo de todo el Reyno, y de todas las Religiones, que le tenian por Padre, y singularissimo Protector. Desde luego se prometiò la Prouincia grandes augmẽtos, por los que ya auia experimentado todas las vezes que auia gouernado la Prouincia.

Por principio de su gouierno, y suma de sus augmentos, luego por el mes de Agosto del mesmo año fundò el illustrissimo Collegio de San Pablo, en virtud de vna cedula Real, en que su Magestad nos hazia merced de aquella Yglesia, y nos encargaua el ministerio de los Indios de aquel barrio, si assi paresciesse cõueniente. Los que auian de juzgar esta conueniencia, era el señor Visorrey Don Martin Henriquez, el señor Arçobispo, y el Padre Prouincial. Y aunque el señor Arçobispo fue de contrario parecer, quedò por nuestra la Yglesia por parecer de el señor Visorrey, y del Padre Prouincial, à los quales les pareciò vtil para la educacion de los ministros de el Euangelio, que era el fin que su Magestad tenia en hazer aquel Collegio. Dionos la posesion por ordẽ de su Excellẽcia vn Alcalde de Corte, solemnemente: y aunque de par-

te de la Clerecia nos fue hecha contradiccion en forma, vltimamente por prouisiõ, y executoria Real del Consejo de Indias fuimos amparados en la posesion. Nuestro Padre Maestro q̃ nunca se contentaua aun con las cosas muy grandes, suplicò à su Magestad lo edificase à su costa, pues era el Collegio para seminario de sus ministros. Y su Magestad librò vna cedula, para q̃ sus oficiales le informassen de la necessidad, y conueniencia q̃ aquella obra tenia, para conforme à ella hazernos merced. Hizose informacion muy en nuestro fauor, y se embiò al Consejo. No dudo sino que su Magestad lo edificara de su magnificẽcia, si prosiguiessemos en la suplica. Pero diuertidos en otros negocios, y suplida por otro camino la necessidad se quedò el negocio pendiẽte.

Nuestro Padre Maestro desseoso de perficionar aquella obra jũtò de presto algunas limosnas con q̃ pudo hazer vna casa capaz de veinte Religiosos, que todos se ocupauan en leer, y estudiar Theologia, deprender lengua, y administrar à los Indios. No es esta la menor hazaña, ni la que tuuo menos necessidad de la grande actiuidad de N. Padre M. Pues es cosso enque no hallaremos exemplar fundar vn Collegio capaz de veinte Religiosos, y sustẽtarlos sin Patron, sin renta ni mas principio que las limosnas que se recogiã. Comprò tambien todos los solares y casas adjacentes, y por donde se podia dilatar el Collegio en lo de adelante, que fueron tantas, q̃ estando à vn lado de la Yglesia edificado el Collegio viejo, al otro lado se à edificado otro Collegio de la mayor y mejor fabrica, que se halla en la nueua España, quedãdo allende desto por nuestros vnos muy grandes sitios, donde poder hazer huertas, recreaciones, y officinas, las mas capaces y hermosas, q̃ se pueden desse ar. Desto haremos relacion, quãdo tratemos de los augmẽtos temporales de la Prouincia en llegando à este Collegio de S. Pablo. Pero aqui quise hazer memoria de la grandeza de animo deste gran varõ, pues empesaua las cosas por la grandeza q̃ oy no podemos ponderar, y para todo tenia animo, y limosnas.

Puso por Rector enel Collegio, y por lector de Theologia à N. P. M. Fr. Pedro de Agurto, aquien poco antes auia dado el grado de Maestro, y fue esta segunda bassa sobre que creciò tan grande edificio, por auer sido tan singular varon en santidad y letras. Y assi tiene este Collegio à la puerta de la libreria, como en la parte mas principal de el Collegio los retratos de estos dos exclarecidos varones, sobre cuyos hombros se leuantò tanto.

Puso en el Collegio N. P. M. vna insigne libreria, q̃ el año antes auia traydo de España buscada (como el mesmo dize) de diuersas partes, y vniuersidades donde auia libros de todas facultades, de todas las Artes y lenguas, de que se tenia noticia. El primer puesto fue de sesenta caxones de libros, à los quales fue añidiendo este gran varon todos aquellos q̃ venian à su noticia, y no estauan en la libreria. Adornò la libreria

breria com Mapas, Globos celestes y terrestres, Astrolabios, Orologios Ballestillas, Planisferios, y algun de todos aquellos instrumentos q̃ siruen à las Artes liberales. Con que quedò la cosa mas illustre, y de mayor precio del Reyno.

El alma de tan hermoso cuerpo, que son las leyes fueron tales, que lo pudierã ser de vna muy gran Republica, y de muy illustres vniuersidades. Con ellas passò el Collegio por espacio de veinte años, hasta q̃ despues se mitigò el rigor de las excommuniones. Pero no por esto se relajò en nada, por que quedò todo en grande, y perfecta obseruancia. Por que quedò declarado que en todas las costituciones q̃ auia excommunion, quedaua precepto de obediencia, con que quedauan biẽ apretadas, y obseruadas.

CONSTITVTIONES. Religiosissimi Collegij Diui Apostoli Pauli ex Ordine sancti Patris nostri Augustini.

VM sapientia, & cognitionẽ diuinarũ rerum in se contineat, & virtutum vsum, & exercitationem prestet, magni pretij & estimationis est, sed res ardua, & difficultatis plena. Qualia solent esse quęcumq; eminentiora. Ait enim de illa vir sapientissimus Iob. Nescit homo prætium eius, neque inuenitur in terra suauiter viuentium, cui neque aurum, neque obrisum, neque tinctus mundissimę, aut excelsa quęque, & eminentia comparari queunt. Neque in terra eorum, qui huius seculi voluptatibus potiuntur, inueniri potest. Cum iuxta eiusdem viri sententiam. Timor Domini ipsa sit sapientia, & recedere à malo, intelligentia: quæ omnia lõgè absunt ab epulis, & libidinibus, & reliquis corporeis voluptatibus. Summis ergo laboribus comparanda est viro Christiano sapientia, vigilijs, studijs, & orationibus coherendus appetitus, & intra rationis limites reuocandus, omnia quæ prętiosa, & clara pro illius consecutione tribuẽda. Sed hęc præcipuè à cenobitis mendicantibus exigit consensus eorum omnium, qui de Religionibus disseruerunt. Cum finis eorũ sit, non solũ meditationi, & contemplationi vacare, qualis eorum est monachorum, qui ab strepitu, & tumultu hominum seiuncti, & separati in agris, & in siluis degunt, sed etiam ea, quæ studijs, & laboribus conquisierunt, & beneignitate Dei meditationi, & contemplationi intenti, tacitè & in silẽcio acceperunt. Cum populis & vrbibus, in quibus habitant, cõmunia facere, & verbo, ac doctrina, coborationes, salutaribus monitis, & exẽplo quodam virtutis, quod in se ex exemplari Xpi debent exprimere, & secularibus hominibus imitandum proponere. Rempublicam Christianam iuuare. Ex quibus illud consequens fit. Collegia fundare & erigere, multum Religionibus mendicantiũ ordinum congruere, in quibus vigilijs, & orationibus, cohibitione, & clausura, & sanctionibus appositis, & accomodatis, ea, quæ sapientiæ cõparandæ vtilia fuerint vtilia instituantur. Hæc igitur Prouintia nostra, quæ benignitate Dei, & liberalitate Principum in vrbe hac Mexicana insigni, & illustri, erexit Diui Pauli Collegium institutis sequentibus, cæpit, & munijt, vt Collegiũ nascens, & adhuc tenerum foueatur, & constitutionibus veluti fotu, & alimentis quibusdam

alatur, & augeatur, ac in dies magis creſcat, donec in virum perfectum euadat.

PRIMA REGVLA.

IN primis ne quiſpiam exiſtimet ſe aliter in Collegio victurum, quam in monaſterio, aut exemptionem aliquam, & libertatem in his, quę ad ſubſtantiam Religionis, & ceremonias Ordinis ſpectant, ſe aſſecutum fuiſſe. Declaramus, & volumus diſciplinam, & rigorem Ordinis ſtrictè in Collegio deberi obſeruari. Ita vt trib⁹ hebdomadę diebus verberibus carnem dom ent, ieiunia, & ſilentia, ac reliquas Ordinis obſeruantias exacte cuſtodiant. Et ſingulis hebdomadis capitulum de culpis intrent & in victu, ac veſtitu ſimiles his ſint, qui in reliquis Ordinis monaſterijs degunt. Hortamurq; venerabilem admodum Rectorem ipſoſq; Patres Lectores, vt ſanctitatis & religionis (quę prę cipua ſint) maiorem curam habeant, quã doctrinę, & eruditionis. Ipſosq; collegas in quorũ indole magnam ordo ponit ſpem, in Dño manemus, maiores progreſſus in virtute, quã in literis ab eis ordinem exigere.

II. REGVLA.

¶ Officium diuinum omnes ſimul collegę in cõmuni perſoluant, mane dicent primam, tertiam, ſextam, & nonam, poſt meridiem vero hora ſecunda, veſperas, & cõplectorium. Prima autẽ noctis vigilia recitabunt aut cantabunt Beatiſsimę Virginis Marię, & ſanctiſsimę Crucis Antiphonas, ac deinde tacitè, & in ſilentio, quantũ diſcretioni P. Rectoris videbitur, orabunt, & meditabuntur. Poſtea verò omnes ſimul matutinũ, & laudes recitabunt. Diſcretioni verò Patris Rectoris relinquimus vt in magnis feſtis, quando ipſi viſum fuerit, ſurgant collegę media nocte ad orandum, & matutinum, & laudes recitandum. Volumus autem, & id à Patre Rectore ixigimus, penſum diuini Officij diſtinctè moroſè, & puntuatim magnaq; cum deuotione à collegis Deo Domino reddi, cum feruor, & deuotio in recitando pręces oratorias, & oratio, ac meditatio prę cipuum op⁹ & munus eorũ eſſe debeat, qui ſtudijs ſanctarũ literarum incumbunt.

III. REGVLA.

¶ Ne fruſtra teratur tempus, & quę benè fundata ſunt, & inſtituta fructu ſuo non careant poſcimus, & eflagitamus à Patribus noſtris Prouincialibus, & Diffinitorib⁹ futuris, eosque obſecramus in Domino, vt ſtupentes in collegium mittendos ex omnibus adoleſcentibus Prouintię ſeligant, ita vt apud eos, neque amicitia, neq; fauor valeant, ſed bonũ cõmune ordinis prę oculis habentes, eos tantum qui melioris indolis fuerint: & quos morum probitas, acumen ingenij, & cognitio latinę linguę cõmendet, dignos iudicent. qui honore & ſtudio collegij donentur habeant etiam rationẽ ętatis, ita vt neque pueros, neq; iubenes, aut prouectioris ętatis ſtudẽtes in collegium mittant, ſed adoleſcentes quorum ętas, & concertationibus, literarijs, & ſtudiorum laborib⁹ perferẽdis magis eſt idonea.

IIII. REGVLA.

¶ Nemo ad ſtudiũ ſiue Artium, ſiue ſacrę Theologię admittatur in Colle-

Collegium, niſi ſufficienter in Artibus ſit inſtructus, ſi Theologiam ſit auditurus, aut niſi ſufficientem cognitionem habeat latinę linguę, ſi Artium ſtudio ſit deputatus, horum autem examen commiſimus venerabilibus Patribus Rectori, Vicerrectori, & Lectori.

V. REGVLA.

¶ Sacrę Theologię, & Artium Lectiones horis, quę magis idoneæ ab ipſo Patre Rectore viſę fuerint, habeantur, poſt lectiones collegę ea, quę audierunt interſe conferant, & retractent, id enim & memoriam adiuuat, & ingenium acuit.

VI. REGVLA.

¶ Quia vero ſine conflictu, & contenſione quadam, iacet. Studium elanguet, ipſumque humanum ingenium concertatione, velut gladiũ confricatione ſplendeſcit, volumus vt conſertationes vtriuſque facultatis habeantur, ita vt ſingulis hebdomadę diebus concluſiones Artiũ, & ſacrę Theologię collegæ proponant, & defendant.

VII REGVLA.

¶ Dominicis autẽ aut alijs diebus feſtiuis maiores concluſiones Artium, & Theologię ſuſtentent ad quas, & Theologos ſcholarum, & religionum aliarum inuitent, accerſant, quib⁹ & fercula quæ Patri Rectori viſa fuerint inſignum amoris & charitatis licebit apponere, hortamurque venerabilem Patrem Rectorem vt hęc quæ ad lectiones, & concluſiones attinent diligẽter perfici curet, ita vt ſtudium non langueat, ſed op⁹ ferueat. Hęc eſt enim ratio Collegia fundandi, & erigendi, & finis ob quem modus ille viuendi, qui in monaſterijs obſeruatur, paululum immutatur, otiumque, & Collegis tribuitur, & ab oneribus quibuſdam, & laboribus ordinum eximuntur, vt & audiendo, & per ſe legendo, & paleſtris aſsiduis, & concertationibus literarum rerum diuinarum cognitionem percipiant, qua & Chriſtianam Rempublicam iuuent, & ordini ſint ornamentum, & ipſi in virtute maiores progreſſus faciant.

VIII REGVLA.

¶ Vt occaſiones omnes inquietudinis, & tempus inutilibus coloquijs otioſe terẽdi pręcidamus quæ multum ſtudijs officiunt. *Prȩcipimus in virtute ſanctę obedientiæ, & ſubpœna excommunicationis maioris latę ſentẽtię trina canonica monitione prȩmiſſa*, vt nemo ſiue monachus ſit, ſiue ſęcularis hiſpanus (de indis enim nihil loquimur) in Collegio prandeat, aut cœnet, neque horum alicui quacumq; diei horâ, carnes, piſces, aut oua porrigantur. Leuiores autem cibos, vt fructus, & huiusmodi alios, qui in cõlationibus ſolent apponi licebit cuique tribuere. In tribus vero feſtis, Corporis Chriſti, & Diui Parẽtis Auguſtini, & ſancti Pauli, omnes ſiue monachos, ſiue ſęculares ad refectionem quorumcumque ciborum licebit admitere. Eadem ratione, & ſub eadem excommunicationis pœnâ prohibimus, vt nemo ſiue frater, ſiue ſęcularis hiſpanus in Collegio noctu maneat, aut dormiat, ſed monemus Patrem Rectorem vt hora octaua claudat Collegij oſtium, & omnes eiiciãtur foras, ex-

ras, exceptis famulis,& miniſtris, & indis qui ſeruiunt Collegio.

IX. REGVLA.

¶ Eſt adeò difficilis Artium,& ſacrę Theologię cognitio,& res tãtę ęſtimationis, & prętij,vt diſcurſus,coloquia,& conuerſationes,etiã aliàs iuſtę,& honeſtę ſint cohercendę,& amputandę,in anima viribus omnibus à rebus exterioribus collectis ſeſe in altiſsimarũ rerum cognitionem & contemplationem intendat,quam obrem,pręcipimus in virtute ſanctę obedientię & ſubpœna excommunicationis maioris latę ſententię,trina canonica monitione pręmiſſa, vt nullus collega etiã cum licentia Rectoris (quam dare non poterit) aut per vrbem ſpatiari, aut in domum aliquam, ſiue ſęcularium, ſiue religioſorum ingrediatur. Excipimus in Domum regiam in quam collega à Prorege vocatus intrare poterit, & ſcholas, in quas ad lectiones audiendas etiam rethoricę linguarum, & ad concluſiones, ac quęcunque alia literarum exercitia collegæ recto tramite, ibunt, & reuertentur.

X. REGVLA.

¶ Licebit etiam Patri Rectori, aut illi, qui Collegio pręfuerit ad proceſsiones quascunque ſiue generales vrbis,ſiue peculiares alicuius religionis collegas mittere.

XI. REGVLA.

¶ Liceat etiam diebus feſtiuis, & quibuſcunque ſolemnitatibus licentiam collegis tribuere,vt in monaſterium huius vrbis D.P.N. Auguſtini eant,vt diuinis Officijs interſint, immo &ſi alijs diebus admodũ venerabili Patri Rectori viſum fuerit,etiam animi leuãdi gratia poterit eos in prędictum monaſterium mittere.

XII. REGVLA.

¶ Licebit Rectori collegis licẽtiam dare vt prędicatores inſignes audiant, & in diebus in quibus concluſiones ſuſtentantur,aut exercitationes alię ad literarum ſtudia pertinentes habentur in monaſteria,& Collegia aliorum ordinum eant,in agrum etiam ſpatiandi gratia licebit Rectori collegas mittere. Egrediantur tamen aut via illa ſtracta, quę ducit in Culhuacan, aut ea, quę ducit in Chapultepec.

XIII. REGVLA.

¶ Cum admodũ venerabili Patre Rectore, & cum Vicerectore,& procuratore Collegij licebit collegas exire, & in quaſcumque vrbis domos introire, ad officinas etiam bibliopolarum cum licentia P. Rectoris ibunt collegę,ibunt tamen,& reuertentur recto tramite,neq;tunc, ſub eadem pœna, aut per vrbẽ ſpatiabuntur, aut ipſas etiam librariorum officinas intrabunt.

XIIII. REGVLA.

¶ Hora octaua poſt meridiem claudetur collegij ſtudium, nullaq; occaſione ante horam quintam poſt meridiem noctem aperietur, niſi neceſsitas ſpirituales aut miniſtrãdi Sacramenta Indis, aut conſolandi, ſiue quomodocunq; iuuandi eos ingruat.Tuncq; P.Rector non collegam, ſed ex miniſtris Indorum mittat aliquem ad eam neceſsitatẽ ſubleuandam.

XV. REGVLA.

¶ Quia vero hoc noſtrum collegium fundatur,& erigitur tanquã ſeminarium quoddam inquo iubenes erudiantur, qui non ſolum hiſpanos prędicationibus,doctrina,& conſilijs iuuent ſed indos etiam inſtruant, volumus vt collegam, qui linguam Indorum callet,& in literis ſufficienter ſit inſtructus cum licentia P. Rectoris Indis Sacramenta adminiſtret, & ſi licentiam habeat, prędicet etiam Indis, & confeſsiones eorum audiat, vt ex hac exercitatione adiuuandos (poſt ſtudiorum tempus,) Indos, quod prędipua ratio fundationis huius Collegij eſt habiliores,& inſtructiores redantur.

CAP. XXXIII.

De los auiſos que el P. M. Veracruz daua à los eſtudiantes de Theologia.

*

PARA eſte lugar è reſeruado vna platica, que el Padre Maeſtro hazia à ſus eſtudiantes, todas las vezes, que acabaua los curſos de la Theologia en que les daua (como el dezia) la mas importante leccion de todas: y aſsi ſe la hazia eſcriuir al fin de ſus quadernos, y como tan importante la diò por eſcrito. Luego en la fundaciõ del Collegio, donde hallò ſu proprio centro, y ſe conſeruò con gran veneraciõ, y prouecho de los eſtudiantes.

YA *mis Padres y hermanos, an oydo lo que parece que es ſufficiente para tener nombre, y obras de Theologos: lo que deuen guardar paraque lo que an oydo no ſe oluide, y vayan aprouechando, y ſabiendo mas; pues para eſto les è ſido Maeſtro, y an ſido mis dicipulos, y à eſta cauſa tendrã mucho cuydado, que no aya dia ninguno, q̃ por lo menos no lean y paſſen vn articulo de S. Thomas con todos ſus argumentos.*

Qualquiera coſa que leyeren en algũ libro, que ſea digna de notar, para que no ſe oluide, apuntenla luego en Sancto Thomas en la materia que la trata. Pues como à fuẽte an de acudir ſiempre, y teniendo alli notado el punto curioſo y neceſſario, iran aprouechando.

An de tener cuydado ante todas coſas de paſſar à S. Thomas, ſin dexar argumento ni ſoluciõ deſde el principio, y ſi algo ſe dudare, no ſe paſſe con eſta ignorancia, ſino q̃ ſe apunte en algun cartapacio, ò para verlo en algun commentador de S. Thomas, ò cõſultarlo con quien pareciere q̃ lo ſabe, y aſsi podran yr experimentando lo que van aprouechando cada dia.

Tengaſe mucho cuydado, que quando hablaren de ſciencia, ò de coſas de ſciencia no ſean faciles en reſpõder, ſin primero biẽ conſiderallo, y ſi la materia es de coſa graue no reſpondan ſin lo mirar y eſtudiar. Porque de otra manera ſe podrà dezir algo no penſado con que ſe pierda el credito, que es la coſa que mas ſe deue conſeruar, para ſeruir à Dios, y aprouechar à ſus proximos, y eſto aunque ſepan muy bien la materia.

Quando dieren parecer, ò reſpueſta, y ay opiniones en contrario, diganlo, por que referida la opinion en contrario, el que pregunta ſe perſuada à que lo que ſe le dize es lo mas acertado, y ſe perſuadirà à ſeguirlo.

Con perſonas que no an eſtudiado Theologia, aora ſean viejos, aora moços nunca cõtiendan,

tiendan, ni porfien en cosas de sciencia. Por que vienen de ay à tener en poco lo que se à de tener en mucho.

Quando tratarẽ de alguna opinion, y pareciere que se procede con mucha porfia, no quieran salir vencedores, diziendo q̃ lo mostraran en S. Thomas ò en las glossas, y papeles de sus Maestros, si con quien porfian no es Theologo, ò es pertinaz en su porfia. Por que con la pasion, ò verguença vendrà à no tener en nada lo que dize S. Thomas: y aun dirà q̃ no se entiende assi. Y por esso mejor es, ya passada la contiẽda con amor persuadirle à que crea lo que ignora.

Tengase mucho cuydado en que muestren mucha humildad, y no paresca estimar en poco con dar nota, que los otros no saben, especialmente si son mayores, en dias, ò de habito de Religion, y muy mas si son prelados. Porque por esto se suele sembrar gran discordia, y ocasion de dezir, que con la sciencia se ensoberuecen, y con que se auia mas de humillar, y sujetar à sus mayores de ay toma ocasion de imperfeccion, y sobernia.

Quando en su presencia hablare alguno, alguna cosa de sciencia, aunque el que la dize no sea muy sabio, y el que la oye la sepa mejor, calle, y oyga, como sino supiese, ni sea facil en contradezir sino fuere error, y que ay peligro en lo que se afirma. Porq̃ es muy odioso el contradezir, y muy prouechoso el callar, y assi podrà despues con charidad y amor, aduertirle de lo dicho, y se harà prouecho.

An de aduertir en todo lo que hablaran, ò escriuieren en carta, ò en pareceres toda arrogancia, y hinchason de razones, y palabras vanas, y de proprio loor. Porque con la humilde conuersacion, y aduertido estilo de proceder se grangea mejor la buena estima.

Si alguna cosa les encomendaren de estudio, como son liciones, y sermones, no sean precipitados y arrojadiços, sino muy circunspectos con mucho espacio y estudio, y con gran cuydado y solicitud. Por que de esta manera se granjea credito para lo de adelãte, y aprouechen à sus hermanos: por que no es discreta satisfacciõ no lo mirè, ni aduertì, ni tuue tiempo para estudiarlo, por q̃ la escusa se puede dar à vno, ò dos, y la ruin opinion se engendra en los muchos q̃ lo oyen y saben.

Procuren con todo cuydado de no perder tiempo ocupandolo muy bien, y siempre que ayan de conuersar con Religiosos sea con tales, y con grauedad santa y humilde. Porque como estan con estima de Theologos, an de tener todos cuenta con lo que dixeren, y bizieren, y de lo bueno reciuiran gran exemplo, y de lo no tal, turbacion, y escandalo, y causa de mormurar de su sciencia, y de su poco aprouechamiento en lo que se an ocupado de sus estudios y lecciones.

Ningun sermon ò platica hagan, que primero, (ò despues de auer ofrecido su desseo à nuestro Señor, para su honrra y gloria) no lo escriuan. Lo qual sirue lo vno, por disponer mejor la memoria, y reduzir à ella lo q̃ huuieren de predicar, y para que yendo assi meditando no se diga algun error, ò impropriedad; y lo otro para que vean lo que van cada dia mas aprouechando, y para si fuere bueno aprouecharse en otra opportunidad de el, y escriuanlo en latin para exercitarse en esta lengua, y aprouechar en ella, y dejen margen para emmendar, añidir, y quitar.

Esten muy aduertidos, que en disputas y argumẽtos, nunca digan es heregia, es error, es falso, ò otra palabra desta suerte, sino con la modestia y Religion que se deue à nuestro estado, vsen de palabras comedidas y religiosas, sino fuere quando la necessidad es tan grande, que lo q̃ se dixere sea notablemente escandaloso, y dañoso àlos circunstan-

cunſtantes, que para la honra de Dios, y ſu Fè ſe aya de dezir.

Con Religioſos de otra Orden nunca cõtiendan ſobre ſus Doctores de quien eſcriuiò mejor, qual Doctor es mas docto, ſanto Thomas, ò Scoto, ſino ſin paßion, y aficion deſordenada buſquen la verdad en quien la hallaren, por que todos la auemos jurado in verba Chriſti, & non in verba D. Thomæ, nec Scoti.

Deſpues que huuieren paſſado à S. Thomas tengan mucho cuydado de paſſar la letra de todos los textos del derecho canonico Saltim decretales 6. y Clementinas, ò lo menos el libro quarto, y el quinto, de las decretales.

Las excõmunicaciones lean con todo cuydado conforme à como las pone Cayetano en la ſumma, y ſea muy frequente para tenerlas en la memoria, para lo que ſe ofreciere deſta materia de ordinario.

Deſpues deſto paſſen de ordinario à Adriano en el quarto, y los quodlibetos, que es muy deuoto, y en coſas de deuocion tengan por muy familiar, y ſigan à Ricardo de S. Victor. y para imitacion de los ſantos, y aprouechamiento en el eſtado que tenemos de Religioſos frequentẽ mucho la licion de ſus hiſtorias, y vidas en eſpecial las de los Padres del yermo, y à Caſiano.

Para ſaber hiſtorias, y antiguedades que hazen à la facultad lean à mi Padre S. Auguſtin de Ciuitate Dei, con el commento de Luys Viuas.

Para aprouecbar en todos eſtos auiſos, y de eſtudios y vida eſpiritual, es neceſſario ſer conſtantes, y eſtables en que no ſe mũen ni muden de donde el Prouincial los puſiere repartiendo, y diuidiendo las horas en los exercicios ſantos que deuen tener, y el principal ſea de nunca perder el tiempo de la oracion mental, aßi el de communidad dõde concurren los Religioſos à la Antiphona, y deſpues de maytines acoſtũbrada, como en horas dedicadas particulares.

Sobre todo y lo mas principal es, q̃ pues Dios N. S. los à traydo à tal eſtado, q̃ deſpues de ſer fieles Chriſtianos, los bizo Religioſos apartandolos de las grandes ocaſiones de pecados del mundo, y eneſtas partes de las Indias donde con ſu doctrina, buen exemplo, ſantas coſtumbres ſean predicadores de nueuas plantas de la Yglesia les à concedido que ſean Theologos para el aprouechamiento de todos, ſean muy agradecidos à Dios N. S. ſiempre rindiendole gracias por ello, y aßi ſe empleen muy cuydadoſamente en ſu ſeruicio, y enel prouecho deſtos pobres naturales, ayudandoles conſolãdolos fauoreciendolos en ſus trabajos eſpirituales y temporales, que reconoſcan el feruor dela charidad, y amor de Dios, y del proximo en los miniſtros de ſu Yglesia, predicandoles, y doctrinandolos con buenos exemplos, no ſiendoles moleſtos, ni penoſos, no pretendiendo dellos interes temporal de ſus ſantos trabajos, eſperando los eternos, y los que no ſabẽ lengua para inſtruirlos deprendanla, para q̃ como buenos miniſtros, la gracia gratis data la empleen para vtilidad de los creyentes. Y aduiertan, que el ocuparſe en el miniſterio no es obſtaculo, ni impedimento al ſaber antes lo pueden tomar por deſcanſo del eſtudio, y à los que en ellos ſe ocupan el Señor les paga en logro, y crean que ſe puede tener por aliuio de trabajos, y eſperanças de muy grandes merecimientos, haziendolo por Dios N. S. y por ſu amor. Reliquum eſt, que en pago de mis trabajos ruegnen à Dios por mi me tenga de ſu mano, para que ſiempre le ſirua, y que me amen mucho en Chriſto, por que deſta manera yo quedo muy contento, y bien pagado. Valete in Domino

IESV.

A eſtos

A estos grandes principios correspondiò la obra, por que el Collegio oy en el edificio, es de los mejores ò el mejor, que ay en el Reyno, y en letras à sido en todos tiempos tan fecundo que se le deuen todas las de la Prouincia, en que iguala à todas las del mundo. Con tan grã opinion corriò siempre que siendo el señor D. Diego Romano Obispo de Tlaxcala, el Obispo, q̃ con mayor rigor à examinado Frayles para las Ordenes (con buen zelo ciertamente, y con sana intencion; que pensarlo de otra manera, es pensar como lo pẽsò el vulgo) Pues siendo assi jamas examinò collegial de san Pablo, y repetia muchas vezes, que era perder tiempo examinar al q̃ estudiaua en san Pablo. Con esta mesma opinion an corrido los Collegiales en la Real vniuersidad, y en todas las Religiones, y dõde quiera que ay frequencia de letras con muy gran lugar, y estimacion.

Tambien tomò nro Padre Prouincial casa en la Ciudad de Çacatecas, q̃ oy es de la Prouincia de Mechoacan, y fue siẽpre de las mas estimadas dela Prouincia por ser la Ciudad tan buena, la gente tan noble, el fausto tan grande, el cõmercio tan rico y tanta la plata, que es la q̃ funda y conserua Ciudades en este Reyno.

Tomò conuento en el pueblo de Siroſto en Mechoacan, y de lengua Tarasca, escuso el dezir las calidades de la tierra, y de los Indios; por que como el Reyno de Mechoacan es tan recogido, es vno el cielo, y vna la condicion de la tierra, y de los Indios; y fuera repetir lo que ya esta dicho. Solo ay que aduertir en esta nueua fundacion, q̃ es la tierra mas mõtuosa, y lluuiosa, y assi se llama la cierra de Siroſto. Las visitas deste Priorato fuerõ tãtas, y los pueblos tan buenos, q̃ lo q̃ entonces era vn cõuẽto, son aora cinco todos buenos, y vno dellos el mas rico de toda la nueua España. Demanera que se deuen à esta fundacion todos cinco. Conuiene à saber Siroſto que es como Metropoli. Tareta, ò Tingãbato q̃ es el conuento mas rico, segun diximos. S. Phelipe de los herreros, por ser aquel pueblo tan dado à esta ocupasion, q̃ todos los Indios del pueblo son herreros. Y assi sale de aquel pueblo herramienta para toda la nueua España, S. Pedro Sacam: y san Iuan Parangaricutiro.

Puso de asiento Frayles en Alcoçauhcan que era visita de Tlapa, y por esto escusamos dezir sus calidades; por que sigue la naturaleza de su fuente.

CAP. XXXIIII.

De las muertes de algunos Religiosos notables de la Prouincia.

*

YA con la multitud nos oluidamos de hazer memoria de los Religiosos que van muriendo en la Prouincia, dignos ciertamente de toda memoria: pero q̃ les importa? que yo no los escriua en este libro? si tienen escritos sus nombres en el libro de la vida? y es el caso, que aunque muchos de los que conocimos, y ya murieron los respetamos como à santos, por q̃ guardaron con summa puntualidad la vida cõmun de la

de la Religion, y los ſantos eſtatutos de la Prouincia: y eſta vida era tal, q̃ ella ſola baſtaua à hazer ſingulariſsimos ſantos. Pero ſi eſcriuieramos de todos, era repetir vna meſma coſa muchas vezes: deſſamos los para aquel dia en que abrirà el Cordero ſu libro, donde eſtà eſcrito lo mas particular de nr̃as vidas. Porq̃ el q̃ ſabe el numero de las eſtrellas, y ſiendo tantas, llama à cada vna por ſu nombre, no puede ignorar, ni oluidar lo mas particular de nueſtras obras, y aquella diferencia de luz con q̃ reſplandecen en la eternidad los ſantos. Noſotros ſolo eſcriuimos aquellas coſas que por grandes no ſe nos an podido eſconder, y por raras haran nouedad à los oyentes.

Vno deſtos fue el Padre F. Franciſco de Villafuerte, gran miniſtro del Euangelio entre los Tarafcos, donde trabajò mucho aſsi en lo eſpiritual de la conuerſion de los Indios, como en los edificios y fabricas de los conuentos. Fue hombre muy penitente, y de mucha oracio̅, continuos ayunos y peſadas diſciplinas. Enfin fue puntualiſsimo en la obſeruancia de la Religion, y de la vida eſtrecha que en aquella primitiua Yglefia hazia eſta Prouincia. Fue muy diſcipulo, y procurò imitar grandemẽte al ſanto F. Iuan Baptiſta, y aſsi ſiguiò ſus paſſos paſſando muchos años en aquellas tierras fragoſas y calientes, de los Apuſagualcos. Porq̃ aunque eſta Prouincia no nos eſtaua encomendada, aduirtiendo la poca doctrina que tenian, y la gran neceſsidad de los Indios, ſe entraua por ella con gran valentia de eſpiritu, predicando el Euangelio, y con licencia que para ello lleuaua del Ordinario adminiſtraua todos los ſantos Sacramentos con tan gran feruor de eſpiritu, que parecia vn Apoſtol. Las inclemencias del cielo, la frogoſidad dela tierra, la muchedumbre de ſauandijas, el carecer de todo regalo temporal bien pudieran hazer à vn hombre martyr. Pero lo que mas ſe encarece es la manſedumbre para con los Indios, la tolerancia con que ſufria ſu rudeza, y la eſpera en la execucion tarda de ſus propoſitos. Y aunque era eſte el fin principal que lleuaua por aquellas tierras, tambien tenia otro deprẽdido de ſu Maeſtro el ſanto F. Iuan Baptiſta, q̃ era deſviarſe delos ojos delos hombres, y oluidarſe dellos para huyr por eſte medio delas prelacias, y officios de la Religion que el temia ſobre manera. Con todo no lo pudo eſcuſar muchas vezes, y aſsi fue Prior de muy buenas caſas, y en acto lo era en Paſquaro, quando nueſtro Señor le lleuò à darle el premio deſus buenas obras.

Tambien murìò eſte triẽnio el P. Fr. Pedro del Caſtillo paeſano del ſanto Fr. Antonio de Roa; (por que demos à cada vno de los de la fama vn diſcipulo, y compañero de ſantidad conocida) era ya Sacerdote, y cura de vna Parrochia en Caſtilla quando tomò el habito en la caſa de Burgos, paſſò à eſta tierra el año de 1540. dõde en todo procurò imitar al ſanto Fr. Antonio de Roa: fue muy penitente, muy zeloſo de la

honra de Dios, y cõ estremo humilde, y despreciado. Fue su oracion muy continua, y sus ayunos ordinarios. Encargòse de deprender la lengua, y administrar àlos Indios Guaxtecos, y con ser la tierra tan calurosa, perseuerò en ella hasta la muerte. Muriò en Huexutla con opinion de gran santidad manifiesta à todos los que le trataron.

Muriò tambien el Padre Fr. Iuan Cruzate de nacio Nauarro, gran predicador, y gran Religioso. Fue Prior del conuento de nro P. S. Augustin de Mexico, y Diffinidor de la Prouincia. Fue muy buena lengua Mexicana, y gran ministro de los naturales. Quando llegò la hora de su muerte, q̃ fue despues de vna muy larga enfermedad se fue al oratorio donde estaua guardado el santissimo Sacramento, haziendole aderesar primero con los mejores ornamentos que auia con muchas flores y olores, reciuiòle por viatico con la musica que auia en el pueblo diziendo, que celebraua la pascua que Christo celebrò con sus discipulos el dia antes de su muerte. Las lagrimas que derramò, fueron abundantes, y dulces, à lo que parecia. Porque mostraua el mayor regozijo q̃ puede tener vn hombre en la tierra. Despues de auerle reciuido, y dado gracias se voluiò à su celda, y se recostò en la cama vestido como estaua, y hizo à los Indios que le cantassen algunos villancicos deuotos, y luego el Psalmo de *In te Dñe sperauí*. Con que acabò su peregrinacion teniẽdo todos sus sentidos enteros, el animo sereno, y la confiança viua. Era à la sazon Vicario en el cõuento de Xonacatepec dõde oy descansa su cuerpo. Tenia quarenta y tres años de habito, y auia gastado en la Prouincia los treinta y cinco.

Otros muchos Religiosos murieron este triẽnio, todos de santas vidas y loables costumbres, y entre ellos hago memoria, pues que son nuestros hermanos de vna gran peste que huuo en esta tierra este triẽnio, en que faltaron las dos partes de los Indios con general sentimiẽto de todo el Reyno, y mas de los Religiosos que los quieren como à hijos, y sienten sus lastimas y necesidades como proprias. Acudian en esta necesidad los Religiosos cõ gran charidad, visitandolos, curandolos, y administrãdoles todos los santos Sacramentos con charidad Apostolica, y piedad paternal, como lo hazen siempre.

CAP. XXXV.

De los sucessos de las Philipinas, y de como y quando entraron en ellas las demas Religiones.

NO corria solo por la tierra la muerte, sino q̃ tambien volaua por la Mar, q̃ à vista de Philipinas nos sorbiò diez Religiosos, de los mas esenciales que allà auian passado. Auia ya buelto de España el P. Fr. Diego de Herrera, dõde auia negociado felicissimamẽte, y traydo à costa de su Magestad treinta y seis Religiosos, de los quales solos pudieron passar à Philipinas seis, por auer llegado quebrantados del Mar y auer

y auer enfermado con los temples de la tierra, y deuiò de ser prouidẽcia del Cielo, por que no perecieſſen todos. A eſtos ſeis ſe juntarõ otros quatro deſta Prouincia, todos de nõbre y reputacion. El primero fue el Padre Fr. Franciſco Martinez muy docto, y que auia leydo la Cathedra de Eſcritura en la Vniuerſidad de Mexico, gran Latino, y muy buen Griego, varon de gran perfeccion, y que auia ſido Prior del conuento de N.P.S. Auguſtin de Lima en los Reynos del Perù, y por huyr las honras que allà le hazian todos, y las que le ofrecia aquella Prouincia ſe paſſò à eſta de la nueua Eſpaña ſin traer conſigo, mas que el Breuiario, y vna Biblia. Tan poco como eſto ſe le auia pegado de la mucha plata y oro de aquella tierra: y viendo q̃ ya en la nueua Eſpaña empeſò à ſer hombre de cuenta, y que ſe ſeñalaua entre todos quiſo paſſar à las Philipinas eſte año.

Paſſò en ſu compañia el Padre F. Leſmes de Sanctiago varon de rara ſantidad, y de admirables penitencias. En el ſiglo auia manjado muchos negocios, y adminiſtrado haziendas muy grueſſas, con q̃ llegò à ſer rico mercader. Pero dejandolo todo, tomò el habito en el conuento de nueſtro Padre S. Auguſtin de Mexico, donde empeſò à hazer tan grandes penitencias; que era ſeñalado entre los grandes penitẽtes de aquel ſiglo. El cilicio era crueliſſimo, la oracion mucha, las mortificaciones ſingulares. De modo, que toda la Prouincia le tenia por eſpectaculo. Fue procurador luego que profeſſò, y no ſolo, no le cauſò deſtraccion la ocupacion, antes creciò tanto en la virtud, que ſe hizo robuſto en ella. Mouiòle dios à paſſar à las Philipinas donde entendia que ſeruiria mucho à nueſtro Señor, y ſolo con eſte fin oyò artes y Theologia, y auiẽdolas oydo, paſſaua eſte año tan deſgraciado.

Tambien paſſauan el P.F. Franciſco Vello, y el Padre F. Franciſco de Arcualo, antiguos miniſtros en eſta tierra, y como deziamos, otros ſeis Religioſos de los venidos de Eſpaña, cuyo eſpiritu no ſe auia apagado en la primera nauegacion: y por mayor de todos el Padre Fr. Diego de Herrera, que fue la mayor perdida de todas. Por que era Padre de aquella Prouincia, y les lleuaua recaudos de ſu Mageſtad, para que de ſus Reales aueres fueſſen ſuſtentados los Religioſos, y para que les edificaſſen cõuentos y Yglesias. Lleuaua tambien recaudos de N. Reuerendiſsimo para diuidir aquella Prouincia deſta nueua Eſpaña, y hazer ſus Capitulos, y elegir Prouincial con plena autoridad. Y todo ſe perdiò eſte año cien leguas de Manila, por inaduertencia y deſcuydo de el Piloto. Paſſò el Padre Fr. Diego de Herrera à eſta Prouincia el año de 1561. y à la de Philipinas el de 64. con los primeros que allà paſſaron. Y haſta eſte punto auia nauegado en ſeruicio de nueſtro Señor, y ſolo cõ fin de predicar el Euangelio diez y ſeis mil leguas, ſin cõtar lo mucho que nauegò por entre las Iſlas, el tpo que eſtuuo en ellas, y lo mucho q̃ caminò por tierra. Fue Religioſo

de ſingulariſsima vida, apaſible cõdicion, muy docto, y buen predicador, y ſobre todo muy humilde.

Mucho ſe ſintiò en las Philipinas la perdida deſte nauio, por que les iba en el gran ſocorro de ſoldados, que en aquella ocaſion hizierõ grande falta. Por que tenian ocupadas ſus fuerças cõtra el coſſario Limaon, y temiã no les acometieſſen algunos otros enemigos delos muchos que tenian, ò que no ſe les alteraſſe la tierra viẽdolos tan pocos, y tan derramados. Pero la mayor falta que ſe ſintiò fue la de los Religioſos, por que eran ya muchos los Indios, q̃ ſe pacificauan, y pocos los predicadores. Que era el fin principal de todas aquellas acciones.

Trataron nueſtros Religioſos el caſo, y viendo el eſtado que tenian las coſas, y la neceſsidad que auia de muchos obreros, ſe reſoluieron en que auia gran neceſsidad de que todas las Religiones paſaſſen en aquellas Iſlas, pues para tan copioſas mieſſes ſiempre los obreros ſerian pocos. Repararon en que deſta Prouincia no era poſible darles tantos miniſtros como la neceſsidad pedia. Aſsi por que no eran en tan grueſſo numero, como por que tambien en eſta Prouincia eſtauan ocupados en el miniſterio, y que embiar à Eſpaña como ya ſe auia hecho, ni era tã facil, ni tan breue como la neceſsidad pedia. Y lo principal mouidos de charidad que lo abraça todo, ſe determinaron à pedir ayuda à las demas Religiones, y fauor à ſu Mageſtad. Hizierõ eneſta ocaſion nros Religioſos lo que S. Pedro en ocaſiõ que hechò vna redada en el nombre de Dios, y prendiò tantos peſces, que el, ni todos los de ſu barca no pudieron traer la red à la orilla, y viendo la neceſsidad que tenian de ayuda dize el ſagrado texto, que *Annuerunt ſocijs.* que llamaron à los demas compañeros peſcadores de otras barcas, que eſtauan deſembaraſados, con que pudieron ſacar à la orilla aquella gran multitud, que tenian en las redes.

Entendida la neceſsidad y conueniencia que en la coſa auia, nueſtros Religioſos hizieron ſus deſpachos para el Prouincial deſta Prouincia, que como queda dicho era el Padre Maeſtro F. Alonſo de la Veracruz, para que hizieſſe en el caſo como quien tan entendidas tenia las coſas delas Iſlas, y tan gran prudẽcia en todo. El Padre Maeſtro (que lo era ciertamente de todas las Religiones, y de todas eſtas nueuas cõuerſiones) entendida la neceſsidad la puſo en platica, y con acuerdo de toda la Prouincia le ſuplicò al ſeñor Viſorrey tomaſſe la mano para con ſu Mageſtad en aquel negocio. Tãta fue la diligencia, y tan buena maña ſe dieron los vnos y los otros q̃ el año de 1577. paſſaron à las Iſlas los Padres deſcalços de la Orden de N. P. S. Franciſco, con los quales nueſtros Religioſos partieron charitatiuamẽte, aun de aquello que ya tenian pacificado, dandoles todos los Camarines, y la laguna. Donde empeſaron ſu predicacion con grãdiſsimo feruor y eſpiritu, creciendo cada dia tanto, que tienen el dia de oy en las Iſlas treinta y ocho cõuentos

uentos sin otras Yglesias de visita, an tenido insignes Religiosos, illustres martyres, con que se an dilatado en seruicio de nro Señor, y en augmento de la santa Fè Catholica.

Despues por el año de 1580. passaron à las Islas los Padres de la Cõpañia de IESVS donde an aprouechado mucho entre los Espanoles, y entre los Indios. Por que aunque en los principios no se quisieron alargar mucho, ni encargarse de la doctrina, el dia de oy tienen quinze doctrinas, y aora, y siempre an tenido muchos cathequiçados, y baptizados. Por que segun su santo estatuto, sin encargarse desta, ò de aquella doctrina con titulo de Curas administrandolos de justicia, la charidad los lleua por todas las partes donde conocen que ay necesidad, y con tanto zelo y cuydado, predican la Fè, y administran los santos Sacramentos, como si fueran proprios curas, y como si lo deuieran hazer de justicia. Demanera, que sin tener proprio ganado obrando con todos los pastores tienen en todos los merecimientos no pequeña parte.

El año adelante de 1581. passarõ en compañia del señor Obispo Fr. Domingo de Salazar primero Obispo de aquellas Islas, dos, ò tres Religiosos de la Orden de nuestro Padre S. Domingo, y fundaron conuento en la Ciudad de Manila, y aunque fuerõ los postreros en tiempo, merecen el jornal de todo el dia. Porq̃ se an ydo dilatando à gran satisfaccion de todos, y esperamos en nuestro Señor, que aunque al presente no es mucho el numero de las casas, por que no sè si llegan à veinte. Es la Prouincia, q̃ oy mas florece (à lo que puedo entẽder) de aquella illustrissima Religion, por que se à fundado en la mayor perfeccion de vida, y con tan grande obseruancia, q̃ es para alabar à nro Señor: como le alaban todos los que gozan de su santa conuersacion.

CAP. XXXVI.

De como nuestros Religiosos passaron à la gran China.

*

AVNQVE nuestros Religiosos pidieron ayuda no fue por que estuuiessen cansados, ò por que quisiessen alçar la mano, ni afloxar de la obra empesada, sino (por que como deziamos) auia necesidad de muchos, y muchos eran pocos, segun era grande la necesidad. Y biẽ se hechò de ver, pues al mesmo tiẽpo que pedian ayuda, se estauan disponiendo à nueuas empresas, y de mayor difficultad que las primeras. Auia llegado à la Isla de Manila vn Capitan general de tres que el Rey de China auia embiado con orden de prender, ò matar à Limaon, assi por limpiar sus costas, donde auia hecho mucho daño, como por castigar aquel rebelde, y dar exemplo à los suyos. Vno dellos, que era Aumon tuuo noticia de lo que passaua en las Islas Philipinas, y como los Castillas lo tenian apretado, y aun acorralado en vna dellas. Llegòse à Manila por ver si ayudado dellos le podia prender, ò tener parte en aquella victoria. Reciuiòlo muy biẽ el Go-

el Gouernador,que era Guido Labazaris, y por mostrar con el mayor gentileza le diò vn grã numero de Chinos que auia quitado al cossario Limaon,sin querer por ninguno de ellos los rescates que se le ofrecian. Prometiò el Gouernador amistad al Imperio, y que procuraria prender à Limaon, y remitirselo à su Rey, para que exemplarmente le castigase, y q̃ siempre que se encontrase con alguno otro rebelde à su Imperio haria lo mesmo, por que era este el principal intento de su venida, y la primera instruccion que de su Rey tenia. Fauorecer la justicia, y reprimir y castigar à los malhechores.Quedò cõ esto Aumon muy agradecido,y muy aficionado delos nuestros. Mostrò q̃ estaua enamorado de nuestra ley, y cõmunicaua mucho con los Religiosos.

Viendo tan buena ocasion como esta trataron los Religiosos de cumplir su antiguo desseo de passar à aquella gran Monarchia con proposito de predicar la Fè, ò por lo menos explorar la tierra, y conocer la disposicion que auia para sembrar aquel precioso grano, que cayendo del Cielo à la tierra,y muriendo en ella tanto fructificò.Fue facil la negociacion,porque Aumon les tenia ya voluntad, y gustaua de lleuar à su tierra algunos de los nuestros, paraque allà contassen la diligencia con que auia buscado al cossario, y el estado en que le dexaua.

Concertada la jornada hizieron junta nuestros Religiosos para elegir las personas de mayor aptitud paravn negocio de tan grãde importancia.Y eligieron al Padre F.Martin de Rada de cuya persona ya hemos tratado; y al Padre Fr. Hyeronimo Marin de quien pudieramos dezir mucho, por que en Religion, letras, y buenas partes naturales, fue de los hombres mas luzidos que an nacido en estas partes. Sus padres fueron muy nobles, y Capitan de la conquista, su familia de las mas esclarecidas de la Ciudad de Mexico;tomò el habito de pocos años,y viuiò muchos en la Religion con grande exemplo, y reputacion. Iremos diziendo en el discurso desta historia algunas de sus acciones, las que parecieren mas señaladas.

Para esta jornada les diò el Gouernador vna muy larga instruccion, aunque remitida siempre à su prudencia, y lo que juzgassen por mas conueniente, por ser las personas tales,y de tanta confiança que se les podia remitir el mayor negocio que por entonces se ofreciesse, y diòles tres cartas, vna para el Rey, y otra para el Visorrey de la Prouincia de Tzonquiẽ, y otra para el Gouernador de Chuinchui.

Despachados pues los dos Religiosos salieron en compañia del Capitan Aumon,Domingo à 12.de Iunio de 1575. años, y nauegaron cõ tiempos muy recios, hasta los tres de Iulio que vieron tierra dela China, y dos dias despues tomaron el puerto de Tionçoçou. Los tiempos fueron tan recios, que todos se persuadieron à q̃ auian escapado dellos milagrosamẽte,en especial de vna gran tormenta que les durò vn dia, y vna noche, y los Indios Chinas tuuie-

tuuieron por cierto, que los auia librado nro Señor por los Religiosos que lleuauan en su compañia. Porq̃ al tiempo q̃ se embarcaron les pidieron los Religiosos, que no auian de hazer reuerencia en aquella nauegacion à vnos idolillos que traen siempre en las popas de los nauios, y por darles gusto lo auian hecho assi. Y el Capitan Aumon no solo cumpliò esta palabra que auia dado, sino que hazia grãdes inclinaciones à vnas imagines que lleuauan los Religiosos. Y el dia que Dios les escapò de aquella tormẽta. Todos cõfessaron que auia sido por milagro, y que les auia hecho Dios aquella merced por la obediencia que auian tenido à los Religiosos en aquel articulo.

Ya quando llegò el Capitan Aumon con nuestros Religiosos se tenia notica en la Ciudad de su llegada. Por que auian tenido mejor tiẽpo dos Esquifes de los de su esquadra. Y assi les salierõ à reciuir tres Capitanes el rio arriba, los quales dixeron q̃ venian de parte del Gouernador de Chinchuy, y despues de grandes cumplimientos (en que son nimios) se voluierõ los dos de ellos al pueblo. Quedandose con los Religiosos el vno dellos para acompañarlos en todo aquel viaje. En saliendo à tierra les saliò al encuẽtro toda la gente de guarnicion del pueblo, que serian cinco mil hombres con picas, arcabuzes, y otras diferentes armas, haziẽdoles como escolta, y salua de gran magestad y reuerencia, à q̃ respondiò la armada con otra salua parecida à la que se haze en los puertos de nra Europa. Hallaron nuestros Religiosos en tomando tierra al Alcalde del pueblo, y vnas sillas paraque los lleuasen en hõbros, y no queriendo nros Religiosos admitir el porte, que era de grande magestad en aquella tierra. Hizo traer cauallos, pero tampoco los admitieron. Por que era infinito el concurso de gente que los auia salido à receuir, y muchos los nobles que los acompañauan, y todos à pie. Aposentaronlos en Trõçoçou en vnas casas principales de communidad, donde el Alcalde les hizo vn gran banquete à su vsança, y los proueyò de todo abundantissimamente. En todas las casas dõde los aposentaron, les dieron mayordomos del pueblo, para que los proueyesse de lo necessario, cozineros, y toda la gente de seruicio que auian menester. Otro dia llegò vn Capitan de grande autoridad y acõpañamiento, y hizo visita à los Religiosos, y à cada vno hechò dos telas de seda por encima delos hombros, cruzandolas por los pechos à manera de estolas, que es vna ceremonia con que honran los Chinas à las personas de cuenta, y benemeritas de su Republica.

El dia siguiente salieron de Trõçoçou con aquel Capitan q̃ los acompañaua, que era de los de à mil hõbres en aquel Reyno, y subiendo el rio arriba llegaron à Tangoa, q̃ dista del puerto como siete leguas. Donde el corregidor se les mostrò mas graue que ninguno delos que hasta alli auian visto, y assi no los visitò en persona, sino q̃ los embiò à visitar

ſitar con algunas perſonas hõradas del pueblo, embiandoles à rogar q̃ otro dia quando ſe fueſſen paſaſſen por ſu caſa, q̃ los deſſeaua ver. Aquella tarde vino recaudo de Ynſuã-to, que es el Gouernador de Chuinchui eſcrito en vn tablon con letras muy grandes, en que mandaua, que por do quiera que fueſſen los nueſtros les dieran todo lo neceſſario, y que à los Religioſos los lleuaſſen en hombros en ſillas grandes, cubiertas como literas. Quando caminauã y entrauan en algũ pueblo iba aquel tablon delante, para q̃ à todos fueſſe notorio lo q̃ el Gouernador mandaua. No pudieron nros Religioſos eſcuſar el porte, por que caſtigaria cruelmente el Gouernador à los ſuyos, ſino ſe executaſe el orden que el auia dado. Deſta manera paſſarõ por la caſa del corregidor, y le dierõ las gracias del buen hoſpedaje, y regalo que en ſu pueblo ſe les auia hecho, y con eſto paſſaron adelante. Tiene eſta Villa paſſados de diez mil vezinos, cercada de ſilleria de piedra blanca, y afirmauan q̃ tenia aquella Villa con todos ſus ſujetos, ciento y cincuenta mil vaſallos.

Salieron los Religioſos de Tangoa acompañados de muchos ſoldados que embiò el Ynçuanto para el efecto, y paſſando adelante como dos leguas, hallaron vn Capitan con vn eſquadron de quatrocientos hõbres muy en orden, los quales acõpañaron à los Religioſos haſta la Ciudad de Chinchui tocando ſus atambores, trompetas, chirimias, y bozinas ſin ceſſar vn punto en todo el camino, que durò dos dias; por q̃ ay treze leguas de camino, y todas tan pobladas, que mas parecia vna poblaſon, que muchas.

Llegaron con toda aquella pompa à Chinchui, donde los apoſentaron en vn conuento de Religioſos aquienes ellos llaman Huexio, y aquella meſma tarde ſalieron à viſitar al Gouernador, y topandolos en la calle el Tiçu que es como corregidor de la Ciudad, reciuiò grandiſſimo enojo por que los encontrò à pie, y reprehendiò aſperamente à aquellos capitanes que los aſsiſtian y lleuãdolos à ſu caſa los entretuuo alli con grandes corteſias, haſta que truxeron ſillas, en que pudierõ yr à hazer ſu viſita. Llegados que fuerõ à la caſa del Ynçuanto, ò Gouernador los metieron en vn reciuimiento de muchos que auia antes de llegar al del Gouernador, y alli les embiò à dezir, que ſi querian verle, le auian de hazer la meſma corteſia, q̃ ſus Capitanes le hazian, que era ſaludarle de rodillas, y q̃ ſino lo querian hazer aſsi, q̃ ſe voluieſſen deſde alli.

A nueſtros Religioſos no les pareciò q̃ tenia aquello inconuiniente y aſsi lo hizieron. Tenia la caſa del Gouernador ſu gente de guardia toda armada, y en dos hileras, y en entrãdo por la puerta de la antecamara, auia dos patios grandes, y vna calle enloſada por donde el Gouernador entraua, y ſalia, à los dos lados arrimadas à las paredes otras dos calles enloſadas, por la dela mano derecha entrauan, y por la izquierda ſalian. Luego eſtaua otro patio, ò receuimiẽto vn poco mas alto, todo enloſa-

enlosado, y desde aquel lugar negocian los Capitanes y gente principal. Por que la gente ordinaria no sube alli, sino q̃ negocia desde el primer patio, donde dixe q̃ estauan las tres calçadas. Desde el segundo patio se sube por vnas gradas à vna sala grande, donde el Gouernador espetaua à los Religiosos sentado en la mitad de la sala, y vn bufete con papel, y escriuanias, y vn paje que le estaua haziendo ayre con vn auẽtador grande. Y quedese esto dicho para que se entienda la manera que tienen de negociar, porque con mayor, ò menor pompa, desta manera se negocia con el Virrey, con Visitadores, Capitanes generales, y con todas las justicias mayores de aquel Reyno.

Quando los Religiosos entraron, se leuãto el Gouernador, y saliò hasta las gradas de la sala, y haziendo vna profunda inclinacion los leuãtò del suelo. Dieronle la carta que lleuauan para el, y vna cedula donde iban escritas las cosas que lleuauan, y auiendoles preguntado algunas cosas de su viage, y del cossario Limaon, los mandò voluer à su posada diziendo, q̃ otro dia embiaria por el presente, como lo hizo. Otro dia hizo vn gran combite à los Religiosos, y à tres soldados que con nuestros Religiosos auian ido de las Islas, no se hallò el en el, pero embiò vnos Capitanes q̃ estuuieron en su lugar, y con esto los despidiò sin querer oyr ninguna de las cosas que los nuestros lleuauan à su cargo, diziendo, que lo remitia todo al Virrey, aquien ellos llaman Combuny. Tiene aquella ciudad de Chinchui sin los arrabales, cincuenta mil vezinos, està cercada de muralla de piedra muy alta, y tiene vna puente muy insigne, de mas de seiscientos passos de largo enlosada toda de vnas losas de àdiez y ocho, y de à veinte passos de largo cada vna, y de ancho de mas de vna vara de medir.

CAP. XXXVII.

Prosigue la jornada de la gran China.

DE esta Ciudad salierõ los Padres, y sus compañeros Martes, y tardaron en llegar à la gran Ciudad de Chinchui hasta el Domingo siguiente, donde los aposentarõ en el arrabal, que es tan grande q̃ tiene dos leguas de largo; y alli saliò vn Capitan à receuirlos por mandado del Visorrey, aquien otro dia fuerõ à visitar cõ las mesmas ceremonias que al Gouernador saluo, que el Visorrey no se mouiò de su silla, pero las palabras fueron muy corteses, y de mucho cumplimiento, agradeciendoles el trabajo que auiã tomado, y tomando la carta que lleuauan los mandò aposentar en vnas casas junto à la muralla dela Ciudad por la parte de dentro, proueyendo de dos Alcaldes que los assistiessen con poder para castigar à qualquiera q̃ les hiziesse enojo. Denoche venian quarenta soldados, los quales haziã centinela en los patios cõ grandissimo silencio. El dia siguiente embiò el Visorrey por el presente, y les hizo vn muy opulento combi-

te, en que aſsiſtieron en ſu nombre tres Capitanes, y toda ſu gẽte eſtaua en los patios, y al rededor de la caſa con gran mageſtad. Luego otro dia embiaron vn memorial, por q̃ lo ordenò aſsi el Viſorrey, y en el el fin de ſu venida cõforme à la inſtruccion que trayan. Y al fin del le dierõ à entender como los Religioſos Chriſtianos no eran ſoldados, ni mercaderes, ni pretendian intereſes humanos, ſino que enſeñauan el Dios verdadero, en quien conſiſtia la bienauenturança del Cielo. Y que para aquel efecto los embiaua la Mageſtad del Rey de Caſtilla à aquellas partes, y por que no ſe les podia dar à entender eſto àlos de aquel Reyno ſin ſaber la lengua dela tierra, le ſuplicauan les dieſſe licencia para quedarſe enella, en la parte y lugar que fueſſe ſeruido, para poderla aprender.

Embiò el Virrey à pedir vn libro de los de nueſtra ley, y no teniendo otro, le embiaron el Breuiario, del qual ſe agradò mucho, y en particular ſe aficionò à los regiſtros, que eran imagines de nueſtro Señor Ieſu Chriſto enla Cruz, y en la columna, y otras de nra Señora, y de algunos ſantos, de las quales dixo que quedauan enſu poder, y prometia tener las con veneracion, y reſpeto. Preguntò qual era la oracion mas deuota, y familiar de los Chriſtianos, y ſeñalaronle el *Pater noſter*. Añidiendo à eſto la deuocion que teniamos conel *Aue Maria*. Y la obligacion de ſaber el Credo. Todo eſto holgaua dezir el Virrey ſeñalando eſtas oraciones, como quien las obſerbaua, y hazia memoria. Pero llegando à reſponder derechamente à la embaxada, dixo que el holgaua mucho de que ſe quedaſen los Religioſos, pero que no queria que fueſſe por entonces, ſino q̃ ſe voluieſſen haſta dar dello auiſo al Rey. Y para ello hizo junta, y llamamiento general de todas las perſonas grandes de aquella Prouincia de Ocquien. Y todos eſcriuieron al Rey ſobre eſte punto, con eſte deſpacho diò orden como ſe voluieſſen los Religioſos muy bien acommodados, y con mucho regalo.

Reſpondieron el Virrey, y el Gouernador, al Gouernador delas Iſlas cartas muy corteſes y auiſadas, las quales dejo por euitar prolijidades. Vna, ò dos clauſulas pondrè por curioſidad, y por que me parece, que daran luz à la hiſtoria. La carta de el Virrey empeſaua aſsi en la corteſia. *Carta del Reyno de Taibin dela Prouincia de Ocquien de la caſa Real.* Y luego empeſaua la carta. *Receui vna carta, y eſta es reſpueſta della, para el Gouernador que eſtà en el fuerte de Manila.* (Y proſigue diziendo) *A ti que eres hechura del Cielo, aunque ſeamos tan diferentes vnos de otros, ſomos hijos de vn Padre, y de vna Madre. Por lo qual os amamos, y queremos como amigos y hermanos, y de la meſma manera tenemos amiſtad con los Loquios gente eſtrangera, los quales como amigos vienen à eſta Prouincia de Ocquien de tres à tres años, y en ſeñal de amiſtad nos traen algunas coſas de ſu tierra, que no las ay en eſta, y acà les damos otras que no las ay en la ſuya. Y aſsi ſabras que à los eſtrãgeros que vienen à nueſtra tierra los fauorecemos, y eſtimamos en mucho.* (Y luego abajo)

abajo.) *Auemos mandado que àlos Padres, y Caſtillas ſe les dè todo lo neceſſario. De manera, que no les falte coſa, por que ſi les faltaſe, tẽdriamos pena y verguença, y juntamente con eſto les auemos ofrecido y dado algunas coſas. Todo lo qual ſe à puesto por memoria. Los diez nauios que van allà lleuã todo lo neceſſario, para que no tomeis trabajo de darles, lo que por ventura os demandaran. Los Capitanes y ſoldados, y marineros, y la demas gẽte van pagados por diez meſes.*

Al Rey hemos eſcrito todo lo que hemos ſabido, para q̃ ſepa lo que paſſa, mucho quiſieramos que los Padres ſe quedaran aca, haſta entender, y ver la reſpuesta del Rey. Mas como ſon tres meſes de camino de ida, y tres de buelta, parecionos eſtariades triſtes ſino los embiauamos, y aſsi ſe bueluẽ con vn pequeño preſente. Todo lo qual va por cuenta, y lo lleua mi Capitan. Si alguna coſa faltare ſerà caſtigado. Lo qual nos eſcriuireis ſecretamente. Hecha en el año terceſimo del Rey Leon Huichanlic, en el ſeptimo mes.

A los Religioſos hizieron grandes preſentes el Virrey, el Gouernador, y todas las grandes perſonas de aquella Prouincia, y lo meſmo hizieron con todos los Caſtillas, y con todos los criados, ſin q̃ huuieſſe alguno aquien no hizieſſen donatiuo, conforme à ſu calidad. Y de todo dauan noticia en ſus cartas, pieça por pieça. Porque es coſa de que ellos vſan, y eſperan retorno. Embiaron otro muy gran regalo para el Gouernador Guido de Labazaris. Otro para el Maeſe de campo Iuan de Salzedo. Y otro de muchas y diferentes pieças, para que el Gouernador repartieſſe à todas las perſonas de cuenta de ſu exercito. Por q̃ con todas queria tener particular amiſtad. Con orden de que ſus Capitanes le truxeſſen razon de las perſonas que auian reciuido donatiuo, y de ſus nombres, y officio.

Con eſto ſalieron todos de la Ciudad de Ocquien al cabo de treinta y cinco dias, que auian eſtado en ella. Fue eſta Ciudad la mayor que vierõ nueſtros Religioſos. La qual tenia ciento y cincuenta mil vezinos, y es centro, ò cabeça de la Prouincia de Ocquien, eſtà cercada de muralla de piedra, alta de tres braças, y llegan à quatro de ancha, toda ella de ſilleria, y cubierta de teja. Tiene por algunas partes foſſo de agua, y por las calles algunas acequias, al modo de las de la Ciudad de Mexico, por donde entran y ſalen barcos para el ſuſtento de la Ciudad, tiene quatro arrabales muy grandes, el vno de ellos por donde entraron los Religioſos, tenia dos leguas. Y dezianles q̃ los otros eran mayores.

La buelta fue de mayor mageſtad y acompañamiento, que la entrada. Por que à los Religioſos trayan en ſilla de à ocho hombres, à Sarmiẽto, y Lorca, q̃ aſsi ſe llamauan los ſoldados que fueron cõ los Religioſos, trayan en ſillas de à quatro hõbres, todos los criados à cauallo, y todo coſteado de la magnificencia Real. En todos los lugares donde llegauan, los banqueteauan eſplendidamente, haſta que ſe hizieron à la vela, que fue à 14. de Setiembre, y haziendo ſu nauegacion, llegaron à Manila vnos à 28. de Otubre, y otros à primero de Nouiembre, quãdo llegaron, hallaron nueuo Gouier-

no, por que auia llegado à las Islas el año de 1575. por el mes de Agosto el Doctor Francisco de Sandi, cõ prouisiõ de su Magestad para gouernar aquellas Islas.

Fueron todos muy bien receuidos y de tres Capitanes que iban con los Religiosos, el vno se aposentò en casa de Guido de Labazaris, el otro en casa del Maese de campo, y el otro se quedò en las naos, desde donde salia à negociar. Dieron el presente à Guido de Labazaris, no obstante q̃ no era ya Gouernador, y el suyo al Maese de campo Iuan de Salzedo el qual se diò con mayor pompa de chirimias, musica, y instrumentos bellicos, que otro ninguno. Y en la calidad, y quãtidad del mesmo presente, fue muy auentajado, y en vna pieça singular, que venia, que era vn tapete blanco con el nombre de el Virrey al rededor, en señal que queria tener particular amistad con el Maese de campo, y que le tenia en grande estimacion. El otro regalo que se auia de partir en los de el campo, esse le entregaron al nueuo Gouernador, para q̃ lo repartiesse.

Entre las cosas ricas que truxeron, y de precio, truxo otra el Padre Fr. Martin de Rada, q̃ en aquellos tpos fue de grandissima estimacion, y fue vna descripcion de aquellos Reynos, de su grandeza, de las Prouincias, y terminos, de su Religion y pulicia, de sus riquezas, y entretenimiẽtos. Y de todo aquello que desseaua la curiosidad, y la historia, y que hasta entonces no auia noticia. Esta fue la que imprimiò el P. M. Fr. Hyeronimo de S. Roman en la segũda edicion de sus Republicas del mundo, y la que diò luz al señor Obispo F. Pedro de Mẽdoça, en el libro que hizo desta Monarchia. Y por esto escuso de poner aqui la relacion que entonces truxo el Padre Fr. Martin de Rada, remitiendome à estos dos Autores, y principalmente al primero, que como està mas ceñido, añidiò, y quitò muy poco de la relacion que yo tengo.

CAP. XXXVIII.

Del mal sucesso que tuuo la jornada de la gran China.

LOS tres Capitanes Chinas se estuuierõ algunos dias en Manila, y cõ muy poco gusto. Porque quando llegarõ supieron como el cossario Limaõ viẽdose apretado en el cerco, auia hecho vna çanja, por donde se pudo huyr con tan grã secreto, que no lo pudieron remediar los nuestros, y como el fin principal de su jornada, y de sus gastos, fuesse lleuar presso ò muerto al tyrano, pareciales que auian quedado muy desairados, y aun con afrenta publica, segun que dejauã assegurada la pressa en su tierra. Llegauase à esto, q̃ los banquetes, y presentes que les hazian, no eran tan continuos, ni tan grandes como los que auiã hecho ellos à los nros. Creciò su melancolia quando vieron que se llegaua el tiempo de su partida, y no se preuenia presente de retorno. Cosa que entre ellos se repara mucho, por q̃ tienen aun en sus

en ſus donatiuos, mercancia tan cabal, y ajuſtada, q̃ hazen cuenta ſiempre de lo que dan, y lo que reciuen, teniendo por ofenſa grande el reciuir menos, por que juzgan que nace de deſeſtimacio. Todo lo diſimulauan haſta ver la ſuya.

El Gouernador ſin reparar mucho en eſto, empeſò à tratar de ſu deſpacho ſolo con papel y tinta, inſtrumentos proprios de ſu profeſſion, y aſsi les pidiò q̃ pues el Rey auia concedido la cõtratacion, y cõmercio (de que ya auia nueuas) que les rogaua mucho, que lleuaſſen cõſigo dos Religioſos, para que fueſſen por la reſpueſta del Rey, y aſſentaſen en ſu nombre el commercio, y capitulaciones neceſſarias. Y para q̃ vieſſen la diſpoſicion de vna Iſla y puerto, que el Rey les ſeñalaua para ſu aſsiſtencia. Para eſte efecto nombrò el Gouernador al Padre F. Auguſtin de Alburquerque, perſona, que como auia deſſeado tanto aquella conuerſion, ſabia ya alguna lengua. Acuerdeſe el lector, que en otra ocaſiõ quiſo paſſar por cautiuo exponiendoſe à la pena capital que en el executaran el dia que ſe deſcubriera el negocio. El ſegundo que nombraron, fue el Padre F. Martin de Rada de cuya capacidad y prudẽcia, ſolo ſe pudiera fiar eſte negocio. Y todo eſto tan ſin recelo, y con tan gran ſeguridad, q̃ en ſu compañia no embiò ſino vn Indio interprete, y otros tres Indios de ſeruicio.

Llegado ya el tiempo de la partida, y viendo los Sangleyes, que no les hazia preſentes el Gouernador huuieron de moſtrar en publico ſu diſcontento, tanto q̃ el General Sihaoya le boluiò vna cadenilla de oro q̃ le auia dado de muy poco valor, embiandole à dezir, que le voluieſſe las pieças de ſeda q̃ el le auia preſentado, pues tan corto era en el retorno, aſsi para ſu perſona, como para los dos Capitanes q̃ auia traydo. Siendo aſsi que ſolo por traerles ſu gente auia tomado tanto trabajo, y hecho tan grandes coſtas. Demas de que el regalo, y eſtimacion, que en China auian hecho de los Caſtillas, era tan grande, que tocaua ya en deſeſtimacion el trato que con ellos ſe auia tenido. Peroque no por eſſo dexarian de lleuar à los Religioſos, y regalarlos, y eſtimarlos, como lo auiã hecho la primera vez. No ſe mouiò el Gouernador con eſte recaudo, ni temiò el mal ſuceſſo q̃ deſpues vimos. Y aunq̃ los Religioſos le recelarõ por el mal ſemblante, y muchos deſvios de toda aquella gente, no por eſſo dexarõ de proſeguir en ſu viaje fiados de la prouidencia diuina, y deſſeoſos de padecer algo por ella.

Salieron de aquel puerto, y ſin poder diſimular la poſtema muchos dias, rebentò en la primera Iſla dõde llegaron llamada Bulinao. Alli ſaltaron en tierra los Capitanes, y ſacaron algunos de ſus ſoldados biẽ armados, y conſigo à los dos Religioſos, y al interprete, y à los criados con tan grande ſeño, que deſde luego ſe les repreſentò la muerte. En llegando à tierra cortarõ las cabeças à los criados, ſin reparar en que eran Sangleyes, y de ſu nacion. Al interprete açotaron cruelmente,

que

que lo dejarõ alli por muerto. A los dos Religiosos desnudaron hasta dejarlos en carnes. Y fingiendo piedad no les quitarõ la vida. Pero tuuieron por cierto, que los Zambales Isleños de aquella Isla barbaros, y declarados enemigos de los Castillas se la quitarian con mayor fiereza. Demodo que en la piedad estaua embuelta la mayor crueldad que con ellos se podia hazer. Y con esto se tornaron à sus naos, y prosiguieron su viage.

No desamparò nuestro Señor à sus sieruos en tan conocido peligro, porque aunque se seruia de que padeciessen, guardauales empero la vida que tan necessaria era para la doctrina de tantos infieles. Sucediò q̃ viendo aquellos Isleños surgir tan poderosa flota en sus puertos temieron que venia à vengar el hospedaje q̃ alli auian hecho al cossario Limaõ, y à castigar los robos, y crueldades que alli auian cometido: y desamparando la Isla se auian passado à otra, cosa muy ordinaria en aquellos Isleños: que como son ladrones, viuen como ladrones, oy en vna, y mañana en otra Isla: huyendo delos muchos, y acometiẽdo à los pocos. Vn dia entero passaron alli nuestros Religiosos desnudos, y sin comer: pero con poco cuydado de la comida. Por que por instantes esperauan la muerte. Otro dia passò por alli el Sargento mayor Iuan de Morones q̃ venia del descubrimiento de vnas minas de oro, y sin saber à que, se llegò à tierra cõ animo de ver si se le ofrecia algun buen lance, ò castigando aquellos rebeldes, ò reduciédolos à paz, que era lo que el mas pretendia. Y hallò alli à los Religiosos, y al interprete, y los truxo à Manila.

No les desmayò esto à los Religiosos, ni les desmayara la muerte, porque era sin duda mas valiente la charidad que los mouia, y como la ocasion que tenian era tan grande, la communicacion con los Sangleyes tan frequente, la empresa tan honrosa, y tan à los ojos. Ardianse por acometerla, y hallauan tanta disposicion en los Sãgleyes amigos, que les huuiera sido muy facil el intentarlo. Y al parecer de los que de cerca manijauan la cosa, fuera facil el conseguir mucho delo que desseauan. Pero por entonces le pareciò al Gouernador dar lugar à la yra, y no dar mano à aquellos barbaros à que se vengasen de la nacion viendo que el mal tratamiento que hazian à los Religiosos era en odio suyo y no de la Fè. Y por esto no permitiò que se intentase de nueuo la buelta, hasta que con el tiempo mejorasen las cosas.

Sintiò mucho su Magestad este mal suceſſo, porque por entonces se tenia por muy conueniente à la Monarchia de España, y à la dela Yglesia esta amistad, y buena correspondencia cõ el China. Y assi luego por el año de 1580. nõbrò por sus embaxadores al Padre Fr. Iuan Gonçales de Mendoça, que despues fue Obispo de Lipari Isla del Reyno de Napoles, y luego Obispo de Popayan enel Reyno del Perù. Al Padre Fr. Francisco de Ortega, q̃ despues fue Obispo de Camarines, en las Islas Phili-

Philipinas. Y al Padre F. Hyeronimo Marin, que fue el primero que entrò en la gran China con la embaxada del Gouernador de Philipinas, todos tres Religiosos de nuestra Orden, y desta Prouincia de Mexico; aunque los dos primeros se hallauã al presente en la Corte para que todos tres, ò qualquiera dellos passasse à la gran China cõ vna solemne embaxada, ofreciendo al Rey de parte de su Magestad amistad, y buenas correspondencias: pidiendo en retorno el commercio, y seguro passo para los predicadores Euangelicos.

Y para soldar la cortedad que el Gouernador de Philipinas auia tenido en los donatiuos, que fue el punto en que se fundò la quexa de los Chinas: ordenò su Magestad que de sus Reales aueres se hiziesse vn presente, el que pareciesse conueniente àla embaxada, sin poner en el, limite. Para el presente se comprarõ en España todas aquellas cosas, que por raras pudieran ser de estimaciõ en la China: armas grauadas, alfanjes, espadas, relojes, cosas bordadas de seda y oro, caparaçones, tellises, sobrevistas, con otras grandes curiosidades. Y orden para que desta tierra se lleuase todo aquello que pareciesse de estimacion cauallos, plumas, piedras, pieças de oro y plata, conforme juzgase que conuenia.

Despachados ya los embaxadores en la Corte à gusto y satisfacciõ de todos, besaron en publico à su Magestad la mano, con que quedò authorizada su embaxada, y ellos muy alentados cõ la merced que su Magestad alli les hizo: y aquel año llegò el Padre Fr. Francisco de Ortega à esta tierra, por que el Padre Fr. Iuan Gonçalez de Mendoça se quedò en España. Iuntòse aqui el P. Ortega con el Padre F. Hyeronimo Marin que ya estaua en esta Prouincia, y empesaron juntos à poner en platica su embaxada: por que entre los ordenes que su Magestad les daua fue vno; q̃ en esta tierra su Virrey, y Audiencia como personas q̃ tenian la cosa mas de cerca, y q̃ tendrian mas personas de quien informarse juzgasen de la conueniencia de la embaxada, y que pareciendo conueniente se hiziesse luego, y se costease: y no siendolo se detuuiesse hasta dar auiso à su Magestad de los pareceres, y discursos que en la materia se hiziessen.

Muchas personas hablaron en el caso, porq̃ auia muchas en esta Ciudad que por auer estado en las Philipinas estauan muy capaces de la materia: pero sobre todos tuuo autoridad el Padre F. Hyeronimo Marin, porque demas de auer entrado el solo en la gran China, su persona, y su prudencia merecian ciertamẽte toda la estimacion que de su parecer se hazia. Este pues fue de parecer que no se procediesse à la embaxada, y entre otras razones concluya con esta: que auiendose de hazer la embaxada el presẽte era corto, por q̃ si mirauamos al Rey China, à su condicion, à su opulencia, y à su jactancia, por mucho que se augmẽtase el presente, quedaria corto: y vna de dos, ò despreciaria al que lo embia teniendo por corto su poder, ò el se darà por mas ofendi-

do que es lo mas cierto, pensando que le estiman en poco, pues le embian poco. Demodo que por soldar la primera quiebra, seria mayor el daño. Pues augmentar el presente à medida de la jactancia del Chino, ò de su cudicia, no parece que conuenia, pues su amistad era de ninguna consequencia para conseruacion de las Islas, y assi parecia mucho el gasto sin que dello se siguiesse vtilidad alguna. En estos dos puntos discurriò con tan grande eficacia, y con tan buenas razones, q̃ se tomò por entonces resolucion, de que se detuuiesse la embaxada en esta tierra hasta dar auiso à su Magestad de todo como se hizo. En España parecieron tan bien las razones que se mandò poner silencio en la embaxada, y fue tan grande el silencio, q̃ hasta oy no emos tornado à hablar en ello.

CAP. XXXIX.

De la eleccion de nuestro P. Fr. Martin de Perea.

*

POR mucho tiempo hemos dejado las cosas de nr̃a Prouincia por contar las de Philipinas, q̃ como son de Reynos estraños, y q̃ hazen mas nouedad, parecen mas necessarias à la historia. En esta tierra gouernò N. P. M. sus tres años santissimamente con grandes augmentos de la Prouincia en lo espiritual, y tẽporal: y passados los tres años congregò Capitulo en el conuento de Atocpã. Donde mostrò vna carta del Reuerendissimo Maestro Fr. Thadeo Perusino, en que ordenaua, que los Prouinciales fuessen de quatro años, y que su Santidad de Gregorio XIII. assi lo auia concedido: y N. Padre Maestro aunque auia tiẽpo que tenia estas letras en su poder, ò por escusar ruegos, ò por guardar la autoridad deuida à su officio, y à las letras delos Superiores, no lo auia querido dezir hasta entõces. El dia que las mostrò hizo vna platica, en que representò algunos inconuenientes, que consigo traya aquella gracia. No sè quales pudieron ser, q̃ yo ninguno è podido descubrir, si ya no es que en esto descubro la poca aficion que tengo à los Capitulos. Pues juzgo por conueniẽte el dilatarlos à quatro años, ò à mas si pudiesse. En fin N. P. M. no quiso admitir la gracia para si, aunque pudo, ni quiso q̃ la gozase otro en adelante. Y assi hizo q̃ en aquel Capitulo la renunciase la Prouincia, haziendo en este caso todas las diligencias q̃ le parecieron necessarias, para q̃ en adelante no se vsase della.

En este Capitulo fue electo nuestro P. M. Fr. Martin de Perea, varon de grandes letras, y de rara santidad, vino el año de 66. fue el primero que empesò à conocer de las causas de los Religiosos conforme à derecho: por que hasta aqui auia sido la obediencia en los Religiosos tan ciega, y tan rendidos à la voluntad del Prelado, que ni el Prelado declaraua al subdito sus motiuos en lo que le mandaua, ni el subdito se lo preguntaua. Y era el caso que como los Religiosos eran pocos, estauan los Prouinciales muy capaces de todas sus

das ſus acciones; y aſsi tenian plena intelligencia de las cauſas que juzgauan, y podianlas ſentenciar ſin reduzirlas à prueua. Pero ya como el numero era mayor, no ſolo de los Religioſos, ſino de los Eſpañoles, que ſon los que malicioſamente ſabrian acuſar, y vengar por eſte camino otras paſsiones ſuyas; pareciò neceſſario reduzirlas à prueua, para defender por eſte camino la innociencia. Para eſto declarò cõ grande erudicion qual era el eſtrepitu, y ſolemnidad del juyzio; de quiẽ dize el derecho, que interrumpe nro ſagrado ſilencio, y que las coſas q̃ pertenecen al conocimiento del hecho, era tan neceſſario, que por ningun camino ſe podia eſcuſar. En la explicacion que hizo de la regla de N. P. S. Auguſtin de q̃ ya tratamos ſe dilatò mucho, y moſtrò ſu erudicion y ingenio, en prouar la obligaciõ grande, q̃ el Prelado tiene à defender en quanto pudiere al ſubdito haziendo ſus partes como procurador ſuyo. Por q̃ por el meſmo caſo, que renunciò ſu defenſa, puſo toda ſu tutela en las manos del Prelado. De modo, que no ſolo à de hazer partes de juez, ſino tambien las partes de abogado: y por aqui ſe hecharà de ver la juſtificaciõ de ſu gouierno, el ingenio, y condicion del hõbre. Por eſto pudiera empeſar deſde eſte triẽnio otro ſiglo, y yo quiſe empeſar libro, porq̃ ſin duda mudò de eſtilo en todo la Prouincia. Pero è querido dexarlo para el triennio, que viene por auer ſido electo enel N. P. Fr. Antonio de Mendoça, q̃ fue el primer Prouincial, q̃ huuo de los naſcidos en eſta tierra, y por aqui diſtinguiremos mejor las edades.

En eſte triennio ſe fundò la caſa que oy tiene la Prouincia en la Ciudad de Guaxaca, que es la tercera Ciudad deſte Reyno; el aſpecto del cielo es fauorable, la tierra fertil, los ciudadanos nobles, y limoſneros, pero pobres. Y aſsi lo à ſido ſiempre aquel conuento.

P. *F. IVAN PEREZ.*

ALGVNOS Religioſos faltaron eſte triennio, que nos hizieron gran ſoledad, y gran falta por ſus grandes virtudes, y por ſu mucha actiuidad en los augmentos de la Prouincia, entre los quales ſe ſintiò mucho la muerte del Padre Fr. Iuan Perez, vno de los ſantos varones, y gran miniſtro, que à paſſado de Eſpaña à eſta tierra. Paſſò el año de 1547. y oyò aca Artes, y Theologia Fue grã miniſtro Otomi, donde gaſtò todos los dias de ſu vida. En lo temporal fue tan officioſo, q̃ ſe le deuen à el los grãdes edificios que en aquella Prouincia tenemos. Y en lo eſpiritual tan gran miniſtro que afirmò, que huuo dia en que el, y otro Religioſo baptizaron cinco mil perſonas ſolemnemente. Haga el computo el curioſo lector, q̃ tantas ſerian las que cathequiçò, y baptizò en el diſcurſo de ſu vida, que fue larga.

Padeciò mucho en eſtos exercicios por que queria acudir à todo, y vltimamente eran limitadas ſus fuerças, aunque nunca rẽdido el animo. En las cierras de Tututepec, y Hueyacocotlan fue dõdemas padecio. Por que como ſon las cierras tan dobla-

das, y tan humidas, y el santo varõ las andaua à pie y sin calças, no solo le faltauã las fuerças, pero la salud. Porque de las humedades de Tututepec, y Hueyacocotlan se le tullerõ las piernas de modo, que todos los dias de su vida padeciò en ellas grauissimos dolores, y eran tã agudos que para auer de tener en la oracion alguna quietud, se las saxaua todas para darles algun calor, y aliuiar aquellos grandes dolores.

Fue obseruantissimo en guardar nuestras constituciones sin perder vna jota de todas ellas, ni querer añadir nada; ya è dicho otras vezes que se platicaua en aquellos siglos mucho esta doctrina, de guardar la ley, y no singularizarse en nada. Porque el Religioso deue ser en lo exterior como todos, y en lo interior mejor que todos. Fue hombre de grandissima oraciõ, y estaua en ella con grande quietud, y dulçura. Sucediòle en los vltimos tercios de su vida siendo Prior de Atotonilco, q̃ estando en oracion en el choro, el enemigo del genero humano, rabioso de su virtud, y embidioso de la serenidad y consuelos que deuia de tener en ella el santo varon, se le apareciò en vna figura horrible de vn negro muy atezado, que con grande imperio y enojo le mandò salir del choro. El santo varon sin alterarse ni tener miedo le respondiò, q̃ no queria: y que si Dios le auia dado licencia para atormẽtar el cuerpo, bien sabia que no le podia tocar al alma, y con esto no tenia q̃ temerle. Oyda la respuesta arremetiò el Demonio, y le hechò las manos para ahogarle: pero no le cogiò desarmado, ni rendido. Por que inuocò el santo nombre de IESVS, con q̃ quedò aquel Gigante vencido, y se saliò huyendo del estacado. Quedò con esto el santo varon agradecido y tierno: y tornò à ofrecer su vida y acciones, al seruicio de vn Dios tan bueno que nunca desampara, y tan poderoso, que solo con su nombre vence. Y assi lo que le quedò de la vida, y à la hora de su muerte fue para el, dulcissimo el nombre de IESVS, con quien se regalaua mucho en sus trabajos, y enfermedades.

Tres años cõtinuos padeciò vna graue enfermedad de la orina, en la qual fue admirable la paciencia y sufrimiento que tenia. Quanto mas crecian los dolores, tanto mas se estremaua su paciencia, y à solas, y acompañado repetia el Psalmo 102. *Benedic anima mea Domino.* con que parece que se olvidaua totalmente de sus dolores. Lunes treinta de Nouiembre del año de 1579. auiendo sufrido cõ admirable paciencia vna rigurosa cura q̃ le hizieron los Cirujanos abriendole hasta la mesma vexiga. Despues de auer reciuido todos los santos Sacramentos diò su alma al Señor, q̃ le daria el premio de sus buenas obras. El que le confessò generalmente en aquella hora diò testimonio de que era virgen, q̃ fue muy conforme à la opinion general, con que siempre auia corrido.

P. F. Iuan de S. Roman.

AL fin del triennio muriò nro amantissimo P. F. Iuan de S. Roman, de quien hemos hablado largamente en el discurso desta historia,

ſtoria, por auer ſido el principal en todas las grandes acciones q̃ ſe offrecieron en la Prouincia. El fue el que paſſò en Alemania en defenſa de todo eſte Reyno, con tan grande riezgo de ſu vida, y por tantas difficultades. Segũda vez paſſò à Eſpaña en defenſa de la Prouincia. La vna, y la otra vez negociò con ſu Mageſtad, y cõ los de ſu Conſejo todo lo que quiſo. Enriqueziò los conuentos, aſsi cõ los fauores, y mercedes que ſu Mageſtad le hizo, que fueron como de ſu grãdeza y generoſidad, como de los que à el en particular le hizo ſu Mageſtad, que dellas, y de los ſocorros que la Prouincia le hazia, no gaſtaua ſino aquello que parecia neceſſario para paſſar la vida, y lo demas lo empleaua en coſas q̃ le parecia neceſſarias al culto diuino.

Quando vino à eſta Prouincia vino tan rico (digamoslo aſsi) q̃ pudo enriquezer muchas Yglesias, en que oy dura ſu memoria. Y teniendo para ello licencia del P. Fr. Diego de Vertauillo, que entonces era Prouincial, lo repartiò à diferentes caſas, ſegun ſu deuocion, ò aficion. A la caſa de Yurirapundaro en Mechoacan, diò vna cuſtodia de plata de la eſtatura de vn hombre la mas curioſa, y bien labrada que oy ay en las Indias. A la caſa de S. Auguſtin de Mexico diò dos ternos de brocado, vno azul, y otro amarillo, con otras muchas coſas de mucho precio y eſtima. A la caſa de la Puebla como à aquella aquien mas quiſo, fue à la que mas diò. Por que le diò vn cofre de reliquias, de las mas precioſas que ay en eſta tierra, todas con ſus Bulas y certificaciones, y entre ellas vna muy grã reliquia del *lignum Crucis*, que es la que illuſtra eſte conuento. A todos los demas conuentos repartiò Miſſales, caliſes, cofrecitos para el ſantiſsimo Sacramento, y otras muchas coſas q̃ en aquel tiempo eran muy neceſſarias, y todas las trujo como quiẽ tenia conocida la neceſsidad.

Deſpues de auer ſido la vltima vez Prouincial ſe recogiò al conuẽto de la Puebla, donde viuiò por eſpacio de nueue años con gran quietud y ſoſiego, por que alçò la mano de todos los negocios de la Prouincia, y ſolo tratò de diſponerſe para la muerte. La qual fue Martes 31. de Enero de 1581. con todos ſus ſentidos enteros, grãde dolor de ſus culpas, gran confiança de que iba à gozar de Dios.

ISLAS PHILIPINAS.

EN las Iſlas Philipinas fue elẽcto en Prouincial el Padre F. Auguſtin de Alburquerque Religioſo de inculpable vida, y que rigiò aquella Prouincia ſantiſsimamente.

En la Iſla de Luçon tomaron conuento en vn pueblo llamado Bulaca, diſta de Manila hàzia la parte del ſur cinco leguas; tiene mil tributarios.

Otro conuento en Candaua, que es en la Pampanga, y diſta de Manila quinze leguas; tiene dos mil tributarios.

Puſieron Religioos de aſiento en Macabiui eſtà en la Pampanga diez y ſeis leguas de Manila; tiene dos mil tributarios.

En el pueblo de Bacololt, que es

tambien en la Pampanga pusieron Religiosos, dista de Manila quinze leguas; tiene dos mil y quinientos tributarios. Todos estos conuentos estan en el Arçobispado.

Pusieron conuento en el pueblo de Tigbabuan, q̃ dista de Manila hàzia la parte del sudueste cincuẽta, y tãtas leguas; tiene 2000. tributarios.

El Padre M. Fr. Martin de Perea gouernò todo su triẽnio con mucha suauidad, santidad, y prudencia, y con mucha justicia, y equidad, y zelò mucho la hõra de sus Religiosos. Fue natural de Badajòs hijo de Padres muy nobles, tomò el habito en Salamanca, donde era muy famoso en letras. Fue Lector en España de Artes, y Theologia; y tuuo el primer lugar en la intelligẽcia del texto de Aristoteles. Fue Rector del Collegio que la Orden tiene en Alcalà, y siendolo passò à estas partes donde fuerõ luego conocidas sus raras letras y singular ingenio, con q̃ fue muy estimado, y llamado poço de sciencia. Leyò Artes y Theologia en esta Prouincia, graduose en la vniuersidad de Mexico, con mucha satisfaccion y accepcion de todos. Fue Prior de la casa de Mexico dos vezes, y hizo en ella mucho, y plãtò en ella muy santas costumbres que hasta oy se guardan. Augmentò mucho en lo temporal, y reedificò muchas cosas della. Fue estimado todo el tiempo que viuiò en Mexico en grã manera de todos los personajes deste nueuo mũdo, especialmente del señor Virrey D. Martin Henriquez, cuyo cõfessor fue. Fue Cathedratico en las escuelas de Theologia. Siendo Prouincial preuino muchas cosas con su sagacidad, que si se hizieran se le huuiera seguido mucha vtilidad à la Prouincia. Por que viò con mucha atencion la poca permanencia de los naturales, y la gran vajamano que auian de dar las doctrinas, y procurò que los cõuentos no tuuiessen su dependencia en el sustento dellos.

Al fin acabò muy loablemente su officio; y el triennio adelante se fue à España, y llegado à la Prouincia de Andaluzia le rogarõ, que se quedase en ella; por que auia poco q̃ se auian diuidido segunda vez ella, y la de Castilla, y al primer Capitulo lo hizieron Diffinidor mayor, y despues Prouincial al Capitulo immediato. A muy poco tiẽpo de su Prouincialato yendo à despedir al Generalissimo el Maestro Fr. Gregorio Elparense, que se iba à Roma cõ mas breuedad de la que pensò y rse, porq̃ le daua priessa el Pontifice, para darle vn capello, como se le diò. Fue pues el Padre Prouincial à despedirse del, con toda priesa al Castillo de Garci Muñoz, donde de vn gran sol que le diò por el mes de Agosto, muriò, y està enterrado alli con grandissima deuocion q̃ tienen en el todos los moradores de aquella comarca. Por que con su mucha santidad dexò gran fama de si, y acuden todos con mucha deuocion à su sepulchro à pedir remedio de sus necessidades. Y nro Señor, à illustrado su sepulchro con algunos milagros, q̃ à empesado à obrar por el.

¶ FIN DEL LIBRO TERCERO.

LIBRO

LIBRO QVARTO.

DE LA HISTORIA
DE LA ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN, EN LA PROVINCIA DE NVEVA ESPAÑA.

Tratase de su quarta edad, en que padeciò grandes contradicciones y trabajos.

CAP. PRIMERO.

¶ *De los trabajos que empeſò à padecer eſta Prouincia.*

ESTAVA el Sol enel Auxia que es ſu mayor altura, peinaua valientes rayos en el meridiano dando luz, y calor à toda la tierra, ſin que ò nuue oppueſta empañaſſe ſu luz, ni vientos deſabridos apagaſſen ſu calor, quando conjurados contra ſi los elementos todos leuantaron vna deshecha tormenta: conuirtiendo el dia en noche, y la ſerenidad primera en turbacion, y miedos. Auia ſubido eſta Prouincia à toda aquella alteza que podiamos deſſear; por que abundaua en numero de conuentos, en riquezas y edificios, grandes ſujetos, en gouierno y letras, eſtimaciõ de todos, aclamaciones publicas, fauores de Principes, y deuotos en todos eſtados. En fin la Prouincia abundaua en todas aquellas coſas que la podiã hazer illuſtre, y darle fuerças. Pero al tiempo que auia de gozar deſtas proſperidades, ſe le oppuſieron tantos y tan valientes contrarios, que ſe ſerrò el dia, y ſe conuirtiò en noche obſcura.

Alguno huuo tan triſte para noſotros, q̃ llegamos (como otro Iob) à maldecir el de nueſtro nacimiento, (la venida digo à eſta tierra,) y los años que en ella auiamos gaſtado: no por que llegaſſemos à arrepentir-

pentirnos de auer seruido à nuestro Señor cuya es la vida, ni à nro Rey cuyas son las fuerças, sino por que vn amor vehemente, y desfauorecido causa tales desvarios: y de la manera que los muy enamorados se despechan, y desean la muerte, quando despues de grandes fauores sienten desvios: assi se desesperan los q̄ fauorecidos mucho de su Rey, y estimados de la Republica, despues se vèn desviados y repellidos. La comparacion es de S. Iuan Chrisostomo hablando de las imprecaciones de Iob, en las quales no pecò ni ofendiò à su Dios, cuyos disfauores lloraua, antes mostrò en ellas la fuerça de su amor, y la vehemencia de su charidad, *Si nec viuēdum sibi esse amplius putant ij, qui mulierum amoribus ex vulcerati ab illis cōtemni se animaduertunt, quę res amatoribus ægritudinem affert intolerabilem, animæ quæ erga Deum charitate vulnerata est, quanta fuerit ęgritudo, si nō amplius eum sibi ad esse arbitretur?* Assi nosotros tā fauorecidos siempre de nuestros Catholicos Reyes, tan hōrados y acariciados, tantas mercedes y limosnas, tantas cedulas en nra defensa, no es mucho que sintamos aora lo q̄ juzgamos à disfauor.

Los señores Obispos que hasta aqui confessauan que tenian necessidad de nosotros, y viuian agradecidos del seruicio que les hazíamos, empesarō à cercenar la jurisdicciō, y viuian quexosos de q̄ era mucha la mano que tomauamos, y llegarō à querer hecharnos de su seruicio, y de su casa, y aun de las nuestras: y como la competencia era de jurisdiccion, y cada vna de las partes tēga entendido que sirue enella à nro Señor, y que acude à la obligacion de su officio: à crecido y continuadose tāto, que empesando el año de 83. se à cōtinuado hasta este de 1622. en que el agua à llegado à la boca, y nosotros al extremo, ni se si de impaciencia, ò desconfiança, pues llegaron las tres Ordenes mēdicantes à renunciar voluntariamente el ministerio, sin consultar q̄ serà de nosotros en caso que se admita, ò donde nos podremos recoger vna vez repellidos, que es efecto del mayor aprieto, hecharse à la Mar sin elegir el puerto, salir de su patria sin saber para donde, dejar su casa sin tener abrigo: pero siempre fiados de la prouidencia diuina: y de la clemencia y justificacion de nuestros Reyes, que miran mas por nuestra cōseruacion, que nosotros mesmos.

Y por que no quede nada por dezir de la tormenta que padeciò esta edad, de que tratamos, digo, que no so lo padeciamos estos cuydados que nos venian de fuera, sino q̄ dentro de la Orden se empesaron à mouer platicas de nacion, las quales aunque no llegauan à turbar la paz causauan empero algunos disgustos que hazen desabrida la vida Religiosa. Las personas que de España auian passado à esta tierra eran de todas maneras grandes. Auian fundado, y gouernauan la Prouincia cō gran satisfaccion de todos. Pero auian tomado en esta tierra el habito muchos, que en nada les eran inferiores; que rian entrar àla parte del gouierno por el natural apetito que los hombres tienen, y reforçauanlo con

con que querian acreditar por este camino la nacion, el talento, la Religion, y grãdes partes de los que acanacian, y tomauan aca el habito. Y como se juntaua esta competencia à aquellas grandes que teniamos allà fuera, era llouer sobre mojado, y cargar sobre cãsados hombros. Poco duraron estas vltimas platicas, y cobraron muy pocas fuerças, porque nosotros respetauamos como à Padres à los de Castilla, y ellos nos amauan como à hijos, y assi veremos lo que pocas vezes sucede en estas competencias, que entrando en el gouierno de la Prouincia los criollos no solo no desflaquecieron las fuerças de los de Castilla, que es el primer cuydado del q̃ se dessea conseruar, antes los continuaron en sus officios, y tornarõ à dar la mano à los Padres de Castilla, para q̃ tornassen al Prouincialato como veremos, y ellos nos la dieron siempre para leuantarnos. Demanera q̃ apenas se mouiò la platica quando ella mesma se apagò, quedando en lo interior como Padres, y hijos.

CAP. II.

De la eleccion de N. P. Fr. Antonio de Mendoça en Prouincial, y de su muerte el año de 1581.

*

LEGADO pues el tiempo del Capitulo, que fue à 22. de Abril de el año de 1581. fue electo en Prouincial nro Padre Fr. Antonio de Mendoça, en competencia de nuestro Padre Fr. Iuan Adriano de cuya persona, y letras ya emos dicho mucho. La persona de nuestro Padre Fr. Antonio de Mendoça era digna ciertamente de ocupar vna de las mas illustres Yglesias de España, fue hijo del Capitan Luys Marin, vno de los primeros conquistadores deste Reyno y de nobilissima familia en Genoua, aunque naciò en España en Vtrera. Su madre se llamò D. Maria de Mendoça de la casa de los Marqueses de Aguilar. Naciò en Soria en cuya tierra tenia su padre llamado Diego de Mendoça, vn castillo en tenencia, fuerõ ambos muy seruos de nuestro Señor, y por entrambas cosas muy estimados en la Ciudad de Mexico: fueron muy fecundos, y ofrecieron à nro Señor toda su posteridad. Quatro hijos que tuuo fueron todos Religiosos de nuestro habito, y tres hijas todas monjas, y todos parecidos à sus padres en la virtud, y en el valor. De los quatro Religiosos de nuestro habito el menor muriò muy moço cõ harta lastima de la Republica, por que se tenia de su buena persona grandes esperanças. Del Padre Fr. Hyeronimo Marin ya emos dicho, aunque no emos acabado. Por que fue el primero que passò à la gran China, y en este año q̃ vamos escriuiendo viuia, y assi abremos de tornar à hazer menciõ del algunas vezes. De nuestro Padre Fr. Luys Marin diremos en lo de adelante: pero ninguno dirà dignamente, por que todos los que dixeren quedaran muy cortos.

El mayor de todos fue nro Padre

Fr. Antonio de Mendoça, de quien vamos hablando. Fue criado con el cuydado y doctrina q̃ de tan noble casa se espera. Tomò el habito en la casa de Mexico de treze años, saliẽdo delas cosas del mundo antes que metiesse el pie en ellas, y testificò su cõfessor despues de muerto, que auia permanecido virgen. Creciò en edad y con ella iba creciendo en virtud y en sciencia, porque en breue tiempo estudiò Latinidad, Artes y Theologia, y en todas facultades fue muy perfecto. Fue gran predicador, por que demas de la erudiciõ que ya tenia, tuuo muy lindos naturales, voz, gracia, acciones, dulçura, efficacia, y todas aquellas partes que se desean en vn gran predicador. Aduirtiòse siempre que se vẽcia à si mesmo, y se hazia infinitas vẽtajas en los sermones de nuestra Señora, y atribuyanlo todos àla grã deuocion que le tenia: y assi hablaua aquellos dias enamorado, y tierno. Fue excelente lengua Mexicana y predicaua àlos Indios aun cõ mayor gusto q̃ à los Españoles, y assi era este el exercicio que professaua la administracion de los Indios, en la qual siempre se ocupò con grande aprouechamiento suyo.

Sus virtudes fueron heroycas, y su vida inculpable, el trato de su persona aspero, y la estimaciõ propria muy humilde. Cõseruaua aquel espiritu primitiuo de la Religion, el habito estrecho y grueso, la tunica y la cama de jerga, sin q̃ aun en las enfermedades vsasse lino. Su dormir en tabla, la assistencia en el choro continua, y los ayunos casi de todo el año. Su gouierno fue algo rigido, como lo fue el de todos sus hermanos: pero en orden siempre del seruicio de Dios, y del augmento de la Religion, con q̃ sino era muy agradable à muchos, era empero muy estimado de todos.

Con estas buenas prendas estaua la Religiõ muy contenta de la eleccion, y todo el Reyno muy satisfecho: pero quiso Dios quitarnosle, ò porq̃ las obligaciones del gouierno no le pusiessen en opinion, lo que con acclamacion de todos auia adquirido, ò por que no lograssen los nacidos en esta tierra el fruto de sus diligẽcias, si lo acabassemos de entender, pues cada dia lo experimẽtamos, que jamas logramos lo que con muchas diligencias pretendimos. Porque se ofende Dios mucho de que los hijos de su prouidencia, (que somos los Frayles) pongan solicitud en sus medras, deuiendolas librar todas en manos de su Padre, que sabe muy bien lo que nos importa, y nos dà aun mas de lo que le sabemos pedir. No pretendiò el officio nuestro Padre F. Antonio de Mendoça y en premio de su cãdor y santa vida le lleua, librandole de la carga de la Prelacia, de los escrupulos que pudiera tener en su administracion, y de los diferentes pareceres con que son juzgadas las acciones de los Prelados, y à sus agẽtes por despegarles el coraçõ delas cosas de la tierra, ò por que no cantassen la victoria, se lo quitò de los ojos dentro de pocos dias, por el mes de Iulio, hauiendo sido su eleccion à 22. de Abril. Muriò con todos

dos los santos Sacramentos, y con viua confiança, auiendo viuido en la Religion treinta y tres años, àlos quarenta y seis años de su edad.

CAP. III.

De la eleccion en Prouincial de nuestro P. M. F. Pedro Suarez de Escobar.

*

TRISTE quedò la Prouincia, como aquella que auia perdido Padre, y lastimada como aquella q̃ auia receuido golpe en la cabeça. Mouieronse luego platicas acerca de el gouierno, por que se dudaua del derecho, y auia diferentes pareceres. Alfin se acordò entre todos, que gouernase la Prouincia el Padre della, nuestro doctissimo M. Fr. Alonso dela Veracruz. El qual conuocò luego Capitulo en la casa de Atocpan, para los nueue de Setiembre, y alli fue electo el santo F. Pedro Suarez de Escobar, q̃ assi le llamauan vulgarmente en la republica. Llegò tarde, porque assi se mueuen àlas hõras los perfectos varones. El mesmo Sabado dela eleccion se juntarõ à ella todos los vocales, y el señor Obispo de Mechoacan D. F. Iuan de Medina, que hallandose cerca quiso tambien hallarse en aquel Capitulo tan Frayle en todas sus acciones como todos, y mas zeloso del augmẽto de la Religion que todos. Iuntos ya todos, faltaua solamente N. P. F. Pedro Suarez, que era faltar el alma de aquel cuerpo, y assi les pareciò que les faltaua lo mejor en faltarles aquel gran varon: y assi se lo representò el señor Obispo, y que deuian esperarle, pues el tiempo no se passaua. Entretuuieronse en proponer y conferir algunas causas de la Prouincia. Cosa en que se gastaua la mayor parte de los Capitulos de aquellos dichosos siglos, y enque hablauan aquellos perfectos varones, tãto que en los Capitulos ni los botãtes pensauan en quien seria Prouincial, ò si lo pensauan no lo comunicauan. Las platicas eran, el estado en que dexauan sus conuentos, sus augmentos, su doctrina, las difficultades en que auian reparado, los arbitrios que se les ofrecian, y otras cosas de estas materias.

En esto passaron toda la mañana, hasta que fue hora de comer sin que nr̃o Padre F. Pedro Suarez llegasse, y viendo que se tardaua tanto, se resoluieron à que se deuian yr à comer y esperar hasta las dos, y no mas, por no differir la eleccion para otro dia. A esta hora auia ya llegado nr̃o Padre F. Pedro Suarez escusandose con grandissima humildad, y agradeciendo el estremo que auia hecho con el, vn Capitulo tan graue. En llegandose fueron al Capitulo, donde tuuo nr̃o Padre Maestro Adriano treinta y cinco votos, siendo necessario treinta y seis para la eleccion: nuestro Padre Fr. Pedro Suarez entrò con doze votos cosa, q̃ admirò à todos, por que no se auia entẽdido que ninguno tratase desto; pero satisfiço tanto esta primera voz aunque pequeña, que creciendo à trancos fue electo en Prouincial con general aplauso, y cõtentamiento de todos. Desu santa vida, y dessus heroycas virtudes diremos presto

el dia de su presentacion para Obispo de Guadalaxara.

Su gouierno fue singular, y assi quedò en opiniones. Para los grandes fue vn rayo q̃ los deshazia desde el chapitel à los cimientos, reformòlos en tanta manera que no consentia differencia ni en la celda, ni enel refitorio, ni en cosa alguna del mas graue de la Religiõ al mas humilde nouicio. Y no era esto lo que se estrañaua. Por que como su vida era esta, era muy conforme àella lo q̃ ordenaua à todos los demas Frayles graues. Pero diò en otro estremo que fue compadecerse de los pequeños en tan gran manera que llegò à relajarlos en algo. En llegandole vn Frayle de los que el juzgaua por desvalido, solo, y desamparado, le hazia tantas caricias q̃ le daua animo para pedirle demasias, y ninguna le negaua. Repetia siempre las palabras de Christo nr̃o Señor. *finite parvulos venire adme.* Dezia que los descuidos de los pequeños erã efectos de la flaqueza, y no de la presumpcion, y que assi se auian de corregir con espiritu de lenidad.

Durante su Prouincialato puso Religiosos de asiento en Atliztaca, que era visita de Tlapa. Sus calidades se reducen à lo que ya diximos deste Paiz aspero, caluroso, lleno de sauandijas, y de grandes rios, que todo esto haze trabajoso y meritorio aquel ministerio.

Puso Religiosos tambien en Tlacuiloltepec tierra fragosa humeda y nebulosa, tiene las calidades de la tierra baxa.

En lo de Mechoacan puso Religiosos en Tingambato, q̃ era visita de Siroſto, y oy es la mas poderosa casa de aquella Prouincia, por industria del Padre Fr. Rodrigo de Mẽdoça gran ministro dela lengua Tarasca, y que se diò à plantar cãna en vn valle q̃ alli tenia cerca llamada Tareta. Y llegò à fundar vna hazieñda con que toda aquella Prouincia remedia muchas de sus necesidades comunes.

CAP. IIII.

De la eleccion que este triennio se hizo en las Philipinas.

*

EL mesmo dia que se celebrò en esta Prouincia el Capitulo que fue à 22. de Abril de 1581. fue electo en Manila por Prouincial de aquella Prouincia el Padre Fr. Andres de Aguirre, Religioso muy antiguo, y benemerito de aquella Prouincia, y de toda la Religiõ. Fue de los primeros con el Adelantado Miguel Lopez de Legaspi, y al descubrimiẽto de aquellas Islas, y voluiò à España en compañia del Padre F. Andres de Vrdaneta à dar relacion à su Magestad del estado y necesidad q̃ tenian aquellas Islas. Y aũque despues que voluiò à esta tierra se auia quedado en ella para descansar de tan largas nauegaciones, despues el año de ochenta doliendose de la necesidad q̃ con sus ojos auia visto en aquellas Islas, pidiò à esta Prouincia algunos ministros Euangelicos para con ellos asaltar de nueuo, y con nueuos brios la difficultad de que ya estaua retirado. Dieronselos, y ta-

ỹ tales, q̃ reconoce aquella Prouincia hasta oy esta barcada: por q̃ sin duda fue la que la leuantò, y illustrò tanto como lo està aora. Hallaron à los Isleños ya domesticos, cathequiçados, y baptizados, y empesaron à plantar el vidueño en disposicion que hechase rayzes, y se cultiuase facilmente. Reduxeronlos à Republica, por que como antes emos aduertido, en aquellas Islas no la auia, sino vnos caçares pequeños, y tan faciles de dexar ò mudar à otra parte, que parecian aduares de Gitanos, oy en la playa, y mañana en la cierra. Y los que estauan auezindados con tan poca pulicia que no merecia nõbre de Republica la suya, ni ellos el de hombres racionales. Pero llegado el Padre Fr. Andres de Aguirre con tan buena compañia empesaron à trabajar en esto formandolos al modo y estilo de las Republicas destos Indios de nueua España, en que se auian criado, y estauan muy hallados. Los Indios de las Islas se acomodaron tan bien à aquel genero de pulicia y doctrina, que en breue tiempo florecieron mucho, vencieronse las difficultades que hasta entonces no se auian podido arrancar delos abusos antiguos. Tuuo corriente y facil administracion la doctrina, y las Yglesias y conuentos empesaron à crecer en edificios y ornatos, de la mesma suerte que creciò esta nuestra de Mexico. De manera que todo aquello que queda dicho q̃ hizieron nuestros primeros Padres en esta Prouincia, el estilo, el gouierno, y la doctrina de los Indios, assi en la administraciõ delos santos Sacramentos como en el gouierno de los Indios, esse mesmo se introduxo en las Philipinas. Y como se plantò, creciò, y se conserua à imitacion desta.

En este Capitulo creciò la Prouincia en numero de casas que oy son muy illustres. El de Pangasinan q̃ dista de Manila quarenta leguas, y tiene dos mil tributarios, cuyos moradores hablan lengua particular.

Tãbien fundò en las visayas casa en el pueblo de Batayan, tiene mil tributarios, y es del Obispado de Cuba, dista de Manila ciento y cinco leguas.

En Siaro que es la mesma naciõ, y Obispado, fundò conuento, dista de Manila setẽta y ocho leguas, tiene dos mil tributarios.

Puso assi mesmo Religiosos en Antique, que dista de Manila hàzia el sudueste quarenta y tres leguas, es del Obispado de Zubu, y tiene setecientos tributarios.

Tambien puso conuento en Buraca, dista de Manila quarẽta leguas, tiene dos mil tributarios, es del Obispado de Zubu.

Pusieronse tambien Religiosos en Batangas, pusoles el P. F. Francisco Manrique, quedando por Vicario Prouincial, es del Arçobispado, dista de Manila veinte y quatro leguas, hàzia el poniẽte, y tiene mil tributarios, tiene oy casa y Yglesia de piedra.

Poblò conuento en Malolos, que dista de Manila ocho leguas, al sueste, y tiene setecientos tributarios, es del Arçobispado, y tiene casa de ladrillo.

Y en Hagonos puſo tambiẽ Religioſos, diſta de Manila diez leguas al oeſte, tiene quinientos tributarios, es del Arçobiſpado: tiene caſa de madera.

Fundò conuento en Macançan, que por la gran ſimilitud que tiene ſu ſitio al de la Ciudad de Mexico, ſe llama Mexico, tiene mil y quinientos tributarios, diſta de Manila hàzia la parte del norte ocho leguas, tiene caſa de cal y cãto: es perteneciente al Arçobiſpado.

CAP. V.

De las grandes cõtradicciones que nueſtros Religioſos tuuieron en Philipinas.

*

GRAN piedra era eſta q̃ mouian nr̃os Religioſos, y eran biẽ meneſter entrãbas manos para mouerla, por que edificauan juntamẽte en lo eſpiritual y tẽporal, y à vn meſmo tiempo arrancauan abuſos y ſuperſticiones antiguas, y plantauan buena doctrina en lo natural, y eſpiritual: pero ſucediales lo que en la reedificacion del templo à los buenos Iſraelitas, que ſolo con vna mano edificauan, por que auian meneſter la otra para defenderſe de ſus enemigos. Y quando mas neceſsidad tenian nueſtros Religioſos de entrambas manos para el edificio que leuantauan, ſe les leuantò tan cruda oposicion, que auiã meneſter no ſolo la vna, pero entrambas para defenderſe, porque les embiſtiò el tiempo con entrambos cuernos, con la poteſtad (digo) temporal, y eſpiritual, trabajo q̃ neceſſariamente padecen las obras que crecen tanto, por que es entonces quando la combaten todos los vientos juntos, ſi ya no es que atribuyẽdolo à cauſa ſuperior, armaſe eſta tormẽta el enemigo embidioſo de tan grandes augmentos en lo eſpiritual.

Digo pues, que con ſer tan importante à los encomenderos eſta obra lleuaron tan mal las nueuas leyes, y la nueua diſpoſicion de Republica y la ſujecion que los Indios tenian à los Religioſos, como à ſus Padres y Prelados, que todos juntos puſieron ſus fuerças todas, en contradezir eſtos intentos. Con la competẽcia llegò el negocio à enojo, y el enojo los cegò tanto que no ſolo contradeziã todas eſtas acciones, ſino que deſpreciauan, y aun maltratauan las perſonas. Quedeſe eſto aqui, y enterremos la paciẽcia de los nueſtros por no deſcubrir faltas agenas.

Por otra parte ſe les oppuſo mayor fuerça, y que los puſo en mayor cuydado, porque el ſeñor Obiſpo de Manila varon doctiſsimo y verſado en las materias de priuilegios para la adminiſtracion de los Indios, deſpues que eſtuuo allà, como ſe hallò con diferentes obligaciones, mirò con diferentes ojos eſtas coſas; eſcrupuleò en todo lo que tocaua à la adminiſtraciõ de los Indios negandoles à nueſtros Religioſos todo lo que tocaua à juriſdicciõ y poteſtad. Por que le pareciò que ni podiamos diſpenſar en aquel ſegundo grado para los Matrimonios ni exercer acto ninguno judicial de los que ordinariamente exercen en los nueuamente conuertidos, de que ſe ſi-

se siguiò vna competencia muy grãde, y aun escandalosa. Por que como la tierra era nueua, y no auia mas letras que las de su señoria, (que sin duda alguna eran muy grandes, y autorizadas cõ la dignidad, y la persona) y las letras de nuestros Religiosos Augustinos, y los vnos dezian que podian, y el señor Obispo que no, y esto en materias tan graues, traya con grã congoja àlos nros y à todas las Islas.

Hallòse el Padre Prouincial como ahogado, y con obligacion de ocurrir à necessidad tan graue como esta; y como alli no huuiese remedio se resoluio à passar à España, para dar assiento à todo. El señor Obispo que solo desseaua acertar holgò mucho desta jornada, y escriuiò algunas cartas à Religiosos desta Prouincia de Mexico, de cuyas letras y santidad fiaua mucho, y quisoles proponer el escrupulo que tenia, y las razones en que se fundaua, para que amigablemente se compusiesse la competẽcia, y esta Prouincia como Madre de aquella corrigiesse los q̃ su señoria juzgaua por excessos.

Partiò de Manila el P. Prouincial y llegò à nueua España, y de aqui passò à España, desde donde despachò felicissimamente todos sus negocios, assi en la Curia Romana dõde gouernaua la Yglesia Gregorio XIII. como en la Corte de España, donde alcançò fauorabilissimas cedulas de su Magestad Philipo II. nuestro Rey y señor, aprouando todo lo que en aquellos sus Reynos, y en sus Yglesias auian hecho nros Religiosos, con otros muchos fauores, paraq̃ prosiguiessen en la obra comensada, y por los mesmos medios que hasta alli auian obrado. Y mientras se negociaua esto en Corte, los Religiosos de esta Prouincia confiriẽdo los articulos en que descomenian el señor Obispo, y nuestros Religiosos, escriuieron cartas de gran sumission al señor Obispo, suplicandole se tẽplase en su enojo, y esperase la resolucion que en breue vendria de España, y otras à los Religiosos, aprouando lo que hasta alli auian hecho, y animandoles à la defensa de la verdad. El doctissimo Maestro Veracruz como Padre y protector del ministerio, y defensor delos priuilegios delas Religiones, escriuiò vna carta tan docta al señor Obispo, q̃ bastò ella para templarle, y en adelante siruiò de cartilla para los ministros, y defensa para las difficultades que se ofrecierõ, tanta à sido la opinion de este gran varon, y de todos sus escritos.

Por concluir de vna vez esta narracion, y no remitir al lector à que busque el año digo, q̃ el Padre Prouincial Fr. Andres de Aguirre voluiò de España tan bien despachado como queda dicho: pero tan quebrãtado del Mar, q̃ le fue forçoso quedarse en esta tierra, y embiar los recaudos à las Philipinas, con que se sossegò la tormẽta, y quedaron nros Religiosos tan autorizados, y validos, que florecen en aquellas Islas tanto como donde mas. Y todas las Religiones administran en paz, y gozan de todos los priuilegios, y fauores q̃ para el ministerio tienen en todas partes. El P. F. Andres de Aguir-

Aguirre alentado mas, y esforçado el año de 1593. aunque tan cargado de dias voluiò à las Philipinas dõde acabò el curso de su vida, auiendo nauegado mas de veinte y cinco mil leguas en seruicio de nr̃o Señor, sin mas pretencion que la conuersiõ de los Indios. Porque como vimos de España passò à esta tierra, y desta à las Philipinas de los primeros, de las Philipinas voluiò à España cõ el Padre Vrdaneta, de España voluiò à las Philipinas donde le eligieron por Prouincial, y fue entonces quando voluiò à España à los negocios q̃ hemos referido, y de España vltima vez à las Philipinas. Quiẽ duda sino que le abrà premiado nr̃o Señor tantos trabajos, y tan santa vida como la suya?

CAP. VI.

De como su Mageſtad ordenò q̃ ſe preſentaſſen Clerigos en nueſtras doctrinas, y del naufragio que nr̃os Procuradores padecieron en eſta ocacion.

NO fue menor la contradiccion q̃ en esta tierra padecierõ las tres Ordenes mendicantes. Por que auiẽdose hecho relacion à su Mageſtad, de q̃ en esta tierra auia bastante numero de Clerigos para la administracion de los santos Sacramẽtos, librò vna su cedula en que ordenaua, que siempre fuessen preferidos y presentados à los Beneficios, siendo idoneos: assi en las partes y lugares donde no auia ministros, como en aquellos dõde ya los auia, fundado en q̃ los Frayles administrauã de charidad, y por falta de los Clerigos: y que assi se les deuia dar los Indios en Beneficio luego que los huuiese. Llegò esta cedula, y presentòse el año de 1583. Y aunque ninguno de los señores Obispos tratò de executarla; por que ni tenian ministros bastantes, ni eran de parecer que conuenia, el señor Obispo de Tlaxcala presentò algunos de sus Clerigos, en los mejores pueblos, y mayores Yglesias q̃ teniamos en su Obispado. Acudieron las tres Ordenes à la Audiencia que gouernaua por muerte del señor Conde de Coruña, Virrey desta nueua España: para que entendida la siniestra relacion con que se auia ganado aquella cedula, mandasse sobreseer su execucion, hasta que su Mageſtad mejor informado ordenase lo q̃ se deuia hazer. Entendida pues, la difficultad q̃ auia en aquel casso, y animados por el señor Arçobispo de Mexico D. Pedro Moya de Contreras, que entonces visitaua la Audiencia, libraron su carta en que rogauan y encargauan à los señores Obispos, no inouassen cosa alguna hasta que su Mageſtad fuesse de nueuo informado. Hecha esta diligencia, hizieron las partes sus informaciones, y la Audiencia embiò su parecer, y el señor Arçobispo como gouernador y Virrey que entonces era, entendiòse siempre que auia escrito à su Mageſtad, lo que ordinariamente dezia en la materia, y es, que como Arçobispo desseaua q̃ se diesse à los Clerigos, por q̃ tenia obli-

obligacion de defender su jurisdiccion, y el partido dela Clerecia. Pero q̃ como ministro de su Magestad defendia la doctrina de los Frayles: porque tenia por cierto, que su Magestad descargaua desta manera su conciencia, y tenia mas bien acomodadas las Yglesias de su Reyno.

Hechas las informaciones, nombrò la Orden de N. P. S. Domingo Procuradores, dos Religiosos desta Prouincia q̃ estauan en España, que fueron el P. F. Gabriel de S. Ioseph, y el P. F. Christoual de Sepulbeda. La Orden de N. P. S. Francisco nõbrò al P. F. Buenaventura de Paredes, y al P. F. Pedro Mellendes. Nra Prouincia nombrò al P. M. F. Diego de Soria, que entonces era Presentado, Diffinidor de la Prouincia, y Prior de Acolman, y al P. F. Hyeronimo Morante, Religioso de gran santidad y prudencia. Y estos quatro partieron para España por los fines de Setiembre del mesmo año.

Nauegaron en prosperidad hasta onze de Enero de 1584. que al amanecer se hallaron entre vnos arracifes de la Bermuda, donde conocieron que milagrosamente no se auiã perdido. Pero hallauanse sin esperança de ganarse, por que se hallaron encallados, y perdido el timon y el batel, demodo, que ni podian voluer à la Mar, ni salir à tierra. Viendo q̃ la necesidad era tan grãde, creciò la industria, y la diligencia, y de los arboles del nauichuelo hizieron vna plancha en que se hecharon al agua con notable peligro: por que como la gente era mucha, iba casi toda dentro del agua, y como era llana amagaua à trastornarse por momentos. La mayor difficultad que experimentarõ fue, que como no tenian con que gouernarla para tierra, vnas vezes la lleuaua la corriente à ella, y otras la voluia el viento àla Mar. Aqui reconocieron de nueuo las misericordias de Dios, por que auiendo por todo vn dia procurado tomar la ribera q̃ tenian delante, el viento que los voluiò à la Mar con lagrimas y descõsuelo de todos, esse los lleuò à otra playa tanto mejor que la primera, quanto va de la vida à la muerte.

Alli hallaron vnos buhios donde se pudieron abrigar de vna gran tormenta de agua, y ayre que huuo aquella noche. Hallaron agua q̃ veuer, y en vna palma rastros de ciertos Españoles q̃ estauan en aquella Isla, dõde aportaron con vientos cõtrarios sin q̃ huuiesen podido salir. Alli supierõ las cõdiciones delaIsla, y q̃ en toda ella no auia agua dulce, sino era en aquella adonde estauan, ni abrigo para las inclemencias del cielo, sino era el de aquellos buhios q̃ ellos auian hecho, q̃ no auia en toda la Isla q̃ comer, sino eran palmitos de aquellas palmas, pescado de la Mar, y vnos pajaros ò buharros q̃ solo volauan denoche, y que por esto erã lasIslas inhabitables. Dierõ todos muchas gracias àN. S. assi por q̃ auian escapado con la vida, como por los trabajos en que se hallauan puestos. Pareciòles que era imposible salir de alli, por q̃ ni en la Isla auia madera para hazer barco, ni alli llegaua nauio q̃ no fuesse hecho pedaços. Por esto les pareciò, que

para conſeruarſe, ò para qualquiera otro acontecimiẽto auian meneſter cabeça que los gouernaſe. Y aſsi eligieron todos al PadreMaeſtro Fr. Diego de Soria, con titulo de Padre eſpiritual, aquien en todo eſtauan tã ſujetos, como lo pudiera eſtar vn conuento de Frayles biẽ ordenado.

Con eſta grã miſeria paſſauan aquellos miſerables hombres, haſta q̃ la meſma neceſsidad les deſpertò el deſſeo de ſalir de alli, y todo, era tratar del remedio que podia tener aquel naufragio. El que hallarõ fue, hazer vna canoa de vn arbol q̃ alli hallaron, y ayudãdoſe dela plancha que ya tenian hecha, iban y venian al nauio de donde ſacaron todo lo que en el auia, y el baſtimento; no por q̃ tocaſſen à el, ni lo comieſſen aunq̃ la neceſsidad era tan grãde, por que alli toda via tenian algun peſcado, palmitos, gueuos de tortuga, con que aunque eſcaſamente, alfin ſe ſuſtentauan, y guardaron aquel poco de baſtimẽto para la nauegacion q̃ ya tenian ordenada. En haziendo eſto, empeſaron à deshazer en la meſma Mar el nauichuelo, y traer à la playa la tablaſon, y xarcia, y todo aquello alfin que les podia ayudar. Y aunque con immẽſo trabajo, hizieron deſto vn barcon en que tornaron à ſalir àlaMar, à los 21. de Março del año de 84. auiẽdo eſtado en aquellas Iſlas deſde los onze de Enero.

La embarcacion fue tan trabajoſiſsima, y tan peligroſa, que ſe hechò muybien de ver que ſolo le fiauan vidas que ya eſtauan perdidas, el barco era pequeño, y la gẽte mucha, y por eſto iba caſi dentro del agua, era todo deſcubierto, y aſsi padecian todas las inclemencias del cielo, aguas, ſol, eſcarcha, y no era eſte el mayor trabajo, ſino q̃ el barco no iba breado, y aſsi hazia tanta agua, que de ordinario iban dentro della, ſin poderla agotar con las bombas: y como la Mar eſtaua ya tan fria con el inuierno, eran las tormentas deshechas, y aſsi las padecieron tan grandes, q̃ en muy grandes, y muy buenas embarcaciones tuuieran muy bien que temerlas. Y aſsi es eſte vno de los caſos en que los Eſpañoles an moſtrado mayor valor y oſadia, de quantos ſe puedẽ penſar, pues tuuieron animo de entregarſe al Mar con tan conocido peligro dela vida, y de ſufrir tã immenſos trabajos.

Miercoles à quatro de Abril del meſmo año ſe hallaron enla contra coſta de ſanto Domingo à la parte del norte, y ſin ſer ſentidos dela fortaleça tomaron tierra, q̃ no pequeña turbacion cauſò enella. Pero ſoſegada la gente, pudierõ ſalir à tierra, donde dieron infinitas gracias à Dios, yendo en proceſsion haſta la Yglesia, deſcalços, y reconocidos: los del pueblo cantauan el *Te Deum laudamus*, y llorauan de contento los que ya auian eſcapado de tan conocido peligro. En llegando à la Yglesia predicò el Padre Maeſtro F. Diego de Soria vn breue ſermon, en q̃ repreſentò las grandes miſericordias que Dios les auia hecho, y las muchas vezes que los auia librado de la muerte, y la obligacion con q̃ ſe hallauan à reconocer tan grãdes bene-

beneficios. Alli paſſaron algunos dias, y los ocuparon en dar gracias à nueſtro Señor, y en cumplir algunos votos que en el naufragio auian hecho, haſta que hallaron vna embarcacion acomodada para la Habana, donde eſperaron la flota de nueua Eſpaña del año de 84. en la qual ſe embarcarõ, y llegaron à Caſtilla, auiendo naufragado vn año entero.

CAP. VII.

De como nr̃os procuradores beſaron la mano à ſu Mageſtad y le dieron ſu embaxada.

*

ESTAVA ſu Mageſtad en el Pardo quãdo llegaron los Religioſos, y alli le quiſieron beſar la mano. Ya ſu Mageſtad tenia noticia de ſus perſonas, y de ſu perdida, y del negocio que lleuauan, y como era tan arduo les ordenò que ſe voluieſſen à la Corte dõde les daria Audiencia. Hallaron en la Corte al Abad de Burgundi, perſona de grandes letras y autoridad, y que auia ſido Oydor y viſitador en el nueuo Reyno, el qual teniendo noticia de lo que el Conſejo auia ordenado, mouido de ſi meſmo y cõ deſſeo de ſeruir à nr̃o Señor, y de moſtrarſe ſeruidor y leal vaſallo de ſu Mageſtad, dexò ſu Yglesia y viniendoſe à la Corte beſò en ella à ſu Mageſtad la mano, y le informò de la cauſa de ſu venida, y como le mouia ſolo la verdad y el deſſeo de ſeruir à ſu Mageſtad en ocaſion tan importante. Su Mageſtad le agradeciò ſu venida, y le mãdò aſiſtir en la Corte haſta la concluſion de aquel negocio, q̃ fue de gran ayuda para nueſtros Religioſos, por que hablaua en la materia como desintereſado, como teſtigo de viſta, y como hombre tan docto, y tan entendido en negocios. Y andaua tan ſolicito en eſte, q̃ todos los Religioſos juntos no le igualauan.

En viniendo ſu Mageſtad à la Corte, ſeñalò dia, y los Religioſos hizieron ſu embaxada con gracia de ſu Mageſtad, y aprouacion de toda la Corte. Por q̃ ſin tocar en las perſonas, en las coſtumbres, ò en las acciones de los Clerigos, propuſieron à ſu Mageſtad las difficultades que tenia la execucion de ſu primera cedula. Hablò el Padre Maeſtro F. Diego de Soria, por que deſto guſtaron todos, y propuſo à ſu Mageſtad el deſſeo q̃ lleuauan de la mayor gloria de Dios, y el mayor ſeruicio de ſu Mageſtad, la ſujecion, y promptitud con que le obedecerian ſi deſpues de informado toda via ſe ſirueſſe de q̃ ſe executaſſe ſu primer mandato. Propuſo los inconuenientes q̃ de preſente ſe ofrecian, ſin los que ſe pudieran temer con vna tan gran mudança.

Lo primero que repreſentò à ſu Mageſtad, fue la condicion de los Indios, ſu multitud, y ſu pobreça, de donde ſe colegia que era mas à propoſito la adminiſtracio de los Frayles, por que les eran verdaderos Padres, acomodãdoſe con ſu pequeñes è incapacidad. Y que como el numero de los Frayles era mucho, auia dos ò quatro Frayles, donde ſolamente auia ſolo vn Clerigo, y que aſsi los adminiſtrauan con mayor comodidad y puntualidad, y que como los

Frayles passauan con mas pobreça, eran mas faciles de sustentar q̄ los Clerigos, que por razon de su estado tienen necesidad de mas gruessos estipendios. De mas, y allende de que como los Frayles adquieren para la comunidad, van engrossando sus conuentos, y dexando en el mesmo pueblo todo lo que adquieren: punto de grandissima consideracion en la materia; por q̄ ò ya sean las limosnas gruessas, ò ya sea la industria de los Religiosos grãde, todo aquello se queda en la mesma Republica para illustrarla, y ennoblecerla con edificios y ornamentos, y para la sustentacion de los Religiosos en tiempo que adelgasada la cosa llegase como llegò agora la tierra à padecer penuria. Y que el Clerigo lo que adquiere, ò lo gasta en el porte de su persona, ò lo vienen à heredar sus deudos.

2. Que su Magestad no disponia en su cedula lo que deuian hazer las Religiones en caso que los Clerigos entrassen en el ministerio, y assi suponian, que su Magestad ni les quitaua las Yglesias, ni los conuentos que auian edificado. Porque aunque esto huuiese sido con las limosnas y manufactura de los Indios, era empero con la solicitud y industria de los Religiosos, con que adquirian bastante dominio. Y en las Religiones de santo Domingo, y S. Augustin, ayudados de sus proprias haziendas y Capellanias, con que ya las haziã proprias en todo, ò en la mayor parte, de que se seguiavn notable inconueniente para los pobres Indios, y otro para los Religiosos. A los Indios, que teniendo ya Yglesia y ornamẽtos, les obligauan à edificar otra para Parroquia, y à hazer ornamentos, plata, y ornato, que les auia de costar gran summa de hazienda, casa para el Clerigo, y mayores estipendios. A los Religiosos se les seguia otro inconuenie̅te, y era, que no se podian sustentar congruamente sin el ministerio: por que aunque algunos conuentos tenian proprios bastantes, por la mayor parte tenian necesidad de limosnas, y los Indios miserables y pobres no pudieran acudir à tanto, sustentando el Parocho, y haziendo limosna à los Religiosos, en caso q̄ se quedasen en sus conuentos, y sin el ministerio.

Pues dezir q̄ se saliessen los Religiosos de sus conuentos y Yglesias, dõde se auian de acoger? en vn Reyno donde ay quatro lugares de Españoles, y essos ya poblados? era este el premio q̄ se deuia à sus immensos trabajos? à la criança que auian hecho à los Indios? à su predicaciõ y doctrina? y como se an de esforçar (dezia) à hazer nueuas entradas? siendo mayor aquella parte que està por conuertir, y està à cargo de vuestra Magestad, que la que està ya conuertida: quien se à de animar ya à edificar Yglesias, à adornar altares, à hazer ornamentos, si despues de hechos los huuiesen de dexar à otros?

3. Que sin duda no tiene̅ bastante numero de ministros Clerigos, ni los pueden tener. Demodo, que se reduze el caso à impossible: por que la variedad de lenguas es tan grande que

de que no parece factible, q̃ los Clerigos las deprẽdan, ò por lo menos quando entran en el Beneficio no la saben: por que hasta el dia que entran en el Beneficio no la pueden auer oydo, y despues que estan enel, se hallaran sin maestro, y gastaran lo que les queda dela vida en deprẽderla. A los Frayles les es facil, por que como estan tres ò quatro en vn conuento, y desde que se ordenan, ò antes, (si antes acaban cõ sus estudios) se reparten enestas doctrinas, el q̃ llega de nueuo tiene Maestros que le enseñan, y criados en estos ministerios, y enestas lenguas, quãdo llegan à ser curas es quãdo an sido coadjutores enel ministerio muchos años, y assi ay siempre grandissima copia de diferẽtes lenguas.

Pues que diremos delas entradas que hazen cada dia los Religiosos, entre los infieles? enla nueua España. Por los que llamamos Chichimecas, y nueuo Mexico. Y por la parte del poniente en aquel infinito numero de Islas, dõde entraron los Religiosos, y an de entrar cada dia. Querrã los Clerigos hazer estas entradas? leuantar tantas Yglesias, doctrinar entre barbaros sin mas premio que el del Cielo? ò serà factible q̃ aya Clerigos para tan grãde multitud? pues sea la condicion, que si quieren lo vno lo ande recebir todo: conquisten si quieren gozar, y passen por el orden de la naturaleza, que sufre el inuierno para gozar el verano.

Y concluyo (señor) con q̃ si vra Magestad es seruido de continuarnos sus mercedes le seruiremos con todas nuestras fuerças, como vasallos, y capellanes suyos. Y si toda via es seruido de q̃ se haga mudança en esto, y se dè à los Clerigos, se les dè todo sin que quede nada, encargandolos de todas las Yglesias q̃ hasta agora estauã à nuestro cargo, ò ya sean grandes, ò ya pequeños: y à nosotros se sirua vuestra Magestad de sustentarnos, pues por ninguno otro camino nos podemos sustentar: y passamos de España àlas Indias, y tomamos alli el habito solo para seruirle.

Oyò su Magestad benignamente, y agradeciòles el trabajo que auian tomado, y el desseo q̃ mostrauan de seruirle, que tomaria resolucion en aquel caso, y los despacharia con breuedad.

CAP. VIII.

Delo que su Magestad ordenò acerca delas Doctrinas, mandando que las administrassemos de justicia.

*

EMPESARON à dar sus memoriales los procuradores, assi en el Consejo de las Indias, como al Padre confessor, q̃ à la sazon era Fr. Diego de Chaues, varon de grã santidad, y letras: y aunque el Presidente del consejo que era Fernando de Vega, que despues fue Obispo de Cordoua, y era recien criado en la Presidencia lo reciuiò bien, y holgaua de oyr sus relaciones, los demas Oydores del Consejo que auian librado la primera cedula mostraron tan grande pertinacia, que siendo Iuezes se mostrauan parte,

por defender ſu primera acciõ, viẽ do eſto los procuradores, ſuplicarõ à ſu Mageſtad, (y fue eſte el punto de ſu buen deſpacho,) ſuplicaronle por medio del Padre confeſſor, q̃ les nombraſſe diferentes Iuezes, informandole de la paſsion con q̃ los de ſu Conſejo tratauan la materia. Hizolo aſsi ſu Mageſtad, y ordenò al Preſidente de Indias, q̃ junto con otras diez perſonas q̃ ſu Mageſtad ſeñalò, trataſe de aquel caſo: entre las quales nombrò à ſu confeſſor el P. Fr. Diego de Chaues, y al Abad de Burgundi.

En eſta grande junta ſe vierõ las informaciones que auian ido de entrambas partes, y los memoriales que de aca auian lleuado, y otros q̃ alla ſe hazian, para ſatisfacer à las difficultades q̃ de nueuo ſe ofreciã.

La que mas fuerça les hazia, era aquella razon de eſtado de no intẽtar nouedad en coſas grandes, ſin grandes, ciertas, y neceſſarias conueniencias. Por que en el traſiego de las coſas grandes, no es poſsible preuenir todos los inconuenientes que ſe pueden ofrecer: y aſsi ſe deuen temer prudentemente, ſiendo aſsi, q̃ las conueniencias todas eſtã preuenidas, y por eſto ſe temen muchos malẽs inopinados, ſin eſperar mas bienes de los que al principio ſe entendierõ, y ſi eſtos no ſon muy grandes y muy ciertos, no ay para que emprẽder nouedades: fuera de eſto no es poſsible mouer vna gran piedra ſin grandes fuerças, y las coſas grãdes no ſe executan ſin grandes difficultades, y grandes gaſtos. Luego no ſe deuen intentar ſin que ſean muy grandes y conocidas las ventajas. Pues veamos aora, q̃ tan grandes ſon las ventajas que haria el miniſterio delos Clerigos, al que tienen los Frayles? paraque ſea cõueniente el remouer à los vnos, y poner à los otros? atropellando tantas difficultades como de preſente ſe ofrecen, y tantas como prudentemente ſe temen? Vna coſa nadie me la negarà, que ſiendo aſsi, que los Religioſos an tenido eſta manera de adminiſtracion, por eſpacio de trezientos años en la Aſia, en la America, y en Africa, deſde que Nicolao IIII. el año de 1328. embiò predicadores à las partes Orientales, auiẽdo predicado y adminiſtrado à tan diuerſas naciones, y ſectas, à Gentiles, Sarracenos, y Arrianos en todo eſte tiempo, teniendo à ſu cargo las tres partes del mundo, no ſe à conocido inconueniente alguno deſte miniſterio, que es argumento con que ſe conoce no ſolo la conueniencia del eſtado, pero aun la neceſsidad, y el orden de la naturaleça. Pues pregunto, que fin puede tener eſte traſiego de tã gran Monarchia, ſino ay vn ſolo inconueniente del eſtado, vno, ù otro defecto en lo particular vna, ù otra conueniencia, no es razon que haga contrapeſo à toda la machina, por que eſtas de los particulares donde no ſe hallan? las meſmas que pueden auer ofendido en los Frayles, eſſas meſmas ſe ande hallar en los Clerigos, ù otras equiualentes que yo en eſta hiſtoria, ni hago apologias contra nadie, ni quiero poner coſa q̃ ſe deua prouar ni en que ſe pueda poner duda.

duda. Dios me libre de ofender à nadie, ni de preualecer en mis competencias diziendo mal de otro, y mas de gente tan santa, y con quien es razon professemos hermandad. Lo que en este, y en los demas discursos pretendo (reparelo el letor) no es sino prouar, que por lo menos ay igualdad entre nosotros, pero q̃ preferimos en el trabajo, y en la posession, y que no siendo grandes, y conocidas las ventajas, no es conueniente la mudança.

Enterados pues dela materia, hizieron consulta à su Magestad dia señalado, para que fuesse mas notable, y mas propicio à las Religiones, que fue vispera de la Concepcion de nuestra Señora, alli los oyò por toda la tarde su Magestad, y auiendo entendido la materia, y los votos de todos los que estauan alli no quiso su Magestad resoluerse aquel dia. Porque hasta en esto quiso dar à entender la importancia de el negocio, y el desseo que tenia de acertarle, ordenò que se le hiziesse otra cõsulta, y señalò para ello dia, y no contento con esta, mandò que se hiziesse tercera consulta, y en todas ellas se discurriò en la materia altissimamente, y comprehendida por su Magestad tomò resolucion, en que los Religiosos se quedassen en el ministerio que antes tenian. Pero con cargo y calidad, que se encargassen del, no solo à titulo de charidad, sino à titulo de justicia como verdaderos Curas de aquellas Yglesias. Escriuiò à las Religiones vna carta en que les encargaua de nueuo el ministerio, y les aduertia de su obligacion. El tenor dela que escriuiò à la de S. Augustin es este.

El Rey.

VEnerables y deuotos Padres Prouincial, y Diffinidores de la Prouincia del santissimo nõbre de Iesus de la Orden de S. Augustin de la nueua España: auiendo algunos Religiosos que an venido de essa, y de las demas Ordenes mendicantes q̃ assisten en essas, y en otras partes de las Indias Occidentales, en la doctrina y conuersion de los Indios naturales de ellas, referido muy en particular assi à mi de palabra y por memoriales que me an dado, como à los de mi Consejo de las Indias los inconuinientes que se auian seguido, y podrian seguir del efecto y cumplimiento de la cedula mia de seis de Diziẽbre del año passado de mil y quinientos y ochenta y tres, en q̃ como sabeis encarguè à todos los Prelados de las dichas Indias que auiendo Clerigos idoneos, y sufficientes, los proueyessen, y presentassen à los Beneficios curados, y doctrinas de pueblos de Espãoles, y Indios; preferiendolos à los Religiosos que las tienẽ y an tenido; mandè juntar algunos de mis Consejos, y otras personas de muchas letras, prudencia y inteligencia, los quales auiendo visto los indultos, breues y concessiones de los Summos Pontifices, y los demas papeles que en razon desto de las doctrinas ay en la secretaria del dicho mi Consejo, y las informaciones, cartas relaciones, pareceres, y memoriales que agora de nueuo y con ocasiõ dela dicha cedula se an dado, embiado, y traido de todas partes, assi por essa, y demas Religiones, como por los Prelados y Clerigos, pareciendo q̃ para poder tomar resolucion y dar assiento en negocio de

tãta

tãta qualidad è importancia era justo que no quedaſe diligencia por hazer, y que conuenia tener mas cumplida relacion de la q̃ conſta de eſtos nueuos recaudos.

He acordado de eſcriuiros ſobre ello, y aſsi os encargo que con vueſtros Religioſos (eligiendo para ello aquellos de cuya vida, letras y exemplo, è inteligencia, tengais mas entera ſatisfaccion, y de que miraran por la honra y ſeruicio de Dios nueſtro Señor, y bien delas almas, ſin aduertir otro fin ni pretencion) trateis delo que à eſto toca, y eſtado que conuenia tuuieſſe, y me embieis relacion muy particular de lo q̃ os pareciere conuiene proueer en eſſas Prouincias cerca de la execucion de la dicha cedula, y de que doctrinas tienen en eſſa Prouincia del ſanctiſſimo nombre de Ieſus vueſtros Religioſos, y de que pueblos, y de todas las demas coſas de que acerca de eſto, y para mayor claridad entendieredes ſer neceſſario, para que viſta relacion y otras muchas que ſe eſperan, y los papeles que aca eſtan, y conſultandoſe conmigo, con los del dicho mi Conſejo de las Indias, y las demas perſonas que me pareciere nombrar para ello prouea lo q̃ mas conuenga. Y ordenareis à todos los Religioſos de eſſas Prouincias q̃ con gran inſtancia ſupliquen à nueſtro Señor guie, y encamine el efecto de eſte negocio como ſea mas para ſu ſeruicio, buen gouierno eſpiritual de eſſos Reynos, y bien de las almas de los naturales y abitantes en ellas, y propagacion del ſanto Euangelio, y por q̃ yo eſcriuo à los dichos Prelados, que en el entretanto q̃ eſto ſe baze y determina ſuſpendã la execuſion de la dicha cedula, y dexen las doctrinas à las Religiones, y Religioſos libre y pacificamente, para que las que an tenido, tienen, y tuuieren, las tengan como haſta aqui ſin q̃ ſe baga nouedad alguna ni en la forma de la preſentacion y prouiſion, y que por ſus perſonas, ſin cometerlos à otras, viſiten las Yglesias de las doctrinas dõde eſtuuieren los dichos Religioſos, y en ellas el ſanctiſsimo Sacramento, Pila del Baptiſmo, y la fabrica de las dichas Yglesias y las limoſnas dadas por ellas, y todas las demas coſas tocantes à las tales Yglesias y ſeruicio del culto diuino, y que à los Religioſos que eſtuuieren en las dichas doctrinas aſsi miſmo los viſiten, y corrijan, en quãto à Curas fraternalmente; teniendo particular cuenta de mirar por el onor y buena fama de los tales Religioſos, en los exceſſos que fueren ocultos, y q̃ quando mas que eſto fuere meneſter, ò conuiniere, den noticia à ſus Prelados, para que los caſtiguen, y q̃ no lo haziendo, lo hagan ellos conforme à lo diſpueſto en el ſanto Concilio de Trento, y paſſado el termino y tiempo en el contenido voſotros de vueſtra parte, y los inferiores aquien lo ordenareis aſsi dela ſuya, eſtareis muy atentos al cumplimiento de lo que es de vueſtra parte, y todos abreis de entender, que los Religioſos que hizieren officio de Curas le an de hazer nõ ex voto charitatis como allà lo platicais, ſino de juſticia y obligacion, y que an de adminiſtrar los ſantos Sacramentos, no ſolamente à los Indios, pero tambien à los Eſpañoles q̃ ſe hallaren viuir entre ellos, à los Indios por indultos Apoſtolicos ſobredichos, y à los Eſpañoles por comiſsion que para ello daran los Prelados, q̃ yo les eſcriuo q̃ la den, y ellos lo cumpliran aſsi. de 1585. años.

CAP. IX.

De otras cedulas que ſu Mageſtad à librado en orden del miniſterio q̃ tenemos.

*

CON eſta cedula de ſu Mageſtad tomò aſiento vn tan graue negocio, à guſto de las Religiones, y à ſatisfaccion de los ſeñores Obiſ-

Obiſpos, los quales ſe contentaron con la viſita q̃ ſu Mageſtad les permitiò en la cedula, de Pila, Sacramẽto, Olios, y Cofradias, con que parece que enteramente viſitauan à los Religioſos en quanto à Curas, y los Religioſos hazian eſta ſumiſsion y reconocimiento con reuerencia y amor. Por que les pareciò que no tocauan eſtas coſas à ſus exempciones, y à lo interior de ſu eſtado, que es lo que ſiempre pretenden defender. Quedò cõ eſto aſentada el agua y tornò à correr chriſtalina y fecunda como antes, haſta que el tiempo tornò à hazer ſu officio, q̃ es el dela mudança: y el enemigo el ſuyo, ſobreſembrando ziſaña, entre tan limpias y tan rubias haſſas. Eſte ſi, que fue peſado golpe para las Religiones, porque fue tocarles en el coraçon del eſtado.

Informaron à ſu Mageſtad de Phi lipo Tercero nueſtro ſeñor, algunos Prelados deſta nueua Eſpaña. Que los Religioſos que ſe ponian en los pueblos de Indios por Curas no eran lenguas, ni tenian ſufficiencia para adminiſtrarlos, y que en las viſitas que hazian los Obiſpos en nueſtros conuentos, à titulo de exempcion no ſe dexauan corregir los Religioſos, ni ſus proprios Prelados los corregian. Dexemos à Dios el juyzio de ſu zelo, q̃ por ventura ſeria muy ſanto; el de nueſtro Catholico Rey como era tan grãde, luego tratò del remedio conueniente, librando vna cedula al Marques de Mõtesclaros ſu Virrey en eſtas partes, para que aſiſtieſſe à todos los Obiſpos aquienes encargaua y ordenaua, examinaſſen, y viſitaſſen en quanto Curas à todos los Religioſos que adminiſtrauan los ſantos Sacramentos, haſta quitarlos y remouerlos de ſus officios.

Llegò eſta cedula à la nueua Eſpaña, y luego ſe deſcubrierõ las difficultades que en ſu execucion auia. Por que demas de ſer eſte examen contra indultos Apoſtolicos de Pio V. y Gregorio XIIII. fel. R. ſegun noſotros pretendemos, no parece q̃ ay neceſsidad de hazerlo, antes fuera de grauiſsimos inconuinientes, como deſpues veremos: y aunque el intento de ſu Mageſtad ſolo es q̃ viſiten los Obiſpos à los Religioſos en quanto à Curas, deſde luego ſe pudo temer que auian de procurar extender ſu juriſdiccion à mas, y esforçar eſte ſu intento con aquella palabra que ſu Mageſtad dize en ſu carta, *y que ſi en las viſitas que los dichos Prelados les bizieren, en quanto à Curas ſe hallaren à los dichos Religioſos doctrinantes, ſin la ſufficiẽcia, partes, y exẽplo que ſe requiere, &c.* en aquella palabra *y exemplo*, auian de querer entremeterſe en las coſtumbres, q̃ es contra los indultos q̃ tenemos Apoſtolicos, y contra la exempcion de las Religiones.

Acudieron pues las Religiones y preſentarõ ſus priuilegios y Bulas, porq̃ para eſto les abriò gran puerta ſu Mageſtad en la meſma cedula como aquel q̃ no pretendia deſtruir ni quitar vn pelo de nueſtros priuilegios, antes ampararnos, y defendernos en ellos, como tantas vezes lo à hecho. Y aſsi dize en ſu cedula, *y que ſi algun indulto, ò Bula de ſu Santidad ſe*

dad se les presentare para exẽptarse desto los dichos Religiosos, den auiso à mis Audiencias para que hagan su officio.

No fue menester hazer gran diligencia, porque el señor Marques como era de tan viuo ingenio, y era tan capaz en todas las materias de gouierno, entendidas las difficultades que esta tenia, se resoluiò en sobreseer la execucion dela cedula hasta informar mejor à su Magestad, y fue tan presta esta resolucion, que apenas se entendierõ estas platicas en el Reyno, ni hablaron en ellas mas que las partes. Hizo su Excellencia vna relacion à su Magestad tan entera, y tan apretada, que desde luego nos aseguramos del buen sucesso: pero con todo esso les pareciò à las Religiones, q̃ era bien embiar sus procuradores, assi paraque solicitassen la vista desta relacion, como para que satisficiessen à las dudas que alla se pudieran ofrecer.

Era Prouincial en esta Prouincia nuestro Padre Maestro Fr. Miguel de Sossa, varon de grande Religion y letras, y que tratò siempre destas materias que tocauan à la Religion, con grande entereça y veras. Escogiò para esta embaxada al P. Maestro Fr. Francisco Coronel, persona de gran satisfaccion por sus grãdes letras escholasticas, y por su gran zelo en las cosas dela hõra de Dios, y dela Religion. Dela Orden de nro Padre santo Domingo el Padre Fr. Hernando de Cubas. Y de nro Padre S. Francisco el Padre Fr. Balthasar Marquez Maldonado.

Llegarõ à España, y tuuieron tan felis despacho, que su Magestad los recibiò benignissimamente, y los remitiò al Excellentissimo Conde de Lemos, Presidente q̃ era à la sazon del Consejo de Indias, que fue remitirlos à la estrella de mas benigna influencia que naciò en España, ni gouernaron sus Reynos. Quando nuestros procuradores le informaron, le hallaron ya capaz de la cosa, por que auia visto ya los papeles q̃ el Virrey le auia remitido, y como la capacidad era tanta, y la intenciõ tan recta, fue facil el resoluerse, y assi los despachò en la primera audiencia, assegurandolos delos temores q̃ tenian para lo futuro, poniendo perpetuo silẽcio en el casso. Pluguiera à Dios tuuieramos siempre à este Principe por Presidente enel Consejo, q̃ aunque le juzgauamos por digno de mayores gouiernos, por lo bien q̃ nos estaua à nosotros esto, desseauamos, y pudieramos viuir seguros con su assistencia.

Despues el año de 18. hallando buena disposicion en el Presidente de Indias, que à la sazon era el señor Don Fernando Carrillo, sin hazerle relacion de que se auia sobreseido la cedula de seiscientos y tres; por orden del Consejo le informarõ de que se auia supprimido por discurso del tiempo, y disimulado con ella por pretencion delos Prelados y doctrineros, introduciendose en la costumbre contraria, sin autoridad y permisso de su Magestad: por lo qual librò otra cedula en que ordenaua al Marques de Guadalcaçar, se cumpliesse la cedula de seiscientos y tres, sin dar lugar en ninguna manera à lo contrario.

Quan-

Quando llegò esta cedula gouernaua la Audiencia Real, por promocion que su Magestad auia hecho al Marques en Virrey de Perù, y tuuo su execucion los mesmos terminos que la passada, porque auiendo entendido los señores de la Audiẽcia el derecho q̃ teniamos para suplicar della, los inconuenientes que se seguian de su execuciõ, y que su Magestad no estaua bien informado del estado de la cosa. Y que la sobrecarta no caya sobre las informaciones que el Marques de Montesclaros le auia remitido, ni se auia visto lo que de su parte alegauã las Religiones, juzgando que su Magestad se siruiria de esto, y que lo deuian hazer assi, en justicia. Remitieron otra vez la causa à su Magestad suspendiendo por entonces la execucion de su cedula.

El señor Marques de Guadalcaçar, que toda via estaua en Mexico aguardando embarcaciõ para el Perù, escriuiò tambien à su Magestad informãdole tan en fauor de las Religiones, que nos asseguramos del sucesso, y assegurados de nra justicia: con lo que la Audiencia Real escriuiò, y actuò no embiamos procuradores dela causa à Espaẽa. No culpemos à los Prelados de remissos, ni de confiados, porque à la verdad la confiança que se tenia en España de la capacidad, de la rectitud, y buẽ gouierno del señor Marques de Guadalcaçar era tan grãde, que solo de su relacion pendia todo el despacho destos Reynos, y con razon ciertamente, por que es oy de los mayores juyzios que ay en los gouiernos, gran Christiano, y gran seruidor de su Magestad.

Y como se llegò à esto lo actuado dela Audiencia Real, tan conforme à derecho, y tan en nuestro fauor lo que escriuiò en la razon del estado, pareciò que no auia necessidad de procuradores. Demas desto las Religiones consideraron, que si cada dia huuiesen de embiar procuradores à España fueran excessiuos los gastos, y que no podian con tanto, y que se podia hazer materia de interese en los officiales de pluma el despacho destos negocios si tuuiessen siempre pleyto, y procuradores que gastassen: sino es que digamos que fue efecto de melãcolia, muy proprio de enfermedades largas, que se dexa morir vn hombre por no estarse curãdo toda la vida.

A los ojos nos saliò la resolucion que tomamos, por que ò no se vieron las relaciones è informaciones, ò el señor Presidente que era tenaz en sus resoluciones quiso lleuar adelante la opinion que vna vez tuuo, y con el gran zelo que tenia dela justicia, y de que no quedasse ninguna culpa impunida, siempre fue tan inclinado à visitas que no quedò estado, congregacion, ni Republica de las que estuuieron sujetas à su gouierno aquien no despachasse visita. La intencion buena era, por que era muy gran christiano, y muy zeloso de la honra de Dios: pero los efectos nunca corerspondierõ à sus desseos, por que aunque se castigaron algunos culpados, padecieron empero muchos inocentes, y no se mejorò el bien publico: no es censura esta

que yo doy à las visitas particulares q̃ en su tiempo se hizieron, sino experiencia que se tiene de todas quantas visitas, pesquisas, y comissiones ay en las Republicas; digo pues, que como el ingenio del señor Presidente era tan inclinado à visitas no solo tuuo por conueniente q̃ los señores Obispos visitassen à los Frayles, sino por tan necessario que de mas de las cedulas q̃ despachaua en esta razon en nombre de su Magestad, el solicitaua por sus cartas q̃ rompiessen con las difficultades q̃ se ofrecian prometiẽdoles fauor en todo. Dióse tambien por ofendido de que aca se admitiessen diferentes interpretaciones al concilio, Bulas, y priuilegios de exempciõ, pareciendole que ni auia mas q̃ ver, ni mas que entender, que lo que alla se auia visto y entendido por los señores del Consejo. Y assi despachò otra cedula del tenor siguiente.

el Rey.

PResidente, y Oydores de mi Audiẽcia Real de Mexico de la nueua España. El Rey mi señor y padre que santagloria aya, por vna cedula fecha en catorze de Nouiembre del año passado de 603. embiò à mandar al Marques de Montesclaros q̃ à la sazon era Virrey de essa nueua España, diesse el fauor necessario, à los Prelados delas Yglesias de esse distrito, para la execucion de lo que estaua ordenado acerca de que los Religiosos que se ocupassen en las doctrinas de los Indios fuessen examinados en la lengua en que les huuiesen de enseñar. Y despues por otra cedula de 10. de Nouiembre de 618. mandò al Marques de Guadalcaçar, siendo Virrey de essa dicha nueua España guardasse, y cũplisse la sobredicha como enella se contenia sin embargo de que con el discurso del tiempo, y pretencion delos Prelados y doctrineros se huuiese disimulado, ò introduzido otra costumbre, à que por ningun casso se auia de dar lugar en ninguna manera, como mas en particular en la dicha cedula y sobrecedula se contiene, que son del tenor siguiente.

El Rey. Marques de Guadalcaçar mi pariente, mi Virrey y gouernador, y Capitan general de las Prouincias de la nueua España. Por cedula mia fecha en catorze de Nouiembre del año passado de 603. embiè à mandar al Marques de Montesclaros, que à la sazon me seruia en essos cargos, diesse el fauor necessario à los Prelados de las Yglesias de esse districto, para execucion delo que estaua ordenado acerca de que los Religiosos q̃ se pusiessen en las doctrinas de los Indios sean examinados en la lẽgua que les huuieren de doctrinar, como mas particularmente lo entendereis por la mi cedula arriba dicha, que es del tenor siguiente.

El Rey. Marques de Montesclaros pariente, mi Virrey y gouernador, y Capitan general de las Prouincias de la nueua España. Auiendome escrito algunos Prelados de essas partes, que muchos delos Religiosos q̃ se ponen en las doctrinas de Indios que estã à cargo delas Ordenes no tienen la sufficiẽcia y partes que se requieren para el officio de Curas que hazen, ni saben la lengua de los que an de ser doctrinados dellos. Y que los Arçobispos, y Obispos no pueden remediar esto, porque no se presentan ante ellos para ser examinados. Y en las visitas q̃ hazen se pretenden eximir de su jurisdiccion

aun en

aun en quanto à Curas, diziendo que tienen indultos para ello, ni sus superiores lo remedian: y por ser esto de tanta consideracion è ordenado ya agora, que en cõformidad de lo que està proueido y ordenado, los dichos Arçobispos, y Obispos no permitan q̃ en las doctrinas que estan à cargo de los Religiosos entren à hazer officio de Curas ni le exercite Religioso sin ser primero examinado y aprobado por el Prelado de aquella Diocesis, assi en quanto à la sufficiencia, como en la lengua para exercer el officio de Cura, y administrar los Sacramentos àlos Indios de su doctrina, y àlos Españoles que alli huuiere, y que si en las visitas que los dichos Prelados les hizierẽ en quãto à Curas se hallaren à los dichos Religiosos doctrinantes, sin la sufficiencia, partes, y exemplo q̃ se requiere, y sin saber ni entender la lengua de los Indios que doctrinaren sufficientemẽte, los remueua, y auise à sus superiores, para q̃ nombre otros que tengan la sufficiencia necessaria en que an de ser examinados, y que si algun indulto, ò Bula de su santidad se les presentare para exemptarse desto los dichos Religiosos, den auiso à mis Audiencias para que hagan su officio. Y porque conuiene que esto se execute, cumpla y guarde, os encargo y mando, que deis para ello en este districto à los dichos Arçobispos, y Obispos, el fauor, calor y ayuda necessario, y no permitays ni den lugar, à que de otra manera sean admitidos los Religiosos à las doctrinas: y delo que se hiziere me auisareis. Fecha en S. Lorenço en catorze de Nouiembre de 613. años. Por mandado del Rey nuestro señor. Iuan de Ybarra.

Y por que mi intencion y voluntad es, q̃ enlo q̃ la dicha razõ tẽgo ordenado y mãdado se cumpla y execute precisamẽte, os mando veays la dicha cedula que aqui va incorporada, y la gurdeis y cumplais en todo, y por todo, segun y como en ella se contiene y declara como si con vos hablara, y à vos fuera dirigida, que es mi voluntad, sin embargo de que con el discurso del tiempo y prezencion delos Prelados y doctrineros se aya disimulado ò introducido otra costumbre, à q̃ por ningun caso se à de dar lugar en ninguna manera. Fecha en Madrid à 19. de Nouiembre de 1618. años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nro señor. Iuan Ruyz de Contreras.

Y agora por parte del Arçobispo dela Yglesia Metropolitana de su Ciudad, me à sido hecha relacion, que auiendo de su parte proueydo lo necessario para execucion de la dicha cedula, y sobrecedula, no le distis el fauor y ayuda q̃ os pidiò, y enella se manda, impidiendolo, y admitiendo pleyto en lo que està determinado por la dicha cedula, y sobrecedula, y haziendoos Iuezes en lo que no lo podeis ser, sino meros executores, contrauiniendo à lo dispuesto por vna Bula de Gregorio XIII. Concilio Tridentino, y decesiones de la cõgregaciõ sobre el hecha, por los cardenales, y otras disposiciones y cedulas Reales, sin auer causa ni fundamento alguno para ello, de que se siguen y an seguido muchos inconuenientes, y escandalos à la Republica. Suplicome proueyesse enello del remedio necessario, y que mas conuenga. Y visto por los de mi Cõsejo de las Indias jũtamẽte con ciertos autos de q̃ hizo presentacion, fue acordado q̃ deuia mãdar esta cedula, por lo qual os mando veais las dichas cedulas arriba incertas y guardeis el Cõcilio Tridentino, y Mexicano, declaraciõ delos Cardenales, y los propios motus proueydos por algunos Pontifices, en execucion del dicho Concilio Tridentino, y assistais al dicho Arçobispo impartiendole los auxilios que conuengan para la execucion y cumplimiento de lo sobredicho, que assi es mi voluntad. Fecha

en Madrid à nueue de Febrero de 22. años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor. Iuan Ruyz de Contreras.

Causò esta cedula gran turbacion enel Reyno, porque auiendose presentado ante el Real acuerdo se obedeciò y ofreciò dar el auxilio y fuerças necessarias para su execucion. Consultaron las tres Religiones lo que deuian hazer en caso tan apretado: y tomaron resolucion en dexar las doctrinas antes que sujetarse àla visita delos señores Obispos, pareciendoles que ni les estaua bien ni podian hazer en conciencia otra cosa. Gouernaua ya eneste sazon el señor Conde de Priego Virrey dela nueua España. Y fue su venida con particular prouidẽcia del Cielo para este casso. Porq̃ no se quien otro pudiera hazer pressa àvn rio que ya corria tan impetuosamente. Representaronle las tres Ordenes los inconuenientes que tenia la execuciõ de la Real cedula, y la imposibilidad con que se hallauan para obedecerla. Y como auian tomado por vnico remedio el hazer dejacion de las doctrinas q̃ hasta aqui auian administrado con tanta charidad, y tã immensos trabajos. Enternecieronse aqui los Prelados de las tres Religiones, y enterneciòse su Excellẽcia siendo el Principe de mayor esfuerço y coraçon, q̃ à conocido España. Porq̃ le representaron el desamparo de tantas almas como los Religiosos tienen à su cargo, y el que los mesmos Religiosos auian de padecer, forçados à dexar sus conuentos.

Como el casso era tan arduo quiso el señor Virrey tomar el agua en su fuente, y hazerse bien capaz de la materia, para el pũto dela dexacion de las doctrinas. Poco fue menester, por q̃ luego se dexa entender la imposibilidad del casso. Por q̃ quando para el Arçobispado de Mexico, y el Obispado de Tlaxcala aya bastantes ministros en numero, (que no los ay) es muy sin duda que faltan para todo el resto de la nueua España, Guaxaca, Chiapa, Guatemala, Campeche, Mechoacan, Guadalaxara, y Guadiana: para todos estos Obispados es muy cierto que no ay ministros. Pues que diremos de las naciones barbaras que aun no estan cõuertidas? y los Religiosos tienen à su cargo por la parte del norte? los que llamamos Chichimecos indomables hasta aora por las armas, y los que llamamos nueuo Mexico, aquien pudieramos llamar nueuo mundo pues ninguno lo à penetrado, ni se sabe su latitud, ni la infinidad de almas que estan en sus tinieblas? Pues que diremos de otra infinidad de almas que en las Islas del poniente tienen necessidad de ministros Euangelicos? Esto à imposible se reduze si alçassen las Religiones mano destas conuersiones, como en efecto la alçauan.

Y como la obligacion que su Magestad tiene no sea limitada, sino q̃ igualmente se estiende à todo, por la encomienda que de todo le hizo Alexandro VI. y por su zelo y religion à todo el vniuerso, no satisfacia con proueer de ministros à dos Obispados solos, dexando destituida la multitud que por mas necessitada,

tada,deue estar mas amparada de su Magestad. Todo esto facilmente se le representò à su Excellencia: pero pareciendole que pedia el tiempo y la sazon, mas apretada diligencia, quiso enterarse, para enterar dello à su Magestad,de que no solo no auia bastantes ministros en numero, pero ni aun en la calidad para ninguno delos Obispados dela nueua España, si las Religiones alçassen mano de las doctrinas, y para esto hizo informaciones con todos los hombres grandes y de confiança del Reyno, que pudiessen tener experiencia de la cosa. Testificaron en esta razon los señores Titulos, como personas q̃ en sus estados tenian ministros Religiosos,y Clerigos,los Corregidores que auian administrado officios Reales en diuersas partes de la nueua España, y de los mesmos Clerigos los mas graues, dignidades y Preuendados. Y todos contestaron en que se servia mucho nuestro Señor con q̃ los Religiosos tuuiessen el ministerio en la forma y manera que hasta aqui lo auian tenido,que estaua muy biẽ descargada la Real cõciencia,y muy bien exemplificado el Reyno. No digamos mas,aunque es assi que todos dixerõ mas, no sea que paguemos con desvanecimiento y vanagloria la merced que nuestro Señor nos hizo en esta ocasion.

Hallòse con esto mas apretado su Excellẽcia, si ya pudo auer cosa que estrechasse su generosa resolucion: por que por vna parte juzgaua por inconueniente la execucion de la cedula de su Magestad; y por otra le serrauan totalmẽte la puerta para poder arbitrar en ello. Tratò de componer el negocio caseramente, mientras informaua à su Magestad del estado que tenia el negocio,y no pudiendo alcançar esto hizo vn auto enque suspendia la execucion;expresando en el los motiuos y causas q̃ tenia para resoluerse à tan arduo cassо. Por ser tan honroso para las Religiones, y por que por el se entenderà mejor la historia le pongo aqui à la letra.

AVTO.

EN la Ciudad de Mexico à veinte y dos del mes de Iulio de mil y seiscientos y veinte y dos años. El Excellentissimo señor Don Diego Carrillo de Mendoça Pimentel Conde de Priego, Marques de Gelues, del Consejo de guerra, Comendador de Villanueua de la fuente, Virrey lugartheniente del Rey nuestro Señor, Gouernador y Capitan general dela nueua España, y Presidente dela Audiencia y chancilleria Real que en ella reside &c. Digo que por quanto el Arçobispo desta dicha Ciudad presentò en el acuerdo desta Real Audiencia en veinte de Iunio deste presente año vna Real cedula del tenor siguiente.

Y auiendose obedecido por el dicho acuerdo, por el Presidente y Oydores dela dicha Real Audiencia, en quanto à su cumplimiẽto dixeron los dichos Oydores estan prestos de dar al dicho Arçobispo el auxilio y fauor que pidiesse para su efecto, conforme à la dicha cedula, y no excediendo de su tenor. Y auiendolo assi entendido los Prouinciales delas Religiones de santo Domingo, S. Frãcisco, y S. Augustin, presentaron ante su Excellencia vn memorial, ò peticion, proponiendo los inconuenientes que tenia la execucion dela dicha cedula, y los que assi mismo de

mo de que las dichas Religiones dexen y desamparen las doctrinas que de mas de cien años à esta parte an tenido y estan à su cargo, y sin embargo dellos, y por escusar los mayores que resultan de sujetarse los dichos Religiosos à la obediencia, visita y reformaciõ del dicho Arçobispo, y demas Obispos deste Reyno, en derogacion de su excempcion y priuilegio, renũciauan y renunciaron las dichas doctrinas, exonerandose dellas, y poniẽdolas en manos de su Magestad, y de su Excellẽcia en su Real nombre, paraque se siruiesse de proueer enellas de ministros mas conueniẽtes, como parece mas largo del dicho memorial firmado de sus nombres. Y auiendolo visto su Excellencia, y cõsiderado los inconuenientes de vna y otra parte, y los peligros que amenaça en lo espiritual y temporal, el efecto y execucion de lo dispuesto por la dicha cedula Real, y la aceptacion de la dicha renuncia, y dexacion que los Religiosos hazen de las doctrinas que son à su cargo teniendo consideracion à aquella sujecion y subordinacion al dicho Arçobispo, y Obispos, y demas Iuezes ordinarios no se puede verificar en los dichos Religiosos, sino en quanto à Curas, y que dexandolo de ser no ay justificacion para obligarlos à ella contra sus indultos y priuilegios: y que aßi mismo, de consentir que dexen las doctrinas, amenaça grande turbacion en la Rupublica de los naturales, y en todo este Reyno grauißimos daños espirituales, y tẽporales, à q̃ es impoßible poderse ocurrir cõ la celeridad y presteza q̃ cõuiene, y pide precissamente la neceßidad. Porq̃ no ay ministros ni es poßible hallarse el dia de oy q̃ seã idoneos en numero suficiẽte, para suplir tã grãde y general falta; y de no hazerlo, se vèn à los ojos los inconuenientes y peligro de las almas, que cessando por poco tiempo que sea la manutenencia y prouidencia Pastoral de los ministros en estos naturales, es muy cierto se voluerian à su idolatria gran parte de ellos, y los demas à tanta libertad de vida, y costumbres como la que tenian en su gentilidad. Por que de su natural flaqueza è incapacidad y poca ò ninguna persistencia en el bien; no se pueden esperar de plantas tan nuevas otros efectos. Y quando estos cessaran, enseña la experiencia q̃ el natural amor y afecto conque reconocẽ, obedecen y reuerencià à los dichos Religiosos, es tan grande que no ay poder en la tierra que los aparte de ellos, sin fuerça y violencia, y los reduzga à reconocer por ministros à los Clerigos, y à sujetarse à su direccion y enseñança: Como se à visto en las ocasiones que se an ofrecido intẽtar esta nouedad en algunas Yglesias, hermitas, y lugares particulares enque an tomado piedras, y armas, restando sus haziendas, hijos y vidas, por la defensa de vn Frayle à mucha costa de los que les an resistido: y si esto se viesse agora intentar generalmente, es manifiesto riezgo àque se exponia este Reyno de alborotos, tumultos, y motines, peligrosißimos de que resultarian los inconuenientes, q̃ se dexan entender en desseruicio de Dios, y de su Magestad, y turbacion de la paz y quietud de sus Reynos. Para cuyo remedio, y el de otros mayores daños, de q̃ por menor se darà cuenta à su Magestad, conuiene y es necessario se sobreseа y suspenda la execucion de la dicha Real cedula, y no se admita ni dè lugar à la dicha renuncia y dexacion que los dichos Religiosos tienen hecha ante su Excellencia delas doctrinas que an estado y estan à su cargo, hasta q̃ informado su Magestad del estado que oy tiene esta causa, que es muy diferẽte del que tuuo al tiempo, y quando se expidiò la dicha su Real cedula, y los inconuenientes è impoßibles que tiene su execucion y cumplimiento, se sirua de proueer en ella lo q̃ mas conuenga à su Real seruicio, y descargo de su Real conciencia, y bien publico y vniuersal de todo este Reyno.

Por tanto auiendo lo visto y considerado cõ particular atencion, y desseo de dar el remedio conuiniente en cassо tan graue, y de la mayor importancia y calidad, que tiene ni puede ofrecerse en este Reyno. Despues de auerlo encomendado à Dios nuestro Señor, y consultadolo con personas de toda satisfaccion, sciencia y conciencia, y hecho en orden à esto algunas preuenciones de medios de suauidad y cortesia, para escusar escandalos, y otros inconuinientes, con el dicho Arçobispo, y esperando de sus res-

ſus reſpueſtas, y correſpõdencias mayor paz y cõcordia dela que an moſtrado los autos, y diligẽcias q̃ deſpues deſto à començado à haz̃er contra los dichos Religioſos. Vſando de la mano y autoridad del ſuperior gouiernoq̃ ſu Excellẽcia tiene y le incumbe como àVirrey lugartheniente de ſu Mageſtad, y en virtud de ſu Real Patronazgo, y como perſona que tiene el caſo preſente, y vè à los ojos la neceſsidad preciſſa que ay deſte remedio, cumpliendo con la obligacion de ſu cargo mandaua y mandò, ſe ſobreſea y ſuſpenda por agora el efecto y cumplimiento de dicha Real cedula aqui incerta, y el auxilio q̃ para ella eſtà pedido por parte del Arçobiſpo, para quien ſe deſpache prouiſion en forma de ruego y encargo, para que no vſe de dicha Real cedula, ni inoue en manera alguna enlas viſitas que biziere delas doctrinas, caſas, Yglesias que ſon y eſtan à ſu cargo de dichos Religioſos, mas, que en lo que toca à viſita de ſagrarios donde eſtuuiere el ſantiſsimo Sacramento, Pilas de Baptiſmo, y lo demas que haſta el dia de oy ſe à guardado y acoſtumbrado hazer en dichas viſitas, ſin exceder dello en coſa alguna, y ſe abſtenga de proueer autos, y hazer otras diligẽcias judiciales por ſi, ni mediante ſus Proniſores y Iuezes, contra los dichos Religioſos, ni los inquiete, turbe, ni alborote con cẽſuras ni de otra manera alguna, ni ningun fiiſcal, notario, ni otro miniſtro ſecular ni eccleſiaſtico de ſu tribunal, ni fuera del ſea oſado ànotificar algunos autos ni hazer otras diligencias, ni fijar dentro ni fuera de las Yglesias, emplaçamientos, excommuniones, ni otras algunas declaraciones, pena à los Proniſores y demas miniſtros eccleſiaſticos delas temporalidades, y al ſeglar que lo contrario biziere de mil ducados aplicados àla camara de ſu Mageſtad, y otros gaſtos à arbitrio de ſu Excellencia, en q̃ deſde luego les daua y diò por condenados, ſin otra declaracion alguna, y de quatro años de ſeruicio ſin ſueldo en Philipinas. Y aſsi lo proueyò, mandò y firmò. El Conde de Priego. *Ante mi Franciſco Nuñez Baſurto.*

CAP. X.

De como las tres Religiones *deſpacharon à Eſpaña ſus* Procuradores *ſobre eſte caſſo, y del orden que lleuaron.*

*

FVE eſta accio̅ de ſu Excellẽcia tã eſtimada delas Religiones q̃ durarà en noſotros eternamẽte ſu memoria, y para todo el Reyno de tã gran conſideracion, q̃ por ella ſolo conocieron el valor y reſolucion del q̃ de nueuo les entraua à gouernar. Porq̃ ſiendo aſsi que todos conocieron q̃ era juſtificada y conueniente, todos tambien entendieron que ninguno otro ſe arrezgara tanto. Por eſto, y porq̃ ſu Excellencia quiſo dar cuẽta à ſu Mageſtad, de ſus motiuos, y para tener entendida lo mas preſto que pudieſſe ſu voluntad, para obedecerle y ſeruirle, deſpachò vn nauio extraordinario en que embiò à ſu Mageſtad todo lo actuado. Y ordenò que en el fueſſen tres Procuradores de las Ordenes, paraque informaſſen à ſu Mageſtad de ſu juſticia, y le pidieſſen de merced los conſeruaſſe en ſu antigua exẽpcion, y paraque no auiendo lugar de eſto, ellos en nombre de ſus Religiones hizieſſen ante ſu Mageſtad la dejacion de doctrinas que aca auian hecho, paraque ſu Mageſtad proueyeſſe en negocio tan arduo lo mas conueniente.

Hizose con grã presteza este despacho, porque para el diò su Excellencia tan grã calor y ayuda, como si el negocio fuesse proprio suyo. Paguele nuestro Señor su santo zelo, y la gran deuocion que entonces mostrò tener à todas las Religiones. Y en negocio tan importante ordene su diuina Magestad lo que serà para mayor hõra y gloria suya, y mayor prouecho delas almas, que esta, y no otra es la oracion que cõtinuamente quedan haziendo las tres Religiones. No se si podrè escriuir el sucesso ni se tampoco si lo verè, si diere Dios vida y fuerças procurarè ocasion en que escriuirle.

Los Padres Procuradores partierõ destituidos de todo humano subsidio, y rodeados de todas las calamidades del tiempo; porque con la priessa apenas hallaron embarcacio, y huuieron de contentarse con la q̃ huuo q̃ no era buena, y en ella fueron tan desacomodados, que tassadamente lleuauan lo necessario para la vida: el tiempo estaua tan adelante que necessariamente les auia de coger el inuierno en la Mar, con que eran forçossas las tormentas. Y no era esto lo peor que temian, porque estaua la Mar tã quajada de hereges, por la guerra que su Magestad catholica les auia publicado, q̃ aun en flota, ò galeones no se tenia por segura la carrera. Pero el amor de su Religion les obligò atropellar cõ tantos trabajos, y tan conocidos riezgos. Lleuaron orden de lo que auian de hazer, que fue conseruarse en su excempcion, ò renunciar en forma las doctrinas, y para que en esto no pudiessen arbitrar lleuaron de acà hecho el memorial para su Magestad, y los inconuenientes q̃ dela execucion dela cedula se siguiã, y la renunciacion de las doctrinas, para hazerla en caso que lo pidiesse la necesidad.

Señor.

LOS Procuradores Generales de las Ordenes de santo Domingo, san Francisco, y S. Augustin delas Prouincias de Nueua España, Dizen, que vinierõ desde alla, en estos vltimos galeones, auiendo passado muchissimos naufragios, y tormentas, solo para representar à V.M. como agora de nueuo el Arçobispo de Mexico inquieta, y molesta à las Religiones en el ministerio, y dotrinas de los Indios, en q̃ las pusieron los Reyes Catholicos antepassados de V.M. y en ellas las han conseruado de cien años à esta parte, hallandose bien seruido, y con desengaños ciertos de que por este camino descargauan mejor su Real conciencia, y conseguian con ventajas, el fin soberano de la predicacion del Euangelio, y conuersion de aquellos Gentiles à nuestra santa Fè Catholica. Por que los Religiosos son los que dieron à V. M. con su trabajo, industria, y buen exemplo, tãto numero de vassallos, y à la Yglesia Romana tantos hijos en aquel nueuo Mũdo, entrando valerosamente ayudados del Cielo en las conquistas sacrificando sus vidas

vidas à los peligros, y difficultades grauiſsimas, q̃ en tales empreſſas ſe an ofrecido. Y en eſte exercicio an eſtado ſiempre occupados mas de dos mil, y en el an muerto mas de cincuenta mil, y muchos martyrizados, y oy en dia eſtan llamando à la puerta por medio de los Religioſos nueuas conuerſiones de infinitas almas de aquellos que llaman Chichimecos, pidiẽdo el ſanto Baptiſmo, y ofrezen con liberalidad ſus Minas, tierras, hazienda, y perſonas por conſeguir eſte bien de q̃ ay baſtantes informaciones en el Conſejo, y relaciones ciertas de la diferencia que hazen en el miniſterio, y modo de doctrinar los Religioſos, y quan otros ſon ſus templos, fabricas, y ornamentos para el culto diuino, y del entrañable amor, y eſtimacion q̃ les tienen los Indios, tanto q̃ todas las vezes que pueden huyrſe de los partidos de los Clerigos, ſe van à viuir à los pueblos de los Religioſos, por gozar de ſu compañia y doctrina.

A V. M. humilmente ſuplican fauorezca la cauſa de los Religioſos teniendo conſideracion à ſus muchos, y antiguos ſeruicios, y al conſuelo, y conſeruacion de los miſerables Indios, q̃ tan apriesſa ſe van acabando: continuando con lo que haſta aqui hizieron ſus primogenitores de V. M. particularmente la Mageſtad de Phelipo ſegũdo de glorioſa memoria, que deſpues de auer conſultado eneſte caſo todos los hõbres graues, y doctos de Eſpaña, y miniſtros ſuyos, q̃ auian eſtado en aquellas partes, y conocido las coſas mas de cerca: Mandò por vna ſu cedula, que en ninguna manera ſe alteraſſe en la ſuſtancia, ni en el modo los Priuilegios con que adminiſtrauan los Religioſos en aquellas partes, y que los Obiſpos no entraſſen con ellos, ſino ſolo en viſitar el ſantiſsimo Sacramẽto, pila de Baptiſmo, y Cofradias, por quanto auia entendido, que lo demas era interes proprio, y fines particulares, y no zelo de las almas. Y parece que eſto es certiſsimo, y que los eſcrupulos que repreſenta el Arçobiſpo ſon voluntarios: pues no repara enq̃ quando à V. M. le parece, que deſcarga ſu Real conciencia, con que el miniſterio, que tiene por ſu cuenta eſtè en las Religiones, puede y deue quedar libre, y quieta ſu conciencia. Sin duda que deuen juſtamente lamentarſe los Religioſos de la poca dicha que tienen con los Obiſpos en aquellas partes: pues por lo que auian de quedar agradecidos, y obligados; ſupueſto q̃ les releuan del trabajo eſpiritual, y tẽporal, ſe dan por ofendidos, y lo que mas laſtima es, que para ſu ſatisfaciõ procuren deſacreditarlos, y hazer moleſtias, intentando à menudo nouedades, en virtud de cedulas, ſacadas con relaciones ſinieſtras, como la preſente, y deſta manera quieren obſcurecer lo que el Cielo por tãtos caminos manifieſta, y oponerſe à la coſtumbre loable, y poſeſsion de tantos años, fundada en Priuilegios de Pontifices, concedidos àlos Religioſos para en quanto à Curas, à inſtancia de las Mageſtades Catholicas. Y para q̃ eſtas inquietudes quotidianas en

quanto se pierde la paz y augmento espiritual de la Predicacion, se acaben de vna vez, importarà muchissimo que V. M. mande tomar resolucion, y assiento en estas cosas, que enello recibiran las Religiones singularissimo fauor, por q̃ no pretenden, sino solo el seruicio de Dios, y el de V. M. y mostrarse perpetuamente reconocidas à las infinitas honras, y mercedes que quotidianamente estan reciuiendo dela liberalissima mano de V. M. cuya vida, y estados guarde y prospere el Cielo, como la Christiãdad à menester.

¶ *Inconuenientes que se siguen de guardarse esta cedula y se embiaron al Consejo.*

QVE si los Religiosos estan sujetos à los Obispos en las doctrinas, en visitarlos, castigarlos, y remouerlos, serà total destruicion de las Ordenes, y obseruancia de su Regla.

Lo primero. Por que la mezcla de jurisdicciones y confusion de estados, y Prelados tan diferentes, ni pueden conuenir en vnos mismos medios para la dicha obseruancia, pues ande tener diferentes motiuos, y fines, y diuersa intelligencia y conocimiẽto de las cosas, y de las personas, y diuerso modo de proceder enlas visitas y correcciones encontradas, y compreuencion, y el delos Obispos contrario à las constituciones y estilo necessario al estado Religioso. Pues à de ser por edictos publicos, por pesquisa entre seglares de pueblos de Indios, y gente estragada y sin obligaciones. Por censuras, por processos, y via juridica en forma, y por escrito, por sentencias, appelaciones, y recurso por via de fuerça à la Real Audiencia, con dilaciones y pleytos. Y todas las demas difficultades de tan gran embaraço para los Religiosos como se dexa entender, y es necessario que aya estas defensas, por q̃ no perezca su justicia, y honra de su Religiõ: y es fuerça que aya muchas inquietudes, y escandalos, siendo los Religiosos traydos y distraydos, por varios tribunales, y no se darà exẽplar en ninguna Republica, Reyno, ni Monarquia donde los inferiores de particulares cõmunidades esten sujetos y depẽdientes en su gouierno de dos causas, superiores indepẽdentes entre si, y no subordinados el vno del otro, porque teniendo cada vno diferentes intentos, y dictamenes, es consequencia natural que diuidan, y partan, y distraygan el sujeto gouernado, tirando cada vno de su parte.

2 La sede Apostolica sabiendo bien todos estos daños por experiẽcia, concediò como de medio vnico y sustancial, para conseruar la esencia de las Religiones, el priuilegio antiquissimo de la excempciõ dela jurisdiccion de los Obispos, con lo qual se an podido conseruar, y dado tãto fruto, y tenido tãto lustre en la Yglesia de Dios, posseyendo cõ esta excempcion no solo la honra, y dignidad y reuerencia de la vida Religiosa, sino la vtilidad del exemplo, y la quietud y obseruancia de su estado, la qual excempcion con todos los dichos sus efectos, totalmente se perderà si se guarda esta cedula. Por

que

que estando estas Prouincias fundadas en pueblos de Indios, para administrarles, si se da al Arçobispo, y Obispos la jurisdiccion à titulo de Curas como para sus Clerigos, no queda rastro de excempcion en las Prouincias, sino en los pocos conuentos de Españoles estando casi todas ellas sujetas à otros Prelados, y no se deue hazer consequẽcia de lo que passa en España, en qual ò qual Curato de vn Religioso, à la multitud de conuentos delas Indias, pues se vè claramẽte la disparidad q̃ ay.

3 De perderse esta excempciõ se sigue substraerse los subditos de la obediencia de sus Prelados valiendose delos Obispos, y teniendo à el recurso, y ocasion de ambicion para pretender las doctrinas por vias illicitas à su habito, procurãdo adquirir dineros, para ganar las voluntades de los q̃ tuuieren mano y fauor en los examenes, y prouisiones, y no puede callarse, que abrà muchos cuentos, y chismes, y rebueltas, y reuelaciones illicitas de secretos y detracciones, y tachas puestas por los ambiciosos, y propuestas à los Obispos, assi cõtra sus Prelados, como contra otros particulares. Y nada desto an de poder remediar los Prouinciales, por que casi no seran Prelados sino de solo nombre.

Y por el contrario, muchos Religiosos temerosos de Dios se apartaran del ministerio de los Indios, ò no querran yr à el, viendo que los ministros son de peor condicion, y mas triste suerte que los legos, y donados de su Orden, pues estos estan solamente sujetos à sus Prelados, y los ministros à ellos, y à los Obispos, y al riezgo de las calumnias y visitas referidas. Y salir vn Religioso à ser ministro, serà tomar nueuo dueño, y sujetarse à nueua jurisdiccion con peligro de su honra, de su quietud, y de su conciencia.

Y desto se siguẽ dos daños, el vno, que el ministerio perderà estos buenos ministros, y el Prouincial no podrà obligarlos à que se sujetẽ à otra jurisdiccion. El otro, q̃ abrà diuision en la mesma Orden estando vnos sujetos à vna jurisdiccion, y otros à dos tan diferentes, y con perjuyzio la vna de la otra, y seran como dos Republicas, y abrà parcialidades y vandos, vnos delos Obispos, y otros dela Religion, y Prouincial.

4 Los Prouinciales conocen los sujetos de su Orden, y lo que conuiniere para el gouierno de su Religiõ q̃ tienen à cargo, cuyo medio principal consiste en escoger personas: lo qual no pueden saber los Obispos, ni atender al mismo fin del gouierno, ni mirar adelante en lo tocante al estado dela Religion, y assi fauoreciendo y escogiendo à vnos, y reprouando à otros contra el dictamẽ del Prouincial. Y no pudiendo muchas vezes el Prouincial satisfacer al Arçobispo, ni descubrirle secretos contra sus constituciones, y regla que lo prohibe: ò no conuiniendo entrambos, empesar las razones diziendo el vno ser graues, y el otro ser leues, es necessario que aya discordias y pesadumbres, entre el Arçobispo, y el Prouincial, y que lo pague la honra y la quietud dela Religiõ,

ligiõ. Y ſi el Obiſpo fauorece y pone à vno, y el Prouincial en ſu viſita lo quita por demeritos, lo atribuirà el Obiſpo à emulacion y vẽgança, y los meſmos Frayles formaran las diſcordias, de q̃ ſe ſiga vna perpetua inquietud.

5 Por quanto en las elecciones de los Capitulos Prouinciales tienẽ la mayor parte los pueblos de Indios, por depender las dichas elecciones de ſus votos, ſi el Obiſpo tiene mano en ponerlos y quitarlos, la tendrà en las dichas elecciones de Prouinciales, y Diffinidores, con graue detrimento dela libertad della, y de el gouierno conueniente à las Religiones, y en el eſcoger y aprouar de los miniſtros atenderà à las elecciones, y los ambicioſos ſe valdran de eſte medio violento y negociacion, para que ſe quiten y pongan votos à ſu propoſito.

6 Importa ſumamente q̃ las culpas delos miniſtros no ſe publiquẽ, por el eſcandalo que cauſa el mal exemplo dellos, en deſprecio de ſu eſtado, y de ſu doctrina *vt non vituperetur miniſterium noſtrum*, como grãdemente lo ponderã los ſantos Doctores. Y eſto eſpecialmente ſe deue guardar entre eſtos pobres Indios, tan faciles y noueleros. Por lo qual el modo de caſtigar de las Religiones con breuedad y facilidad, y remocion de officios à titulo de obediencia en publico, y por otras penas occultas de nueſtras leyes es el mas conueniẽte para los miniſtros, pues ſe caſtigan los exceſſos mirãdo por el onor del eſtado, y perſonas, y procurãdo euitar el eſcãdalo. Todo lo qual ſe perderà, y no abrà miniſtro con honra, ſi los Obiſpos los viſitan: por que los Eſpañoles, y Meſtiços que viuen entre Indios ſon generalmente gente deſalmada, y enemigos capitales de los Religioſos, por que les van à la mano en ſus malas vidas, y en las vexaciones que todos hazen à los Indios, y lo miſmo caſi todos los Alcaldes mayores. Y cõ eſto abrà perpetuas acuſaciones y quexas, y memoriales de capitulos que cauſaran eſcandalos. Y primero q̃ ſe entienda la inocencia del miniſtro, le inquietan, y padece ſu honra, y cunde la fama ſin poderſe reſtaurar.

7 La grande afliccion de los Religioſos viendoſe defraudos de lo q̃ an edificado, y trabajado, en lo eſpiritual y temporal. Por q̃ ſi ſupieran aſsi los que vinieron de Eſpaña à la conuerſiõ de la tierra como los que aca les an ſucedido, q̃ los auian al cabo de ſujetar à los Obiſpos, ni los vnos huuieran venido à dar materia de la dicha ſujeciõ ni noſotros huuieramos edificado conuentos, ni engrandecido los templos à nueſtra coſta y cuydado, ſino que acudiendo al miniſterio con puntualidad todo lo demas ſe huuiera pueſto en rentas para ſuſtẽtarnos en eſte aprieto; y lo mas cierto es, que no ſe huuiera aceptado el miniſterio, y es claro que diſiſtiran los Religioſos en el cuydado de gaſtar en el ornato de las Yglesias, y ſacriſtia, y ſus reparos, y edificios de monaſterios, y q̃ muden eſtilo y mirẽ adelante, pues les dan motiuo à que eſperẽ la mudança total de las doctrinas.

8 Si-

8 Sigueſe el grauiſsimo inconuiniẽte de dexarſe las entradas y conuerſiones nueuas de muchas gentes que ſe van deſcubriendo adonde no à llegado la voz del Euangelio. Y otras en que entiẽden actualmente, y ſe ocupan muchos Religioſos en las Philipinas, Iapon, y muchas partes deſta nueua Eſpaña, en q̃ ſe dilata la Fè de Ieſu Chriſto nr̃o Señor y el imperio de vueſtra Mageſtad y agora nueuamente eſtan pidiendo à vueſtro Virrey deſta nueua Eſpaña miniſtros para la conuerſion de la nacion velicoſa del Rio verde, y Conchos de ſanta Barbara, y otras muchas de que ay noticia. Y la pacificacion de la nacion Tepeguana, que eſtos años ſe alçò con muertes de muchos miniſtros de las Ordenes de ſanto Domingo, ſan Francisco, y dela Compañia, de q̃ à vueſtra Mageſtad ſe ſiguieron grandes gaſtos; los quales Indios ya eſtã reduzidos por los Religioſos con actual peligro y riezgo de ſus vidas, las quales conuerſiones ceſſaran, y quedarã deſiertas, pues no irã à ellas los Religioſos, viendo q̃ trabajan para otros, y que les quitan de las manos el fruto de ſu predicacion, y el conſeruar en la Fè à los conuertidos à ella y q̃ en premio de ſus trabajos les eſtà ya pueſto eſte apremio dela ſujecion à los Obiſpos. Por lo qual la Religion de ſan Francisco deſde luego con licencia de vueſtra Mageſtad alça mano, y renuncia las cõuerſiones arriba referidas delas partes deſta nueua Eſpaña.

9 Porque nueſtras Religiones, y las caſas, y cõuentos de pueblos de Indios, y las communidades dellos no ſe hallan cõ mucha cantidad de hazienda, y gran caudal que es neceſſario gaſtarſe, para coſtear las viſitas del Arçobiſpo, y Obiſpos, y ſus miniſtros y officiales, y Viſitadores, aſsi en coſtas de viſitas, y caminos, y ſalarios, y otros muchos medios intereſales, como en comidas, y otros gaſtos à que ſeran compellidos los Religioſos en la proſecucion delos pleytos, y defenſas, de que aun los meſmos Clerigos Beneficiados ſe quexan, que las viſitas ordinarias y extraordinarias, los dexan aſolados y deſtruydos.

¶ *Quanto al ſegundo punto principal de los daños que ſe ſiguen de dexar los Religioſos las doctrinas, y officio de Curas de almas en los pueblos de los Indios, ſe proponen los inconuinientes q̃ ſe ſiguen.*

EL primero, el menoſcabo notable, y la gran falta que abrà en la enſeñança de la Fè, y coſtumbres. Y no ſolo en las confeſsiones y culto diuino delas Yglesias, y oras canonicas, y policia Chriſtiana, y en los ſermones y frequẽcia dellos ordinaria, que ſe requiere, ſino en el ſanto Baptiſmo, y noticia de el verdadero Dios.

Lo primero. Porque ſon muchos mas en numero los miniſtros delos q̃ vueſtra Mageſtad ſeñala, y auer deputado las Religiones todos los q̃ pueden para eſte efecto, y ſer todos meneſter.

2 Por la mayor parte ſufficiencia de los Religioſos en la lengua, porque ſiempre la eſtan eſtudiando, y enſeñandoſe vnos à otros, y componiendo libros della, confeſsionarios,

rios, sermones, exemplos, y otras muchas cosas para estar eminentes en ella: y para esto ay señalados examinadores, y en ello se pone cuydado, y rigor posible por los Prelados y Capitulos, de donde se sigue, que en estas Prouincias de nuestras Religiones, ay mas de mil predicadores en la lengua de los Indios, y de muchas y diferẽtes lenguas difficiles y obscuras, y suele auer diuersidad dellas en vn mesmo pueblo, y sus visitas y sujetos: y en partes tres lenguas diuersas en vn Curato à que no puede acudir vn solo Clerigo.

3 Por la infalible assistẽcia delos Religiosos en las cabeceras y visitas, sin faltar jamas de los pueblos, ni dela promocion delos Indios, en las cosas de Dios.

4 La calidad delos ministros Religiosos. Porq̃ viuiendo en sus monasterios, en obediencia, y observũcia Religiosa, y con mayor obligacion de buẽ exemplo de vida y costumbres, y de predicar y obrar cõ mas cuydado, y con tantos ojos de Prelados, y subditos, y visitas como tienen, es fuerça ser auẽtajados para el ministerio Apostolico: y no solamente de mayor fruto entre los Indios, que los que estan libres de estas obligaciones, y de la sujecion y comodidad para cumplirlas, sino grandemente necessarios para este fin, y quando en ellos aya descuidos de su profession, con breuedad y facilidad se remedia en las Religiones: y al contrario ya se vèn las difficultades que ay para quitar à vn Clerigo Beneficiado.

Segundo inconuiniente, es el escandalo y turbacion de los Indios, de vna tan grande nouedad de ministros, estando ellos desde el principio baptizados, instruidos, y enseñados por los Religiosos, y teniẽdoles aficion como à Padres y Maestros de su Fè, y costumbres, y dandoles credito y obediencia, como à sus bienhechores y defensores. Por lo qual viendose sin ellos, y sin su amparo y trato, y entregados à otro modo de ministros, tendran descõsuelos notables, y por su corta capacidad sentiran menos bien de la doctrina, viendo tan estraña mudãça de los que la enseñaron.

El tercero. No auiẽdose acabado, ni podido quitar del todo las idolatrias, y rastros dellas, y las supersticiones y engaños del Demonio, heredados destas gentes por tantos siglos, si los Religiosos que andã entre ellos faltan serà mayor el daño y se volueran à su antigua gentilidad. Y es peremptorio este daño en las muchas Prouincias y partes de estas mismas que tenemos, de varias, difficultosas y obscuras lẽguas, en que los Religiosos an puesto immenso trabajo, sin q̃ aya otros ministros que las entiendan. Y todas estas Prouincias quedarã totalmente desamparadas dela doctrina dela Fè, y Sacramentos: pues en todas abran de quitarse los Religiosos: porque no es justo que quitandoles los pueblos de por aca, y los mejores de sus Prouincias, los dexen con la carga delos trabajos de aquellas, por no auer otros q̃ siruan en ellas, siendo assi, que quando no se auentajassen à

sen à otros ministros, por las razones dichas, solo por cõseruar la Fè, y dilatarla en aquellas partes, deuen ser acomodados y recompensados en estas con singulares priuilegios.

El quarto inconuiniente, es el vltimo del punto precedente, que cessaran las nueuas conuersiones viẽdo los Religiosos que trabajan para otros.

Todo lo dicho pertenece à lo espiritual.

El quinto inconuiniente es grauissimo, y tocando en lo temporal, daña mucho à lo espiritual, y es, q̃ auiendose reseuido de quatro partes las tres de Religiosos para tener ministros en que seruir à vuestra Magestad, descargando su Real conciẽcia si dejando los pueblos de Indios se pide à vuestra Magestad de justicia el sustento de tantos Religiosos, que no se pueden sustentar de otra manera, ni es posible de limosnas de Indios, ni de Españoles. Y los cõuentos grãdes atrueco de criar ministros, porq̃ no huuiese falta estan empeñados sin auerse podido remediar en muchos años.

El sexto inconuiniẽte es, que no solo quedaran desacomodados tantos Religiosos, sino q̃ por muchos años no se podrà dar el habito dela Religion en estas partes à nadie, en lo qual las Ciudades, y gente noble dellas, y los nacidos en esta tierra reciuiran grande agrauio, pues mucha gente illustre, y cõ meritos para con vuestra Magestad escogen el estado de la Religiõ, y estudian para ello. Y dexan lugar à otros para receuir merced de vuestra Magestad: y cõ esto demas del seruicio de Dios y saluacion de las almas, se sustenta por este medio buena parte de la Republica.

El septimo, la muchedumbre de conuentos que se an de desamparar fabricados cõ orden de vuestra Magestad, y de los Virreyes, para que juntamente cõ el ministerio de Curas se guardase, y dilatasse el estado delas Religiones en los monasterios y que en las Yglesias, y el ornato, y riqueza dellas y sus preseas an puesto los Religiosos, demas de la industria, la mayor parte de la costa, y hazieda de sus Capellanias, Missas, y frutos, quitandolo de su gasto y comida. Por que entendian, que demas de seruir à Dios edificauã para su Orden, y dilatacio della. Y no siendo justo que pierdan lo que les toca de todo lo dicho, se abrà de aueriguar y declarar, para darselo no sin pleytos y difficultades. Por que aunque los Indios en particular, y sus cõmunidades an dado mucho, es mucho sin comparacion lo que an puesto los Religiosos.

CAP. XI.

De la eleccion en Prouincial de N. P. M. Fr. Pedro de Agurto, y de la muerte de nro Padre Maestro Fr. Alonso de la Veracruz.

*

HEMOS salido del orden que hasta aqui lleuaua la historia, de contar las cosas en el tiempo que sucedieron, reseruandolas de los nros, para q̃ otro las escriua. Pero como las q̃ hemos referido bastaron à sacarnos de nuestro passo, no es mu-

cho q̃ nos ayan podido diuertir del eſtilo que lleuauamos. De mas de q̃ como es eſte el cuento agora, y la conuerſacion de todos, y ſean pocos los que le ſaben, hablaſe aciegas en el, y endaño de entrambas partes. Y por eſto le è querido poner aqui como es. Hable agora cada vno como juzgare del, que yo me vuelvo à mi hiſtoria muy contento de auer ſalido deſte rebenton. Concluyò pues, ſu Prouincialato el ſanto Fr. Pedro Suarez con harto guſto ſuyo, por q̃ le auia hecho gemir la carga, ſiendo ſus hõbros de vn atlante. Amaua la ſoledad, y aquellos exercicios, y grandes penitencias enque ſiempre ſe auia exercitado, y deſſeaua mucho voluer à ellas. Por que aunque con el officio ni auia remitido deſus aſperezas ni interrumpido la oracion, con todo eſſo hechaua menos el ſilencio que con los officios no ſe alcança. La Prouincia ſe deuiera ſentir q̃ ſe le acabaſſe vn gouierno tan ſanto y tã ſuaue: pero diòle Dios otro Prelado tan ſanto, tan afable y tan querido de todos, q̃ no tuuieron mas que deſſear, hizoſe la junta en el conuento de nr̃o Padre ſan Auguſtin de Mexico, por el año de 1584. y ſaliò electo en Prouincial, nueſtro amãtiſsimo y bendito Padre el M. Fr. Pedro de Agurto de cuya perſona, ſantidad, y letras diremos mucho, aunque ſiempre quedaremos cortos. Era nacido y tomado el habito en Mexico, hijo de la Prouincia, y vno de los electores, de grande opinion, y muchos merecimientos, y aſsi fue ſu eleccion en gracia de todos, y con general contentamiento. Pero por que nunca faltẽ lutos en la ocaſiõ de mayor contento, dentro de pocos meſes muriò el Padre de la patria en cuya muerte no ſolo la Prouincia, pero el Reyno todo ſe entriſteciò y llorò muchas lagrimas. Muriò por el mes de Iulio del meſmo año nueſtro Padre Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz fundador de la Prouincia, y defenſor de la patria, Maeſtro de todas buenas letras, y de toda virtud, y Religion en toda eſta hiſtoria apenas abremos eſcrito coſa en que nueſtro P. Maeſtro no ſea el principal agente; y aſsi quedã ya eſcritas ſus heroicas obras, Pero por guardar el eſtilo que haſta aqui lleuamos, recopilarè en ſu muerte algunas de ſus virtudes.

Fue natural del Reyno de Toledo en vn lugar llamado Caſpueñas. Su padre ſe llamò Franciſco Gutierrez, y ſu madre Leonor Gutierrez, muy chriſtianos, y ſieruos de nueſtro Señor, y que en ſu eſtado tenian baſtãtes bienes temporales para ſuſtentarſe, y criar ſus hijos con doctrina. En viẽdo crecido à ſu hijo le embiaron à eſtudiar Gramatica à Alcalà de Henares, y eſtudiò alli Latinidad, y paſſò à la inſigne Ciudad de Salamanca donde eſtudiò Artes, y Theologia. Fue muy querido del doctiſſimo F. Franciſco de Victoria Cathedratico de aquella Vniuerſidad, y reſtaurador de la Theologia Eſcholaſtica en opiniõ de todos. Graduòſe en Theologia, y ordenòſe de Miſſa, y diòle el Padre Victoria el grado de Maeſtro. Por eſpecial comiſſion q̃ para ello tuuo. Alcanſò grande opinion en aquella Vniuerſidad, de vir-

de virtud y letras,y assi leyò enella Artes con grandissima accepcion, y embiando elDuque del Infantado dos hijos à estudiar en aquella Vniuersidad se los encomendò con auẽtajado salario, y gran satisfaccion. Para que juntamente les enseñasse virtud,y les pasasse las lecciones.

Enesta ocupaciõ le hallò nuestro Padre venerable el año de 1535.quãdo la segunda vez hizo en España leuas, para la cõquista espiritual de esta tierra, q̃ entonces le persuadiò à q̃ viniesse con el à esta tierra,por la necessidad que auia en ella de sus grandes letras.No se q̃ le pudo prometer el P. venerable,ò que podia esperar el P. Maestro en esta tierra que equivaliesse àlo que en Salamãca possey a, y à lo que podia esperar en España, estando en seruicio de tan generoso Principe:ni sè tampoco el fin que el Padre venerable tuuo(que agora lo reparo)en traer vn Clerigo, para que leyesse à los Religiosos,pues traya en aquella mesma barcada al santo Fr.Iuan Baptista,cuyo ingenio y erudicion era celebre en Salamanca,y podia leer en qualquiera delas partes del mundo, y en concurrencia de muy grandes hombres. Ello fue obra de Dios,y assi se intentò, y se concluyò, por los caminos q̃ el supo. Embarcòse alfin con los Religiosos,y gozò en toda la nauegacion de su santa conuersacion. Acuerdese el lector que venian en aquella barcada aquellos grandes Santassos de que hemos hecho memoria.Nuestro Padre venerable.El santo Roa.El santo F.Iuan Baptista. El Padre Fr.Iuan de Seuilla,con todos los demas,que trayan admirados à todos aquellos hombres de la Mar, cõ sus santos exercicios. A todos ellos acudia elPadre Maestro AlonsoGutierrez,que assi se llamaua entonces,sinque huuiese mas diferẽcia que en el habito. Pero no por esso se inclinaua à tomar el nuestro,ò mudar del suyo, q̃ era lo que todos desseauamos.

Viendo esto nuestro Padre venerable, le llamò vn dia,y le propuso el gran seruicio que haria à nuestro Señor en tomar el habito,y las razones que à ello le podian mouer. Con todo cõcedia el PadreMaestro, pero dezia q̃ no le daua Dios aquella particular mocion,que para tan heroyca hazaña era necessaria, y q̃ assi aũque respetaua y amaua el estado,y concedia todas las razones q̃ le auiã propuesto,no por esso se resolvia à hazerlo, por falta de aquel auxilio que daDios graciosamente, y no està en mano delos hombres. Respuesta cierto digna de tan gran varon: pero toda del entendimiento,sin que enella tuuiera parte la voluntad.Entonces se riò elPadre venerable, y apretandole la mano dixo, vaya que yo sè que à de hazer lo que le pido,y no le àde valer essa fuga. Cosa marauillosa, que desde aquel punto se le empesò à arder el coraçon, como que cõ el tacto de aquella mano le huuiese pegado fuego. Disimulolo algunos dias,y diòse à pensar enel casso,y en las conueniẽcias, y en aquellas razones cõ que antes se conuencia,para permanecer en su primera vocacion:pero era querer resistir la corriente devn

caudaloso rio que al fin lo arrebatava,y lo lleuaua impetuosamente,sin dexarle hazer pie en ninguna delas razones que le oponia: hasta que al fin se diò por vẽcido,y se fue à nro Padre venerable,y le pidiò afectuosamente le diesse el habito. Pero el santo varon mouido,ò de la prudẽcia, ò de su natural condicion se lo diferia,dilatãdole sus desseos al passo que el Padre Maestro dilatò los nuestros. Era cõdicion esta muy conocida deste gran Prelado. Andaua solicito y ponia cebos hasta q̃ el pece tragaua el anzuelo,y luego le daua cuerda, y se le escondia para que lo buscassen,como q̃ en esto tuuiesse entretenimiento. Alfin lo entretuuo el resto dela nauegaciõ,al principio con platicas, y luego con esperanças, de que en tomando tierra le cumpliria sus desseos, y le daria el habito.

Llegados que fueron à S.Iuan de Lua,que fue por el mes de Iunio del año de 1536. tomò el habito en la Veracruz, y por esto,y por deuociõ que tuuo al Padre venerable F. Frãcisco de la Cruz,tomò aquel apellido y se llamò Fr.Alonso delaVeracruz.Cõ esto passaron à Mexico catorze hombres los mayores,ò delos mayores que entonces tenia la Yglesia de Dios, entre ellos el Padre M. con el qual empesò nroPadre venerable à tratar intimamẽte en todas materias. Por que conociò que auia de ser heredero de su espiritu, y de su gouierno, y el q̃ auia de conseruar lo que el dejaua fundado,y assi le preuenia con espiritu prophetico de muchas cosas que auian de suceder enla Prouincia dãdole documentos para ellas. Passò el año de la aprouacion, y professò con general contento de todos,y como empesò y à perfecto,llegò en breue à la cumbre, adonde con difficultad llegan otros despues de muchos años de exercicios espirituales. Por q̃ el dia q̃ tomò el habito era ya varon perfecto,y en aquel año creciò,y se hizo robusto en todas las virtudes.

Por esto le hizieron Maestro de nouicios,luego que saliò de nouicio, y criò muchos de gran santidad,y Religion: entre otros tuuo vno de nacion Catalan muy afligido y perseguido del Demonio,tanto que los Religiosos oyan muchas vezes las disputas q̃ tenia con el,y oyan los golpes que le daua.Sucediò que vna noche de la limpia Concepcion de nuestra Señora,el P.Maestro hechò menos à su nouicio enlos maytines, y viniendole à buscar à la celda, le hallò acostado en su pobre cama, y preguntandole la causa por que no se auia leuãtado,el nouicio no le respondia nada, llegò à tocarle y descubrirle, y hallòle todo hecho vna llaga, cribrado el cuerpo, y casi sin sentido:admiròse el Maestro y procurò saber la causa de aquellas llagas. Por que aunque el nouicio era muy penitente, bien se hechaua de ver que no eran aquellas obras de sus manos.El nouicio ya mas alentado le respondiò,que desseando celebrar aquella festiuidad cõ mas deuocion se auia quedado en el choro despues de la antiphona,con desseo de permanecer alli hasta los maytines,y que rabioso el Demonio de aquello

quello le auia bajado debajo del altar mayor, y alli le auian desnudado de todas sus ropas vnos verdugos, y le auian parado como via, y q̃ estando en aquel tormento y agonia, apagada la lampara, y en grande obscuridad, viò vna grã luz que salia de vn sepulchro, y vn Frayle de mucha veneracion, que haziendo vna profundissima humillaciõ al santissimo Sacramento, llegò, y encendiò la lampara: en saliendo q̃ saliò la luz del sepulchro desapareciò toda la multitud de aquellos verdugos con grande estruẽdo y ruido, y el Religioso que auia salido del sepulchro recogiò cõ grande espacio y mesura todos los vestidos, y se los lleuò al atormentado nouicio, y tomãdole por la mano le metiò por la sacristia, y alli le dixo, quedad cõ Dios hermano, y dezilde al Padre Maestro, que se acuerde que le communiquè en vida, estas, y estas cosas que auia de hazer en la Religiõ, para su conseruacion en el tiempo futuro, y que no las oluide, por que se acerca ya el tiempo de la necessidad. El P. Maestro conociò muy bien las razones, y hechò de ver q̃ el Frayle del sepulchro era nuestro Padre venerable, y que no era ficciõ la del nouicio, por que aquellas razones el no las auia communicado con nadie, ni el nouicio las podia saber por otro camino. El Padre M. consolò à su nouicio, y le curò, encargandole el secreto de todo, porq̃ assi cõuenia. Este milagro es tan parecido en las circunstancias à otro q̃ escriuimos en la vida de nuestro Padre venerable, que me hizo dudar si era el mesmo. Pero como la ocasion es aqui tan diferente, y los açotes, y las señas, aunque en todo lo demas conuienen, è querido ponerle aqui, porque le hallè en vna relacion antigua dela vida del Padre M. Veracruz. Y pudo ser que nro Padre venerable hiziesse dos milagros tã parecidos el vno al otro, aunque en diferentes ocasiones.

No estuuo el Padre Maestro mucho tiempo en Mexico, por que segun el vso de aquellos dichosos siglos, saliò luego à deprender la lẽgua, y administrar los santos Sacramentos à los pobres Indios, como sino fuera bastante la ocupasion que tenia en sus libros, y con sus estudios. En breue tiẽpo supo la lengua Tarasca, en que fue gran ministro, predicandoles, y enseñandoles con gran feruor, y continuacion. Y fue el que primero los dispuso à receuir el santo Sacramento dela Eucharistia: y introduziẽdo en estos Reynos esta santa costumbre, y defendiendo la opinion q̃ tantos contradezian. De modo, que solo el Padre Fr. Iacobo de Dasia en la Orden de nuestro Padre S. Francisco, y el Padre Maestro en la Orden de S. Augustin, lo hazian en aquellos tiempos. Y fue tan grande la autoridad del Padre Maestro q̃ à su exemplo y imitacion lo hizierõ luego todos los ministros desta nueua España, y no solo se contẽtaua con administrar y predicar à los Indios que tenia à su cargo la Religion, sino que se entraua por aquellas tierras calidissimas dela costa q̃ no tenian ministros, à predicarles con charidad

Apostolica, como diximos q̃ lo hazia el santo Fr. Iuan Baptista.

En este tiempo sucedió que el señor Obispo de Mechoacan D. Vasco de Quiroga se quiso yr à España, para hallarse en el santo Cõcilio de Trento, y le dexò por Gouernador de su Obispado, y aunque no tuuo efecto la jornada, por que el nauio en que se embarcò hazia mucha agua y tornò arribar al puerto, toda via gouernò aquel Obispado nueue meses con grandissima prudencia.

Poco despues se ofreciò q̃ los tres Prouinciales hizieron aquella illustre jornada à Alemania, en que tãtas mercedes alcançaron del Emperador nuestro señor, y quedò el Padre M. por Vicario Prouincial, por eleccion de toda la Prouincia. Bien pocos años tenia de habito: pero tã grande opinion con todos, que fue la eleccion con todos los votos. Rigiò la Prouincia hasta Capitulo con grandissimo gusto y aprouacion de todos. Y en el Capitulo le ordenarõ q̃ leyesse vn curso de Artes en Tacambaro, Prouincia de Mechoacan de dõde era Prior. Y à peticion suya se passò el estudio à Atonilco: por q̃ ocupado en Mechoacan en el ministerio, no podia assistir à la letura todo aquello que quisiera, ò auia menester. Aqui acabò su curso de Artes; y leyò todas las partes de santo Thomas en dos años. No les parezca à los Theologos de nros tiempos que era letura esta de poco fondo, y aprouechamiento. Por que leyendo los textos solos de santo Thomas, alfin se vienẽ à saber todas las doctrinas que agora cõfunden los modernos en vna sola questiõ. Demas de que la grande assistencia en el estudio, y el estilo que tenia en leer, se ganaua mucho tiempo. Era pues el estilo, leer in voce el texto, y cõ las partes de santo Thomas deletrealle hasta entenderle: y si el Maestro le illustraua, ò con alguna doctrina, ò con algun exemplo era in voce, ò con alguna palabra breue al margẽ. Demanera, q̃ los oyentes se hazian estudiãtes, y no escriuanos. Demas desto era tan continua la licion que fuera delas horas señaladas, le sucedia al P. Maestro en vez de la licõ del refitorio, dela oracion dela antiphona, y dela conuersacion que suelen los Religiosos tener despues de comer, y de cenar, explicar vn articulo de santo Thomas, quando le parescia que la ocasion, ò la materia lo permitia. Y esto vsò por todo el discurso de su vida, ò ya fuesse Letor, ò Prouincial, ò fuesse Prelado, ò no lo fuesse, en comiendo el primer plato mandaua baxar al letor de mesa, y en vez dela licion explicaua vn articulo de santo Thomas.

Si en la Republica se ofrecia algun casso, ò se difficultaua en alguna materia, luego hazia sobre el casso vna questiõ, y en la antiphona, (aunque no fuesse Prelado) la proponia en pro, y en contra, con la resolucion q̃ se deuia tener en aquel casso, y lo mesmo hazia todas las vezes que de España venia algun libro nueuo, ò nueuas de alguna oposicion, ò pũto de difficultad, que sobre comida, ò en otra ocasiõ que el buscaua proponia el argumento de aquel libro nueuo que auia salido, las doctrinas nota-

notables y dignas de consideracion que auia hallado en el, y lo que podia tener difficultad, y las opiniones que auia contrarias, ajustandolo todo con algunas doctrinas de santo Thomas, para donde los remitia como à fuente. Demodo que todos los dias de su vida, y todas las horas eran para el de licion. Iuzguen por aqui agora si los estudiantes saldriã prouectos, y si leeria mucho en dos años. En acabando el curso de Artes y Theologia, por vltima licion hazia vna platica à los estudiantes encargandoles la virtud, y el estudio continuo, y les daua aquella instrucciõ q̃ pusimos en la fundacion del Collegio de S. Pablo; diziendoles, que aquella vltima liciõ era la mas importante, y en que se cifraua el buẽ logro de sus trabajos, y el aprouechamiento de su estudio.

Quando el tribunal de la santa inquisicion prendiò al Padre Maestro Fr. Luys de Leon, por aquellas proposiciones que tan mal sonaron en España, llegò aca la nueua con toda aquella ponderacion y sentimiento que el casso pedia; escriuieron que auian condenado las proposiciones, todos los grandes hombres, y todas las Vniuersidades, no solo de España, sino de Italia, y Francia; y que el Padre Maestro Fr. Luys de Leon estaua tan pertinaz q̃ toda via queria defenderlas, de que nuestra Religiõ estaua cuydadosissima, y muy lastimada. Y llegãdo à leer las proposiciones dixo el Padre Maestro sin alterarse. Pues à la buena verdad que me pueden quemar à mi si à el lo queman, por que de la manera que el lo dize lo siẽto yo. Con todo esso no quiso hazer en esta ocasion lo q̃ hazia en todas las demas: por que no hablò mas en la materia, por el respeto q̃ se deue à aquel tribunal santo, hasta que vltimamente diò la sentencia tan honrosa para el Padre Maestro Leon, y tan alegre para nuestra Religion.

En materia de letras y estudios, fuera nunca acabar si quisieramos dezir todo lo que este grã varon leyò y supo. En la libreria del Collegio de S. Pablo puso sesenta cajones de libros: y no le es inferior la del conuento de nuestro Padre san Augustin de Mexico. En el conuento de nño Padre san Augustin de Tiripitio de Mechoacan ay otra muy buena que el Padre Maestro puso: no lo tenga à encarecimiento el que lo leyere, porque escriuimos lo que todos hemos visto; ningun libro ay en S. Pablo, ni en Tiripitio, que no estè rayado y margenado, desde la primera hoja hasta la vltima de su letra: y la mayor parte dela libreria de S. Augustin tiene estas notas, en todas las facultades, que parece que no fue factible ojear tantos libros, quanto y mas leerlos: y mas si añidimos los gouiernos y ocupasiones que todos los dias de su vida tuuo.

Imprimiò vn curso de Artes que compuso de Summulas, Logica, y Philosophia: y otro libro que intitulò *Speculum coniugiorum* donde altissimamente tratò la materia del Matrimonio, que fue de la que mas necessidad auia en esta tierra. Y despues que se publicò el santo Concilio de Trento, como se reformò alli el Ma-

el Matrimonio clandestino; añidiò vn tratado que intitulò A*pendix*, dõde tratò la materia conforme à los nueuos estatutos, y determinacion dela Yglesia. Imprimiò tambien los sermones del bienauẽturado F. Thomas de Villanueua, y assi se deue à su industria y trabajo este theforo. Escriuiò vn Cõpendio de todos los priuilegios concedidos à las Religiones, y los concedidos à la cõuersion de los Indios, que fue la obra mas vtil que à auido para esta tierra: no la imprimiò, por la forçosa contradiccion que auia de tener, pero son muy pocos los Religiosos q̃ no los tienẽ manu escriptos. Enfin el fue el q̃ interpretò y defendiò las doctrinas, que particularmente corren enel que llamamos nueuo mundo. Yaunque padeciò por esto grandes contradicciones de los Ordinarios, y hizieron algunas siniestras relaciones à su Magestad, por donde alguna vez se mostrò ofendido. Vltimamente pareciendo presente, y haziendo demostracion en sus opiniones, las dejò introducidas, y corrientes. En la ereccion dela Real Vniuersidad de Mexico, fue criado Maestro, y Cathedratico de prima de sagrada Escriptura, y empesò à leer las Epistolas de S. Pablo, y leyò aquella Cathedra hasta el año de 62. que como queda dicho passò à España.

Quando el sacro Concilio de Trẽto prohibiò à los Religiosos, el ser Curas de almas, el Padre Maestro hizo diligencia, para que su Magestad Philipo segundo Rey, y Patrõ nuestro, impetrasse de su Santidad Pio V. priuilegio, para que no obstante aquella determinacion lo pudiessemos ser enestas partes. Y con este priuilegio, y vna cedula de su Magestad diò asiento al ministerio de la manera que oy le tienen, cõ la omnimoda authoridad de Adriano Sexto.

El Padre Maestro fue el q̃ defendiò, que los Indios no deuian pagar diezmos, por muchas razones que para ello propuso; las quales se venian à reducir, en que por otros muchos caminos sustentauã los Indios à sus ministros, que es el punto en que se funda la obligacion de pagar diezmos: y fue esta opinion la que mas inquietud le causò. Por q̃ quejandose de esto los Ordinarios à su Magestad, le ordenò por vna cedula que luego pareciesse en España. Allà le oyeron, y aunque al principio fue con desabrimiento, despues passò con grande estimacion, y vẽciò la difficultad, de manera, que oy no le pagan.

Fue quatro vezes Prouincial, y demas de regir la Prouincia con grandes augmentos espirituales, fue el que la augmentò temporalmẽte en todas aquellas casas q̃ oy tenemos de estimaciõ. Quando estuuo en España fue Prior de Madrid, Visitador de la Prouincia de Toledo. Importunaronle mucho q̃ se quedasse alli por Vicario general dela nueua España, Philipinas, Perù, y nueuo Reyno, à la manera que en la Orden de nuestro Padre San Francisco ay Comissario de Corte, y que seria con quinientos ducados cada año, de q̃ su Magestad le hazia merced, no lo admi-

admitiò, porque le pareciò que no era conuiniente. Quando voluiò à esta tierra truxo recaudos de Visitador, y Vicario general de todas estas Prouincias de Perù, y nueua España, y todos los dias de su vida las tuuo, pero nunca vsò dellos: y dezia que solo los auia admitido, y los tenia porque no se diessen à otro, por que tenia entendido, que toda la cõseruacion de estas Prouincias estaua en que no le huuiese.

Renunciò tres Obispados, el de Tlaxcala, el de Mechoacan, y el de Leon de Nicaragua, y este que pusimos en postrer lugar, fue el primero que le dieron estando por Letor de Tiripitio, muy pocos años despues de su profesion. Quando llegò la carta à sus manos era en presencia de todos los Religiosos, sin que nadie supiera lo que contenia, y en leyendola dixo, *ab ore Leonis liberame Domine*, y entrandose à su celda, respondiò luego, suplicando à su Magestad no le mãdasse aquella ni otra cosa que tocasse à Obispado, porque era indignissimo de tan alta dignidad: y todo esto sin dezir àlos Frayles, ni lo que contenia la carta, ni la respuesta. Poco despues le embiò otra cedula el Emperador, en que le ordenaua se fuesse luego à su Obispado sin aguardar Bulas ni cõsagracion, por que tenia necessidad de su persona, para la ereccio de aquellas Yglesias, à lo qual respondiò lo que à la primera.

Lo que admiraua mucho en este gran varon, era el candor y sensillez q̃ tenia para todas las cosas del siglo, y del trato comun: no es tan facil de engañar àvna criatura de cinco años como lo era el engañar al P. Maestro. Todo quanto le dezian creya, aunque fuessen cosas que repugnassen à la razon; vez huuo que creyò que vn gato le auia comido vna botija de azeytunas. Iamas le diò Frayle alguno satisfaccion q̃ no la creyesse aunque le tuuiesse conuencido de la culpa, ò le cogiesse en ella: y eran algunas vezes tan graciosas las escusas que no las creyera vna criatura; y si se juntara esta simplicidad con solo letras Escholasticas, y doctrinas especulatiuas, nonos marauillara, por que ya lo hemos visto en otros muchos, y son cosas compatibles. Pero era el P. Maestro como hemos dicho el hombre mas prudente, mas capaz, y de mas fondo que se hallò en aquellos tiempos, y tan constante en defender estas acciones, que no bastaua para que desistiesse vn punto dellas, ni las fuerças de todo el Reyno, ni la autoridad de grandes personas: y assi admiraua mucho ver, que qualquiera Frayle le persuadia todo lo que queria, con las mas fribolas, y mas graciosas escusas de la tierra.

Por lo dicho se puedẽ colegir sus costumbres, su oracion, sus penitẽcias; por que tan grande autoridad solo se adquiere cõ vida inculpable. Su vestido era de xerga, sin admitir ni aun en la enfermedad lino: la cama vna tabla, el dormir muy corto, y el ayuno continuo. Quando administrò en Mechoacan anduuo siempre à pie. Fue tan officioso y solicito, que vn solo instante no le vierõ ocioso, y era este el pecado mayor

para el, ver que vn Frayle estuuiesse ocioso, ò perdiesse tiempo en algunas platicas superfluas; dezia cõ emphasis, O, *estas parlas!* queriendo dezir en aquella palabra, los grandes inconuenientes, y la jactura grãde q̃ estaua alli encerrada. Por esto fue gran perseguidor de los jugadores de axedrez, porq̃ aunque el juego no es prohibido, dezia, que era el mas pernicioso, por que ocupaua mas tiempo, que era la mayor perdida de todas. En sus platicas que eran continuas, y en sus consejos siempre repetia esto, *Habete rationem temporis.*

Fue recatadissimo en tratar de elecciones, y porq̃ vna vez dos Frayles muy graues le trataron de vna eleccion fuera del Capitulo, proponiendole algunas conueniẽcias que auia para elegir à otra persona, se escandalizò, y se despidiò con mucha aspereza dellos.

Dos años antes q̃ muriesse le diò vna enfermedad de la orina de que padeciò mucho: y quando los Dotores eran mas agudos, daua gracias à nro Señor, sin que jamas, ò perdiesse la paciencia, ò le sintiessen desfabrimiento alguno. Fue creciendo la enfermedad hasta q̃ llegò la hora de su dichoso transito, que fue por el mes de Iulio de 1584. quando el medico le desafuciò le dixo, Padre Maestro esta noche cenarà con Dios en el Cielo: y respondiò el, *Et ibi non erit nox.* Reciuiò los santos Sacramẽtos con gran deuocion, y quando reciuiò el de la Eucharistia q̃ se le diò el P. F. Iuan Adriano que era Prior del conuento, dixo el santo varon, *espere* Padre, y poniendo los ojos en el santissimo Sacramẽto, dixo puestas las manos con gran feruor. *Veniat dilectus meus in hortum suũ omnia poma noua, & vetera dilecte mi seruaui tibi, noua vt premias, vetera vt renoues. Venga mi amado* IESV *à este huerto que è plantado, bien sabeis vos Señor mio, que los frutos de mis obras con vro fauor os los è ofrecido como è podido, conforme à mi pobre possibilidad: los nueuos y renouados frutos siẽpre os los è ofrecido, reconociendo siempre auer procedido de vuestra larga magnificencia, y de vuestra infinita charidad, los frutos viejos de mi antigua vida como è podido los è renouado, paraque con vuestra piedad suplais lo que enellos falta. Bien sabeis Señor mio, que despues q̃ estoy en la Religion no os è ofendido segun entiendo en cosa que me parezca ser pecado mortal. Regido è muchas vezes esta Prouincia, y no me dita mi conciencia auer dado de proposito à ninguno pesadumbre, à todos los è amado como à mis hijos, y desseado que os amen, y siruan, à nadie aborreci, y de nadie procurè tomar vengança. Empero Señor, si como ignorante de alguna cosa que no è alcançado os è ofendido, para esso es vuestra sangre derramada en la Cruz, para esso son los meritos de vra pasion executada por mi en esse Sacratissimo cuerpo, que yo reciuo para mi remedio viatico, y salud de mi alma.* Y lleno de fauor, de amor, y charidad, reciuiò el santissimo Sacramento cõ grande alegria y consuelo espiritual, y cõ vna confiança tan grande quanto el Espiritu santo le alentaua confiasse en su grandeza, y bondad. Quando le vngieron con el Olio santo, que es el extremo remedio, fue respondiẽdo y ayudãdo al ministro, con grãde aliento y consuelo, y en llegando à vn-

à vngirle los riñones, que es donde la Yglesia pide perdon de los pecados de la sensualidad, dixo el santo varon, *ay, poco ay que hazer, que bien sabe Dios que no è manchado mi tunica.*

Llegòse luego el Padre Prior, y pidiòle, que pues sabia la gran falta que les auia de hazer su vida tuuiesse gran cuydado en la otra delas causas de la Prouincia; y respondiò con gran serenidad *si harè, en cuydado me lo lleuo.* Eran todas estas cosas para el conuento de grandissima deuocion y ternura, por que en aquella confiança se les representaua juntamente su grã bondad, y su santidad, dos cosas muy amables en aquel q̃ gouierna alguna Republica. Antes de su muerte escriuiò à todos los Religiosos de la Prouincia vna carta, las quales mandò repartir despues de muerto. En ellas representaua à cada vno el amor q̃ siempre le auia tenido, y algunos particulares beneficios que le auia hecho, si le auia enseñado, si le auia dado algun officio, si en alguna ocasion le auia ayudado, y vltimamente le pedia le pagase aquellas buenas obras con encomendarle siempre à Dios, y añidir algunas Missas fuera delas que tenia obligacion. Muriò el siervo del Señor, muy como siervo suyo. Enterraronle en medio dela Capilla mayor. Hallaronse à su entierro el señor Arçobispo Visitador y gouernador D. Pedro Moya, y la Audiencia Real, cõ los dos Cabildos, la Vniuersidad, y todas las Religiones, huuo en todas las Yglesias general clamor de campanas, y en todos los estados general sentimiento. El P. Comissario de la Orden de nuestro P. S. Francisco, Fr. Pedro de Oroz le besò los pies hincado de rodillas, y volviendose al pueblo dixo, beso los pies del que se que era santo, el qual ruegue à nro Señor por nosotros. Muriò de edad de ochẽta años.

CAP. XII.

De las muertes de algunos Religiosos de la Prouincia.

*

Empesò el dia nublado, y fue todo de agua; empesamos llorosos por la muerte de nuestro Padre Maestro, y en todo el triẽnio no se enjugaron las lagrimas: por q̃ nunca nos faltaron muertes que llorar. Harè memoria de algunas, y sea la primera la del Padre Fr. Iuan Nuñes compañero de nro Padre Prouincial que es razon que viua su memoria, pues tuuo cuydado de hazerla de otros. Quatro ò cinco vezes fue cõpañero de Prouinciales, y continuauãle en este officio, por la grande apasibilidad de su condicion, y por que estaua capacissimo de las cosas de la Prouincia, y conocidamente era hõbre bien intẽcionado, Angel de paz, y persona con quien los Prouinciales podian comunicar sus cuydados, y tomar sus cõsejos. Fue cuydadosissimo en escriuir las cosas notables de la Prouincia, y tenia ocasion de hazerlo, y de aueriguar la verdad dellas en las partes y lugares dõde sucedian, por el officio que tenia: y assi fueron sus papeles los que mas ayudaron à esta historia. Tenia quãdo acabò su destierro treinta y seis años

años de habito, los quales viuio cõgrãde exemplo, y muriò como muy fieruo de nueſtro Señor.

Murieron en la Prouincia de Mechoacan el Padre Fr. Hyeronimo de Gueuara Prior de Guango; y poco deſpues el Padre Fr. Franciſco de Suldo, entrambos con vna meſma ocaſion. Por que auiendo aſaltado los Chichimecos aquel pueblo, y deſpues de auer executado algunas muertes crueles, le ſaquearon, y à los rendidos lleuauan preſſos, en ocaſion que eſtos dos Religioſos venian à ſu conuento, quando los miſerables Indios los deſcubrieron, y reconocieron quienes eran empeſaron à dar vozes, y à pedir ſocorro. Los Religioſos mouidos à compaſſion ſin temer la muerte, ni reparar en los daños embiſtieron à los Indios Chichimecos con tanta furia, q̃ les obligaron à dexar la preſſa. Fue el caſſo milagroſo por muchas circunſtancias que huuo. Por que los Religioſos iban ſin armas algunas ofenſiuas, ni defenſiuas, y aunque les tiraron muchas flechas, ninguna les hizo daño. Y lo ſegundo, que fue tan grande el impetu con q̃ embiſtieron, que ſin lleuar armas con q̃ poder ofenderlos les obligò à dexar la preſſa. Pero no les ſaliò muy barata la victoria, por que del quebrantamiento con que quedaron vinieron à perder las vidas.

Y por que no quedaſſemos glorioſos del ſuceſſo, eſte meſmo triẽnio los Chichimecos nos quemaron el conuento de Xilitlan, porque deſpues de auer cercado la caſa ganarõ la puerta, y entraron en el clauſtro baxo, y en la ſacriſtia, dõde barbaramente hizieron pedaços todas las Imagines, y vn Crucifixo que alli eſtaua, no por q̃ ellos las aborreſcan ò contradigan, que ſon tan barbaros que viuen ſin religion, ſino porque el eſpiritu q̃ los mueue es tan fiero y cruel, que todo quanto encuentrã deshazen. Robaron todos los ornamentos, y la plata, aunque deſpues ſe cobrò algo, y pegaron fuego al clauſtro alto, y baxo, ſin dejar coſa que no deſtruyeſſen. Gracias à Dios que no quitaron la vida à nadie, por que les fauoreciò Dios en la huyda.

Muriò tambien el Padre Fr. Pedro Serrano, gran lengua Totonaca, y Mexicana, y Cathedratico por ſu Mageſtad en Guadalaxara de lẽgua Mexicana.

Enjugònos Dios las lagrimas en eſta ocaſiõ como ſuele en todas las que por ſu mano corren, y ſe ſufren por ſu amor, y fue tan blãda la mano con que las enjugò, tan copioſa, y tan rica q̃ por entonces tuuo nño dolor cõſuelo, y en los tiempos venideros vn theſoro, que ſe criò en aquella hera, y ſe deſcubriò en la nueſtra, para que lo gozaſſemos en tiempo de mayor neceſsidad, q̃ es agudeza de nueſtro P. S. Auguſtin ſobre el Pſal. 30. *Quam magnam multitudo dulcedinis tuę Domine! quam abſconditiſti timentibus te* dize el ſanto *quam reſeruaſti meliori tempore.*

Por entonces digo, que nos enjugò Dios las lagrimas con algunos milagros que ſe ſiruiò de hazer por interceſsion de N. P. S. Auguſtin, y de nueſtro Padre S. Nicolas de Tolentino, con que no hechamos menos la

nos la falta de tan grandes varones: por que demas de la admiracion y gusto q̃ traen consigo los milagros, nos dejaron por mucho tiẽpo muy acreditados, y encomẽdados al pueblo, y nosotros quedamos aduertidos, que no nos hazẽ falta los santos que se nos mueren, pues los tenemos viuos en el Cielo, donde es mas viua su charidad para con nosotros, y su solicitud infatigable, y mucho mayor su poder.

En la Villa delas Nieues, que cae adelante de los Sacatecas, cayò tan gran cantidad de langosta, que iba talando los cãpos hasta las rayzes. Viendo los del pueblo que se iba ya llegando à las mieses, y sementeras, acudieron à suplicar à nr̃o Señor los librase de tan notorio daño, y para tener en su presencia algun interceſſor, hecharon suertes, y fue nr̃o Señor seruido de darles à su glorioso Doctor Augustino. Quedaron los del pueblo alegres, y confiados con tan gran Patron. Cantaronle vna Missa muy solemne en que hizieron grandes promessas, y acabada la Missa viò todo el pueblo que iba passando la langosta volando por encima de los sembrados, sin tocar à ellos, el numero era tan grande q̃ cubrian el sol, y tardò dos dias en passar, passando continuamente sin cessar. Al cabo de los dos dias viò todo el pueblo al santo Doctor, vestido de Pontifical, q̃ iba tras la langosta por el ayre ojeandolas con el Baculo. Desde aquel dia celebra su fiesta aquella Villa, y nunca mas se à visto la langosta. A sido siempre este santo Doctor gran valedor de los sembrados contra la langosta. Y assi refiere en sus Cẽturias el Padre S. Roman tres milagros insignes q̃ à hecho en el Reyno de Toledo, el vno en la mesma Ciudad de Toledo donde se apareciò visiblemente he chando la langosta, y celebra aquella Yglesia fiesta à este milagro. El otro en la Ciudad de Guadalaxara de el mismo Reyno. Y otro en vna Aldea de Malagon, llamada Hernan Cauallero.

Otros dos insignes milagros obrò nuestro Señor en este tiempo, por interceſsion del glorioso S. Nicolas de Tolentino. Pero es esta materia tan copiosa, que pide particular historia, algunos estã ya recopilados, pero son tantos cada dia, que era menester vn continuo historiador. Serà nuestro Señor seruido que le aya.

Mas rico era el thesoro q̃ en este tiempo nos estaua criando el Padre de las misericordias, aunque tan escondido que por entonces no le conocimos. Passò desta Prouincia à la de Philipinas en este triẽnio el Padre Fr. Nicolas Melo, para illustrar cõ su persona y glorioso martyrio, no solo esta Prouincia, sino à toda la Religion, y à la Yglesia Romana por cuya confesion le padeciò, sea Dios alabado de todas sus criaturas, que con tan larga mano, y por tan diferentes caminos sabe honrar à sus seruos, y suplir la falta de Padres tan santos, con vn hijo que se auentaja à todos.

CAP. XIII.

De la vida y glorioso martyrio del B. P. Fr. Nicolas Melo.

*

NAciò este insigne varon en CorinchanReyno de Portugal, de Padres muy Christianos, y nobles:su padre se llamò Francisco de Antunes, y su madre Isabel Morã.Tomò el habito de N. P. S. Augustin enel obseruantissimo conuẽto dela Puebla, y passado el año de su aprouacion professò à 28. de Iunio del año de 1578. en manos del Padre Fr. Antonio de Mendoça Prior de aquel conuento.En la profession se llamò F. Nicolas Moran,y despues se llamò Melo:pero no por esto dudamos de la persona, porque computados los tiempos, y auiendo rebuelto los libros delas professiones,queda aueriguado el casso. Demas de q̃ el Padre M. F. Lorenço de Leon me testificò dela persona indubitablemẽte, por que fueron estudiantes juntos eneſta Prouincia,y de aqui passaron àla de Philipinas dõde se cõmunicaron muchos años: de alli le viò passar à la India de Portugal,y como persona q̃ gouernò tantos años aquella Prouincia,tuuo muchas y ciertas relaciones de su peregrinacion à la Persia, y de su entrada en Moscouia, demodo q̃ en esto no ay duda. Ni es considerable la contradiccion que ay en esta, y otra relacion que anda deste martyrio impressa en las Islas Philipinas, donde le haze natural deLisboa,y professo en Mexico: porq̃ es muy ordinario llamar hijos dela casa deMexico à los hijos desta Prouincia, y à todos losPortuguezes,nacidos en Lisboa, por q̃ las Cortes son patria comun de dõde se denominã todos.

Despues de professo prosiguiò cõ los exercicios de virtud, en que se auia exercitado el año del nouiciado, que eran los mas humildes del conuento,y aunq̃ le dieron estudios, no por esso le exoneraro dellos,por que enlasReligiones parescen estos decretos de predestinaciõ,vnos para la Cathedra,y otros para la cozina,solo porque lo quiso assi el Prelado: ò por dezillo como lo siento, este para el trabajo,porq̃ tiene hombros, y humildad para lleuarlos, y el otro para la Cathedra,porque tuuo viuezas para bachillerias: perdoneme el lector, y acuerdese que es esta la primera vez que le ofendo en el lenguaje: porque es lo que mas me ofende en la Religion,ver que vale la solicitud, y que alguna vez se queda atras la modestia. A nuestro Fr. Nicolas aunque le dierõ estudios nunca le sacaron de las cozinas: pero sin faltar vn punto à esto creciò tanto enlos estudios que supo bastantemente Latinidad,Artes,y Theologia, sin que alguna de estas cosas fuesse inferior à sus condiscipulos.

Ordenòse de Sacerdote, y saliò à pueblos de Indios con desseo de aprender la lengua Mexicana, y ayudar à estos pobres: y llamauale Dios para mayores cosas: mouiòle la voluntad, y passò à las Islas Philipinas entre los muchos que entõces passauan, y passò como vno de los muchos con buena aprouacion de virtud y Religion, pero no con mayo-

mayores ò mejores esperanças que otro, tan encubierto estaua toda via este gran thesoro. En las Islas deprendiò en muy breue tiempo dos lenguas que fueron Bisaya, y Tagala, y en ellas administrò à aquellos Isleños con grande aprouacion de vida, y gran zelo, y solicitud de las almas. Fue Prior de muchas casas à satisfaccion de la Prouincia, y de todas las Islas.

Passaron algunos años, y ofreciendose algunos graues negocios de la Prouincia, y de las Islas, que pedian persona de solicitud y confiança en la Curia Romana, y en los Reynos de Castilla, pusieron los ojos en el Padre Fr. Nicolas en quien concurrian todas las partes que para el despacho de aquellas y otras materias se podian desear; y como nños Religiosos en aquellas Islas, y en todo el Occidente no solo estã ofrecidos al ministerio delos santos Sacramẽtos sino à todo aquello que puede ser del seruicio de nuestro Señor, y de la Magestad Catholica de España, para quien desseamos la Monarchia del mundo si posible fuesse sin rehusar ni nauegacion incognita, ni peregrinacion larga, y peligrosa. El Padre Fr. Nicolas aceptò la jornada, y ya fuesse que entonces la nauegacion por nueua España no era muy segura, ò ya por que las materias no sufrian dilacion, ò por que lo lleuò por alli el amor de la patria, ò porq̃ (y esto es lo cierto) Dios le lleuaua por alli con la particular prouidencia que tiene de sus predestinados, el Padre Fr. Nicolas se resoluiò à passar por la India Oriental, y no hallando alli nauegacion, emprendiò tan ardua, y peligrosa peregrinaciõ como es passar por tierra hasta España dando buelta al mundo, y penetrando tan diferentes naciones, todas infieles, y barbaras.

Partiò de la India para España, y encaminòse por la Persia à tiempo que el gran Sophy estaua desseoso de embiar sus embaxadores à Europa, y assi le fue muy grata la persona del Padre Fr. Nicolas, por que con su llegada se concluyerõ las platicas que en esta razon se trayan, y el Sophy despachò sus embaxadores en compañia del Padre Fr. Nicolas. Este viaje cuenta por extenso Don Iuan de Persia, vno de los que hizieron la jornada, en vn libro que se intitula Relaciones de Don Iuan de Persia. Y como en tã largos caminos no ay thesoro seguro, no lo estuuo el nuestro en esta larga peregrinacion verdad sea que otros thesoros se roban por publicos, y este nos le quitauan por no conocido, q̃ en el autor no se puede presumir malicia. Dize pues este autor en el libro 3. Rela. 1. fol. 120. tratando del Padre Fr. Nicolas que iba en su compañia, y q̃ era Frayle Dominico: pero el Padre Fr. Iuan Tadeo de S. Etiseo Vicario general delos Padres Carmelitas descalços que residen en Persia, en vna relaciõ que embiò al Illustrissimo señor D. Fr. Alexo de Meneses Arçobispo de Braga, y entõces Virrey de Portugal, corrige este error y dize, que conociò, y cõmunicò al Padre F. Nicolas Melo estando en Persia, y que era Frayle Augustino, con todas las circunstãcias q̃ quedan dichas,

chas, y q̃ no se marauilla del error del historiador, pues siendo Moro, y poco versado en estas materias fue facil errar en el nombre de las Religiones. Gracias à Dios q̃ descubrió la verdad, con tan abonado y fidedigno testigo, de cuya relacion no se puede dudar pues dize, que vió y comunicò al Padre F. Nicolas, y que era Frayle Augustino.

Partidos que fueron de la Persia, hizieron sus jornadas hasta llegar à Moscouia año de 1600. donde se dediuidieron cõ gusto del Padre Fr. Nicolas, porque quedaua padeciendo por Christo, y con gran pena de los embaxadores, por auer perdido allí tan buena compañia, y con tan grã desayre y descredito de sus personas. Fue el caso, que se aposentò el Padre F. Nicolas en casa del Doctor Paulo Ciudadano Milanez, que à la sazon assistia en Moscouia, naciòle en este tiempo vna hija, à la qual el Padre F. Nicolas Baptizò con las ceremonias y ritos dela Yglesia Romana; y como la ocasiõ era tan buena, y tan desseada de todos los de aquella casa, y el Padre Fr. Nicolas tuuiesse tanta hambre de comer el Pan de vida q̃ se consagra en la mesa del Altar, y de hazerle allí à Dios aquel santo sacrificio de su vnigenito Hijo. Todos los dias que allí estuuo dezia Missa cõ gran consuelo suyo, y de aquellos pocos Catholicos que le assistian. Llegò esto à noticia de ciertos Ingleses herejes Caluinistas que tambien iban en compañia delos embaxadores: dierõ dello noticia à los ministros del gran Duque, que à la sazon era Rucesio, hijo de Theodoro, y fue tanta su indignaciõ que atropellando el respecto y obligaciõ que à los embaxadores deuia, mandò lleuar presso à nuestro bendito Padre à vn monasterio de la Isla del Solsastre, que està en el Mar elado, à la parte de la Noruega, que era de Frayles Basilios, Scismaticos Ruthenos, dõde le pusieron en vna carcel muy estrecha, y con tan estrecha y corta comida, que solo le dauan à comer nabos, y en tan poca cantidad, que apenas sustentaua la vida.

Trabajauan aquellos Scismaticos mucho en persuadir su secta al bendito martyr, procurando apartarle dela confession dela Yglesia Romana, y para esto tomauan todos los medios q̃ les parecia efficazes, rogandole vnas vezes, y amenaçandole otras; y viendo q̃ nada le mouia encendidos en ira le injuriauan con palabras, llamãdole hereje, Scismatico, con otras muchas blasphemias de la Religion Romana, q̃ era lo q̃ el santo varon mas sentia. Maltratauanle de obra dandole descompuestos golpes, y crueles açotes cõ que el se regalaua mucho mostrando en las palabras, y en el semblante summo agradecimiento al Cielo, que le honraua tanto con aquellos tormentos.

Seis años enteros passò desta vez en esta tan rigurosa carcel, hasta q̃ el año de 606. auiendo muerto el grã Duq̃ Rucesio empesò à Reynar Demetrio Ioano Vich, en cuyo imperio respirò aquella Monarchia, y la Religion Christiana cobrò grandes esperanças, porque le era muy bien afecto.

afecto. A este pues en vna audiencia que diò luego al principio de su Imperio à los PP. Carmelitas descalços dia delaEpiphania del Señor le pidieron en nombre de su Santidad,diesse libertad al Padre Fr. Nicolas, y el lo hizo con muy buena gracia y liberalidad,y embiò persona que le truxesse à su Corte como se hizo.

Poco le durò la libertad à nuestro valeroso martyr, por que el Mayo siguiente en aquella gran rebelion en q̃ muriò el Duque Demetrio,luego q̃ tomò el Imperio Basilio Seces K. le mandò poner en la carcel con muy duras prisiones, en la Ciudad de Tresna que està en el rio volga, que desagua enel Mar Caspio,donde estuuo quatro años, passando los mesmos trabajos y penalidades, q̃ en su primera prision: y tan recios y importunos combates paraq̃ dexasse la Religion que professaua de la Yglesia Romana,que solo la charidad Christiana pudiera resistirlos como aquella que sabe resistir à la muerte. Entre otras diligencias que hizieron fue vna, à su parescer la mas valiente y fue,ofrecerle el mejor Arçobispado de todo el Imperio Rutheno: pero respondiò con la entereza y constancia q̃ siempre, despreciando las honras, y los aueres de las Yglesias Scismaticas, como verdadero hijo dela Yglesia Catholica Romana.

Aqui se embrauecieron los herejes,y quisieron hazer la vltima diligencia con que esperauan cõcluyr su porfia. Encendieron vna hoguera de viuo y espantoso fuego,y poniendole à vista, y cerca de las llamas le dixeron, que le auiã de quemar alli viuo sino dexaua la Fè Catholica,admitiendo por verdadera la que ellos professauan. Pero como era mas actiuo, y verdaderamente viuo el fuego que el santo tenia en el alma, no solo no temiò, sino que se burlò de aquel que le amenaçaua, q̃ como se ceua en materia corruptible tiene limitada actiuidad,y necessariamente se apaga. Estauan cõ esto los herejes mas picados, y aguardãdo el desquite le dexarõ por entonces con la vida, fiando quiçà de la inconstancia del hombre alguna mudança,si ya no fuesse q̃ no tuuiessen permisso para darle la muerte: y assi despues de auerle dicho grandes injurias,y auiendole açotado cruelissimamente, le voluieron à la carcel. Ya aqui pudieramos cãtar victoria, pues con tan gran perseuerãcia auia resistido nro martyr diez años de prision, y con tan grã valor auia despreciado vn Arçobispado: y lo que mas es, que dexaua ya vencidos los temores dela muerte, que son mas duros q̃ la mesma muerte, conformandose tambiẽ en esto con Christo nuestro Señor,que tragò dos vezes la muerte, vna cõ la representaciõ enel huerto,y otra en la Cruz: y lo que los herejes esperauan que se podia mudar, yo no lo temo: porque aunque no nos aseguramos de la mas heroyca virtud mientras viuimos, de vna infinita bondad como la de Dios,porque no confiaremos la perseuerancia, despues de tan heroycos seruicios?

Intentaron luego otro medio los here-

herejes por no darse por vencidos de la Religion, y por dar à entender al pueblo,que aquella era pertinacia del sujeto, y no virtud de la Fè que professaua el Padre Fr.Nicolas, y fue, voluer todas sus amenaças y tormentos à vn criado q̃ consigo tenia, llamado tambien Nicolas nacido en Manila de padres Iapones, aquien el santo auia criado estando en Manila,y le auia lleuado consigo en toda aquella larga peregrinacion, y estaua tãbien en la carcel, y con la mesma constancia que su Maestro. Fueronse pues al santo mancebo,y dixeronle que ya el PadreF.Nicolas auia conocido su yerro, y se auia rebaptizado segun la Fè Ruthena, anathematizando la Romana, y q̃ por esto le auian perdonado la vida,que hiziesse lo mesmo,para que se la perdonassen à el. El valeroso mancebo tan seguro,y tan constante como Catholico respondiò,q̃ todo lo que le dezian era mentira y falsedad, porq̃ la Fè Romana que el professaua, era la verdadera: y que de esta confesion no podia creer que auia faltado su Maestro: y que assi se desengañassen q̃ ni sus embustes, ni sus amenaças, no le apartarian de aquella confession que tenia hecha.Desesperaronse con esto los herejes,y cortandole la cabeça la metieron envn saco, y se la embiaron à presentar al grã Duque Basilio.Echarõ el santo cuerpo àlos perros,y viendo que se llegauan muchos, y ninguno le tocaua, dezian à grandes vozes los herejes, que por ser carne descomulgada la de aquel mancebo, aun los perros no querian llegar à ella. A la noche acudierõ algunos captiuos Christianos que en aquella Ciudad auia Alemanes,y Polacos, y tomãdo con gran veneracion y ternura aquel santo cuerpo,le dieron sepultura,señalandola paraque fuesse conocida.

Poco despues auiendo mudança en aquel Imperio,y Reynando enel el Duque Demetrio II. fue libre de la prision el santo Fr.Nicolas à instancia de la gran Duquesa Marina Rorjia la qual era muy Catholica, y estimaua mucho à este santo varon, y assi le lleuò consigo àla Ciudad de Astercã que es junto al Mar Caspio,donde se retirò por causa de las muchas guerras que auia en el estado. Alli le deziaMissa en vn Oratorio que hizo en suPalacio dedicado à nuestra Señora: celebraua los demas officios diuinos:administraua los santos Sacramentos, y tenia frequentes platicas à todos los del Palacio dela Duquesa,prouando que la verdaderaFè era sola aquella que cree y enseña la Yglesia Romana: y ayudòle tanto nuestro Señor en este ministerio, q̃ toda la casa de la Duquesa professò nuestra santa Fè, y se baptizò segũ los ritos de laYglesia Romana: en particular se haze mencion de vna tia dela Duquesa q̃ se baptizò, y se llamò Barbora de Casanos, por auer seguido no solo la doctrina, sino el exemplo de su Maestro hasta la muerte.

Como la gente era tanta,y los officios tan frequentes,tuuo dello noticia el granDuque,y indignòse tãto que embiò à la Ciudad de Astercan pes-

can pesquisidores con orden de q̃ redugessen al santo varõ, ò le quemassen viuo, haziẽdo tãbien justicia de los mas culpados. Llegaron à la Ciudad, y procuraron primero reducir al Padre F. Nicolas à su secta, y para esto pusieron todos sus conatos, assi por ser tantos los que ellos llamauan culpados, como por el respecto de la Duquesa: pero desesperados ya de alcançar nivna palabra, ni demostraciones siquiera con que poder satisfacer al Duque le condenaron à quemar viuo, y en su compañia à la santa Barbora de Casanos: y assi lo hizieron al principio del año de 1615. auiendo padecido antes quinze años de persecuciones, carceles, açotes, afrẽtas, y al fin la muerte: y auiendo conuertido en aquellas Prouincias muchas almas à la verdadera Fè, y granjeado dos gloriosissimos martyres, en cuyas coronas tiene tanta parte.

CAP. XIIII.

De la eleccion que hizieron de Prouincial, y cosas notables de Philipinas. 1584.

NO acierto à despedirme de las cosas de Philipinas, aunque lo è propuesto y prometido muchas vezes en esta historia. Por que aunque es assi que estaua diuissa por estos tiempos de la nuestra, y que ya no corrian por nra cuenta sus acciones, es hija al fin, y no puede dejar de tenernos con cuydado. Es lo que sucede cada dia àlos padres que les parece q̃ con casar vna hija, y darle estado y casa, se exoneran de aquel cuydado; y aconteceles tan de otra manera, q̃ entonces los tienen mayores. Por que si le quedò la hija en el coraçon, que importò que se diuidiessen las casas? Diuissa estaua ya la Prouincia de Philipinas, pero no puedo dexar de Escriuir las cosas de que tuuiere noticia para q̃ entretengan mientras alguno de los que las vieron saque à luz mayor historia.

Hizieron pues su Capitulo en Philipinas el mesmo dia que nosotros, y saliò electo el Padre F. Diego Aluares, Religioso muy sieruo de nro Señor, de mucha prudẽcia y mansedumbre, y de cuya persona tenia necessidad aquella Prouincia, por que con la ausencia del Padre Fr. Andres de Aguirre, y las competẽcias passadas, padecia toda via aquella Prouincia alguna inquietud. Pero con esta eleccion, y con los nueuos despachos que les hizo el Padre F. Andres de Aguirre mejoraron tanto las cosas, que no nos quedò mas que desfear.

Tomò el conuento de Baratao, dista de Manila cincunta leguas en Ilocos, es del Obispado de la Fernandina, tiene 2500. tributarios.

Puso tambien Religiosos en Purau es del mesmo Obispado, dista de Manila cincuenta y quatro leguas, y tiene 2000. tributarios.

Fundò tambien conuento en Pasig en el mesmo Obispado, dista de Manila quinze leguas, y tiene dos mil tributarios.

En Virgan que por otro nombre se llama la villa Fernandina q̃ dista de Manila sesenta leguas, y es cabeça del Obispado en la diuisiõ que su Magestad hizo en aquellas Islas, de

Obiſpados, aqui puſo conuento el P. Prouincial, tiene dos mil y quinientos tributarios, tiene algunos vezinos Eſpañoles.

En los Pintados fundò otros conuentos, entre los quales fue el primero en Paſsi, diſta de Manila ochenta y ſeys leguas, tiene mil y quinientos tributarios, fue eſta ſegunda vez que ſe puſieron Religioſos de aſiento en eſte conuento.

En Malat puſo tambien Religioſos, diſta de Manila hazia el medio dia vna legua, tiene ſeiſcientos tributarios, y tiene caſa y Yglesia de ladrillo, es del Arçobiſpado.

En Tantiua que diſta de Manila quinze leguas hàzia el medio dia, puſo Religioſos de aſiento, es del Arçobiſpado, tiene como ochocientos tributarios, tiene tambien muy buena caſa y Yglesia.

En baruan fundò conuento, tiene muy buena caſa y Yglesia, tiene ſeteciẽtos tributarios, diſta de Manila veinte leguas, es del Arçobiſpado.

En ſan Pablo de los montes puſo tambien conuento diſta dies y nueue leguas de Manila hàzia el Orien te, tiene 2500. tributarios.

CAP. XV.

De la eleccion de nueſtro Padre Fr. Luys Marin, y de como ſe reciuieron las conſtituciones nueuas.

*

EL año de 1587. por el mes de Abril celebrò eſta Prouincia Capitulo, y fue el primero q̃ ſe celebrò cõforme à las conſtituciones nueuas, receuidas, y mandadas guardar en el Capitulo general celebrado en Roma año de 1581. en q̃ fue reelecto ſegunda vez nueſtro Reuerendiſsimo Thadeo Peruſino, varon de grandes letras, inſigne en ſantidad, y de gran deſtreſa en el gouierno, y manejo de negocios graues: como lo dixo el illuſtriſsimo Cardenal Iacobo Sabelio en eſta meſma ocaſion. Auiaſe empeſado eſta obra el año de 1575. en otro Capitulo general en q̃ fue la primera vez electo eſte inſigne varon, donde todas las Prouincias aduirtieron dela neceſsidad que la Religion tenia de hazer nueua imprenta de las conſtituciones, que con el tiempo eſtauan gaſtadas, y con la muchedumbre de conuentos ſe padecia penuria; y que auiendoſe de hazer era biẽ expurgar las antiguas, y cõformarlas con los Sacros Canones del Concilio de Trento, y con algunas determinaciones, y reformaciones nueuas de los Sumos PP. añidiendo algunas otras coſas que el tiempo pedia. Y auiendo todo el Capitulo cometido eſte negocio à N. R. G. ſu Pd. conſultò à todos los Prouinciales y varones doctos de todas las Prouincias, y perficionò la obra cõ tanta felicidad, q̃ el año de 1580. eſtaua cõcluſa y aprouada, por auerla aſiſtido y fauorecidola el illuſtriſsimo Iacobo Sabelio, Cardenal de la ſanta Yglesia de Roma, y protector beneficientiſsimo de nueſtra Religion, el qual preſentò eſtas conſtituciones àla Santidad de Gregorio XIII. paraque las emmendaſſe y corrigieſſe como ſupremo cabeça, y Paſtor nro. Su Santidad las cometiò à dos doctiſsimos Cardenales Alciato, y Iuſtiniano: el prime-

primero Doctor en entrãbos derechos, y el segũdo grãdissimo Theologo, y q̃ auia gouernado con grande satisfaccion la Religion de N. P. S. Domingo siendo su General. Y auiendolas visto estos insignes varones, y aprouadolas su Santidad, se dignò de bendecirlas, que fue (segũ yo entiendo) aprobarlas sin añadirles mas fuerça que la q̃ se tienẽ por emanadas de nuestros Capitulos generales: que es la ceremonia que su Santidad suele hazer con los Concilios Prouinciales, con que quedan authorisados, pero no con mas fuerça que la que les da el Concilio: por q̃ si supposituamente aprobara, y mandara guardar las cõstituciones, ya tuuieran fuerça de constitucion Apostolica.

Hizose pues la congregacion para nuestro Capitulo Prouincial, en el conuento de N. P. S. Augustin de Mexico, y el Viernes antes reciuieron todos los Padres de aquel Capitulo estas cõstituciones nueuas, con grãde aplauso y obediencia, y conforme à ellas reciuieron por Presidente de aquel Capitulo à N. P. M. Fr. Pedro Suarez de Escobar, por comission que tuuo de N. R. G. que à la sazon era el RR. Gregorio Elparense, y despues de auer guardado con puntualidad todo lo que las cõstituciones ordenan, fue electo en Prouincial N. P. F. Luys Marin, de cuya persona ya hemos dicho.

Y aunque luego se le representaron à la Prouincia los grandes inconuenientes que tendria el officio de Visitadores, cõ todo esso por mostrarse obedientes, eligieron al Padre M. Fr. Diego de Soria, y al Padre Fr. Melchor de Vargas: pero siempre cõ animo de escriuir à nro Reuerendissimo los grandes inconuenientes que en esta Prouincia tendria la visita del postrer año que las constituciones disponen, y de supli carle dispensasse en aquella ley como al fin se hizo. Y nuestro Reuerẽdissimo juzgando la peticion por justa lo concediò, y mandò se eligiessen en todos los Capitulos Visitadores en la forma que la constitucion lo dispone: y q̃ estos tales entrassen en los dos Capitulos: conuiene à saber en el pleno, y en el intermedio, y en sus Diffinitorios para cumplir el numero de nueue que eligen los officios. Pero que no visitassen la Prouincia, ni los ya electos, ni los que adelante se eligieren, por obiar los inconuenientes que le representauan.

Y aunque es assi que se reciuieron las constituciones, como estan, y como suenan, (efecto de la grande obediencia de la Prouincia) con todo esso siempre se àdissimulado cõ la quinta parte de nuestras constituciones, en que trata de los estudios generales, y de sus priuilegios, sin que hasta el dia de oy se aya guardado ninguna de las cosas que alli se contienẽ; y esto, con sciencia de nuestros Reuerendissimos generales, sin q̃ jamas lo aya reprehendido; y lo que mas es, que el año de 1609. siendo Prior de S. Augustin de Mexico el Padre Maestro Fr. Diego de Contreras, que despues fue Arçobispo dignissimo de santo Domingo, lleuò por oposicion la Cathedra de Pri-

de Prima de Escriptura en la Real Vniuersidad de Mexico, que tiene muy grueſſo estipẽdio, y no por esso vacò el Priorato, sino que prosiguiò en el, siendo prohibido en la quinta parte de nras constituciones este caso. Despues en el Capitulo adelante del año de 1611. fue electo en Diffinidor siẽdo actual Cathedratico; y aunque sabia esto nro Reuerendissimo, ni lo reprehendiò, ni lo condenò; antes cõfirmò todo aquel Capitulo sin difficultar en nada. Despues el año de 1617. siendo Cathedratico de la mesma Vniuersidad el Padre Maestro Fr. Gonçalo de Hermosillo, q̃ oy es dignissimo Obispo de Guadiana. Por sentencias q̃ dieron los juezes de causas, declarando tacita dispensacion de nro Reuerendissimo Padre, fue electo en Diffinidor, y siendo assi que nuestro Reuerendissimo condenò, y aun zelò algunas cosas de este Capitulo, en esta no topò. Por donde parece, que ya esta quinta parte no tiene fuerça en esta Prouincia.

El gouierno de nuestro Padre Fr. Luys Marin fue apretado y seuero. Desde el dia q̃ le eligieron no hizo diferencia entre los que dessearon su eleccion à los que la contradixerõ; y assi pareciò la suya mas creacion, q̃ eleccion. Tuuo todos los tres años la Prouincia tan en el puño, q̃ estando en Guadalaxara sabia el dia q̃ entraua ò salia vn Frayle en Guaxaca, que ay cerca de dozientas leguas, en particular se le conociò este cuydado en la casa de Mexico, por q̃ como es centro adonde todos los Religiosos acuden, y ya el numero era tan grande, teniase por inconueniente q̃ concurriessen muchos juntos. Y por esto quando daua vna licencia señalaua el tiempo en que se auia de cumplir, disponiendolas de manera, que quando entrassen vnos saliessen otros: y assi esto, como todo lo demas que ordenaua se auia de cumplir exactamẽte. Tratò à los Religiosos con grande cortesia hasta los nouicios, y enojauase mucho de que vn Frayle dixesse que le siruian: pero todo esto era con tan grã seueridad, q̃ se le llegauan muy pocos. Todo se le podia tolerar, y sufrir, por el cuydado grande con que guardaua la honra de los Religiosos. Por que aunque era assi que lo corregia todo, nunca dezia la causa, ni los motiuos q̃ tenia en aquella correccion. Sabia muy bien que se quexauan algunos, y que otros condenauan sus acciones; pero atrueco de guardar la honra del Religioso nũca se disculpò con nadie. Fue nimio (si en esto puede auer demasia) en no receuir, por que en todo su triennio no reciuiò vn Rosario q̃ valiese medio real, y las cosas comestibles que son permitidas, y son frutos de los proprios conuẽtos, y q̃ por aqui pudiera tener mas latitud, nunca las reciuiò, ni gallinas, ni fruta. Vn Prior honrado y graue le embio vnas vbas de la huerta del conuento, que à buena cuenta eran de las primeras que se dauan en esta tierra, pareciẽdole que por fruta nueua, y que en aquellos tiempos no la auia en otra parte, admitiria su regalo; y lo que hizo fue receuir las vbas, y embiarselas à la madre de aquel Religioso que

que se las embiaua, que era vna señora muy principal en nombre de su hijo, y à el le escriuiò muy agradecido, y le rogò no lo hiziesse otra vez.

Cõ las personas grãdes del Reyno fue demasiadamente despegado, de modo, q̃ si le hazian algun ruego tocante à Frayles no solo no lo hazia, sino q̃ corregia al Frayle seueramẽte, porq̃ solicitaua aquellos fauores. Vna vez se quedò à dormir fuera de casa vn Religioso q̃ auia passado de España à esta Prouincia à ciertos negocios, y era muy fauorecido del señor Marques de Villa Manrique, q̃ passò por Virrey à esta nueua España el año de 1585. Otro dia truxo vn papel del secretario diziendole al P. Prouincial como el señor Virrey auia tenido ocupado aquel Religioso hasta ya muy tarde, y que assi se auia quedado à dormir en su aposento. No bastò esta diligẽcia, porque al Padre Prouincial le pareciò q̃ era negociacion, y assi corrigiò en la manera que pudo aquella culpa. Pero costòle tan caro à vn Caualler o hermano suyo q̃ aquel dia le quitaron la Alcaldia mayor de Acapulco, sin reparar en sus grandes meritos, y en que no auia seis meses q̃ auia ido à aquel cargo, demodo, que quedò destruido para muchos años. El Padre Prouincial era tan entero, que se entendiò que no auia tenido dia mas alegre: porque se entendiesse que no le torciã respectos humanos. Este estilo guardò todos los dias de su vida, que siendo tan emparẽtado jamas visitò à sus deudos, ni hizo ruego suyo, ni les pidiò nada.

El trato de su persona no fue de aquellas penitencias que admiran, pero fue de aquella gran perfeccion que todos deuieran imitar. Fue onestissimo sobre manera, (y ya en las cosas de estos tiempos hablo como testigo de vista) nũca se le oyò vna palabra jocosa, ni à sus deudos visitaua, de manera, que en esta parte tambien renunciaua al mundo. Los señores Virreyes le estimaron sobre manera, y todos los señores de la Audiencia. Por que de mas de su gran persona, fue casado el Doctor Santiago del Riego. Oydor desta Audiencia con vna sobrina suya. Vna hija del Licenciado Maldonado tambien Oydor de la Audiencia, casada con otro sobrino suyo. Pero de todo estaua tan despegado, que era el hombre mas solo, y mas independente dela Prouincia. Con los Frayles le sucediò lo mesmo, que aunque le respetauan todos, ninguno le escriuia, ni le embaraçaua con ruegos ò negocios suyos conociendo su cõdicion. La comida era la comun de la Religion, comia, y cenaua en el refectorio lo mesmo que comian todos, y fuera del refectorio no comia cosa alguna ni tuuo en su celda cosa de regalo. Su vestir era xerga arraiz de las carnes: su dormir en vna tabla con dos mantillas de xerga. Tã pobre fue que nunca tuuo en la celda sino vn chiquihuite donde cabia toda su ropa, la conciencia tan espejada que solia andar con escrupulos muchos dias de cosas que no llegauan à pecado venial. Tengale Dios en su santa gloria que assi lo esperamos todos de su santa vida. Muriò de

rió de mas de setenta años, sin aflo-
xar jamas desta vida que aqui he-
mos referido.

CAP. XVI.

*De vn gran thesoro de Indulgencias que re-
ciuió la Prouincia este triennio, y de la
fundacion de la Cofradia dela Cinta.*

*

ESTE triẽnio se enrique-
ciò tanto la Prouincia de
gracias è Indulgencias,
que parece que derrama-
ron en ella los Sumos Pontifices co-
mo en vaso capacissimo todo el the
soro que estaua repartido en todo el
mundo: la solicitud se le deue à N.
P. M. Fr. Diego de Soria varon en-
terissimo en sus costumbres, muy
zeloso del bien de las almas, y del
augmento de su Religion, como se
puede collegir de sus acciones, pues
en todas materias fueron tan gran-
des. Este pues todo el tiempo que
assistiò en la Corte por Procurador
desta Prouincia sin embarasarse en
tan graues negocios como alli ma-
nijaua, procurò alcançar grãdes Iu-
bileos para la Prouincia, de modo, q̃
con vna mano edificaua, y con otra
se defendia. Defendia en Espaẽa las
Doctrinas, y edificaua el edificio es-
piritual con fauores que de la santa
sede Apostolica impetraua: todo lo
concluyò felicissimamente, y estu-
uo el buen logro de sus trabajos en
la elecciõ de nuestro Padre F. Luys
Marin que la supo celebrar, y exe-
cutar con tan grandes veras.

Luego al principio del triennio
diò principio en la Prouincia à la an-
tigua deuocion de nra sagrada Reli-
gion, de cantar las Missas q̃ llaman
del Aguinaldo nueue dias cõtinuos
antes de la Pasqua de Nauidad, à la ho
ra q̃ amanece, y fuerõ las primeras
q̃ se cantaron en este Reyno: y como
la hora es tan alegre, la deuocion tã
grande, y tanta la solemnidad con
que se cantan, fue grande la frequẽ-
cia de los fieles, y el aplauso con q̃
se reciuieron, ayudò à esto vna Bu-
la dela Santidad de Sixto V. su data
en Roma *Apud sanctum Marcum* ℣. de
Agosto de 1586. y de su Pontifica-
do el segundo, donde concede indul-
gencia plenaria, y remission de to-
dos sus pecados à los que confessa-
dos y comulgados assistierẽ à estas
Missas, y à los Indios que assistieren
solo confessados, paraque desta ma
nera las Yglesias delos hermitaños
de S. Augustin que estan en las In-
dias Occidentales sean mas frequẽ-
tadas y reuerenciadas, en particular
de los Indios. Palabras son del Pon-
tifice, *Cupientes igitur, vt Ecclesię domo-
rum Ordinis fratrũ heremitarũ S. Augusti-
ni in partibus Indiarũ Occidentalium existẽ-
tium congruis frequententur honoribus, &
in debita veneratione habeantur, & à Christi
fidelibus iugiter venerentur, ipsique Christi
fideles etiã, noniter ad fidem conuersi, eo li-
bentius ad Ecclesias prefatas deuotionis cau-
sa confluant, quo ex inde maioribus spiritua-
libus donis, se refecto fore conspexerint de
Omnipotentis Dei misericordia &c.*

La deuocion fue tan grande, y la
alegria espiritual tan extraordinaria,
que en pocos años no huuo Yglesia
ninguna en todo el Reyno, assi de
Españoles como de Indios dõde no
se cantassen, y aunque la indulgen-
cia solo se gana en nras Yglesias, la
fre-

frequencia de los fieles en todas,es tan grande que ya no ay diferencia de la Mar al Rio,antes es tan grande la solemnidad,las musicas,y las demostraciones de alegria q̃ ay en los Monasterios deMonjas que parece suya la deuociõ. Nosotros estamos muy alegres de esto,y damos gracias à nuestro Señor, de que siẽdo los primeros que nos sentamos à la mesa,y los q̃llamamos al combite sean tantos los combidados, y tan rosagantes sus ropas,q̃ nos prefieren en el lugar.

El año de 88. se reciuieron otras cinco Bulas nueuamẽte concedidas por la Santidad de Sixto V. à la cofradia del santissimo nõbre de IESVS que està fundada en el conuẽto de N. P. S. Augustin de Mexico desde el año de 1589. y aunque la santidad dePio IIII.la auia enriquezido con muchas Indulgencias, y gracias,conuiene à saber,que visitãdo la Yglesia de N. P. S. Augustin deMexico,ganen todas lasIndulgẽcias que se ganan en todas lasYglesias y estaciones deRoma:agora las confirmò y augmentò,vniendola à la grande Archicofradia intitulada Confalonis, y recomendacion de la Virgen santa Maria,dela santa Ciudad deRoma,reuelada segũ se cree, y su santidad refiere, por la misma Virgen.

Iten concede su santidad àlos dichos cofrades,todas las gracias è Indulgencias concedidas por los Sumos Pontifices sus predecessores à las Archicofradias, y Cofradias de la santa Ciudad de Roma, intituladas santa MariaTransTiberim.De los quarenta Martyres.Dela Natiuidad de N. S. IESV Xp̃o.Santa Maria de Aracœli.De S. Alberto.De S. Pedro,y S.Pablo.Delos Inocentes, Santa Maria Magdalena. Santa Lucia de Vrbe, y de la Anunciata extramuros. Y señaladamente les cõcede su Santidad lasIndulgencias y perdones cõcedidos à los que en la santa Ciudad de Roma acompañan la procesion del santissimo Sacramento in Cœna Domini en la gran Capilla llamada Paulina de la Basilica de los Principes de losApostoles S. Pedro y S. Pablo.

El vltimo año que fue el de 89.se fundò en los conuentos desta Prouincia la antiquissima,y grandeArchicofradia de la Cinta de N. P. S. Augustin,q̃ por authoridad de Eugenio IIII. que gouernò la Yglesia de Dios por los años del S. de 1431. el ReuerẽdissimoP.General de nra Religion puede instituir enlos conuentos de su Orden, paraque todos los fieles Christianos que truxeren la Cinta gozen de todos los merecimientos, oraciones, penitencias, y obras pias de la Religion, y de todas lasIndulgencias cõcedidas àlos Frailes comoverdaderos hermanos nuestros,y aunque todos los Sumos Pontifices que le sucedieron confirmaron,y de nueuo concedierõ muchas Indulgencias à esta gran Cofradia en particular SixtoIIII.y Leõ X. con todo esso se estaua detenida el agua (digamoslo assi)en su fuẽte sin q̃ corriesse à regar la tierra, hasta que Gregorio XIII. año de 1579. vniò la Cofradia de la Cinta àla grã Cofradia de N. S. de Consolacion,

que està fundada en nueſtro conuẽto de Santiago deBolonia,dando facultad à nueſtros Generales, paraq̃ pudieſſen hazer eſta meſma vnion con todas las Cofradias de la Cinta que eſtuuieſſen fundadas, y en adelante ſe fundaſſen en los conuentos de nueſtra Orden,y como lasIndulgencias deſta Cofradia de nr̃a Señora deConſolacion fueſſen tan grandes,y ſe juntaſſen con las dela Cinta de nueſtro Padre S.Auguſtin que lo eran tanto creciò la deuocion de los fieles, y el agua que eſtaua detenida en Italia corriò à las demas Prouincias del mundo.

Llegò à ſu data el M. Fr. Diego de Soria, y como Procurador de la Prouincia pidiò à nueſtro Reuerendiſsimo que àla ſazon era Gregorio Elparenſe,la fundacion de la Cinta, y la encorporacion de la Archicofradia de nueſtra Señora de Conſolacion:y todo lo concediò por vnas ſus letras dadas en Roma 14. de Abril año de 1588.y luego adelãte el de 89. ſe hizo la fundacion en el conuento de N. P. S. Auguſtin de Mexico,por el mes de Agoſto en la Dominica infraoctaua de ſu fieſta. La fundacion ſe hizo con grande aplauſo de toda laRepublica,aſſentandoſe los primeros en laCofradia el ſeñor Marques deVillaManrique que àla ſazon eraVirrey dela nueua Eſpaña,con toda ſu caſa. Las dos Audiencias Reales del ciuil, y del crimen, con los dos Cabildos Eccleſiaſtico, y ſeglar, con toda la nobleza del Reyno: y el Padre Prior ſeñalò el Altar mayor para la Miſſa de el quarto Domingo, y los dos corate-

rales para auer de ganar las Indulgencias,y hazer las eſtaciones:con q̃ quedò la Ygleſia mas rica de bienes eſpirituales, ò de las mas ricas de las que ay en la Ygleſia de Dios, porque ſe ganã en ella todas las Indulgencias de todas las Ygleſias de Roma dentro y fuera delos muros, todas las que ſe ganan en los lugares pios de la Ciudad ſanta de Hieruſalem, y de toda la Paleſtina, las de Santiago de Galicia, y todas las concedidas à los Padres Predicadores, Menores, Carmelitas, Minimos,y Seruitas, demodo,que ſe recopilò eneſta Ygleſia todo el theſoro que eſtaua repartido en tantas y tan ſantas Ygleſias.

Y es de conſideracion,que aunque ſe intẽtò enEſpaña eſta meſma fundaciõ el año de 88.eſcrupuleò elConſejo de la ſanta Cruzada en ella,por parecerle que ſolo ſe eſtendian los indultos Apoſtolicos para Italia, y aſsi ſuſpendiò por entonces la execucion, y eſtuuo ſuſpenſo quatro años haſta que la Religion impetrò otra Bula de Gregorio XIIII.que ya regia la Ygleſia de Dios, ſu data en Roma 18.de Abril de 1591.de ſu Pontificado el primero, para que la dicha Cofradia ſe inſtituyeſſe en todos los lugares del mundo, y gozẽ de todas lasIndulgencias que todos ſus predeceſſores an concedido,cõcediendo otras de nueuo.Y con eſto ſe fundò en Eſpaña, aunque tres años deſpues de la nueſtra.

La deuocion de los fieles en eſta tierra fue tan grande, y la frequencia tanta en los quartos Domingos del mes, que auia poca diferencia à la del

la del grande Iubileo de Agosto: pero ò ya fuesse la abundancia, ò ya la condicion de los hombres, q̃ se empalagan con los bienes espirituales. Esta frequencia y deuocion, se empesò à entibiar en estos tiempos no se por que, como dize S. Hyeronimo, que en todas las cosas del mundo el que mas tiene, mas quiere: el rico quiso ser mas rico, solo porque empesò à serlo: y el sabio quiso ser mas sabio, solo por q̃ empesò à gustar de la sabiduria: solo en las cosas de virtud desprecia el hombre la abundancia. Digo yo que si se empalagarõ los hijos del Israel del Manà, fue porq̃ lo llouia el Cielo en abundancia, que si les costara su sudor en mucho lo estimaran. Que de leguas camina vn peregrino para assistir en Roma el año del Iubileo: que de trabajos, y descomodidades para llegar à Hierusalem, y à Sanct iago de Galicia por visitar aquellos lugares santos, y ganar las Indulgencias: q̃ de embidia les tenemos todos, juzgandolos por venturosos, y es cierto que visitando los tres Altares de la Yglesia de San Augustin, y siendo Cofrades dela Cinta se ganan las mesmas Indulgencias, y ay pocos que las ganen! Dexenme predicar en esta ocasion, que harto me è ido à la mano en esta historia. Comparolos yo à estos tales, à Naaman (4. *Reg.* 5.) Capitan general del Rey de Siria, y toda su priuança, pero leproso. Como la salud es de tanta estima determinò de dexar su tierra, y el lado de su Rey, que es lo q̃ mas me admira, y venir hasta Israel en busca de su salud. Truxo cartas del Rey para el Rey del Israel, y para su acõpañamiento coches, cauallos, plata, oro, vestidos, y con toda esta costa llegò à Hierusalem, y de punta en blanco se fue al Rey à pedirle la salud, todo pompa, todo grandeza, como si la salud dela lepra que es la del pecado estuuiesse en manos de los Reyes. Ordenòsele al fin à Naamã, q̃ fuesse à Eliseo Propheta santo, por que alli hallaria salud. Fue Naaman, y el Propheta le ordenò q̃ se bañasse siete vezes en el jordan, y que con esto quedaria sano de la lepra. Indignòse tanto el leproso q̃ volviẽdo las riendas à los cauallos se volvia à su tierra lleno de lepra, y sin curarse. Que es esto? dezia Naamã envn rio decisos ordinarios me mandan à mi bañar? faltan rios en mi tierra? Llegarõse algunos delos suyos con vnas palabras que quisiera yo predicarlas ordinariamente à los fieles de nuestros tp̃os, *Pater & si rem grandem dixisset tibi Propheta, certe facere debueras, quanto magis, quia dixit tibi. labare & mundaberis*, señor que cosa huuiera en el mundo tan difficul tosa q̃ vos no hizierades por cobrar salud? pues porque no la quereis agora? porque os mandan hazer vna cosa facil? Reportòse el Principe, y volviendo al jordan se bañò en el, y quedò sano. Que diligencias deuieramos hazer, que de passos, que penitencias tan asperas, por escusar las penas del Purgatorio: quede trabajos passan los peregrinos por ganar estas Indulgencias, y nosotros no las queremos ganar, solo porque nos las dan baratas.

Viendo pues la tibieza delos fieles, y

les,y viendolos tan desganados para las cosas espirituales,tomò nuestra Prouincia de pocos años à esta parte por acuerdo instituyr en estos quartos Domingos la esclauitud del santissimo Sacramento del Altar,teniendo por cierto que aquel pan de vida abriria la gana à los fieles,y les encenderia la deuocion que ya estaua apagada. Sucediò assi como lo esperauamos, y auiuòse tanto la llama, q̃ es oy la mayor deuocion del Reyno, el dia mas frequentado, y del mayor consuelo para las almas: los q̃ confiessan,y comulgan aquel dia son muchos, y como luego assisten à la procession de la Cinta,y à los officios diuinos à que estan cõcedidas tantas Indulgencias,y sean tambien tantas las Indulgencias cõcedidas à los que assisten, veneran, y celebran al santissimo Sacramento del Altar: es gran consuelo para todos los Religiosos ver tan colmadas cosechas en nuestras Yglesias, y hazemos à nuestro Señor particulares gracias, de que se aya querido seruir de nosotros, y consolarnos tanto con su Real presencia.

El orden que se tiene es, hazer la processiõ de la Cinta antes de los Officios de la Missa,y luego en voluiendo la procession se descubre el santissimo Sacramento, y se pone debajo de vn dosel con cortinas de gran Magestad; el Altar està lleno de olores y luzes, con el mayor adorno que podemos, y assi se està hasta la hora de Completas q̃ se ensierra con gran musica, y todo el dia assisten muchos de sus esclauos con gran consuelo de sus almas, y todo esto se costea del jornal que sus esclauos le ofrecen. Cada vno destos esclauos firma vna carta de esclauitud en que confiessa el misterio,y cõ grãde humildad en reconocimiento deste beneficio se ofrece por su esclauo, y promete de nueuo confessarle con grandes desseos de derramar la sangre por el. Serà Dios seruido de llouer sobre su heredad, y conseruar vna obra que es tan suya.

¶ *Muertes de algunos Religiosos notables.*

MVriò este trienio el santo F. Hyeronimo Mellendes, cuya memoria es en esta Prouincia dulce por su sãta simplicidad,y inculpable vida. Fue vno de los primeros Religiosos que passaron à predicar el santo Euangelio à los Reynos del Perù año de 1550.y despues de auer estado en aquellas partes mucho tiempo,y auer aprouechado mucho à aquellos Indios, vino à esta Prouincia. Y de aqui por la obediencia voluiò al Perù,y luego voluiò à esta Prouincia, donde acabò cargado de años,y de merecimientos. Fue pauperrimo siempre, tan zeloso de la comunidad,que nunca viò cosa mal hecha por pequeña que fuesse, que no la reprehendiesse aunque fuesse al Prouincial. No faltò nũca del coro de noche ni de dia,aun despues q̃ llegò à tan gran senectud que estaua ciego, y tan postrado en las ganas de comer,que solo se sustentaua con cosas beuidas. Muriò de edad de nouenta y dos años.

Muriò tambien el Padre F. Sebastian de Trasierra, de quien se à hecho larga menciõ,en aquella gran pere-

peregrinacion, q̃ paſſaron nueſtros Religioſos en las Iſlas del poniente, con Ruy Lopez de Villalobos, y deſpues de auer dado vna buelta al mũdo voluiò à eſta Prouincia. Perſeuerò en ſanta Religion, predicando, y adminiſtrãdo à los Indios Tarascos cuya lengua ſabia muy bien, y con eſtar tan cargado de dias, y de enfermedades, nunca afloxò la cuerda al arco en ſus ſantos exercicios, y aſperas penitẽcias enque acabò ſantamente.

Los Indios Chichimecos mataro̅ eſte triennio al Padre F. Iuan de las Peñas eſtando confeſſando la Quareſma en vna viſita de Chapulhuacan, la muerte fue tan cruel como lo eran los animos q̃ la executauan, y la paciencia del Religioſo conforme al eſpiritu que le animaua. Quã do le cogierõ los Indios, le deſnudaron de todos ſus veſtidos, y fingiẽdo que le dexauan yr, le tiraro̅ à vn tiempo mas de treinta flechas con q̃ cayò en el ſuelo de rodillas, y diò ſu eſpiritu al Señor aquien ſeruia en aquel miniſterio. En executando eſta muerte robaron lo poco que auia en la Yglesia, y reboluierõ ſobre el pueblo de Chapulhuacan, y la cercaron con deliberaciõ de entrarla, robarla, y quemarla, pero el Prior con ſolo vn ſeglar que acaſſo ſe hallò con el la defendiò tan valeroſamente, que el defendiò ſu vida, y defendiò juntamente ſu conuẽto, por que damos infinitas gracias à Dios.

Dos años antes, (aunque en el meſmo triẽnio) auian dado los Chichimecos en otro conuento cerca de aquel, llamado la Hermita de nueſtra Señora de Monſerrate, que eſtà en el pueblo de Tzitzicaztlan. Y le defendiò con infinito valor el Prior de el. Y el año adelante voluieron à vn pueblo el mas principal q̃ tiene aquella caſa, de doctrina, y ſabiẽdolo el Prior ſaliò à la defenſa con otros dos ſeculares que alli auia: y yendo todos tres deſarmados cõ ſolo ſus arcabuzes, y viniendo à las manos con los Chichimecos, que eran muchos, pelearon cõ tanto valor y deſtreza q̃ los hizieron huyr, y les quitaron vna gran preſſa que lleuauan de Indios, y Indias. Por aqui ſe verà el riezgo grãde con que nueſtros Religioſos adminiſtrauan los ſantos Sacramentos en todos aquellos conuentos, pues eſtauan cada dia à riezgo de perder la vida; la qual ofrecian con gran charidad, no ſolo en defenſa de la Fè dõde el premio es tan cierto, y tan hõroſo, ſino q̃ la ofrecian en defenſa de aquellos pobres Indios; acto que tambien ſe reduze à la defenſa de la Fè, y ſe puede contar entre los mas heroycos, y q̃ mas premio tendran ante la diuina Mageſtad.

CAP. XVII.

De la eleccion de Prouincial en la Prouincia de Philipinas.

*

EN las Philipinas fue electo Prouincial el P. Preſentado Fr. Diego Muñoz, vno de los mas eſenciales Religioſos que aquella Prouincia à tenido, por erudicion de letras y con incomparable virtud de ſu vida. Quando le eligieron no te-

nia treinta años de edad,y tenia tan gran madurez en el gouierno,q̃ rigiò su Prouincia con gran satisfaccion de todos. Tenia gran suauidad enla condicion,y cõ esto hazia guardar tanto laReligion que admiraua. Fue hijo de la casa de San Augustin de Mexico,y tomò el habito de tan poca edad, que despues de professo huuo de retificar su profession cõforme al santo Concilio deTrento. FueComissario en aquellasIslas,del santo Officio de la Inquisicion de Mexico,y exercitò aquel officio cõ grande gusto delos señores Inquisidores, y con grande authoridad del officio, por que como queda dicho sabia tenerla junto con la apasibilidad de su condicion.Muriò muy tẽprano para viuir eternamẽte,como se puede esperar dela piadosa mano de nuestro Señor,y de su santavida, porque fue granReligioso,de estremada santidad, obseruante mucho de sus constituciones, hombre de muy grande oracion, y de muy aspera penitencia. Muriò año de 1594.

Muriò tambien en aquellas Islas este triennio de q̃ vamos hablando, vno de los mas santos Religiosos, y de mayor opinion que alli à auido,q̃ fue el bendito F. Iuan de Quiñones, hijo de la casa de Mexico,y nacido en aquella Ciudad. Fue hombre de grandissima penitencia,y de gran mortificacion, pauperrimo, humilde, y de cõtinua oracion. Fue lengua Tagala,hizo vocabulario,y Arte della: y aunque fue docto, en entrambos derechos, no predicò à losEspañoles,por ser muy tartamudo. Fue notablemente zeloso de el bien de aquellos Indios,y granRepublicano: y assi fue el el que fundò los pueblos mejores de aquellas Islas,el que las puso en pulicia,y en aquel estilo que oy guardan.Todos tuuieron entẽdido que auia muerto de las grandes penitencias q̃ hazia.

Fundòse en este tiempo el conuẽto de Apalit, q̃ dista de Manila hàzia la parte del sur doze leguas, es del Arçobispado, tiene setecientos tributarios.

Tambien se pusieron Religiosos de asiento en Masançan, que por la semejança que tiene con el asiento de la Ciudad de Mexico le llamarõ el nueuo Mexico,dista dela Ciudad deManila diez y ocho leguas,en la Pampanga, tiene 1500. tributarios.

CAP. XVIII.

De la eleccion en Prouincial de nuestro Padre Maestro Fr. Iuan Adriano, y de su vida y muerte.

*

RIGIò nuestro Padre F. Luys Marin sus tres años cõ aquella entereza,y seueridad que empesò, sin q̃ el vltimo dia mudasse del estilo con que auia empesado,y para hechar el sello à todas sus acciones, dispuso las cosas de Capitulo en orden à elegir por successor enel officio à nuestro Padre M. Fr.Iuan Adriano,competidor que auia sido en las elecciones de los nacidos en esta tierra;y por aqui se hechará de ver quan sin passion era la competencia, pues se rematò en tan grande vniformidad. Doze años auia q̃ la parcialidad de los nacidos eneesta tierra auia preualecido, eligiendo à nues-

nueſtro Padre F. Antonio de Mendoça, hermano de nueſtro Padre F. Luys Marin: y en todos eſtos años, nunca los criollos diſminuyeron el numero de los botantes de la contraria parcialidad: y nueſtro Padre Fr. Luys Marin, por ſerrar la puerta à eſtas platicas, y dar à entender quan indiferente corria en ellas, y por dexarlas con eſta accion condenadas, puſo todas ſus fuerças enque le ſucedieſſe en el officio nueſtro Padre F. Iuan Adriano, como en efecto le ſucediò. Fue el Capitulo à 22. de Mayo de 1590. Preſidiò en el nueſtro P. Fr. Pedro Suarez de Eſcobar, por comiſsion que para ello tuuo de nr̃o Reuerendiſsimo Gregorio Elparenſe.

Nueſtro Padre Fr. Iuan Adriano rigiò ſantiſsimamente moſtrandoſe como ſiempre Padre de la Prouincia, y Padre de todos los que auia en ella. No pudo dexar de eſtrañar el gouierno, por q̃ hallò la Prouincia en diferẽte eſtado. Auiala regido la primer vez con muy poco numero de Religioſos, y que duraua toda via aquel ſiglo dorado ſu ſinceridad, y perfeccion: y como ya eſtaua mas crecida la Prouincia, mas eſtendida, y con mayores fuerças, era mayor el peſo, y los cuydados. Y aunque ſu prudencia era grande, en eſto faltò, q̃ no diſtinguiendo los tiempos quiſo regir con aquel primer eſpiritu, y con las meſmas leyes q̃ la primera vez auia regido, coſtòle ſu cuydado el perder luego la ſalud, y al fin la vida como à otro Manaſſes q̃ le coſtò la vida el demaſiado cuydado que ponia en aſiſtir ſobre ſus ſegadores, ſin reparar en q̃ le podia matar el ſol, como en efecto le matò. Aſsi le ſucediò à nr̃o Padre Prouincial, que por eſtar ſobre todos, y acudir à todo, ni reparaua en ſu mucha edad, ni en la aſpereza de los caminos, y aſsi perdiò la ſalud luego al principio de ſu Prouincialato, y la vida al fin del. Con ſer la enfermedad que tuuo de vna dicenteria continua y peligroſa, cuyo remedio es la quietud, no por eſſo dejò de acudir à todas las obligaciones de ſu officio, ſin faltar à ellas en todo el triennio. El dia que le olearon fue el viernes antes de Capitulo deſpues de auer regido ſus tres años, y aquel dia ſe auia hallado à la recepciõ del preſidente, porque dezia lo q̃ aquel Emperador Trajano a quien deſpues imitò el mas valeroſo de los Pontifices Sixto V. f. r. que dezia, *Oportet Imperatorem ſtantem mori*, aſsi acabò ſu peregrinaciõ nueſtro amantiſsimo Padre Fr. Iuan Adriano año de 1593. deſpues de auer regido la Prouincia dos vezes en el officio de Prouincial, y la caſa de Mexico ſiẽdo Prior tres vezes, otras tres Prior de la Puebla, otras tres Diffinidor. Poblò muchos conuentos. Porq̃ tenia ſingular gracia en grangear volũtades, para augmento de ſu Religion: y aſsi perſonalmente fundò à Xaliſco, Tonallan, Ocotlan, Sacatecas, Guaxaca. Fue gran lengua Taraſca, y adminiſtrò aquellos Indios con gran charidad, haſta que la Religion tuuo neceſsidad de ſu perſona, y le truſo à Mexico. Fue Cathedratico de Eſcriptura de la Real Vniuerſidad, el mayor predicador, y de mayor accep-

cion

cion que à auido eneſtos Reynos,y el hombre mas eſtimado de toda la Republica: ſu vida fue inculpable, obſeruantiſsimo dela Religion,zeloſo con eſtremo de ſu cõmunidad, y en la Religion Padre verdadero dela Prouincia en comun,y en particular: y aſsi tuuo las volũtades de todos los Religioſos tan à ſu deuocion, que mientras viuiò fue dueño de todas ſus acciones,y deſpues de muerto vnico exemplo y dechado, aquien imitan en todas quantas coſas ſe les ofrecen. No ay mas regla que: eſto dixo,eſto hizo, eſto le ſucediò à nueſtroPadre Adriano.Y cõ aquello canonizan lo que dizen,ò lo que hazen.

Fue deuotiſsimo dela glorioſa virgẽ S.Cecilia,y todos los años le celebraua fieſta, en q̃ gaſtaua todas ſus fuerças que no eran pocas, dentro de ſu eſtado.Hazia ſiẽpre certamenes de todo genero de Poeſia, celebrando las virtudes de aquella ſanta. Enfin le hazia todos los años vna fieſta que pudiera ſeruir en ſu canonizacion.Deziaſe por cierto,que nacia aquella deuocion de q̃ en vna enfermedad q̃ auia tenido peligroſa le auia viſitado eſta ſanta, y alcançadole de nr̃o Señor la vida. Y verdaderamente que tan grande afecto, y tan perſeuerante deuocion, era nacida de algun ſingulariſsimo beneficio.

Tomò nueſtro Padre Prouincial caſa en la Villa de Atriſco, y puſola enla tutela dela glorioſa ſanta Cecilia.Embiò por ſu fundador al Padre Fr.Melchor de Vargas,Preſentado, perſona de muchas letras, y autoridad,Diffinidor,y Viſitador de las nueuas conſtituciones en laProuincia.No à crecido eſta caſa en edificios y bienes temporales: pero es delas que mas eſtimamos,y con razon,por el buen ſitio y comarca: de donde nos damos à entẽder, que es delas que an de crecer y perſeuerar: La viuienda es de gran quietud y apaſibilidad,y donde los Religioſos pueden ſeruir à nueſtro Señor mucho ſin tropeçar en nada.El cielo de eſta Villa es benigno, los ayres ſecos y ſanos,la tierra fertil,y de pan lleuar,las aguas las mejores del mũdo, y la gente apaſible, limoſnera, chriſtiana,y de muy buen trato.En fin aqui tienen los Religioſos todo lo que ſe deſſea para la vida humana, y todo lo que les podrà ayudar para la eterna.

Al fin del triennio por el mes de Enero del año de 1590.muriò el P. Fr. Franciſco de Medina hijo de la caſa de S. Auguſtin de Mexico,dõde tomò el habito ſiendo ya hõbre rico,y que manijaua grueſſas hazi ẽdas.Tocòle Dios y tomò el habito, haziendo primero muchas reſtituciones de hazienda que auia ganado al juego de los naypes, no porq̃ los huuieſe ganado mal ganados, por q̃ ni en eſto,ni en la mercancia, ni en otra materia alguna no le auiſò nunca la conciencia de auer hecho ganancia mala:pero hizo eſcrupulo de auer ganado al juego dineros,y todo lo reſtituyò. En la Religion creciò tanto en virtud que en poco tiempo fue granReligioſo,obſeruante de ſus conſtituciones, y tã zeloſo de la cõmunidad,que fue de los

los grandes Religiosos de su tiempo. Estudiò Artes, y Theologia en que fue muy enseñado. Deprendiò lengua Otomi, y empesò à administrar aquellos naturales, predicandoles y administrandoles con gran charidad. Pero acosaronle tantos escrupulos q̃ se huuo de voluer à Mexico donde se diò todo àla oracion y contemplacion, con que passò el resto de su vida con grande serenidad, y paz de conciencia. Fue perpetuo choristа, sin faltar de dia ni de noche, con ser assi q̃ de las muchas penitencias estaua muy debilitado, y algunos años antes de su muerte con calentura continua, y con todo no faltò à media noche de maytines, y à todo elchoro de dia. Fue grãde hombre de su communidad, comiendo, y cenando siempre lo q̃ los demas en el refictorio, aun estando en la enfermedad que diximos. Desde que tomò el habito trujo arraiz delas carnes vn aspero cilicio, hasta el dia de su muerte que fue dichosa y muy conforme à su vida. De esta admirable muerte, y de vn combite q̃ hizo en ella à sus amigos, tratè enel libro de S. Guillermo lib. 3. Cap. 9. § *De estos exemplos vemos muchos.* Y de buena gana remito al lector lo que alli diximos. Muriò de edad de nouenta años.

CAP. XIX.

De la presentacion que su Magestad hizo de N. P. M. Fr. Pedro Suarez de Escobar en Obispo de Xalisco, y de sus heroycas virtudes.

*

POCO Despues del Capitulo en que como diximos auia presidido el Padre M. Fr. Pedro Suarez de Escobar, le presentò su Magestad por Obispo de Xalisco, y vino esta nueua presentacion al señor Visorrey D. Luys de Velasco, con cartas del Padre confessor el Maestro Fr. Diego de Chaues, y del señor Arçobispo D. Pedro Moya de Contreras, Presidẽte ya del Consejo de Indias, en que le pedian con encarecimiento acceptasse la eleccion que su Magestad auia hecho enel, y que no resistiesse àla voluntad de nuestro Señor, hallòse confuso como era humilde, y temeroso como escarmentado: por que como ya diximos en el officio de Prouincial auia hallado muchas espinas, y recelauase q̃ las abria mayores en vn Obispado. Si perdi mi sosiego (dezia) en vn rosal solo porque lo cercauan espinas, como podrè passar en la çarça. Pero hallauase tan apretado cõ las cartas, y con que toda la Religion le pedia q̃ aceptasse para la honra y augmẽto suyo, q̃ no podia escusarlo. Acogiòse à la oracion con grandes agonias, y tan resignado à la voluntad del Cielo, que se mostrò muy discipulo de Christo nuestro Señor en la agonia del huerto, en la prolixa oracion, y en la conformidad con la diuina disposicion, pediale q̃ lo dispusiesse como mas fuesse seruido, q̃ estaua prompto à seruirle: pero que no permitiesse que el se perdiesse. Y puesto assi en las manos de Dios aceptò por entonces. Pero nro Señor que sabe premiar desseos, y dispone todas las cosas en mayor vtilidad de sus predestinados, fue seruido de lleuarle desta vida antes de su

consagracion, por el mes de Enero del año de 1591.

Naciò este santo varon en Medellin de la Estremadura hijo de padres hidalgos notoriamente, su padre se llamò Alonso de Escobar, y la madre Marina Suarez, entrambos muy grandes Christianos, y sieruos de nro Señor. Quando niño reciuiò vn singular beneficio de la Virgen nuestra Señora, por donde le quedò obligado à seruirla todos los dias de su vida, como lo hizo. Estaua siendo muy niño trabeseando con vn hierro de vn talabarte acostado boca arriba, y como trabeseaua con el huuo de tragar, el hierro demanera q̃ se ahogaba, acudio su madre à las vozes que otros dieron, y hallò à su hijo ya casi ahogado, el rostro negro y sin remedio humano, acudiò la piadosa señora al remedio de todos nuestros males, y puesta de rodillas delante de vna Imagen q̃ tenia de nra Señora de los Angeles, le pidiò remedio para su tristeza: los estremos que hizo fuerõ muy parecidos à los que nos cuenta la Escriptura que hizo Anna la esteril en el templo de Hierusalem quando la juzgaron por muger que auia perdido el sentido; assi estaua esta piadosa dueña dando vozes hasta que supo que su hijo estaua bueno, y libre de aquel mal: por q̃ auia hechado el hierro por la via ordinaria. Efecto conocidamente milagroso; por q̃ fue en tan breue tiempo que le podemos llamar instantaneo, contra la experiencia y buena Philosophia. Demanera, que no hallandole causa natural le atribuimos necessariamente à la sobre natural, q̃ dispensa con la naturaleza quando quiere.

Siendo de muy poca edad le truxo su padre à esta tierra, y vinieron à parar en casa de Don Iorge de Aluarado, donde tenian seguro y honroso hospedaje todos los estremeños. Alli se criò este santo varon y tuuo en aquella casa la buena suerte que tuuieron otros muchos, que parece que solo seruia de escala para de alli entrarse en la Religion de nro Padre san Augustin. Acuerdese el lector q̃ vino à parar alli el Padre Fr. Diego de Chaues, que tambien fue Obispo de Mechoacan, y desde alli tomò el habito de nuestra Religion: de alli tambien saliò para nra Religion el santo Fr. Iuan de Aluarado desengañado de las cosas del mũdo y de sus promessas, con la desgraciada muerte del Adelantado D. Pedro de Aluarado su tio, en quien tenian fundadas tan grandes esperanças cõ el descubrimiento de las Islas del poniente, y se deshizieron todas con su muerte en la guerra de Xalisco. De aqui pues saliò el Padre F. Pedro Suarez siendo solo de edad de treze años en el de 1540. Y aunque la edad era tan poca, el espiritu era tan grande, que desde luego fue robusto en la virtud.

Estudiò en la Religion Latinidad, Artes, y Theologia, y en todo fue eminente como lo declarã sus obras. Quando saliò por Prouincial nuestro Padre Maestro Fr. Alonso de la Veracruz siẽdo Cathedratico de Prima de la sagrada Escriptura, substituyò por el los tres años nuestro P. Fr. Pedro Suarez, con grandissima accep-

accepcion. Fue muy estudioso, y cõpuso muchos libros en latin vno llamado *Scala Paradisi cœlestis*, y otro q̃ intitulò *Sylua perfectionis Euãgelicę*. En romance compuso otros quatro libros sobre los Euangelios de todo el año. Y otro pequeño que intitulò *Relox de Principes*.

Fue muy buena lengua Mexicana, y predicaua en ella à los Indios cõ mucho zelo: era aspero en reprehenderles sus vicios en el pulpito, y fuera de alli tan manso y tan liberal con ellos q̃ fue de los mas amados ministros q̃ an tenido. Fue muchas vezes Prior: fue electo Prouincial por muerte de nuestro Padre F. Antonio de Mẽdoça, y rigiò la Prouincia tres años menos quatro meses. En dos Capitulos que se celebraron conforme à las nueuas constituciones Presidiò en nombre de nr̃o Padre Reuerendissimo General, el qual le hizo Presidente de todos los Capitulos que se celebrassen en esta nueua España, y le criò Maestro en santa Theologia vn año antes que muriesse. Siempre contradixo en la Prouincia el tener proprios, y rentas: y aunque se à hechado de ver agora quan conueniẽte fue el tenerlas, por aqui se hecharà de ver la valentia de su espiritu, y por vẽtura si se huuiera seguido aquel parecer, (q̃ fue de muchos) toda via nos manara el azeyte dela misericordia y prouidencia diuina, que solo se agota quando estã llenas las vasijas.

Sus virtudes fueron heroycas, y su penitencia admirable, su silencio tan estremado que le oyeron hablar raras vezes, y assi viuia en los conuentos como en la soledad; en dando la oraciõ se iba al choro, y no salia del hasta las nueue dadas, passando en oracion mas de tres horas, leuantauase perpetuamente à maytines, y tambiẽ se quedaua en oracion hasta las tres. Antes del dia estaua ya enel choro, y alli passaua en oraciõ hasta yr à dezir Missa, enla qual se tardaua tanto, que por no ser penoso al pueblo la dezia ò antes del dia, ò despues de Missa mayor à puertas serradas. Enla Missa, y enla oracion eran continuas sus lagrimas, demodo que dejauan rastro enel altar, y en los lugares donde auia tenido oracion.

Todo el discurso del dia se estaua en su celda, estudiando y escriuiendo, sin que jamàs saliesse della, sino para cosa del seruicio de nr̃o Señor en la administracion de los Indios. El vestido era el mas estrecho que se viò en la Prouincia, y de la mas gruessa jerga, y arraiz de las carnes vn aspero cilicio, el qual no se quitò hasta la muerte. El ayuno fue tã grande que en veinte y cinco años no comiò cosa que huuiesse tenido vida: solo comia fruta, y yerbas. En la Quaresma, y Aduiento, y en las vigilias de nuestra Señora, y en la de algunos santos sus deuotos solo comia pan, y agua: y fuera de estos veinte y cinco años de cõtinuo ayuno, fue tan abstinente, q̃ solo comia para viuir. El descanso que daua à tan quebrantado cuerpo era vna tabla liça por cama, y vn troço por cabecera, donde tenia hecho vno como cepo, demodo, que podemos dezir que lo que dormia, era de cabeça en

ça en el cepo.

Era deuotisimo del santisimo Sacramento del Altar, y eran sus inclinaciones tã profundas, y sus suspiros en aquella ocasion tã tiernos, que reparandolo todos le preguntaron la causa, y respondiò que todas las vezes que entraua en la Yglesia, y miraua el Altar se le representaua aquel tribunal en q̃ Christo auia de juzgar el vltimo dia, y que assi se presentaua ante su diuino acatamiento tan encogido como si en aquel punto le huuiesse de juzgar. Dijole el mesmo à su confessor por ocasion que tuuo para dezirselo, que en el conuento de Yacapixtlan se le apareciò el Demonio visiblemente, para inquietarle en la oraciõ, y obligarle à que la dexasse. Otra vez llamò al Padre Prior de Malinalco dõde era conuentual, y le dixo, que le dixessen en el cõuento treinta Missas, por vna gran necessidad, y que fuesse con la breuedad q̃ ser pudiesse repartirlas. El Prior las repartiò entre cinco Religiosos que alli estauan: y el vltimo dia sin auerle dado cuenta de que estauan ya dichas, agradeciò al conuento aquel cuydado, certificandoles que auian hecho vna gran obra de misericordia en dezirlas, y que nuestro Señor les auia concedido lo que le auian pedido. Nadie entendiò ni le preguntò la causa, porque ni en esta materia, ni en otras mas caseras le cõmunicauan. Pero entendieron todos que era alguna aparicion de alma necessitada, y que por este camino tambien auia sabido que se auian dicho las Missas.

Ala hora de su muerte se confessò generalmente, y con gran dolor de todas sus culpas, y jurò despues el confessor, que llegando àtratar en el articulo dela honestidad dixo, gracias al Señor, *quia non solum seruauit, sed colui virginitatem.* Reciuiò el santo Sacramento de la Eucharistia con grã ternura y deuocion, y el de la extrema vncion con todos sus sentidos, y lleno de confiança diò su alma à Dios. Està sepultado su cuerpo en la sacristia de Tlayacapan, y los Indios motu proprio hincherõ de rosas las andas, y toda la casa, y le pusierõ vna corona en la cabeça de rosas, y vna palma tambien de rosas en la mano, y todos los pueblos circunuezinos se vinieron al entierro sin ser llamados, diziendo, que venian à ver al santo.

CAP. XX.

De la vida y muerte del Padre Fr. Iuan de Aluarado.

*

EL Padre Fr. Iuan de Aluarado naciò de padres nobles en la Ciudad de Badajòs de Estremadura. Su padre se llamò Iuan de Contreras, su madre Eluira de Aluarado, ambos de illustre y noble sangre, y grandes christianos que es la verdadera nobleza. Criaronle conforme à su estado, y cõ regalo, virtud, y con las primeras letras con que se contentaron: por que solo le queriã paraque heredasse su casa, y conseruasse su nombre: en teniendo bastãte edad le casaron cõ vna señora su igual en nobleza, y bienes temporales, en quien tuuo vn hijo aquien tam-

tambien llamaron Iuan. Pero nuestro Señor que se queria seruir del en mas perfecta vida, le desembaraçò de todos estos cuydados cortandole de improuiso sus pẽsamientos: por que le lleuò al Cielo al hijo antes de cumplir tres años, y dentro de pocos dias à su muger, aquien amaua tiernamente, y estimaua sobre manera, por sus grandes virtudes, honestidad y hermosura.

Hallòse el buen cauallero desengañado de que los bienes del mundo son caducos, y q̃ solamente los da para quitarlos con mayor dolor. Y como juntamente se hallò desembaraçado delas obligaciones y cuydados de su casa, tratò de asegurar su persona, y dar fondo en el puerto seguro de la Religion, donde con mas sosiego se puede seruir à Dios, y assegurarse de las mudanças del tiempo. Pidiò el habito en la Orden de nuestro Seraphico P. S. Francisco, y quando mas viuas traya estas platicas, entonces las apagò el viẽto que soplaua fauorable à D. Pedro de Aluarado su primo hermano, grã soldado en los Reynos del Perù, Mae se de campo en la conquista de esta tierra, Capitan general y conquistador de Guatemala, y en esta sazon descubridor de las Islas del poniente q̃ llamamos Philipinas, con honrosissimas capitulaciones, y grãdes fauores que su Magestad le hizo, y como el valor de la persona, y las fuerças que lleuaua erã tan grandes, ya se daua el negocio por hecho. Esta fue la ocasion q̃ nos arrebatò por entonces de las manos tã rica presa. Por que viendo este buen cauallero, que su primo iba en vna jornada tan hõrosa se determinò à passar con el à esta tierra, assi por ayudarle, (que es lo primero que à los caualleros mueue) como por tener parte en sus glorias, que es natural apetito de los hombres.

Oluidado pues de tan santo, y tan buen proposito como tenia de ser Frayle, passò à esta tierra en compañia desu primo, y de aqui al puerto de la Nauidad, para de alli hazer su nauegacion. Estando preparando alli su viage, y aguardãdo tiempo sucediò la desgraciada muerte de D. Pedro de Aluarado su primo, q̃ como dicho queda se quiso hallar en la guerra de Xalisco, y alli le matò vn cauallo de vna coz: con que se cortaron las esperãças delos suyos. Con esto quedò nuestro Fr. Iuan tan desengañado q̃ luego empesò à proseguir las platicas q̃ en España auia empesado, de acogerse à vn puerto abrigado de las Religiones, aunque fue assi que mudò el nombre de la Religion, y pidiò el habito en la de nuestro Padre S. Augustin: dieronsele en la casa de Mexico con gran gusto de todos, por que desde luego se dieron à entender, q̃ auia de seruir mucho à nuestro Señor vn cauallero tan desengañado.

En viendo que se vido en la Religiõ empesò à viuir vna vida perfectissima, dulce, y llena de grandes regalos del Cielo. Pero el enemigo que siempre embidia nuestras medras, y procura sacarnos del camino de la perfeccion, rabioso de ver tanta santidad, y tantos regalos del Cielo empesò à armar sus laços,

y para asegurar mas el lance los cubriò con capa de santidad, que es el cebo en que pican los varones perfectos: pusole grandes escrupulos de que no huuiese seguido su primera vocacion de tomar el habito en la Religion de nuestro Seraphico Padre S. Francisco: apretòle el escrupulo de q̃ le auia hecho desto grandes promessas al santo, y aquexòle tanto esta imaginacion que cessò en el espiritu, y se descõsolò en la Religion. No sabia que consejo tomar, por que aunque era assi que juzgaua que aquella Religion era santissima, tambien se le hazia muy duro el dejar el habito de vna Religion donde no auia experimentado cosa que no fuesse muy santa: y àla verdad el enemigo cuya era esta tentacion no le queria lleuar à vida tan perfecta como la de aquella santa Religion: lo que pretendia era, sacarle vna por vna desta, y despues ponerle impedimẽtos para esotra.

Tres meses luchò con estos pensamientos y congoxas, hasta que al fin dellos, soltò como si dixeramos el remo, y se dejò lleuar de la corriente: pero como es natural assirse de vna rama en estas ocasiones, el P. Fr. Iuan quiso assirse de otra por ver si le sacaua à la orilla, quiso cõmunicar sus pensamientos cõ el P. Prouincial, assi paraque le resoluiesse aquel escrupulo, como paraque le consolasse en sus congoxas. El Prouincial, ò ya por que estuuiesse ocupado, ò ya por q̃ el tiempo era corto, (que era cerca de la hora de comer) le remitiò la platica para despues de visperas. Como el enemigo se vido ya en el salto, y se auia de ver presto enel estacado, puso todas sus fuerças, y estuuo tan importuno en la bateria, que el pobre nouicio desfallecia.

Poco mas de la vna deuia de ser quando ahogado en sus congoxas, y apretado en el espiritu le fue forçoso clamar al Cielo, hincòse de rodillas delante de vna Imagẽ de nra Señora y con afecto le dixo. Hà Señora ayudadme, ayudadme, que ya no puedo mas. Y como la congoxa auia sido tan grande, y la lucha tan importuna, quebrãtado della se dexò caer sobre la cama teniendo las rodillas enel suelo: alli se quedò dormido. Y afirmò en su senectud, que oyò vna voz muy delgada, y viua que le penetrò hasta el alma, que le dixo, que se estuuiesse quedo, q̃ bien estaua en esta Religion. La voz fue para el oydo de palabras expressas, y bien articuladas, y para el alma fueron tan claras, y tan viuas q̃ sintiò que visiblemente iban huyendo della los temores, y pensamientos que antes le congoxauan, àla manera que las tinieblas huyen dela luz, y con aquel mesmo tropel y ruydo que suelen lleuar los ganados quando dan estampida, ò salen amontonados de su ensierro, y desde aquel punto quedò tan quieto, y con tan grã sosiego, que ni tuuo necessidad del Prouincial, ni tuuo en su vida otra vez estos pensamientos.

Con esto tornò à correr el raudal de su espiritu, y de las cõsolaciones diuinas que por aquellos tres meses se auian represado, y como se leuãtò la compuerta por mano tan generosa

rosa y tan blanda, fueron las corrientes mas abundantes: por que quedò el nouicio reconocido à tan grande fauor, y muy enamorado de aquella dulce voz que le auia hablado. Añidiò à sus penitencias, asistiò mas à la oracion, y encendiòse en el amor de Dios, y de su Madre, de manera, q̃ ya todo era vna oracion continua andando, comiendo, trabajãdo, todo era hablar con Dios. Llegosè alfin el dia de la profesiõ, y hizola solemne con gran gusto suyo, y de todo el conuento: y prosiguiẽdo en sus santos exercicios passò algunos años, hasta q̃ se ordenò de Missa, esto sintiò el santo varon amargamẽte, por que se juzgò por indignissimo de tã alta dignidad, y incapaz de aquel ministerio, encogiase considerando la dignidad, y estrechauase considerando la pureza, y la latitud que era necessaria para auer de resciuir cada dia tan grande Magestad. Porfiò de no receuirla, y resistiò todo lo que pudo, que fue hasta q̃ los superiores se lo mandaron cõ precepto formal de obediencia. Y como las obligaciones fueron de alli adelante mayores, y la ayuda de costa tan grande, fue hecho nueuo hõbre, y muy parecido à los Angeles en su pureza y vida inculpable.

No fueron sus penitẽcias de aquellas que admirã ni sus acciones singulares: pero fue en la obseruancia de la vida Religiosa muy exacto, no solamente en las cosas esenciales, sino aun en las ceremonias, aquellas mismas leyes guardaua, y aquellas mesmas ceremonias hazia en su vejez, q̃ hizo quando nouicio. Riñendo vna vez à vn Frayle (en su vejez,) porq̃ le vido comer fuera de la hora se encendiò en la reprehensiõ y le dixo: quarenta años à, q̃ no como fuera de la hora, ni quebranto à sabiendas ningun estatuto de la Religion, y estais vos de ayer nacido quebrantando la Regla de nuestro Padre tan en publico, y tã sin recato.

En todas las virtudes procuraua crecer, pero la que mas enamorado le tenia, y la q̃ mas desseaua para si era la de la humildad, y en sus mayores afectos y amores con nuestra Señora, dezia que por esso la queria tanto, por que auia sido tan humilde. Repetia muchas vezes aquel verso de la magnificat *Quia respexit humilitatem ancillę sue*, quãdo oya dezir sus grandezas y alabãças, interrumpia la platica diziendo, *quia respexit*, que à no ser tan hondos los cimientos no pudiera subir tanto el edificio. Quando referian su piedad, sus misericordias, su dulçura, y sus milagros para con todos, dezia el santo viejo *quia respexit, &c.* y deuia de querer dar à entender, q̃ quando no esperara de su mano merced ninguna solo porque era humilde la quisiera en todas sus acciones; mostraua tan profunda humildad, que era esta la mayor virtud que en el campeaua, siendo assi que en todas paresscia estremado.

No le acusò su conciencia de pecado mortal desde el dia q̃ tomò el habito, hasta el de su muerte, que es la prueua de mayor virtud: su oracion era continua, y sus coloquios con Dios muy familiares; y assi testificaron los q̃ en su senectud le assistieron

ron que fueron muchos años, que nunca le vieron ſentado en la celda ſino fue para comer, ni acoſtado ſino fueron aquellas breues horas q̃ dormia, ſiempre ſe eſtaua en pie arrimado à vn bordon, ò ya en altiſsima contẽplacion, ò ya rezãdo Pſal. y oraciones, y ſiẽpre con tãta dulçura q̃ tenia ſiempre bañadas ſus venerables canas de dulces, y copioſiſſimas lagrimas; hablaua con tan grã familiaridad cõ vna Imagen de nr̃a Señora que tenia, que ſiẽdo aſsi que acudian à el con muchas neceſsidades, para q̃ pidieſſe à nueſtro Señor las remediaſſe; no hazia mas q̃ volueꝛſe à la Imagen y dezirle, *Señora bazed eſto, que me lo an rogado*; y ſi le inſtauan à q̃ pidieſſe aquello con mas ahinco dezia, *eſto baſta que para ſu miſericordia no es meneſter muchas palabras*, y como es la confiança la que traſtorna los montes eran marauilloſos los efectos que cada dia ſe vian.

Vno dellos contarè por ſer illuſtre. Iugando cañas el ſeñor D. Franciſco de Velaſco cauallero del habito de Sanctiago, hijo heredero del ſeñor Marques de Salinas, cayò del cauallo, y fue tal la cayda que le lleuaron ſin ſentido à ſu caſa. Acudieron al Padre Fr. Iuan de Aluarado, para que lo encomendaſe à nueſtro Señor: hizolo aſsi, y el enfermo voluiò en ſi, y en muy breue tiẽpo tuuo ſalud. No lo cuẽto por milagro, por que pudo ſer aquella ſalud de cauſas naturales. Pero todos los dias de ſu vida viuiò aquel cauallero reconocidiſsimo, y el dia de ſu entierro ſe hallò en el con todos ſus amigos, y combidãdolos les dezia que le deuia la vida.

Deſta manera auia muchos que tenian gran fè con ſus oraciones, y de que Dios les auia hecho grandes mercedes por ellas. Vn caſſo fue muy notorio en todo el conuento, que por ſer en la perſona que fue, y por la vtilidad q̃ della ſe nos ſiguiò es muy repetido enla Religiõ. Deſconſolòſe en el nouiciado F. Pedro Hernandez, cuyo nombre ſiempre da olor de ſantidad à los que le conocimos: el deſcõſuelo fue tan grãde que ſe reſoluiò à yrſe al ſiglo, y dexar el habito: como el hõbre era tan virtuoſo y tan prouechoſo enla enfermeria ſentiaſe ſu falta mucho. Procuròlo conſolar el Padre F. Gregorio de ſanta Maria varon de rara ſantidad, y de grãde eſpiritu, y viẽdo que no podia, remitiò el negocio al P. M. Fr. Melchor de los Reyes, para que con ſu grande autoridad, y buenas razones concluyeſſe eſte negocio: hizo todo lo q̃ pudo, y tampoco alcançò nada: deſafuciados ya de eſtas humanas diligencias acudieron à la que tenian por certiſsima, que fue à la oracion del Padre F. Iuan de Aluarado. Contaronle el caſo, y pidieronle que lo encomendaſſe mucho à nueſtro Señor: prometiò hazerlo, y fueſſe à ſu celda: en entrãdo dẽtro le dixo à vn Frayle que le guiaua, (por que eſtaua ya ciego con la mucha vejez) que ſe ſalieſſe de la celda, y no dexaſſe entrar à nadie: el Frayle con curioſidad hizo que ſalia dela celda, y quedòſe dentro: quãdo le pareciò al ſanto varon que eſtaua ſolo, empeſò à hablar con ſu Imagen, como ſuele

hablar

hablar vn hombre con otro. *Señora esto passa remedialdo*, y callaua por vn rato, y luego dezia, *Señora bazeldo por mi*, y callò otro rato, *mirad q̃ haze gran falta en el conuento, y es buen hombre, done de se à de yr agora?* En fin el santo varon porfiò vn gran rato cõ estas palabras tan familiares, y tan cenfillas: callò vn rato, y al cabo del, dixo, *ya me voy Señora, y tengo de dezir q̃ lo aueis concedido.*

Todo esto estuuo oyendo el Religioso, y lo testificò con juramento, y el efecto fue tan publico, que no se pudo dudar en el. Por que saliendo de la celda se fue à la del Padre Maestro F. Melchor de los Reyes dõde toda via estaua el Maestro de nouicios aguardando la respuesta, y en llegando les dixo, ya nro Señor nos à concedido lo que le pedimos. Fuesse el Maestro de nouicios al nouiciado, y hallò à su nouicio tã consolado, que ofreciendole sus vestidos paraque se fuesse de casa, respondiò, que nro Señor le auia dado tan gran cõsuelo que no trocaria su estado por ninguno delos del mundo. Y al fin perseuerò en su vocaciõ, y viuiò y muriò, con grandissima opinion de santo, como hijo al fin de tales oraciones.

En el negocio de su saluaciõ eran sus mayores ansias, y su mas continua oracion: como era verdaderamente humilde andaua siempre temeroso, si Dios le auia perdonado sus pecados. Por q̃ ni de sus lagrimas ni de su penitencia no se fiaua. Sucediòle vna vez, que estando en oracion viò à Christo nuestro Señor de la mesma manera que le pinta la contẽplacion en la calle de la amargura con la Cruz acuestas, y cargado de dolores: abalanzòse à besarle los pies, y por no perder ocasion le pidiò que le perdonase sus pecados, pues tan copiosa era la satisfaccion que por ellos auia ofrecido. Entonces respondiò el Christo lo que à la Magdalena, *remittuntur tibi peccata tua quoniam dilexisti multum.* En nro libro de San Guillermo cap. 9. contamos otro caso semejante à este, q̃ le sucediò vn lueues santo con vna Imagen del Ecce homo, que preguntandole si le auia perdonado sus pecados, baxò la cabeça hasta el pecho para darle à entender que si.

Quedò con esto el siruo de Dios muy consolado, pero no presumido: por que se diò luego à temer si auia de perseuerar en aquella buena vida, y si auia de conresponder à tan grandes misericordias. Por q̃ aunque de la bondad de Dios esperaua todo el bien: de su flaqueza y miseria temia todos los males: mas cuydado le hazia ya este pensamiẽto, que el passado, por que como auia ya abierto los ojos al biẽ temia mas perderle. Como amaua mas al que le auia perdonado segun lo que Christo dixo de la Magdalena *Cui plus dimittitur, plus diligit*, temia mas el ofenderle: y assi eran sus lagrimas mas continuas, y mas amargas que las primeras.

No le dexò mucho tiẽpo nro Señor en estas congojas, antes le sacò dellas con tan insigne milagro, que de alli adelante ya q̃ no pisaua tierra firme, à lo menos pudo nauegar sin temores: porq̃ quedandose vna

vez dormido con este cuydado, despertò sobresaltado de que se le ardia vna mano, y acudiẽdo à ver la causa hallò escrita en ella de letras de oro muy bien formadas, *Gloriosus finis*, con q̃ de alli adelante passò con gran sosiego. Y aunque nunca se le enjugaron las lagrimas, ni dejò de pedir à Dios perdon de su culpa, y perseuerãcia en el bien, empero las lagrimas dulces, la peticion tierna, y la confiança muy segura.

Otros muchos fauores y regalos tuuo del cielo; pero tengolos ya escritos en nuestro libro de San Guillermo aquien de buena gana remito al lector, donde tambien hallarà la profunda humildad y deuocion conque se preparò para la muerte, y las mercedes que en ella le hizo el cielo con que se comprouò el *glorios finis* q̃ le estaua prometido. Muriò de mas de nouenta años, en el de 1591. auiendo viuido en nuestra Religion los quarenta y nueue.

CAP. XXI.

De la eleccion que hizieron en la Prouincia de Philipinas, con otras cosas de aquella Prouincia.

*

EN las Islas Philipinas se celebrò Capitulo el mesmo dia que nuestra Prouincia como lo tienen de costumbre, y fue electo por Prouincial el Padre Fr. Iuan de Valderrama gran Religioso, y muy zeloso del augmento de su Prouincia.

Puso conuento en Arayat, dista de la Ciudad de Manila diez y ocho leguas, hàzia el sur, y tiene quinientos tributarios: la lengua es Tagala, es del Arçobispado.

Puso tambien Religiosos en los Tingues de Pasig, que dista de Manila hàzia el Oriẽte seis leguas, tiene mil tributarios, y goza de casa de madera acabada ya.

¶ *De vn gran milagro que hizo N. S. en las Philipinas.*

ESte triennio fue à las Philipinas en compañia de otros Religiosos q̃ passaron à la predicacion del santo Euangelio, el Padre F. Pedro dela Cruz, aquien nuestro Señor cõunicò tan grande espiritu que fue tenido enellas por vn Apostol, con que hizo grandissimo fruto en aquella tierra. Entre otras cosas se cuenta vna marauilla digna de toda memoria, y es, que estando este Religioso en la Prouincia de Pangasinan, q̃ es en la contracosta de Manila en la Isla de Luçon en vn pueblo llamado Vagnotan, viò vna India q̃ lleuaua vna criatura de pocos dias nacida; y no se con que espiritu le preguntò dõde lleuaua aquella criatura, la India le respondiò, q̃ la lleuaua à enterrar viua, por que auia nacido ciega: y queriendo saber la causa, le dixo, que era su madre, y que en naciendo el hijo imposibilitado para poder seruir àsus padres, tenian derecho para hecharlos à la mar, ò enterrarlos viuos, pues no era razon que los padres los criassen sin esperança de retorno, y que era casso duro darles el ser, parirlos cõ dolor, criarlos en la niñez, y sustentarlos toda la vida, estando el hijo imposibilitado de pagar estos beneficios: y que este era vso antiguo, y ley

ley eſtablecida de ſus mayores. No baſtaua razon alguna para reduzir à la India à lo contrario, haſta que el buẽ Religioſo vino à vn concierto, y fue, que ſe la dieſſe à el, y que la criaria, y ſuſtentaria como à hija: con eſte cõcierto ſe la diò la madre, y el buen Religioſo ſe entrò muy contento en ſu conuento con ſu hija: buſcò quien la criaſſe por precio de quatro reales que le diò por cada mes, y ya con el derecho que tenia de Padre tratò de baptizarla. Baptizòla, y fue nro Señor ſeruido para honrar à ſu ſieruo, y para arrancar aquel abuſo en aquella tierra, que en baptizandola cobrò viſta, ſiendo aſsi que era ciega à natiuitate. Diuulgòſe la marauilla, y àla fama vinierõ luego algunos Padres de ſanto Domingo que tenian conuentos cercanos. El Padre Prouincial hizo baſtantes informaciones. Y luego ſe hizieron de parte del Ordinario, y viẽdo que el milagro era tan grande, y de tan grande vtilidad para la Iſla, mandò que ſe publicaſſe, y encargò àlos miniſtros que en todas partes y todas ocaſiones lo predicaſſen, y puſieſſen cuydado en extirpar aquel abuſo. Fue nueſtro Señor ſeruido de arrancarle por eſte medio, demodo, que ya no ſe halla raſtro del por todas aquellas Iſlas.

CAP. XXII.

De la eleccion de nueſtro P. M. Fr. *Dionyſio de Çarate.*

*

YA llegamos à aquellos tiẽpos, en q̃ yo deuiera alçar la mano deſta hiſtoria, por ſer eſte triẽnio en q̃ tomè el habito dichoſo para mi, y mas alegre q̃ el de mi nacimiẽto: pero ya ſoſpechoſo, pues ſiendo miẽbro de eſte cuerpo podria ſer notado en lo q̃ digo de apaſionado en todo, y parte en muchas coſas: pero èquerido llegar à los años de 1602, en q̃ la Prouincia de Mechoacan ſe diuidiò de eſta, por q̃ como entonces ſe mudò el eſtado de las coſas, empeſarà bien otro la hiſtoria. Hizo pues la Prouincia ſu Capitulo à 6. de Mayo de 1593. preſidiò eneſte Capitulo el Padre Fr. Hyeronimo Morante por Diffinidor mas antiguo; por que como muriò el ſanto Fr. Pedro Suarez que auia de preſidir, preſidiò el Diffinidor mas antiguo pornueſtras conſtituciones. Fue electo en Prouincial nueſtro Padre Maeſtro F. Dionyſio de Çarate, compitiòle N. P. Fr. Pedro de Agurto de cuya ſantidad y gouierno eſtaua el mũdo lleno, ambos nacidos y tomados el habito en Mexico.

Hizieronſe Prioratos en eſte Capitulo Lolotlan q̃ era viſita de Molango, tiene todas las calidades dela cierra alta; es del Arçobiſpado de Mexico, tiene mas de mil Indios tributarios.

Puſieronſe Frayles en Nauhpan que vulgarmẽte llamamos las cinco eſtancias tiene las calidades dela cierra baxa dela encomienda de quauhchinanco del Arçobiſpado de Mexico, tiene ſetecientos tributarios.

Tomòſe caſa en las minas de Çaqualpã, y aunque el Ordinario hizo grandiſsima contradicciõ, y porfiò en hazerla ſiempre, los Religioſos eſtuuierõ tan conſtantes que perſe-

neraron alli por espacio de quinze ò diez y seis años: despues juzgando la Prouincia que no crecia el cõuento, y que no estaua el dilatarse la Prouincia en tener muchos cõuentos sino en que seã tales que puedan sustentar bastante numero de Religiosos para la obseruancia de las ceremonias santas dela vida monastica, y mas en pueblo de Espaõles dõde ay precissa necessidad de ellas y donde las obligaciones son mayores à que no se puede satisfacer con pocos, alfin se despoblò la casa siendo Prouincial nro P. Presentado F. Andres Baçan.

Nuestro Padre Prouincial procedia con gran maña y prudencia, en el gouierno de la Prouincia, y cõ grã desseo de acertar en todo, y dar gusto à todos en las cosas licitas, por ser naturalmente afable y cõpassiuo, y no se si fue esta la causa, ò que lo juzgasse por conueniente: el fue el primero q̃ diò oydos à ciertas platicas que se mouieron de la diuisiõ de las dos Prouincias de Mexico, y Mechoacan, la verdad es, que estaua muy derramada la Prouincia, y que eran menester muy grandes braços para abraçarla; pero estaua tan biẽ gouernada, y tan vnida con la ley, que por entonces fueron pocos los q̃ juzgaron por necessaria esta diuision, y por lo menos resultaron los inconuenientes de muchas cabeças à que se sigue necessariamente interior diuision, mas pretenciones, y mas Capitulos, con que è declarado mi pensamiento. Alfin nuestro Padre Prouincial diò oydos à estas platicas, aprouò el intẽto, y diòles fuerças con su aprouacion, y desde esse tiempo se empesò à tratar y à solicitar, y fue facil alcançarlo, por las conueniencias que en si ensierra el mayor numero de Prouincias.

En Philipinas fue electo el mesmo dia el Padre Fr. Diego Aluares, y fue la segunda vez que lo fue, y con grandissima accepciõ de todas aquellas Islas donde fue muy amado de todos. Por su tiempo hallo auerse tomado algunos conuentos.

En los pintados, Candaya, Pototan, Sibutao, Otorig ò Villa de Aubalo, Iarosig, Babuan, Baropetol.

Y en la de Luçon los de Hõbrig, Baratao, Purao, Tagurtin, Candon, Dumaquaqui, Naluacã, Vantay, Caluntran, Vatac, Labuã, Vacaria, Dinglas, Alnigay, Onagio, Vagnotan, Babuan, Caruyan, Inquingua.

CAP. XXIII.

De la muerte de nuestro Padre Maestro F. Melchor de los Reyes, y de otros Religiosos graues.

EMPESÒ el triennio con lagrimas, y continuòse cõ muertes de tan grandes personas, y tan importantes à la Religion, que en todos los tres años no se enjugaron ni hizo orilla el tiẽpo. Ya queda dicho como en este mesmo Capitulo auia caydo mortal nro Padre Maestro Adriano quebrantado delos caminos y cuydados del officio, demodo, que aunque se hallò en la recepcion del Presidente, no pudo hallarse àla eleccion del Prouincial, ni en los Diffinitorios: y assi se supliò su voto con vn Adito conforme à

nras

ñas constituciones: y luego al fin de aquel mes que fue el de Mayo se lo lleuò nuestro Señor à descansar en premio de sus trabajos, y quedòle à la muerte tan sabroso el braço que dentro de quarẽta dias quitò la vida al Padre M. F. Melchor delos Reyes, gloria de la Prouincia, y Padre suyo: parece que se auia entrado la muerte enel bosque dela Religiõ en busca de los cedros mas altos, y mas sazonados: y que à dos manos golpeaua sin guardar respecto, ni cõpasion à nadie: resonaua el bosque con golpes, y el valle con los gemidos: no se à visto la Prouincia tan lastimada, ni tan atemorizados los Frayles. Por q̃ demas de ser la persona del Padre M. tan grande, fue la muerte muy apresurada y llouia sobre mojado. Estaua tan gruesso, que estaua impedido muchos años auia: tomò vna purga mas por adelgasar los humores y preuenir à la enfermedad, que por enfermedad que tuuiesse, y fue tan errada, ò cogiò el compuesto en tal disposicion que le ahogò vn vomito que quiso hazer. No nos diò cuydado la intempestiua muerte, por q̃ ninguno dudò de la buena disposicion en q̃ le auia cogido, pero espantò por inopinada, y entristeciò à todos por la falta que nos hizo su vida.

Tomò N. P. M. el habito en granada, y passò à esta tierra el año de 1564. y quando vino era consumado letrado, eloquentissimo en la lẽgua Latina, y tuuo singular gracia en la Poesia, como lo podrà juzgar el letor en algunos versos suyos q̃ pondremos alfin desta historia. En la casa de San Augustin de Mexico era familiarissimo Metaphisico agudo en difficultar, presto y claro en resoluer, galante en todo lo que dezia. Enfin fue el mas agudo ingenio q̃ se à conocido eneesta tierra. Luego q̃ vino de España deprendiò la lengua Otomi, y administrò aquellos Indios con tan gran cuydado y charidad, q̃ los queria reduzir àla plena intelligencia de los misterios, y de la doctrina. Y como la capacidad no era tan grande, desconsolòse por estremo escrupuleando en todo, y llegò à tanto que se persuadiò àque la confession de los Indios no era valida, y que los ministros no deuian cõfessarlos, por el sacrilegio y ofensa que se cometia al Sacramẽto. Escriuiòle vna carta acerca desta materia el santo F. Iuan Baptista satisfaciendo à sus dudas, y exortandole à que prosiguiesse en aquel ministerio en que tanto se seruia nuestro Señor: con esto se serenò su conciẽcia, y prosiguiò ajustandose con aquella corta capacidad, como otro Eliseo con el niño, para darles calor y darles vida.

Tuuo la Prouincia necessidad de su gran talento para sus escuelas, donde leyò Theologia àlos Religiosos en el conuento de N. P. S. Augustin de Mexico, con grande aprouechamiento de todos. Despues fue Cathedratico enla Real Vniuersidad de la Cathedra de Prima de Escriptura, donde siempre fue acclamado por espacio deveinte años que la rigiò pocos menos. Oy son sus escritos tan agudos, tan viuos, tan galãtes, que no nos queda mas que dessear;

ſear: por que à la erudicion antigua juntò lo mas culto de nros tiempos. Fue Prior de S. Auguſtin dos vezes, y Diffinidor quatro: en ſu gouierno fue muy eſtrecho, y eſcrupuloſo mas de lo q̃ conuenia à ſu gran perſona. Pero ſon dones q̃ Dios reparte dãdole tantas alas: para el diſcurſo apenas tenia pies ò manos: para las acciones, aun ſin ſer Prior era peſado en vn conuento, por que de todo hazia eſcrupulo, y todo lo gruñia: con tenerle ſu gordura imposibilitado para ſalir de la celda, ſabia todos quantos deſcuydos auia en caſa, y todos los gruñia.

Deſpues q̃ paſſò de Eſpaña à eſta tierra no viſitò caſa ninguna de ſecular, ſolo ſalia para la Vniuerſidad deſpues que fue Cathedratico, y no ſe deſmayan tanto los agoreros quãdo ſe encuentran con el aguero, como el ſe congoxaua y entriſtezia ſi encontraua vna muger: tãto era como eſte ſu encogimiento. El meſmo tormento tenia en las conuerſaciones; por que ni auia de auer cuẽto, ni donayre, ni exemplo de mugeres: ni los predicadores auian de dar doctrina que no fueſſe muy por el ayre, por que le parecia que era ayre apeſtado que aunque de paſſo, mata. Dentro de caſa era muy conuerſable, guſtaua de tener en ſu celda continuos, y mas de los que profeſſauan la vida eſpiritual, cõ eſtos conuerſaua mucho, y muy de propoſito trataua las coſas que tocauan al eſpiritu. Fue de eſpejadiſsima cõciencia, muy tierno en el Altar, y en la oracio. Y en vn ſermon de paſſion tenia particular excellẽcia, por q̃ predicaua meditaciones proprias, y aunque era pauſado en el hablar, hablaua en aquel ſermon con tan grandes afectos, que ſacaua agua de la piedra, y lagrimas de los coraçones mas empedernidos. El dia antes que murieſſe ſe confeſſò, y dixo Miſſa, y con eſto, y con que andaua tan aperſeuido ſiempre, no fue ſu muerte intẽpeſtiua, ſino muy preuenida. Y eſperamos en nueſtro Señor que goza ya de aquella vida dichoſa de los bienauenturados.

Tambien murìo en eſte triennio el Padre Fr. Iuan de la Anunciacio, que fue delos eſenciales Religioſos que la Prouincia tuuo, de gran ſantidad, maduro gouierno, y gran zelo de la Religion. Fue muy buena lengua Mexicana, y podemos llamarle Maeſtro della para todos los miniſtros Euangelicos. Eſcriuiò vn Sermonario de todas las Dominicas y feſtiuidades del año: vn Catheciſmo y doctrina Chriſtiana, con tantas doctrinas, y tanta copia en la lẽgua, q̃ es oy como el Arte para los q̃ predican y adminiſtran. Fue muchas vezes Prior en la Orden, en el conuento de nro Padre S. Auguſtin de Mexico, y enel dela Puebla, y en el Collegio de S. Pablo. Su diſciplina fue la mas auſtera que à experimentado la Prouincia. Fue dos vezes Diffinidor. Por eſto, y por ſu gran zelo, y por muchas virtudes merece nombre entre los eſclarecidos varones de aquel tiempo. Tomò el habito en la Ciudad de Mexico, donde murìo auiendo recebido todos los ſantos Sacramentos, con gran deuocion y confiança. Murìo de e-

de edad de ochenta años, los quarẽta de habito.

CAP. XXIIII.

De la muerte del P. Fr. Nicolas de Perea, y de su santa vida.

*

ALFIN del triennio en la mesma semana de la eleccion murió nuestro santo y bendito Padre Fr. Nicolas de Perea, aquien nuestro Señor hizo tan grandes fauores en esta vida que por ellos solos podiamos colegir lo mucho q̃ le auia seruido, pues tan grandes premios alcançaua. Algo tengo escrito destos regalos en nuestro lib. de S. Guillermo lib. 3. cap. 5. §. *Otra celda el primero.* Y en el lib. 1. de esta historia donde trata del viaje que hizieron los Religiosos à las Islas del poniẽte, con Ruy Lopez de Villalobos; pero es este su proprio lugar, y donde se deue hazer epilogo de sus largos y bien empleados años. Passò à estas partes el año de 1539. en cõpañia del S. Fr. Iuan Estacio. Despues passò con Ruy Lopez de Villalobos año de 1541. y despues de auer passado immẽsos trabajos, pẽnosas enfermedades, grandes peligros de la vida, y auiendo nauegado 11777. leguas, como dizen los Cosmographos, voluiò à esta tierra en la qual perseuerò en santa vida, hasta que murió.

Fuè dechado ciertamente de toda virtud, hombre de muchissima oracion y contemplaciõ, perpetuo choristа, y de estremado recogimiento en su celda, donde passaua la vida en dulce soledad, y vida muy quieta. Desde el tiempo de su peregrinacion, padeciò vna grauissima enfermedad, de que se le entumian las piernas, y braços con grauissimos dolores, impidiendole el andar, y todas las demas acciones y mouimientos de sus miembros, à la vejez se confirmò en perlecia, y en todo el tiempo dela enfermedad no solo estuuo sufrido, sino q̃ estaua gozoso, porq̃ le parecia q̃ tenia en ella grandes materias de merecimiẽtos. Su viuir era continua contemplaciõ y esto le deuia adormeser aquellos dolores, y entretenerle en vida tan penosa. Seis meses antes desu muerte le quiso Dios entretener con vn notable fauor y regalo, dandole los Angeles tres vezes al dia musica; la vna à prima, la otra al medio dia en punto, y la otra à la oracion. Comunicaua este santo varon los fauores del Cielo con el santo Fr. Pedro de Agurto cõ quien se confessaua. Por la mañana le cantauan la gloria con tãta suauidad y tantas vozes juntas, que de toda la capilla del Cielo no parece que faltaua alguno, ò que se cumplia aquello del Euangelio que *facta est militia Angelorũ dicentium Gloria in excelsis Deo*, assi eran las vozes muchas y bien acordadas. A medio dia le cantauan el Credo, y al llegar al *homo factus est*, cantauavno solo con tan linda voz, y tantos cõpasses en ella, q̃ se quedaua eleuado. Claro està que no le cantaron los Angeles antes de auer vencido, que à Dauid entonces le cantaron la gala, quando dejaua ya muerto à Golias. Y à Christo Señor nuestro entonces bajaron

ſaron los Angeles à ſeruirle quando ya auia ayunado en el deſierto, y vencido al Demonio, en aquellas tres fuertes tentaciones q̃ nos cuenta el Euangelio. Aſsi à eſte dichoſo Frayle le cantauã y ſeruian deſpues de tantos trabajos y de tantas victorias, y ſeruianle viſiblemente los Angeles, por q̃ auia vencido tambien viſiblemente al Demonio.

Fue aſsi que eſtando el ſanto viejo perlatico en la cama (como queda dicho) ſin poderſe reuoluer en ella, rabioſo el Demonio de ver ſu paciẽcia vnas vezes le deshazia la cama, otras le daua grandes golpes, y otras le daua perfumes de malos olores, y era eſto lo que el mas ſentia por ſer ſumamente limpio, y aſſeado, ſufrialo empero el ſanto viejo con paciencia y ſerenidad, ſin pedir para tan gran trabajo ſocorro mas que al Cielo. Alfin ſe ſerenò el tiempo y ſe mudò en mejor, por q̃ para aliuio deſta perſecucion veniã los Angeles à darle muſica como queda dicho.

Por remate de ſu vida quiſo el ſanto varon hazer vna confeſsion general, y andando baſilando, y defiriendola de vno en otro dia, oyò vna voz que le dijo, *determinas hazer la confeßion general toda via?* oyẽdo eſto ſe leuantò como otro Eliſeo enel templo, ſin que ò el ſueño le impidieſſe, ò la obſcuridad de la noche, y ſe viſtiò eſtando gaſo, coſa q̃ auia muchos años que no hazia, por que ni aun el bocado à la boca podia llegar. Fueſſe por ſu pie à la celda del Padre Fr. Gregorio de ſanta Maria ſantiſsimo varon de aquellos tiempos, el qual le reciuiò con grande admiracion viendo lo que paſſaua. Huuole de contar el caſſo, y la ocaſion que le traya con tanta prieſſa, y le daua aliento tan nueuo. Hizo cõ el ſu confeſsion general, con la integridad que ſe puede preſumir de coſa tan preuenida, y con el dolor y propoſito que ſe puede eſperar de aquella diuina bondad, q̃ tan declaradamente le fauorecia, y con tan grandes vozes le llamaua. Voluiòſe à ſu celda lleno de conſuelo. Y el Padre Fr. Gregorio de ſanta Maria ſu confeſſor quedò tan alegre, q̃ ſin reparar en la coſa, ò por que como el dixo auia juzgado que ſe ſeruia dello nueſtro Señor, contò eſte caſſo à algunos, y luego ſe diuulgò entre todos, de que el ſanto varon reciuiò tan grande pena, y ſe congoxò tanto, que nunca mas en ſu vida le quiſo cõmunicar deſtos fauores. Rabiaua de todas eſtas coſas el Demonio, y diò en vna coſa tan ridicula que antes le ſeruia de entretenimiento al ſanto; porque en acabando de cantar los Angeles, q̃ como digo durò ſeis meſes haſta la hora dela muerte, empeſaua el Demonio à cantar, *mira Nero de Tarpeya, à Roma como ſe ardia*, y eſto con tan mala gracia, y tan ronca voz, que ſe caya de riſa el ſanto viejo.

Fue hombre tan humilde, que en eſta vida no le podiã dar mayor tormento q̃ tenerle por virtuoſo, porq̃ quiſiera que todos le tuuieſſen por negligente, y defectuoſo. El Padre Fr. Gregorio de ſanta Maria que le cõmunicaua con tan grande amiſtad, le lleuò vn dia al contador San-

ctotis

totis que era su deudo, y padescia grauissimos dolores de la gota; pidiòle con instancia que le bendixesse: y resiuiò tan grande pesadumbre q̃ sola esta vez le vieron impaciente, y hablar alto: daua vozes diziendo, que el era vn pecador, y que se fuessen y no le pidiessen vna cosa tan desproposita da. Alfin fue nuestro Señor seruido de lleuarle à descansar à su gloria, lleno de santa senectud, y buenas obras, y auiendo receuido los santos Sacramentos todos. Muriò à 2. de Mayo de 1596. años. Tenia de habito casi setenta años, los 55. en estas partes.

CAP. XXV.

De la vida y muerte del P. *F. Iuan Vique.*

*

DEIAMOS para la postre el mas fuerte vino, no digo el mejor, por q̃ nunca es buena la comparacion, y mas entre tan grandes sieruos de nuestro Señor: pero digo que fue el mas fuerte, porque llegò à romper la vasija. Muriò al principio deste triennio el Padre F. Iuan Vique, y no lo è dejado por oluido, porque aunque muriò y le enterraron en Guaxaca, sonò la fama vna sonora trompa con que celebrò sus grandes penitencias, y su dichosa muerte. Naciò en Mexico, y de padres nobles: su padre fue el Doctor Fulgencio de Vique Doctor en derechos, noble y de buena pasadia: Su madre se llamò D. Isabel Vallejo, y ambos le criaron en santas costumbres, y le pusieron al estudio de Latinidad, la qual deprendiò con tanta facilidad, que quando tomò el habito la sabia perfectamente. Tomò el habito y professò, passado el año de su aprouacion que fue el de 1577. dieronle estudio de Artes, y Theologia, y passò en la Religion como passan los muchos, hasta el año de 87. en que le hizieron Prior del conuento de Atliztacan, siendo de poco mas de veinte y siete años de edad, y de habito onze, dõde prosiguiò el primer año sin hazer mudança alguna hasta que el de 88. fue nr̃o Señor seruido de llamarle para la vida mas aspera, y rigurosa, de quanto se puede imaginar.

Tenia alli vn compañero condiscipulo en sus estudios, y grande su amigo: y desseosos ambos de aprouechar el tiempo y de hazer caudal para la ocasion que se ofreciesse, tratarõ entre los dos de trasladar el tp̃o q̃ les sobraua del ministerio algunos escritos, y sermones, en tan buena conformidad, que quando el vno escriuia, leya el otro. Y sucediò que estando trasladando vn sermon de la primera Dominica de Aduiento en q̃ se trata de las señales del Iuyzio, de la Magestad del Iuez, de la acusacion y publicidad hasta de los pensamientos, y de la terribilidad de la sentẽcia. El Padre F. Iuan Vique que lèya se empesò à suspender y turbar, voluiò el compañero à ver en que se diuertia, y serrando el papel le dixo el Padre Vique, *terrible punto es este, y tremendo para los q̃ lo creemos*, y leuantandose dela silla se fue à su celda sin despedirse. El compañero quedò confuso de ver tan gran mudança, y compungido tambien.

Porque aunque el rayo auia dado en el cõpañero, la centella le auia deslumbrado. Passò algunos dias el P. Vique mas retirado, y mas deuoto, aunq̃ no del todo mudado à lo menos en aquella vida comun, y ordinarios exercicios que parecen.

Llegò la Quaresma, y fue el Padre Vique à confessar los Indios de vna visita que tenia de doctrina, y à la primera noche le diò vn tan gran dolor de estomago que perdia el sentido cõ el: no se remitia el dolor con muchos remedios que hizo, antes fue creciendo tanto, que el se desafuciò de la vida. Como traya el pensamiento ocupado con aquella representacion del juyzio, que nunca se auia podido diuertir della, luego se le representò, y empesò à temer la cuẽta: la seueridad del Iuez, y mas à su propria conciencia que le acusaua y condenaua. Puso los ojos en vna Imagen q̃ estaua alli pintada, y empesò à hazer estremos cõ ella, assi bien como si estuuiera ya en el juyzio, cercado por todas partes, y ya condenado à muerte, y que buscaua asilo donde guarecerse dela justicia, y como si viera que ya los Angeles esgrimian la espada para executar la sentencia, assi procuraua aquel escudo con que ampararse. Pediale que rogasse à su hijo, y que le defendiesse de sus ministros. Cõ estas congojas estaua harto mas afligido que con el dolor que le quitaua la vida. Perdiò pie en el abismo destas muchas aguas de tribulacion, y pareciòle que le ponian ya ante el Iuez para que le juzgasse su causa, y que en realidad de verdad la juzgaua. Pudo ser que con el dolor grande perdiesse el sentido, y cõ la vehemente imaginacion, y la representacion q̃ ya tenia en su phantasia, se le representasse todo esto. Cuento como sucediò el casso, porq̃ se le oy yo muchas vezes à su compañero, que fue mi Maestro de nouicios. Y lo contaua con tan grã pauor como si fuera el el delas congojas: y demas de ser persona fidedigna, de gran virtud y Religion, siempre que lo contaua era poniendo à Dios por testigo, que no añidia vna palabra de como se lo auiã referido.

Voluiò en si despues de aquel primer paracismo, lleno de congojas y turbacion: y apenas voluiò en si quando tuuo segundo paracismo, y le pareciò q̃ tornando al juyzio hallò que su causa se auia visto, y estaua concluса. Con la congoja voluiò en si, q̃ es natural esforçarse mucho para huyr de la muerte: y el huyr y el voluer, fue en busca de aquella Imagen que tenia por asilo y amparo. Abriò los braços, y empesò à llamarla cõ tan grandes plegarias, tãtas promessas, tan tiernos y amorosos afectos, como aquel que ya no tenia otro recurso. Perdiò tercera vez el sentido, y tornòse à hallar en el tribunal, y alli fue acusado de todas sus obras, palabras, y pensamiẽtos, sin que faltasse cosa de quantas auia cometido por el discurso de su vida contra la diuina bondad. No se le ofrecia descargo ninguno, sino q̃ empesò à temblar confessando que era digno de muerte. Etonces le pareciò q̃ llegaua aquella Imagen del Rosario aquien se auia encomendado, y

do, y que saliendo por fiadora de la enmienda, auia alcançado de su hijo detuuiesse su rigor, y no pronunciasse la sentencia. Hecho esto le pareciò que voluiendose à ella la Virgen le alçò del braço, y q̃ le voluiò à su cama. Voluiò, en si y hallòse ya sin sobresalto, y sin dolor, pero absorto y marauillado, y con vn Rosario q̃ tenia en la manga del habito en las manos, sin saber quien le auia traydo aquel Rosario, ò quando le auia tomado en las manos: por q̃ el habito estaua sobre vna mesa. Empesò à dar gracias à nuestro Señor, y sin ponerse aueriguar si aquella vision era verdadera, ò era imaginacion causada dela aprehension, y de su continua meditaciõ en aquel passo, el se resoluiò à mudar la vida, y poniendo los ojos en la Imagen, le prometiò sacarla dela fiança, y cumplir con todas sus fuerças lo q̃ auia prometido à su hijo.

Por la mañana se vino al conuẽto, y saliò el compañero desalado à receuirle, dauale mil abraços, y derramaua tiernas lagrimas. El Padre Vique le preguntò la causa de aquella nouedad, y le respondiò, que aquella noche sele auia representado muerto tres vezes: no q̃ le huuiesse visto, sino que estando despierto se le representaua muerto àla imaginacion, sin tener fundamento para ello, ni poderse diuertir de aquella imaginacion. Entonces el Padre Vique le dixo, *Padre Dios quiere matar dos pajaros con vn tiro.* Cõtòle su enfermedad, y sus congojas: y cotejando las horas, hallaron q̃ era vna mesma hora la vna, y la otra. Trataron de no apartarse enlos caminos pues la amistad hasta entõces los auia vnido tanto, y Dios los auia querido llamar juntos. Trataron entre los dos del camino que auian de seguir, y hizieron vna memoria de todo lo que auian de obrar. El Padre F. Hernando de Leon que era el compañero, passò su carrera con muy grande opinion, y fue muy grande seruo de nuestro Señor, muy penitente y obseruante, principalmente aquellos primeros años, yo gozè algunos frutos de su grande espiritu, siẽdo Maestro de nouicios, y yo su nouicio. El Padre Vique se diò à tan rigurosas penitencias que le durò poco la vida.

Vinose al conuento de Mexico, y alli renunciò el Priorato, y diò luego al principio en vn pensamiento por donde se pudo conjeturar la valentia de su espiritu, y fue, que tratò de confessarse generalmente con el P. Fr. Francisco de Medina que era el Frayle mas aspero, y de mas espesada conciencia q̃ à auido, hombre que de oyr quebrantar silencio, ò del menor descuydo del mundo se escandecia, y perdia de paciencia, traya vna carcoma continua en su coraçon de la honra de Dios, y de la Religion, era vn Phinees en la impaciencia quando via cosa mal hecha, y solo por esto le eligiò por su confessor, diziendo q̃ le buscaua desta condicion, para que en alguna manera representasse en el fuero penitenciario la terribilidad del juyzio q̃ temia, y hallòle ciertamente de la manera que le buscaua; por que por momentos le despedia de si, todo era

do era hazer espantos de sus descuydos encarecer sus culpas, y dificultar la cura. El verdadero penitente estaua tan humilde, y reconocido, q̃ de nada se cansaua, dezia que que negro huydo voluia à su dueño que le resiuiesse con menos aspereza, y que por lo menos no le desviasse de su presencia, ya que no le castigasse como merecia su culpa. Y como el prudente confessor conociesse el espiritu con que su penitente estaua, y que era de arpon la flecha, y que no la auia de poder despedir por desvios q̃ le diesse, tratabale mas mal y con mas aspereza por darle materia de merecimientos. Al fin le vino à absoluer, vispera de los Apostoles S. Pedro y S. Pablo, auiendole exercitado tres meses. No se puede ponderar, el consuelo y alegria con que quedò este verdadero penitente, ni las lagrimas q̃ en este tiempo y por todo el discurso desu vida derramò de gozo y agradecimiento.

Lo primero q̃ hizo fue vendarse los ojos, ò ya por que los temiò sabiendo que la muerte entra por las ventanas, y los desseos de muerte por los ojos, ò ya porque como tan humilde penitente no osaua ni leuãtar los ojos al Cielo: como el publicano del Euangelio. Al fin el no leuantò los ojos desde el dia de su cõuersion, hasta el dia que los serrò la muerte. Enserròse en su celda, y no salia della sino para el choro, ò para el altar donde estaua siempre cõ tan grande reuerencia, con tanta atencion, con tal deuociõ que parescia hombre endiosado. El dia de su conuersion se puso vn saco de cerdas q̃ le cogia todo el cuerpo, y tres rallos arraiz delas carnes: vno en la cintura, y dos en los dos braços: y no se los quitò hasta la muerte: el ayuno fue de pan, y agua todos los dias de su vida. Los primeros años comia à prima noche vn mẽdrugo de pan para beuer agua, y lo restante desu vida, solo comiò à medio dia de veinte y quatro à veinte y quatro horas lo que le ponian à la mesa en el conuento de Guaxaca donde acabò su vida: esto guardaua con licencia del Prelado, y el proprio lo lleuaua à la porteria, y lo embiaua à vna pobre muger que se sustentaua solo con esto. Era el aspecto y la vida tal, q̃ puso en admiracion al conuento de S. Augustin de Mexico, q̃ no es pequeña ponderacion, porque estando criados y habituados, auer alli tantos sieruos de nuestro Señor, y tan grandes penitẽtes, este les hazia nouedad, por el grande estremo con que viuiò.

Era Prior en aquella sazon nuestro santo Fr. Pedro de Agurto, y andaua cuydadoso de tocar el metal de aquel espiritu, para saber si era oro ò cobre, y que quilates tenia. Hallò buena ocasion para esto vn dia que el Doctor Vique su padre le auia pedido que le embiasse à su hijo à su casa, por q̃ desde el dia de su conuersion ni los auia visto, ni hablado. Salia de visperas el conuento, y al salir del choro en presencia de todos se voluiò à el tan enojado, y cõ palabras tã asperas como si en realidad de verdad le tuuiera por muy malo, P. Fr. Iuan (le dixo) si tiene gusto de salir fuera, y de ver à sus pa-

padres,digalo,y pida licencia como los demas hazen, y no me heche terceros para esto, que es cosa muy cansada en la Religiõ quererse holgar y dar à entender que no tienen en ello gusto,y aunque yo tenia por conocida hipocresia la suya,por muchas cosas,agora quedo tan persuadido à ello que no dejarè passar ocasion ninguna en que no lo persuada al conuẽto,para sacarles de tan grãde engaño como en el vèn: y en diziendo esto se fue àsu celda:apenas auia dicho la primera palabra el Prior quando el buen Religioso se puso en culpa que es ponerse de rodillas à sus pies, ceremonia santa que vsa la Religion quando el Prelado arguye de alguna culpa,ò se la reprehende à su subdito,alli estuuo de rodillas tan humilde y tan callado como si estuuiera conuencido de la culpa.Los Frayles todos estauan admirados, y condenauan la accion y rigor del Prior,y el buen Religioso se quedò alli de rodillas, conforme à nuestras leyes,no obstante q̃ el Prior se auia ydo sin dar satisfaccion al conuento,ni hablar palabra, hasta q̃ acabo de rato voluiò el Prior y leuantandole del suelo le animò à que lleuasse adelante la virtud, y declarò al conuento el fin que auia tenido en aquella accion. Dos cosas encaresco mucho en ella:lo primero la humildad de aquel Religioso, el darse por conuencido en aquella culpa sin dar satisfacciõ ni al Prior, ni à otro: y tanto mas lo encaresco quanto està la experiencia mas en contrario; por que ordinariamente en los hombres retirados y penitẽtes,se halla vna presumpcion muy culpable,y vna cõdicion insufrible, y plega àDios no llegue à soberuia. Lo segundo, y lo q̃ mas encaresco es, la solicitud y desvelo del Prior en descubrir si auia alli alguna llaga solapada,y en hazer prueua dela verdadera virtud,ò falsa hipocrecia, y como tan gran Maestro dela vida espiritual sangrò la vena que ordinariamente pulsa à los varones espirituales.Yo à lo menos mas è admirado este acto,y mas le reuerencio por el, q̃ por los cilicios y ayunos q̃ hemos referido:y si à alguno le pareciere q̃ no tiene mucho fondo esta doctrina, haga la experiencia en alguno delos q̃ tenemos por perfectos, y experimentarà lo que aca ya corre por prouerbio entre nosotros, *tange montes, & fumigabunt*, al que parece monte en la perfeccion toquenle,y veran q̃ hecha chispas.

Tambien quiso nro Señor prouar el sufrimiẽto de su siervo por el camino ordinario que experimentan los penitentes. Auiale assistido su diuina Magestad hasta entonces con grandes lagrimas, con grandes regalos,y grande jugo en la oracion q̃ era en el continua, y de repente se empesò à secar tanto q̃ remaua cõtra el agua,sin poder tomar puerto. Empesòle luego à tentar el enemigo por desconfiança, pareciendole que no se seruia nuestroSeñor de sus obras pues assi le auia faltado, y q̃ tan asperas penitencias eran para quitarse la vida, que no era acertado el auerse desviado tanto dela vida comun, que le notauan todos, y le condenauan muchos:y la mayor

tentacion era parecerle que no auia de perseuerar en aquella vida, pues en tan breue tiempo se auia detenido la corriente de sus lagrimas, y apagadose el espiritu. Con esto le empesò à aquexar otro escrupulo, juzgando à hipocresia la continuacion de aquellas penitencias, por que le pareciò que ya no proseguia enellas con la intencion que las auia empesado, sino por el dezir delas gentes. Enfin el huracan de pensamientos era deshecho, el cielo estaua serrado, y el alma en las mayores congojas que jamas se auia visto: pero no por esso faltaua à ninguno de sus santos exercicios, ni dejaua de perseuerar en la oracion, donde alfin hallò remedio à su mal. Estaua vna noche en profunda contemplacion que le lleuò à vn extasis y arrobamiento de sus sentidos, y oyò vna voz que le dixo, *basta ya la batalla vẽcido as hijo mio, ten fortaleza y confiança.* Voluiò en si alegre, jugoso, agradecido y bañado el rostro en lagrimas, y conociendo el fauor q̃ nuestro Señor le hazia, le diò infinitas gracias: y desde este punto se le serenò el alma, y se continuarõ los regalos del cielo hasta la muerte.

CAP. XXVI.

Prosigue la materia del passado.

*

QVANDO la Prouincia tomò casa en la Villa de Atrisco le embiò por morador à ella para aficionar y grangear las voluntades del pueblo: y aunque la viuienda de Mexico le era muy à proposito por el choro cõtinuo que ay alli, y porque tenia ocasion de estarse en su celda sin que huuiesse necessidad que le obligasse salir della, todo lo qual auia de faltar en aquel conuento pequeño y nueuo: con todo obedeciò, sin replica alguna. Haziendo su camino, llegò al pueblo de Amecameca, dõde residen Religiosos de la Orden de nuestro P.S. Domingo, y despidiòse à prima noche del Padre Vicario para salir demañana, por subir el bolcan con la fria. El Vicario aprouò la determinacion, y ordenò à los Indios que le abriessen à la hora que quisiesse. Por la mañana reparò el Vicario en que su huesped no se iba, y pensando q̃ se auia dormido le fue à despertar: como no le hallò en su celda, y supo que no se auia ido, ni hallaua del rastro en la casa, le buscò cõ cuydado hasta que le hallò enel choro de rodillas, y cõ tan gran resplandor en el rostro que le puso en grande admiracion. Llegò à llamarle, y estaua tan absorto en ella que ni le sintiò, ni le viò venir hasta que le tirò de la ropa, y el voluiò admirado de ver, que era ya de dia. Fue el caso que leuantandose à media noche à maytines como lo tenia de costumbre, se quedò alli en oracion hasta q̃ fuesse hora de yrse, y embebiòse tanto en ella que le amaneciò alli el dia. Prosiguiò su camino hasta llegar à su cõuento, dõde siruiò de todos los officios de portero, sacristan, cozinero. En fin de todo aquello que en vna casa nueua ay necessidad, que para quien professaua tã gran retiramiento, y clausura deuia de ser muy penoso, pero ni replicaua à la obediencia, ni se quexaua.

De

De aqui le embiò la obediencia al conuento de la Puebla por M. de nouicios, y como si hasta alli huuiera sido relajado, assi empesò à mudar de vida, y estrecharse, por dar buen exemplo à los nouicios, y que creciessen en virtud aquellas nueuas plantas, hazia que los nouicios, lo açotassen y escupiessen cõ otros grã des exercicios de humildad, en que la gẽte nueua repara mucho. Vn dia le respondiò vn nouicio con alguna altiuez y desemboltura, y para corregirle, hizo lo q̃ hazen las madres que toman la purga para curar à sus hijos, y assi se despojò el Maestro y hizo que vn nouicio le diesse vna disciplina, y q̃ todos le escupiessen en el rostro, diziendo, que el deuia tener la culpa de aquella desemboltura del nouicio; por q̃ si el los huuiera sabido criar no tuuiera aquel mal resabio, y si en mi no huuiera visto (dezia). *Sino huuiera visto en mi, este nouicio tan grandes imperfecciones, no se le huuierã criado alas, ni huuiera tenido atrevimiento para responder con tanta desemboltura.* Fue tan prouechosa esta correccion q̃ se deshazia el nouicio en lagrimas y besaua los pies à todos, pidiendoles perdon del mal exẽplo.

Estaua vna vez en oracion, en esta ocasiõ, y importunò mucho à nr̃o Señor le manifestasse lo q̃ deuia hazer para seruirle. Tuuo reuelacion, y oraculo del cielo de que siguiesse la comunidad, y dexasse toda conuersacion, y de esta manera le seruiria. Assi se lo cõmunicò el à su confessor; y assi lo hizo como se le ordenaua, pues en todo lo que le restò dela vida, no hablò sino con el Prelado, ò por mandato suyo. Algunos años despues desto que voy contãdo, tuuo grã desseo vn cauallero poderoso y de officio, de hablarle, y como ya se sabia la puerta por donde auian de entrar, procurò alcançar lo que desseaua por via del P. Prior del conuento. Holgò dello el Prior, y como si fuesse gala hazer ostentacion de los thesoros del tẽplo, embiò à llamarle y obedeciò el santo Religioso: pero conociendo q̃ aquella era curiosidad vana, y no desseo de aprouecharse, en llegando le dixo, *Señor fulano por la boca se enfria el oreno, y pues V. M. no se à de ganar cõ mis palabras, no quiera perderme à mi.* Quedaron entrambos tan compungidos, el Prior, y el cauallero, que le dejaron voluer à su celda.

En el nouiciado fue tan austero y riguroso, que de muchos nouicios q̃ tuuo solos tres professaron. Y porq̃ se entienda quan serrado es el libro dela diuina predestinacion, y de sus secretos, y quan diferentes los efectos de lo q̃ promete la causa, quan inconstantes los hombres en sus obras, y quan insiertos sus juyzios; de solos tres que huuo escogidos, el vno dellos se desbaratò tanto en la Religion que la obligò à que le quitasse el habito; ya muriò, y como muy seruo de nuestro Señor, y fio de la diuina bondad que le abrà dado su gloria. Pero hablando aca del estado quien dixera que el escogido entre tantos no auia de perseuerar, y que sabemos si delos desechados huuiera alguno que fuera gran Religioso: cõ este temor y encogimiẽto estoy en la materia tan detenido

que

que por que sè que los muchos relajan quisiera no dar habito à ninguno. Pero en tomandole no tengo animo de despedirle; porq̃ que sè yo los thesoros q̃ Dios tiene en aquel que yo deshecho? y que sè, si por q̃ lo hechè del nido darà en las vñas del milano?

De aqui le embiò la obediẽcia al conuento de Guaxaca, cõ el mesmo fin que le auian embiado à Atrisco, y tambien por q̃ juzgaron prudentemẽte que era demasiado aquel rigor para la educacion de los nouicios. Fuesse luego, y al entrar por Guaxaca dixo, *Hęc requies mea &c.* alli apretò tanto las penitencias que le quitarõ la vida. Hizo dela celda vna obscura carcel, por que clauò la vẽtana dejando vn pequeño postigo, ò resquicio para que entrasse luz: la poca ropa q̃ tenia y algunos libros se los diò al Prior diziendo, que el auia professado pobreça, y no queria tener mas que aquel habito con q̃ se cubria: en la celda no tenia silla ni cama, ni mesa, por donde se persuadian à que siempre lo passaua de rodillas. Confessauase cada dia dos vezes, y cada seis meses hazia vna confesion general, no dormia mas de tres horas, y essas de rodillas abraçado con vna Cruz que alli tenia. Aqui fue donde se quitò el mendrugo de pan que cenaua de noche, por que no comia sino de veinte y quatro à veinte y quatro horas solo pã y agua.

Suplicòle muchos dias à nuestro Señor le diesse à sentir algunos de los dolores que en su Sacratissimo cuerpo padeciò en su passion; y los que en su alma sintiò la Sacratissima Virgen Maria. Y vna noche le concediò esta peticion, dandoselos à sentir todo aquello q̃ su flaqueza sufria, desde aquel dolor grande q̃ sintiò quando el ingrato discipulo le vendiò, y entregò; y luego por su orden, todos los dolores, las afrentas, las llagas, y todo aquello alfin que por nosotros padeciò. Diòle à sentir tambiẽ el dolor que la sacratissima Virgen sintiò en su alma, quando le vido la primera vez en la calle de amargura tan mal tratado, y los que sintiò al pie de la Cruz donde le vido muerto, y la soledad grande en que quedò, quando le pusieron en el sepulchro. Estaua en esta ocasion este dichoso y lastimado Frayle tan tierno, tan dolorido, tan lastimado, que le oyeron todos los Frayles quexar tiernamente, y dezir algunas palabras de sentimiento grande, y dolor, no sabian la causa, aunque vieron que otro dia saliò marchito, y disfigurado, cõ tan gran mudãça en el rostro, como si huuiera passado muchos dias de graue enfermedad, no le preguntò nadie la causa, pero el se declarò à su confessor, y le dixo q̃ auia quedado tan quebrantado que no se podia tener en sus pies, y que le auia reuelado nuestro Señor que moriria dẽtro de seis meses.

Quedò el santo Religioso desde este punto tã apagado en lo natural, tan masilento y triste que no leuantò mas cabeça, quedò cõ sola la piel sobre los huessos, y tã palido el color q̃ parecia difunto, con continuo dolor de estomago, y tã gran sequia en la

en la boca, que fue vna de sus grandes penitencias sufrir por seis meses este tormento. El Prior del cõuento andaua con gran cuydado pẽsando que era aquella vna imaginacion triste que le auia de acabar, y por diuertirle tratò de sacarle al cãpo, à vn conuẽto muy recreable de los Padres Dominicos llamado santa Cruz, dista de la Ciudad siete leguas: el bendito Padre le dixo, que tenia por escusada aquella diligencia, por que ni su mal nacia de melancolia ni abria cosa en el mundo que le hiziesse oluidar los dolores que el tenia enel alma, (eran los de la Passion, aunq̃ no lo sabia el Prior.) Al entrar por el pueblo le dixo al Prior, *presto doblaran aqui por mi.* Todo lo atribuya el Prior à melancolia, y por esto ponia mas cuydado en alegrarle.

Al tercero dia despues q̃ alli llegaron, se fue el bendito Padre à vn molino que està dentro del conuento, y se sentò junto al cubo por ver correr el agua. Y como siempre cõtemplaua, tomò de alli oracion para contemplar el verso de Dauid q̃ dize *Non me demergat tempestas aquæ.* La contemplacion fue vehemente, y representòsele, q̃ los pecados lleuan vna corriente que volcauan à vna alma y la lleuauan hasta el abismo sin dexarle hazer pie, y sin que tuuiesse rama de que asirse, hasta q̃ vn remolino la hundia en el profundo. Estando en esta contemplaciõ empesò à dar vozes y dezir, *No Señor, no permitais que me anegue agora q̃ estoy para tomar puerto.* Como estaua fuera de sentidos cayò en el cubo de el agua. El Prior que le andaua à buscar, y andaua siempre à sus alcances acudiò à las vozes, y sacandole de aquel peligro le riñò por que se dejaua lleuar tanto de aquellos pensamientos, el respondiò que ya era llegada la hora, y que assi le pedia encarecidamẽte le diesse el viatico, por que auia ya menester aquel pan de los fuertes, para la rigurosa batalla en q̃ entraua: y aquel pan de vida para antidoto de la muerte. Dudaua en ello el Prior pensando toda via q̃ eran melancolias, como via que no tenia calentura. Pero que calentura tiene tan agudos filos para matar à vn hombre, como tenian aquellas asperas penitẽcias, y aquellos pensamientos que le matauan?

El santo varon le assegurò q̃ era aquella la voluntad de Dios, y assi se fue con el à la celda, y luego le truxerõ el viatico: puestos los ojos en el, destilaua las entrañas por los ojos y dezia, *Entera salud de mi alma ya es llegado el riguroso trance en que me aueis de apadrinar, y enque me aueis de sacar de los braços de la muerte. Bien sabeis los suspiros que me cuestã mis pecados, y el desseo que è tenido de purgarlos, no lo è hecho, porque no fueron bastantes mis fuerças, vos si, Señor, satisfeciste por mi, y en vuestros meritos fio.* Pidiò el viatico, y en reciuiẽdolo quedò arrobado por vn gran rato: en voluiendo en si hizo vna platica en que estuuieron temblando todos los circunstantes, por que los exortò à hazer penitencia en la vida, y que no la dexassen para la hora de la muerte, por que era casso terrible temer en aquel punto el infierno q̃ se representaua abier-

to,y deſſear vna vida que dura eternamente,y no hallarſe con fuerças para huyr de lo vno,ò para conquiſtar lo otro.

Quedòſe ſolo,y paſſò en oracion toda la noche dando ſoſpiros con q̃ penetraua el Cielo, ſin hablar à nadie aunque tenia enteros ſus ſentidos. Por la mañana amaneciò ſereno, y pidiò el Sacramento de la extrema vncion, el qual reciuiò con grandiſsima deuocion y confiança. Y en acabando pidiò vn Chriſto, y rogò à los Frayles que le dixeſſen el Pſalmo de *In te Domine ſperaui*, y el puſo la boca en el coſtado del Chriſto diziendo, *Salid alma mia, que aunque no lo mereſiſtis bien podeis entrar à la vida por vna puerta tan abierta*, quando llegò aqui, llegauan los Frayles al verſo vltimo del Pſalmo que dize, *In manus tuas Domine comendo ſpiritum meum*, y alli eſpirò pegada la boca en el coſtado.

El P. Prior de nueſtra Orden tratò luego de traerle à ſu conuento de Guaxaca, y aunque los Padres Dominicos, lo contradezian, llamandoſe à poſeſsiõ de aquel cuerpo ſanto, alfin venciò la razõ; y aderesando vnas andas le truxo en hombros de Indios haſta el conuento de los Padres deſcalços de la Orden de nueſtro P. S. Franciſco, que eſtan à la entrada de la Ciudad, y alli hizo poſa el cuerpo, y le cantaro vna Miſſa à que acudiò todo el pueblo con grandiſsimas aclamaciones llamãdole todos ſanto; alli le cortaron todo el habito, ſin poderlo defender, y entonces ſe deſcubrieron los tres ſallos, y el ſaco de cerdas con que cubria ſu cuerpo, aqui ſe renouaron las lagrimas, y crecierõ las aclamaciones y vozes; de todo hizierõ reliquias, y poniendole otro habito, le lleuaron con grande acompañamiento al conuento de S. Auguſtin, donde le enterraron en la peaña del Altar mayor. Vn vezino de la Ciudad muy deuoto ſuyo puſo vna loſa ſobre ſu ſepulchro, y toda la Ciudad lo reſpeta mucho. Muriò eſte ſanto varon por Iunio de 1593. tenia de edad treinta y tres años. De habito diez y ocho años, y de penitencias ſiete, y la octaua es la que agora goza por eternidades.

CAP. XXVII.

De las elecciones del año de 1596. con la vida y muerte de nueſtro P. M. Fr. *Pedro de Agurto.*

*

A Quatro de Mayo de 1596. ſe celebrò Capitulo en nueſtro conuẽto de Mexico en el qual preſidiò nueſtro Padre Maeſtro Fr. Miguel de Soſſa, por comiſsion eſpecial de nueſtro Reuerendiſsimo General. Fue electo en Prouincial. N. P. M. Fr. Iuan de Contreras. Fue doctiſsimo en todas buenas letras, y mas en las de Theologia Eſcholaſtica. Leyò muchos años en la Religion. Fue Cathedratico de Artes en la Vniuerſidad en Cathedra de propriedad, y auiendola regido algunos años la dexò voluntariamente, por que le pareciò à la Religion que por entõces era de poca autoridad. Deſpues hizo opoſicion à la Cathedra de Prima de Theologia, y aunque perdiò la Ca-

la Cathedra, ganò en ella mucha opinion y general aplauso. En el gouierno era mucha su mansedumbre y bondad, tanto que la condenaron algunos. Fue Rector de San Pablo, Prior de Mexico, Diffinidor, y Prouincial. Muriò como muy sieruo de nuestro Señor, y con todos los santos Sacramentos el año de 1613.

En Manila fue electo en Prouincial el P.M.F. Lorẽço de Leon, Religioso professo en esta Prouincia, y que rigiò la de Philipinas muchos años, porque despues desta primera eleccion subiò à los Reynos de Castilla à negocios tocãtes à su Prouincia, y de buelta lo tomaron à elegir en Prouincial. Despues voluiò à esta Prouincia dõde viuiò muy Religiosamente hasta el año de 1623. enque nuestro Señor fue seruido de lleuarle à su Reyno como piadosamente esperamos.

Por este tiempo presentò su Magestad para Obispo dela Ciudad del nombre de IESVS en la Isla de Zubù de las Philipinas à nro P. M. F. Pedro de Agurto, y aunque la carga es tan pesada, puso el hombro y baxò la ceruiz al yugo, por que entendiò que era la voluntad de Dios: y bien se hechò de ver despues por los efectos, q̃ era de Dios la eleccion: y la intencion deste gran Religioso, no de sacudir el yugo dela Religion, ni de exonerarse de su carga, sino de tomar otra mas pesada, y professar mas perfecta vida. Admitiò el Obispado, vinierõ las Bulas, y se cõsagrò en la Ciudad de Mexico, con tan grande humildad, tanta deuocion, y tan copiosas lagrimas, que fue el acto mas bien visto, y estimado de quantos à auido en el Reyno. Entre otros actos q̃ este santo Prelado hizo, y parecieron bien fue q̃ se sentasse el Prior del conuento en vna silla en el mesmo teatro de la consagracion, y entre los Obispos q̃ le consagrauan, y antes de empesar el acto se puso de rodillas ante su Prelado, y le presentò la cedula de su Magestad, y las Bulas de su Santidad, para que dispusiesse de todo à su volũtad, como mas entendiesse que se seruia nro Señor. El Prior le mandò en virtud de santa obediẽcia q̃ aceptasse, y assi lo hizo. Luego le entregò la llaue de su celda diziendo, que todo quanto tenia à su vso estaua en aquella celda, y fuera della no tenia cosa ninguna, y q̃ assi lo entregaua todo, como cosa q̃ pertenecia à la Religion. Esta ceremonia es de nuestro derecho, y todos los Frayles la obseruan de necessidad. Pero pareciò bien q̃ se hiziesse en publico, y con las veras y afecto que este santo Obispo la hizo. Despues de Obispo no mudò ni vestido, ni cama, ni mesa, ni cosa alguna de las que hazia siendo Frayle: y fue el Frayle mas pobre, y de mas estrecha conciencia q̃ tuuo esta Prouincia.

Naciò en Mexico, y de padres nobles en lo temporal. Fue hijo de Sãcho Lopez de Agurto, y de Bernarda Perez de la Torre: entrãbos muy nobles y en el Reyno muy estimados. Tomò el habito de muy poca edad, en el conuento de Mexico, y pareciò siempre en el rostro, en la mansedumbre, y en las costumbres vn

Angel del Cielo. Eſtudiò en la Religion Latinidad, Artes, y Theologia, y en todo fue perfecto y conſumado. Leyò en la Religion muchos años Artes, y Theologia, y en la Vniuerſidad la Cathedra de Prima muchos años el tiempo q̃ nueſtro Padre M. Veracruz eſtuuo en Caſtilla. Fue Theologo del Concilio Prouincial que ſe celebrò en Mexico, y en el diſputò todas las materias q̃ alli ſe propuſieron con grandiſsima erudicion. Fue muy verſado enel derecho Canonico, y aſsi tuuo grande opiniõ en las materias morales. Todas quantas difficultades ſe ofreciã en el Reyno, y enla Religion era el el que las reſolvia, haziendo luego algun tratado enque proponia la difficultad, y las opiniones: reſoluiendo con gran claridad lo que ſe deuia ſeguir. Imprimiò vn libro de grandiſsima piedad y erudicion, de la adminiſtracion de los ſantos Sacramentos à eſtos Indios, enq̃ prueua que ſe les deue adminiſtrar, contra la opinion, ò el eſcrupulo de alguno: en particular el Sacramento dela confeſsion, el dela Euchariſtia, y extrema vncion.

Tuuo en la Religion todos los officios grandes que en la Prouincia ay. Fue el primer Rector y Lector q̃ huuo en S. Pablo, y aſsi ſe gloria aquel Collegio de auerſe fundado ſobre dos piedras tã firmes, como fueron el P. M. Veracruz que era Prouincial, y autor de la obra: y el Padre Maeſtro Agurto que fue el primer Rector y Lector; y aſsi no es marauilla q̃ aya crecido tanto, pues tuuo tan hermoſas y tan firmes columnas. Fue Prior de Mexico, Diffinidor, Prouincial, y todos eſtos officios adminiſtrò con grandiſsima ſatisfaccion, y reputacion. Era demaſiadamẽte eſtrecho en ſu gouierno, y mas encogido de lo que tan gran perſona requeria, y tan eſcrupuloſo q̃ ſe atribuya à enfermedad.

Fuè varon muy eſpiritual y deſſeoſo de aprouechar en eſto, comunicaua todas las perſonas que ſe dauan à la contemplacion, y vida eſpiritual; aunque fueran eſtraños de la Religion, y aſsi era muy deuoto delos Padres dela Compañia de IESVS y comunicaua algunos inſignes varones q̃ tenian. Tambien comunicò mucho à otras perſonas del ſiglo, en particular vna, que por que oy viue no digo ſu nombre, aunque corre con grandiſsima opinion de ſantidad: y algunas monjas que le eſcogian por Maeſtro, ò por que ya eran perfectas, le comunicauan ſus congojas, ò ſus fauores en el eſpiritu. Dos cartas ſe le hallaron deſpues de muerto de vna monja, en q̃ muchos años antes le preuenia de las congojas cõ que Dios le auia de exercitar à la hora de ſu muerte, y de la merced que le haria de aſsiſtirle, para que veneieſſe.

Su vida comun era la de la Religion que guardaua con puntualidad, que es harto perfecta: acudia à todo el choro de dia, y de noche: no faltaua del refitorio, donde comia lo q̃ todos, y fuera de aquello no comia otro regalo, ni comia y beuia fuera deſtas horas. Traya arraiz delas carnes vna tunica de xerga, el habito eſtrecho y baſto: la cama vna tabla: el re-

el rezar, y la oracion continua. Era tan amigo de pobres que todo aquello q̃ alcançaua ò ya fuesse por mano de seculares, ò ya de Frayles todo era para los pobres: y huuo vez que pidiendole vn pobre limosna le diò las mantillas en que dormia, porque no tenia otra cosa, y aunque eran de xerga como las vsa la Religion, y por esto de muy poco regalo, cõ todo son de tã gran limpieza q̃ fue gran mortificacion quedar sin ellas, porq̃ no tenia otras, quedandose con sola la tabla, y dos fresadas.

Esta mesma manera de vida guardò siendo Obispo, y añidiò tantas obras heroicas, que fue delos mayores Prelados que à tenido la Yglesia de Dios. Pusole Dios en el candelero de su Yglesia, pero tan desviado de los ojos de los hombres, q̃ aunque sus llamaradas fueron tan grãdes no pudo luzir mucho à nros ojos. Pero en aquellas remotissimas tierras donde las tinieblas de la infidelidad eran tan espesas alumbrò mucho, y oy luze en perpetuas eternidades como piadosamente creemos.

Yendo nauegando para su Obispado padecieron vna peligrosa tormenta, demodo, que todos los hombres de Mar desconfiauan, y los nauegantes trataron de buscar el remedio sobre natural, pues ya se descõfiaua de la naturaleza. Leuantaron el grito hasta los Cielos, pidierõ misericordia al que solo podia remediarlos. Y el santo Obispo lleno de confiança se vistiò de Pontifical, y puesta su mitra con el baculo en las manos saliò al combez del nauio, donde con grande autoridad bendixo la Mar, y cessò la tormenta. Este fue el principio dessus señales, y dame à mi gran consuelo, porque me acuerdo q̃ la primera señal q̃ Christo nuestro Señor hizo fue en el agua conuirtiendola en vino: y este santo Prelado haze la primera marauilla en agua, conuirtiendo su coraçõ primero, y luego todos los de aquellos nauegãtes en agradecimiẽto y amor de Dios. Los nauegantes le empesaron à admirar, puesto que antes le respetauan mucho: y dentro de su coraçõ, y vnos à otros dezian, *Quis est hic cui venti, & Mare obediunt?* Alabaron à Dios cuya era la obra, y admirauan al santo por cuya intercession se hizo.

En su Obispado hizo officio de Cura, por su persona cathequiçaua y doctrinaua los Indios, el les administraua los santos Sacramentos, y como Padre los consolaua, los sustentaua, los curaua, y acudia à todo aquello que tenian necessidad. Fundò alli vn hospital dõde se curassen enfermos y se hospedassen peregrinos, porque es grande la necessidad que desto ay en aquellas Islas, donde los que corren naufragios de la Mar suelen llegar desnudos, y con la extrema necessidad. Lo primero q̃ hizo fue hazerle donacion de todo quanto tenia hasta dela cama en que dormia, y esto cõ efecto, y real exibicion de todo, y à la noche hallandose sin cama en q̃ dormir embiò à pedir vna prestada al hospital diziẽdo, que el queria ser el primer pobre que alli reciuiesse abrigo. No era esto solo al sonido, porque si en-

tonces le promouiessen à otra Yglesia no podia sacar cosa delas que tenia prestadas, por que ya no tenia dominio enellas: ò si llegasse vn deudo ò amigo suyo, no tendria con q̃ socorrerle, por que todo lo auia dado realmente.

En esta materia de limosnas, y de hospedar peregrinos, se cuentan del cosas marauillosas: el por su persona los hospedaua, los regalaua, los seruia, y con quanto tenia socorria sus necessidades. Vna vez entre otras llegaron alli vnos Sangleyes q̃ auian dado à la costa con naufragio escapando sola la vida, reciuiòlos el santo Prelado con amor y charidad Apostolica, tratò de sustentarlos como hazia otras vezes: y ya fuesse por q̃ ellos eran muchos, ò ya por que el tp̃o era esteril, al santo Obispo se le acabò el arroz, q̃ es el trigo de aquella tierra. Llegò vn dia el mayordomo ò despensero à dezir, que ya no auia arroz que dar à aquellos peregrinos: el santo Obispo se congojò, *dadles lo que huuiere* (dixo,) y replicò el criado: señor ya no ay nada, à lo qual el santo Obispo dixo, *dadselo aunque no quede para mi, ni para casa.* Señor (replicò su criado) assi lo è hecho hasta barrer las tinajas, que eran los vasos donde se guardaua el trigo. Amoynòse el Obispo diziendo, *hazed lo que os digo id à las tinajas, y no me repliqueis tantas vezes.* Fue el criado mas por apartarse del, que porq̃ entendiesse que auia de hallar que darles: llamò algunos delos que encontrò por alli, paraque viessen por sus ojos que no auia vn grano de arroz. Y quando llegaron hallaron todas las tinajas llenas hasta la boca demodo, q̃ no solo huuo para aquel dia, sino que sobrò mucho, despues de auer sustentado largam̃ete aquellos Sangleyes el tiempo q̃ alli estuuieron. Destas cosas se cuentan muchas, y todas milagrosas, las quales dexo de escriuir por no hallar dellas tan bastante informacion en esta tierra, como pide la grauedad de la materia. Pondrè empero vna relacion autentica que t̃go de su dichosa muerte, y del purgatorio que Dios le diò en vida, con que se conocerà la gran santidad deste varõ Apostolico, y las mercedes que nr̃o Señor le hizo.

CAP. XXVIII.

De la enfermedad y muerte de este santo Prelado.

*

EL año de 1608. à ocho de Setiẽbre se sintiò herido del mal de la muerte: pero con todo quiso dezir Missa, y dixola con tantas lagrimas, y tan gran ternura, que à no ser aquello continuo en aquel buen Pastor entendieran todos los que la oyeron q̃ se estaua despidiendo del Altar. Fue creciẽdo la calentura hasta los diez de Setiembre que se celebraua fiesta de S. Nicolas de Tolentino de quiẽ era muy deuoto, y aunque ya la calentura era grande y maliciosa no pudieron hazer con el que no predicasse aquel dia. Aqui si entendieron todos q̃ se despedia, por q̃ recogiò todo su espiritu, y predicò con grandissimo feruor, todas aquellas doctrinas que le pa-

le pareſcierõ mas importantes para los oyentes, y en concluyendo con ellas, conteſtò al pueblo de que ſe las auia predicado muchas vezes, y que auia eſtado vigilãte en gouernarlos, q̃ auia pueſto todas ſus fuerças para endereſarlas al camino de la virtud, y que reconociendo que eran cortas, auia ſido importuno à nr̃o Señor para que como piadoſo y poderoſo, lo remediaſſe, y que el ſe deſpedia dellos y dela vida, y con mas ternura dellos que dela propria vida; que les exortaua en el Señor, y les pedia por ſu ſangre ſe enmendaſſen, que donde no, pediria el dia del Iuyzio contra ellos, para que el Señor los caſtigaſſe. Rebentaua el pueblo de dolor con eſtas razones. Aunque como el ſanto Prelado no ſe auia quejado à nadie de ſu mal, y alli le vian con tan gran vigor, no pararõ mientes en la deſpedida. Aſſi bien como aquellos Diſcipulos q̃ auiendoles tratado Chriſto ſu Maeſtro de ſu muerte, y de las circunſtancias q̃ auia de auer en ella, ellos no entendieron ninguna de aquellas coſas que les dezian *ipſi vero nihil horum intellexerunt*. Quedarõ todos muy cõpungidos del ſermon, y con gran ſatisfaccion y guſto de la gran erudicion que en el tuuo, y tan deſlumbrados en la enfermedad, q̃ el pueblo ſe voluiò à ſus caſas muy deſcuydado, y el Prior le quiſo detener en el conuento para ſeruirle, y regalarle conforme à ſu obligacion; entonces ſe declarò mas, eſcuſandoſe con q̃ ſu enfermedad era mayor de lo que ſe entendia, de que quedaron muy triſtes en el conuento, y aguado el meſor y mas fuerte vino que auian guſtado. Fue creciẽdo el mal, con que tambien creciò el cuydado y ſolicitud de los ſuyos, y no ſè por que? Por que el ſanto Prelado eſtaua tan ſufrido, y tan ſereno, que ni ſe auia quejado, ni auia hecho cama. Viendolos empero ſolicitos y cuydadoſos les dixo, *No ay que canſaros hijos q̃ yo me voy mi camino, el Señor es ſeruido de llamarme, plega à el q̃ no mire mis demeritos y lo poco que le è ſeruido.* Llamaron vn medico Sangley que eſtaua en la Ciudad, y tomandole el pulſo le aſegurò de que no era la enfermedad de riezgo: à eſto ſe ſonriò el ſanto, y voluiẽdoſe à los preſentes dixo, *Todo eſto es burla, lo cierto es, que el Señor es ſeruido de que le vaya à gozar.*

Todo eſte tiempo paſſaua el ſanto varon en oracion y contemplacion, ſin que nunca le vieſſen enjutos los ojos de dulces y copioſiſſimas lagrimas. Vna noche deſtas le oyeron hablar intimamente cõ Dios moſtrando grande agradecimiento en el afecto, y en las palabras, *Gracias os doy* (dezia), *por que me aueis concedido lo q̃ tantas vezes os è ſuplicado, pues è de paſſar en eſta vida mi purgatorio, dadme fuerças Señor, y no me dexeis: gracias os doy Señor mio, que me preuenis antes de tomarme las cuentas.* En eſto paſſò toda la noche, que fue la vltima de Setiembre, haſta que llegada la mañana empeſò à hazer las diligencias vltimas de ſu vida. Mandò romper lo primero todos los papeles y cartas q̃ no importauan: los pocos bienes que tenia en ſu caſa mandò que luego ſe lleuaſſen al hoſpital cuyos eran. Y hecho eſto, ordenò q̃ el Cura le tru-

le truxeſſe el viatico,y q̃ fueſſe preſto, por que temia que auia de perder el juyzio. A ſus continuos les pareciò que la enfermedad no apretaua tanto,y q̃ ſeria dar mucho cuydado à la Ciudad donde era muy amado,y que ſupueſto que todos los dias comulgaua, ni auia peligro en la tardança,ni ſe temia riezgo en la enfermedad.Porfiaron tanto eneſto, que canſado les dixo,*No me canſeis,q̃ ſabeis ſi el Señor me à hecho eſta merced de declararme aqueſto?* Pero apenas lo auia dicho,quando corrigiendoſe dixo, *que è dicho eſtoy en mi? andad hazed lo que os ordeno,y no me obligueis à que diga desbarios.*Con eſto no le oſaron replicar de alli adelante. Truxeronle el viatico,y el le adorò y reciuiò cõ gran reconocimiento y deuocion.

Hecha eſta diligencia llamò àvn Capellan ſuyo,y le encargò q̃ ſiempre eſtuuieſſe repitiendo vna oracion q̃ todos los dias deſu vida auia el rezado,contra las aſechanças del Demonio, que empieſa *Domine IESV Chriſte ego ſum ille homo miſer quem tu creaſti*, y q̃ le tuuieſſe ſiempre delante de los ojos vn Crucifixo que el tenia muy deuoto.Preparado aſsi para la lucha ſe quitò como otroIob las ropas, quedando deſnudo con ſolo vn xergõ que le cubria las carnes, y pueſtos los braços en cruz clauò los ojos en el cielo, paſſando la mas prolixa y mayor agonia,que puede padecer vn puro hombre, porque empeſò à perder el juyzio, y los ſentidos ſe le acceleraron tanto que padecia juntamente dolores enel cuerpo,y congojas enel alma. Empeſò à desbariar,y à dezir,que el,y otras muchas perſonas que alli nombraua,con quien tenia eſtrecha amiſtad,y de quien ſe tenia grande opiniõ en aquellas Iſlas todos eſtauan condenados : y como el penſamiẽto le perſuadia vna coſa tan para temer, y que el mas que otro alguno temia,era la agonia de muerte,y de muerte eterna.Daua de quãdo en quando vna voz muy grande, *Iuſtus iudex, rectum iuditium tuum Domine.*Procuraua los preſentes diuertirle enaquel penſamiẽto,y mas ſe certificaua en el,diziendo, que aquella cauſa eſtaua ya concluſa, y q̃ le mandaua Dios dezirlo para que fueſſe notorio à todos.Yporque no ſolo fueſſe la congoxa enel alma,ſe le cubriò el cuerpo todo de hormigas de las bermejas picadoras, y eran tantas que eſtauan à montones, querianſelas quitar los que le aſiſtiã y por quedo que le llegauan la mano daua vozes diziendo,que le atraueſauan lanças, y le hincauan puñales! Y era el caſo, que ſe le auian adelgaſado tanto los ſentidos, que llegarle la yema del dedo era hincarle clauos,y deſpedaſarle cõ garfios : daua vozes diziendo algunas vezes, *baſta ya todos me atormentan, hormigas, murcielagos, toros, leones, Miſerere mei Deus.* Pero aunque eſtos tormentos del ſentido eran tan grandes,no tenian comparacion con las congojas del alma,viẽdoſe à ſu parecer condenado à eternos tormentos. *Pobres hombres* (repetia), *pobre de mi, iuſtus iudex, y eſto à de ſer para ſiempre.* De eſta manera ſe eſtuuo cinco dias con ſus noches, ſin doblar los braços, ni bajar los ojos, ni paſſar boca-

bocado. Al cabo deſtos cinco dias ſe ſoſſegò, y voluiendo en ſi hizo llamar al Padre Prior del conuento, q̃ era Fr. Pedro de Arçe, y en entrando por ſu apoſento dixo, que ſe queria confeſſar en publico, y auiẽdoſe perſignado dixo, *Acuſome que è eſtado loco, y como tal è dicho muchos diſparates, no lo an entendido aſsi?* reſpõdianle todos que ſi, con que el humilde y ſanto varon ſe conſolaua mucho, *como à loco* (proſiguiò) *como à loco à querido engañarme el Demonio, perſuadiendome à que yo deſconfie, y à que muchos buenos q̃ aqui è mentado eſtauan condenados.* Pero gracias à Dios que no me à vencido, à eſtado porfiado con argumentos que me à hecho, y con eſcrupulos q̃ me à repreſentado; pero gracias à Dios que le è reſiſtido. Refiriò luego los argumentos y eſcrupulos con q̃ le auia procurado vencer, flacos en la ſubſtancia, pero en la repreſentacion tan vehementes q̃ ſe auia juzgado aquellos cinco dias por la mas vil criatura, por el mas mal hombre, y el mayor pecador de los nacidos: no pongo aquí los argumentos, y los eſcrupulos, por q̃ podrian ſer çarçal para algun eſcrupuloſo, y eſcandalo al ignorante. Solo digo q̃ fue tan grande el fauor que nueſtro Señor le hizo à ſu ſieruo, que toda la quimera fue ſolo en la imaginacion, ſin que la razõ conſintieſſe en ella, y aſsi le dixo el confeſſor que no tenia materia de que abſoluerle, porque *in omnibus his non peccauit Iob labis ſuis*, ſi que no mancha lo q̃ pronuncian los labios ſino ſale del coraçon; y aſsi ſaliendoſe todos, tornò à ſer alguna materia de abſolucion, cõfeſſandoſe de algunos otros defectos de la vida paſſada con que el Prior le abſoluiò, y el ſanto varõ quedò muy conſolado.

Deſcanſò aquel dia haſta que al caer dela tarde tornò otravez ſu purgatorio aunque no tã riguroſo como el primero, por que ni llegaron à el aquellos montones de hormigas, ni desbariaua como antes, mas de que ſe quedò ſin ſentido clauados los ojos en el Cielo, y pueſtos los braços en Cruz, por eſpacio de otros cinco dias, dando gemidos que enterneciera las piedras; repitiẽdo muchas vezes, el *miſerere mei*, y otras palabras de que todos collegian la lucha y agonia en que eſtaua. Deſta manera paſſò otros cinco dias con q̃ fueron diez los de ſu purgatorio. Al cabo dellos buelto en todos ſus ſentidos diò ſu alma al q̃ la criò à 14. del mes de Otubre año de 1608. Muriò virgen como lo teſtificò ſu confeſſor. En ſu eſcritorio ſe hallaron dos villetes dela Madre Natiuidad Mõja profeſſa del monaſterio dela Cõcepcion de Mexico, cõ quien comunicò mucho de eſpiritu eſte ſanto varon ſiendo Frayle, y conuentual de la meſma Ciudad; en el vno le exortaua à que amaſſe mucho y eſtimaſe la merced que nueſtro Señor le auia hecho en conſeruarle virgẽ, y que le hazia ſaber q̃ era muy grata à nro Señor ſu eſtremada pureza. Por el eſtilo del villete ſe colige claramente, que aquella auia ſido reuelacion, y no inferior conocimiento. En el otro villete le auiſaua, como Dios le auia concedido lo q̃ con tanta inſtancia le pedia, que le dieſſe el purgatorio en eſta vida: pero que ſe

preuinieſſe, por que le hazia ſaber que auia de ſer muy riguroſo. Y con eſte villete, y con aquello que ſus continuos le auian oydo vna de las primeras noches de ſu enfermedad en eſta razon, todos quedaron perſuadidos, à que aquellos diez dias tan riguroſos, auian ſido los de ſu purgatorio.

Enterraron ſu cuerpo en el conuẽto de nr̃o P. S. Auguſtin de la Ciudad deZubù con general ſentimiento de todos, haſta de los Sangleyes que ſon gentiles, por que todos le amauan como à Padre; y los fieles le veneraũ como à ſanto. Seis meſes deſpues que fue el año de 1609. à 24. de Abril, por condeſcẽder con el deſſeo de muchos deuotos ſuyos ſe abriò el ſepulchro, y abriendo el ataud, le hallaron el cuerpo entero, ſano, y tratable, y el roſtro con barba, cabello, y dientes, y con tan grã olor, que le juzgauan todos por celeſtial, de que diò Fè el eſcriuano de cabildo.

CAP. XXIX.

De como ſe diuidiò la Prouincia en dos.

EL año de 92. fue triſte para la Prouincia, por que ſe diuidiò, y fue la diuiſion de mayor dolor, por que eſtaua todo el cuerpo ſano y en ſuma paz y conformidad: pero pareſciò conuiniente el diuidirla por q̃ ſe auia dilatado mucho en numero de conuentos, y en la latitud de las tierras, de manera, que era como impoſsible que el Prouincial la viſitaſſe toda. Bien es verdad que haſta eſte tiempo no ſe auia ſentido la falta de aſiſtencia, por que auia de ordinario en la Prouincia de Mechoacan vn Vicario Prouincial con plena autoridad para todas las ocurrẽcias, y los Prouinciales en Mexico no tenian tantos negocios q̃ pidieſſen larga aſiſtencia de ſu perſona, y aſsi podia viſitar lo que agora fuera impoſible. Pero preuiniendo la cõdicion del tiempo que como ſe và enuejeziendo ſe và cargando de achaques y cuydados. Ordenò nueſtro Reuerendiſsimo P. General el M. Fr. Fluluio Aſculano por ſus letras dadas en Roma 16. de Nouiẽbre año 1600. que la Prouincia ſe diuidieſſe en dos. La vna con el titulo y nõbre antiguo del nombre de IESVS, que es la Prouincia de Mexico. Y la otra que fue la que de nueuo ſe diuidiò con titulo de S. Nicolas de Tolentino. Para eſto cometiò ſu autoridad plena à nueſtro Padre M. Fr. Miguel de Soſſa grã perſona en eſta Prouincia y de gran ſatisfaccion en todas materias. Para la execuciõ de tan graue negocio diò ſu permiſſo y licencia ſu Mageſtad del Rey nueſtro Señor que como Patron tiene reſeruado eſte caſſo entre otros, y entendida la cõueniencia librò ſu Real cedula fecha en nr̃a Señora de Prado à poſtrero de Enero 1601. años. Preſentaronle eſtas letras al P. M. y auiẽdolas reſcuido admitiò la comiſsion, y hizo vn auto en Mexico 17. de Março 1602. en que deſde luego ſeparaua y diuidia las Prouincias. Mandò en obediencia à todos los Religioſos eſtantes en aquella Prouincia de qualquiera condicion

que

que fueſſen, Priores, Sacerdotes, y hermanos que no ſalieſſen de aquella Prouincia, por que deſde luego los encorporaua en ella, releuandolos de la obediencia del Prouincial de la Prouincia de Mexico, y declarando que haſta la eleccion del nueuo Prouincial le pertenecia à ſi el gouierno ordinario, para que recurrieſſen à el &c.

Huuoſe de detener eſta eleccion, haſta los 24. de Iunio, aſsi para que ſe preuinieſſen las coſas neceſſarias, como por q̃ el Capitulo de Mexico eſtaua ya proximo, y el P. M. tenia obligacion à aſiſtir en el por Prior que à la ſazon era de la Puebla. Celebròſe pues el Capitulo Prouincial en Mexico por Abril del meſmo año, y fue electo en Prouincial nro P. M. Fr. Miguel de Soſſa de cuya perſona ya hemos dicho, aunque ſiempre con la cortedad y modeſtia que ſe deue hablar de los viuos; y deſembaraſandoſe de los negocios de ſu Prouincia lo mas preſto q̃ pudo ſe partiò à la Prouincia de Mechoacan, donde ſe celebrò ſu Capitulo en la caſa de Vcareo, à los 24. de Iunio del meſmo año. Celebròſe con gran deſtreza y quietud, y à grã ſatisfacciõ de todo el Reyno, y ſacò por Prouincial à nro P. Fr. Pedro de Vera, piedra fundamẽtal de aquella Yglesia, pues creſciò y ſe conſeruò tãto tiempo ſobre ſus hombros; fue el mayor miniſtro que en aquellos tiempos auia de la lengua Taraſca, y en nada inferior à los antiguos. Mucho quiſiera alargarme en ſus alabanças, por que como vi ſus obras me enternece ſu memoria: pero no quiero defraudar al ſegundo tomo deſta hiſtoria, donde ſi Dios me diere vida eſcriuirè ſus virtudes el año de ſu dichoſo tranſito; y ſi yo no lo hiziere otro lo harà con mejor eſtilo.

Fin del Libro quarto.

TABLA
DE LOS CAPITVLOS
que se contienen en esta obra.

LIBRO PRIMERO.

CAP. PRIMERO.

DE como nuestro inuicto Emperador Carlos V. embiò ministros del Euangelio, à las Prouincias de la nueua España: y el priuilegio que para esto alcançò de Adriano sexto. folio 1.

CAP. II.

De como trataron de passar à estas partes de la nueua España Religiosos de la Orden de N. P. S. Augustin con fin de predicar el Euangelio. fol. 2. columna 4.

CAP. III.

De la muerte del P. F. Iuan Gallegos, y como se continuò la venida. fol. 4. col. 2.

CAP. IIII.

Del vso que la Religion tiene de pedir firmas à los que passan à la conuersion de infieles. fol. 6. colum. 1.

CAP. V.

De algunos Religiosos que firmaron para esta tierra. fol. 7. colum. 3.

CAP. VI.

De como partieron de Castilla siete Religiosos de nuestra Orden para estas partes fol. 9. colum. 3.

CAP. VII.

De como nuestros Religiosos tomaron casa en Mexico, y empesaron à doctrinar àlos Indios. fol. 11. colum. 2.

CAP. VIII.

De como nuestros Religiosos entraron en la Prouincia de Chilapa. fol. 13. col. 2.

CAP. IX.

De la fundacion del conuento de santa Fè, y de la manera de vida Religiosa, que allí hazian los Indios. fol. 15. col. 3.

CAP. X.

De lo que nuestros Religiosos hazian en Mexico en este interin, y lo que se ordenò en la Prouincia. fol. 17. col. 2.

CAP. XI.

De como partieron todos los Padres del Capitulo para sus Prouincias, y de lo que en ellas hazian. fol. 19. col. 2.

CAP. XII.

De como nuestro P. Venerable fue por Procurador à Castilla, y de los motiuos que huuo para ello. fol. 20. col. 2.

CAP. XIII.

De lo q̃ nuestro Padre Venerable bizo en España, y de las personas que truxo para el ministerio. fol. 21. colum. 4.

CAP. XIIII.

De algunos casos singulares que les sucedierõ à nuestros Religiosos mientras nuestro Padre Venerable estuuo en España. fol. 23. colum. 2.

CAP. XV.

De como se cayò el conuento y Yglesia de Chilapa, y q̃ lo auia dicho el Demonio vn año antes. fol. 25. colum. 3.

CAP. XVI.

De como voluiò à esta tierra y llegò en saluamento nuestro Padre Venerable, con lo q̃ suce-

q̃ sucedió hasta su muerte. fol.26 colum.3.

CAP. XVII.

De la vida y milagros de nuestro Padre Venerable. fol. 28. colum. 2.

CAP. XVIII.

De lo que se ordenò en la junta del año de 36. fol. 31. colum. 1.

CAP. XIX.

Del sitio y entrada que nuestros Religiosos hizieron en la cierra alta. fol. 32. col. 2.

CAP. XX.

De la casa de Atotonilco, y de como el Padre F. Alonso de Borja predicò en todos los Otomites. fol. 34. colum. 1.

CAP. XXI.

De lo que sucediò en la Prouincia el año de 37. fol. 36. colum. 3.

CAP. XXII.

De como voluiò el bẽdito F. Antonio de Roa à la cierra alta. fol. 38. colum. 2.

CAP. XXIII.

Prosiguese la materia del passado, y cuẽtanse algunos milagros del santissimo Sacramento. fol. 39. colum. 2.

CAP. XXIIII.

De la poca razon con que algunos dizen que no huuo milagros en la conuersion de los Indios fol. 41. col. 3.

CAP. XXV.

De como empesaron nuestros Religiosos à administrar à los Indios el santo Sacramento del Baptismo. fol. 43. col. 3.

CAP. XXVI.

De las difficultades que al principio se ofrecieron acerca deste santo Sacramento fol. 45. col. 2.

CAP. XXVII.

De como administrauan el Sacramento de la confession. fol. 46. col. 3.

CAP. XXVIII.

De como se les administrò la sagrada Comunion à los Indios. fol. 47. col. 3.

CAP. XXIX.

Del Sacramento de la Extrema vncion y Confirmacion. fol. 49. col. 1.

CAP. XXX.

De lo que sucediò en la Prouincia el año de 40. fol. 49. col. 3.

CAP. XXXI.

De como fueron quatro Religiosos nuestros al descubrimiento de las Islas del poniente con desseo de predicar en ellas el Euangelio. fol. 51. col. 1.

CAP. XXXII.

En que se prosigue la nauegacion de nuestros Religiosos. fol. 53. col. 1.

CAP. XXXIII.

De como el General Ruy Lopez se entrò en las Malucas. fol. 55. col. 3.

CAP. XXXIIII.

Prosiguese la materia del passado. fol. 56. col. 2

CAP. XXXV.

Prosiguese la relacion de la peregrinacion de nuestros Religiosos. fol. 58. col. 2.

CAP. XXXVI.

De las cosas que sucedieron en la Prouincia el año de 43. fol. 59. col. 4.

CAP. XXXVII.

De la vida y muerte de nuestro P. Fr. Alonso de Borja. fol. 62. col. 3.

LIB. SEGVNDO.

CAP. PRIMERO.

DE las turbaciones y señales con que entrò esta segunda edad de la Prouincia. fol. 64. colum. 4.

CAP. II.

De la jornada que los tres Prouinciales hizieron hasta Alemania. fol. 66. col. 3.

CAP. III.

De las señales que en esta tierra se vieron por este tiempo, y de la gran peste que llamaron cocoliztli. fol. 67. col. 4.

CAP. IIII.

De la solicitud, y charidad con que los Religiosos curan à los Indios. fol. 68. col. 4.

CAP. V.

De algunos buenos officios que los Religiosos hazen en los pueblos de los Indios. fol. 70. col. 2.

CAP. VI.
De los edificios de nuestras Yglesias: de la doctrina q̃ los Indios tienen, y del culto y reuerencia del altar. fol. 71. col. 4.
CAP. VII.
Del culto del santissimo Sacramento en esta Prouincia. fol. 73. col. 2.
CAP. VIII.
De los sermones, y de la diuersidad de las lenguas en que se predica. fol. 74. col 3.
CAP. IX.
De la eleccion que la Prouincia hizo del Padre Fr. Iuan Estacio en Prouincial, y de su santa vida. fol. 75. col. 3.
Memorial del P.F. Iuan Estacio. fol. 76. col. 4.
CAP. X.
De la eleccion de N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz: y de lo mucho que creciò la Prouincia en estos tres años. fol. 77. col. 3.
CAP. XI.
De algunos casos notables que acaecieron en estos tiempos. fol. 78. col. 3.
CAP. XII.
De la eleccion del P. Fr. Hyeronimo de san Esteuan, y de lo que en su tiempo sucediò fol. 79. col. 3.
CAP. XIII.
Dela ereccion y fundacion dela Real vniuersidad de Mexico. fol. 80. col. 3.
CAP. XIIII.
De como se descubriò la milagrosa Imagen de los Remedios con vna cinta de N. P. san Augustin. fol. 81. col. 4.
CAP. XV.
Prosigue la materia del passado. fol. 83. col. 4.
CAP. XVI.
De la eleccion del Padre Fr. Diego de Vertauillo, y lo que en su tiempo sucediò. fol. 86. col. 3.
CAP. XVII.
De la eleccion de N. P. Maestro Fr. Alonso de la Veracruz en Prouincial la segunda vez fol. 93. col. 3.
CAP. XVIII.
De la eleccion de nro P. Fr. Augustin de Coruña. fol. 94. col. 4.
CAP. XIX.
De como acceptò el Obispado N.P. Coruña, y de su vida y muerte. fol. 96. col. 4.
CAP. XX.
De la eleccion del P. Fr. Diego de Vertauillo la segunda vez. fol. 98. col. 1.
Vida del P.F. Antonio de Roa ibidē. col. 2.
CAP. XXI.
De las penitencias extraordinarias que hazia este gran penitente. fol. 102. col. 1.
CAP. XXII.
De los milagros que hizo este sieruo de Dios. fol. 104. col. 1.
CAP. XXIII.
De la dichosa y santa muerte del Padre Fr. Antonio de Roa. fol. 106. col. 1.
P. Fr. Iuan de Seuilla. fol. 107. col. 4.
P. Fr. Nicolas Vite. fol. 108. col. 2.

LIB. TERCERO.

CAP. PRIMERO.
De como su Magestad tratò de que fuessen Frayles Augustinos àlas Islas del poniente. fol. 109. col. 2.
CAP. II.
De como el P. Vrdaneta acceptò la jornada de las Islas, y lo que sobre ello se tratò. fol. 110. col. 4.
CAP. III.
De los Religiosos que fueron nombrados para la jornada. fol. 112. col. 1.
CAP. IIII.
De la nauegacion que nros Religiosos bizierō à las Islas del poniente. fol. 113. col. 1.
CAP. V.
De como descubrieron las Islas Philipinas. fol. 114. col. 3.
CAP. VI.
Prosigue la materia del passado. fol. 116. col. 2.
CAP. VII.
De como la armada llegò à Zubù donde desembarcò à pesar de los Indios que lo defendian. fol 118. col. 2.
CAP. VIII.
De como hallaron los nros en la Isla de Zubù vn ni-

vn niño IESVS. fol. 119. col. 2.

CAP. IX.

De como juraron en Zubù por su Rey y señor al Catholico Rey Don Phelipe, y de la fundacion del primer conuento que allí tuuimos. fol. 120. col. 2.

CAP. X.

De como el P. Vrdaneta descubriò la buelta de Philipinas à esta tierra. fol. 121. col. 4.

CAP. XI.

De la eleccion del Padre Fr. Iuan de Medina Rincon. fol. 123. col. 1.

CAP. XII.

De los sucessos de las Philipinas, y de los milagros que nuestro Señor obrò por su santa Cruz. fol. 124. col. 2.

CAP. XIII.

De algunos que se baptizaron en la Isla. fol. 125. col. 3.

CAP. XIIII.

De la guerra que trauaron los Portuguezes cõ los nuestros, y del parecer que en ella dieron nuestros Religiosos. fol. 126. col. 3.

CAP. XV.

De la vida del Padre Fr. Iuan Baptista. fol. 127. col. 3.

CAP. XVI.

Refierense algunas virtudes deste perfecto varon. fol. 129. col. 4.

CAP. XVII.

Prosigue la materia del passado. fol. 131. col. 2.

CAP. XVIII.

De lo que en Philipinas hazian nuestros Religiosos, y del Baptismo de Tupas, y su hijo. fol. 133. col. 3.

CAP. XIX.

De la eleccion de nuestro Padre Fr. Iuan de san Roman. fol. 134. col. 4

Vida y muerte de nuestro P. Fr. Hyeronimo de san Esteuan. fol. 135. col. 3.

CAP. XX.

De algunos sucessos de las Philipinas: como Manila se ofreciò al seruicio de su Magestad, y los Sangleyes al comercio. fol. 137. col. 2.

CAP. XXI.

Prosiguese en los sucessos de las Philipinas, como los de Manila rompieron la fè que auian jurado. fol. 138. col. 4.

CAP. XXII.

De la eleccion de nño Padre Fr. Iuan Adriano fol. 139. col. 4.

CAP. XXIII.

Vida de nuestro P. Fr. Diego de Vertauillo. fol. 141. col. 1.

CAP. XXIIII.

Vida y muerte de N. P. Fr. Diego de Chaues electo Obispo de Mechoacã. fol. 142. col. 3.

CAP. XXV.

Vida y muerte del señor Obispo de Mechoacan D. Fr. Iuan de Medina. fol. 143. col. 3.

CAP. XXVI.

De como voluiò de España N. P. M. Veracruz, y del buen despacho que de alla truxo. fol. 145. col. 3.

CAP. XXVII.

Prosigue la materia del passado. fol. 147. col. 2.

CAP. XXVIII.

De ciertos ordenes que su Magestad embiò à estas partes en orden del ministerio de los Indios. fol. 148. col. 2.

CAP. XXIX.

De la eleccion, y sucessos de nuestros Religiosos en Philipinas. fol. 149. col. 2.

CAP. XXX.

De como trataron nuestros Religiosos de passar à la gran China. fol. 150. col. 1.

CAP. XXXI.

De como el cossario Limaon se puso sobre las Islas Philipinas, y de lo q̃ nños Religiosos bizieron en esta ocacion. fol. 151. col. 1.

CAP. XXXII.

De la eleccion de N. P. M. Veracruz, y de la fundacion del Collegio de S. Pablo. fol. 153. col. 1.

Constitutiones religiosissimi Collegij D. Apostoli Pauli ex ordine S. P. N. Augustini. fol. 154. col. 1.

CAP. XXXIII.

De los auisos que el Padre M. Veracruz daua à los estudiantes de Theologia fol. 156. colum. 1.

CAP. XXXIIII.

De las muertes de algunos Religiosos notables

bles de la Prouincia. fol. 157. col. 4.

CAP. XXXV.

De los ſuceſſos de las Philipinas, y de como y quando entraron en ellas las demas Religiones. fol. 158. col. 4.

CAP. XXXVI.

De como nueſtros Religioſos paſſaron à la grã China. fol. 160. col. 2.

CAP. XXXVII.

Proſigue la jornada de la gran China. fol. 162. colum. 2.

CAP. XXXVIII.

Del mal ſuceſſo q̃ tuuo la jornada de la gran China. fol. 163. colum. 4.

CAP. XXXIX.

De la eleccion de N. P. F. Martin de Perea. fol. 165. colum. 3.

P. Fr. Iuan Perez. fol. 166. col. 2.

P. Fr. Iuan de S. Roman. ibidem col. 4.

Iſlas Philipinas. fol. 167. col. 2.

LIB. QVARTO.

CAP. PRIMERO.

DE los trabajos que empeçò à padecer eſta Prouincia. fol. 168. colum. 1.

CAP. II.

De la eleccion de N. Padre Fr. Antonio de Mendoça en Prouincial y de ſu muerte el año de 1581. fol. 169. col. 1.

CAP. III.

De la eleccion en Prouincial de N. P. M. Fr. Pedro Suarez de Eſcobar. fol. 170. col. 1.

CAP. IIII.

De la eleccion q̃ eſte triennio ſe hizo en Philipinas. ibidem. col. 4.

CAP. V.

Delas grandes contradicciones que nr̃os Religioſos tuuierõ en Philipinas. fol. 171. col. 3.

CAP. VI.

De como ſu Mageſtad ordenò que ſe preſentaſſen los Clerigos en nueſtras doctrinas, y del naufragio q̃ nueſtros procuradores padecieron en eſta ocacion. fol. 172. col. 3.

CAP. VII.

De como nueſtros procuradores beſaron la mano à ſu Mageſtad, y le dieron ſu embaxada. fol. 174. col. 1.

CAP. VIII.

De lo que ſu Mageſtad ordenò acerca de las doctrinas, mandando que las adminiſtraſſemos de juſticia. fol. 175. col. 2.

CAP. IX.

De otras cedulas que ſu Mageſtad à librado en orden del miniſterio que tenemos. fol. 176. col. 4.

CAP. X.

De como las tres Religiones deſpacharon à Eſpaña ſus procuradores ſobre eſte caſo, y del orden que lleuaron. fol. 181. col. 2.

Inconuenientes q̃ ſe ſiguen de guardarſe eſta cedula, y ſe embiaron al Conſejo. fol. 182. colum. 3.

Quanto al ſegundo punto principal de los daños que ſe ſiguẽ de dexar los Religioſos las doctrinas, y officio de Curas de almas en los pueblos de los Indios, ſe proponen los inconuenientes q̃ ſe ſiguen. fol. 184. col. 2.

CAP. XI.

De la eleccion en Prouincial de N. P. M. F. Pedro de Agurto, y de la muerte de nueſtro Padre M. Fr. Alonſo de la Veracruz. fol. 185. colum. 2.

CAP. XII.

De las muertes de algunos Religioſos de la Prouincia. fol. 190. col. 2.

CAP. XIII.

De la vida y glorioſo Martyrio del B. P. F. Nicolas Melo. fol. 191. col. 2.

CAP. XIIII.

De la eleccion que bizieron de Prouincial, y coſas notables de Philipinas. fol. 194. colum. 1.

CAP. XV.

Dela eleccion de nueſtro Padre F. Luys Marin, y de como ſe reciuieron las conſtituciones nueuas. ibidem. col. 3.

CAP. XVI.

De vn gran theſoro de indulgẽcias que reciuiò la Prouincia eſte triennio, y dela fundaciõ de la Cofradia de la Cinta. fol. 196. col. 3.

CAP.

CAP. XVII.
De la eleccion de Prouincial en la Prouincia de Philipinas. fol. 199. col. 2.
CAP. XVIII.
De la eleccion en Prouincial de nro P. M. Fr. Iuan Adriano, y de su vida y muerte. ibidem. col. 4.
CAP. XIX.
De la presentacion que su Magestad hizo de nuestro P. M. Fr. Pedro Suarez de Escobar en Obispo de Xalisco, y de sus heroycas virtudes. fol. 201. col. 1.
CAP. XX.
De la vida y muerte del P. Fr. Iuan de Alvarado. fol. 202. col. 4.
CAP. XXI.
De la eleccion que hizieron en la Prouincia de Philipinas, cõ otras cosas de aquella Prouincia. fol. 205. col. 3.
CAP. XXII.
De la eleccion de N. P. M. Fr. Dionisio de Çarate. fol. 206. col. 2.
CAP. XXIII.
De la muerte de nuestro Padre Maestro Fr. Melchor de los Reyes, y de otros Religiosos graues. ibidem. col. 4.
CAP. XXIIII.
De la muerte del Padre Fr. Nicolas de Perea, y de su santa vida. fol. 208. col. 1.
CAP. XXV.
De la vida y muerte del P. Fr. Iuan Vique. fol. 209. col. 1.
CAP. XXVI.
Prosigue la materia del passado. fol. 211. col. 3.
CAP. XXVII.
De las elecciones del año de 1596. con la vida y muerte de N. P. M. Fr. Pedro de Agurto. fol. 213. col. 4.
CAP. XXVIII.
De la enfermedad, y muerte de este santo Prelado. fol. 215. col. 4.
CAP. XXIX.
De como se dividiò la Prouincia en dos. fol. 217. col. 3.

¶ BVLLAS.

BVLLA de Paulo III. en que dispensa en las ceremonias en los baptizados hasta entonces. fol. 45. col. 3.
Breue de Clemente. VIII. confirmando la diuision de la Prouincia de Mexico. fol. 62. col. 1.
Priuilegio de Leon X. en orden à la jurisdiccion de los Religiosos que en la administracion tienen. fol. 88. col. 1.
Otro priuilegio acerca del mesmo punto de Adriano VI. fol. 89. col. 2.
Bulla de Pio V. fol. 146. col. 1.

¶ CEDVLAS DEL REY.

TRES cedulas del Rey amparando àlos Religiosos ministros. fol. 91. col. 1. y fol. 92. col. 2.
Cedula llamando al P. Maestro Fr. Alonso de la Veracruz. fol. 95. col. 4.
Cedula sobre el diezmar los Indios. fol. 96. col. 1.
Cedula para que los Religiosos no sean impedidos en la administracion de los Indios. fol. 147. col. 1.
Cedula para que los Religiosos fuessen visitados de los Obispos. fol. 178. col. 3.
Auto del Virrey de Mexico en que sobre see la execucion desta cedula. fol. 180. col. 2.
Carta del Rey al Diffinitorio encargando la administracion. fol. 176. col. 2.

¶ PATENTES DEL General.

PAtente para que la Prouincia de Mexico estuuiesse immediata à el. fol. 61. col. 2.
Carta de el General escrita à la Prouincia. fol. 80. col. 2.

¶ Fin de la tabla de los Capitulos.

INDICE

DE LAS COSAS MAS notables desta hiſtoria.

A.

ADRIANO VI. concediò la om nimoda. fol. 2. col. 2.

Fr. Alonſo de Borja fundò el conuento de ſanta Fè. fol. 15. col. 4.

Edificò alli el hoſpital de la cuna, y por que? fol. 17. col. 1.

Fue el primero q̃ introduxo el rezar los Indios en las Yglesias, y Cruzes. fol. 63. colum. 1.

Su muerte y como la conociò. ibidem. colum. 4.

Alonſo Gutierrez, deſpues F. Alonſo de la Veracruz paſſò à eſta tierra, ſu calidad, letras, y pueſto. fol. 23. col. 1. y 2

Llamòſe Veracruz por auer alli tomado el habito. fol. 26. col. 4.

Defendiò deuerſe adminiſtrar àlos Indios todos los Sacramentos. fol. 48. colum. 4.

Electo en Prouincial. fol. 76. col. 2.

Fue el primer Cathedratico de Eſcriptura. fol. 80. col. 4.

Fue ſegũda vez Prouincial. fol. 93. col. 3.

En ſu buelta à Eſpaña fue Prior de S. Phelipe de Madrid, los comodos que allà le offrecian por que ſe quedara. fol. 147. col. 2.

Renunciò el Obiſpado de Mechoacan. ibidem. colum. 3.

Los libros que imprimiò. ibidẽ. col. 4.

El trujo el lignum Crucis que eſtà en la caſa de Mexico. fol. 148. col. 1.

Fue electo quarta vez en Prouincial. fol. 153. colum. 2.

Fundò el Collegio de S. Pablo. ibidem.

Las conſtituciones que hizo que oy ſe guardan en el. fol. 154. col. 1.

Algunos auiſos ſuyos para los eſtudiantes muy importantes. fol. 156. col. 1.

Alcançò que fueſſen de las demas Religiones à ayudar à los nños en Philipinas. fol. 159. colum. 4.

Sola vna carta ſuya fue baſtante para q̃ los nueſtros no fueſſen impedidos en la adminiſtracion por el Obiſpo en Philipinas. fol. 172. col. 2.

Su vida y muerte por extenſo deſde el fol. 185. col. 4. haſta el fol. 190. col. 1.

Fr. Alonſo de Aluarado, y ſu ſantidad. fol. 57. colum. 3.

Muriò ſantiſsimamẽte en Manila. fol. 139. colum. 2.

Alçamiento del Perù, y porque? fol. 65. colum. 3.

Don Antonio de Mendoça Virrey eligiò à nños Religioſos para la conquiſta de Philipinas. fol. 51. col. 4.

Tratò de templar al Viſitador general en fauor de los conquiſtadores. fol. 66. colum. 1.

Fr. Antonio de Roa, quando vino de Caſtilla. fol. 23. col. 1.

Fue à la conuerſion de la Cierra en compañia del P. Seuilla. fol. 32. col. 2.

Con poner Cruzes auyentaua los Demonios

nios delos lugares donde asistia. fol. 38. colum. 4.
Venciò en publico certamẽ à Mola Idolo principal en Molago. fol. 39. col. 1
Caso notable que le sucediò con tres Indios que no eran baptizados. fol. 78. colum. 3. y fol. 79. col. 1.
Su modo de orar. fol. 101. col. 1.
Su penitencia admirable, y el modo que tenia. fol. 98. col. 2.
Los milagros que por el obrò nuestro Señor, en particular el del santo Crucifixo de Mexico. fol. 104. col. 1.
Su muerte, y lo en ella sucedido. fol. 107. colum. 2.
Andres de Vrdaneta nombrado General de Philipinas. fol. 51. col. 2. Renunciòlo. colum. 3.
Tomò el habito de nra Religion. ibidẽ.
Fue àlas Islas Philipinas por orden del Rey. fol. 110. col. 1. El tenor dela carta que el Rey le escriuiò. col. 4.
Fue nombrado Prior delos Religiosos q̃ fueron en su cõpañia, y quienes fueron. fol. 112. col. 1. y 2.
La diuersidad de Islas que descubriò. fol. 114. colum. 2.
Por solo su parecer se hizo guerra à los Isleños. fol. 116. colum. 2.
Lo que padeciò en descubrir la buelta de Philipinas à nueua España. fol. 122. colum. 2.
Fue à España, y de lo que le sucediò hasta su muerte. ibidem col. 4.
Fr. Andres de Mata, su muerte. fol. 140. colum. 3.
Fr. Augustin de Coruña, quando vino de Castilla. fol. 8. col. 3.
Fue à predicar à la Prouincia de Chilapan. fol. 13. colum. 3.
Y el que primero supo perfectamente la lengua Mexicana. ibidem col. 4.
Los trabajos que padeciò en predicar la palabra de Dios. fol. 14. col. 1.
Voluiò segunda vez à Chilapan, y los milagrosos effectos que obrò. fol. 19. colum. 4.
Dia de Nauidad dixo tres Missas, y administrò todos los Sacramentos en distancia de quinze leguas. fol. 20. colum. 1.
Estoruò no cantassen los Indios en sus mitotes cãtares à sus Idolos: y el milagro que Dios obrò acerca desto. fol. 24. colum. 2.
Fue electo en Prouincial. fol. 94. col. 4.
Hizo viage à Corte con los dos Prouinciales de las otras Ordenes, en defensa de la administracion de los Religiosos, y sus fueros. fol. 95. col. 2.
Fue electo Obispo de Popayan, y admitiò. fol. 97. col. 1.
No mudò de vida siendo Obispo. ibid.
Fue vista su alma quando muriò subir à los Cielos. fol. 98. col. 1.
Fr. Augustin de Alburquerque por passar àla gran China pretendiò hazerse esclauo. fol. 150. col. 4.
Fue electo en Prouincial de Philipinas. fol. 167. colum. 2.
Fr. Antonio de Mendoça electo en Prouincial de Mexico. fol. 169. col. 1.
Sus virtudes, y muerte. col. 3. y 4.
Fr. Andres de Aguirre electo en Prouincial de Philipinas. fol. 170. col. 4.
Defendiò los priuilegios nuestros cõ los Obispos de Philipinas, y sobre ello passò à Castilla. fol. 172. col. 1.

B.

FR. Bartholome de Olmedo Mercenario vino con Cortes àla conquista. fol. 1. col. 3.
Don Fr. Bartholome de las Casas consiguiò remedio para las vejaciones de los Indios. fol. 65. col. 2.
Baptismo solemne se celebraua quatro vezes al año. fol. 44. col. 4.
Vn casso sucedido en Mizquic à vn Indio por el Baptismo. fol 12. col. 3.
Los primeros que se Baptizaron en Çubù. fol. 126. col. 3.
Bolcan de Tlaxcala dexò de hechar fuego por la presencia del santissimo Sacramento. fol. 4. col. 3.

C.

COFRADIA de la Cinta se fundò en Mexico. fol. 197. col. 2.
Carta del Virrey de Chinchuy al Gouernador de Manila. fol. 162. col. 4.
Cathedraticos que à auido dela Orden en esta vniuersidad. fol. 81. col. 2.
Cierra alta, y baja, por que assi llamadas? y quienes las fundaron. fol. 31. colum. 2.
Son tan fragosas que con maromas se sube y se baja en partes. fol. 33. col. 4
Clerigos por cedula Real fuessen presentados à las doctrinas de los Frayles. fol. 172. colum. 3.
Los que fueron à España por Procuradores à contradezirlo. fol. 173. col. 1.
Lo que se negociò. fol. 176. col. 1.
China el mayor imperio que oy se conoce, su assiẽto y diuision. fol. 138. col. 2.
Casos en que podia dispensarse en la solemnidad del Baptismo. fol. 45. col. 4
Conuento de Mexico tuuo difficultad para fundarse. fol. 11. col. 3.
Començò à labrarse à 28. de Agosto del año de 41. fol. 50. col. 3.
Conuento de Oquituco fue el primero que se fundò. fol. 12. col. 2. Y donde primero se descalçaron los nuestros y vsaron de alpargates. ibid. col. 2.
Conuento de Chilapã se cayò auiendolo pronosticado vna India, y el como. fol. 25. col. 3.
Resuelue se à este proposito vna question de *diuinatione Dæmonum*. fol. 26. col. 1.
Conuẽto de santa Fè se dexò, y porque? fol. 31. colum. 4.
Concilio de Lima acerca dela Comuniõ de los Indios. fol. 48. col. 1.
Cocoliztli enfermedad, ò peste general que huuo enestas partes. fol. 68. colum. 1. Razones del Autor porque le embiò Dios. ibidem. col. 3.
Conuento de Çubù fundado con titulo del nombre de IESVS, y por que? fol. 120. colum. 4.
Conuento de Manila le quemaron Corsarios. fol. 151. col. 3.
Cortes quando se apoderò delas Indias. fol. 1.
constituciones nueuas se admitierõ en esta Prouincia. fol. 194. col. 4.

D.

DEmonio, notables sus diligencias para que los Indios abjurassen la ley Euangelica. fol. 23. col. 3.
Librò à vn Indio de la carcel y como? fol. 25 col. 1.
Huya de los lugares dõde se dezia Missa. fol. 39. col. 3.
Fr. Diego de Aluarado, *aliàs*, Fr. Diego de Chaues su vida y muerte. fol. 142. col. 3.
Fr. Diego de Vertauillo electo en Prouincial. fol. 86. col. 4.
Fuelo segunda vez. fol. 98. col. 1.
Su vida y muerte. fol. 141. y 42. col. 2.
Fr. Diego de Herrera vino de Philipinas con titulo de Prouincial. fol. 134. colum. 3.
Negociò en España lo q̃ à su cargo lleuaua, y quãdo muriò. fol. 158. col. 4.
Fr. Diego Muñoz electo en Prouincial de Philipinas. fol. 199. colum. 2. Su muerte. colum. 3.
Fr. Diego de Soria fue por Procurador à España. fol. 173. col. 1. Lo que padeciò enel viage. col. 3. Lo que negociò tan en fauor desta Prouincia. fol. 175. colum. 2.
Fr. Dionisio de Çarate, electo en Prouincial de Mexico. fol. 206. col. 1.

E.

EXTREMA vncion se administraua con gran cuydado en sus principios, y por que? fol. 49. col. 2.
Esclauitud del santissimo Sacramento se celebra los quartos Domingos del mes, y por que? fol. 198. col. 3.

F.

FIRMAS se vsan receuir de los Religiosos en nuestra Orden quãdo ande yr à partes remotas, y por que? fol. 6. colum. 2.

Fr.

Fr. Francisco de la Cruz llamado el venerable vino por mayor delos Religiosos primeros. fol. 9. col. 1.
Su determinacion à venir fue ſiẽdo Vicario delas Monjas de Madrigal. fol. 5. col. 2. Y porq̃ lo fue? fol. 29. col. 2.
Obligòſe al Rey de no tener proprios, ò rentas, y por que? fol. 7. col. 1.
Inſtituyò tañer àla antiphona deſpues dela oracion, y los tres dias de diſciplina en la ſemana. fol. 17. col. 3.
Su muerte conforme à la vida que viuiò. fol. 27. col. 2. Viòſe en el vna Cruz q̃ ſalia de ſu roſtro, y ſubia haſta el techo. ibidem. col. 3.
Viò àlas onze mil Virgines. ibid. col. 4
Tuuo eſpiritu deProphecia. fol. 29 col. 4
Algunos milagros queDios obrò por el deſpues de muerto, en particular cõ vn nouicio en la caſa deMexico. fol. 30. colum. 4.
Su ſanto cuerpo eſtà enMexico f. 28. c. 1
F. Franciſco de Villafuerte, ſu muerte. fol. 158. colum. 1.
Fr. Franciſco de Medina, y ſu muerte. fol. 200. colum. 4.

H.

HAzañas delos cõquiſtadores deſta tierra incomparables fol. 21. col. 1
Hechizeros muchos enTututepec, y duran haſta oy. fol. 34. col. 4.
Aueriguaſe ſer poſsibles ſus transformaciones por arte del Demonio. fol. 35. colum. 1.
Vn hechizero milagroſamente conuertido. fol. 36. col. 2.
Fr. Hyeronimo Ximenes, *aliàs* de S. Eſteuan por venir à eſtas partes renũciò el Priorato de Medina del Campo. fol. 5. colum. 1.
Fue por cõquiſtador de Chilapã. f. 13. c. 3
Fue electo en Prouincial. fol. 79. col. 3.
Fue electo para la conquiſta de Philipinas. f. 52. c. 1. Baptizò vn niño eneſta jornada por eſtraño modo. f. 53. col. 3
Notables trabajos q̃ padeciò. f. 55. c. 2.
Su ſantidad declarada en algunos caſos. fol. 57. col. 2.
Su buelta à Eſpaña deſpues de ſiete años de peregrinacion. fol. 59. col. 3
Su vida y muerte, deſde el fol. 135. haſta el de 37.
Fr. Hyeronimo Marin ſoſſegò las Iſlas alçadas enPhilipinas. fol. 152. col. 2.
Paſſò à la gran China, y lo que allà le ſucediò. fol. 160. col. 4.
Fue ſegunda vez electo embaxador de N. Rey, y el preſente que lleuaua, y por que no fue? fol. 165. col. 1.
Hoſpitales ay en todos los conuẽtos de Mechoacan, y el porque? fol. 69. col. 1
Huexutlan ſu edificio, gente, quando y por quien fue cõquiſtada? fol. 75. c. 4.

I.

INdulgencias concedidas à la Cofradia del ſantiſsimo nombre de IESVS. fol. 197. col. 1.
Indulgencia q̃ ganan los que oyen las Miſſas del aguinaldo en nueſtros cõuentos. fol. 196. col. 4.
Ingenios ſingulares de los nacidos en eſta tierra, *aliàs* criollos, en todo genero de ſciencias. fol. 21. col. 2.
Inconuenientes q̃ ſe ſiguen de q̃ los Obiſpos viſitẽ àlosReligioſos. f. 182. c. 3
Y los que ſe ſiguen de que los Religioſos dexen las doctrinas. fol 184. col. 2.
Indios capaces del Sacramento de la penitencia. fol. 46. c. 4. El por que? y ſatisfaceſe àlas dudas. fol. 47. col. 1.
A los de nueua Eſpaña no ſe les deuiò negar en ningun tiempo la comuniõ. fol. 48. colum. 2.
Alos del Perù ſe les negaua. ibid. col. 1.
Los de nueua Eſpaña eſtuuieron muy agradecidos àlosReligioſos, por auer les acudido en ſu cocolizzli. fol. 70. c. 2
Como ſe an en ſus fieſtas, y adornos de las Yglеſias. fol. 72. col. 3.
Tienen gran deuocion con la Cruz, y ſantiſsimo Sacramẽto. fol. 73. col. 2
Reciuenle cõ grãde deuociõ. fol. 74. c. 2
Fr. Iorge de Auila informò à la Audiẽcia del milagro de Yacapixtlan, y qual

qual fue? fol. 24. col. 1.
Fue electo Vicario Prouincial. f. 49. c. 4
Iuan Dias Clerigo vino con Naruaez, Baptizò àla Malintzin. fol. 1. col. 4.
F. Iuan Gallegos tratò de renunciar el Prouincialato de Castilla por venir à nueua España. fol. 3. col. 3. Muriò teniendo licencia para venirse. f. 4. c. 1
F. Iuan de S. Romã vino à nueua España siendo Supprior de Valladolid fol. 5. c. 1
Fue electo en Vicario Prouincial. fol. 60. colum. 2.
Passò en Alemania, y lo q̃ negociò para la fabrica del conuento de Mexico. fol. 67. colum. 3.
Tuuo recaudos del General para Visitar la Prouincia. fol. 79. col. 4.
Voluiò segunda vez, ponense los puntos que auia de tratar acerca de las doctrinas. fol. 87. col. 3.
Fue segunda vez electo en Prouincial. fol. 135. col. 1.
Su muerte. fol. 166. col. 4.
F. Iuan de Oseguera fue con admiracio reducido à ir à nueua España. f. 5. c. 1
Fue el que alcançò la limosna del vino y azeyte para las tres Ordenes. fol. 38. colum. 1.
Negociò cedula para q̃ à costa del Rey se fundasse casa y Yglesia en Mexico. fol. 50. colum. 2.
Fr. Iuan Baptista por que se quedò en España? fol. 9. col. 2.
Suvida, virtudes grãdes, ygloriosissima muerte, desde el f. 127. hasta el de 133
F. Iuan de Seuilla nombrado para la cõuersion de la cierra. fol. 32. col. 2.
Su vida y muerte. fol. 107. col. 4.
Fr. Iuan de Çumarraga Obispo de Mexico, y los apuntamientos q̃ embiò al Concilio de Trento. fol. 37. col. 4.
Fr. Iuan Estacio Portuguez gran letrado vino por mayor de onze Religiosos. fol. 37. colum. 4.
Fue electo en Prouincial. fol. 75 col. 3.
Fue Apostol dela Guaxteca. fol. 76. col. 2. Y passò por confessor del Virrey al Perù. ibidem. col. 4.
Vn memorial q̃ dexò de su vida. ibid.
Fr. Iuan Adriano quando vino, y sus grandes partes. fol. 94. col. 2.
Fue Cathedratico de Escriptura. fol. 135. col. 2. Electo en Prouincial. f. 140. c. 1.
Segunda vez electo. fol. 200. col. 1.
Fue deuotissimo de santa Cecilia, celebraua solemnemente su fiesta, y por que? ibidem. col. 3.
Fr. Iuan de Medina electo en Prouincial fol. 123. colum. 1.
Su grande entereza mostrada en lo q̃ le sucediò cõ tres Religiosos. ibid. ç. 3
Su vida y muerte, desde el fol. 143. hasta el de 145.
Fr. Iuan de Mora à peticion de la vniuersidad fue Cathedratico de Escriptura. fol. 140. col. 1.
Fr. Iuan de la Veracruz, y su muerte. ibidem. colum. 3.
F. Iuan Cruzate, su muerte. fol. 158 col. 3
Fr. Iuan Perez, su muerte. fol. 166. col. 2.
F. Iuan Nuñes, y su muerte. fol. 190. col. 2.
Fr. Iuan de las Peñas muriò à manos de Chichimecos. fol. 199. col. 1.
Fr. Iuan de Aluarado, su vida y santa muerte. fol. 202. col. 4.
Por intercession deste santo quedò en la Religion el Padre Fr. Pedro Hernandez. fol. 204. col. 4.
Hallòse escripto con letras de oro en su mano *Glorioſus finis.* fol. 205. col. 3.
D. Iuan Indio Caçique aquien apareciò N. Señora de los Remedios. fol. 82. col. 4. Como la regalaua y enserraua debajo de llaue. fol. 83. col. 2.
Islas Philipinas descubiertas. f. 115. c. 1
Las razones q̃ ay para q̃ nros Reyes tengã derecho à estas Islas. fol. 117. col. 3.
Isla de Çubù, y lo que en ella sucediò. fol. 119. colum. 1.
Hallòse en ella vn niño IESVS. ibid. c. 3
Fr. Iuan de Valderrama electo en Prouincial de Philipinas. fol. 205. col. 3.
Fr. Iuan Vique, su vida y muerte. fol. 209. colum. 1.

Fr. Iuan de Contreras electo en Prouincial. fol. 213. col. 4.
Fr. Iuan de la Anunciacion, su muerte. fol. 207. colum. 4.

L.

LEngua Mexicana la aprendieron nños Religiosos por medio de vn Indio. fol. 12. col. 1.
La diuersidad de lenguas en que se administra. fol. 74. col. 4.
Don Luys de Velasco vino por Virrey desta tierra. fol. 80. col. 4. Fundò las Escuelas Reales. ibidẽ. Su muerte fue con sentimiento de todo el Reyno. fol. 112. col. 3.
Fr. Luys Marin electo en Prouincial de Mexico. fol. 195. col. 1. Su capacidad, gouierno y virtudes. ibidem. col. 3. Muriò santamente. fol. 196. col. 2
Fr. Lorẽço de Leon electo en Prouincial de Philipinas. fol. 214. col. 1

M.

MArtin de Goyti fue el q̃ descubriò el rio de Tandaya. f. 115. c. 3
Manila Isla principal de Philipinas pacificada por el Adelantado Legaspi. fol. 137. colum. 4.
Fr. Martin de Rada grande Astrologo, fue nõbrado para las Philipinas. fol. 112. col. 1. Fue el q̃ declarò como las Philipinas caen en la demarcacion de Castilla. fol. 127. colum. 1.
Fue electo en Prouincial de Philipinas. fol. 149. colum. 2.
Passò àla gran China, y el como. fol. 160. col. 4. Lo q̃ allà negociò. fol. 163. c. 1
Fr. Martin de Perea fue à ruego de la Vniuersidad Cathedratico de Prima de Theologia. fol. 135. col. 2. Hizo explicaciõ àla Regla de N. P. S. Aug. ibid.
Fue electo en Prouincial. fol. 165. col. 4
Y el q̃ primero començò à conocer las causas de los Religiosos conforme à derecho. ibidem.
Volviòse à Castilla, y los officios q̃ allà obtuuo. fol. 167. col. 3.
Su muerte, y como es reuerẽciado. ibid.
Fr. Melchor delos Reyes à peticion de la Vniuersidad fue Cathedratico de Prima de Theologia. fol. 140. col. 1.
Su muerte fol 207. col. 1.
Mechoacan tuuo principio en su fundaciõ de Indios Mexicanos. f. 33. c. 4
Melchor Lopez de Legaspi tuuo titulo de Adelantado, y como. fol 114. c. 3.
Miguel Lopez de Legaspi nõbrado General de Philipinas à ruego nuestro. fol. 111. colum. 3.
Hizo jurar en Çubù à nuestro Rey. fol. 121. colum. 3.
Su muerte. fol. 151. colum. 1.
Metztitlan assi llamado por vna Luna que tiene enfrente esculpida en vna cierra. fol. 33. col. 1.
Memorial que los procuradores lleuarõ à Castilla para dar à su Magestad. fol. 181. col. 4.
Dos milagros del santissimo Sacramento. fol. 40. col. 1. y 4.
milagros sucedidos en la conquista. fol. 43. col. 1.
Milagro q̃ obrò Dios en Çubù. f. 125. col. 1
Milagro en la costa de Colima de vna Cruz aquiẽ el fuego no tocò. ibid. c. 2
Milagro de N. P. S. Augustin en la Villa de las Nieues. fol. 191. col. 1.
Ministros dan bastantes razones para la costumbre que tienen de prender y açotar à los Indios. fol. 71. col. 3.
Missas del Aguinaldo tuuieron principio en esta tierra en nño conuento. fol. 198. col. 4.
Milagro de nuestra Señora de los Remedios cõ vn Indio, y como. f. 84. c. 3
Milagros que en Çubù obraua vn niño IESVS con los naturales. f. 120. c. 1
Milagro singular que nño Señor obrò por medio del Padre Fr. Pedro de la Cruz. fol. 206. col. 1.

N.

FR. Nicolas de Agreda electo en Vicario Prouincial. fol. 36. col. 3
Su yda à Castilla, fue à negocios de la Prouincia. fol. 50. col. 1.

Votò

Votò en el Capitulo Prouincial de Eſpaña por Prior de Çempohualan. fol. 60. col. 1.
Fr. Nicolas Vite *aliàs* de S. Pablo, ſu vida y muerte. fol. 108. col. 1.
F. Nicolas Melo inſigne Martyr, ſu vida y martyrio à fol. 191. haſta el de 194.
Nueſtra Señora de los Remedios ſe deſcubriò. fol. 82. col. 1.
Ha bajado tres vezes àla Ciudad de Mexico obrando milagroſos efectos. fol. 85. colum. 3,

P.

PAulo III. conuocò Concilio general en Mantua contra Luthero. fol. 37. col. 3.
Prouincias de Caſtilla y Andalucia ſe diuidieron. fol. 3. col. 2.
Fr. Pedro de Agurto eſcriuiò ſobre deuerſe dar la Comunion à los Indios: primer Rector y Lector del Collegio de S. Pablo. fol. 153. col. 4.
Fue electo en Prouincial. fol. 185. col. 3.
Su vida y ſanta muerte. fol. 214. col. 2.
D. Pedro de Aluarado nombrado General para Philipinas ſu muerte. fol. 51. col. 1.
Fr. Pedro de la Peña Dominico fue el primer Cathedratico de Prima de Theologia. fol. 80. col. 4.
F. Pedro del Caſtillo ſu muerte. f. 158. c. 2
Fr. Pedro Suarez de Eſcobar electo en Prouincial. fol. 170. col. 1. electo Obiſpo de Xaliſco y admitiò. fol. 201. col. 2. ſu vida y dichoſa muerte. fol. 202.
Fr. Pedro dela Cruz tenido por Apoſtol en las Philipinas. fol. 205. col. 4.

R.

REzado nueuo de Pio V. le començo à rezar nra Ordē. fol. 148. c. 2.
Ruy Lopez de Villalobos nōbrado General de Philipinas. fol. 51. col. 3.
Su muerte. fol. 59. col. 3.

S.

SEñales que ſe vieron en eſta tierra el año de 43. fol. 67. col. 4.

T.

BFr. Thomas de Villanueua electo Prouincial de Andalucia. f. 3. c. 2
Tlapa, y Chilapa fueron las primeras Prouincias donde nros Religioſos predicaron. fol. 12. col. 2.

V.

LIcenciado Vaꝛco de Quiroga tuuo à ſu cuydado el augmēto ſpiritual de los Indios de ſanta Fè. fol. 15. col. 4
Fue el primer motor en la fundaciō de los hoſpitales de Mechoacan. fol. 69. colum. 2.
Vnion de las tres Ordenes conformandoſe en la adminiſtracion. fol. 50. c. 3.

X.

XIitlā fue el conuēto quemado à manos de Chichimecos. f. 190. c. 3

¶ *Fin del indice de coſas notables.*

¶ MEXICO.

En el Religioſiſsimo conuento de S. Auguſtin, y imprenta de Ioan Ruyz. Año de 1624.

BA 624
.G857c
1-SIZE
cop.2